BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL | **15 de septiembre de 2014** | **Núm. 515** | **Pág. 1**

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/054319 Autor: Lozano Domingo, Irene
Sanción al teniente Luis Gonzalo Segura (versión reformulada) (núm. reg. 145109) 84

184/054353 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Opinión del Gobierno acerca de la problemática de la explotación de petróleo en el Parque Nacional Yasuní ubicado en la Amazonía ecuatoriana (versión reformulada) (núm. reg. 144757) 85

184/054473 Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Sentencia del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid sobre la demanda frente al Partido Popular por el despido de su extesorero, señor Bárcenas (versión reformulada) (núm. reg. 145127) 86

184/054485 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Precios de la leche en origen y problemas para el sector agro-ganadero gallego (núm. reg. 144159) 87

184/054486 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Atención a las personas presas con graves enfermedades o dolencias crónicas y derechos humanos (núm. reg. 144160) 88

184/054487 Autor: Lozano Domingo, Irene
Intenciones del Gobierno de penalizar a Navantia por el sobrecoste de más de 40 millones de euros provocado por sus fallos en la construcción del submarino S80 (núm. reg. 144161) 89

184/054488 Autor: Quevedo Iturbe, Pedro
Confirmación por el Ministerio de Defensa de que no se han producido anomalías en los archivos históricos militares en la sede del Gobierno Militar en Gran Canaria (núm. reg. 144165) 89

184/054489 Autor: Quevedo Iturbe, Pedro
Medidas de protección existentes en la sede del Gobierno Militar en Gran Canaria para la correcta custodia y protección de los archivos históricos militares (núm. reg. 144166) 90

184/054490 Autor: Quevedo Iturbe, Pedro
Existencia en la sede del Gobierno Militar en Gran Canaria de archivos militares relativos a la Guerra Civil Española, a la II Guerra Mundial y a la operación «Golondrina» (retirada del Sáhara) (núm. reg. 144167) 90

cve: BOCG-10-D-515

184/054491 Autor: Quevedo Iturbe, Pedro
Asignación de las 2.500 toneladas de captura del atún rojo permitidas a España para la campaña 2014 (núm. reg. 144168) 90

184/054492 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Autor de la orden de retirada de banderas republicanas y de la represión a quienes las llevaran durante el recorrido de Felipe VI por el centro de la capital el día de su coronación (núm. reg. 144173) 91

184/054493 Autor: Baldoví Roda, Joan
Posibilidad de que el vertido de petróleo que afectó a la costa de Gran Canaria proviniera de la actividad de «bunkering» o trasvase de combustible de un buque a otro (núm. reg. 144176) 92

184/054494 Autor: Baldoví Roda, Joan
Medidas para facilitar el acceso al cuartel de la Guardia Civil de Cabanes (Castellón) (núm. reg. 144177) 92

184/054495 Autor: Baldoví Roda, Joan
Previsiones acerca de la apertura y puesta en funcionamiento del Centro de Referencia Nacional en Salud Mental y Acción Socio sanitaria para las personas con enfermedad mental crónica, construido en la calle del General Avilés de Campanar de Valencia (núm. reg. 144178) 92

184/054496 Autor: Anchuelo Crego, Álvaro
Incumplimiento de los objetivos de endeudamiento establecidos en la Ley Orgánica de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera (núm. reg. 144179) 93

184/054497 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Clasificación trófica del lago de Sanabria (núm. reg. 144182) 93

184/054498 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Utilización de drones en la lucha contra incendios (núm. reg. 144183) 94

184/054499 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Simancas Simancas, Rafael
Cantidad prevista inicialmente con cargo a Fondos Europeos para concluir las obras del AVE entre Almería y Murcia (núm. reg. 144308) 95

184/054500 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Simancas Simancas, Rafael
Cantidad necesaria para finalizar las obras del AVE entre Almería y Murcia (núm. reg. 144309) 95

184/054501 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Simancas Simancas, Rafael
Presupuestos de Fondos Europeos inicialmente previstos para invertir en el AVE en la provincia de Almería trasladados a proyectos de otras provincias (núm. reg. 144310) 95

184/054502 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Medidas para evitar el fracaso del actual sistema utilizado en el sector lácteo (núm. reg. 144311) 96

184/054503 Autor: Elorza González, Odón
Finalización en San Sebastián del tren de largo recorrido de Renfe entre Madrid y Gipuzkoa previsto para los domingos por la tarde (núm. reg. 144312) 96

184/054504 Autor: Zaragoza Alonso, José
Estado de las obras de mejora de la seguridad, funcionalidad y fiabilidad del servicio de Rodalías en Cataluña (núm. reg. 144313) 97

cve: BOCG-10-D-515

184/054505 Autor: Zaragoza Alonso, José
Valoración de la posibilidad de incluir en el próximo ejercicio presupuestario la actuación del soterramiento del corredor ferroviario previsto en Sant Feliu de Llobregat (núm. reg. 144314) 97

184/054506 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Presupuesto dedicado al mantenimiento de las infraestructuras de la red del ancho métrico en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144315) 98

184/054507 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Presupuesto dedicado a seguridad en la red de ancho métrico en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144316) 98

184/054508 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Supresión de la línea convencional de Renfe Santander-Cádiz que operaba en verano (núm. reg. 144317) 98

184/054509 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Número de contribuyentes en Cantabria con rentas entre 12.000 y 21.000 euros, así como significado de la reducción del IRPF para las mismas (núm. reg. 144318) 99

184/054510 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Número de contribuyentes en Cantabria con rentas entre 21.000 y 60.000 euros, así como significado de la reducción del IRPF para las mismas (núm. reg. 144319) 99

184/054511 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Número de contribuyentes en Cantabria con rentas superiores a 60.000 euros, así como significado de la reducción del IRPF para las mismas (núm. reg. 144320) 99

184/054512 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Plantilla existente de la Agencia Tributaria en Cantabria durante los años 2010 a 2013 (núm. reg. 144321) 99

184/054513 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Presupuesto dedicado a la Agencia Tributaria en Cantabria durante los años 2010 a 2013 (núm. reg. 144322) 100

184/054514 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Criterios utilizados por la Secretaría General de Pesca al elaborar el censo de embarcaciones que pueden faenar en la reserva marina de Cabo de Gata-Níjar, para incluir únicamente embarcaciones cuyo puerto base es Almería o Carboneras y no cualquiera de los otros puertos de la provincia (núm. reg. 144323) 100

184/054515 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Gestiones ante las autoridades europeas y de los países implicados, especialmente las de la República Socialista de Vietnam, para garantizar que las capturas de pez espada que entran en el mercado europeo y español, tiene un origen legal y no compiten deslealmente con la flota española (núm. reg. 144324) 100

184/054516 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Nombres de los buques que operan bajo los pabellones de conveniencia, multados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente por su vinculación con la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), así como datos de las embarcaciones denunciadas que no han entrado en puertos españoles por su relación con la INDNR (núm. reg. 144325) 101

cve: BOCG-10-D-515

184/054517 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Acuerdo entre España y Portugal en relación a la distribución del TAC global entre la flota dedicada a la sardina de los dos países (núm. reg. 144326) 101

184/054518 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Regulación de los Centros Comerciales Abiertos, así como medidas para apoyar al pequeño comercio (núm. reg. 144327) 102

184/054519 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144328) 102

184/054520 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 1 relativa a «Apoyar nuevas fórmulas comerciales de organización y especialización» dentro de la Línea 1 «Innovación y Competitividad del Pequeño Comercio», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144329) 103

184/054521 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 2 relativa a «Impulsar la generalización del uso de las nuevas tecnologías en el pequeño comercio» dentro de la Línea 1 «Innovación y Competitividad del Pequeño Comercio», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144330) 103

184/054522 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 3 «Programas para impulsar la innovación y la competitividad en el pequeño comercio» dentro de la Línea 1 «Innovación y Competitividad del Pequeño Comercio», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144331) 103

184/054523 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 4 «Promover la apertura del canal on line en el comercio. Actividades de divulgación y asesoramiento» dentro de la Línea 1 «Innovación y Competitividad del Pequeño Comercio», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144332) 104

184/054524 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 5 «Norma de calidad para pequeño comercio» dentro de la Línea 1 «Innovación y Competitividad del Pequeño Comercio», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144333) 104

184/054525 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 6 «Reconocimiento de proyectos innovadores. Premios nacionales» dentro de la Línea 1 «Innovación y Competitividad del Pequeño Comercio», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144334) 104

184/054526 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 7 «Fomento de la actividad empresarial en el sector comercial» dentro de la Línea 1 «Innovación y Competitividad del Pequeño Comercio», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144335) 105

cve: BOCG-10-D-515

184/054527 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 8 «Análisis de un nuevo marco normativo de reconocimiento de los CCAS» dentro de la Línea 2 «Centros Comerciales abiertos a Mercados Municipales», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144336) 105

184/054528 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 9 «Mejora de mercados municipales» dentro de la Línea 2 «Centros Comerciales abiertos a Mercados Municipales», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144337) 105

184/054529 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de las reuniones realizadas con los agentes implicados en relación con el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144338) 106

184/054531 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 10 «Plan de pago a proveedores» dentro de la Línea 3 «Apoyo Financiero», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144340) 106

184/054532 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 11 «Líneas de crédito para el pequeño» dentro de la Línea 3 «Apoyo Financiero», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144341) 106

184/054533 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 12 «Promoción a las principales áreas comerciales» dentro de la Línea 4 «Promoción Comercial y Reactivación de la Demanda», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144342) 106

184/054534 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 13 «Promoción de mercados municipales» dentro de la Línea 4 «Promoción Comercial y Reactivación de la Demanda», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144343) 107

184/054535 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 14 «Promover el uso de medios de pago electrónicos» dentro de la Línea 4 «Promoción Comercial y Reactivación de la Demanda», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144344) 107

184/054536 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 15 «Programas de incentivos sectoriales (automóvil)» dentro de la Línea 4 «Promoción Comercial y Reactivación de la Demanda», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144345) 107

184/054537 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 16 «Apoyo para el emprendimiento: emprende en 3 y portal Pyme» dentro de la Línea 5 «Relevo generacional y emprendedores», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144346) 108

cve: BOCG-10-D-515

184/054538 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 17 «Programa de relevo en el comercio» dentro de la Línea 5 «Relevo generacional y emprendedores», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144347) 108

184/054539 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 18 «Contrato de apoyo a emprendedores y otras medidas para fomentar el emprendimiento» dentro de la Línea 5 «Relevo generacional y emprendedores», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144348) 108

184/054540 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 19 «Incentivos fiscales a emprendedores» dentro de la Línea 5 «Relevo generacional y emprendedores», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144349) 109

184/054541 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 20 «Promoción del turismo de compras al exterior» dentro de la Línea 6 «Comercio y Turismo», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144350) 109

184/054542 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 21 «Impulsar rutas y áreas turísticas comerciales» dentro de la Línea 6 «Comercio y Turismo», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144351) 109

184/054543 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 22 «Información y asistencia sobre las medidas para mejorar la seguridad en las áreas comerciales» dentro de la Línea 7 «Seguridad», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144352) 110

184/054544 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 23 «Reforma del Código Penal» dentro de la Línea 7 «Seguridad», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144353) 110

184/054545 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 24 «Flexibilización de horarios comerciales» dentro de la Línea 8 «Medidas Legislativas de impulso de la actividad comercial y de eliminación de barreras», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144354) 110

184/054546 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 25 «Eliminación de barreras y trabas administrativas al inicio y desarrollo de la actividad» dentro de la Línea 8 «Medidas Legislativas de impulso de la actividad comercial y de eliminación de barreras», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144355) 111

184/054547 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 26 «Promover la unidad del mercado en el ámbito del sector comercial» dentro de la Línea 8 «Medidas Legislativas de impulso de la actividad comercial y de eliminación de barreras», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144356) 111

cve: BOCG-10-D-515

184/054548 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 27 «Impulsar la internacionalización del comercio y los servicios» dentro de la Línea 9 «Internacionalización», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144357) 111

184/054549 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 28 «Impulsar la internacionalización del comercio y los servicios» dentro de la Línea 10 «Formación y Empleo», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144358) 112

184/054550 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 29 «Apoyo a determinados colectivos con dificultades para su inserción laboral» dentro de la Línea 10 «Formación y Empleo», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144359) 112

184/054551 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de los objetivos conseguidos con la medida 30 «Fomento de la contratación y la flexibilidad en las condiciones de trabajo» dentro de la Línea 10 «Formación y Empleo», contenida en el Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista, aprobado en 2013 (núm. reg. 144360) 112

184/054552 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Inoperatividad del sistema de seguridad ERTMS en la línea Ourense-Santiago de Compostela un año después del accidente del Alvia en Angrois (núm. reg. 144368) 113

184/054553 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Fallos de seguridad y del proyecto en la zona del accidente ferroviario en la curva de Angrois en Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 144374) .. 114

184/054554 Autor: Garzón Espinosa, Alberto
Venta de Catalunya Banc al BBVA (núm. reg. 144376) 115

184/054555 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Emisión del dictamen sobre el inventario de bienes a que se refiere el artículo 4.º.8 de la Disposición Adicional de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional (núm. reg. 144377) 116

184/054556 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Previsiones acerca de la modificación del Real Decreto 439/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Plan técnico nacional de la televisión digital local para ampliar el número de frecuencias destinadas a televisiones locales (núm. reg. 144378) 116

184/054557 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Carencia de infraestructuras y personal existente en la Guardia Civil y sus graves consecuencias en las condiciones laborales de los agentes (núm. reg. 144379) 117

184/054558 Autor: Iñarritu García, Jon
Maniobras militares realizadas por miembros del Ejército de Tierra en la zona costera del municipio de Sopela (Bizkaia) el 23/07/2014 (núm. reg. 144385) 118

184/054559 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Nueva Orientación del Banco Central Europeo para el suministro y fabricación de billetes Euro (núm. reg. 144386) 118

cve: BOCG-10-D-515

184/054560 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Incidencia de la nueva Orientación en el seno del Banco Central Europeo referente a la fabricación y suministro de billetes Euro para el Eurosistema en la fabricación de los mismos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, así como en sus trabajadores (núm. reg. 144387) 118

184/054561 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Fundamentos documentales para la toma de la decisión de transferir la fabricación de billetes desde la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre hacia una empresa dependiente del Banco de España (núm. reg. 144388) 119

184/054562 Autor: Baldoví Roda, Joan
Descarrilamiento de un tren AVE de la línea Madrid-Alicante el día 02/07/2014 (núm. reg. 144395) 120

184/054563 Autor: Baldoví Roda, Joan
Actuación de la Policía Nacional en la rueda de prensa realizada por la Coalició Compromís en la plaza del Ayuntamiento de Alicante el día 10/07/2014 para denunciar unos presuntos casos de corrupción (núm. reg. 144396) 120

184/054564 Autor: Baldoví Roda, Joan
Pintadas en el monolito del Campo de los Almendros de Alicante inaugurado el día 29/06/2014 (núm. reg. 144397) 121

184/054566 Autor: Baldoví Roda, Joan
Comunicación errónea del Ministerio de Fomento al Ayuntamiento de Cabanes (Castellón) acerca de la rehablitación de una iglesia de Cabanes (Girona), así como concesión de ayuda para rehabilitar la iglesia del calvario de aquel municipio (núm. reg. 144399) 121

184/054567 Autor: Baldoví Roda, Joan
Ayudas a la vivienda solicitadas y concedidas en los años 2013 y 2014 en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 144400) 122

184/054568 Autor: Baldoví Roda, Joan
Cumplimiento de las exigencias de seguridad sobre la peligrosidad de los campos electromagnéticos para la salud humana contenidas en la Resolución del Parlamento Europeo de 02/04/2009 (núm. reg. 144401) 122

184/054569 Autor: Baldoví Roda, Joan
Información en relación con la Autoridad Portuaria de Valencia (núm. reg. 144402) 123

184/054570 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Rodríguez García, Isabel
Alonso Núñez, Alejandro
Previsiones acerca de la incorporación de las técnicas de combustión limpia del carbón, para la captura, secuestro y almacenamiento de CO_2 y la reducción de emisiones efecto invernadero en las centrales térmicas, así como medidas para evitar el cierre de la central Térmica GICC-ELCOGAS en Puertollano (núm. reg. 144490) 124

184/054571 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Rodríguez García, Isabel
Alonso Núñez, Alejandro
Previsiones acerca de cumplir el acuerdo firmado con los sindicatos y empresarios de la minería para el periodo 2013-2018 en el Nuevo Marco de actuación para la minería del carbón, así como actuaciones para obligar a las centrales térmicas a incorporar las técnicas de desulfuración (núm. reg. 144491) 125

cve: BOCG-10-D-515

184/054572 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Rodríguez García, Isabel
Alonso Núñez, Alejandro
Razón por la que se está incumpliendo el Real Decreto 134/2010 sobre el consumo de carbón nacional y medidas para garantizar su cumplimiento en las centrales térmicas incluidas en el Nuevo Marco para la Minería 2013-2018 (núm. reg. 144492) 125

184/054573 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Causas de la avería del tren que circulaba desde Valencia con destino a Alcoy a su paso por Ontinyent el día 21/07/2014, así como incidentes producidos en dicha línea en los dos últimos años (núm. reg. 144493) 126

184/054574 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Rumí Ibáñez, María Consuelo
Situación en la que se encuentra la renovación de los acuerdos de pesca de la Unión Europea con terceros países que son de interés para la flota pesquera de España, así como gestiones realizadas por el Gobierno de España ante la Unión Europea (núm. reg. 144494) 126

184/054575 Autor: Martín González, María Guadalupe
Alonso Núñez, Alejandro
Expedientes incoados y sanciones impuestas en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación, así como expedientes abiertos que han quedado suspendidos porque los hechos están siendo objeto de instrucción penal o han sido sancionados como infracción penal, en el primer semestre de 2014, en la provincia de Toledo (núm. reg. 144495) 126

184/054576 Autor: Martín González, María Guadalupe
Rodríguez García, Isabel
Expedientes incoados y sanciones impuestas en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación, así como expedientes abiertos que han quedado suspendidos porque los hechos están siendo objeto de instrucción penal o han sido sancionados como infracción penal, en el primer semestre de 2014, en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 144496) 127

184/054577 Autor: Elorza González, Odón
Dimisión de la Directora General del ICAA (Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales) (núm. reg. 144497) 127

184/054578 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Habilitación como titulados superiores a funcionarios de la escala superior del Cuerpo Nacional de Policía carentes de estudios universitarios mediante un curso on line de ocho meses que cuesta 3.000 euros (núm. reg. 144498) 128

184/054579 Autor: Lucio Carrasco, María Pilar
Gestión por el Ministerio de Empleo e Inmigración del 50 % de los fondos provenientes para la ejecución de la Garantía Juvenil en España (núm. reg. 144499) 128

184/054580 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la A-8 Autovía del Cantábrico en la provincia de Lugo (núm. reg. 144500) 128

cve: BOCG-10-D-515

184/054581 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la A-54 Autovía Lugo-Santiago (núm. reg. 144501) 129

184/054582 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la A-56 Autovía Lugo-Ourense (núm. reg. 144502) 129

184/054583 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la A-57 (núm. reg. 144503) 129

184/054584 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la A-59 (núm. reg. 144504) 129

184/054585 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la A-76 (núm. reg. 144505) 130

184/054586 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en el proyecto Vialia de Vigo (núm. reg. 144506) 130

184/054587 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en el proyecto de estación intermodal de Lugo (núm. reg. 144507) 130

184/054588 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en el proyecto de estación intermodal de Ourense (núm. reg. 144508) 130

184/054589 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la LAV Lugo-Ourense (núm. reg. 144509) 131

184/054590 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la LAV Vigo-Ourense (núm. reg. 144510) 131

184/054591 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la Variante de Padrón (núm. reg. 144511) 131

184/054592 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la Variante de A Estrada (núm. reg. 144512) 132

184/054593 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la Variante de Ourense N-120/N-525 (núm. reg. 144513) 132

184/054594 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la Variante de Pobra de San Xiao de la LAV Lugo-Ourense (núm. reg. 144514) 132

184/054595 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en el Eje Atlántico de Alta Velocidad (núm. reg. 144515) 132

184/054596 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la LAV OlmedoLubián-Ourense en la provincia de Ourense (núm. reg. 144516) 133

cve: BOCG-10-D-515

184/054597 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la LAV a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense) (núm. reg. 144517) 133

184/054598 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la ampliación del edificio terminal del aeropuerto de Vigo (núm. reg. 144518) .. 133

184/054599 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en el acceso por carretera al puerto exterior de A Coruña (núm. reg. 144519) 134

184/054600 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la ampliación de la pista de vuelos del aeropuerto de A Coruña (núm. reg. 144520) 134

184/054601 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en el aeropuerto de Santiago de Compostela (núm. reg. 144521) 134

184/054602 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en el aeropuerto de Vigo (núm. reg. 144522) 134

184/054603 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 144523) 135

184/054604 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por el Ministerio de la Presidencia en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 144524) 135

184/054605 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por el Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 144525) 135

184/054606 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 144526) 136

184/054607 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en la ciudad de Lugo (núm. reg. 144527) 136

184/054608 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en el aeropuerto de A Coruña (núm. reg. 144528) 136

184/054609 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la AC-14 que constituye la Tercera Ronda de A Coruña (núm. reg. 144529) 136

cve: BOCG-10-D-515

184/054610 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 144530) 137

184/054611 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 144531) 137

184/054612 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 144532) 137

184/054613 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 144533) 138

184/054614 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 144534) 138

184/054615 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 144535) 138

184/054616 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Economía y Competitividad en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 144536) 138

184/054617 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 144537) 139

184/054618 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo durante el primer semestre del año 2014 en la Comunidad Autónoma de Galicia, y en cada una de sus provincias, según los datos de la Intervención General de la Administración del Estado (núm. reg. 144538) 139

184/054619 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada por cada ministerio durante el primer semestre del año 2014 en la Comunidad Autónoma de Galicia, y en cada una de sus provincias, según los datos de la Intervención General de la Administración del Estado (núm. reg. 144539) 139

184/054620 Autor: Lozano Domingo, Irene
Asunción de responsabilidades políticas por el desvío de 42 millones de euros en la empresa DEFEX que cuenta con participación pública (núm. reg. 144540) 140

184/054621 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Situación de transportistas españoles en la frontera francesa (núm. reg. 144541) 140

cve: BOCG-10-D-515

184/054622 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Consideraciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas acerca de «obras políticas» con las líneas de Alta Velocidad (núm. reg. 144542) 141

184/054623 Autor: Díez González, Rosa María
Solicitud del Gobierno a la Comisión Europea para que se desplieguen los equipos Frontex en las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla (núm. reg. 144559) 141

184/054624 Autor: Díez González, Rosa María
Medidas previstas para evitar que cuatro millones de ciudadanos no tengan ningún tipo de ingresos (núm. reg. 144560) 142

184/054625 Autor: Anchuelo Crego, Álvaro
Recuperación de los fondos públicos destinados a rescatar las cajas de ahorros autonómicas politizadas (núm. reg. 144562) 142

184/054626 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Estado medioambiental de la Albufera de Valencia (núm. reg. 144568) 143

184/054627 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Criterios seguidos para el nombramiento de la nueva Directora del ICAA (Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales), así como líneas de actuación previstas para impulsar el sector cinematográfico (núm. reg. 144569) 144

184/054628 Autor: Díez González, Rosa María
Retraso en la publicación de las vacantes en el seno de la Guardia Civil (núm. reg. 144570) 145

184/054629 Autor: Díez González, Rosa María
Elevado número de camas hospitalarias cerradas y/o bloqueadas durante el periodo estival en el Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 144571) 145

184/054630 Autor: Díez González, Rosa María
Trabas administrativas existentes para la administración de sofosbuvir a pacientes afectados de Hepatitis C (núm. reg. 144572) 146

184/054631 Autor: Díez González, Rosa María
Invitación de la Universidad de Mondragón para dar una conferencia a un miembro de la banda terrorista ETA huido (núm. reg. 144573) 147

184/054632 Autor: Díez González, Rosa María
Acciones de promoción de Paradores de Turismo en el extranjero y campañas llevadas a cabo para captar turistas nacionales (núm. reg. 144574) 147

184/054633 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Trazado de una línea de alta tensión entre Santa Coloma de Gramenet y Sant Just Desvern (núm. reg. 144578) 148

184/054634 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Documento elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que recoge las 255 medidas de ahorro, racionalización del sector público y nuevos recortes presentadas por los gobiernos de las Comunidades Autónomas (núm. reg. 144579) 148

184/054635 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús
Cuantía media de las becas en los cursos académicos 2011/2012 a 2013/2014 en las universidades de Castilla y León y en cada nivel de renta (núm. reg. 144586) 149

184/054636 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Posición de España en el conflicto que enfrenta en el este de Ucrania a los partidarios del Gobierno de Kiev y a los partidarios de su anexión a Rusia (núm. reg. 144587) 149

cve: BOCG-10-D-515

184/054637 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Posición de España en el conflicto palestino-israelí (núm. reg. 144588) 150

184/054638 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias en Málaga prevista en los Presupuestos de 2012 a 2014 (núm. reg. 144589) 151

184/054639 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de reclamaciones en las líneas de cercanías de Málaga en el año 2014 (núm. reg. 144590) 151

184/054640 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Plazo para licitar las obras de adaptación de la estación de tren de la Nogalera en Torremolinos a personas con discapacidad (núm. reg. 144591) 151

184/054641 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Estaciones ferroviarias que requieren actuaciones de mejora (núm. reg. 144592) 151

184/054642 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de averías producidas en trayectos del AVE en el año 2014, así como variación respecto al mismo periodo de los años 2012 y 2013 (núm. reg. 144593) 152

184/054643 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de infracciones penales registradas en explotaciones agrícolas y ganaderas en el año 2014 (núm. reg. 144594) 152

184/054644 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la cantidad destinada para ayudas a la Vivienda de Protección Oficial (VPO) desde el año 2011 (núm. reg. 144595) 152

184/054645 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Varación del número de vehículos policiales desde el año 2011 (núm. reg. 144596) 152

184/054646 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Tramos de carreteras nacionales de la provincia de Málaga que necesitan actuaciones de mejora (núm. reg. 144597) 153

184/054647 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de puntos negros de tráfico en la provincia de Málaga desde el año 2011 (núm. reg. 144598) 153

184/054648 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Carga de trabajo que ha supuesto la construcción de los trenes de alta velocidad entre Medina y La Meca (núm. reg. 144599) 153

184/054649 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha en la que considera el Gobierno que se solucionen los problemas de disponibilidad de los terrenos para poder iniciar las obras de regeneración de los Baños del Carmen en Málaga (núm. reg. 144600) 153

184/054650 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada por el Ministerio del Interior en el año 2014 en la provincia de Málaga (núm. reg. 144601) 154

184/054651 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de viajeros de la línea AVE Málaga-Madrid, Málaga-Barcelona, Málaga-Valencia y la lanzadera Málaga-Sevilla durante el año 2014 (núm. reg. 144602) ... 154

184/054652 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada por RENFE desde el año 2011 (núm. reg. 144603) 154

cve: BOCG-10-D-515

184/054653 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Trámites realizados por el Gobierno desde noviembre de 2011 en la nueva ronda exterior de Málaga (núm. reg. 144604) 154

184/054654 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de becas concedidas durante el curso 2013/2014 (núm. reg. 144605) .. 155

184/054655 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para la licitación de las obras del acceso norte del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 144606) 155

184/054656 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Opinión del Gobierno acerca de si la integración del ferrocarril de Málaga es una actuación insostenible económicamente (núm. reg. 144607) 155

184/054657 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Trámites administrativos realizados en el AVE a Ronda (núm. reg. 144608) 155

184/054658 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Motivos por los que el Gobierno se niega a responder en relación a cómo ha variado el número medio de trabajadores en los trenes de alta velocidad que llevan a cabo labores de restauración desde noviembre de 2011 (núm. reg. 144609) 156

184/054659 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para el cierre del acuerdo entre ADIF y el Ayuntamiento de Málaga respecto de la cesión gratuita de los terrenos resultantes del soterramiento de las vías del AVE a su llegada a Málaga capital (núm. reg. 144610) 156

184/054660 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fechas previstas para ceder gratuitamente los terrenos del bulevar sobre el AVE al Ayuntamiento de Málaga (núm. reg. 144611) 156

184/054661 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para el cierre del convenio de cesión al Ayuntamiento de Málaga de los terrenos del bulevar sobre el AVE (núm. reg. 144612) 156

184/054662 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Situación de la tramitación del anillo ferroviario de Antequera (núm. reg. 144613) 157

184/054663 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca del anillo ferroviario de Antequera (núm. reg. 144614) 157

184/054664 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Conclusiones del Plan Especial sobre la posible afección del Parque Campamento Benítez sobre las operaciones de aeronaves en el aeropuerto de Málaga-Costa del Sol por parte de la Dirección General de Aviación Civil (núm. reg. 144615) 157

184/054665 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Motivos por los que aún no se han iniciado las obras para el soterramiento del acceso ferroviario al puerto de Málaga (núm. reg. 144616) 157

184/054666 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la ley hipotecaria del Estado español (núm. reg. 144619) 158

184/054667 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad
Heredia Díaz, Miguel Ángel
Torres Mora, José Andrés
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Málaga, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144621) .. 159

cve: BOCG-10-D-515

184/054668 Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Jaén, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144622) 159

184/054669 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Cádiz, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144623) 160

184/054670 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Costa Palacios, María Angelina
Hurtado Zurera, Antonio
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Córdoba, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144624) .. 160

184/054671 Autor: Barrero López, Jaime Javier
Rodríguez Ramírez, María José
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Huelva, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144625) ... 160

184/054672 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Sevilla, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144626) ... 161

184/054673 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Martínez Olmos, José
Ramón Utrabo, Elvira
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Granada, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144627) .. 161

184/054674 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Fernández Moya, Gracia
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Almería, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144628) .. 161

184/054675 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Teruel, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144629) 161

184/054676 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Zaragoza, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144630) .. 162

184/054677 Autor: Morlán Gracia, Víctor
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Huesca, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144631) .. 162

cve: BOCG-10-D-515

184/054678 Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya
Bedera Bravo, Mario
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Valladolid, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144632) .. 162

184/054679 Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Zamora, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144633) ... 163

184/054680 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Burgos, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144634) .. 163

184/054681 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Soria, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144635) 163

184/054682 Autor: Muñoz González, Pedro José
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Ávila, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144636) 163

184/054683 Autor: Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de León, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144637) 164

184/054684 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Palencia, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144638) .. 164

184/054685 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Salamanca, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144639) 164

184/054686 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Segovia, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144640) ... 165

184/054687 Autor: Valerio Cordero, Magdalena
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Guadalajara, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144641) 165

184/054688 Autor: González Ramos, Manuel Gabriel
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Albacete, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144642) .. 165

cve: BOCG-10-D-515

184/054689 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Cuenca, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144643) ... 165

184/054690 Autor: Rodríguez García, Isabel
Barreda Fontes, José María
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Ciudad Real, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144644) 166

184/054691 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Martín González, María Guadalupe
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Toledo, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144645) ... 166

184/054692 Autor: Rangel Tarrés, Joan
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Barcelona, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144646) ... 166

184/054693 Autor: Cunillera Mestres, Teresa
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Lleida, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144647) 167

184/054694 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Girona, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144648) ... 167

184/054695 Autor: Vallès Vives, Francesc
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Tarragona, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144649) ... 167

184/054696 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Castellón, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144650) .. 167

184/054697 Autor: Ábalos Meco, José Luis
Montón Giménez, Carmen
Such Botella, Antoni
Císcar Casabán, Ciprià
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Valencia, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144651) .. 168

184/054698 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Echávarri Fernández, Gabriel
Buyolo García, Federico
Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Alicante, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144652) ... 168

cve: BOCG-10-D-515

184/054699 Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Sánchez Amor, José Ignacio
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Badajoz, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144653) ... 168

184/054700 Autor: Lucio Carrasco, María Pilar
Iglesias Santiago, Leire
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Cáceres, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144654) .. 169

184/054701 Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de A Coruña, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144655) .. 169

184/054702 Autor: Pérez Herraiz, Margarita
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Lugo, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144656) 169

184/054703 Autor: Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Pontevedra, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144657) 169

184/054704 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Ourense, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144658) .. 170

184/054705 Autor: Segura Clavell, José
Hernández Gutiérrez, Patricia
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144659) 170

184/054706 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Grande Pesquero, Pilar
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Las Palmas, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144660) 170

184/054707 Autor: Benegas Haddad, José María
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Bizkaia, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144661) .. 171

184/054708 Autor: Elorza González, Odón
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Gipuzkoa, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144662) .. 171

cve: BOCG-10-D-515

184/054709 Autor: Rodríguez Barahona, María Teresa
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Araba/Álava, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144663) 171

184/054710 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144675) 171

184/054711 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Aragón, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144676) 172

184/054712 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144677) 172

184/054713 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144678) 172

184/054714 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144679) 173

184/054715 Autor: Rangel Tarrés, Joan
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144680) 173

184/054716 Autor: Blanco Terán, Rosa Delia
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad de Madrid, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144681) .. 173

184/054717 Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Foral de Navarra, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144682) 173

184/054718 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunitat Valenciana, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144683) ... 174

cve: BOCG-10-D-515

184/054719 Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Iglesias Santiago, Leire
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144684) 174

184/054720 Autor: Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Galicia, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144685) 174

184/054721 Autor: Martín Peré, Pablo
García Gasulla, Guillem
Hernanz Costa, Sofía
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144686) 175

184/054722 Autor: Segura Clavell, José
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Canarias, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144687) 175

184/054723 Autor: Luena López, César
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144688) 175

184/054724 Autor: Benegas Haddad, José María
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144689) 175

184/054725 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144690) 176

184/054726 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144691) 176

184/054727 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144692) 176

cve: BOCG-10-D-515

184/054728 Autor: Hernando Vera, Antonio
Martínez Olmos, José
Gallego Arriola, María del Puerto
Recursos humanos y materiales utilizados en la lucha contra el tráfico de drogas en la Ciudad Autónoma de Melilla, durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 144693) 177

184/054729 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Cambios que originará la nueva Orientación del Banco Central Europeo para el suministro y fabricación de billetes (núm. reg. 144697) 177

184/054730 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Convocatoria de contratos unificados de suministros y/o servicios en el sector de telecomunicaciones (núm. reg. 144698) 177

184/054731 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Convocatoria de contratos unificados en el sector de limpieza (núm. reg. 144699) 178

184/054732 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Convocatoria de contratos unificados de servicios en el sector de agencias de viajes (núm. reg. 144700) 178

184/054733 Autor: Iñarritu García, Jon
Negativa de conceder a los trabajadores de AENA del aeropuerto de Bilbao un local adecuado para realizar un debate permanente sobre el Modelo de Gestión Aeroportuaria con representantes políticos vascos (núm. reg. 144703) 179

184/054734 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Competitición de Red Bull Creepers en el puente de la Reina-Gares (Navarra) (núm. reg. 144706) 180

184/054735 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Medidas y actuaciones para hacer frente a los daños ocasionados a los sectores agrícolas y ganaderos por la grave sequía que padecen algunas regiones (núm. reg. 144707) 180

184/054736 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Falta de homologación y equivalencia de los títulos de Ingeniería y Arquitectura pre-Bolonia con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) (núm. reg. 144709) 181

184/054737 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Nuevos repagos sanitarios (núm. reg. 144712) 183

184/054738 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Accidente minero del pozo Emilio, en el que fallecieron seis mineros en octubre de 2013 (núm. reg. 144713) 184

184/054739 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Atención sanitaria en el aeropuerto de Lanzarote, por parte de AENA (núm. reg. 144714) 185

184/054740 Autor: Iñarritu García, Jon
Plazo para que el Ministerio de Medio Ambiente modifique la Orden Ministerial por la que se aprobó el deslinde DL-55-Asturias, que afecta a los vecinos del núcleo de La Ribera de Bañugues (Gozón, Asturias) (núm. reg. 144735) 185

184/054741 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Problemas de seguridad vial en la autovía A-8, entre los municipios de Mondoñedo y Abadín (Lugo) (núm. reg. 144737) 186

cve: BOCG-10-D-515

184/054742 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Realización de horas extras no declaradas (núm. reg. 144738) 187

184/054743 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Consejos para la prevención de la violación sexual, publicados en la web del Ministerio del Interior (núm. reg. 144739) 188

184/054744 Autor: Barrero López, Jaime Javier
Número de robos, hurtos, sustracciones conocidas y otro tipo de delitos, cometidos en explotaciones agrícolas y ganaderas de la provincia de Huelva, entre enero del año 2012 y julio del año 2014 (núm. reg. 144741) 188

184/054745 Autor: Barrero López, Jaime Javier
Incremento del número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de cara a la denominada Operación Verano, en la provincia de Huelva y, específicamente, en las poblaciones costeras, así como variación mensual del número de efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil desde el día 01/01/2012 al 15/07/2014 (núm. reg. 144742) 189

184/054746 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Redadas y deportaciones masivas en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) (núm. reg. 144753) 189

184/054747 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Medidas para combatir el incremento de agresiones a personas del colectivo LGTB, el aumento de los delitos de odio y la desprotección ante tratos discriminatorios (núm. reg. 144754) 190

184/054748 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Posición del Gobierno con respecto a los presos de la denominada «Vía Nanclares» (núm. reg. 144755) 190

184/054749 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Parte de la dotación disponible para financiar acciones y medidas de políticas activas de empleo que corresponde al Fondo Social Europeo, a aportaciones del Estado o a la recaudación de la cuota de formación profesional para el empleo, desde el año 2010 (núm. reg. 144760) 190

184/054750 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Acciones para promover el acceso al empleo de las personas con discapacidad intelectual límite (núm. reg. 144761) 191

184/054751 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Actuaciones previstas para implementar y desarrollar la denominada Garantía Juvenil, así importe de las mismas (núm. reg. 144762) 191

184/054752 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Cantidad de recursos transferidos a la Generalitat de Cataluña en concepto de financiación del nivel mínimo del Sistema de Atención a la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal en los años 2007 a 2013 (núm. reg. 144763) 191

184/054753 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Programas de formación para el empleo gestionados directamente por el Servicio Público de Empleo Estatal entre los años 2008 y 2013, así como volumen de recursos con los que han contado (núm. reg. 144764) 192

184/054754 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Opinión del Gobierno acerca de la compatibilidad de alcanzar un gasto público en pensiones en 2060 menor al hoy efectuado, con la existencia de un sistema público que garantice pensiones dignas y suficientes (núm. reg. 144765) 192

cve: BOCG-10-D-515

184/054755 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Valoración de las modificaciones introducidas en el Reglamento del Fondo Social Europeo (núm. reg. 144766) 192

184/054756 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Previsiones acerca de ampliar la prestación de los servicios de promoción de la autonomía personal a todos los grados de dependencia (núm. reg. 144767) 192

184/054757 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Medidas en el ámbito del empleo previstas en base a la «Disposición final tercera. Desarrollo reglamentario» del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (núm. reg. 144768) 193

184/054758 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Política del Gobierno ante el hecho de que cuatro de cada diez titulados universitarios con trabajo estén empleados en puestos que requieren un nivel de cualificación inferior a los estudios que han cursado y el 16'8 % tienen una ocupación poco especializada de carácter manual (núm. reg. 144769) 193

184/054759 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Estudios realizados para dar cumplimiento a la Disposición adicional vigésima octava sobre cómputo a efectos de Seguridad Social del periodo de servicio militar obligatorio o de prestación social sustitutoria, de la Ley 27/2011 (núm. reg. 144770) 193

184/054760 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Razones para suspender la entrada en vigor de la Disposición adicional vigésima octava sobre cómputo a efectos de Seguridad Social del periodo de servicio militar obligatorio o de prestación social sustitutoria, de la Ley 27/2011 (núm. reg. 144771) 193

184/054761 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Medidas previstas ante el hecho de que los Inspectores del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) no podrán cobrar incentivos según el porcentaje de altas que dan de sus revisiones de enfermos de baja por IT, después de una sentencia de la Audiencia Nacional (núm. reg. 144772) 194

184/054762 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Medidas previstas ante el aumento de las horas extraordinarias no cobradas (núm. reg. 144773) 194

184/054763 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Distribución de la población mayor de 65 años por comunidades autónomas (núm. reg. 144774) 194

184/054764 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Medidas en materia de Inversión Socialmente Responsable (ISR) de aquellas que ha propuesto el Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE) (núm. reg. 144775) 194

184/054765 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Previsiones acerca de apoyar la nueva directiva europea sobre información no financiera y diversidad que tiene por objetivo mejorar la transparencia de las grandes empresas en materia social y de medio ambiente (núm. reg. 144776) .. 195

184/054766 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Explicación del hecho de que en el año 2013 los juzgados de lo Social reconocieran a los trabajadores el volumen más alto de indemnizaciones (núm. reg. 144777) 195

cve: BOCG-10-D-515

184/054767 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Medidas para garantizar la protección de la Seguridad Social en materia de viudedad a las personas que conforman parejas de hecho que vivan en las comunidades autónomas que han regulado las parejas de hecho con convivencia afectiva análoga a la matrimonial (núm. reg. 144778) 195

184/054768 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Fundamento de las afirmaciones del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas sobre el hecho de que los informes de Caritas sobre la pobreza no se corresponden con la realidad (núm. reg. 144779) 195

184/054769 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Número de personas que han hecho uso de las deducciones que establece el artículo 26 de la vigente Ley de mecenazgo desde el año 2010 (núm. reg. 144780) 196

184/054770 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Coincidencia del Gobierno con que el riesgo de pobreza aumenta tras aplicar el Índice de Coste de Vida en la línea de lo apuntado por el Laboratorio de Análisis Económico Regional de la Universidad de Oviedo (núm. reg. 144781) 196

184/054771 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Evaluaciones trimestrales efectuadas del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo (Programa Prepara), así como resultados de las mismas (núm. reg. 144782) 196

184/054772 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Previsiones acerca de compensar a las Comunidades Autónomas por la asunción de nuevas responsabilidades en materia de servicios sociales después de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (núm. reg. 144783) 196

184/054773 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Medidas previstas para garantizar la «desconexión» de los trabajadores con sus centros de trabajo (núm. reg. 144784) 197

184/054774 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Empresas españolas que tendrán que elaborar un informe no financiero y reportar sobre sus impactos sociales y medioambientales, o explicar las razones por las que no consideran que deban hacerlo (núm. reg. 144785) 197

184/054775 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Medidas previstas en el sentido de la campaña lanzada por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA): Trabajos saludables: «Gestionemos el estrés» (núm. reg. 144786) 197

184/054779 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Medidas previstas ante el hecho de que en España malviven 700.000 familias sin ningún tipo de ingreso (núm. reg. 144790) 198

184/054780 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Iniciativas para considerar el cumplimiento de la Garantía Juvenil como un objetivo prioritario de la Unión Europea (núm. reg. 144791) 198

184/054781 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Política que desarrolla el Gobierno en materia de Seguridad Social en los procesos concursales para garantizar la continuidad del empleo de aquellas empresas que son adquiridas por otras (núm. reg. 144792) 198

cve: BOCG-10-D-515

184/054782 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Medidas para aumentar la conciencia ciudadana sobre la importancia de los programas sociales que se financian con los recursos que se destinan al marcar los contribuyentes la casilla de la «X Solidaria» en el recuadro de Fines Sociales de la declaración de la renta (núm. reg. 144793) 198

184/054783 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Valoración de la pérdida de puestos de trabajo en el sector de los servicios sociales (núm. reg. 144794) 199

184/054784 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Opinión del Gobierno acerca de que los servicios sanitarios, los servicios sociales y la educación, queden excluidos del ámbito de aplicación del Tratado Transatlántico de Libre Comercio e Inversiones que están negociando la Unión Europea y los Estados Unidos (núm. reg. 144795) 199

184/054785 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Valoración de las cifras recogidas en el estudio realizado por la Fundación Tomillo sobre las personas que viven en España bajo el umbral de la pobreza (núm. reg. 144796) 199

184/054786 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Medidas adoptadas después de la suspensión del programa de empleo para extranjeros promovido por el Gobierno alemán (núm. reg. 144797) 200

184/054787 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Medidas previstas ante el número de parados que perdieron su empleo hace tres años o más (núm. reg. 144798) 200

184/054788 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Valoración de la disminución del número de bajas por Incapacidad Temporal (núm. reg. 144799) 200

184/054789 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Número de despidos producidos por falta de asistencia justificada al trabajo desde la entrada en vigor de su nueva regulación en el año 2012 (núm. reg. 144800) 200

184/054790 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Medidas previstas ante las presiones a las trabajadoras embarazadas para que renuncien a sus derechos (núm. reg. 144801) 201

184/054791 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Balance del Programa empleaverde (núm. reg. 144802) 201

184/054792 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Plazo desde el que se empezará a contar para asegurar los cuatro meses de transición hacia el empleo o la formación que contempla la denominada Garantía Juvenil (núm. reg. 144803) 201

184/054793 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Número de puestos de trabajo sin ocupar existentes (núm. reg. 144804) 201

184/054794 Autor: Macias i Arau, Pere
Incidente de una aeronave de la compañía Utair que tuvo que abortar el aterrizaje al cruzarse en la pista con otra aeronave de aerolíneas argentinas el día 04/07/2014 (núm. reg. 144805) 202

184/054795 Autor: Macias i Arau, Pere
Inundaciones ocurridas en numerosas zonas del aeropuerto de Barajas el día 03/07/2014 (núm. reg. 144806) 202

cve: BOCG-10-D-515

184/054796 Autor: Macias i Arau, Pere
Reposición del firme de la A-2 entre Barcelona y Lleida (núm. reg. 144807) 202

184/054797 Autor: Macias i Arau, Pere
Estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario del proyecto «Acceso viario a la estación de Portbou», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 144808) 203

184/054798 Autor: Macias i Arau, Pere
Adjudicación del asesoramiento legal para la privatización de AENA (núm. reg. 144809) 203

184/054799 Autor: Ciuró i Buldó, Lourdes
Valoración de la Sentencia del Tribunal Europeo de junio de 2014 en relación a las posibilidades que una persona afectada por un proceso de ejecución hipotecaria tiene para recurrir setencias, así como previsiones acerca de adecuar la Ley de Enjuiciamiento Civil a los efectos de que la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, sea compatible con dicha sentencia (núm. reg. 144833) 203

184/054800 Autor: Surroca i Comas, Montserrat
Medidas previstas para apoyar al sector del corcho (núm. reg. 144834) 204

184/054801 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Problemas derivados de los enormes atascos producidos en la AP-9, en el peaje de salida hacia la autovía O Salnés el día 26/07/2014 (núm. reg. 144836) 204

184/054802 Autor: Díez González, Rosa María
Caída de la recaudación y apuestas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (núm. reg. 144899) 206

184/054803 Autor: Díez González, Rosa María
Medidas que está llevando a cabo el Gobierno para facilitar los procesos de adopción en la República Democrática Federal de Etiopía (núm. reg. 144900) .. 206

184/054805 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Intenciones del Ejecutivo de la Región de Murcia de inaugurar el aeropuerto de Corvera antes de que cuente con los permisos y certificados pertinentes para su apertura (núm. reg. 144902) 207

184/054806 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Limitación del aprendizaje de los estudiantes en Andalucía al impedir utilizar libros no incluidos en el Programa de Gratuidad de Libros de Texto para el uso escolar (núm. reg. 144903) 207

184/054807 Autor: García Álvarez, María Caridad
Difusión dada al estudio sobre los puntos de encuentro de la Fiscalía General del Estado (núm. reg. 144909) 208

184/054808 Autor: García Álvarez, María Caridad
Opinión del Gobierno acerca de las razones por las que la justicia española es el servicio público peor valorado por los ciudadanos (núm. reg. 144910) 208

184/054809 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Utilización de You Tube para presentar trabajos escolares en el caso de menores de edad (núm. reg. 144911) 208

cve: BOCG-10-D-515

184/054810 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Normas zootécnicas aplicables a los reproductores porcinos híbridos, mediante su identificación, filiación, inscripción, registro y clasificación en explotaciones pecuarias intensivas o extensivas (núm. reg. 144944) 209

184/054811 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Imposición por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de prácticas antijurídicas en materia de etiquetado para los jamones y paletas con denominación de venta: IBÉRICO/A, al 50 % o al 75 % (núm. reg. 144945) 211

184/054812 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Empleo y manejo de técnicas de congelación en los jamones y paletas ibéricos antes de su entrada en el proceso de elaboración (núm. reg. 144946) 213

184/054813 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Normas zootécnicas aplicables a la raza porcina resultado del cruce entre razas ibérica y duroc (núm. reg. 144947) 214

184/054815 Autor: Iñarritu García, Jon
Control realizado por la Guardia Civil a montañeros en el monte Txindoki (Gipuzkoa) el día 27/07/2014 (núm. reg. 144949) 216

184/054816 Autor: Iñarritu García, Jon
Número de personas extranjeras contratadas en los últimos cinco años por expediente de arraigo social (núm. reg. 144950) 216

184/054817 Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Medidas previstas para evitar la pérdida de puestos de trabajo en Correos, planes del Gobierno con respecto a la plantilla de Correos en la Comunidad Foral de Navarra, así como actuaciones para garantizar el servicio público postal, especialmente en las zonas rurales (núm. reg. 144951) 216

184/054818 Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Evolución de la plantilla de Correos en la Comunidad Foral de Navarra desde el año 2011 (núm. reg. 144952) 217

184/054820 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Gasto en renta activa de inversión en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 144963) 217

184/054821 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de pensionistas perceptores de la pensión de jubilación en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 144964) 217

184/054822 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de cotizantes a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 144965) 217

184/054823 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de hombres cotizantes a la Seguridad Social en el Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 144966) 218

184/054824 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de jóvenes menores de 30 años cotizantes a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 144967) 218

184/054825 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Gasto en subsidio por desempleo en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 144968) 218

184/054826 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Deuda de las empresas públicas con la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 144969) 218

cve: BOCG-10-D-515

184/054827 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Gasto en prestaciones de desempleo en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 144970) 219

184/054828 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Deuda de la Comunidad Autónoma de Canarias con la Seguridad Social (núm. reg. 144971) 219

184/054829 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la agricultura en la isla de Lanzarote (núm. reg. 144972) 219

184/054830 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la agricultura en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 144973) 219

184/054831 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la agricultura en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 144974) 220

184/054832 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la ganadería en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 144975) 220

184/054833 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de canarios que perciben prestaciones por desempleo (núm. reg. 144976) 220

184/054834 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de canarios que perciben el subsidio de desempleo por islas (núm. reg. 144977) 220

184/054835 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la ganadería en Lanzarote (núm. reg. 144978) 221

184/054836 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la ganadería en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 144979) 221

184/054837 Autor: Martín Pozo, María Teresa
Vázquez Jiménez, Antonio
Importe de los ingresos por cuotas de la Seguridad Social en Castilla y León y en Zamora en los años 2010 a 2013 (núm. reg. 144980) 221

184/054838 Autor: Fumero Roque, Águeda
Torres Herrera, Manuel Luis
Aguiar Rodríguez, Ernesto
Matos Mascareño, Pablo
Número de personas que han llegado ilegalmente a Santa Cruz de Tenerife en el año 2012 (núm. reg. 144981) 221

184/054839 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de pensionistas perceptores de la pensión de viudedad en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 144982) 222

184/054840 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de canarios que perciben subsidio por desempleo (núm. reg. 144983) .. 222

cve: BOCG-10-D-515

184/054841 Autor: Fumero Roque, Águeda
Torres Herrera, Manuel Luis
Aguiar Rodríguez, Ernesto
Matos Mascareño, Pablo
Número de personas que han llegado ilegalmente a Santa Cruz de Tenerife en el año 2013 (núm. reg. 144984) 222

184/054842 Autor: Fumero Roque, Águeda
Torres Herrera, Manuel Luis
Aguiar Rodríguez, Ernesto
Matos Mascareño, Pablo
Antigüedad del parque de vehículos matriculados en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 144985) 222

184/054843 Autor: Angulo Romero, María Teresa
Número de contratos realizados a personas con discapacidad en el año 2013 en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz (núm. reg. 144986) 223

184/054844 Autor: Alberto Pérez, Celia
Número de altas en la Seguridad Social del régimen especial de agrarios autónomos en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 144987) 223

184/054845 Autor: Alberto Pérez, Celia
Número de altas en la Seguridad Social de trabajadores por cuenta ajena, de sociedades cuyo objeto social es la explotación, modificación y renovación de cultivos, especialmente en las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, así como actividad que realizan (núm. reg. 144988) 223

184/054846 Autor: Angulo Romero, María Teresa
Número de contratos realizados a personas con discapacidad en el primer semestre de 2014 en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el provincia de Badajoz (núm. reg. 144989) 223

184/054847 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de desempleados inscritos en el Servicio Público de Empleo de la Comunidad Autónoma de Canarias a fecha 16/06/2014, así como número de los que se encuentran realizando cursos de formación (núm. reg. 144990) 224

184/054848 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de contratos de emprendedores firmados en la provincia de Las Palmas desde la aprobación de la reforma laboral (núm. reg. 144991) 224

184/054849 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de contratos de emprendedores firmados en Lanzarote desde la aprobación de la reforma laboral (núm. reg. 144992) 224

184/054850 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de contratos de emprendedores firmados en Canarias desde la aprobación de la reforma laboral (núm. reg. 144993) 224

184/054851 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Cuantía de las bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social para mujeres autónomas en Las Palmas durante el año 2013 (núm. reg. 144994) 225

184/054852 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de altas en la Seguridad Social durante el primer trimestre del año 2014 en Las Palmas (núm. reg. 144995) 225

cve: BOCG-10-D-515

184/054853 Autor: Fumero Roque, Águeda
Torres Herrera, Manuel Luis
Aguiar Rodríguez, Ernesto
Matos Mascareño, Pablo
Gasto en subsidios por desempleo en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 144996) 225

184/054854 Autor: Fumero Roque, Águeda
Torres Herrera, Manuel Luis
Aguiar Rodríguez, Ernesto
Matos Mascareño, Pablo
Número de desempleados inscritos en los servicios públicos de empleo en Canarias a fecha 31/12/2013, así como número de los que se encuentren realizando cursos de formación (núm. reg. 144997) 225

184/054855 Autor: Fumero Roque, Águeda
Torres Herrera, Manuel Luis
Aguiar Rodríguez, Ernesto
Matos Mascareño, Pablo
Número de permisos de conducción emitidos en La Gomera (núm. reg. 144998) 226

184/054856 Autor: Fumero Roque, Águeda
Torres Herrera, Manuel Luis
Aguiar Rodríguez, Ernesto
Matos Mascareño, Pablo
Gasto en renta activa de inversión en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 144999) 226

184/054857 Autor: Martín Pozo, María Teresa
Vázquez Jiménez, Antonio
Importe de las pensiones pagadas en Castilla y León y en Zamora en los años 2010 a 2013 (núm. reg. 145000) 226

184/054858 Autor: Martín Pozo, María Teresa
Vázquez Jiménez, Antonio
Número de perceptores de pensiones de la Seguridad Social en Castilla y León y en la provincia de Zamora (núm. reg. 145001) 226

184/054859 Autor: Fumero Roque, Águeda
Torres Herrera, Manuel Luis
Aguiar Rodríguez, Ernesto
Matos Mascareño, Pablo
Número de pensiones en la Comunidad Autónoma de Canarias derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) (núm. reg. 145006) 227

184/054860 Autor: Martínez Olmos, José
Inclusión en el acuerdo con el laboratorio productor del medicamento para la hepatitis C, simeprevir, de alguna cláusula por la que asuma de manera ilimitada el coste de los tratamientos por encima de un techo de gasto (núm. reg. 145026) 227

184/054861 Autor: Martínez Olmos, José
Acuerdo con el laboratorio productor del medicamento para la hepatitis C, simeprevir (núm. reg. 145027) 227

cve: BOCG-10-D-515

184/054862 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Incidencia en la Fábrica de Papel de Burgos de la pérdida de la impresión del billete euro por parte de la FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda) (núm. reg. 145028) 228

184/054863 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Decisión del Gobernador del Banco de España de quitar a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT) la producción de billetes (núm. reg. 145029) 228

184/054864 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Pérdida por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT) de su actividad de impresión de billetes euro (núm. reg. 145030) 228

184/054865 Autor: Muñoz González, Pedro José
Medidas previstas para paliar los problemas que causa la sequía en la agricultura y la ganadería en la provincia de Ávila en el año 2014 (núm. reg. 145031) 229

184/054866 Autor: Muñoz González, Pedro José
Desplazamiento de efectivos de la Policía Nacional o de la Guardia Civil que presten servicios en Ávila a otros lugares de España en el verano del año 2014 (núm. reg. 145032) 229

184/054867 Autor: Muñoz González, Pedro José
Medios previstos en la lucha contra los incendios forestales en la campaña del año 2014 en la provincia de Ávila (núm. reg. 145033) 229

184/054868 Autor: Muñoz González, Pedro José
Porcentaje en el que se ha incrementado el número de contrataciones en la provincia de Ávila durante los meses de enero a junio de 2014 (núm. reg. 145034) 229

184/054869 Autor: Muñoz González, Pedro José
Actuaciones realizadas en Cebreros (Ávila) tras el grave incendio producido en agosto de 2013 (núm. reg. 145035) 230

184/054870 Autor: Muñoz González, Pedro José
Previsiones acerca de cumplir los objetivos en materia de empleo en la provincia de Ávila (núm. reg. 145036) 230

184/054871 Autor: Muñoz González, Pedro José
Razones para no realizar un Plan Especial de Empleo en la provincia de Ávila (núm. reg. 145037) 230

184/054872 Autor: Martín González, María Guadalupe
Valerio Cordero, Magdalena
Expedientes incoados y sanciones impuestas en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación, así como expedientes abiertos que han quedado suspendidos porque los hechos están siendo objeto de instrucción penal o han sido sancionados como infracción penal, en el primer semestre de 2014, en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 145038) 230

184/054873 Autor: Martín González, María Guadalupe
Sahuquillo García, Luis Carlos
Expedientes incoados y sanciones impuestas en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación, así como expedientes abiertos que han quedado suspendidos porque los hechos están siendo objeto de instrucción penal o han sido sancionados como infracción penal, en el primer semestre de 2014, en la provincia de Cuenca (núm. reg. 145039) 231

cve: BOCG-10-D-515

184/054874 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Cantidad invertida, conceptos y porcentaje de ejecución de la obra prevista por el Ministerio del Interior, en la Comunitat Valenciana, «Mejora o nueva construcción de Casas Cuartel de la Guardia Civil y Comisarías de Polícia Nacional», en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 145040) 231

184/054875 Autor: Simancas Simancas, Rafael
Adjudicación del proceso de selección del asesor legal en el tramo nacional de la Oferta Pública de Venta del proceso de privatización de AENA Aeropuertos, S.A (núm. reg. 145041) 232

184/054876 Autor: Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Acciones del Gobierno ante el secuestro de 200 niñas de Chibok en Nigeria, por el grupo islamista Boko Haram, el día 15/04/2014 (núm. reg. 145042) 232

184/054877 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Delitos de odio, así como infracciones penales cometidas por hechos contra la orientación o la identidad sexual de las personas, registrados en Galicia durante el primer semestre del año 2014 (núm. reg. 145043) 232

184/054878 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Fallecimiento de marinos por mesotelioma entre el año 2012 y el primer trimestre del año 2014 (núm. reg. 145044) 233

184/054879 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Construcción del acuartelamiento de la Guardia Civil en Ordes (A Coruña) (núm. reg. 145045) 233

184/054880 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Solicitud por el Ministerio de Fomento o ADIF Alta Velocidad, del pronunciamiento expreso del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, como órgano ambiental, para determinar si las actuaciones en la línea Bobadilla-Granada, «Renovación de vía y permeabilización del trazado entre los PP. KK. 59+560 y 86+520», en los términos municipales de Loja, Huetor Tajar, Villanueva de Mesía e Íllora en la provincia de Granada, se encuentran comprendidas en el ámbito de aplicación de la evaluación de impacto ambiental de proyectos regulados en el artículo 7 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (núm. reg. 145046) 234

184/054881 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Razones por las que el Ministerio de Fomento o ADIF Alta Velocidad no ha incluido ninguna información de carácter ambiental en relación con el proyecto «Renovación de vía y permeabilización del trazado entre los PP.KK. 59+560 y 86+520 de la línea Bobadilla-Granada» (núm. reg. 145047) 234

184/054882 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Conocimiento que tiene el Gobierno de que las actuaciones proyectadas en la línea Bobadilla-Granada «Renovación de vía y permeabilización del trazado entre los PP.KK. 59+560 y 86+520» no tienen afección a habitats prioritarios (núm. reg. 145048) 235

184/054883 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Consciencia que tiene el Ministerio de Fomento y ADIF Alta Velocidad de que en el proyecto de la línea Bobadilla-Granada «Renovación de vía y permeabilización del trazado entre los PP.KK. 59+560 y 86+520», se ven afectados cauces públicos y que el cerramiento previsto provocará un efecto barrera sobre las especies del territorio, lo que obliga a solicitar la pertinente autorización y a la construcción de pasos de fauna, que no aparecen en el proyecto (núm. reg. 145049) 235

cve: BOCG-10-D-515

184/054884 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Previsiones acerca de integrar a efectos ambientales en una única autorización global el Proyecto Bobadilla-Granada a su paso por los municipios de Loja, Huetor Tajar, Villanueva de Mesía e Íllora (núm. reg. 145050) 235

184/054885 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Razones del Ministerio de Fomento y ADIF Alta Velocidad para no contestar en tiempo y forma las alegaciones presentadas por instituciones, colectivos y parlamentarios de varias Cámaras, al proyecto de línea Bobadilla-Granada a su paso por los municipios de Loja, Huetor Tajar, Villanueva de Mesía e Íllora (núm. reg. 145051) 236

184/054886 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Razones del Ministerio de Fomento y ADIF Alta Velocidad para sacar a licitación el proyecto línea Bobadilla-Granada, «Renovación de vía y permeabilización del trazado entre los PP.KK. 59+560 y 86+520», a pesar de los escritos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, informándoles del incumplimiento de la normativa vigente (núm. reg. 145052) 236

184/054887 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Envío por el Ministerio de Fomento o ADIF Alta Velocidad del escrito anunciado a la Comisión Europea sobre el diseño final del Gran Proyecto de Alta Velocidad Bobadilla-Granada (núm. reg. 145053) 236

184/054888 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Grado de ejecución, costo económico final y cuantía sobre el precio de adjudicación de los tramos de la línea de alta velocidad Antequera-Granada (núm. reg. 145054) 237

184/054889 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Contratos adjudicados y cuantía económica respecto al de licitación, en los proyectos de superestructuras (electrificación, seguridad, comunicaciones, catenarias, vías, balasto, etc) en la línea de alta velocidad Antequera-Granada (núm. reg. 145055) 237

184/054890 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Cronograma de ejecución de las obras de la línea de alta velocidad Antequera-Granada previsto para ponerlo en servicio antes de finales del año 2015 (núm. reg. 145056) 237

184/054891 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Tiempo previsto de recorrido entre Granada y Bobadilla de los trenes que usarán la línea de alta velocidad Bobadilla-Granada, con vía única entre Archidona y Granada y la utilización en 27 km del trazado actual por Loja (núm. reg. 145057) 237

184/054892 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Información a la Comisión Europea sobre el modo de puesta en servicio del Gran Proyecto de Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada (núm. reg. 145058) 238

184/054893 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Reasignación de los fondos europeos del Plan operativo FEDER 2007-2013 previstos para la construcción de LAV Almería-Murcia (núm. reg. 145059) 238

184/054894 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Comunicación a la Comisión Europea de la imposibilidad de acabar a finales de 2015 el proyecto de LAV Almería-Murcia y la intención del Gobierno de reasignar los fondos europeos a otras infraestructuras (núm. reg. 145060) 238

cve: BOCG-10-D-515

184/054895 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Previsiones acerca de incluir el trazado de la LAV Granada-Almería en los fondos europeos del Programa 2014-2020 para completar el Corredor Ferroviario Mediterráneo a su paso por Andalucía (núm. reg. 145061) 238

184/054897 Autor: Iñarritu García, Jon
Explicaciones solicitadas por el Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzosas o involuntarias de la ONU a España sobre la desaparición de 1980 del ciudadano vasco José Miguel Etxeberria Álvarez (núm. reg. 145068) 239

184/054898 Autor: Baldoví Roda, Joan
Medidas previstas para garantizar que el 100 % de los productos destinados al consumo humano que llegan por el puerto de Valencia cumplan con la normativa vigente (núm. reg. 145069) 240

184/054899 Autor: Baldoví Roda, Joan
Realización de actuaciones irregulares de mantenimiento en el río Mijares en el término municipal de Montanejos (núm. reg. 145070) 240

184/054900 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Supresión del servicio ferroviario de transporte de contenedores existente desde la terminal de San Diego en A Coruña (núm. reg. 145074) 241

184/054901 Autor: Iñarritu García, Jon
Recepción de la solicitud de Naciones Unidas en torno a la desaparición de José Miguel Etxeberria (núm. reg. 145082) 242

184/054902 Autor: Iñarritu García, Jon
Actuaciones de España en relación con la actual ofensiva militar que se está produciendo en Gaza por parte de Israel (núm. reg. 145083) 243

184/054903 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Apoyo jurídico a los policías contra los que se va a querellar el Presidente de las Cortes Valencianas por acusarle de favorecer a la trama Gürtel en los contratos adjudicados de forma irregular para la visita del papa en 2006 (núm. reg. 145084) 243

184/054904 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Fecha prevista para que los ayuntamientos afectados por las inundaciones del río Baztan en Navarra el día 04/07/2014 reciban las indemnizaciones correspondientes (núm. reg. 145086) 243

184/054905 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Aumento de las tasas de siniestralidad laboral (núm. reg. 145087) 244

184/054907 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Privatización del hidroavión Bombardier CL-415 y colaboración del Ejército del Aire en la extinción de incendios (núm. reg. 145089) 245

184/054908 Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Propuestas presentadas por la Confederación Española de Asociaciones profesionales de Visitadores Médicos (CEATIMEF) y la Federación de Pensionistas FNAPP, ante la Comisión no Permanente de Seguimiento y Evolución de los acuerdos del Pacto de Toledo, para su inclusión en la Proposición de Ley relativa a las actualizaciones anticipadas forzosas al cumplir los 65 años, relacionadas con la supresión de los coeficientes reductores en sus pensiones a aquellos pensionistas que se jubilaron a los 61 años y, habiendo cotizado 40 años o más, cuando la exigencia de cotización para obtener la pensión máxima estaba cifrada en 35 años (núm. reg. 145091) 245

cve: BOCG-10-D-515

184/054909 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Aguilar Rivero, Rosa
Posición de la representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado, así como de la cantidad que le ha correspondido (núm. reg. 145092) ... 246

184/054910 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Aguilar Rivero, Rosa
Posición de la representación de la Comunidad Autónoma de Aragón respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado, así como de la cantidad que le ha correspondido (núm. reg. 145093) ... 246

184/054911 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Aguilar Rivero, Rosa
Posición de la representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado, así como de la cantidad que le ha correspondido (núm. reg. 145094) ... 247

184/054912 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Aguilar Rivero, Rosa
Posición de la representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado, así como de la cantidad que le ha correspondido (núm. reg. 145095) 247

184/054913 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Aguilar Rivero, Rosa
Posición de la representación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado, así como de la cantidad que le ha correspondido (núm. reg. 145096) 247

184/054914 Autor: Rangel Tarrés, Joan
Aguilar Rivero, Rosa
Posición de la representación de la Comunidad Autónoma de Cataluña respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado, así como de la cantidad que le ha correspondido (núm. reg. 145097) ... 248

184/054915 Autor: Blanco Terán, Rosa Delia
Aguilar Rivero, Rosa
Posición de la representación de la Comunidad de Madrid respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado, así como de la cantidad que le ha correspondido (núm. reg. 145098) 248

184/054916 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Aguilar Rivero, Rosa
Posición de la representación de la Comunitat Valenciana respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado, así como de la cantidad que le ha correspondido (núm. reg. 145099) 248

184/054917 Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Iglesias Santiago, Leire
Aguilar Rivero, Rosa
Posición de la representación de la Comunidad Autónoma de Extremadura respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado, así como de la cantidad que le ha correspondido (núm. reg. 145100) 249

cve: BOCG-10-D-515

184/054918 Autor: Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Aguilar Rivero, Rosa
Posición de la representación de la Comunidad Autónoma de Galicia respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado, así como de la cantidad que le ha correspondido (núm. reg. 145101) ... 249

184/054919 Autor: Martín Peré, Pablo
García Gasulla, Guillem
Hernanz Costa, Sofía
Aguilar Rivero, Rosa
Posición de la representación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado, así como de la cantidad que le ha correspondido (núm. reg. 145102) 249

184/054920 Autor: Segura Clavell, José
Aguilar Rivero, Rosa
Posición de la representación de la Comunidad Autónoma de Canarias respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado, así como de la cantidad que le ha correspondido (núm. reg. 145103) ... 250

184/054921 Autor: Luena López, César
Aguilar Rivero, Rosa
Posición de la representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado, así como de la cantidad que le ha correspondido (núm. reg. 145104) ... 250

184/054922 Autor: Benegas Haddad, José María
Aguilar Rivero, Rosa
Posición de la representación de la Comunidad Autónoma del País Vasco respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado, así como de la cantidad que le ha correspondido (núm. reg. 145105) 250

184/054923 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Aguilar Rivero, Rosa
Posición de la representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado, así como de la cantidad que le ha correspondido (núm. reg. 145106) 251

184/054924 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Aguilar Rivero, Rosa
Posición de la representación de la Ciudad Autónoma de Ceuta respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado, así como de la cantidad que le ha correspondido (núm. reg. 145107) ... 251

184/054925 Autor: Hernando Vera, Antonio
Martínez Olmos, José
Aguilar Rivero, Rosa
Posición de la representación de la Ciudad Autónoma de Melilla respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado, así como de la cantidad que le ha correspondido (núm. reg. 145108) ... 251

184/054926 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Informe elaborado por el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) sobre la fractura hidráulica (núm. reg. 145110) 252

cve: BOCG-10-D-515

184/054927 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Acuerdo de colaboración firmado entre el puerto de Barcelona y la Guardia Civil para la realización del «proyecto de atraque e instalaciones de la Guardia Civil» (núm. reg. 145111) 252

184/054928 Autor: Iñarritu García, Jon
Concesión de asilo político a personas procedentes de Mali (núm. reg. 145113) ... 253

184/054929 Autor: Díez González, Rosa María
Retraso en el pago de los Premios Nacionales fin de carrera del año 2011 (núm. reg. 145121) 254

184/054930 Autor: Díez González, Rosa María
Estructura opaca a la Hacienda Pública del Partido Popular (núm. reg. 145122) ... 254

184/054931 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Ábalos Meco, José Luis
Motivos de la denegación de la solicitud de ayuda económica realizada por el Ayuntamiento de Alcoy para hacer frente a la regeneración de la zona afectada por el incendio de julio de 2012 en el Parque de la Sierra de Mariola (núm. reg. 145124) 255

184/054932 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Ábalos Meco, José Luis
Número de municipios de la provincia de Alicante que solicitaron ayudas en concepto de actuaciones de restauración forestal y medioambiental en base a la Ley 14/2012, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por incendios forestales, número de denegaciones y de concesiones, así como importe y cuantía de las mismas (núm. reg. 145125) 255

184/054933 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Presupuesto destinado a las actuaciones necesarias para alimentación de la subestación eléctrica Castalla 220KV, así como trámites administrativos y fecha prevista para su puesta en funcionamiento (núm. reg. 145126) 256

184/054935 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Medidas para colaborar en el control de la epidemia de Ébola en países del oeste de África (núm. reg. 145128) 256

184/054936 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Medidas previstas ante el riesgo de que Sudán del Sur se enfrente a una grave hambruna (núm. reg. 145129) 257

184/054937 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Propuesta de canon para el año 2015 presentada a la Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía Feragua por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) (núm. reg. 145133) 257

184/054938 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Recursos o ayudas aportadas a la Fundación Agrópolis de Córdoba, líneas de colaboración con la misma y proyectos apoyados por el Gobierno, así como valoración del funcionamiento y el objeto de dicha Fundación (núm. reg. 145134) 257

184/054939 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Previsiones acerca de crear un Comité de Rutas para el aeropuerto de Córdoba (núm. reg. 145135) 258

cve: BOCG-10-D-515

184/054940 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Prórroga de un año para el estudio del AFIS en el aeropuerto de Córdoba (núm. reg. 145136) 258

184/054941 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Estudio del proyecto de Metrotren en Córdoba (núm. reg. 145137) 258

184/054942 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Incidencia de la privatización del 49 % del capital de AENA en el aeropuerto de Córdoba, así como plantilla de personal y evolución de operaciones y pasajeros en el mismo durante los últimos cinco años (núm. reg. 145138) 258

184/054943 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Previsiones acerca de invertir en una nueva terminal en el aeropuerto de Córdoba (núm. reg. 145139) 259

184/054944 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Plan de Acción del aeropuerto de Córdoba (núm. reg. 145140) 259

184/054945 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Soterramiento del cableado en el aeropuerto de Córdoba (núm. reg. 145141) ... 259

184/054946 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Implantación del AFIS en el aeropuerto de Córdoba (núm. reg. 145142) 260

184/054947 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Previsiones en relación a la autopista AP-41 entre Toledo, Ciudad Real y Córdoba (núm. reg. 145143) 260

184/054948 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Previsiones acerca de aprobar unas tarifas eléctricas flexibles adaptadas a las condiciones de consumo estacional del regadío (núm. reg. 145144) 260

184/054949 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Número de carteros que se tienen previsto suprimir en la provincia de Segovia (núm. reg. 145145) 260

184/054950 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Actuaciones de la Guardia Civil para evitar el robo de las instalaciones de cableado de cobre (núm. reg. 145146) 261

184/054951 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Comunicación de los últimos cambios de horario de los trenes Avant y trenes de Alta Velocidad con parada en la estación de Segovia-Guiomar al Ayuntamiento de Segovia (núm. reg. 145147) 261

184/054952 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Opinión del Gobierno acerca de la coordinación existente entre Renfe y el Ayuntamiento de Segovia para garantizar la accesibilidad de los viajeros a la estación de Segovia-Guiomar (núm. reg. 145148) 261

184/054953 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en el municipio de Benalmádena (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 145149) 262

184/054954 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en el municipio de Coín (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 145150) 262

184/054955 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en el municipio de Ronda (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 145151) 262

cve: BOCG-10-D-515

184/054956 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en el municipio de Antequera (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 145152) 262

184/054957 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en el municipio de Nerja (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 145153) 263

184/054958 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en el municipio de Rincón de la Victoria (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 145154) 263

184/054959 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en el municipio de Vélez-Málaga (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 145155) 263

184/054960 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en el municipio de Mijas (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 145156) 263

184/054961 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en el municipio de Estepona (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 145157) 264

184/054962 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en el municipio de Torremolinos (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 145158) 264

184/054963 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en el municipio de Marbella (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 145159) 264

184/054964 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en el municipio de Fuengirola (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 145160) 264

184/054965 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en Málaga capital desde noviembre de 2011 (núm. reg. 145161) 265

184/054966 Autor: Martín González, María Guadalupe
González Ramos, Manuel Gabriel
Expedientes incoados y sanciones impuestas en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación, así como expedientes abiertos que han quedado suspendidos porque los hechos están siendo objeto de instrucción penal o han sido sancionados como infracción penal, en el primer semestre de 2014, en la provincia de Albacete (núm. reg. 145162) 265

184/054967 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Actuaciones y medidas previstas tras la recepción del informe presentado por el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas en relación con las víctimas del franquismo (núm. reg. 145165) 265

184/054968 Autor: García Álvarez, María Caridad
Previsiones acerca de modificar la legislación para que la guardia y custodia de niños no se pueda dar a personas maltratadoras (núm. reg. 145172) 266

184/054969 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Continuidad o desaparición de la autopista del mar entre El Musel y el puerto francés de Montoir de Bretagne (Nantes-Saint Nazaire) (núm. reg. 145173) 266

cve: BOCG-10-D-515

184/054970 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Casos remitidos al Ministerio Fiscal sobre actuaciones de entidades financieras, así como análisis de irregularidades en la cartera crediticia del conjunto del sector financiero español (núm. reg. 145174) 266

184/054971 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Entrada de productos destinados a consumo humano por la frontera portuaria del puerto de Valencia procedentes de países extracomunitarios sin cumplir los debidos controles higiénicos-sanitarios (núm. reg. 145175) 267

184/054972 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Absolución de los presuntos miembros de una organización neonazi tras la Sentencia emitida por la Audiencia Provincial de Valencia (núm. reg. 145176) ... 267

184/054973 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Celebración de actos u homenajes con motivo del aniversario del alzamiento fascista del 18 de julio (núm. reg. 145177) 268

184/054974 Autor: Iñarritu García, Jon
Previsiones acerca de incluir en el Estatuto de la Víctima del Delito cuando la misma sea extranjera, medidas de protección contra su expulsión (núm. reg. 145296) 269

184/054975 Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Diseño del contenido de la cesta de productos básicos que se distribuirán a través del Plan de ayuda alimentaria a las personas más necesitadas correspondiente al año 2014 (núm. reg. 145297) 269

184/054976 Autor: Saura García, Pedro
Número de personas que tributaron en los distintos tramos atendiendo a la base imponible del IRPF vigente, así como recaudación por impuestos directos, indirectos, tasas y precios públicos, en los años 2011 a 2014 (núm. reg. 145298) 270

184/054977 Autor: Jané i Guasch, Jordi
Justificación de que un conductor, que en el reconocimiento médico se le haya indicado que debe revalidarlo al año, pueda acudir a otro centro de reconocimiento que le da una autorización por 10 años al ignorar los problemas detectados en la revisión inicial, así como mecanismos de comunicación informática previstos para evitar que se produzcan fallos de comunicación entre centros que realizan dicho reconocimiento médico (núm. reg. 145300) 270

184/054978 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Previsiones acerca del reparto de los fondos provenientes del Fondo europeo de Asilo, Migraciones e Integración entre sus tres objetivos (núm. reg. 145301) 271

184/054979 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Medidas previstas para dar cumplimiento a las recomendaciones y denuncias aparecidas en el informe monográfico del Defensor del Pueblo sobre los partes de lesiones de las personas privadas de libertad (núm. reg. 145302) 271

184/054980 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Opinión del Gobierno sobre la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que considera que la ley francesa por la que se prohibe la ocultación del rostro en el espacio público es acorde al Convenio Europeo de Derechos Humanos (núm. reg. 145303) 271

184/054981 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Medidas y actuaciones previstas para hacer frente a los daños ocasionados a los sectores agrícolas y ganaderos por la grave sequía que padecen algunas regiones (núm. reg. 145311) 272

cve: BOCG-10-D-515

184/054982 Autor: Iñarritu García, Jon
Entrada de un joven a territorio español por la frontera de Farhana (Melilla) el día 31/07/2014 (núm. reg. 145314) 273

184/054983 Autor: Díez González, Rosa María
Españoles en las cárceles de Bolivia (núm. reg. 145333) 273

184/054984 Autor: Díez González, Rosa María
Incidencia de la malnutrición infantil (núm. reg. 145334) 274

184/054986 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas frente al acoso sexual y laboral sufrido por la Capitán Zaida Cantera de Castro y cualquier caso similar en el Ejército (núm. reg. 145336) 275

184/054988 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Abaratamiento del precio de los medicamentos frente a la hepatitis C (núm. reg. 145338) 276

184/054989 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Posible integración de Renfe y Adif (núm. reg. 145339) 277

184/054990 Autor: Martínez Olmos, José
Evolución del brote de Fiebre Hemorrágica por virus Ébola, así como riesgo existente de su aparición en España (núm. reg. 145623) 277

184/054991 Autor: García Gasulla, Guillem
Martín Peré, Pablo
Hernanz Costa, Sofía
Martínez Olmos, José
Medidas para resolver la falta de acceso por los españoles a los anticuerpos monoclonales (núm. reg. 145624) 277

184/054992 Autor: García Gasulla, Guillem
Martín Peré, Pablo
Hernanz Costa, Sofía
Martínez Olmos, José
Previsiones acerca de contemplar y articular la posibilidad del uso compasivo de los anticuerpos monoclonales (núm. reg. 145625) 278

184/054993 Autor: García Gasulla, Guillem
Martín Peré, Pablo
Hernanz Costa, Sofía
Martínez Olmos, José
Cumplimiento de los plazos establecidos por las directivas europeas en relación con los anticuerpos monoclonales que fijan el límite de comercialización en un plazo no superior a 180 días (núm. reg. 145626) 278

184/054994 Autor: García Gasulla, Guillem
Martín Peré, Pablo
Hernanz Costa, Sofía
Martínez Olmos, José
Formas de financiación que se barajan para los anticuerpos monoclonales (núm. reg. 145627) 279

184/054995 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad ejecutada en el tramo final de Variante de Ágreda y el tramo aragonés de la A-15, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, así como previsiones existentes (núm. reg. 145628) 279

184/054996 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Ejes de la provincia de Soria, así como inversiones destinadas por «desarrollo rural» en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 145629) 280

cve: BOCG-10-D-515

184/054997 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Información que se ofrece en la web del Ministerio de Economía y Competitividad sobre las importaciones y exportaciones (núm. reg. 145630) 280

184/054998 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración de la propuesta ciudadana recibida en el Parlamento Abierto de Soria para desgravar por razones climáticas costes de energía eléctrica (núm. reg. 145631) 281

184/054999 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Valoración del Gobierno al comparar la exigencia a los «emigrantes retornados» con la amnistia fiscal a los grandes defraudadores (núm. reg. 145632) 281

184/055000 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Número de personas con domicilio fiscal en la provincia de Segovia que tributaron durante los años 2011 a 2014 en los distintos tramos atendiendo a la base imponible del IRPF vigente (núm. reg. 145633) 281

184/055001 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Recaudación en la provincia de Segovia por impuestos directos, indirectos, tasas y precios públicos en los años 2011 a 2014 (núm. reg. 145634) 282

184/055002 Autor: González Cabaña, Francisco
Previsiones acerca de cubrir los incrementos de plantilla del Grupo Correos demandados en algunos municipios de la provincia de Cádiz (núm. reg. 145635) 282

184/055003 Autor: González Cabaña, Francisco
Previsiones acerca del cierre de alguna de las oficinas del Grupo Correos en la provincia de Cádiz (núm. reg. 145636) 282

184/055004 Autor: González Cabaña, Francisco
Previsiones acerca de modificar la plantilla del Grupo Correos para los años 2014 y 2015 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 145637) 282

184/055005 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Construcción de la nueva comisaría de Benidorm (Alicante) (núm. reg. 145638) .. 283

184/055006 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Forma en la que se ha promovido en colaboración con familias y comunidad educativa actitudes críticas entre la infancia y la población juvenil frente a los contenidos audiovisuales que puedan promover cualquier forma de discriminación contra la mujer durante el año 2013 y primer semestre de 2014 (núm. reg. 145639) 283

184/055007 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Actuaciones de formación y sensibilización dirigidas a menores de edad y jóvenes en edad escolar, para fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías y prevenir su utilización como herramientas de acoso o promoción de conductas violentas en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 145640) 283

184/055008 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Universidades que han recibido apoyo durante el curso 2013/2014 para la realización de postgrados oficiales de igualdad entre mujeres y hombres y violencia de género (núm. reg. 145641) 284

184/055009 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Trabajos de investigación promovidos e impulsados sobre la violencia contra la mujer entre la población escolar y universitaria durante los años 2013 y 2014 (núm. reg. 145642) 284

cve: BOCG-10-D-515

184/055010 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Programas para incentivar modelos educativos en las familias para erradicar la violencia de género con el objetivo de fomentar una parentalidad positiva y de apoyo durante los años 2013 y 2014 (núm. reg. 145643) 284

184/055011 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Acciones formativas on-line dirigidas al profesorado de centros educativos, sobre convivencia, educación en valores y prevención de conductas de riesgo, considerando específicamente la prevención de la violencia de género durante los años 2013 y 2014 (núm. reg. 145644) 285

184/055012 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Materiales elaborados destinados a la formación del profesorado y a la práctica docente en relación con la prevención de la ciolencia de género durante los años 2013 y 2014 (núm. reg. 145645) 285

184/055013 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Acciones y metodologías educativas innovadoras impulsadas para prevenir la violencia de género en las aulas a través del Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad Cultural en Educación durante los años 2013 y 2014 (núm. reg. 145646) 285

184/055014 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Forma en la que se va a garantizar que en el currículo de las enseñanzas se contenga el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como la prevención de la violencia de género (núm. reg. 145647) 286

184/055015 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Previsiones acerca de impulsar una norma para la prohibición de la publicidad de la prostitución en prensa escrita (núm. reg. 145648) 286

184/055016 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Previsiones acerca de modificar el artículo 8 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad, en el sentido de incluir un apartado en el que se prevea la prohibición de la publicidad de la prostitución en la prensa escrita, y en otros medios (núm. reg. 145649) 287

184/055017 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración del Informe del Consejo de Estado sobre las posibilidades de actuación contra anuncios de contenido sexual y prostitución publicados a diario en diversos medios de comunicación de prensa escrita, así como actuaciones para dar cumplimiento al mismo (núm. reg. 145650) 287

184/055018 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Sanciones impuestas a medios de comunicación o profesionales de la publicidad por causa de publicidad sexista entre los años 2012 y 2014 (núm. reg. 145651) ... 287

184/055019 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de anuncios considerados sexistas retirados con posterioridad a una denuncia entre los años 2012 y 2014 (núm. reg. 145652) 288

184/055020 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de denuncias por publicidad sexista interpuestas entre el año 2012 y el primer semestre de 2014 (núm. reg. 145653) 288

184/055021 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Actuaciones realizadas dirigidas a la formación de profesionales de la publicidad para eliminar la publicidad sexista entre el año 2012 y el primer semestre de 2014 (núm. reg. 145654) 289

cve: BOCG-10-D-515

184/055022 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Actuaciones realizadas de sensibilización dirigidas a los medios de comunicación para eliminar la publicidad sexista entre el año 2012 y el primer semestre de 2014 (núm. reg. 145655) 289

184/055023 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Acciones realizadas entre el año 2012 y el primer semestre de 2014 para eliminar la publicidad sexista en los medios de comunicación escritos y previstas entre el segundo semestre de 2014 y el año 2015 (núm. reg. 145656) 289

184/055024 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Acciones realizadas entre el año 2012 y el primer semestre de 2014 para eliminar la publicidad sexista en los medios audiovisuales de comunicación privados y previstas entre el segundo semestre de 2014 y el año 2015 (núm. reg. 145657) 290

184/055025 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Acciones realizadas entre el año 2012 y el primer semestre de 2014 para eliminar la publicidad sexista en los medios audiovisuales de comunicación públicos y previstas entre el segundo semestre de 2014 y el año 2015 (núm. reg. 145658) 290

184/055026 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Medidas económicas de apoyo destinadas a usuarios para el caso de ser necesarios desplazamientos desde Ferrol a la capital de la provincia por tramitación de expedientes del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (núm. reg. 145659) 291

184/055027 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Tiempo medio de tramitación de cada expediente en el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Ferrol entre el año 2012 y el primer semestre de 2014 (núm. reg. 145660) 291

184/055028 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Numero de expedientes tramitados por el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Ferrol entre el año 2012 y el primer semestre de 2014 (núm. reg. 145661) 292

184/055030 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Previsiones acerca de garantizar la correcta atención a los usuarios del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Ferrol (núm. reg. 145663) 292

184/055031 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Resolución de los expedientes en el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Ferrol (núm. reg. 145664) 292

184/055032 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Fecha prevista para dotar al Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Ferrol del personal necesario para hacer frente de forma óptima a las funciones que tiene encomendadas (núm. reg. 145665) 293

184/055033 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Opinión del Gobierno acerca de si con la reducción actual de la plantilla de personal del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Ferrol es posible la correcta atención a los usuarios del mismo (núm. reg. 145666) 293

184/055034 Autor: Lozano Domingo, Irene
Huelga de hambre del teniente Luis Gonzalo Segura (núm. reg. 145667) 293

184/055035 Autor: Iñarritu García, Jon
Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel
Accidente de la madre del preso vasco Igor González en la cárcel de Badajoz (núm. reg. 145669) 294

cve: BOCG-10-D-515

184/055036 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Retraso en el pago de fincas que fueron objeto de expropiación forzosa derivada de las obras de construcción de la Autovía del Cantábrico A-8 en el tramo Las Dueñas-Novellana (Asturias) (núm. reg. 145673) 295

184/055037 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas para dar cumplimiento de las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, en relación a las víctimas del franquismo, a cumplimentar en 90 días (núm. reg. 145674) .. 295

184/055038 Autor: Lozano Domingo, Irene
Huelga de hambre del teniente Luis Gonzalo Segura (núm. reg. 145678) 298

184/055039 Autor: Baldoví Roda, Joan
Peligrosidad del tramo conocido como el Coll en la N-340 (núm. reg. 145679) ... 299

184/055040 Autor: Baldoví Roda, Joan
Valoración y opinión del Gobierno acerca del ERE presentado por la empresa ATENTO (núm. reg. 145680) 299

184/055041 Autor: Luena López, César
Medidas para posibilitar a los ciudadanos de Logroño y alrededores la renovación del DNI y pasaporte en menos de 60 días (núm. reg. 145684) 300

184/055042 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Privatización del servicio de asistencia sanitaria en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) (núm. reg. 145687) 300

184/055043 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Explotación laboral en las cárceles (núm. reg. 145688) 301

184/055045 Autor: Saura García, Pedro
Cuantía recaudatoria de las modificaciones que se proponen en el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias (núm. reg. 145690) 302

184/055046 Autor: Saura García, Pedro
Cuantía recaudatoria de las modificaciones que se proponen en el Proyecto de Ley del Impuesto de Sociedades (núm. reg. 145691) 302

184/055047 Autor: Montón Giménez, Carmen
Lucio Carrasco, María Pilar
Acciones previstas desde Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad respecto a la publicación de una oferta de empleo sexista en el Portal de Empleo del Ayuntamiento de Plasencia para seleccionar diez plazas de azafata, con motivo de la jornada del Martes Major de dicha localidad (núm. reg. 145692) .. 303

184/055048 Autor: Lozano Domingo, Irene
Huelga de hambre del teniente Luis Gonzalo Segura (núm. reg. 145701) 303

184/055049 Autor: Díez González, Rosa María
Hallazgo de 127 kilos de cocaína en el buque escuela de la Armada «Juan Sebastián Elcano» (núm. reg. 145702) 304

184/055050 Autor: Díez González, Rosa María
Nombramiento de un nuevo miembro en el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (núm. reg. 145703) 304

184/055051 Autor: Díez González, Rosa María
Recursos destinados a la Operación Paso del Estrecho (OPE) (núm. reg. 145704) 305

cve: BOCG-10-D-515

184/055052 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Privatización del servicio de venta de billetes y atención al público en estaciones ferroviarias de Asturias (núm. reg. 145705) 306

184/055053 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Riesgos para la población derivados de la exclusión de miles de personas de la asistencia sanitaria pública (núm. reg. 145706) 307

184/055054 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Identificación del eurodiputado Pablo Echenique por la Policía cuando intentaba ofrecer una rueda de prensa en Zaragoza (núm. reg. 145707) 307

184/055055 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Medidas previstas para evitar el riesgo de propagación y contaminación en España de la plaga conocida como «mancha negra» (núm. reg. 145708) 308

184/055056 Autor: Díez González, Rosa María
Medidas previstas para ayudar a personas sin empleo que carecen de prestación alguna (núm. reg. 145712) 308

184/055057 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Pérez Domínguez, María Soledad
Sánchez Amor, José Ignacio
Sucesos ocurridos en la ciudad de Badajoz el día 13/06/2014 entre miembros del Cuerpo Nacional de Policía y el Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Badajoz (núm. reg. 145715) 309

184/055058 Autor: López Garrido, Diego
Circunstancias y antecedentes relacionados con el hallazgo de un alijo de cocaína en el buque Juan Sebastián Elcano (núm. reg. 145716) 309

184/055059 Autor: Martínez Olmos, José
Repatriación de dos religiosos, previsiblemente afectados por el virus Ébola, desde Liberia (núm. reg. 145721) 309

184/055060 Autor: Simancas Simancas, Rafael
Incendio de la locomotora del Tren Hotel de Renfe que prestaba servicio entre Barcelona y Vigo el día 06/08/2014 (núm. reg. 145722) 310

184/055061 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Respuesta de la Dirección General de la Competencia de la Comisión Europea sobre la consulta realizada por España acerca de la construcción de un dique flotante en Ferrol (núm. reg. 145723) 310

184/055062 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Conocimiento por parte del Gobierno de que las actuales instalaciones de los astilleros públicos de Navantia en Ferrolterra no cuentan con la capacidad suficiente para la reparación de buques de gran tamaño, por lo que se hace imprescindible la construcción de un dique flotante (núm. reg. 145724) 311

184/055063 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Conocimiento por parte del Gobierno de que la construcción del dique flotante en los astilleros públicos de la ría de Ferrol serviría para la reactivación de la carga de trabajo (núm. reg. 145725) 311

184/055064 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Previsiones acerca de la construcción del dique flotante en los astilleros públicos de la ría de Ferrol (núm. reg. 145726) 311

184/055065 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Fecha previsita para estructurar el proyecto de construcción del dique flotante de los astilleros públicos de la ría de Ferrol de forma que satisfaga las reglas

cve: BOCG-10-D-515

pertinentes para determinar su compatibilidad con el mercado interior, tal como sugiere la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea (núm. reg. 145727) 312

184/055067 Autor: Lozano Domingo, Irene
Prórroga de plazos en dos licitaciones urgentes del Ministerio de Defensa por un valor total de 147,1 millones de euros (núm. reg. 145733) 312

184/055068 Autor: Lozano Domingo, Irene
Huelga de hambre del teniente Luis Gonzalo Segura (núm. reg. 145734) 313

184/055069 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas preventivas para evitar la propagación del Ébola en España (núm. reg. 145737) 313

184/055070 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Aclaraciones sobre el Real Decreto 675/2014 que regula la financiación de infraestructuras y restauraciones de escombreras en zonas mineras (núm. reg. 145740) 314

184/055071 Autor: Díez González, Rosa María
Quejas de asociaciones de guardias civiles por la falta de protocolos a seguir por los guaridas civiles en aguas de África Occidental, Ceuta y Melilla en caso de encontrarse con personas que padezcan el virus de Ébola (núm. reg. 145741) 316

184/055072 Autor: Díez González, Rosa María
Necesidad de proveer de directrices a los agentes de la Guardia Civil ante las avalanchas en Ceuta y Melilla (núm. reg. 145742) 316

184/055073 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Endurecimiento arbitrario por parte de la Seguridad Social del acceso a la jubilación anticipada a los parados con un convenio especial, en perjuicio de más de cien mil personas (núm. reg. 145743) 317

184/055074 Autor: Baldoví Roda, Joan
Registros sonoros de los sondeos sísmicos realizados por una empresa promotora de las prospecciones petrolíferas entre las costas de Cataluña, Comunitat Valenciana e Illes Balears el mes de abril del año 2013, así como autorización de sondeos petrolíferos en Canarias (núm. reg. 145748) 318

184/055075 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Valoración del Gobierno del repunte de la siniestralidad laboral en la Comunitat Valenciana, así como opinión acerca de si las empresas y las Administraciones están actuando correctamente en materia de prevención de riesgos laborales (núm. reg. 145753) 319

184/055077 Autor: Díez González, Rosa María
Descenso de 14 puestos por parte de España en el Índice de Desarrollo Humano de la ONU (núm. reg. 145755) 319

184/055078 Autor: Díez González, Rosa María
Reclamación de investigación del contrabando en Gibraltar por parte de la Unión Europea (núm. reg. 145756) 320

184/055079 Autor: Díez González, Rosa María
Asistencia diplomática de Guatemala y Belice desde el 01/01/2000 (núm. reg. 145757) 321

184/055081 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado durante los años 2012 y 2013 y primer semestre del año 2014 en la provincia de A Coruña

cve: BOCG-10-D-515

en relación con las mujeres víctimas de violencia de género que viven en el medio rural, número de mujeres atendidas en pisos tutelados y en casas de acogida en la citada provincia en el primer semestre del año 2014, y número de mujeres con residencia en dicha provincia que cuentan con una orden de protección dictada en el primer semestre del año 2014, así como número de convenios para mejorar y facilitar la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género, firmados durante el primer semestre del año 2014 (núm. reg. 145761) 321

184/055082 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Opinión del Gobierno del repunte de los casos de mujeres víctimas de trata y explotadas (núm. reg. 145762) 322

184/055083 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Opinión del Gobierno sobre si la crisis económica incide en el incremento de mujeres víctimas de trata (núm. reg. 145763) 322

184/055084 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Acciones que va a llevar a cabo el Gobierno para evitar el incremento de mujeres víctimas de trata (núm. reg. 145764) 322

184/055085 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Acciones que va a llevar a cabo el Gobierno para garantizar la protección de las mujeres víctimas de trata (núm. reg. 145765) 322

184/055086 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Medidas específicas que está tomando el Gobierno para la protección de mujeres extranjeras víctimas de trata (núm. reg. 145766) 323

184/055087 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Actuación del Gobierno en contra de las mafias de trata y prostitución (núm. reg. 145767) 323

184/055088 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Opinión del Gobierno acerca de la situación actual del acuartelamiento de la Guardia Civil en Ordes (A Coruña), asi como precariedad de las dependencias de la Guardia Civil en la citada localidad (núm. reg. 145768) 323

184/055089 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Reunión solicitada por el Ayuntamiento de Ordes (A Coruña), en relación con la construcción de un acuartelamiento para la Guardia Civil en la citada localidad (núm. reg. 145769) 324

184/055090 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Previsiones acerca de la adecuación de las instalaciones del cuartel de la Guardia Civil en Ordes (A Coruña) (núm. reg. 145770) 324

184/055091 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Previsiones acerca de la colaboración con el Ayuntamiento de Ordes (A Coruña) para proceder a la construcción de una nueva sede de la Guardia Civil en dicha localidad, así como terrenos adquiridos por el citado Ayuntamiento destinados a la ubicación del nuevo cuartel (núm. reg. 145771) 324

184/055092 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Ubicación del cuartel de la Guardia civil en Ordes (A Coruña) en dependencias del Ayuntamiento a través de un contrato de arrendamiento, así como previsiones del Gobierno en relación con la citada ubicación en el caso de que el Ayuntamiento no prorrogue el alquiler una vez finalizado el periodo concertado (núm. reg. 145772) 325

cve: BOCG-10-D-515

184/055093 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la carretera FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9, cubierta de maleza y de vegetación incontrolada (núm. reg. 145773) 325

184/055094 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Motivo para que durante los dos últimos años no se haya procedido a realizar el necesario desbroce de los márgenes de la carretera FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9 (núm. reg. 145774) 326

184/055095 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración del Gobierno del alto riesgo de incendio existente en la carretera FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9, a su paso por Narón (A coruña), dada la proliferación de maleza y de vegetación incontrolada (núm. reg. 145775) 326

184/055096 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Actuaciones previstas para evitar los incendios forestales en la carretera FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9 (núm. reg. 145776) 326

184/055097 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración por el Gobierno del alto riesgo de inundaciones en la calzada en caso de lluvias, si no se procede a la limpieza de los márgenes de la carretera FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9 (núm. reg. 145777) 327

184/055098 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración por el Gobierno del probable deterioro de la calzada en caso de lluvias, si no se procede a la limpieza de los márgenes de la carretera FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9 (núm. reg. 145778) 327

184/055099 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Actuaciones previstas para evitar las inundaciones en caso de lluvia en la carretera FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9 (núm. reg. 145779) 328

184/055100 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración por el Gobierno del alto riesgo de siniestralidad existente en la carretera FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9, dada la proliferación de maleza y de vegetación incontrolada (núm. reg. 145780) 328

184/055101 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Actuaciones previstas para evitar la siniestralidad en la carretera FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9 (núm. reg. 145781) 329

184/055102 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Fecha prevista para proceder al acondicionamiento y a la limpieza urgente de la carretera FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9, para evitar situaciones de riesgo (núm. reg. 145782) 329

184/055103 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de las especies vegetales endémicas de Galicia (núm. reg. 145783) .. 330

184/055104 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración de la situación de más de 150 especies vegetales de Galicia que ven su supervivencia amenazada, así como acciones que está desarrollando el Gobierno para proceder a su protección (núm. reg. 145784) 330

cve: BOCG-10-D-515

184/055105 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración de la situación de las 58 especies vegetales de Galicia que se encuentran en peligro de extinción, así como acciones que está desarrollando el Gobierno para proceder a su protección (núm. reg. 145785) 330

184/055106 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Acciones realizadas durante el período comprendido entre el año 2012 y el primer semestre del año 2014, para eliminar la publicidad sexista en los medios audiovisuales de comunicación públicos, así como acciones previstas para el período comprendido entre el segundo semestre del año 2014 y el año 2015 (núm. reg. 145786) 330

184/055107 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Acciones realizadas durante el período comprendido entre el año 2012 y el primer semestre del año 2014, para eliminar la publicidad sexista en los medios audiovisuales de comunicación privados, así como acciones previstas para el período comprendido entre el segundo semestre del año 2014 y el año 2015 (núm. reg. 145787) 331

184/055108 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Acciones realizadas durante el período comprendido entre el año 2012 y el primer semestre del año 2014, para eliminar la publicidad sexista en los medios de comunicación escritos, así como acciones previstas para el período comprendido entre el segundo semestre del año 2014 y el año 2015 (núm. reg. 145788) 331

184/055109 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Actuación de sensibilización dirigidas a los medios de comunicación que se han llevado a cabo para eliminar la publicidad sexista durante el periodo comprendido entre el año 2012 y el primer semestre del año 2014 (núm. reg. 145789) 332

184/055110 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Actuaciones dirigidas a la formación de profesionales de la publicidad que se han llevado a cabo para eliminar la publicidad sexista durante el periodo comprendido entre el año 2012 y el primer semestre del año 2014 (núm. reg. 145790) 332

184/055111 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de denuncias por publicidad sexista interpuestas durante el periodo comprendido entre el año 2012 y el primer semestre del año 2014 (núm. reg. 145791) 333

184/055112 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de anuncios considerados sexistas que se han retirado con posterioridad a una denuncia durante el período comprendido entre los años 2012 y 2014 (núm. reg. 145792) 333

184/055113 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de sanciones interpuestas a medios de comunicación o profesionales de la publicidad por causa de publicidad sexista durante el periodo comprendido entre los años 2012 y 2014 (núm. reg. 145793) 333

184/055114 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración del Gobierno del Informe del Consejo de Estado sobre las posibilidades de actuación contra anuncios de contenido sexual y prostitución, publicados a diario en diversos medios de comunicación de prensa escrita (núm. reg. 145794) 334

cve: BOCG-10-D-515

184/055115 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Actuaciones previstas para dar cumplimiento al Informe del Consejo de Estado sobre las posibilidades de actuación contra anuncios de contenido sexual y prostitución, publicados a diario en diversos medios de comunicación de prensa escrita (núm. reg. 145795) 334

184/055116 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Previsiones acerca de proponer la modificación del artículo 8 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad, en el sentido de incluir un apartado en el que se prevea la prohibición de la publicidad de la prostitución en la prensa escrita, o en parte de ella, y eventualmente en otros medios, tal como aconseja el Informe del Consejo de Estado sobre las posibilidades de actuación contra anuncios de contenido sexual y prostitución, publicados a diario en diversos medios de comunicación de prensa escrita (núm. reg. 145796) 334

184/055117 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Previsiones acerca de presentar para su debate y aprobación una norma legal distinta de la Ley General de Publicidad y cuyo objeto exclusivo fuera la prohibición de la publicidad de la prostitución en prensa escrita, tal como aconseja el Informe del Consejo de Estado sobre las posibilidades de actuación contra anuncios de contenido sexual y prostitución, publicados a diario en diversos medios de comunicación de prensa escrita (núm. reg. 145797) 335

184/055118 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Garantía por el Gobierno de que en el currículo de las enseñanzas se contenga el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como la prevención de la violencia de género (núm. reg. 145798) 335

184/055119 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Acciones y metodologías educativas innovadoras impulsadas por el Gobierno para prevenir la violencia de género en las aulas a través del Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad Cultural en Educación durante el año 2013 (núm. reg. 145799) 336

184/055120 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Acciones y metodologías educativas innovadoras que ha impulsado o va a impulsar el Gobierno para prevenir la violencia de género en las aulas a través del Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad Cultural en Educación, durante el año 2014 (núm. reg. 145800) 336

184/055121 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Materiales que ha elaborado el Gobierno destinados a la formación del profesorado y a la práctica docente en relación con la prevención de la violencia de género, durante el año 2013 (núm. reg. 145801) 336

184/055122 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Materiales que ha elaborado o va a elaborar el Gobierno destinados a la formación del profesorado y a la práctica docente en relación con la prevención de la violencia de género, durante el año 2014 (núm. reg. 145802) 337

184/055123 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Acciones formativas on line que se han implantado dirigidas al profesorado de centros educativos, sobre convivencia, educación en valores y prevención de conductas de riesgo, especialmente la prevención de la violencia de género, durante el año 2013 (núm. reg. 145803) 337

184/055124 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Acciones formativas on line que se han implantado o previstas para implantar, dirigidas al profesorado de centros educativos, sobre convivencia, educación en valores y prevención de conductas de riesgo, especialmente la prevención de la violencia de género, durante el año 2014 (núm. reg. 145804) 338

cve: BOCG-10-D-515

184/055125 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Programas que se han promovido para incentivar modelos educativos en las familias para erradicar la violencia con el objetivo de fomentar una parentalidad positiva y de apoyo, durante el año 2013 (núm. reg. 145805) 338

184/055126 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Programas que se han promovido o se van a promover para incentivar modelos educativos en las familias para erradicar la violencia con el objetivo de fomentar una parentalidad positiva y de apoyo, durante el año 2014 (núm. reg. 145806) ... 338

184/055127 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Trabajos de investigación que se han promovido e impulsado sobre la violencia contra la mujer entre la población escolar y universitaria, durante el año 2013 (núm. reg. 145807) 339

184/055128 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Trabajos de investigación que se han promovido e impulsado o que se van a promover e impulsar, sobre la violencia contra la mujer entre la población escolar y universitaria, durante el año 2014 (núm. reg. 145808) 339

184/055129 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Universidades que han recibido apoyo durante el curso 2013-2014 para la realización de postgrados oficiales de igualdad entre mujeres y hombres y violencia de género (núm. reg. 145809) 339

184/055130 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Actuaciones de formación y sensibilización que se han promovido durante el año 2013, dirigidas a menores de edad y jóvenes en edad escolar, para fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías y prevenir su utilización como herramienta de acoso o promoción de conductas violentas (núm. reg. 145810) .. 340

184/055131 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Actuaciones de formación y sensibilización que se han promovido o que se van a promover durante el año 2014, dirigidas a menores de edad y jóvenes en edad escolar, para fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías y prevenir su utilización como herramienta de acoso o promoción de conductas violentas (núm. reg. 145811) 340

184/055132 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Promoción, en colaboración con familias y comunidad educativa, de actitudes críticas entre la infancia y la población juvenil, frente a los contenidos audiovisuales que puedan promover cualquier forma de discriminación contra la mujer, durante el periodo comprendido entre el año 2013 y primer semestre del año 2014 (núm. reg. 145812) 341

184/055133 Autor: Fernández Moya, Gracia
Coste de las campañas publicitarias de la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, durante los años 2012 a 2014, así como empresas que han diseñado dichas campañas (núm. reg. 145813) 341

184/055134 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Fernández Moya, Gracia
Ingresos obtenidos por la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado durante los años 2012 y 2013 como consecuencia de la venta de sus productos. (núm. reg. 145814) 341

184/055135 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Fernández Moya, Gracia
Número de ventas de productos de la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 145815) 341

cve: BOCG-10-D-515

184/055136 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Fernández Moya, Gracia
Programas o inversiones a los que se han destinado los ingresos de la Sociedad Estatal Loterias y Apuestas del Estado durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 145816) 342

184/055137 Autor: Montón Giménez, Carmen
Motivo por el que sólo once de las víctimas de violencia de género registradas hasta la fecha en el año 2014, hayan presentado denuncia (núm. reg. 145822) .. 342

184/055138 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Sobrecoste en la ampliación de capacidad de la circunvalación de la N-332 de Benidorm (núm. reg. 145823) 342

184/055139 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto con el que se adjudicó la ampliación de capacidad de la circunvalación de la N-332 de Benidorm (núm. reg. 145824) 343

184/055140 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Número de instalaciones oficiales que existen en el Estado español donde aún se conservan escudos preconstitucionales o la simbología del régimen anterior (núm. reg. 145825) 343

184/055141 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Motivo por el que se mantienen escudos preconstitucionales en instalaciones de la Guardia Civil, en concreto en las dependencias de la Zona de la Guardia Civil de Madrid (calle Batalla del Salado) (núm. reg. 145826) 343

184/055142 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Número de instalaciones oficiales en las que ha sido eliminada la simbología franquista desde la llegada al Gobierno del Partido Popular (núm. reg. 145827) .. 343

184/055143 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Política que está haciendo el Ministerio del Interior con respecto al cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica, especialmente en las instalaciones de su departamento (núm. reg. 145828) 344

184/055144 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Fernández Moya, Gracia
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Almería (núm. reg. 145829) 344

184/055145 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 145830) 344

184/055146 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Costa Palacios, María Angelina
Hurtado Zurera, Antonio
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Córdoba (núm. reg. 145831) 345

184/055147 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Martínez Olmos, José
Ramón Utrabo, Elvira
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Granada (núm. reg. 145832) 346

cve: BOCG-10-D-515

184/055148 Autor: Barrero López, Jaime Javier
Rodríguez Ramírez, María José
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Huelva (núm. reg. 145833) 346

184/055149 Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Jaén (núm. reg. 145834) 347

184/055150 Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad
Heredia Díaz, Miguel Ángel
Torres Mora, José Andrés
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Málaga (núm. reg. 145835) 347

184/055151 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Sevilla (núm. reg. 145836) 348

184/055152 Autor: González Ramos, Manuel Gabriel
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Albacete (núm. reg. 145837) 349

184/055153 Autor: Rodríguez García, Isabel
Barreda Fontes, José María
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 145838) 349

184/055154 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Cuenca (núm. reg. 145839) 350

184/055155 Autor: Valerio Cordero, Magdalena
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 145840) 350

184/055156 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Martín González, María Guadalupe
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Toledo (núm. reg. 145841) 351

184/055157 Autor: Muñoz González, Pedro José
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Ávila (núm. reg. 145842) 352

184/055158 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Burgos (núm. reg. 145843) 352

cve: BOCG-10-D-515

184/055159 Autor: Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de León (núm. reg. 145844) 353

184/055160 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Salamanca (núm. reg. 145845) 353

184/055161 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Segovia (núm. reg. 145846) 354

184/055162 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Soria (núm. reg. 145847) 355

184/055163 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Palencia (núm. reg. 145848) 355

184/055164 Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya
Bedera Bravo, Mario
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 145849) 356

184/055166 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Echávarri Fernández, Gabriel
Buyolo García, Federico
Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Alicante (núm. reg. 145851) 356

184/055167 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Castellón (núm. reg. 145852) 357

184/055168 Autor: Ábalos Meco, José Luis
Montón Giménez, Carmen
Such Botella, Antoni
Císcar Casabán, Ciprià
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Valencia (núm. reg. 145853) 358

184/055169 Autor: Rangel Tarrés, Joan
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Barcelona (núm. reg. 145854) 358

cve: BOCG-10-D-515

184/055170 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Girona (núm. reg. 145855) 359

184/055171 Autor: Cunillera Mestres, Teresa
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Lleida (núm. reg. 145856) 359

184/055172 Autor: Vallès Vives, Francesc
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Tarragona (núm. reg. 145857) 360

184/055173 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Ourense (núm. reg. 145858) 361

184/055174 Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Sánchez Amor, José Ignacio
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Badajoz (núm. reg. 145859) 361

184/055175 Autor: Lucio Carrasco, María Pilar
Iglesias Santiago, Leire
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Cáceres (núm. reg. 145860) 362

184/055176 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Grande Pesquero, Pilar
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 145861) 362

184/055177 Autor: Segura Clavell, José
Hernández Gutiérrez, Patricia
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 145862) 363

184/055178 Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de A Coruña (núm. reg. 145863) 364

184/055179 Autor: Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 145864) 364

184/055180 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 145865) 365

cve: BOCG-10-D-515

184/055181 Autor: Martín Peré, Pablo
Hernanz Costa, Sofía
García Gasulla, Guillem
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la Comunidad Autónoma de las Illes Ballears (núm. reg. 145866) 366

184/055182 Autor: Luena López, César
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 145867) 366

184/055183 Autor: Blanco Terán, Rosa Delia
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 145868) 367

184/055184 Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 145869) 367

184/055185 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 145870) 368

184/055186 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 145871) 369

184/055187 Autor: Elorza González, Odón
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Gipuzkoa (núm. reg. 145872) 369

184/055188 Autor: Benegas Haddad, José María
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Bizkaia (núm. reg. 145873) 370

184/055189 Autor: Rodríguez Barahona, María Teresa
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Araba/Álava (núm. reg. 145874) 370

184/055190 Autor: Pérez Herraiz, Margarita
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Lugo (núm. reg. 145875) 371

184/055191 Autor: Morlán Gracia, Víctor
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Huesca (núm. reg. 145876) 371

184/055192 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la provincia de Teruel (núm. reg. 145877) 372

cve: BOCG-10-D-515

184/055193 Autor: Hernando Vera, Antonio
Martínez Olmos, José
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 145878) 373

184/055194 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 145879) 373

184/055195 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo, así como número de personas en paro que se encuentran en diversas circunstancias, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (núm. reg. 145880) 374

184/055196 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Devolución de las sanciones y de los intereses de mora a los emigrantes retornados con pensiones del extranjero, así como necesidad de cancelar la tributación retroactiva (núm. reg. 145882) 374

184/055197 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Estado del embalse de Cachamuiña en Ourense (núm. reg. 145883) 376

184/055198 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Estado de las negociaciones para la renovación del Acuerdo de Pesca Unión Europea-Cabo Verde (núm. reg. 145884) 377

184/055199 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Deficiencias y carencias en el acceso de pacientes oncológicos a tratamientos y fármacos (núm. reg. 145885) 377

184/055200 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Cumplimiento por el Gobierno con los compromisos de la Directiva Marco del Agua en su ciclo 2009-2015, así como cantiddades invertidas en el período 2009-2014 para cumplir con los citados compromisos, y opinión acerca de si su incumplimiento va a generar nuevos procesos sancionadores de la Unión Europea (núm. reg. 145888) 378

184/055201 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Política de inmigración del Gobierno español, especialmente en relación con el continente africano (núm. reg. 145891) 379

184/055202 Autor: Iñarritu García, Jon
Ofensiva contra diferentes comunidades étnicas y religiosas en Oriente Medio por el grupo yihadista Estado Islámico de Irak y el Levante (ISIS). (núm. reg. 145892) 381

184/055203 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Acciones judiciales en las que se ha personado el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) o impulsadas por el mismo, por operaciones irregulares en entidades bancarias (núm. reg. 145895) 381

184/055204 Autor: López i Chamosa, María Isabel
Interpretación de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de 30/04/2014, trasladada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social a sus Direcciones Provinciales con fecha 01/08/2014, del apartado 2 a) de la disposición final duodécima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre

cve: BOCG-10-D-515

actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, en lo que se refiere al acceso a la pensión de jubilación (núm. reg. 145897) 382

184/055205 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Gestión del Museo Nacional del Prado (núm. reg. 145900) 385

184/055206 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Impacto económico del cierre de las fronteras rusas (núm. reg. 145901) 386

184/055208 Autor: Díez González, Rosa María
Captación de terroristas en Epaña (núm. reg. 145903) 386

184/055209 Autor: Díez González, Rosa María
Aumento de embarcaciones de inmigrantes que llegan a nuestras costas (núm. reg. 145904) 387

184/055210 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Vertido de petróleo de 16/07/2014 que afectó a una gran reserva marina de Gran Canaria (núm. reg. 145905) 388

184/055211 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Paralización de los procedimientos de desahucio abiertos a los vecinos del barrio del Nodo en Avilés (Asturias) (núm. reg. 145909) 389

184/055213 Autor: Martín Peré, Pablo
García Gasulla, Guillem
Hernanz Costa, Sofía
Cañonazos sísmicos producidos el 24/09/2014 en el entorno del mar de Eivissa (núm. reg. 145912) 389

184/055214 Autor: Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Culminación y puesta en servicio de las obras de integración de FEVE en León (núm. reg. 145913) 390

184/055215 Autor: Martín Peré, Pablo
García Gasulla, Guillem
Hernanz Costa, Sofía
Sondeos de prospección sísmica realizados en el mar Balear por parte de la empresa Seabird Exploration (núm. reg. 145914) 390

184/055216 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Ejecución de la obra «Acondicionamiento del enlace y la variante del trazado de la ronda Suroeste de Córdoba», entre los puntos kilométricos 404 o 408 de la actual Autovía del Sur, A-4 (núm. reg. 145915) 391

184/055217 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas previstas por el Gobierno para reiniciar las obras de la Autovía del Suroccidente asturiano y para el fomento de la Autopista del Mar entre Asturias y Francia (núm. reg. 145917) 391

184/055218 Autor: Díez González, Rosa María
Cambios de criterio relacionados con la jubilación anticipada, así como convenio especial (núm. reg. 145924) 392

184/055220 Autor: Díez González, Rosa María
Medidas fronterizas entre España y Marruecos (núm. reg. 145926) 394

184/055221 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Cambios del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en relación a la jubilación anticipada de personas paradas de larga duración que suscribieron convenios especiales (núm. reg. 145929) 394

cve: BOCG-10-D-515

184/055222 Autor: García Álvarez, María Caridad
Reducción de la plantilla de profesorado universitario en el 90 % de las plazas del personal universitario que se ha jubilado o causado baja por alguna otra circunstancia, debido a las restricciones presupuestarias impuestas durante los ejercicios 2012 a 2014 por las Leyes de Presupuestos Generales del Estado (núm. reg. 145935) 395

184/055224 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Escasez de personal a bordo de las embarcaciones de Salvamento Marítimo dedicadas al rescate de inmigrantes en el Estrecho (núm. reg. 145946) 396

184/055225 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Palizas denunciadas por tres inmigrants del Centro de Internamiento de Extranjeros de Zapadores (Valencia) (núm. reg. 145947) 398

184/055226 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Publicidad engañosa de World Duty Free en las tiendas y oficinas de cambio de los aeropuertos expañoles con el anuncio abusivo de los conceptos «Duty free» y «No commission» (núm. reg. 145948) 398

184/055227 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Tardanza del Gobierno en prohibir cautelarmente plataformas como Uber, que vulneran normas laborales, fiscales y otras, poniendo en riesgo la seguridad de los viajeros con el pretexto de fomentar el «transporte compartido» (núm. reg. 145949) 399

184/055228 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Cifra total de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación o subsidio por desempleo pero no están exentas del copago farmacéutico (núm. reg. 145951) 400

184/055229 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Cifra total de personas paradas que actualmente cumplen los requisitos para cobrar el subsidio por desempleo pero no están exentas del copago farmacéutico (núm. reg. 145952) 400

184/055230 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Cifra total de personas paradas que actualmente cobran la prestación por desempleo pero no están exentas del copago farmacéutico (núm. reg. 145953) ... 400

184/055231 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Reintegro por el Ayuntamiento de Córdoba de las subvenciones concedidas por el Ministerio, para el Centro de Congresos de Córdoba, en Miraflores (núm. reg. 145954) 401

184/055233 Autor: Iñarritu García, Jon
Salto que se produjo en la valla de Melilla, en la zona del perímetro conocido como Villa Pilar, donde un grupo de unas 70 personas consiguió subirse a la valla el día 13/08/2014 (núm. reg. 145956) 401

184/055234 Autor: Díez González, Rosa María
Profundización del déficit de la balanza de pagos y su relación con la dependencia energética de España (núm. reg. 145959) 402

184/055235 Autor: Díez González, Rosa María
Aumento de la deuda pública a cifras record (núm. reg. 145960) 403

184/055236 Autor: Díez González, Rosa María
Metodología utilizada por el Gobierno para contabilizar el número de devoluciones de inmigrantes a través de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs) (núm. reg. 145961) 403

cve: BOCG-10-D-515

184/055237 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Medidas previstas por el Gobierno en relación con el uso irregular de las bases de datos del Sistema Integral de Gestión Operativa (SIGO) (núm. reg. 145962) 404

184/055238 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Necesidad de protecciones acústicas en la autopista A-8 a su paso por Buelna (Asturias) (núm. reg. 145963) 404

184/055239 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Política de repatriaciones del Gobierno (núm. reg. 145965) 405

184/055240 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Pasividad y posible represalia de la policía marroquí ante la agresión padecida por una española defensora de los Derechos Humanos el día 16/08/2014 en Tánger (núm. reg. 145966) 406

184/055241 Autor: Iñarritu García, Jon
Actuaciones de miembros de la Guardia Civil tras el intento de salto de la valla de Melilla por inmigrantes el día 13/08/2014 (núm. reg. 145973) 407

184/055242 Autor: Díez González, Rosa María
Criterios utilizados para evaluar el sistema universitario (núm. reg. 145974) 407

184/055243 Autor: Díez González, Rosa María
Procedimiento sancionador a España iniciado por la Comisión Europea en relación con la falta de medidas para cumplir con la directiva de eficiencia energética (núm. reg. 145975) 408

184/055244 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Estado de las instalaciones del antiguo polideportivo de El Saler (Valencia) y previsiones acerca de la rehabilitación del frente litoral de la zona (núm. reg. 145976) 409

184/055245 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas ante el repunte de accidentes mortales en las carreteras (núm. reg. 145979) 409

184/055246 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Limpieza, saneamiento y canalizacion del arroyo en La Lloral, en Oviedo (Asturias) en el marco de la integración urbanística y de equipamientos de la zona (núm. reg. 145980) 411

184/055247 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Medidas para combatir las agresiones sexuales a mujeres (núm. reg. 145981) ... 411

184/055249 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Valoración de los planes de cuenca aprobados y medidas para su adecuación a la Directiva Marco del Agua (núm. reg. 145983) 412

184/055250 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Previsiones acerca de permitir que el puerto de Palamós (Girona) pueda abrir un Punto de Inspección Fronteriza (PIF) (núm. reg. 145985) 413

184/055251 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Previsiones acerca de permitir que el puerto de Palamós (Girona) pueda incorporarse al espacio de Schengen (núm. reg. 145986) 413

184/055252 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Conocimiento y seguimiento por AENA de los acuerdos firmados entre la Generalitat y la compañía aérea Ryanair para la llegada de cuatro millones de pasajeros anuales al aeropuerto de Girona (núm. reg. 145987) 413

cve: BOCG-10-D-515

184/055253 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Medidas para recuperar vuelos y pasajeros en el aeropuerto de Girona (núm. reg. 145988) 414

184/055254 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Previsiones acerca del soterramiento del tren convencional a su paso por la ciudad de Girona (núm. reg. 145989) 414

184/055255 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Acuerdos con el Ayuntamiento de Girona para la adecuación del Parque Central y la trama urbana del barrio de Sant Narcís afectados por las obras del soterramiento del tren de alta velocidad (núm. reg. 145990) 414

184/055256 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Previsiones acerca de finalizar las obras de reposición en el Parque Central y en el barrio de Sant Narcis de Girona derivadas del soterramiento de las vías del tren de alta velocidad (núm. reg. 145991) 414

184/055257 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Previsiones acerca del desdoblamiento de la N-260 entre Figueres y Llanç en la provincia de Girona (núm. reg. 145992) 415

184/055258 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Acuerdos con la Generalitat de Cataluña para la coordinación e inicio de las obras de conexión de la variante de circunvalación de Olot con la N-260, en la provincia de Girona (núm. reg. 145993) 415

184/055259 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Previsones acerca de la mejora y acondicionamiento del eje pirenáico N-260 (Olot-Ripol) en la provincia de Girona (núm. reg. 145994) 415

184/055260 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Previsiones acerca de la ejecución del desdoblamiento de la N-2 en la provincia de Girona (núm. reg. 145995) 415

184/055261 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Inversiones prioritarias en infraestructuras en la provincia de Girona previstas para el año 2015 (núm. reg. 145996) 416

184/055262 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Previsiones acerca de la ejecución del proyecto del Archivo Histórico Provincial en la ciudad de Girona (núm. reg. 145997) 416

184/055263 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Previsones acerca del traspaso de la titularidad de las bibliotecas públicas al Gobierno de la Generalitat de Cataluña (núm. reg. 145998) 416

184/055264 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Motivos que han impedido la apertura de la biblioteca pública de Girona en la fecha anunciada (núm. reg. 145999) 416

184/055265 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Previsiones acerca de la apertura de la biblioteca pública de Girona (núm. reg. 146000) 417

184/055266 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Medidas para ponderar las pérdidas del sector agroalimentario en la provincia de Girona como consecuencia de las prohibiciones de importaciones de Rusia (núm. reg. 146001) 417

184/055267 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Incidencia de las prohibiciones de importaciones establecidas por el Gobierno de Rusia en el sector agroalimentario en la provincia de Girona (núm. reg. 146002) 417

cve: BOCG-10-D-515

184/055268 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Inversiones prioritarias en Aragón que se prevé incluir en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, así como medidas en relación con los créditos pendientes previstos en los Presupuestos del año 2014 pendientes de ejecutar (núm. reg. 146003) 417

184/055269 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Justificación del incumplimiento de los acuerdos de la Comisión Bilateral de cooperación Aragón-Estado celebrada el día 22/10/2012 y de la disposición adicional 6.ª del Estatuto de Autonomía de Aragón (núm. reg. 146004) 418

184/055270 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Vigilancia y seguridad de los juzgados de la provincia de A Coruña durante los meses de verano (núm. reg. 146005) 418

184/055271 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Problemas en el acceso a las viviendas e infraestructuras existentes en la carretera N-550 a su paso por Ordes (A Coruña) a consecuencia del repintado de la misma (núm. reg. 146006) 419

184/055272 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Situación de la carretera FE-13 que une el Montón con Catabios debida a la maleza y vegetación incontrolada existente en la misma (núm. reg. 146007) ... 419

184/055273 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración del alto riesgo de incendios existente en la carretera FE-13 debido a la proliferación de maleza y vegetación incontrolada, así como actuaciones para evitarlos (núm. reg. 146008) 420

184/055274 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración del alto riesgo de inundaciones en caso de lluvia existente en la carretera FE-13 por la falta de limpieza de sus márgenes, así como actuaciones para evitarlas (núm. reg. 146009) 420

184/055275 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración del alto riesgo de siniestralidad existente en la carretera FE-13 por la proliferación de maleza y vegetación incontrolada, así como actuaciones para evitarla (núm. reg. 146010) 420

184/055276 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración de la situación de la carretera N-655 de acceso al puerto exterior de Ferrol cubierta de maleza y vegetación incontrolada, así como motivo por el que no se ha procedido al desbroce de los márgenes de la misma en los dos últimos años (núm. reg. 146011) 421

184/055277 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración del alto riesgo de incendios existente en la carretera N-655 debido a la proliferación de maleza y vegetación incontrolada. así como actuaciones para evitarlos (núm. reg. 146012) 421

184/055278 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración del alto riesgo de inundaciones en caso de lluvias existente en la calzada de la carretera N-655 por la falta de limpieza de sus márgenes, así como actuaciones para evitarlas (núm. reg. 146013) 421

184/055279 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración del alto riesgo de siniestralidad existente en la carretera N-655 por la proliferación de maleza y vegetación incontrolada, así como actuaciones para evitarla (núm. reg. 146014) 422

cve: BOCG-10-D-515

184/055280 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Trabajos realizados por el Ministerio de Fomento en relación con el desbroce de las carreteras FE-12. FE-13 y N-655 (núm. reg. 146015) 422

184/055281 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Incremento de los delitos y faltas durante el primer semestre de 2014 en la ciudad de Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 146016) 422

184/055282 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Incremento de los delitos y faltas durante el primer semestre de 2014 en la ciudad de Santiago (A Coruña) (núm. reg. 146017) 423

184/055283 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración del rechazo por la Federación Galega de Municipios e Provincias de la supresión de los partidos judiciales contemplada en el anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial (núm. reg. 146018) 423

184/055284 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Vigilancia y seguridad del juzgado de Ferrol durante los meses de verano (núm. reg. 146019) 424

184/055285 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Evolución de los expedientes abiertos y resueltos, pagos realizados, trabajadores y empresas afectadas, así como trabajo pendiente en el FOGASA de Córdoba en los últimos tres años (núm. reg. 146020) 424

184/055286 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Medios disponibles en el FOGASA de Córdoba para resolver los expediientes (núm. reg. 146021) 425

184/055287 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Trabajo pendiente en el FOGASA en la provincia de Córdoba (núm. reg. 146022) 425

184/055288 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Empresas a las que afectan los expedientes abiertos y los pagos realizados por el FOGASA en la provincia de Córdoba (núm. reg. 146023) 425

184/055289 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Expedientes resueltos por el FOGASA en la provincia de Córdoba en el año 2014 (núm. reg. 146024) 425

184/055290 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Expedientes abiertos por el FOGASA en la provincia de Córdoba en el año 2014 (núm. reg. 146025) 426

184/055291 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Número de trabajadores a los que ha pagado el FOGASA el salario en el año 2014 en la provincia de Córdoba, así como cuantías económicas que supone dicho pago (núm. reg. 146026) 426

184/055292 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Evolución del tiempo medio de tramitación de expedientes por el FOGASA de Córdoba en los últimos tres años (núm. reg. 146027) 426

184/055293 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Recursos materiales y humanos disponibles en la lucha contra los robos en el campo de Córdoba y evolución de los mismos en los últimos tres años (núm. reg. 146028) 426

184/055294 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Robos en establecimientos de joyería producidos en la provincia de Córdoba en los últimos tres años, así como evolución de los mismos (núm. reg. 146029) ... 427

cve: BOCG-10-D-515

184/055295 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Recursos materiales y humanos disponibles en la lucha contra el robo en establecimientos de joyería en Córdoba y evolución de los mismos en los últimos tres años (núm. reg. 146030) 427

184/055296 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Robos producidos en el campo en la provincia de Córdoba en el año 2014, así como evolución de los mismos en los últimos tres años (núm. reg. 146031) 427

184/055297 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas adoptadas a raiz del accidente del vuelo JK6022 de Spanair el 20/08/2008 (núm. reg. 146032) 427

184/055298 Autor: Pérez Herraiz, Margarita
Edificios ubicados en la provincia de Lugo de los que es titular algún ministerio u organismo público, así como uso que se da a los mismos (núm. reg. 146033) ... 428

184/055299 Autor: Pérez Herraiz, Margarita
Justificación del hecho de que no se diera el visto bueno para crear una zona de baño en el río Miño a su paso por la ciudad de Lugo y de que se haya construido una gasolinera en una zona cercana (núm. reg. 146034) 429

184/055300 Autor: Simancas Simancas, Rafael
Incidentes de aterrizaje frustrado por ocupación de pista producidos en los aeropuertos españoles en el año 2014 (núm. reg. 146035) 429

184/055301 Autor: Simancas Simancas, Rafael
Estudios realizados sobre los eventuales riesgos para la seguridad que conllevan los itinerarios que obligan a los pasajeros en los aeropuertos a atravesar centros comerciales hasta llegar a sus puertas de embarque (núm. reg. 146036) 429

184/055302 Autor: Montón Giménez, Carmen
Explicación del contenido de los «consejos para prevenir violaciones» publicados en la página web del Ministerio del Interior (núm. reg. 146037) 429

184/055303 Autor: Luena López, César
Cumplimiento del convenio para la integración del ferrocarril en la ciudad de Logroño en lo relativo a desafectar el uso ferroviario de los terrenos no necesarios para el mismo (núm. reg. 146038) 430

184/055304 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Volumen de chatarra descargada en el puerto exterior de Ferrol (A Coruña) entre el año 2012 y el primer semestre de 2014 (núm. reg. 146039) 430

184/055305 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Volumen de chatarra descargada en el puerto interior de Ferrol (A Coruña) entre el año 2012 y el primer semestre de 2014 (núm. reg. 146040) 431

184/055306 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Consciencia que tiene el Gobierno acerca de la contaminación industrial de la ría de Ferrol, así como medidas previstas para impedirla y paliar sus efectos (núm. reg. 146041) 431

184/055307 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Traslado del servicio de Intendencia de Ferrol al interior del arsenal militar (núm. reg. 146042) 431

184/055308 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Destino previsto para el edificio en el que se ubica el servicio de Intendencia de Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 146043) 432

cve: BOCG-10-D-515

184/055309 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cláusulas que exige el puerto de Ferrol (A Coruña) a las empresas y operadores que descaran chatarra en sus instalaciones (núm. reg. 146044) 432

184/055310 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cumplimiento por el puerto de Ferrol (A Coruña) de las obligaciones derivadas de las directivas comunitarias relacionadas con la protección del medio ambiente al descarcar a cielo abierto chatarra en sus instalaciones (núm. reg. 146045) .. 432

184/055311 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Medidas adoptadas por el puerto de Ferrol (A Coruña) para evitar la contaminación medioambiental producida por la descarga de chatarra (núm. reg. 146046) 433

184/055312 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Ferrol (A Coruña) para evitar la contaminación producida por la descarga de chatarra y virutas impregnadas de taladrina (núm. reg. 146047) 433

184/055313 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Medidas previstas por la Autoridad Portuaria de Ferrol (A Coruña) en relación con la contaminación que producen las descargas de chatarra a cielo abierto en las instalaciones de dicho puerto (núm. reg. 146048) 433

184/055314 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Previsiones acerca de instalar por la Autoridad Portuaria de Ferrol (A Coruña) infraestructuras para evitar la contaminación producida por la descarga de chatarra a cielo abierto, así como infracciones detectadas en relación con la misma (núm. reg. 146049) 434

184/055315 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Inclusión de la vigilancia en materia de contaminación entre las funciones de la autoridad portuaria (núm. reg. 146050) 434

184/055316 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Inclusión de la vigilancia en materia de contaminación entre las funciones de la policía portuaria (núm. reg. 146051) 434

184/055317 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Infracciones puestas en conocimiento del Ministerio Fiscal por la Autoridad Portuaria de Ferrol (A Coruña) en relación con la contaminación atmosférica entre el año 2012 y el primer semestre de 2014 (núm. reg. 146052) 434

184/055318 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Infracciones detectadas por la policía portuaria de Ferrol (A Coruña) en relación con la contaminación producida por la descarga de chatarra a cielo abierto (núm. reg. 146053) 435

184/055319 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Actuaciones del Gobierno en las carreteras de la provincia de Córdoba (núm. reg. 146054) 435

184/055320 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Operaciones en el aeropuerto de Córdoba en los últimos tres años y en el primer semestre de 2014, así como evolución de las mismas (núm. reg. 146055) 435

184/055321 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Multas de tráfico impuestas en la provincia de Córdoba en el año 2014, así como tipo de infracciones cometidas (núm. reg. 146056) 436

184/055322 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Recaudación por multas de tráfico en la provincia de Córdoba en el año 2014, así como evolución de la misma y del tipo de infracciones cometidas en los últimos tres años (núm. reg. 146057) 436

cve: BOCG-10-D-515

184/055323 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Legalización de la Fundación Blas Piñar (núm. reg. 146066) 436

184/055324 Autor: Díez González, Rosa María
Reforma unilateral del sistema de elección de alcaldes (núm. reg. 146067) 438

184/055325 Autor: Díez González, Rosa María
Incidencia que el veto ruso de importaciones de productos hortofrutícolas y cárnicos procedentes de la Unión Europea puede tener sobre la economía nacional (núm. reg. 146068) 438

184/055326 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Suspensión de los vuelos de regreso de inmigrantes irregulares a países en los que se han detectado casos de ébola (núm. reg. 146069) 439

184/055327 Autor: Díez González, Rosa María
Celeridad del Gobierno a la hora de iniciar el procedimiento para la concesión del indulto para José María Ballesteros y Enrique Pamiés (núm. reg. 146071) 440

184/055328 Autor: Díez González, Rosa María
Deficiencias de Bankia a la hora de justicar la negativa del arbitraje a los adquirentes de participaciones preferentes (núm. reg. 146072) 441

184/055329 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Plazos previstos para la conexión de Bobadilla con el puerto de Algeciras (Cádiz) a través de la alta velocidad de mercancías (núm. reg. 146073) 441

184/055330 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión en la mejora de las líneas de cercanías Málaga-Fuengirola desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146074) 441

184/055331 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión en la mejora de las líneas de cercanías Málaga-Alora desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146075) 442

184/055332 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones de Aviación Civil y de AENA acerca de la construcción de un lago en el parque Campamento Benítez (núm. reg. 146076) 442

184/055333 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Opinión del Gobierno acerca de la prioridad del soterramiento del acceso ferroviario al puerto de Málaga (núm. reg. 146077) 442

184/055334 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Motivo por el que no se ha constituido ninguna Comisión de Coordinación Aeroporturaria (núm. reg. 146078) 442

184/055335 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión en el Corredor Mediterráneo desde la frontera francesa a la Región de Murcia desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146079) 443

184/055336 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión de ADIF desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146080) 443

184/055337 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca del inicio de las obras del tercer carril y bus-vao en la A-7 de Málaga (núm. reg. 146081) 443

184/055338 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de licitar el anillo ferroviario de Antequera (Málaga) (núm. reg. 146082) 443

cve: BOCG-10-D-515

184/055339 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Motivos por los que el Gobierno se niega a responder sobre los cambios de modelos más antiguos de trenes AVE producidos desde noviembre de 2011 en los trayectos con salida o llegada a estaciones de Andalucía (núm. reg. 146083) 444

184/055340 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Plazo para iniciar la obras de adaptación a personas con discapacidad de la estación ferroviaria de La Nogalera en Torremolinos (Málaga) (núm. reg. 146084) 444

184/055341 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Tiempo que lleva redactándose el proyecto de mejora de la accesibilidad de la estación de Torremolinos (Málaga) (núm. reg. 146085) 444

184/055342 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de construir un acceso desde Casabermeja hasta la autopista de Las Pedrizas (núm. reg. 146086) 444

184/055343 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión en corredores ferroviarios de mercancías desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146087) 445

184/055344 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Tramos de carreteras nacionales de la provincia de Málaga que necesitan actuaciones de mejora (núm. reg. 146088) 445

184/055345 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Ayudas de I+D+I recibidas por empresas de la provincia de Córdoba (núm. reg. 146089) 445

184/055346 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Distribución de los radares de tráfico en Andalucía (núm. reg. 146090) 445

184/055347 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración de la situación de desempleo existente en la ciudad de Ferrol (A Coruña), así como medidas para su solución (núm. reg. 146091) 446

184/055348 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Aspectos relacionados con materiales, futuros contratos de construcción naval o adecuación de la plantilla que se están desarrollando para el reinicio de la actividad de Navantía-Fene en enero de 2015 (núm. reg. 146092) 446

184/055349 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Levantamiento del veto a la construcción civil de Navantia-Fene (núm. reg. 146093) 446

184/055350 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Actuaciones ante la proliferación de nidos de avispa velutina o asiática en el municipio de Cedeira (núm. reg. 146094) 447

184/055351 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Actuaciones para evitar el desmantelamiento de las empresas auxiliares del sector naval de la ría de Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 146095) 447

184/055352 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Opinión del Gobierno acerca de que la industria naval de la ría de Ferrol (A Coruña) continúe acusando las consecuencias de la crisis debido a la falta de trabajo de los astilleros de Navantia (núm. reg. 146096) 448

184/055353 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Medidas para atajar la situación de desempleo en el sector naval de la ría de Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 146097) 448

cve: BOCG-10-D-515

184/055354 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Evolución de las multas de tráfico y de la recaudación por las mismas en los últimos tres años y en el primer semestre del 2014 (núm. reg. 146098) 448

184/055355 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Tramitación de las solicitudes de asilo político, especialmente a las personas refugiadas por el conflicto bélico de Siria, así como medidas para erradicar la persecución y acoso de las personas de origen subsahariano (núm. reg. 146100) 449

184/055356 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Actuaciones de la Guardia Civil en la valla fronteriza de Melilla el día 18/08/2014 (núm. reg. 146101) 450

184/055357 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Riesgos que entrañaría la compra por ArcelorMittal de la siderúrgica ILVA de Tarento para las plantas de Avilés y Gijón (Asturias) (núm. reg. 146104) 451

184/055358 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Número de personas que hayan cumplido los 61 años antes del 01/01/2019, hayan dejado de trabajar antes del 01/04/2013 y firmado el convenio especial, que no podrán jubilarse anticipadamente acogiéndose a la Ley 27/2011, así como número de personas afectadas con el cambio de criterio del Gobierno para acogerse a la citada jubilación (núm. reg. 146114) 452

184/055359 Autor: Díez González, Rosa María
Quebranto que supone la reforma del sistema de elección de alcaldes de los códigos de buenas prácticas electorales de la Unión Europea y el Consejo de Europa (núm. reg. 146119) 452

184/055360 Autor: Díez González, Rosa María
Obstáculo legal del aforamiento en la lucha contra la corrupción (núm. reg. 146120) 453

184/055361 Autor: Díez González, Rosa María
Nueva ampliación de un puerto de Gibraltar para sustraer nuevos terrenos a las aguas de soberanía española (núm. reg. 146121) 454

184/055362 Autor: Anchuelo Crego, Álvaro
Ausencia de requerimiento de información al Principado de Andorra en relación con la evasión fiscal de Jordi Pujol (núm. reg. 146122) 454

184/055363 Autor: Simancas Simancas, Rafael
Razones del retraso en la puesta en funcionamiento del sistema de seguriad ERTMS a bordo de los trenes Alvia que prestan servicio en el transporte ferroviario de viajeros entre Ourense y Santiago (núm. reg. 146124) 455

184/055364 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sánchez Díaz, María Carmen
González Cabaña, Francisco
Acciones de la Dirección General de la Policía para proporcionar a los agentes los medios materiales profilácticos necesarios para evitar cualquier tipo de contagio, ante la avalancha de inmigrantes subsaharianos llegados a nuestras costas (núm. reg. 146125) 455

184/055365 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sánchez Díaz, María Carmen
González Cabaña, Francisco
Criterios con los que se están distribuyendo a los subsaharianos que han llegado recientemente a nuestras costas (núm. reg. 146126) 456

cve: BOCG-10-D-515

184/055366 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sánchez Díaz, María Carmen
González Cabaña, Francisco
Acciones de la Comisaría de Policía de Cádiz para proporcionar a los agentes los medios materiales profilácticos necesarios para evitar cualquier tipo de contagio, ante la avalancha de inmigrantes subsaharianos llegados a nuestras costas (núm. reg. 146127) 456

184/055367 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sánchez Díaz, María Carmen
González Cabaña, Francisco
Acciones de la Comisaría de Policía de Jérez (Cádiz) para proporcionar a los agentes los medios materiales profilácticos necesarios para evitar cualquier tipo de contagio, ante la avalancha de inmigrantes subsaharianos llegados a nuestras costas (núm. reg. 146128) 456

184/055368 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sánchez Díaz, María Carmen
González Cabaña, Francisco
Acciones de la Comisaría de Policía de San Fernando (Cádiz) para proporcionar a los agentes los medios materiales profilácticos necesarios para evitar cualquier tipo de contagio, ante la avalancha de inmigrantes subsaharianos llegados a nuestras costas (núm. reg. 146129) 456

184/055369 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Sánchez Díaz, María Carmen
González Cabaña, Francisco
Acciones de la Comisaría del Puerto de Santa María (Cádiz) para proporcionar a los agentes los medios materiales profilácticos necesarios para evitar cualquier tipo de contagio, ante la avalancha de inmigrantes subsaharianos llegados a nuestras costas (núm. reg. 146130) 457

184/055370 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversion realizada en materia de regadíos en Málaga desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146132) 457

184/055371 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca del paseo marítimo entre Benajarafe y Chilches (núm. reg. 146133) 457

184/055372 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para iniciar las obras del paseo marítimo de Torre de Benagalbón, en Rincón de la Victoria (Málaga) (núm. reg. 146134) 458

184/055373 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para iniciar las obras del paseo marítimo de Benalmádena (Málaga) (núm. reg. 146135) 458

184/055374 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para iniciar las obras del paseo marítimo de poniente de Torre del Mar (Málaga) (núm. reg. 146136) 458

184/055375 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para terminar las obras de la cuarta fase del paseo marítimo de Fuengirola (Málaga) (núm. reg. 146137) 458

184/055376 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para iniciar los paseos marítimos pendientes en Nerja (Málaga) (núm. reg. 146138) 459

cve: BOCG-10-D-515

184/055377 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para iniciar la conexión del paseo marítimo con Torremolinos (Málaga) (núm. reg. 146139) 459

184/055378 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para finalizar el paseo marítimo de poniente en Málaga capital (núm. reg. 146140) 459

184/055379 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista parta estabilizar definitivamente el paseo marítimo de Guadalmar (Málaga) (núm. reg. 146141) 459

184/055380 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para que la Sierra de las Nieves sea un Parque Nacional (núm. reg. 146142) 460

184/055381 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en materias de playas en el año 2014 (núm. reg. 146143) ... 460

184/055382 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para que se inicien las obras del nuevo Centro Oceanográfico de Málaga (núm. reg. 146144) 460

184/055383 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Recaudación por multas de tráfico en el año 2014 (núm. reg. 146145) 460

184/055384 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de accidentes de tráfico registrados en el año 2014 (núm. reg. 146146) 461

184/055385 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de la construcción de una nueva comisaría en Vélez-Málaga (núm. reg. 146147) 461

184/055386 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Motivos por los que el Gobierno se niega a indicar el recorte en el número de policías nacionales en la provincia de Málaga desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146148) 461

184/055387 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de efectivos de la Policía Nacional existentes en la Comisaria de Fuengirola (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146149) 461

184/055388 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Antequera (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146150) 462

184/055389 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Ronda (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146151) 462

184/055390 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Torremolinos-Benalmádena (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146152) 462

184/055391 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Vélez-Málaga (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146153) 462

cve: BOCG-10-D-515

184/055392 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Marbella (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146154) 463

184/055393 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Estepona (Málaga) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146155) 463

184/055394 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de efectivos de la Policía Nacional existente en la Comisaría de Málaga capital desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146156) 463

184/055395 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla de trabajadores de los centros penitenciarios desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146157) 463

184/055396 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Presencia y actuación policial en Santiago de Compostela (A Coruña) con motivo de la visita del Presidente del Gobierno y la Canciller alemana Angela Merkel, el día 25/08/2014 (núm. reg. 146167) 464

184/055397 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas previstas ante el homenaje a la Legión Cóndor celebrado el día 23/08/2014 en Aguilar de Campoo (Palencia) (núm. reg. 146170) 465

184/055398 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Denuncias de malos tratos y vejaciones a internos del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Zapadores (Valencia) (núm. reg. 146171) 466

184/055399 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Homenaje a los «valientes voluntarios alemanes» de la Legión Cóndor celebrado en Aguilar de Campoo (Palencia) (núm. reg. 146172) 467

184/055400 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla de trabajadores en el CEULAJ desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146181) 468

184/055401 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de peluquerías cerradas desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146182) 468

184/055402 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de demandantes de empleo existentes, así como número de los que no perciben ningún tipo de ayuda (núm. reg. 146183) 468

184/055403 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de hogares existentes sin perceptores de ingresos, en los que viven uno o más menores de 16 años, según la última Encuesta de Población Activa (EPA) (núm. reg. 146184) 468

184/055404 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de hogares con todos sus miembros en paro y hogares con al menos un activo, donde todos son parados, según la última Encuesta de Población Activa (EPA) (núm. reg. 146185) 469

184/055405 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de hogares existentes sin perceptores de ingresos, según la última Encuesta de Población Activa (EPA) (núm. reg. 146186) 469

184/055406 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de finalizar las obras de la nueva Oficina Integral de servicios de la Seguridad Social de Vélez-Málaga (núm. reg. 146187) 469

cve: BOCG-10-D-515

184/055407 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para el inicio de las obras de rehabilitación del antiguo edificio de Cruz Roja de Vélez-Málaga para instalar la nueva Oficina Integral de servicios de la Seguridad Social (núm. reg. 146188) 469

184/055408 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para la apertura del museo de Málaga (núm. reg. 146189) 470

184/055409 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de trabajadores existentes en noviembre de 2011 en Paradores Nacionales, así como actualmente (núm. reg. 146190) 470

184/055410 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de solicitudes de órdenes de protección de víctimas de violencia doméstica y de género y concesiones de las mismas, desde 2011 (núm. reg. 146191) 470

184/055411 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Cantidad recaudada por las tasas judiciales desde su entrada en vigor (núm. reg. 146192) 470

184/055412 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones en relación con los partidos judiciales en la provincia de Málaga a medio plazo (núm. reg. 146193) 471

184/055413 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada para impulsar las obras de rehabilitación del antiguo edificio de Cruz Roja, de Vélez-Málaga para instalar la nueva Oficina Integral de servicios de la Seguridad Social durante el año 2014 (núm. reg. 146194) 471

184/055414 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de becarios desde el curso 2011/2012 hasta el curso 2013/2014 (núm. reg. 146195) 471

184/055415 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversiones en mejora y mantenimiento de centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas desde el año 2011 (núm. reg. 146196) 471

184/055416 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de estudiantes universitarios que han tenido que devolver su beca, al no aprobar la mitad de las asignaturas en el curso 2012/2013 (núm. reg. 146197) 472

184/055417 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla de los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146198) 472

184/055418 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Incremento de recaudación como consecuencia de la subida del IVA turístico (núm. reg. 146199) 472

184/055419 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de inspectores de la Agencia Tributaria y de la Administración de Aduanas existente a cargo de la vigilancia de mercancías en los aeropuertos nacionales (núm. reg. 146200) 472

184/055420 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de inspectores de la Agencia Tributaria y de la Administración de Aduanas a cargo de la vigilancia de mercancías en los aeropuertos nacionales desde el año 2011 (núm. reg. 146201) 473

cve: BOCG-10-D-515

184/055421 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad pagada en la anualidad de 2014 relativa al proyecto 0039 S, Denominación (0037), Clave: 12-50-3070, Expediente 2008-1004 - C. Nombre Sauquillo del Campo - Almazán, consignado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 (núm. reg. 146202) 473

184/055422 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Fecha desde la que el Gobierno es intérprete del poder legislativo para considerar que la inversión ejecutada en una infraestructura es relevante o no, especialmente en el caso de la autovía del Duero soriana (núm. reg. 146203) 473

184/055423 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Transparencia del Gobierno en la respuesta a su pregunta sobre cantidad de dinero certificada y pagada desde enero a marzo del año 2014 en el tramo de la autovía A-15 Radona-Medinaceli en la provincia de Soria (núm. reg. 146204) .. 474

184/055424 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Relevancia del cumplimiento con el principal compromiso electoral en materia de infraestructuras en la provincia de Soria por parte del Partido Popular en las pasadas elecciones generales (núm. reg. 146205) 474

184/055425 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad exacta de dinero ejecutado en los tramos de Soria en la autovía del Duero (A-11) en el año 2014 (núm. reg. 146206) 474

184/055426 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Anualidades en las que se certifica la cantidad de 5.280.953,57 euros para el tramo La Mallona-Venta Nueva de la autovía del Duero en Soria (núm. reg. 146207) 475

184/055427 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Anualidades en las que se certifica la cantidad de 1.299.858,72 euros para el tramo Venta Nueva-Enlace Santiuste de la autovía del Duero en Soria (núm. reg. 146208) 475

184/055428 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Anualidades en las que se certifica la cantidad de 2.625.043,87 euros para el tramo Enlace Santiuste-Variante de Burgo de Osma de la autovía del Duero en Soria (núm. reg. 146209) 476

184/055429 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Anualidades en las que se certifica la cantidad de 1.744.899,17 euros para el tramo Variante de Burgo de Osma-San Esteban de Gormaz de la autovía del Duero en Soria (núm. reg. 146210) 476

184/055430 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Obra total ejecutada en Castilla y León desde enero a agosto de 2014 (núm. reg. 146211) 476

184/055431 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Obra total ejecutada en Castilla y León por parte del Ministerio de Fomento y sus entes y sociedades desde enero a agosto de 2014 (núm. reg. 146212) 477

184/055432 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada a las que corresponde las inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como de los organismos y entes autónomos del mismo (núm. reg. 146213) 477

cve: BOCG-10-D-515

184/055433 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada a las que corresponde las inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como de los organismos y entes autónomos del mismo (núm. reg. 146214) 477

184/055434 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada a las que corresponde las inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Defensa, así como de los organismos y entes autónomos del mismo (núm. reg. 146215) 478

184/055435 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada a las que corresponde las inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Economía y Competitividad, así como de los organismos y entes autónomos del mismo (núm. reg. 146216) 478

184/055436 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada a las que corresponde las inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como de los organismos y entes autónomos del mismo (núm. reg. 146217) 478

184/055437 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada a las que corresponde las inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, así como de los organismos y entes autónomos del mismo (núm. reg. 146218) 479

184/055438 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada a las que corresponde las inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Fomento, así como de los organismos y entes autónomos del mismo (núm. reg. 146219) 479

184/055439 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada a las que corresponde las inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, así como de los organismos y entes autónomos del mismo (núm. reg. 146220) 479

184/055440 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada a las que corresponde las inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, así como de los organismos y entes autónomos del mismo (núm. reg. 146221) 480

184/055441 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada a las que corresponde las inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la provincia de Soria del Ministerio del Interior, así como de los organismos y entes autónomos del mismo (núm. reg. 146222) 480

184/055442 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada a las que corresponde las inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Justicia, así como de los organismos y entes autónomos del mismo (núm. reg. 146223) 480

cve: BOCG-10-D-515

184/055443 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad total ejecutada a las que corresponde las inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como de los organismos y entes autónomos del mismo (núm. reg. 146224) 481

184/055444 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas previstas ante el llamamiento de asociaciones integristas de instalar 1.300 cruces en el Parque Nacional de Guadarrama (núm. reg. 146225) 481

184/055445 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas previstas para prohibir el uso del cigarrillo electrónico en locales cerrados abiertos al público (núm. reg. 146226) 481

184/055446 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Justificación de las promesas del Gobierno de que el crédito europeo a la banca lo iba a pagar la misma y no tendría coste alguno para los ciudadanos (núm. reg. 146227) 482

184/055447 Autor: Díez González, Rosa María
Uso incorrecto de los fondos del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) por parte de la Generalitat Valenciana (núm. reg. 146228) 484

184/055448 Autor: Díez González, Rosa María
Deficiencias estructurales y falta de servicios básicos en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) (núm. reg. 146229) 485

184/055449 Autor: Díez González, Rosa María
Actuación del Fiscal Superior del País Vasco en el proceso judicial abierto a Hasier Arraiz (núm. reg. 146230) 486

184/055450 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Cooperación internacional de España en materia sanitaria (núm. reg. 146231) ... 486

184/055451 Autor: Lozano Domingo, Irene
Agravio comparativo dado entre aspirantes a las plazas de oficiales (núm. reg. 146232) 487

184/055452 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de ciudadanos que vivieron por debajo del umbral de la pobreza en el año 2013 (núm. reg. 146233) 488

184/055453 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla de trabajadores del Instituto Nacional de la Seguridad Social desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146234) 488

184/055454 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla de trabajadores de Correos desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146235) 489

184/055455 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla de trabajadores de la Agencia Tributaria desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146236) 489

184/055456 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla de trabajadores en centros penitenciarios desde noviembre de 2011 (núm. reg. 146237) 489

184/055457 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número medio de vehículos en las autopistas de la provincia de Málaga desde el año 2006 (núm. reg. 146238) 489

cve: BOCG-10-D-515

184/055458 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de vehículos quemados en el año 2014 (núm. reg. 146239) 490

184/055459 Autor: Anchuelo Crego, Álvaro
Cumplimiento de la Ley 54/2003 de prevención de riesgos laborales en España (núm. reg. 146243) 490

184/055460 Autor: Anchuelo Crego, Álvaro
Reclamaciones por el Gobierno de las cuantías destinadas a fondos de formación que hayan sido utilizados de manera fraudulenta (núm. reg. 146244) 491

184/055461 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Penalización de los jóvenes en el coste del seguro de automóvil (núm. reg. 146245) 491

184/055462 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Previsiones acerca de la reversión de las tierras expropiadas para la realización de la variante de Espejo (Córdoba) a sus antiguos propietarios (núm. reg. 146247) 492

184/055463 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Número de delitos y faltas cometidos en la provincia de Córdoba en el último año (núm. reg. 146248) 492

184/055464 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Número de delitos y faltas en los municipios de la provincia de Córdoba en el último año (núm. reg. 146249) 493

184/055465 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Índice de esclarecimiento de los delitos y faltas en los municipios de la provincia de Córdoba en el último año (núm. reg. 146250) 493

184/055466 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Evolución de los delitos y faltas en la provincia de Córdoba en los últimos tres años (núm. reg. 146251) 493

184/055467 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Número de delitos y faltas cometidos en la ciudad de Córdoba en el último año (núm. reg. 146252) 493

184/055468 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Índice de esclarecimiento de los delitos y faltas en la provincia de Córdoba en los últimos cinco años (núm. reg. 146253) 494

184/055469 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Establecimiento con la Xunta de Galicia de actuaciones que promuevan la consolidación del tejido económico y las oportunidades laborales en Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 146254) 494

184/055470 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Opinión del Gobierno acerca de si la situación de Ferrol (A Coruña) en relación al desempleo está ligada con la nefasta gestión que se está realizando con respecto al sector naval público de su ría (núm. reg. 146255) 494

184/055471 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Opinión del Gobierno acerca del aumento de la precariedad de la situación laboral en Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 146256) 495

184/055472 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Medidas previstas para evitar que no aumente la precariedad laboral que afecta a los trabajadores en la ciudad de Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 146257) 495

cve: BOCG-10-D-515

184/055473 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Medidas cautelares o de protección vigentes en el momento del apuñalamiento con resultado de muerte de María del Carmen Marín, en Berja (Almería), el 02/08/2014 (núm. reg. 146258) 495

184/055474 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Valoración de riesgo realizada por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de la situación de María del Carmen Marín, apuñalada en Berja (Almería) el día 02/08/2014 (núm. reg. 146259) 496

184/055475 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Información necesaria para realizar la valoración del nivel de riesgo de violencia sobre la mujer (núm. reg. 146260) 496

184/055476 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Ayuda solicitada a los trabajadores eventuales del campo para compensar las pérdidas de jornales como consecuencia del veto ruso a los productos españoles (núm. reg. 146261) 497

184/055477 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Remisión al juzgado correspondiente del parte médico emitido como consecuencia de la agresión previa al asesinato de Verónica Frías el 28/07/2014 y realización de valoración de riesgo (núm. reg. 146262) 497

184/055478 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Anuncio de Renfe de supresión de cinco de los seis servicios directos actuales entre Madrid y Asturias (núm. reg. 146266) 498

184/055479 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Averías y retrasos sufridos por el tren Alvia entre Madrid y Asturias (núm. reg. 146267) 498

184/055480 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Averías sufridas por aviones oficiales de transporte de las principales autoridades del Estado (núm. reg. 146268) 499

184/055481 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medios con que cuentan los Grupos de Rescate Especial de Intervención en Montaña (GREIM) de la Guardia Civil (núm. reg. 146269) 500

184/055482 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Posibles gastos impropios a cargo de universidades por la participación de sus rectores en el III Encuentro Internacional de Rectores Universia Río de Janeiro 2014 (núm. reg. 146270) 501

184/055483 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Vulneración de los derechos lingüísticos de los ciudadanos de Galicia por parte del Ministerio del Interior y, en particular, por la Dirección General de Tráfico (núm. reg. 146271) 502

184/055484 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Consecuencias del acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de julio para el futuro de la empresa pública NAVANTIA y en particular de los astilleros de la ría de Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 146272) 503

184/055485 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas frente a la filtración de datos personales de los pacientes con ánimo de lucro y quebranto para la sanidad pública (núm. reg. 146315) 505

184/055486 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Composición del Gobierno de concentración que Armada comunicó a Tejero durante el golpe de Estado del 23-F (núm. reg. 146316) 505

cve: BOCG-10-D-515

184/055487 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas contra el uso de los servicios jurídicos públicos en defensa de intereses particulares (núm. reg. 146317) 507

184/055488 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Previsiones acerca de implantar un servicio ferroviario directo diario entre Madrid y Gijón (núm. reg. 146320) 508

184/055489 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Razón de la suspensión de cinco de los seis trenes directos semanales Madrid-Gijón (núm. reg. 146321) 508

184/055490 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Carácter de la suspensión de cinco de los seis trenes directos semanales Madrid-Gijón (núm. reg. 146322) 509

184/055491 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Razón de interés general por la que se subvencionaron los denominados Cursos de La Granda, edición 2013 (núm. reg. 146323) 509

184/055492 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Persona física o jurídica a la que se concedió la subvención de los denominados Cursos de La Granda, edición 2013 (núm. reg. 146324) 509

184/055493 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Número de alumnos que han participado matriculados en los denominados Cursos de La Granda, edición 2013 (núm. reg. 146325) 510

184/055494 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Coste para los alumnos de la suscripción a los denominados Cursos de La Granda, edición 2013 (núm. reg. 146326) 510

184/055495 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Tipo de acreditación de asistencia o, en su caso, diplomas que se extienden en los denominados Cursos de La Granda, edición 2013 (núm. reg. 146327) 511

184/055496 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Número de acreditaciones y/o diplomas de asistencia firmados en los denominados Cursos de La Granda, edición 2013 (núm. reg. 146328) 511

cve: BOCG-10-D-515

184/055497 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Justificación de la selección de los contenidos y su pertinencia en la Memoria de solicitud de la subvención concedida a los denominados Cursos de La Granda, edición 2013 (núm. reg. 146329) 511

184/055498 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Justificación existente para la elección de ponentes en los denominados Cursos de La Granda, edición 2013 (núm. reg. 146330) 512

184/055499 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Memoria económica y de justificación de gastos existente relativa a los denominados Cursos de La Granda, edición 2013 (núm. reg. 146331) 512

184/055500 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Mantenimiento de la subvención que se concedió para los denominados Cursos de La Granda, edición 2014 (núm. reg. 146332) 513

184/055501 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Persona física o jurídica a la que se concedió la subvención de los denominados Cursos de La Granda, edición 2014 (núm. reg. 146333) 513

184/055502 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Contenido de los denominados Cursos de La Granda, así como valoración del interés general de los mismos, edición 2014 (núm. reg. 146334) 513

184/055503 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Número de ponentes que han participado en la edición 2014 de los denominados Cursos de La Granda (núm. reg. 146335) 514

184/055504 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Número de alumnos inscritos en la edición 2014 de los denominados Cursos de La Granda (núm. reg. 146336) 514

184/055505 Autor: Carcedo Roces, María Luisa
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Coste para los alumnos de la suscripción a los denominados Cursos de La Granda, edición 2014 (núm. reg. 146337) 515

184/055506 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Previsiones acerca de reducir el número de jornadas reales necesarias para acceder al subsidio y la renta agraria a los trabajadores del campo como consecuencia del veto ruso a los productos agrícolas y ganaderos, así como medidas previstas para paliar dicha contingencia (núm. reg. 146338) 515

cve: BOCG-10-D-515

184/055507 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Compensación prevista para los trabajadores eventuales agrarios por las pérdidas de jornales que se están produciendo como consecuencia del veto ruso a los productos agrícolas y ganaderos españoles (núm. reg. 146339) 515

184/055508 Autor: Díez González, Rosa María
Inexistencia de un estudio riguroso elaborado por el Gobierno en relación a la pobreza y la malnutrición infantil (núm. reg. 146341) 516

184/055509 Autor: Díez González, Rosa María
Declaraciones del Fiscal General del Estado en relación a los problemas de organización de la justicia y su impacto sobre la eficacia de la misma (núm. reg. 146342) 516

184/055510 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Posible reapertura de la central nuclear de Garoña (núm. reg. 146343) 517

184/055511 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Actuaciones del Gobierno respecto a la Autopista del Mar que conecta Gijón con Nantes (núm. reg. 146344) 518

184/055512 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Cantidad adeudada en las primas a los fotovoltaicos en el año 2014 (núm. reg. 146345) 518

cve: BOCG-10-D-515

Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

179/000254 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Cobertura informativa de los telediarios de TVE 1 sobre el 25 de julio en Galicia (núm. reg. 144954) 520

179/000255 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Requisitos de participación del concurso «¿Quién manda aquí?» de Radio Televisión Española (núm. reg. 145943) 521

cve: BOCG-10-D-515

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

184/054319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes Preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la sanción al Teniente Luis Gonzalo Segura.

Exposición de motivos

El Teniente Luis Gonzalo Segura será recluido durante dos meses en un centro de internamiento militar. El ingreso se producirá el próximo viernes 18 de julio. El Teniente es autor del libro «Un paso al frente», una novela que tiene como trasfondo las malas prácticas en las Fuerzas Armadas españolas. De acuerdo a las informaciones aparecidas en la prensa, la sanción se le impone como consecuencia de las declaraciones realizadas por el teniente en las presentaciones del libro.

Asimismo sufrirá la pérdida de destino en el ejército. En octubre de 2012, Jorge Bravo, presidente de la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME) sufrió una situación similar por manifestarse en contra de los recortes que se están practicando en el Ejército, una evidente vulneración de la libertad de expresión que este Grupo Parlamentario ya denuncio públicamente.

Sin embargo, llama la atención que nadie en el Ejército haya iniciado una investigación para aclarar si se dan malas prácticas como las descritas por el teniente en su libro, un extremo que no cabe descartar: la novela se basa en experiencias personales, por más que se haya servido de la ficción como recurso literario.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que durante la tramitación del expediente no vea vulnerado el derecho a la libertad de expresión recogido en el artículo 20 de la Constitución Española y en el artículo 19 de Declaración Universal de los Derechos Humanos?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno ordenar una investigación interna sobre las malas prácticas reflejadas en la novela del Teniente Segura? En caso contrario, ¿qué medidas tiene previsto adoptar para atajar las sospechas de corrupción que siembra el libro, aparte de encerrar a su autor?
3. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para impedir que este caso no dañe el prestigio de España, dado que, una vez más, no se investiga la corrupción y se castiga a quién la denuncia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-515

184/054353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Parque Nacional Yasuní, ubicado en la Amazonía ecuatoriana, es el lugar más biodiverso del planeta y hogar de pueblos indígenas en aislamiento voluntario y no contactados.

El 20 % de las reservas petroleras de Ecuador también están localizadas en el parque, por eso, el gobierno del Ecuador acuñó la idea de no explotar los campos Ishpingo, Tambococha y Tiputini (ITT), conocida como Iniciativa Yasuní-ITT, a cambio de una contribución financiera internacional, una propuesta creativa que causó estupor pero también resistencia.

Esta Iniciativa, titulada Yasuní ITT, se basó en cuatro pilares básicos:

1. Conservar una biodiversidad inigualable en todo el planeta la mayor registrada por científicos hasta el momento.
2. Proteger el territorio y con ello la vida de los pueblos indígenas en del Ecuador.
3. Evitar la emisión de 410 millones de toneladas de CO_2.
4. Dar un primer paso en Ecuador para una transición postpetrolera, esperando un precedente que pueda ser imitado en otras latitudes.

Por todas estas razones, el Gobierno del Ecuador realizó un llamamiento a la comunidad internacional de modo que, mediante la llegada de aportes financieros desde el extranjero correspondiente a la mitad del monto económico a explotar, el país se comprometía a cambio a resguardar y no explotar este santuario de la Naturaleza, patrimonio ecuatoriano pero también de la comunidad internacional.

El día 15 de agosto de 2013 el Gobierno ecuatoriano decide dar por cerrado este plan de recolección de ayudas internacionales, debido a la baja cantidad de aportes de la comunidad internacional, y anuncia entonces que se dispone a explotar parte de estos espacios mediante métodos convencionales.

El 15 de octubre de 2013, acogiéndose a las disposiciones constitucionales, ciudadanos civiles organizados comenzaron con la recolección de 584.000 firmas necesarias para convocar a Consulta Popular. Con la consulta se buscaba defender la vida y abrir la oportunidad a todos los ecuatorianos de decidir sobre el futuro de este tesoro de la humanidad y la Naturaleza toda.

El 12 de abril de 2014, se entregaron un total de 757.623 firmas recolectadas en todo el Ecuador y el extranjero, en medio de una gran fiesta por los derechos humanos, derechos de la naturaleza, la democracia y el buen vivir.

Semanas más tarde, el Consejo Nacional Electoral (CNE) rechazó más del 60 % de las firmas entregadas por los grupos civiles, invalidando cualquier posibilidad de llamar a Consulta Popular por este asunto.

Las acciones emprendidas por el Consejo Nacional Electoral se pueden resumir de breve manera, de la siguiente forma:

Se desecharon miles de formularios por formalidades como el tamaño o gramaje del papel. Se descartaron decenas de miles de firmas, sin siquiera verificar su autenticidad, por pretextos como haber llenado el formulario con el nombre antes que el apellido.

De 757.623 firmas entregadas, tan solo 599.103 registros pasaron a la etapa de verificación de su autenticidad. Y se validaron únicamente 359.761, después de desechar otras 239.342 firmas, en su inmensa mayoría por formalidades como las antes mencionadas. En definitiva se descalificaron de manera inexplicable cerca de 500.000 registros.

El Consejo Nacional Electoral sostiene que existen irregularidades en las firmas presentadas, sin embargo, se ha negado categóricamente a publicar las firmas para que la ciudadanía sea la que pueda juzgar esto democráticamente.

¿Conoce el Gobierno la iniciativa Yasunidos de recogida de firmas para convocar a Consulta Popular la explotación del Yasuní?

cve: BOCG-10-D-515

Si Repsol fuera una empresa pública, ¿apostaría el Gobierno por la extracción de hidrocarburos en una de las áreas más biodiversas del planeta, afectando a poblaciones indígenas y a millones de animales?

¿Cree el Gobierno que Repsol actúa de manera éticamente responsable?

¿Ha recibido la Fundación Repsol YPF fondos públicos de la AECID o de cualquier otro organismo durante el 2012, 2013 y/o 2014?

¿Cree el Gobierno que la explotación del Yasuní podría vulnerar la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos Indígenas?

¿Cuándo va aprobar el Gobiemo el II Plan Nacional de Derechos Humanos?

¿Cree el Gobierno que el petróleo es la solución a la crisis energética?

¿Cree el Gobierno que el extractivismo es una fuente de recursos para el país en el que se produce exenta de impactos negativos o más bien es una actividad generadora de una hipoteca ambiental y social y que a quien beneficia principalmente es a los países con un consumo intensivo de petróleo?

¿Ha pensado el Gobierno español en destinar la misma cantidad que estaba comprometida por el Gobierno para el fidecomiso que debía permitir la no extracción de las reservas petrolíferas a programas que garanticen los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de las comunidades indígenas que habitan en la zona del Yasuni?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/054473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción Gutiérrez el Castillo, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El día 17 de julio de 2014 el Juzgado de lo Social número 16 de Madrid dictó sentencia en la causa 367/2013 sobre la demanda frente al Partido Popular por el despido de su tesorero, Luis Bárcenas, en la que se considera sancionable «en virtud del artículo 23 de la LISOS» el alta en la Seguridad Social del tesorero del Partido Popular tras su cese como Senador.

Asimismo, la Sentencia disponía su notificación a la Inspección de Trabajo, a la Tesorería General de la Seguridad Social, a la Agencia Tributaria, a la Fiscalía Anticorrupción y el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, donde se siguen las causas sobre corrupción y financiación irregular en el Partido Popular. Precisamente en las actuaciones y resoluciones judiciales dictadas en estas causas se ha confirmado la existencia de pagos que no se habrían reflejado ni en la facturación ni en la contabilidad oficial, sino en la contabilidad paralela o «B» llevada en el seno del Partido Popular por quien figura como demandante en esta causa, destinados al pago de gastos electorales, de sobresueldos a dirigentes y de distintos gastos y servicios prestados al Partido Popular.

El 21 de julio de 2014, a la vista de la citada Sentencia, esta Diputada presentó unas preguntas al Gobierno para saber cuándo tenía pensado el Gobierno decir la verdad de una vez por todas y adoptar las medidas para que la Inspección de Trabajo depurara las responsabilidades de su partido por simular esa relación laboral con infracción de Seguridad Social, tal y como se recoge en dicha sentencia. También se pretendía saber si la Inspección de Trabajo y Seguridad Social iba a actuar para averiguar con qué finalidad el partido que sustenta al Gobierno simuló dicha relación laboral manteniendo indebidamente de alta en la Seguridad Social al señor Bárcenas, sin que hubiera obtenido a cambio «prestación de servicios alguna» por parte de su anterior tesorero y cómo se justificaba ese privilegiado y fraudulento trato.

La Mesa del Congreso pidió a esta Diputada que reformulara las preguntas referidas, entendiendo que, en los términos en que se encontraban redactadas, versarían sobre materia ajena a la competencia del Gobierno. No obstante, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social es un servicio público cuyo ejercicio y eficacia deben garantizar los poderes públicos, y específicamente el Gobierno, y al que compete ejercer la vigilancia del cumplimiento de las normas de orden social y exigir las responsabilidades

cve: BOCG-10-D-515

pertinentes, mediante la propuesta, previa instrucción del oportuno expediente, de las sanciones que correspondan a las infracciones que se cometan.

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno en relación con las infracciones referidas en la Sentencia dictada el 17 de julio de 2014 por el Juzgado de lo Social número 16 de Madrid en la causa 367/2013?

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo específicamente la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación con dicha causa?

¿Por qué no ha habido hasta ahora actuaciones inspectoras respecto de irregularidades que eran públicamente conocidas?

¿Qué responsabilidades va a asumir el Gobierno en relación con las infracciones declaradas en dicha sentencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**María Concepción Gutiérrez del Castillo,** Diputada.

184/054485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a los precios de la leche en origen y problemas para el sector agro-ganadero gallego.

Desde siempre el BNG se ha preocupado por la situación del sector lácteo, de gran importancia en Galicia. Fuimos especialmente activos con el problema de los bajos precios de la leche en origen que se pagaban a los productores.

En el último año, se ha vivido una situación de relativa estabilización que ha permitido al sector alcanzar cierta mejora después de años de pérdidas económicas por los bajos precios, por los altos costes de producción y también por el incremento de los precios de los carburantes.

Sin embargo, parece que en la actualidad se está retrocediendo de nuevo. En cinco meses los ganaderos de Galicia han visto cómo podían vender su producción láctea a precios razonables y justos, a volver a una situación de precios que se sitúan por debajo de los costes de producción.

Los productores se quejan de que están viviendo el cuarto descenso mensual consecutivo de los precios.

Existe disparidad de criterios a la hora de analizar esta situación por parte de la industria láctea y los productores. La industria juega a su favor y lo considera propio de la estacionalidad, mientras que los ganaderos acusan a la industria y a las cadenas de distribución alimentaria de repetir las jugadas del pasado, disminuyendo los precios de la leche en origen para incrementar los beneficios.

El precio medio al que se pagó la leche en Galicia en el mes de mayo fue de 35,59 céntimos. Es decir, 3,7 céntimos menos que en el pasado mes de enero. Lo que traducido a porcentajes supone un 10 % menos.

El sector ganadero gallego vuelve a estar en el ranking de los precios de la leche más bajos de todo el estado. En el otro lado están los productores andaluces que perciben 39,4 céntimos por litro o los asturianos que reciben 37,7 céntimos por litro. Huelga decir que el sector gallego es el que más peso tiene en el conjunto del estado, el mayor productor.

La implantación de los contratos homologados, aprobado dentro del paquete de medidas lácteo hace año y medio, se puede definir ya como un fracaso puesto que no está consiguiendo los objetivos que se había marcado. La industria láctea en general se ha negado a firmar contratos de una duración de un año, tal y como se recogía en las medidas aprobadas. Eso por un lado, pero por otro lado y como habíamos explicado en iniciativas parlamentarias anteriores, el número de contratos homologados es muy bajo.

De hecho, se estima que el 70 % de las explotaciones agro-ganaderas de Galicia carecen de contrato. El propio Ministerio reconoce que tan sólo el 31 % de los contratos tienen una duración mínima de un año. La media parece estar en cinco meses.

cve: BOCG-10-D-515

Una buena parte de los contratos firmados tiene una vigencia de menos de tres meses. En cuanto al precio, en su mayoría no se están teniendo en cuenta los costes de producción o la evolución de la leche en los mercados internacionales.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué información tiene el Ministerio de Agricultura de la evolución de los precios de la leche en origen en lo que va de año 2014? ¿Podría afirmarse que han vuelto a caer?

En el caso concreto de Galicia, ¿Es consciente el Ministerio de la evolución a la baja de los precios de la leche que es pagan a los productores que se está constatando en el primer semestre?

¿Ha investigado y analizado el Ministerio esta situación que se reitera cada cierto tiempo?

¿Cómo se casa el hecho de que el sector ganadero gallego sea el principal productor del estado y perciba los precios más bajos?

¿Ha realizado el Ministerio alguna gestión al respecto?

¿Va a adoptar medidas para evitar que el sector agro-ganadero de Galicia se vea abocado a cerrar explotaciones como ocurrió hace un par de años?

¿Qué valoración realiza el Gobierno de los contratos homologados? ¿Considera que están funcionando?

¿Sabe que no se cumplen las condiciones requeridas como la de que deberían tener una duración mínima de un año? ¿Cómo se explica esto? ¿Ha mantenido el Gobierno algún contacto con las industrias para conocer sus explicaciones al respecto?

¿Cuántos contratos homologados se han firmado en el último año a nivel estatal?

¿Puede el Gobierno detallar la información separada por CC.AA.? ¿Está realizando un seguimiento de este tema?

¿No cree que la medida no está funcionando? ¿no deberían incrementarse los controles a fin de evitar que los productores lácteos vuelvan a vivir en la precariedad?

¿Qué medida va a adoptar el Ministerio para parar la tendencia a la baja de los precios de la leche en origen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/054486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la atención a las personas presas con graves enfermedades o dolencias crónicas y derechos humanos.

El pasado 25 de junio, la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Participación Ciudadana del Parlamento Vasco aprobó una Proposición no de Ley sobre la situación del preso vasco Ibon Iparragirre, cuya resolución señalaba que:

«El Parlamento Vasco:

1. Reitera su compromiso inequívoco con la defensa de los Derechos Humanos que asisten a todas las personas, incluidas las que se hallan en prisión.
2. Insta a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias a que, considerando el grave estado de salud del preso Ibon Iparragirre y en cumplimiento de la legalidad vigente, proceda a su inmediata puesta en libertad, así como a la del resto de las personas presas con enfermedades graves e incurables.»

Y para que así conste, y en orden a su ejecución, se expide la presente certificación con el visto bueno de la Presidenta de la comisión en Vitoria-Gasteiz a 25 de junio de 2014.

Tras haber conocido de primera mano el grave estado de salud del preso Ibon Iparragirre Burgoa, así como su constante empeoramiento y evolución con pronóstico preocupante a raíz de la reclasificación del régimen penitenciario, consideramos que en atención a la legalidad vigente en materia de derechos

cve: BOCG-10-D-515

humanos (artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario), el Ministerio del Interior debería aplicarle al preso mencionado el régimen de prisión atenuada.

Sirva esta iniciativa parlamentaria para instar al Gobierno a considerar y analizar todos los casos de personas presas que padecen dolencias graves, incurables o en procesos de enfermedades irreversibles. Consideramos que en todos estos casos debieran primar razones humanitarias.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué posición tiene el Gobierno en relación a la Proposición no de Ley aprobada en el Parlamento Vasco en relación al grave estado de salud de la persona presa antes mencionada?

¿Va el Gobierno a atender el acuerdo del Parlamento Vasco?

¿Cuál es la disposición del Gobierno a aplicar a la persona presa cuyo estado de salud es preocupante el régimen de prisión atenuada?

¿Va a analizar este caso en atención a la legalidad vigente en derechos humanos?

¿Está dispuesto el Gobierno a atender todos los casos de personas presas con enfermedades graves, incurables o en estado irreversible en base a razones humanitarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/054487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las intenciones del Gobierno de penalizar a Navantia por el sobrecoste de más de 40 millones de euros provocado por sus fallos en la construcción del submarino S-80.

Exposición de motivos

El pasado 11 de julio el Consejo de Ministros aprobó el contrato de ejecución de las obras de la cuarta gran carena del submarino S-74 «Tramontana» por 42,9 millones de euros. Los fallos que Navantia cometió en la construcción del submarino S-80 (destinado a remplazar a la anterior versión de éste, el S-70) han forzado al Ministerio de Defensa a extender la vida útil del S-70. Los errores de Navantia van a costar a los contribuyentes 43 millones de euros, dado que el Ministerio de Defensa se ha visto obligado a realizar un mantenimiento y ajustes varios al S-70.

En relación a lo anterior el grupo parlamentario de UPyD presenta las siguientes preguntas al Gobierno:

1. Como, de nuevo, es el retraso tecnológico de Navantia lo que obliga al Ministerio de Defensa a gastarse más de 40 millones de euros, ¿Qué responsabilidades ha exigido el Ministerio de Defensa a Navantia?
2. ¿Va el Gobierno a aplicar a Navantia alguna de las cláusulas de penalización del contrato? En caso contrario, ¿por qué permite el Ministerio que este tipo de fallos supongan un sobrecoste para las arcas públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

184/054488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Defensa con ruego de respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Puede confirmar el Ministerio que no se ha producido ninguna anomalía, tal como sustracción, destrucción o pérdida por deterioro físico de los archivos históricos militares en la sede del Gobierno Militar en Gran Canaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Pedro Quevedo Iturbe,** Diputado.

184/054489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Defensa con ruego de respuesta por escrito.

¿Qué medidas de protección existen en la sede del Gobierno Militar en Gran Canaria para la correcta custodia y protección de los archivos históricos militares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Pedro Quevedo Iturbe,** Diputado.

184/054490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Defensa con ruego de respuesta por escrito.

¿Existen en la sede del Gobierno Militar en Gran Canaria archivos militares relativos a la Guerra Civil Española, a la II Guerra Mundial y a la operación «Golondrina» (retirada del Sáhara)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Pedro Quevedo Iturbe,** Diputado.

184/054491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Ministerio de Defensa con ruego de respuesta por escrito.

De las 2.500 toneladas de captura del atún rojo permitidas a España para la actual campaña 2014 un porcentaje de ellas permanece aún sin asignar por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

¿Cuántas toneladas quedan por asignar?
¿Cuál es la razón por la que no se ha llevado a cabo dicha asignación?
¿Cuándo va a proceder el ministerio a redistribuir ese cupo restante? ¿Cuál va a ser el porcentaje de redistribución por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Pedro Quevedo Iturbe,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre quién ordenó la retirada de banderas republicanas y reprimir a quienes las llevaran durante el recorrido de Felipe VI por el centro de la capital el día de su coronación, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La Policía recibió la orden de retirar las banderas republicanas y reprimir a quienes las llevaran el 19 de junio de 2014 durante el recorrido de Felipe VI por el centro de la capital con motivo de su coronación, desde el Congreso hasta el Palacio Real, pasando por la Carrera de San Jerónimo, el paseo del Prado, la calle Alcalá, la Gran Vía, la plaza de España, la calle Bailén y la plaza de Oriente.

Según fuentes policiales oficiosas, la Dirección General de la Policía encargó un informe jurídico al respecto y recurrió a la Ley 1/1992 para justificar dicha orden con el argumento de que la presencia de republicanos contrarios a la Monarquía podría derivar en un problema de seguridad y orden público.

Posteriormente, la Dirección General de la Policía preparó una resolución para «premiar» con la concesión de un distintivo a los 4.300 agentes de la Policía que participaron en la llamada «operación Orbe», el dispositivo de seguridad de la proclamación de Felipe VI. Según fuentes policiales, la idea, cuando se estaba poniendo ya en marcha, llegó a los oídos del ministro del Interior, quien ordenó de inmediato paralizarla. La excusa oficial fue que esa resolución iba a ser sustituida por una orden ministerial por el que el distintivo también se concedería a los 2.600 guardias civiles que, igualmente, participaron en la operación.

Este último enfrentamiento entre el Ministro y el Director General de la Policía salió a la luz el 15 de julio de 2014 en una sesión de la Comisión del Consejo de la Policía, en la que estaban presentes tanto los mandos del Ministerio como representantes de los sindicatos. Pero la ceremonia de la proclamación se convirtió también en otro motivo de discusión, éste más importante, en la Comisión. En este caso a cuenta de la retirada de banderas e insignias republicanas que impuso la policía y que llegaron a provocar incidentes, agresiones y detenciones durante el recorrido del cortejo. En la Comisión, José Sánchez Fornet, que actuaba como vocal sindical, preguntó a la dirección del Ministerio, representada por el Subdirector de Recursos Humanos, Antonio Rodríguez, sobre alguna de estas actuaciones. En especial, sobre la presión que ejercieron policías que subieron a los domicilios a pedir que se retiraran de los balcones «banderas legales, como son las republicanas». El vocal pidió el nombre y el cese del mando que había dado esa orden, así como la de obligar a las personas que llevaban distintivos republicanos en la calle a quitárselos o abandonar el lugar. El representante del Director General de la Policía en la Comisión, que reconoció la legalidad de los símbolos republicanos, aseguró a continuación desconocer quién había dado esas órdenes, aunque se comprometió a «investigar quién lo había hecho y las circunstancias de esta orden».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Quién dio la orden a la Policía de subir a los domicilios a pedir que se retiraran de los balcones «banderas legales, como son las republicanas» al paso de Felipe VI a lo largo de su recorrido por el centro de Madrid el día de su coronación?
2. ¿Fue una iniciativa propia de los agentes? ¿Fue la Delegación de Madrid? ¿Fue la Dirección General de la Policía? ¿Fue la Secretaría de Estado? ¿Quién fue?
3. ¿Abrió la Dirección General de la Policía una investigación sobre estos hechos para saber quién dio esa orden?
4. ¿Reconoce el Gobierno la legalidad de la bandera republicana y el derecho a honorarla y exhibirla?
5. ¿Es cierto que el Gobierno paralizó una propuesta de resolución de la Dirección General de la Policía para premiar con la concesión de un distintivo a los 4.300 agentes de la Policía que participaron en la llamada 'operación Orbe', el dispositivo de seguridad de la proclamación de Felipe VI?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-515

184/054493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Según diversas informaciones aparecidas en los medios de comunicación, el vertido de petróleo que afectó a la costa de Gran Canaria, concretamente en la localidad de Agúimes, podría provenir de la actividad de «bunkering» o trasvase de combustible de un buque a otro.

Por todo ello, pregunto:

¿Tiene el Gobierno conocimiento de que se realice actividad de «bunkering» en la zona en la que se produjo el vertido?

¿Está el Gobierno investigando el «bunkering» como posible causa del vertido? ¿Cuenta esta actividad con algún permiso de algún ministerio?

¿Han analizado o conocen de alguna otra posible causa del vertido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/054494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El cuartel de la Guardia de Civil de Cabanes, que da servicio a un buen número de municipios de la comarca de la Plana Alta en Castelló, es una construcción antigua que necesitaría una buena reforma. Entre ellas, destaca que la oficina de atención a la ciudadanía, donde poder interponer denuncias, o pedir la atención y servicio de este cuerpo, se accede solamente por una empinada escalera de obra, siendo imposible el acceso a personas con movilidad reducida.

Por todo ello, pregunto:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/054495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El Centro de Referencia Nacional en Salud Mental y Acción Socio-sanitaria para las personas con enfermedad mental crónica, construido en la calle del General Avilés de Campanar (València), lleva finalizado desde el año 2010 y a pesar de ello el Gobierno no adopta las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

cve: BOCG-10-D-515

Por ese motivo, pregunto:

¿Para cuándo está prevista la apertura y puesta en funcionamiento del Centro de Referencia Nacional en Salud Mental y Acción Socio-sanitaria para las personas con enfermedad mental crónica, construido en la calle del General Avilés de Campanar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/054496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su diputado don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el incumplimiento de los objetivos de endeudamiento establecidos en la Ley Orgánica de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera.

Exposición de motivos

La deuda pública cerró mayo con un nuevo máximo histórico, al totalizar 996.983 millones de euros, según datos facilitados por el Banco de España. Según los datos de Eurostat, el ratio de deuda pública de España se situó al cierre del primer trimestre de 2014 en el 96,8 % del Producto Interior Bruto (PIB), lo que equivale a 989.925 millones de euros.

El problema de la deuda no es solo que haya que pagarla, sino la incapacidad del Gobierno para frenar el ritmo al que crece (ha pasado del 37 % en 2007 al 96,8 % siete años después, aumentando 30 puntos desde el inicio del mandato del Gobierno actual).

El FMI publicó hace apenas una semana sus nuevos pronósticos para España, en los que prevé que la deuda pública siga creciendo hasta superar el 100 % del PIB. El Plan de Estabilidad remitido por el Gobierno a Bruselas prevé que la deuda acabará 2017 en el 97 %.

La Ley Orgánica de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera obliga a reducir gradualmente la deuda pública sobre el PIB a un máximo del 60 % en 2020. Esto es imposible con las previsiones actuales. Implicaría reducir 37 puntos del PIB la deuda en tres años, algo sin precedentes.

Por todo ello, se le formula al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

1. ¿Cómo piensa el Gobierno cumplir el objetivo de deuda pública para 2020 establecido en la Ley Orgánica de Estabilidad y Sostenibilidad financiera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Álvaro Anchuelo Crego,** Diputado.

184/054497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicitan respuesta por escrito sobre la clasificación trófica del lago Sanabria.

Exposición de motivos

En la respuesta a la pregunta sobre los vertidos en el lago de Sanabria con número de expediente (184/051805) realizada por el Grupo Parlamentario de UPyD, el Gobierno sostiene que entre los años 2006 y 2013 el estado del lago Sanabria es de buen estado ecológico y muy buen estado ecológico. Sin embargo el estado trófico del lago varía en función de la institución que lo valore. En la clasificación trófica de la Red

cve: BOCG-10-D-515

Natura 2000 asigna el estado de oligotrófico al lago Sanabria, del mismo modo el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del lago Sanabria y Alrededores, aprobado en el Decreto 62/2013, de 26 de septiembre, en su artículo 20.4 enuncia que «La administración del espacio natural velará por mantener o recuperar las condiciones naturales características, especialmente las relativas a la oligotrofia y transparencia de sus aguas, de las lagunas de origen glaciar, incluyendo el lago de Sanabria, evitando su degradación por eutrofización o por aumento de la turbidez». Mientras la Conferencia Hidrográfica del Duero (CHD) sostuvo en el año 2013 que el lago siempre ha sido oligomesotráfico con episodios mesotróficos, aunque en informes de esta misma institución del año 2004 lo clasifica como oligotrófico. Los cambios ya detectados en el fitoplancton del por el propio Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) en el año 2012, nunca se habían producido en el lago de Sanabria, razón suficiente para poner en alerta a la administración española y a la de la UE por tratarse de un importante ecosistema de la Red Natura 2000 en el que debe prevalecer el principio de prudencia y el de precaución, ya que los cambios bruscos en el fitoplancton, indican cuando menos, un desequilibrio del ecosistema.

El estudio sobre la problemática del saneamiento y depuración de los núcleos situados en el entorno del lago Sanabria, propuesta de soluciones realizado en 2008 participó la CHD y el propio MAGRAMA, en su apartado de diagnóstico y problemática detectada en las redes de saneamiento se redacta que «El sistema de saneamiento de los núcleos del entorno del lago Sanabria no funciona correctamente dados los resultados del agua residual tratada. El mal funcionamiento del sistema se debe a los problemas derivados de efectos en el diseño y la ejecución, así como por una falta de mantenimiento de la red». En dicho informe se detectan numerosas deficiencias, como «hay infiltraciones de agua limpia a la red de colectores, lo que diluye la carga contaminante». También «cuando el volumen de agua embalsada aumenta, a partir de cierto nivel, parte de los colectores (Camping y playas), quedan sumergidos bajo las aguas», sostiene «el informe colectores tienen importantes deficiencias en su ejecución, con fisuras, juntas abiertas, falta de alineación de las tuberías».

Por todo ello, se le formula al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Comparte el Gobierno la clasificación de oligomesotrófico con episodios mesotróficos del lago Sanabria que hace la CHD?
2. En caso afirmativo ¿relaciona el Gobierno este cambio en la clasificación trófica al funcionamiento deficiente de las depuradoras?
3. ¿Considera el Gobierno que el cambio de clasificación trófica del lago es compatible con un «muy buen estado ecológico» como sostiene el Gobierno en su respuesta a la pregunta con número de expediente (184/051805)?
4. ¿Cuál es el estado de funcionamiento de las depuradoras del lago Sanabria?
5. ¿Siguen existiendo vertidos en el lago Sanabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/054498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicitan respuesta por escrito sobre la utilización de drones en la lucha contra incendios.

Exposición de motivos

El jefe de la Unidad Militar de Emergencias (UME), señaló en una entrevista la semana pasada que esta unidad pretende iniciar la incorporación de aviones no tripulados para supervisar labores de extinción de incendios. Según el jefe de la unidad, el modelo de dron que se va a utilizar es el Phantom II, fabricado por la empresa DJI, que según sus especificaciones posee un radio de acción de entre 800 y 1.000 metros y una autonomía de vuelo máxima de 25 minutos y pueden operar con temperaturas de 50 ºC. Unas

cve: BOCG-10-D-515

condiciones que, a priori, parecen incompatibles con las duras y exigentes condiciones que se dan en un incendio de gran envergadura a las que deben hacer frente en numerosas ocasiones la UME, así como una autonomía de vuelo que obligaría a los efectivos que manejen estas unidades a situarse a menos de 1.000 metros del punto que quieran supervisar con el dron.

Por todo ello, se le formula al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Qué cantidad de unidades del Phantom II ha encargado la UME a DJI?
2. ¿Qué cuantía se ha desembolsado por estos UAV?
3. ¿Qué informes previos existen que avalen la compra y utilización de esta tipología de UAV?
4. ¿Se valoró la adquisición de otros modelos con mayor autonomía de vuelo y radio de acción?
5. ¿Qué departamento aprobó la compra de estos UAV?
6. ¿Por qué comienzan las pruebas de estos UAV en plena campaña estival y no con el tiempo suficiente para que los operarios que los manejen adquieran la destreza suficiente para manejarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/054499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, y don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para ser contestada por escrito.

¿Qué cantidad prevista inicialmente había con cargo a Fondos Europeos para concluir las obras del AVE entre Almería y Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**María Consuelo Rumí Ibáñez y Rafael Simancas Simancas,** Diputados.

184/054500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, y don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para ser contestada por escrito.

¿Cuál es la cantidad económica necesaria para finalizar las obras del AVE entre Almería y Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**María Consuelo Rumí Ibáñez y Rafael Simancas Simancas,** Diputados.

184/054501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, y don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el

cve: BOCG-10-D-515

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para ser contestada por escrito.

¿Qué presupuestos de Fondos Europeos que inicialmente estaban previstos invertir en el AVE en la provincia de Almería se han trasladado a otros proyectos de otras provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**María Consuelo Rumí Ibáñez y Rafael Simancas Simancas,** Diputados.

184/054502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

— ¿Va a crear el Gobierno la figura del mediador en la negociación con la industria para evitar el fracaso del actual sistema utilizado en el sector lácteo?
— ¿Cuándo está previsto modificar el decreto que impide la gestión de la producción láctea en un escenario de desaparición de las cuotas?
— ¿Piensa el Gobierno actuar para evitar las posibles multas por rebasar la cuota láctea?
— ¿Qué medidas va a aplicar el Gobierno para evitar la pérdida de competitividad de las explotaciones lácteas de menor tamaño?
— ¿Considera el Gobierno que el sector lácteo es estratégico en Galicia?
— ¿Si es así, tiene pensado el Gobierno establecer un plan alternativo al sistema de cuotas que impulse el crecimiento del sector?
— ¿En qué momento tiene pensado el Gobierno establecer un plan nacional del sector lácteo para proceder a una concentración industrial?
— ¿En qué momento tiene pensado el Gobierno establecer un plan contractual del sector lácteo alternativo al sistema de cuotas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/054503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González Diputado por Guipuzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Diversas informaciones hechas públicas por los medios de comunicación gipuzkoanos aseguran que Renfe tiene previsto establecer un tren de servicio extra los domingos de conexión con Madrid cuyo final de trayecto será la estación de San Sebastián y no la de Irún como es habitual en los recorridos que unen la capital con el territorio de Gipuzkoa. En concreto, el tren que llegará a San Sebastián los domingos, a partir del 20 de julio, saldrá de la estación de Chamartín a las 19 horas 14 minutos con llegada a la capital gipuzkoana a las 00 horas 27 minutos.

cve: BOCG-10-D-515

De confirmarse estas noticias, quedaría patente el desinterés del Ministerio de Fomento por la mejora en los servicios ferroviarios de Renfe que unen Madrid con Gipuzkoa hasta el límite de Irún Frontera, y que a día de hoy se traducen en cerca de 6 horas necesarias para cubrir la distancia entre Madrid e Irún.

Un error del Gobierno del Partido Popular que se une a sus reiterados retrasos e incumplimientos respecto a los compromisos adquiridos en su momento por el Ejecutivo de Madrid con el Gobierno Vasco para la ejecución de la Y vasca y la llegada del AVE a Euskadi en 2016. Las obras sufren un gran retraso repetidamente denunciado.

Ante lo anteriormente expuesto, se formulan a la Ministra de Fomento las siguientes preguntas:

— Es cierto que el nuevo servicio de largo recorrido de Renfe entre Madrid y Gipuzkoa a implantar los domingos por la tarde finalizarán en San Sebastián y no en Irún?

— ¿Cuáles han sido las razones por las que Renfe ha decidido que este tren con origen en Madrid no finalice su trayecto en la estación de la ciudad de Irún?

— ¿Ha tenido Renfe en cuenta, a la hora de tomar esta decisión, la condición de Irún como ciudad transfronteriza que es utilizada como centro de actividades comerciales y de uso de servicios por miles de personas que viven en localidades navarras y vasco-francesas próximas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Odón Elorza González,** Diputado.

184/054504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Conocido el compromiso entre la Generalitat de Cataluña de establecer y concretar las actuaciones prioritarias a realizar en torno a la mejora de la seguridad, funcionalidad y fiabilidad del servicio de Rodalías en Cataluña con motivo de las reuniones acaecidas entre ambas administraciones, uno de los temas fundamentales es la instalación de dos ascensores de acceso al paso inferior y la mejora de accesibilidad en los trenes mediante la adecuación de los andenes en el municipio de Sant Feliu de Llobregat. ¿Cuál es el estado de estas obras? ¿Cuáles son los plazos previstos por el Ministerio para su realización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/054505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

La Generalitat de Cataluña ha informado al Parlament de su solicitud el pasado 19 de mayo al Ministerio en torno a la valoración de la posibilidad de incluir en el próximo ejercicio presupuestario la actuación del soterramiento del corredor ferroviario previsto en Sant Feliu de Llobregat.

¿Cuál es la valoración por parte del Ministerio de esta solicitud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2014.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno cuál ha sido el presupuesto dedicado al mantenimiento de las infraestructuras de la red del ancho métrico en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/054507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno cuál ha sido el presupuesto dedicado a seguridad en la red de ancho métrico en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/054508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

RENFE ha decidido suprimir la línea convencional Santander-Cádiz que operaba en verano.

— ¿Qué razones existen para suprimir la línea convencional de transporte de viajeros Santander-Cádiz?
— ¿Existe un estudio económico-financiero sobre la eficiencia de dicha línea?
— ¿Qué número de viajeros han utilizado la línea Santander-Cádiz durante el verano de 2013?
— ¿Qué perfil tienen los viajeros que utilizan dicha línea? Desglosar por edad, sexo y profesión.
— ¿Qué alternativas ha puesto RENFE a disposición de los viajeros que ya no pueden utilizar la línea Santander-Cádiz, Cádiz-Santander?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno cuál es el número de contribuyentes en Cantabria con rentas entre 12.000 y 21.000 euros? ¿Qué supone le reducción del IRPF para esas rentas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/054510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno el número de contribuyentes de Cantabria con rentas entre 21.000 y 60.000 euros? ¿Qué supone la reducción del IRPF para esas rentas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/054511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno el número de contribuyentes en Cantabria con rentas superiores a 60.000 euros? ¿Qué supone la reducción del IRPF para esas rentas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/054512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno cuál ha sido la plantilla existente de la Agencia Tributaria en Cantabria durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno cuál ha sido el presupuesto dedicado a la Agencia Tributaria en Cantabria durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/054514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para ser contestada por escrito.

La Reserva Marina de Cabo de Gata-Níjar, establecida en 1995, tiene más de 12.000 hectáreas, que se extienden a lo largo de 45 kilómetros entre Carboneras al Norte y la punta de Cabo de Gata al sur. El establecimiento de la misma está fundamentalmente dirigida a la protección, regeneración y desarrollo de los recursos marinos y los recursos de interés pesquero para el mantenimiento de las pesquerías artesanales.

La Orden Ministerial que regula esta reserva marina (Orden ARM/1744/2011, de 15 de junio) establece los usos permitidos en la misma, incluida la explotación de recursos pesqueros, así como las obligaciones que se imponen a los pescadores para poder ejercer su actividad en la zona reservada.

Conforme a esta normativa, la Secretaría General de Pesca ha de elaborar el censo específico de pesca marítima profesional autorizada a operar en la reserva marina de Cabo de Gata-Níjar, exigiendo el artículo 7.2 de la mencionada Orden Ministerial que serán las embarcaciones que, entre otros requisitos, «tengan puerto base en Almería o Carboneras».

Como consecuencia de ello, la Resolución de la Secretaría General de Pesca del 15 de enero de 2013 publica el censo actualizado de embarcaciones en activo autorizadas a faenar en esta reserva marina hasta el 31 de diciembre de 2014. En dicho censo se incluyen únicamente embarcaciones cuyo puerto base es Almería o Carboneras.

Por lo expuesto se presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita:

¿Qué criterios ha utilizado la Secretaría General de Pesca, al elaborar el censo de embarcaciones que pueden faenar en la reserva marina de Cabo de Gata-Níjar, para incluir únicamente embarcaciones cuyo puerto base es Almería o Carboneras y no cualquiera de los otros puertos de la provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María Consuelo Rumí Ibáñez,** Diputada.

184/054515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para ser contestadas por escrito.

Existen dudas razonables en relación con la regularidad de las importaciones de pez espada procedentes de la República Socialista de Vietnam. Los representantes de la flota española de palangre

cve: BOCG-10-D-515

en superficie han llamado la atención, incluso ante la representación diplomática del país asiático, sobre el hecho de que las cifras de esta pesquería de origen vietnamita que llegan a nuestro país no se corresponden con las que se declaran ante las organizaciones regionales de pesca.

Incluso la Comisión Europea ha suspendido cautelarmente la entrada de pez espada vietnamita al mercado comunitario mientras el Gobierno de Vietnam no justifique esta anomalía.

A este hecho, patente desde hace al menos 4 años, se une, durante el último año, el notable descenso de la cotización del pez espada de origen vietnamita, lo que pone en riesgo a la flota española de palangre en superficie.

Por lo expuesto se presenta las siguiente pregunta para respuesta escrita:

¿Qué gestiones está llevando a cabo el Gobierno de España ante las autoridades europeas y de los países implicados, especialmente las de la República Socialista de Vietnam, para garantizar que las capturas de pez espada que entran en el mercado europeo y español, tiene un origen legal y no compiten deslealmente con la flota española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**María Consuelo Rumí Ibáñez,** Diputada.

184/054516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para ser contestadas por escrito.

El Reglamento (CE) n.° 1005/2008 del Consejo de 29 de septiembre de 2008, establece un sistema comunitario para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Para ello, regula las normas por las que ha de regirse el acceso, el desembarque y el transbordo de productos pesqueros en puertos comunitarios de los buques pesqueros que enarbolan pabellón de terceros países, así como el tránsito, la importación, el transporte y la transformación de productos pesqueros, en un Estado distinto del de abanderamiento antes de entrar en la Unión Europea.

En aplicación de esta normativa, el hoy Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de éste y de anteriores gobiernos, ha impuesto sanciones pecuniarias y de inhabilitación por pesca ilegal, no declarada y no reglamentada e, incluso, a los tripulantes españoles enrolados en buques con abanderamiento de conveniencia.

Asimismo, la Comisión Europea publica periódicamente la lista actualizada de los buques en los que se detectan prácticas INDNR.

Además de liderar la actividad de lucha contra este tipo de pesca, evitando espacios de impunidad en relación con la INDNR, España ha de liderar la transparencia en este ámbito.

Por lo expuesto se presentan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

1. ¿Cuáles son los nombres de los buques que operan bajo los denominados pabellones de conveniencia, multados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente por su vinculación con la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)?
2. ¿Puede facilitar los datos (toneladas, especies, procedencia y barco) de las embarcaciones que han sido denunciadas y no han entrado en puertos españoles por su relación con la INDNR?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**María Consuelo Rumí Ibáñez,** Diputada.

184/054517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en ei artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para ser contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

En la recientemente celebrada reunión del Comité Luso Español de Pesca en Lisboa, que reunió a representantes del Gobierno de España y Portugal, así como de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Galicia y del sector pesquero de ambos países, se ha revisado el acuerdo bilateral pesquero que afecta de forma decisiva al desarrollo de las pesquerías en aguas continentales.

Especial atención ha merecido el Plan de Gestión de la Sardina, que afecta especialmente a las flotas andaluza y gallega.

Por lo expuesto se presentan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

¿Han alcanzado el Gobierno de España y el de Portugal un acuerdo en relación a la distribución del TAC global entre la flota dedicada a la sardina entre las flotas de los dos países?

¿En qué términos y en base a qué criterios? ¿cómo afectará a la flota española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**María Consuelo Rumí Ibáñez,** Diputada.

184/054518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La posible regulación de los Centros Comerciales Abiertos que pudiera impulsar el Gobierno, que en todo caso debiera garantizar un respeto a las competencias de las Comunidades Autónomas en la materia, podría tener efectos positivos o negativos en función de cómo se regule para el pequeño comercio y también para los ciudadanos. Todo depende de cómo se haga. Por la información que se nos hace llegar, es una necesidad compartida por los ciudadanos y pequeño comercio que se garanticen los servicios públicos en materia de seguridad, limpieza y otros. Es evidente, que en materia de seguridad han de ser las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad los encargados de esta materia, para salvaguardar las libertades públicas. Otro de los interrogantes es si, a la hora de regular el agrupamiento voluntario, se tendrá en cuenta al pequeño comercio impidiendo fórmulas poco claras que permita introducirse a las grandes superficies, desvirtuando el planteamiento de sumar esfuerzos compartidos, con una idea identitaria, para ofrecer servicios y productos y competir, así como fomentar la formación y cualificación de sus trabajadores. ¿Qué valoración política realiza el Gobierno? ¿Se piensan garantizar el mantenimiento de los servicios públicos, el respeto a las competencias autonómicas y los modelos de negocio implantados, así como la formación y cualificación de los trabajadores? Detallar

Indicar los fondos complementarios que va a inyectar el Gobierno a las Comunidades Autónomas para apoyar al pequeño comercio. Precisar a las cantidades previstas para apoyar a los Centros Comerciales Abiertos. Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013. ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 1. «Apoyar nuevas fórmulas comerciales de organización y especialización» dentro de la Línea 1 «Innovación y Competitividad del Pequeño Comercio». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 2. «Impulsar la generalización del uso de las nuevas tecnologías en el pequeño comercio» dentro de la Línea 1 «Innovación y Competitividad del Pequeño Comercio». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 3. «Programas para impulsar la innovación y la competitividad en el pequeño comercio» dentro de la Línea 1 «Innovación y Competitividad del Pequeño Comercio». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 4. «Promover la apertura del canal on line en el comercio. Actividades de divulgación y asesoramiento» dentro de la Línea 1 «Innovación y Competitividad del Pequeño Comercio». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 5. «Norma de calidad para pequeño comercio» dentro de la Línea 1 «Innovación y Competitividad del Pequeño Comercio». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 6. «Reconocimiento de proyectos innovadores. Premios nacionales» dentro de la Línea 1 «Innovación y Competitividad del Pequeño Comercio». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 7. «Fomento de la actividad empresarial en el sector comercial» dentro de la Línea 1 «Innovación y Competitividad del Pequeño Comercio». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 8. «Análisis de un nuevo marco normativo de reconocimiento de los CCAS» dentro de la Línea 2 «Centros Comerciales abiertos a Mercados Municipales». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 9. «Mejora de mercados municipales» dentro de la Línea 2 «Centros Comerciales abiertos a Mercados Municipales». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, ¿Qué valoración realiza el Gobierno de las reuniones realizadas con los agentes implicados? Detallar número de reuniones, agentes implicados y valoración individual.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 10. «Plan de pago a proveedores» dentro de la Línea 3 «Apoyo Financiero». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 11. «Líneas de crédito para el pequeño» dentro de la Línea 3 «Apoyo Financiero». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 12. «Promoción a las principales áreas comerciales» dentro de la Línea 4 «Promoción Comercial y Reactivación de la Demanda». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 13. «Promoción de mercados municipales» dentro de la Línea 4 «Promoción Comercial y Reactivación de la Demanda». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 14. «Promover el uso de medios de pago electrónicos» dentro de la Línea 4 «Promoción Comercial y Reactivación de la Demanda». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 15. «Programas de incentivos sectoriales (automóvil)» dentro de la Línea 4 «Promoción

cve: BOCG-10-D-515

Comercial y Reactivación de la Demanda». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 16. «Apoyo para el emprendimiento: emprende en 3 y portal Pyme» dentro de la Línea 5 «Relevo generacional y emprendedores». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 17. «Programa de relevo en el comercio» dentro de la Línea 5 «Relevo generacional y emprendedores». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 18. «Contrato de apoyo a emprendedores y otras medidas para fomentar el emprendimiento» dentro de la Línea 5 «Relevo generacional y emprendedores». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar

cve: BOCG-10-D-515

inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 19. «Incentivos fiscales a emprendedores» dentro de la Línea 5 «Relevo generacional y emprendedores». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 20. «Promoción del turismo de compras al exterior» dentro de la Línea 6 «Comercio y Turismo». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 21. «Impulsar rutas y áreas turísticas comerciales» dentro de la Línea 6 «Comercio y Turismo». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades

cve: BOCG-10-D-515

Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 22. «Información y asistencia sobre las medidas para mejorar la seguridad en las áreas comerciales» dentro de la Línea 7 «Seguridad». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 23. «Reforma del Código Penal» dentro de la Línea 7 «Seguridad». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 24. «Flexibilización de horarios comerciales» dentro de la Línea 8 «Medidas Legislativas de impulso de la actividad comercial y de eliminación de barreras». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 25.- «Eliminación de barreras y trabas administrativas al Inicio y desarrollo de la actividad» dentro de la Línea 8 «Medidas Legislativas de impulso de la actividad comercial y de eliminación de barreras». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 26. «Promover la unidad del mercado en el ámbito del sector comercial» dentro de la Línea 8 «Medidas Legislativas de impulso de la actividad comercial y de eliminación de barreras». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de rnejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 27. «Impulsar la internacionalización del comercio y los servicios» dentro de la Línea 9 «Internacionalización». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 28. «Impulsar la internacionalización del comercio y los sentidos» dentro de la Línea 10 «Formación y Empleo». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 29. «Apoyo a determinados colectivos con dificultades para su inserción laboral» dentro de la Línea 10 «Formación y Empleo». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al «Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista» aprobado por el Gobierno en el 2013, en la Medida 30. «Fomento de la contratación y la flexibilidad en las condiciones de trabajo» dentro de la Línea 10 «Formación y Empleo». ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los objetivos conseguidos? Comparar con las 5 anualidades precedentes en las mismas variables. Precisar inversiones, distribuidas por Comunidades Autónomas y medidas. ¿Qué medidas de mejora, tras esta evaluación, se piensan adoptar en la presente legislatura? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la no operatividad del sistema de seguridad ERTMS en la línea Ourense-Santiago de Compostela un año después del accidente del Alvia en Angrois.

Se cumple el primer aniversario del trágico y fatídico accidente del tren Alvia en la curva de Angrois (Santiago de Compostela) sin que la conexión Ourense-Santiago de Compostela cuente todavía con el dispositivo de seguridad más avanzado, el ERTMS.

Han transcurrido doce largos meses de angustia, de ansiedad y de trauma para los afectados por este siniestro ferroviario sin que esté operativa una de las principales medidas o al menos la que se tenía que haber adoptado con más urgencia.

A lo largo de todo este tiempo, y con motivo del proceso judicial en marcha, ha quedado patente que una de las mayores catástrofes ferroviarias que se han vivido en el estado español no habría sucedido si el sistema de seguridad más avanzado, el ERTMS, estuviese operativo porque hubiese permitido el frenado automático en circunstancias anómalas o de exceso de velocidad. Tal y como se reflejó en distintas comparecencias como la del Presidente de la CIAF en la subcomisión de estudio del sistema ferroviario, o lo recogido en informes de distintos peritos.

Es una verdad que ya nadie discute.

Hemos de señalar que aunque se han adoptado algunas de las medidas anunciadas por la Ministra de Fomento en su única comparecencia en el Congreso a primeros de agosto de 2013, la principal sigue esperando. Los trenes Alvia continúan circulando entre Ourense y Santiago sin la seguridad del ERTMS. El propio Presidente de Renfe prometió días después del siniestro que el dispositivo ERTMS estaría operativo antes de finalizar el año 2013.

El sistema ERTMS está instalado en algunas partes de la línea Ourense-Santiago pero no funcionaba. Y precisamente cuatro kilómetros antes de la curva de Angrois sólo operaba el ASFA, un sistema convencional de señalización.

Desde entonces, Fomento sólo procedió a la instalación de tres balizas, se rebajó la velocidad al paso de los trenes por la curva de A Grandeira a 30 km por hora.

Medidas como las indemnizaciones a las víctimas o la remodelación de la CIAF se han adoptado a última hora, en un Consejo de Ministros a una semana de cumplirse el primer aniversario del trágico accidente que se cobró la vida de 80 personas, y dejó secuelas graves en muchas personas afectadas.

El silencio de la Ministra de Fomento resulta ya clamoroso y más elocuente si cabe al cumplirse el primer aniversario. Una actitud que desde el punto de vista del BNG es totalmente censurable. El accidente de Angrois no se puede solventar en una única comparecencia de la titular de Fomento días más tarde del siniestro. A lo largo de estos meses se han sucedido muchas incógnitas, preguntas, dudas acerca del accidente que hubiera requerido de explicaciones políticas dada la negativa del PP y del PSOE a constituir una Comisión de Investigación Parlamentaria.

El proceso judicial en marcha no es una justificación ni un argumento sólido para evitar comparecer en sede parlamentaria. Existe separación de poderes en una democracia, y lógicamente, el proceso judicial va por un lado, y las necesarias explicaciones políticas deben ir por otro lado. Una situación se solventa en los tribunales y la otra debe solventarse en el Parlamento. No ha lugar a interferencias de ningún tipo, es simplemente la coartada que se ha buscado el Ministerio para eludir el necesario análisis y debate polftico.

Desde una perspectiva política, el balance un año después de esta catástrofe ferroviaria es muy deficiente y lamentable a la vez. Un siniestro de estas características hubiese provocado en cualquier Parlamento europeo una sucesión de comparecencias, explicaciones y análisis, mientras que en las Cortes del Estado el partido que gobierna con mayoría absoluta ha decidido dar carpetazo a la mayor catástrofe ferroviaria en cuestión de días.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón no está todavía operativo el sistema de seguridad ERTMS en la conexión Ourense-Santiago, especialmente en la zona de la curva de A Grandeira, cuando se cumple el primer aniversario del trágico accidente del Alvia en Angrois (Santiago de Compostela)?

cve: BOCG-10-D-515

¿Cómo se explica esta circunstancia cuando el propio Presidente de Renfe a los pocos días del siniestro aseguró que estaría en marcha antes de finalizar el año 2013?

¿Se debe a alguna razón relacionada con el proceso judicial, para no evidenciar que había una deficiencia en la seguridad de la línea ferroviaria?

¿No considera que los viajeros del Alvia Madrid a Santiago y viceversa viajarían más seguros si dicho dispositivo estuviese en marcha?

¿Cuándo prevé el Ministerio de Fomento que se pueda operativizar?

¿Considera el Ministerio que es una estrategia política adecuada sumirse en el silencio y no comparecer en la Cámara prácticamente un año cuando un siniestro de estas características sería motivo de multitud de explicaciones y comparecencias en cualquier Parlamento europeo democrático?

¿De verdad considera el Ministerio de Fomento que el hecho de que la Ministra de Fomento no comparezca en el Congreso para analizar, debatir y estudiar esta tragedia ferroviaria va a llevar al olvido?

Dado que existe la separación de poderes en un estado democrático, ¿no cree que la justificación del proceso judicial no se explica desde un punto de vista político?

¿Prevé la Ministra de Fomento comparecer en la Cámara cuando se inicie el nuevo periodo de sesiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/054553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre los fallos de seguridad y del proyecto en la zona del accidente ferroviario en la curva de Angrois en Santiago de Compostela.

Hace un año, el 24 de julio de 2013, se producía en la curva de Angrois (Santiago de Compostela), uno de los accidentes ferroviarios europeos más graves en los últimos años.

Aunque las conclusiones sobre la causa del accidente son esperadas «el accidente se provoca por exceso de velocidad, por falta de atención del maquinista, agravada por la atención a una llamada de teléfono» hay que leer entre líneas en el apartado de Recomendaciones para deducir los fallos de proyecto y la gestión degradada en materia de seguridad.

El cambio del proyecto, que incluía ERTMS hasta la estación de Santiago, incluyendo la misma, dejó menos protegida la zona donde se produjo el accidente, al depender del ASFA. Además una interpretación rigorista de la norma no contempló la instalación de balizas adicionales, ni de señalización lateral adicional para proteger la curva.

El cambio de proyecto no tuvo en cuenta el aumento del riesgo potencial derivado de dicho cambio y no se pusieron en marcha medidas compensatorias de dicho incremento generado por el cambio de diseño.

A pesar de que se había detectado un incremento del riesgo en la zona de la curva por parte de los mandos intermedios de RENFE, la información no se transmitió adecuadamente a ADIF.

Ello significa reconocer que frente a la situación anterior integrada, los riesgos derivados de la separada gestión e infraestructura no se han compensado con mecanismos que aseguren una gestión integrada del sistema ferroviario en uno de sus aspectos críticos: la seguridad.

A pesar de que la operación ferroviaria se vino haciendo durante meses en condiciones degradadas de seguridad por la desconexión del ERTMS, no se hizo un análisis de riesgo considerando esas circunstancias. No es lo mismo abordar un día una circunstancia anormal que «acostumbrarse» a operar en condiciones degradadas sin medios que compensen ese mayor riesgo.

Tampoco se hizo ese análisis de riesgos específicos derivado del cambio del diseño.

Por ello, ADIF no observó científicamente (aunque el aumento de riesgo fue detectado empíricamente por los mandos intermedios) el incremento del riesgo derivado de ambas circunstancias (aumento del riesgo de diseño, y de operación en condiciones degradadas de seguridad) y no se pudieron poner en marcha medidas preventivas que hubieran reducido dicho riesgo y, muy posiblemente, evitado el accidente.

cve: BOCG-10-D-515

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué ha hecho y piensa hacer el Gobierno en lo que respecta a ADIF y la CIAF para:

a) Normativizar que todas las reducciones de velocidad a partir de un cierto rango estén señalizadas en la vía de señales fijas de limitación de velocidad. En caso de reducciones significativas de velocidad, la Comisión propone al gestor de infraestructuras ferroviarias gestionar la implantación progresiva de balizas que puedan ayudar a controlar la velocidad de los trenes, de modo que se produzca su frenado en caso de que se pueda llegar a rebasar la velocidad máxima con la que debe ingresar en el tramo siguiente. Para ello, recomienda impulsar los desarrollos tecnológicos necesarios del sistema Asfa Digital.

2. ¿Qué ha hecho o piensa hacer el Gobierno para:

a) Reforzar los procedimientos establecidos en el SGS de la compañía para que las deficiencias relacionadas con la seguridad que se detecten en cualquier estamento se reconduzcan hacia los canales funcionalmente establecidos para su análisis y consideración, asegurando así una eficaz gestión preventiva.

b) Medidas para que la Dirección General de Ferrocarriles «deberá también analizar el restablecimiento de las Comisiones Mixtas de Seguridad en la Circulación, con asistencia de representantes de ADIF y de las empresas ferroviarias y bajo la tutela de dicha Autoridad, en las que puedan analizarse las situaciones de riesgo derivadas de la interacción conducción-vehículo-vía».

3. ¿Qué ha hecho o piensa hacer el Gobierno para cumplir la recomendación en el proceso de puesta de servicio de nuevas líneas ferroviarias y variantes; la CIAF recomienda a la DGF incluir un análisis de riesgos específico que recoja la identificación y gestión de los posibles peligros que se deriven de la interacción de los diferentes subsistemas en condiciones de operación normales y degradadas, y su vinculación con el personal de conducción y circulación que intervenga cuando un tren circula desde el principio hasta el final de la línea o variante y su conexión con la red existente. La DGF deberá también analizar la viabilidad de su implantación también en las diferentes fases de construcción y promover, en los casos en que esté motivado, la aplicación de dicho análisis de riesgos a las líneas de servicio?

4. ¿Piensa asumir el Gobierno las responsabilidades políticas y de gestión, más allá de la responsabilidad directa del maquinista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/054554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Fondo de Restructuración Ordenada Bancaria (FROB) ha vendido Catalunya Banc al BBVA en una operación que va a costar al erario público, es decir a los contribuyentes, cerca de 12.000 millones de euros, una cantidad próxima a los 14.000 millones de euros de recortes en sanidad y educación que hasta 2013 impulsó el gobierno de Mariano Rajoy.

Esta operación incrementará el déficit público porque el FROB valoró en sus libros a Catalunya Banc en 1.858 millones y percibirá solamente 783 dado que solamente posee el 66 por ciento de la entidad.

Con este acuerdo, el BBVA cubre el coste de la ruptura del acuerdo entre Catalunya Banc y Mapfre (por un máximo de 320 millones), y se garantiza que obtendrá un valor neto presente por los créditos fiscales de 267 millones lo que supondrá una menor tributación en ejercicios posteriores. Por tanto, descontadas estas cifras, el valor neto que el BBVA pagará por la entidad financiera solo ascenderá a 600 millones.

¿Considera un éxito el Gobierno esta operación de rescate bancario que según primeros cálculos va a costar a los contribuyentes cerca de 12.000 millones de euros, cantidad aproximada a los recortes en educación y sanidad que ha impuesto a los ciudadanos hasta 2013?

cve: BOCG-10-D-515

¿Piensa adoptar alguna medida adicional que recorte aún más las políticas sociales para compensar de esta forma el incremento que se origina en el déficit público por esta operación?

¿En cuánto estima el Gobierno que finalmente costará al contribuyente esta operación de rescate bancario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Alberto Garzón Espinosa,** Diputado.

184/054555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En la Disposición Adicional de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional se recoge que:

«A la entrada en vigor de la presente Ley, el Gobierno, mediante Real Decreto, constituirá una Comisión de tres expertos que, en el plazo de seis meses, emitirá dictamen sobre el inventario de bienes a que se refiere el artículo 4.°, 8. Uno de los miembros será el Interventor General del Estado o funcionario en quien delegue; el otro será propuesto por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y el tercero será el Director general de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas o funcionario en quien delegue.

El dictamen se someterá al Gobierno, quien lo remitirá a las Cortes Generales.»

Al tener que ser remitido a las Cortes Generales, era de suponer que de dicho dictamen debería haber copia en el Archivo del Congreso. Habiéndonos dirigido al mismo para hacer una consulta por parte de un Diputado de nuestro Grupo Parlamentario, la respuesta obtenida es que en el Archivo del Congreso no consta dicho escrito.

Como al Gobierno le compete hacer cumplir la Ley.

¿En qué fecha se emitió el dictamen sobre el inventario de bienes a que se refiere el artículo 4.°, 8 de la Disposición Adicional de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional?

¿Qué personas fueron las que emitieron el dictamen?

¿Fue remitido dicho dictamen a la Cámara?

¿En qué fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/054556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno sobre la modificación del Real Decreto 439/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba del Plan técnico nacional de la televisión digital local para ampliar el número de frecuencias destinadas a televisiones locales?

¿Existe disponibilidad de espectro para planificar nuevas frecuencias de televisión digital por ondas terrestres de ámbito local?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ha denunciado que en el año 2014, en una unidad de la provincia de Álava, los agentes de la Guardia Civil deben orinar en botellas y garrafas.

La crisis económica se ha convertido en la única excusa para perpetuar y justificar la inacción del Gobierno para resolver la carencia de infraestructuras y personal existente en la Guardia Civil y sus graves consecuencias en las condiciones laborales de los agentes.

Los «recortes» de personal parecen ser la justificación de la orden del Jefe de Compañía para eliminar el derecho y la necesidad fisiológica de ir al baño de los agentes debido a la carencia de efectivos en la unidad. Así es como una oficina de atención al ciudadano, que ya sufría importantes carencias, se ha convertido en una improvisada letrina donde botellas vacías se llenan de orín.

No son agentes que se encuentren en una operación especial que requiere sigilo, ni nada parecido, se trata de guardias civiles que, en servicio ordinario, dentro del acuartelamiento, tienen prohibido el cierre de la puerta para poder subir al servicio que está en la planta superior.

De esta forma, se produce una merma de los derechos más básicos de los agentes, ya que es el trabajador el que sufre las consecuencias de la inexistencia de una organización estructural y funcional dentro de la Guardia Civil que sea acorde a los tiempos que vivimos.

AUGC, la asociación mayoritaria en el Cuerpo, ha denunciado en innumerables ocasiones las pésimas condiciones en las que deben trabajar los guardias civiles. De hecho, la Comisión Europea ha abierto diversos expedientes a España por esta razón; sin embargo, este suceso supera con creces todo lo que se ha denunciado hasta el momento.

Resulta indignante que en pleno siglo XXI, en un país supuestamente avanzado y en un cuerpo policial encargado de instruir diligencias por delitos contra la salud de los trabajadores, nos encontremos con situaciones como la descrita.

— ¿Cuáles son los motivos que han justificado que durante 2014, en una unidad de la provincia de Álava, los agentes de la Guardia Civil deben orinar en botellas y garrafas?

— ¿Se ha tomado alguna medida para depurar las responsabilidades en quienes han propiciado que los agentes de la Guardia Civil deben orinar en botellas y garrafas, que trabajan en unas condiciones laborales inaceptables y han visto vulnerados sus derechos más elementales?

— ¿Qué medidas se han adoptado por el Gobierno para poner fin a la indignante situación denunciada?

— ¿Tiene el Gobierno algún plan específico o medidas específicas para cubrir las carencias de infraestructuras y personal que han venido denunciando las asociaciones de Guardias Civiles como AUGC, que están teniendo como consecuencia que los agentes desempeñen sus labores en unas pésimas condiciones?

En caso afirmativo,

— ¿En qué consiste dicho plan o medidas para resolver las carencias de personal y de infraestructuras que permita a los agentes de la Guardia Civil desarrollar sus labores en condiciones dignas?

— ¿Qué medidas concretas comprende ese plan para resolver las carencias de personal y de infraestructuras que permita a los agentes de la Guardia Civil desarrollar sus labores en condiciones dignas?

— ¿En qué plazos está previsto abordar ese plan o esas medidas para resolver las carencias de personal y de infraestructuras que permita a los agentes de Guardia Civil desarrollar sus labores en condiciones dignas?

— ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para garantizar que el control en materia de riesgos laborales y el reconocimiento pleno de los representantes de los trabajadores en materia de riesgos laborales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-515

184/054558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, diputado de Amaiur integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito:

El 23 de julio miembros del ejército de tierra realizaron maniobras militares en la zona costera del municipio de Sopela (Bizkaia).

Por ello, Amaiur desea preguntar:

1. ¿Quién tomó la decisión de realizar las prácticas militares en esa zona ese día?
2. ¿En qué consistieron las maniobras?, ¿cuántos efectivos y vehículos se desplegaron?
3. ¿Es un hecho habitual ocupar zonas turísticas y de playa en periodo estival para realizar maniobras?
4. ¿Se informó a los ayuntamientos en los cuales se realizaron las maniobras del desarrollo de las mismas?, ¿se les pidió su permiso u opinión al respecto?, ¿se informó a la Diputación Foral de Bizkaia?, ¿se informó al Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco?
5. ¿Es consciente el Gobierno de la demanda mayoritaria de la ciudadanía vasca solicitando la retirada de las FFAA de los territorios vascos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/054559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Hemos sido conocedores de que se está elaborando una nueva Orientación en el seno del Banco Central Europeo referente a la fabricación y suministro de billetes Euro para el Eurosistema, que modifica el proceso que actualmente estaba en vigor y que data del año 2004.

Esta modificación a introducir, tiene un severo impacto sobre la fabricación de billetes en España, afectando de forma sustancial a la FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre), Ente Público Empresarial del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que lleva más de 100 años realizando la impresión y elaboración de billetes de circulación en el Estado español.

¿Cuáles son los términos de la nueva Orientación del Banco Central Europeo para el suministro y fabricación de billetes?

¿En qué términos puede verse afectada la fabricación de los mismos por la FNMT?

¿Tiene previsto el Gobierno algún plan de contingencia ante la eventualidad de que los billetes dejen de fabricarse en la imprenta pública de la FNMT?

¿Cuáles son los términos de la negociación, en caso de haberla, entre el BCE, el Banco de España y el Gobierno español para garantizar la continuidad del proceso de impresión en el país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/054560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-515

Hemos sido conocedores de que se está elaborando una nueva Orientación en el seno del Banco Central Europeo referente a la fabricación y suministro de billetes euro para el Eurosistema, que modifica el proceso que actualmente estaba en vigor y que data del año 2004.

Esta modificación a introducir, tiene un severo impacto sobre la fabricación de billetes en España, afectando de forma sustancial a la FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre), Ente Público Empresarial del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que lleva más de 100 años realizando la impresión y elaboración de billetes de circulación en el Estado español.

Con los pocos elementos de información de que se dispone, especialmente conocidos a través de la información que la Dirección General de la FNMT y la Subsecretaría de Hacienda ha suministrado a los representantes sindicales de la FNMT, que dibujan un escenario de cambios y modificaciones organizativas en algunas imprentas públicas europeas, lo que puede repercutir desfavorablemente sobre el empleo y las condiciones laborales, ateniéndonos a la repetida voluntad manifestada por el Gobierno de respetar e impulsar el Dialogo Social:

¿Considera el Gobierno necesario abrir un espacio de diálogo permanente, franco y directo con las organizaciones sindicales representativas de los trabajadores afectados?

¿Se compromete el Gobierno a impulsar, ordenar e instrumentar los cauces necesarios para el diálogo con los sindicatos, que deben ser informados de forma fehaciente, constante y consultados, habilitándose los procesos de diálogo y negociación para una efectiva participación en las decisiones que se puedan tomar que afecten a sus empleos y derechos laborales?

¿Tiene previsto el Gobierno transmitir al Banco Central Europeo la solicitud de integración de los sindicatos en el proceso de negociación de la nueva Orientación sobre el marco regulatorio que regirá a la fabricación y suministro de billetes euro para el eurosistema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/054561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Las modificaciones previstas a introducir en el actual sistema de fabricación de billetes por la FNMT, ni han sido informadas de forma legal y verificable a las representaciones sindicales, ni se ha aportado documentación alguna que pudiera ser estudiada y analizada por los sindicatos de la empresa.

La actuación de ocultismo y confusión que está presidiendo el proceso, deja indefensas a las trabajadoras y trabajadores afectados, menoscabando su posición y debilitando sus derechos laborales, viéndose reducidas las actuaciones sindicales a un permanente rastreo informativo para poder componer un escenario que se acerque a la realidad que se está fraguando entre el Banco Central Europeo, el Banco de España y el Gobierno de la Nación.

La intención del Gobierno y el Banco de España de transferir la fabricación de billetes desde la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre hacia una empresa dependiente del Banco de España, se ha realizado sin que el nuevo escenario, la propuesta y el proyecto se hayan fundamentado en documentación técnica o regulatoria nueva, que permita establecer con claridad los fundamentos y desarrollos que hacen inevitable el nuevo marco.

Una modificación de esta magnitud, que afecta de forma sustancial a un proceso de alto valor técnico y social, en el complejo campo de la alta seguridad y la confianza de la ciudadanía en los medios de pago, no puede adoptarse por insinuaciones, transferencias de informaciones orales y basadas en una cultura ágrafa que deja indefensos a los trabajadores afectados.

Por ello, desde la inexistencia de fundamentos documentales para la toma de estas decisiones, es necesario conocer:

¿Cuáles son los documentos que fundamentan esa decisión?

¿Qué plan de viabilidad se ha elaborado para la FNMT de acuerdo con las modificaciones sustanciales que implican ese nuevo escenario para ese ente público?

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué garantías de empleo puede ofrecer el Gobierno a los y las trabajadoras del Organismo y sus representantes sindicales?

¿Qué participación y negociación se está llevando a cabo con las organizaciones sindicales al objeto de dar cumplimiento al legítimo derecho de defensa de sus intereses ante un cambio estructural que puede tener afectación y efectos en el empleo y las condiciones laborales?

¿Se está consultando y suministrando documentación e información nítida y fehaciente a los sindicatos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/054562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En fecha de 2 de julio de 2014 de se produjo un descarrilamiento en un Tren AVE de la línea Madrid-Alacant. Por lo que ha salido reflejado en los medios de comunicación, la advertencia de un maquinista que había realizado el trayecto anterior al tren accidentado fue clave para que el incidente no haya tenido consecuencias graves.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Se ha realizado ya una valoración completa del incidente producido?

¿Se saben con certeza las causas del accidente?

¿Existió alguno fallo en la infraestructura ferroviaria que provocó el descarrilamiento del tren?

¿Qué medidas se han tomado o se piensan tomar para que accidentes de esta naturaleza no vuelvan a ocurrir?

¿Es cierto que la advertencia del maquinista de un trayecto anterior al tren accidentado fue clave para evitar una desgracia de mayores dimensiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/054563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El 10 de julio de 2014 la Coalició Compromís convocó y realizó una rueda de prensa en la plaza del Ayuntamiento de Alacant para denunciar los presuntos casos de corrupción (BRUGAL-RABASSA) que tienen como protagonistas al empresario Enrique Ortiz y la alcaldesa y exalcalde de la ciudad, Sonia Castedo y Luis Diaz Alperi. En esa rueda de prensa, al igual que se ha hecho en otras ocasiones, se mostraba una pancarta denunciando la situación y caretas de los principales imputados en la ciudad de Alacant y el conjunto de la Comunitat Autónoma Valenciana. A esta rueda de prensa, donde únicamente se había convocado a los medios de comunicación y a menos de una decena de militantes y simpatizantes de la coalición, aparecieron efectivos de la Policía Nacional que indicaron que habían recibido órdenes de Subdelegación del Gobierno al tratarse de una concentración ciudadana no comunicada.

Ante esto, la Diputada de Compromís en las Corts Valencianas, Mireia Mollà, explicó a los agentes que en ningún caso se trataba de una concentración y que tal y como podían observar se trataba de una rueda de prensa como tantas que se convocan desde Coalició Compromís.

cve: BOCG-10-D-515

A pesar de estas explicaciones, los agentes de la Policía procedieron a identificar a la Diputada y a preguntarle por su pertenencia a Compromís, y comentaron que su obligación era dar parte a Subdelegación del Gobierno.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Quién y porqué se dio la orden de acudir a la citada rueda de prensa y proceder a la identificación de algún responsable de la convocatoria?

¿Es común la identificación de personas en la celebración de ruedas de prensa?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de este incidente?

¿Está relacionada esta práctica con las medidas legislativas que pretende llevar a cabo el Gobierno para restringir la participación y movilización ciudadana de denuncia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/054564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En el mes de diciembre del año 2013 este Diputado preguntó por la existencia de pintadas de carácter fascista e intolerante en la ciudad de Alacant y la comarca del Alacantí.

Desde el Gobierno se confirmó el conocimiento de estas pintadas y de los grupúsculos, sin capacidad organizativa, que estaban detrás de estas prácticas que atentan contra la convivencia y los valores democráticos.

El pasado domingo 29 de junio se procedió a la inauguración del memorial en recuerdo de las personas que estuvieron confinadas en el campo de concentración de los Almendros, en el barrio de la Goteta de Alacant, durante el año 1939. En este acto se inauguró un monolito que había sido atacado con pintadas de carácter fascista, el día anterior.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Tiene conocimiento el Gobierno de este incidente en el monolito en memoria de las víctimas del fascismo y en recuerdo de este campo de concentración?

¿Tienen las fuerzas de seguridad conocimiento de las personas o grupos que están detrás de estas pintadas en el monolito del Campo de los Almedros?

¿Están realizando las fuerzas de seguridad un seguimiento a las actividades de estos grupúsculos de ideología fascista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/054566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Por un «error» la ayuda del Ministerio de Fomento contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para 2011, para la rehabilitación de la iglesia del cementerio de Cabanes (Girona), se comunicó al ayuntamiento de Cabanes (Castelló), municipio que no dispone de ninguna iglesia en el cementerio municipal.

cve: BOCG-10-D-515

A pesar de ello, este último ayuntamiento, presentó un proyecto para la rehabilitación de la iglesia del calvario, edificio del cual no es titular (es un edificio privado).

Por todo ello, pregunto:

¿Por qué motivo se incurrió en este error de comunicación?

¿Al tratarse el calvario de un edificio privado y no público, pueden el ayuntamiento y estado firmar un convenio para actuar en él?

¿Qué medidas se adoptaron una vez comprobado el error?

¿Qué compensación se hizo al ayuntamiento de Cabanes de Girona, se le comunicó en algún momento el error?

Con posterioridad a esto, y visto que ni se ha procedido a invertir para restaurar la iglesia del cementerio de Girona, ni del calvario de Cabanes de Castelló, ¿alguna de las dos administraciones ha actuado reclamando alguna medida o responsabilidad a la administración central?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/054567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, que regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, establece unos trámites para acceder a las ayudas a la vivienda.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Cuántas ayudas a la vivienda se han solicitado y cuantas se han concedido en el año 2013, y en lo que llevamos correspondiente al 2014, en base a esta normativa en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana?

¿Cuántas han sido ya abonadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/054568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Existe una preocupación creciente en la ciudadanía sobre la peligrosidad de los campos electromagnéticos para la salud humana. La Unión Europea abordó inicialmente el problema mediante la Recomendación 1999/519/CE, de 12 de julio de 1999, la cual estableció unos límites de exposición del público a los campos electromagnéticos y fue la base sobre la que se asienta el Real Decreto 1066/2001, aún en vigor.

Sin embargo, la controversia en la comunidad científica ha ido en aumento, lo que motivó la obsolescencia de la antedicha Recomendación y el establecimiento de niveles superiores de control mediante la aprobación, por el Parlamento Europeo, de su Resolución de 2 de abril de 2009 [2008/2211(INI)], en la que se contempla la necesidad de sopesar las medidas destinadas a limitar la exposición del público en general a los campos electromagnéticos y las mejoras de la calidad de vida, en términos de seguridad

cve: BOCG-10-D-515

y protección, que aportan los dispositivos que transmiten dichos campos, así como la necesidad de que, en aplicación del principio de cautela, se tomen medidas de protección con respecto a los sectores de la población más directamente afectados, como residentes y consumidores, con especial atención a los niños y a la tercera edad.

A pesar del tiempo transcurrido desde su aprobación, la Resolución del Parlamento Europeo de 2 de abril de 2009 no ha sido objeto de desarrollo normativo por parte del Gobierno en uso de sus facultades reglamentarias.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para dar cumplimiento a las exigencias de seguridad contenidas en la Resolución del Parlamento Europeo de 2 de abril de 2009?

¿En qué plazo piensa adoptarlas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/054569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El Diputado que subscribe, registró una serie de preguntas el día 17 de noviembre de 2013, con número 82.867 en el Registro General de Entrada. La contestación la remitió el Gobierno el 20 de diciembre del mismo año, con número de registro 111.047. Sin embargo, algunos aspectos no fueron suficientemente aclarados, a mi entender.

Es por ello que pregunto:

En cuanto a la deuda que acumula la APV, ¿qué parte corresponde a cambio de valor de operaciones de cobertura? ¿De 2003 a 2013 en cada año que se ha acumulado en operaciones de cobertura? ¿A qué se corresponden cada uno de estos ajustes de valor en cada una de las anualidades?

¿Por qué un perito de averías realizó la tasación de la concesión y del inmueble de la escuela de aprendices del Puerto de Valencia?

Después del traslado de las oficinas de la APV al edificio de la escuela de aprendices, ¿qué edificios de oficinas del Puerto de Valencia están sin utilizar por parte de la Autoridad Portuaria de Valencia? ¿Qué edificios están cedidos o arrendados a terceros, mediante qué alquiler anual?

¿Mediante qué proceso de adjudicación se licitó el «acceso alternativo del Puerto de Valencia»? ¿A quién se licitó? ¿Qué otras empresas se presentaron? ¿Qué ofertas presentaron?

¿Qué parte del importe total del «acceso alternativo del Puerto de Valencia» amortizó VALMOR a la Autoridad Portuaria de Valencia?

¿Mediante qué proceso de adjudicación se licitó el paso inferior que une la zona sur y poniente del Puerto de Valencia? ¿Cuánto costó? ¿A quién se licitó? ¿Qué otras empresas se presentaron? ¿Qué ofertas presentaron?

En cuanto a los contratos licitados por la APV a Arquitectura Mediterránea Contemporánea de 2007 por 58.000 euros + IVA y de 2009 por 48.000 euros + IVA. ¿Mediante qué proceso de adjudicación se licitaron cada uno de ellos? ¿Qué otras empresas se presentaron? ¿Qué ofertas presentaron?

En cuanto a los cánones por ocupación de superficie de dominio público facturados a NOATUM, S.A,. y a TCV, S.A.,en sus terminales del puerto de Valencia ¿Cuál es el canon, euro/metro cuadrado y año que paga TCV, S.A. y el que paga NOATUM, S.A.? Si alguna de las concesiones tiene, dentro de la misma, distintos cánones, explíquese ampliamente su justificación.

cve: BOCG-10-D-515

Últimamente la Autoridad Portuaria de Valencia ha modificado los términos del contrato de concesión a NOATUM, S.A., en la terminal del muelle Príncipe Felipe. ¿En qué ha consistido la modificación? ¿Qué razones técnicas se han tenido en cuenta para tal modificación?

«TCV Stevedoring Company», S.A., registró incumplimientos de actividad mínima en 2009 y 2012, ¿Qué cantidad ha pagado TCV por estos incumplimientos? ¿Por qué razón?

Sobre la Fundación Valenciaport, La Autoridad Portuaria contestó que la contratación de personal de la Fundación Valenciaport se ha hecho en base al mérito. ¿Qué publicidad y donde se han publicado las convocatorias; qué tipo de concurrencia ha existido; qué baremos y tipología de exámenes se han realizado para la contratación del personal de la Fundación desde el inicio teniendo en cuenta que en los primeros años los salarios de todo el personal contratado se pagaron con dinero público?

¿Cuántos empleados tenía la Fundación entre 2004 y 2013, en cada uno de los años, según calificación profesional, puesto y sueldo bruto de cada uno de los empleados? ¿Qué coste supuso para la fundación en cada uno de los años el apartado de personal? ¿Qué costes afrontó la fundación en cada uno de los años entre 2004 y en 2013 en arrendamientos?

Dado que entre 2004 y 2007 las transferencias de la APV a la Fundación superaron a los ingresos privados, ¿existe algún informe qué confirme la sujeción de la Fundación al ordenamiento privado durante estos años? Si los hubiera solicito copia de estos informes.

Sobre la concesión de «Sagunto Bulk» Terminal, contesta la Autoridad Portuaria que fue «de común acuerdo» y fundamentado por el interés público portuario, además de por cuestiones de ordenamiento de espacios. ¿Considera la Autoridad Portuaria de Valencia que el interés público portuario está por encima del interés general? Después de los años el espacio concesionado a CYES Y TPS en la misma dársena continúa estando vacío. ¿Cuál fue el «interés público portuario»?

Sobre la concesión de la Autoridad Portuaria a Ros Casares para una terminal siderúrgica, a la que la concesionaria renunció. ¿Qué sucedió con la garantía?

En la nueva dársena sur del puerto de Sagunto, en su lado norte, se ha otorgado una nueva concesión para una terminal polivalente. ¿Tiene el concesionario facultad para obtener bonificaciones por las tasas al buque que debería ingresar en su totalidad la Autoridad Portuaria? ¿Por qué razón? ¿Quién se ha hecho cargo del coste de la construcción de la viga trasera para la ubicación de una futura grúa carro para contenedores? ¿Por qué razón?

Sobre el Plan Estratégico del Puerto de Valencia, ¿Mediante qué proceso de adjudicación se licitó? ¿Cuánto costó? ¿A quién se licitó? ¿Qué otras empresas se presentaron? ¿Qué ofertas presentaron?

A la misma consultora adjudicataria del Plan Estratégico del Puerto de Valencia ¿se le han contratado otros trabajos? ¿Cómo se licitaron? ¿Por qué importes? ¿Qué empresas se presentaron?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/054570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, Diputada por Asturias, doña Isabel Rodríguez García, Diputada por Ciudad Real y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La amenaza de cierre de la Central Térmica GICC-ELCOGAS, en Puertollano, abre una grave incertidumbre sobre el futuro del carbón nacional y de la incorporación de técnicas de combustión limpia en las centrales térmicas.

Ante esta situación, se realizan las siguientes preguntas al Ministro de Industria, Energía y Turismo:

¿Cuáles son los planes del gobierno para la incorporación de las técnicas de combustión limpia del carbón? Qué previsiones tiene para la captura, secuestro y almacenamiento de CO_2 en las térmicas españolas?

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué previsiones tiene el gobierno de España para la reducción de emisiones efecto invernadero en las centrales térmicas de carbón?

¿Tiene previsto adoptar alguna medida para evitar el cierre de la central Térmica GICC-ELCOGAS, en Puertollano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Isabel Rodríguez García y Alejandro Alonso Núñez,** Diputados.

184/054571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, Diputada por Asturias, doña Isabel Rodríguez García, Diputada por Ciudad Real y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La amenaza de cierre de la Central Térmica GICC-ELCOGAS, en Puertollano, abre una grave incertidumbre sobre el futuro del carbón nacional y de la incorporación de técnicas de combustión limpia en las centrales térmicas.

Ante esta situación, se realizan las siguientes preguntas al Ministro de Industria, Energía y Turismo:

¿Piensa el Gobierno cumplir el acuerdo firmado con los Sindicatos y Empresarios de la minería para el periodo 2013-2018 en el Nuevo Marco de actuación para la minería del carbón?

¿Qué actuaciones tiene previstas el gobierno para obligar a las Centrales Térmicas a incorporar las técnicas de desulfuración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Isabel Rodríguez García y Alejandro Alonso Núñez,** Diputados.

184/054572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, Diputada por Asturias, doña Isabel Rodríguez García, Diputada por Ciudad Real y don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La amenaza de cierre de la Central Térmica GICC-ELCOGAS, en Puertollano, abre una grave incertidumbre sobre el futuro del carbón nacional y de la incorporación de técnicas de combustión limpia en las centrales térmicas.

Ante esta situación, se realizan las siguientes preguntas al Ministro de Industria, Energía y Turismo:

¿Cuál es la razón por la que se está incumplimiento el Real Decreto 134/2010 sobre el consumo de carbón nacional?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para garantizar el cumplimiento del Real Decreto 134/2010 en esta y el resto de centrales térmicas incluidas en el Nuevo Marco para la Minería 2013-2018?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Isabel Rodríguez García y Alejandro Alonso Núñez,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y don Joaquím Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las causas que motivaron la avería del tren que circulaba desde Valencia con destino a Alcoi a su paso por Ontinyent el pasado 21 de julio de 2014 y por la que se produjo un desalojo de pasajeros del convoy?

¿Cuántos incidentes de estas características se han producido en esta línea a lo largo de los dos últimos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

184/054574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y doña Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿En qué situación se encuentra la renovación de los acuerdos de pesca de la UE con terceros países que son de interés para la flota pesquera de nuestro país y qué gestiones ha hecho el Gobierno de España ante la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y María Consuelo Rumí Ibáñez,** Diputadas.

184/054575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuántos expedientes se han incoado, en la provincia de Toledo, en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en el primer semestre de 2014, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación? Desagregado por meses.

— ¿Cuántas sanciones se han impuesto, cuantía media de las mismas y cuantía recaudada en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de Seguridad Ciudadana, en el primer semestre del año 2014, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación, en la provincia de Toledo? Desagregado por meses.

— ¿Cuántos expedientes abiertos, en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de Seguridad Ciudadana, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación han quedado suspendidos porque los hechos están siendo objeto de instrucción penal o han sido

cve: BOCG-10-D-515

sancionados como infracción penal, en el primer semestre de 2014, en la provincia de Toledo? Desagregado por meses.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**María Guadalupe Martín González y Alejandro Alonso Núñez,** Diputados.

184/054576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuántos expedientes se han incoado, en la provincia de Ciudad Real, en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en el primer semestre de 2014, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación? Desagregado por meses.

— ¿Cuántas sanciones se han impuesto, cuantía media de las mismas y cuantía recaudada en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de Seguridad Ciudadana, en el primer semestre del año 2014, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación, en la provincia de Ciudad Real? Desagregado por meses.

— ¿Cuántos expedientes abiertos, en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de Seguridad Ciudadana, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación han quedado suspendidos porque los hechos están siendo objeto de instrucción penal o han sido sancionados como infracción penal, en el primer semestre de 2014, en la provincia de Ciudad Real? Desagregado por meses.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**María Guadalupe Martín González y Alejandro Alonso Núñez,** Diputados.

184/054577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Habiéndose conocido la dimisión, el pasado 18 de julio, de la Directora General del ICAA (Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales), Susana de la Sierra, por razones que se desconocen, se formulan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

— ¿Cuáles son las razones de la reciente dimisión de la Directora General del ICAA Susana de la Sierra?

— ¿En qué situación se encuentran los trabajos de la Comisión Mixta creada hace casi dos años en San Sebastián para negociar con los representantes de los sectores del cine español un nuevo modelo de financiación?

— ¿Para cuándo piensa presentar el Ministerio de Cultura su propuesta sobre el nuevo modelo de financiación del cine español?

— ¿Cuál es su contenido concreto y cuándo se aplicará?

— ¿Cómo se viene consintiendo la actitud paralizadora del Ministro de Hacienda, Sr. Montoro, en todo este proceso que afecta al cine español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Odón Elorza González,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Es cierto que se está habilitando como titulados superiores a funcionarios de la escala superior del CNP carentes de estudios universitarios mediante un curso *on line* de ocho meses que cuesta 3.000 euros?
— ¿Cómo se conjuga esta situación con los requisitos esenciales exigidos al resto de los funcionarios de las Administraciones Públicas que ocupan cargos para los que se requiere estar en posesión de título superior o de grado?
— ¿Es esta la forma prevista por la Dirección General de la Policía para burlar las sentencias que revocan cargos nombrados sin reunir los requisitos exigidos en la legislación vigente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/054579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Ministerio de Empleo e Inmigración va a gestionar el 50 % de los fondos provenientes para la ejecución de la Garantía Juvenil en España.

¿A qué va a destinar esos fondos?
¿Qué organismos intermedios van a gestionar fondos? Listado de los organismos con las cuantías que van a gestionar, la cofinanciación que aportan, si la hubiera, y a qué acción u acciones concretas lo van a destinar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**María Pilar Lucio Carrasco,** Diputada.

184/054580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la A-8 Autovía del Cantábrico en la provincia de Lugo? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la A-54 Autovía Lugo-Santiago? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la A-56 Autovía Lugo-Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la A-57? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la A-59? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la A-76? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en el proyecto Vialia de Vigo? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en el proyecto de estación intermodal de Lugo? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en el proyecto de estación intermodal de Ourense? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la LAV Lugo-Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la LAV Vigo-Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la variante de Padrón? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la variante de A Estrada? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la Variante de Ourense N-120/N-525? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la variante de Pobra de San Xiao de la LAV Lugo-Ourense? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en el Eje Atlántico de Alta Velocidad? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la LAV Olmedo-Lubián-Ourense en la provincia de Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la LAV a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense)? Detállese, por tramos y por provincias, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la ampliación del Edificio Terminal del Aeropuerto de Vigo? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en el Acceso por carretera al Puerto Exterior de A Coruña? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la ampliación de la pista de vuelos del Aeropuerto de A Coruña? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en el Aeropuerto de Santiago de Compostela? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en el Aeropuerto de Vigo? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, desglose por modos de transporte y desglose por provincias, a fecha de 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de la Presidencia en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo en la ciudad de Lugo? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo en el Aeropuerto de A Coruña? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 en la AC-14 que constituye la Tercera Ronda de A Coruña? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Economía y Competitividad en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el segundo trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 30 de junio de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto asciende la inversión ejecutada por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo durante el primer semestre del año 2014 en la Comunidad Autónoma de Galicia, y en cada una de sus provincias, según los datos de la Intervención General de la Administración del Estado? Apórtense los datos del presupuesto ejecutado por cada uno de los entes que integran el Grupo Fomento tanto para la totalidad de Galicia como para cada una de sus provincias, ya sean provisionales o definitivos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto asciende la inversión ejecutada por parte de cada uno de los ministerios del Gobierno de España durante el primer semestre del año 2014 en la Comunidad Autónoma de Galicia, y en cada una de sus provincias, según los datos de la Intervención General de la Administración del Estado? Apórtense

cve: BOCG-10-D-515

los datos del presupuesto ejecutado por cada uno de los ministerios —y de sus entes dependientes— tanto para la totalidad de Galicia como para cada una de sus provincias, ya sean provisionales o definitivos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/054620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su diputada Doña irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la asunción de responsabilidades políticas por el desvío de 42 millones de euros en la empresa DEFEX que cuenta con participación pública.

Exposición de motivos

El 11 de julio, el juez Ruz decretó el ingreso en prisión provisional del ex presidente de DEFEX, José Ignacio Encinas Charro. Según consta en la web de la SEPI, DEFEX «forma parte de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEM) y en su Consejo de Administración están representados el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, el Ministerio de Economía y Competitividad y el Ministerio de Defensa». La empresa se ocupa de la venta de material de seguridad y defensa a escala internacional. El mismo 11 de julio, la SEPI se ofrecía para colaborar en la investigación.

Este encarcelamiento se enmarca dentro de la denominada «Operación Angora», un entramado de corrupción en el que se desviaron 42 millones de euros de un contrato de 152 millones de euros con Angola para el suministro de material policial. Además del ex presidente de DEFEX también han ingresado en prisión varios directivos de la compañía y Juan Carlos Cueto Martín, consejero delegado de Comercial Cueto 92, S.A., la empresa con la que DEFEX había formado la UTE en 2008 y que formaba parte de la trama para el desvío de los fondos. Entre los detenidos se encuentra Beatriz García Paesa, sobrina de Francisco Paesa, conocido agente del Ministerio del Interior.

En relación a lo anterior el grupo parlamentario de UPyD presenta las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Ha llevado a cabo la SEPI alguna investigación interna sobre esta operación con Angola ahora sometida a investigación judicial?, ¿qué medidas va a tomar la SEPI para contribuir a que se esclarezca este fraude?, ¿se han adoptado ya medidas para garantizar que ninguna trama de corrupción similar vuelva a ocurrir con el amparo de empresas públicas en las que están representados ministerios del gobierno de España?
2. DEFEX es una empresa con una elevada participación pública, ¿va a haber alguna asunción de responsabilidades por parte de cargos políticos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

184/054621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación de transportistas españoles en la frontera francesa.

Exposición de motivos

El 17 de julio de 2014, unas 150 personas de nacionalidad francesa bloquearon el tránsito de varios camiones que transportaban productos frutícolas españoles, asaltando posteriormente estos,

cve: BOCG-10-D-515

desparramando su carga y quemándola para denunciar los «bajos precios de la importación» de este tipo de productos al país vecino y otros mercados europeos.

En relación a lo anterior, se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

¿Piensa el Gobierno exigir mayores medidas de seguridad al Ejecutivo francés que garanticen el normal transporte de mercancías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/054622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las consideraciones del Ministerio de Hacienda acerca de «obras políticas» con las líneas de Alta Velocidad.

Exposición de motivos

Según publican diferentes medios de noticias digitales el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha abroncado por carta al Ministerio de Fomento por llevar a cabo «obras políticas» con las líneas de Alta Velocidad. La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás, envió una carta al presidente de ADIF, Gonzalo Ferré, advirtiéndole de las inversiones que se piensan llevar a cabo y que no están contempladas en los Presupuestos Generales para el presente ejercicio. Prueba de ello son los proyectos de ampliación de las líneas ferroviarias no contempladas en los presupuestos, como son los trabajos del AVE Madrid-Galicia que la Ministra de Fomento dice estar impulsando y los más de 300 millones de euros que se van a gastar para ejecutar obras, conservación y mantenimiento de instalaciones de enclavamientos para la provincia de Ourense.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿A qué se refiere el Ministerio de Hacienda cuando sostiene que se está gastando dinero en «obras políticas»?
2. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para no comprometer las inversiones que no están contempladas en los Presupuestos Generales para este ejercicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/054623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la solicitud del Gobierno a la Comisión Europea para que se desplieguen los equipos Frontex en las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla.

Exposición de motivos

El pasado mes de mayo se presentó una serie de preguntas al Gobierno con respuesta por escrito sobre los flujos de inmigración irregular recurrentes en Ceuta y Melilla y la solicitud de la intervención de FRONTEX con número de expediente 184/052235 en la que se realizaban una serie de preguntas concretas que el Ejecutivo no ha respondido en su contestación.

cve: BOCG-10-D-515

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha solicitado ya el Gobierno a la Comisión Europea el despliegue de los equipos de intervención rápida de Frontex en las fronteras de Ceuta y Melilla?
2. Dado que las concertinas no son un elemento disuasorio real y solo sirven para que las personas que saltan las vallas fronterizas queden heridas, ¿piensa el Gobierno retirar estas?
3. ¿Piensa el Gobierno aumentar la capacidad del CETI de Melilla dado el nivel de sobreocupación que posee?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/054624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno para evitar que cuatro millones de ciudadanos no tengan ningún tipo de ingresos.

Exposición de motivos

El pasado mes de mayo se registró una batería de preguntas con respuesta por escrito, con número de expediente 184/051813, sobre las medidas que pensaba llevar a cabo el Gobierno para evitar que cuatro millones de personas desempleadas no cobren subsidio alguno, así como la cuantía del fondo extraordinario de lucha contra la pobreza infantil que está comprometido y ejecutado. Sin embargo, la respuesta del Gobierno no responde de manera clara a ninguna de las dos cuestiones anteriormente mencionadas.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida para evitar que cuatro millones de personas en España no tengan ningún tipo de ingreso?
2. ¿Qué cuantía de los 17 millones extraordinarios aprobados por el Gobierno para luchar contra la pobreza se han comprometido y cuántos se han ejecutado en estos momentos? ¿En qué proyectos concretos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/054625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicitan respuesta por escrito sobre la recuperación de los fondos públicos destinados a rescatar las Cajas de Ahorros autonómicas politizadas.

Exposición de motivos

Según reflejan los datos del Banco de España, se han inyectado 61.495 millones de euros de dinero público en forma de capital para rescatar las Cajas de Ahorros autonómicas politizadas. A esa cifra habría que sumar avales, garantías... hasta superar los 100.000 millones de euros.

cve: BOCG-10-D-515

De momento, el Estado solo ha recuperado alrededor de un 4 % de esa cantidad inyectada en forma de capital y ha perdido de forma irremisible unos 26.000 millones (en las ventas de Catalunya Banc, Banco de Valencia, Banco Gallego y NCG).

Estas cifras contrastan con las repetidas afirmaciones de miembros del Gobierno, incluso en sede parlamentaria, en el sentido de que el rescate de las entidades no costaría nada a los contribuyentes.

Por otro lado, no existe voluntad de que se sepa la verdad, como demuestra el voto contrario del PP a la propuesta de resolución de UPyD pidiendo al Tribunal de Cuentas que evaluase el coste público del rescate bancario, algo que el propio presidente del Tribunal había explicado que su institución estaba en condiciones de hacer, si se solicitaba.

Por todo ello, se le formulan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

— ¿Sigue afirmando el Gobierno que el rescate de las Cajas no ha costado «nada» a los contribuyentes?

— ¿Cómo piensa el Gobierno recuperar las decenas de miles de millones destinados hasta ahora al rescate bancario?

— ¿Piensa el Gobierno exigir responsabilidades a los causantes del desastre?

— ¿Van a dimitir los miembros del Gobierno que han afirmado en sede parlamentaria que el coste del rescate sería cero para los contribuyentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Álvaro Anchuelo Crego,** Diputado.

184/054626

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicitan respuesta por escrito sobre el estado medioambiental de la Albufera de Valencia.

Exposición de motivos

El artículo 17.3 del Real Decreto 595/2014, de 11 de junio, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, establece que «Las necesidades hídricas del lago de l'Albufera se fijan en 167 hm^3/año». El río Júcar ha pasado de tener 1800 hectómetros cúbicos de agua a 900, esta reducción es una constante desde los años ochenta del siglo XX, siendo el principal perjudicado el lago de la Albufera de Valencia, que recibía 500 hectómetros en el siglo pasado y en estos momentos únicamente llega a 300. Con la aplicación del Plan Hidrológico del Júcar la Albufera de Valencia renovaría el agua únicamente 7 veces por año, frente a las 70 veces de los años setenta, creando un gran impacto en los ecosistemas acuáticos de la Albufera.

España está comprometida a través de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo y según su segundo principio, al deber de preservar los recursos naturales incluyendo la tierra, el agua, la flora y la fauna, y especialmente muestras representativas de los ecosistemas naturales en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

La convención Ramsar, de la cual España forma parte, relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat sostiene que las partes deberán elaborar y planificar de forma que favorezca la conservación tanto de los humedales incluidos en la lista, pero también en la medida de lo posible promover el uso racional de los humedales del territorio. También concluye que de forma que favorezca la conservación tanto de los humedales incluidos en la lista, pero también en la medida de lo posible promover el uso racional de los humedales del territorio.

Así mismo y con arreglo con el artículo 3.1 de la Convención Ramsar relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de especies acuáticas, las partes deberán elaborar y planificar de forma que favorezca la conservación tanto de los humedales incluidos en la lista, pero también en la medida de lo posible promover el uso racional de los humedales del territorio. En la misma dirección, el artículo 4.1 de este mismo documento establece «que se fomentará la conservación de los

cve: BOCG-10-D-515

humedales y de las aves acuáticas creando reservas naturales en aquellos, estén o no incluidos en la lista, y tomará las medidas adecuadas para su custodia».

Por todo ello, se le formulan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Considera el Gobierno que los 167 hm^3/año de agua del río Júcar al lago de la Albufera de Valencia son suficientes para mantener los ecosistemas acuáticos de dicho lago?
2. ¿Es consciente el Gobierno que debido a que la Albufera de Valencia está dentro de la lista Red Natura 2000 tiene una especial protección ambiental?
3. ¿En base a que informes o criterios técnicos el Gobierno estipula la cantidad de 167 hm^3/año de agua del río Júcar al lago de la Albufera?
4. ¿Qué controles piensa realizar el Gobierno para garantizar que los ecosistemas acuáticos del lago de la Albufera de Valencia no sufren degradación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/054627

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la reciente designación de la Directora del ICAA.

Exposición de motivos

Recientemente se ha conocido la dimisión presentada por doña Susana de la Sierra como Directora del ICAA (Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales). De la Sierra, que llegó a la Dirección en enero de 2012, abandona el cargo por las desavenencias que han surgido entre el Instituto y el Gobierno de Mariano Rajoy.

Según la información relacionada y conocida, la persecución del fraude en taquillas ha sido una de las señas de identidad de la gestión realizada por la ex Directora. Así, los expedientes administrativos abiertos por este tipo de conductas, como la autocompra de entradas, se han incrementado en los últimos tiempos e incluso algunos están en manos de la Fiscalía. Por otro lado, desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y desde la Secretaría de Estado de Cultura se ha procedido a la designación de doña Lorena González Olivares como nueva Directora del ICAA.

Lo que resulta cuestionable del nuevo nombramiento es que se haya optado por designar a una persona cuyo perfil no parece mostrar la experiencia y el conocimiento relacionado con la materia que se debe presuponer en una persona cuya misión será la de gestionar los intereses de un sector tan complejo como es el del mundo cinematográfico.

Así pues, mientras que De la Sierra es especialista en Derecho de la Cultura, en particular del cine y su fiscalidad, habiendo completado su investigación en Universidades de reconocido prestigio sobre la regulación de la cinematografía en el Derecho comparado. Por su parte, González Olivares carece de experiencia relacionada con el puesto a desempeñar, puesto que su bagaje en la materia se ciñe a los seis meses de experiencia en el ICAA, donde ha sido Secretaria General.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles han sido los criterios que ha seguido el Gobierno para proceder al nombramiento de la nueva Directora del ICAA?
2. ¿Qué líneas de actuación pretende seguir el Gobierno para impulsar el sector cinematográfico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054628

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el retraso en la publicación de las vacantes en el seno de la Guardia Civil.

Exposición de motivos

La Dirección General de la Guardia Civil incumple el Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil, cuyo artículo 10 señala que:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 9.3, la Dirección General de la Guardia Civil anunciará periódicamente y, al menos una vez cada seis meses, las vacantes ya producidas, así como las que se prevea que vayan a producirse en los dos meses siguientes a la fecha de publicación del anuncio.»

Sin embargo, pese a esta obligación legal de publicación de vacantes, las últimas plazas anunciadas para Guardias Civiles lo fueron mediante resoluciones de 9 de diciembre de 2013, publicadas en «Boletín Oficial de la Guardia Civil» (BOGC) núm. 50, de 10 de diciembre de 2013, y que han tardado más de cinco meses en resolverse con numerosos errores en la adjudicación.

Sin contar que ya han pasado más de seis meses desde las últimas vacantes anunciadas, y puesto que se ha incumplido el calendario de anuncio de vacantes previsto, la Dirección General señala ahora que no se anunciarán nuevas vacantes hasta noviembre.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué motivos concretos el Gobierno está incumpliendo la Ley?
2. ¿Es el Gobierno consciente que al no anunciar vacantes causa problemas de conciliación de la vida familiar y laboral de los Guardias Civiles y sus familias?
3. ¿Cuándo está previsto que se anuncien las próximas vacantes de Guardias Civiles?
4. ¿Tiene pensado el Gobierno establecer un calendario fijo de anuncio de vacantes que facilite la conciliación de la vida familiar y laboral de los Guardias Civiles y sus familias?
5. ¿A qué causas concretas se han debido los errores de adjudicación de plazas?
6. ¿Se han implementado medidas o mecanismos de reparación de las afecciones personales y profesionales sufridas por los Guardias civiles afectados por los errores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/054629

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el elevado número de camas hospitalarias cerradas y/o bloqueadas durante el periodo estival en el Sistema Nacional de Salud.

Exposición de motivos

Se calcula que al menos 14 comunidades autónomas cerrarán más de 14.200 camas hospitalarias en los meses estivales, un 16 % del cómputo total del Sistema Nacional de Salud (SNS) con la principal excusa de una menor afluencia de pacientes a los centros hospitalarios por el desplazamiento en las vacaciones de verano. Sin embargo, si bien en algunas comunidades autónomas esta situación puede darse, se está produciendo el cierre de camas hospitalarias en áreas, tanto rurales como costeras, que aumentan su población de manera significativa durante estos meses con el consecuente colapso de los

cve: BOCG-10-D-515

servicios de atención sanitaria y el aumento de las listas de espera en todas las comunidades que cierran servicios por verano.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que el cierre de servicios y plantas hospitalarias garantiza, actualmente, una correcta atención sanitaria a los ciudadanos?
2. ¿Ha propuesto el Gobierno, en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, planes alternativos al cierre de camas y medidas que aprovechen esa «menor afluencia» para reducir las listas de espera? ¿Cuáles?
3. En caso contrario, ¿piensa hacer algún tipo de recomendación al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/054630

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las trabas administrativas existentes para la administración de sofosbuvir a pacientes afectados de hepatitis C.

Exposición de motivos

El pasado mes de enero la Agencia Europea del Medicamento (EMA) aprobó un fármaco que cura a más del 90 % de los pacientes con hepatitis C. Hasta la aprobación de este fármaco la principal cura de la hepatitis C tenía lugar mediante fármacos de escasa eficacia y elevada toxicidad que limitaba su utilización especialmente en los pacientes más graves que son, además, los que más los necesitan. En la mayor parte de estos pacientes que no se tratan pueden fallecer o necesitar un trasplante, con el alto coste que ello supone. Además, una vez trasplantado el paciente se vuelve a reinfectar el hígado injertado desarrollando de nuevo una enfermedad hepática. Una situación que suponía un gasto a fondo perdido en numerosos casos y que el tratamiento con este fármaco solucionaría, con el consecuente ahorro a medio y largo plazo.

Desde la aprobación del fármaco por la EMA, el Gobierno está negociando la fijación del precio de adquisición de este fármaco con el laboratorio productor de dicho medicamento. Una negociación que se está dilatando por encima de la media y que está produciendo que, al no entrar dentro de los fármacos financiados por el Sistema Nacional de Salud, no se administre en los centros hospitalarios a los pacientes que poseen infecciones por hepatitis C. Sobre todo a los pacientes cuya gravedad exige medidas drásticas para garantizar su supervivencia, quedando como única alternativa la recepción de un nuevo hígado vía trasplante. Unos pacientes a los que la EMA y la Agencia Española del Medicamento en una nota pública del 3 de enero de 2014 señaló que se facilitase un acceso precoz al fármaco y lo que ha supuesto que otros Estados miembros hayan llevado a cabo partidas presupuestarias extraordinarias para adquirir una determinada cantidad de este fármaco que cubra los casos más graves para evitar su empeoramiento y posible fallecimiento. En España ya han sido tratadas, al menos, 150 personas con este fármaco, aunque la Asociación Española para el Estudio del Hígado (AEEH) calcula que el número de pacientes en situación de urgencia y que estarían indicados para recibir el tratamiento serían 3.000. El coste del fármaco podría ascender a unos 60.000 euros por tratamiento pero los datos que ofrece la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) sobre el coste unitario medio de un trasplante en España, que oscila entre 50.000 y 100.000 euros el coste de la intervención y una media de gasto de 10.000 euros anuales posteriormente en fármacos, unido a la alta eficacia del sofosbuvir, recomendaría la utilización de este fármaco como medio preferente para la curación de la infección por hepatitis C.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué motivos la negociación para fijar el precio del sufosbuvir se ha demorado?
2. ¿Cuál ha sido el precio fijado con el laboratorio?

cve: BOCG-10-D-515

3. ¿Considera el Gobierno que el ahorro a medio plazo derivado de la curación total de las patologías derivadas de la infección por el virus de la hepatitis C no indicaría la utilización de sufosbuvir como principal mecanismo de ahorro en esta área?

4. ¿Cómo piensa evitar el Gobierno que las comunidades autónomas se nieguen a administrar este fármaco a los pacientes más graves como solicita la EMA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/054631

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la invitación de la Universidad de Mondragón para dar una conferencia a un miembro de la banda terrorista ETA huido.

Exposición de motivos

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Huhezi) de la Universidad de Mondragón ha invitado a un miembro de la banda terrorista ETA, Joseba Sarrionandia, huido en 1985 de la cárcel de Martutene, a participar en un ciclo de conferencias. Sarrionandia se fugó el 7 de julio de 1985 de la cárcel de Martutene donde cumplía una pena de prisión de 18 años de cárcel por pertenencia a un «comando» de la banda terrorista ETA. En el momento de la fuga tenía pendientes de cumplir 11 años de cárcel, pero en la actualidad no tiene ninguna requisitoria legal porque han prescrito sus responsabilidades, lo que no excluye que un miembro de la banda terrorista huido de la justicia, que no ha condenado la actividad de la banda terrorista y no ha pedido perdón a las víctimas pueda llevar a cabos actos de enaltecimiento y justificación del terrorismo durante las conferencias.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta:

1. ¿Cómo piensa el Gobierno salvaguardar la dignidad de las víctimas y evitar la comisión de posibles delitos de enaltecimiento del terrorismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/054632

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las acciones de promoción de Paradores de Turismo en el extranjero y las campañas llevadas a cabo para captar turistas nacionales.

Exposición de motivos

La situación crítica que vivía Paradores de Turismo hizo necesario que hace dos años se llevara a cabo un duro plan de ajuste en la empresa, tanto a nivel de personal como estructural, para poner fin a las elevadas pérdidas que sus cuentas arrojaban. Según las informaciones publicadas por el Gobierno el ejercicio pasado las pérdidas de la empresa ascendían a 19,7 millones de euros, más de los 16 previstos en los Presupuestos Generales para dicho año por el Gobierno, y que hacen que la deuda acumulada de Paradores de Turismo llegue ya a los 140 millones de euros.

Estos resultados son altamente preocupantes, más cuando España está batiendo su record histórico de turistas. Una red de establecimientos con las características de los que componen la Red de Paradores Nacionales debería ser uno de los principales atractivos a la hora de promocionar España en el exterior.

cve: BOCG-10-D-515

Los resultados arrojados por diferentes estudios sobre la tipología del turismo nacional también indican la necesidad de que se lleve a cabo un mayor énfasis en la promoción de este tipo de establecimientos y fomentar el turismo nacional hacia ellos.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones concretas está llevando a cabo el Gobierno para promocionar e incluir a los establecimientos de Paradores de Turismo en agencias de turismo en el extranjero, así como en los paquetes de viajes que ofrecen?
2. ¿Qué campañas específicas de promoción de Paradores de Turismo se están llevando en el exterior?
3. ¿Qué campañas de promoción de Paradores de Turismo se han puesto en marcha para fomentar su ocupación por los turistas nacionales?
4. ¿Qué resultados ha obtenido la campaña de Paradores de Turismo dirigida a todas aquellas personas menores de 30 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/054633

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según noticia publicada por el diario ARA el 22 de julio de 2014, Red Eléctrica de España (REE) elaboró en junio de 2013 un plano con el trazado de una línea de alta tensión que une Santa Coloma de Gramenet y Sant Just Desvern pasando por en medio del Parque Natural de la Serra de Collserola (Barcelona).

¿Es cierto que REE tiene elaborado un mapa con un posible trazado de una línea de muy alta tensión entre Santa Coloma de Gramenet y Sant Just Desvern, pasando por en medio del Parque Natural de la Serra de Collserola?

En caso negativo, ¿tiene previsto elaborar una propuesta de trazado?

En caso afirmativo, ¿es cierto que el trazado no aprovecha el pasillo abierto por la línea de 220kV? ¿Por qué motivos?

¿Por qué motivos cree el Gobierno que es realmente necesaria una línea de muy alta tensión entre Santa Coloma de Gramenet y Sant Just Desvern?

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre el proceso sancionador de la Comisión Europea por el trazado de la MAT entre Sentmenat y Santa Coloma de Gramenet? ¿Por qué no se hizo un estudio de impacto ambiental? ¿Cree el Gobierno que un estudio de impacto ambiental de hace 40 años tiene en cuenta todos los aspectos que se tienen en cuenta actualmente?

¿Le preocupa al Gobierno la afección que una línea de muy alta tensión puede tener sobre el medio ambiente y las personas, máxime cuando pasa por encima de un parque natural y atraviesa la región metropolitana de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Laia Ortíz Castellví,** Diputada.

184/054634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-515

El pasado 22 de julio se dio a conocer, a través de los medios de comunicación, un documento elaborado por el Ministerio de Hacienda que recoge 255 medidas concretas «de ahorro, racionalización del sector público» y nuevos recortes presentadas por los Gobiernos de las Comunidades Autónomas al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Cabe recordar que el pasado mes de junio el ministro Montoro anunció el retraso hasta de 2015 de la revisión del modelo de financiación, pendiente desde 2013.

¿En qué marco se tomó la decisión de que las CC.AA. harían nuevas propuestas de ahorro y ajuste presupuestario al Ministerio de Hacienda? ¿Fue iniciativa del gobierno la elaboración de este documento?

¿Han pedido las CC.AA. al Gobierno del Estado impulsar cambios normativos concretos para implementar dichas medidas? ¿Cuáles en concreto?

¿Considera el gobierno coherente aplazar el nuevo modelo de financiación y solicitar nuevos recortes presupuestarios a las CC.AA.? ¿Considera el gobierno que se adapta al principio de lealtad institucional aplazando nuevamente la revisión del sistema de financiación?

¿Tiene relación esta exigencia de nuevos recortes del gobierno con la drástica reducción de los ingresos presupuestarios fruto de la reforma fiscal? ¿Ha propuesto el gobierno rebajas fiscales de los impuestos de las CC.AA. en el marco de este proceso de consulta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/054635

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El sistema de becas implantado por el RD 609/2013 ha modificado los umbrales de renta en el sistema de becas previo y posterior a la reforma, reduciendo los umbrales de renta de 5 a 3 tramos lo que puede generar un trasvase desde las ayudas de los estudiantes con menos renta a los estudiantes con renta más alta.

¿Cuál es la cuantía media de cada beca en los tres últimos cursos académicos 2011-2012; 2012-2013; 2013-2014, en cada una de las Universidades de Castilla y León y en cada uno de los niveles de renta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán,** Diputado.

184/054636

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El conflicto que enfrenta, en el este de Ucrania, a los partidarios del Gobierno de Kiev y a los partidarios de su anexión a Rusia (siguiendo el ejemplo de Crimea) ha dado lugar a varias rondas de sanciones, fundamentalmente económicas, al Gobierno de Moscú tanto por parte de EE.UU. como por parte de la Unión Europea.

Aun así, el conflicto no parece encauzarse hacia una solución pacífica y estable.

El último episodio de este conflicto, el confuso derribo de un avión de Malaysia Airlines en el espacio aéreo de Ucrania ha supuesto la muerte de 298 civiles.

cve: BOCG-10-D-515

Es por lo expuesto que se presentan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

¿Es partidario el Gobierno de España de reconsiderar los acuerdos en relación con los programas de cooperación, tanto bilaterales como en el marco de la UE, con la Federación Rusia, tal y como recomendaban las conclusiones del Consejo Europeo de 16 de julio?

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de España, tanto bilaterales como en el ámbito de la UE y de otros foros internacionales, para contribuir a un alto el fuego?

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de España, tanto bilaterales como en el ámbito de la UE y de otros foros internacionales, para contribuir al cese inmediato y estable de la violencia en la zona?

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de España para contribuir al esclarecimiento de las circunstancias del accidente a la mayor brevedad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/054637

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Después de 7 años de bloqueo israelí, que mantiene en la franja de Gaza a 1,7 millones de palestinos, hace dos semanas, como consecuencia del asesinato de tres jóvenes israelíes secuestrados (Eyal Yifrah, Nafatali Frenkel y Gilad Shaar), se reiniciaron los enfrentamientos armados en la franja. Dichos enfrentamientos han costado, por el momento, más de 650 vidas, fundamentalmente palestinas —solo 28 de esas víctimas son israelíes— y han provocado más de más 3.700 heridos y 100.0000 desplazados. Asimismo, hay más de 1.007 viviendas destruidas y más de 18.000 casas, 85 escuelas, 3 hospitales y 5 centros de salud con daños graves.

Los miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, reunidos el 12 de julio, expresaron su profunda preocupación por el creciente número de bajas e instaron a un cese inmediato de las hostilidades y al restablecimiento del alto el fuego, así como al respeto del Derecho Humanitario Internacional.

Con posterioridad, el ejercito de Israel ha iniciado una ambiciosa operación terrestre en Gaza, la segunda desde 2007 y se está trabajando en la posibilidad de un alto el fuego, tanto desde Egipto como desde Naciones Unidas.

Es por lo expuesto que se presentan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de España, tanto bilaterales como en el ámbito de la UE y de otros foros internacionales, para contribuir a un alto el fuego?

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de España, tanto bilaterales como en el ámbito de la UE y de otros foros internacionales, para contribuir al cese inmediato y estable de la violencia en la zona?

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de España, tanto bilaterales como en el ámbito de la UE y de otros foros internacionales, para contribuir a la solución pacífica del conflicto palestino-israelí basada en la existencia de dos estados?

¿Qué aportación en ayuda humanitaria, directa o indirecta, está realizando España a la zona?

¿Se replantea el Gobierno la suspensión temporal, anunciada en abril de 2013, de la puesta en marcha del Consulado Honorario en Gaza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054638

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión estaba contemplada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias para Málaga, en los presupuestos de 2012 a 2014 y qué porcentaje de ejecución real se ha llevado a cabo, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054639

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de reclamaciones en las líneas de cercanías de Málaga, durante el presente año, desglosado por líneas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054640

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno algún tipo de plazo, para licitar las obras de adaptación de la estación de tren de la Nogalera en Torremolinos, a personas con discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054641

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué estaciones ferroviarias, según el Gobierno, requieren actuaciones de mejora, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de averías se han producido en trayectos del AVE desde comienzos de año hasta la fecha, y su variación respecto al mismo periodo de 2013 y 2012, desglosado por líneas de Alta Velocidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054643

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de infracciones penales registradas ha habido, en explotaciones agrícolas y ganaderas, desde comienzos de año hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054644

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la cantidad destinada para ayudas a la Vivienda de Protección Oficial (VPO) desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por Comunidades Autónomas y si es posible por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de vehículos policiales desde 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué tramos de carreteras nacionales de la provincia de Málaga, según el Gobierno, necesitan en estos momentos actuaciones de mejora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054647

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de puntos negros de tráfico en la provincia de Málaga, desde 2011 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054648

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuánta carga de trabajo ha supuesto la construcción de los trenes de alta velocidad entre Medina y La Meca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054649

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha considera el Gobierno que se solucionen los problemas de disponibilidad de los terrenos, para poder iniciar las obras de regeneración de los Baños del Carmen en Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054650

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Ministerio del Interior durante el presente año, en la provincia de Málaga, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054651

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de viajeros de la línea AVE Málaga-Madrid, Málaga-Barcelona, Málaga-Valencia y la lanzadera Málaga-Sevilla durante 2014, y su variación con el mismo periodo del año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado RENFE desde 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054653

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué trámites ha realizado el Gobierno, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, en la Nueva Ronda Exterior de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054654

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de becas se han concedido durante el presente curso y su variación con respecto a la misma fecha del curso anterior, desglosado por niveles educativos, Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo prevé el Gobierno, que se puedan licitar las obras del acceso norte del aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que la integración del ferrocarril de Málaga es una actuación insostenible económicamente, como se deduce de una anterior respuesta parlamentaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué trámites administrativos ha realizado el Gobierno en casi tres años, en el AVE a Ronda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054658

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué el Gobierno se niega a responder en relación a cómo ha variado el número medio de trabajadores en los trenes de alta velocidad, que llevan a cabo labores de restauración, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por líneas de alta velocidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha prevé el Gobierno que se cierre del acuerdo entre ADIF y el Ayuntamiento de Málaga, respecto de la cesión gratuita de los terrenos resultantes del soterramiento de las vías del AVE, a su llegada a Málaga capital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en cuanto a fechas, para ceder gratuitamente los terrenos del bulevar sobre el AVE, al Ayuntamiento de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Existe alguna fecha aproximada, para el cierre del convenio de cesión al Ayuntamiento de Málaga, de los terrenos del bulevar sobre el AVE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054662

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué situación se encuentra actualmente la tramitación del anillo ferroviario de Antequera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054663

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación al anillo ferroviario de Antequera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las conclusiones del Plan Especial, sobre la posible afección del Parque Campamento Benítez sobre las operaciones de aeronaves en el aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, por parte de la Dirección General de Aviación Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos el Gobierno aún no ha iniciado las obras para el soterramiento del acceso ferroviario al Puerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE sobre la ley hipotecaria del estado español.

En mayo de 2013, el partido en el Gobierno aprobaba en solitario la ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social. Se negó a aceptar las propuestas contenidas en la Iniciativa Legislativa Popular que llegó al Congreso con un millón y medio de firmas, así como otras propuestas formuladas por formaciones políticas como el BNG como la dación en pago, entre otras alternativas.

El drama de los desahucios pervive, y aunque parece que ha dejado de ser un centro de atención mediática, el problema no ha desaparecido. Muchas familias y personas continúan siendo desahuciadas de sus casas por no poder hacer frente al pago de las deudas hipotecarias.

De hecho, los últimos datos del informe del departamento de Estadística del Consejo General del Poder Judicial, con datos del primer trimestre de 2014, apuntan a que la cifra de lanzamientos (desalojos por mandato judicial de viviendas y locales, tanto en propiedad como en alquiler) practicados durante los primeros tres meses del año, fue de 18.492, un 5 % menos que en el mismo periodo de 2013, pero un 7 % más que en el último trimestre del año pasado.

La ley del PP no funciona, no ha servido para atajar el problema y dar un trato más humanitario y social a las personas y a las familias que viven estas duras situaciones.

Hace un año, cuando se tramitó la ley, el BNG se mostró muy crítico porque considerábamos que el Gobierno estaba adoptando una posición minimalista, consistente en aplicar simples parches a un problema que requería ir al fondo del asunto. En su momento, advertimos al Gobierno de que se quedaba en la superficie y de que no estaba atendiendo debidamente el drama social que viven miles de personas por no poder soportar más el pago de sus hipotecas debido a causas económicas derivadas de la grave crisis existente.

Un año más tarde, el Tribunal de Justicia de la UE dicta una sentencia que manifiesta que la actual legislación hipotecaria del estado español vulnera los derechos fundamentales de las personas, y sitúa al deudor hipotecario en una situación de desigualdad. La sentencia demanda al Gobierno español que modifique la legislación, es decir, la Ley de Enjuiciamiento Civil.

El TJUE en su sentencia reconoce la vivienda como un bien de consumo de necesidad básica. Denuncia que se limita el derecho a la defensa de los deudores al negarles la posibilidad de recurrir en segunda instancia, permitiendo que los bancos sí lo puedan hacer, lo que evidencia una clara desigualdad de las partes en el procedimiento. Una ley que no ampara a la parte más débil.

Nos encontramos con la paradoja de que la ley no sólo no ha resuelto el problema, sino que incluso ha provocado un caos procesal. Consideran los jueces que la ley deja en inferioridad de condiciones a los hipotecados frente a las entidades financieras ya que no pueden recurrir ante determinadas resoluciones desfavorables. En cambio los bancos sí pueden. Se trata de una clara discriminación.

La sentencia del TJUE debería llevar al Gobierno a aprobar definitivamente una legislación justa que recoja la moratoria de desahucio, la dación en pago retroactiva o la opción a alquiler social como alternativa a una situación grave.

El Gobierno debería darse por aludido puesto que se trata de la segunda condena en un periodo de un año del Tribunal de Justicia de la UE a la ley hipotecaria del estado español.

Consideramos desde el BNG, que el Ejecutivo español debe tomar nota de la demanda que le realiza el TJUE, quien le pide que modifique la Ley de Enjuiciamiento Civil (año 2000), con el objetivo de que los afectados por procesos de ejecución hipotecaria puedan oponerse a una resolución judicial desfavorable, en cumplimiento con la directiva de protección de los consumidores de la UE de 1993.

La sentencia del Tribunal europeo de Luxemburgo tiene su origen en la cuestión planteada por el presidente de la sección tercera de la Audiencia Provincial de Castellón, en relación a las posibilidades de una persona afectada por una ejecución hipotecaria para recurrir sentencias. Al final, los jueves de

cve: BOCG-10-D-515

Luxemburgo concluyen que los deudores tienen menos posibilidades de oponerse a decisiones desfavorables que los bancos.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Va el Gobierno a cumplir con la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE que manifiesta que la actual legislación hipotecaria del estado español vulnera los derechos fundamentales de las personas, y sitúa al deudor hipotecario en una situación de desigualdad en relación a los bancos?

¿No está claro que la ley 1/2013, de 14 de mayo, es discriminatoria, puesto que, como dice la sentencia, deja en inferioridad de condiciones a los hipotecados frente a las entidades financieras ya que no pueden recurrir ante determinadas resoluciones desfavorables?

¿Va el Gobierno a cumplir con lo dictado por el Tribunal de Luxemburgo y proceder a la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil? De ser así, ¿cuándo se llevaría a cabo dicha modificación legislativa? ¿En breve plazo de tiempo tal y como suele hacerse con otras cuestiones sobre las que el Gobierno legisla a gran velocidad?

¿Va a permitir que los afectados por procesos de ejecución hipotecaria puedan oponerse a resoluciones judiciales desfavorables como si pueden hacer las entidades financieras?

¿Qué disposición tiene el Gobierno a realizar las modificaciones legislativas necesarias que recojan las demandas sociales y políticas como la moratoria de los desahucios, la dación en pago o el alquiler social como opción al problema?

A la luz de los datos de los todavía elevados datos de ejecuciones hipotecarias, ¿no considera el Gobierno que la actual legislación no ha atajado el problema y que los bancos siguen actuando de manera abusiva?

¿Qué disposición tiene el Gobierno a reabrir el debate sobre esta importante cuestión social, de manera que se tengan en cuenta las demandas de los ciudadanos al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/054667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, don Miguel Heredia Díaz, don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Málaga durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Trinidad Jiménez García-Herrera, Miguel Ángel Heredia Díaz, José Andrés Torres Mora y María del Puerto Gallego Arriola**, Diputados.

184/054668

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gaspar Zarrías Arévalo, doña Concepción Gutiérrez del Castillo y don Felipe J. Sicilia Alférez, Diputados por Jaén, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Jaén durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Concepción Gutiérrez del Castillo, Felipe Jesús Sicilia Alférez y María del Puerto Gallego Arriola**, Diputados.

184/054669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Cádiz durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.— **María Carmen Sánchez Díaz y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

184/054670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña Angelina Costa Palacios, don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Córdoba durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios, Antonio Hurtado Zurera y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López y doña María José Rodríguez Ramírez, Diputados por Huelva, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Huelva durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Jaime Javier Barrero López, María José Rodríguez Ramirez y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Sevilla durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, don José Martínez Olmos y doña Elvira Ramón Utrabo, Diputados por Granada, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Granada durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto, José Martínez Olmos, Elvira Ramón Utrabo y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez y doña Gracia Fernández Moya, Diputadas por Almería, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Almería durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**María Consuelo Rumí Ibáñez, Gracia Fernández Moya y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

184/054675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Teruel durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Zaragoza durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

184/054677

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Huesca durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Víctor Morlán Gracia y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados**.**

184/054678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Valladolid durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**María Soraya Rodríguez Ramos, Mario Bedera Bravo y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Zamora durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Antonio Camacho Vizcaíno y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sean contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Burgos durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Luis Tudanca Fernández y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Soria durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Félix Lavilla Martínez y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Ávila durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Pedro José Muñoz González y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y doña Luisa González Santín, Diputadas por León, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de León durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Helena Castellano Ramón, María Luisa González Santín y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

184/054684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta escrita:

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Palencia durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Julio Villarrubia Mediavilla y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas, en la provincia de Salamanca durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Segovia durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Julio Luis Gordo Pérez y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054687

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Guadalajara durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Magdalena Valerio Cordero y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

184/054688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete, y doña María del Puerto Gallego Arriola, diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Albacete durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Manuel Gabriel González Ramos y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Cuenca durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García y don José María Barreda Fontes, Diputados por Ciudad Real, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Ciudad Real durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Isabel Rodríguez García, José María Barreda Fontes y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez y doña María Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Toledo durante los años 2011, 2012y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez, María Guadalupe Martín González y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054692

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Rangel Tarrés, Diputado por Barcelona, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Barcelona durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Joan Rangel Tarrés y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Lleida durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Teresa Cunillera Mestres y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

184/054694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta escrita.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Girona durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Àlex Sáez Jubero y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Vallès Vives, Diputado por Tarragona, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Tarragona durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Francesc Vallès Vives y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Castellón, durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Herick Manuel Campos Arteseros y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054697

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, doña Carmen Montón Giménez, don Antoni Such Botella, don Ciprià Císcar Casabán, Diputados por Valencia, don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Valencia durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Antoni Such Botella, Ciprià Císcar Casabán, Joaquín Francisco Puig Ferrer y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054698

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García, don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputados por Alicante, don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Alicante, durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz, Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Herick Manuel Campos Arteseros, Joaquín Francisco Puig Ferrer, y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Badajoz, durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**María Soledad Pérez Domínguez, José Ignacio Sánchez Amor y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Lucio Carrasco, doña Leire Iglesias Santiago, Diputadas por Cáceres, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Cáceres durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**María Pilar Lucio Carrasco, Leire Iglesias Santiago y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortizo Nieto y doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de A Coruña durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Cortizo Nieto y María Paloma Rodríguez Vázquez y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Lugo durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Pontevedra durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Ourense durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

184/054705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**José Segura Clavell, Patricia Hernández Gutiérrez y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Las Palmas durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Sebastián Franquis Vera, Pilar Grande Pesquero y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Vizcaya durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**José María Benegas Haddad y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta escrita.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Gipuzkoa durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso del Congreso, 23 de julio de 2014.—**Odón Elorza González y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa Rodríguez Barahona, Diputada por Álava, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta escrita.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la provincia de Álava durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**María Teresa Rodríguez Barahona y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

184/054710

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054711

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Aragón durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054712

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

184/054713

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta escrita.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Julio Villarrubia Mediavilla y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta escrita.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Rangel Tarrés, Diputado por Barcelona, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Cataluña durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Joan Rangel Tarrés y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta escrita.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Madrid durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Rosa Delia Blanco Terán y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

184/054717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Foral de Navarra durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Juan Moscoso del Prado Hernández y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054718

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta escrita.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunitat Valenciana durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Joaquín Francisco Puig Ferrer y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**María Soledad Pérez Domínguez, Leire Iglesias Santiago y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

184/054720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, y doña María Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Galicia durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, don Guillem García Gasulla y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Illes Balears, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestadas por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en Illes Balears durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Pablo Martín Peré, Guillem García Gasulla, Sofía Hernanz Costa y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, y doña María Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Canarias durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**José Segura Clavell y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054723

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**César Luena López y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054724

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta escrita.

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma del País Vasco durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**José María Benegas Haddad y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, Diputada por Asturias, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

184/054726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**María González Veracruz, Pedro Saura García y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué recursos humanos y materiales se han utilizado por parte del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la Comunidad Autónoma de Melilla durante los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Antonio Hernando Vera, José Martínez Olmos y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/054729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Banco Central Europeo está adoptando un proceso de cambios organizativos y de gestión referentes a la fabricación y suministro de billetes euro para el Eurosistema, que modifica el proceso en vigor.

Esta modificación a introducir, tiene un severo impacto sobre la fabricación de billetes en España, afectando de forma sustancial a la FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre).

— ¿Cómo considera el Gobierno que afectan a nuestro país los términos de la nueva Orientación del Banco Central Europeo para el suministro y fabricación de billetes?

— ¿En qué términos puede verse afectada la fabricación de los mismos por la FNMT?

— ¿Tiene previsto el Gobierno algún plan de contingencia ante la eventualidad de que los billetes dejen de fabricarse en la imprenta pública de la FNMT?

— ¿Cuáles son los términos de la negociación, en caso de haberla, entre el BCE, el Banco de España y el Gobierno español para garantizar la continuidad del proceso de impresión en España?

— ¿Qué plan de viabilidad se ha elaborado para la FNMT de acuerdo con las modificaciones sustanciales que implican ese nuevo escenario para ese ente público?

— ¿Qué garantías de empleo tienen los trabajadores del Organismo?

— ¿Tiene intención el Gobierno de dialogar con las organizaciones sindicales representativas de los trabajadores afectados?

— ¿Qué participación y negociación se está llevando a cabo con las organizaciones sindicales?

— ¿Se está consultando y suministrando documentación e información nítida y fehaciente a los representantes de los trabajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña,** Diputada.

184/054730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué efectos considera el Gobierno en términos de competencia que puede tener la convocatoria de contratos unificados de suministros y/o servicios en el sector de telecomunicaciones?

cve: BOCG-10-D-515

— ¿Cuál es, en términos agregados y conforme a los gastos finalmente ejecutados en esos conceptos, el ahorro que espera obtener el Gobierno con la unificación de contratos en el sector de telecomunicaciones? ¿Cómo va a garantizar el Gobierno que este ahorro sea sostenible en el tiempo para futuras contrataciones?

— ¿Está el Gobierno en disposición de afirmar que no va a existir ninguna merma en términos de calidad del servicio contratado en el sector de telecomunicaciones con el nuevo sistema respecto al anterior? ¿Cómo puede garantizar que esto será así?

— ¿Qué efectos en términos de mantenimiento de empresas y empleos en el sector de telecomunicaciones tendrá, según el Gobierno, el nuevo escenario de contrataciones?

— ¿Tiene previsto el Gobierno realizar algún tipo de seguimiento sobre los resultados de las nuevas contrataciones en el sector de telecomunicaciones? ¿qué tipo de controles de gestión tiene previsto para determinar cuáles han sido los resultados, en términos de gasto y en términos de calidad del servicio?

— ¿Ha valorado el Gobierno los efectos de esta medida sobre las pequeñas y medianas empresas en el sector de las telecomunicaciones que actualmente contratan con la Administración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de julio de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña,** Diputada.

184/054731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué efectos considera el Gobierno en términos de competencia que puede tener la convocatoria de contratos unificados en el sector de servicios de limpieza?

— ¿Cuál es, en términos agregados y conforme a los gastos finalmente ejecutados en esos conceptos, el ahorro que espera obtener el Gobierno con la unificación de contratos en el sector de servicios de limpieza? ¿Cómo va a garantizar el Gobierno que este ahorro sea sostenible en el tiempo para futuras contrataciones?

— ¿Está el Gobierno en disposición de afirmar que no va a existir ninguna merma en términos de calidad del servicio contratado en el sector de limpieza con el nuevo sistema respecto al anterior? ¿Cómo puede garantizar que esto será así?

— ¿Qué efectos en términos de mantenimiento de empresas y empleos en el sector de limpieza tendrá, según el Gobierno, el nuevo escenario de contrataciones?

— ¿Tiene previsto el Gobierno realizar algún tipo de seguimiento sobre los resultados de las nuevas contrataciones en el sector de limpieza? ¿qué tipo de controles de gestión tiene previsto para determinar cuáles han sido los resultados, en términos de gasto y en términos de calidad del servicio?

— ¿Ha valorado el Gobierno los efectos de esta medida sobre las pequeñas y medianas empresas en el sector de limpieza que actualmente contratan con la Administración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de julio de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña,** Diputada.

184/054732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué efectos considera el Gobierno en términos de competencia que puede tener la convocatoria de contratos unificados de servicios en el sector de agencias de viajes?

cve: BOCG-10-D-515

— ¿Cuál es, en términos agregados y conforme a los gastos finalmente ejecutados en esos conceptos, el ahorro que espera obtener el Gobierno con la unificación de contratos en el sector de agencias de viajes? ¿Cómo va a garantizar el Gobierno que este ahorro sea sostenible en el tiempo para futuras contrataciones?

— ¿Está el Gobierno en disposición de afirmar que no va a existir ninguna merma en términos de calidad del servicio contratado en el sector de agencias de viajes con el nuevo sistema respecto al anterior? ¿Cómo puede garantizar que esto será así?

— ¿Qué efectos en términos de mantenimiento de empresas y empleos en el sector de agencias de viaje tendrá, según el Gobierno, el nuevo escenario de contrataciones?

— ¿Tiene previsto el Gobierno realizar algún tipo de seguimiento sobre los resultados de las nuevas contrataciones? ¿qué tipo de controles de gestión tiene previsto para determinar cuáles han sido los resultados, en términos de gasto y en términos de calidad del servicio?

— ¿Ha valorado el Gobierno los efectos de esta medida sobre las pequeñas y medianas empresas en el sector de agencias de viaje que actualmente contratan con la Administración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de julio de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña,** Diputada.

184/054733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El Comité de Centro del Aeropuerto de Bilbao por unanimidad de sus miembros, y cumpliendo el mandato de la asamblea de trabajadores de AENA, solicitó el 22 de julio un local adecuado para realizar un «debate permanente sobre el Modelo de Gestión Aeroportuaria» con representantes políticos vascos, entre los que se encuentran miembros de Congreso de los Diputados y del Parlamento Vasco.

La causa de la solicitud fue la imposibilidad de realizar el acto en el local del Comité de Centro por sus reducidas dimensiones y por no cumplir la normativa de prevención de riesgos laborales, de seguridad y accesibilidad para un acto de estas características.

La Dirección del Aeropuerto negó en primera instancia la autorización para el uso de algunos de los dos locales disponibles, y concretados por miembros del Comité de Centro a la Dirección del Aeropuerto, remitiendo la celebración del encuentro entre el Comité y representantes políticos y autoridades al local habitual del Comité.

Ante el ello, el Comité de Centro solicitó a la Dirección que certificase con urgencia que dicho local cumplía la normativa de prevención de riesgos laborales, de seguridad y accesibilidad necesarios para un acto de estas características.

Entonces, la Dirección del Aeropuerto respondió que «no procede a la certificación de unos locales que se construyeron de acuerdo con la normativa vigente para unos usos determinados, que no incluyen la celebración de eventos».

Esto es, primero la Dirección de Aeropuerto negó la concesión de un local solicitado argumentando que el Comité lo puede celebrar en su local y después, contradiciéndose, reconoció que los usos determinados para el local del Comité, no incluye la celebración de eventos.

Este hecho es una grave vulneración del derecho a reunión de los trabajadores y sus representantes sindicales, así como al derecho de los y las representantes políticas vascas a conocer la realidad de una empresa pública explicada por sus propios trabajadores.

Ante esta grave situación, queremos saber:

— ¿Quién o quiénes fueron los responsables de AENA que decidieron denegar la concesión de un local imprescindible para la celebración del encuentro entre trabajadores y representantes políticos vascos?

cve: BOCG-10-D-515

— ¿La Dirección de RRHH de AENA avala los argumentos contradictorios dados por la Dirección del Aeropuerto de Bilbao al Comité de Centro en los que ha basado consecutivamente su negativa a la concesión de un local adecuado?

— ¿La Dirección de RRHH de AENA, no considera que los representantes políticos vascos tienen el legítimo derecho a reunirse con los representantes de los trabajadores en un local adecuado y con las debidas garantías?

— En otros aeropuertos de la Red de AENA, también se ha conocido que los responsables de AENA han intentado obstaculizar o impedir la celebración de actos y movilizaciones contra la privatización de AENA. ¿Existe una directriz general en ese sentido por parte de la Dirección de RRHH de AENA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/054734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Antonio Cantó García del Moral y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la competición de «Red Bull Creepers» en el Puente de la Reina-Gares.

Exposición de motivos

El pasado 19 de julio se realizó una competición de escalada libre del Puente de la Reina-Gares en la Comunidad de Navarra patrocinado por la empresa Red Bull. Fueron catorce escaladores los que trataron de escalar el puente, debido a la morfología del mismo se precisó la instalación de «presas», que son agarres artificiales utilizados en los rocódromos, con el fin de simular los agarres naturales que existen en la roca. La instalación de dichas presas solo puede llevarse a cabo a través de taladrar la superficie o pegando la presa a la roca. Estos adhesivos tienen compuestos químicos que no favorecen la protección de la superficie a la que se anda.

El puente de la Reina-Gares es un puente románico construido en el siglo XI, por iniciativa de la Reina doña Mayor de Castilla, esposa de Sancho el Mayor, y es uno de los monumentos de arquitectura civil más carismático del Camino de Santiago en Navarra. Cuenta con siete arcos de medio punto y de 110 metros de largo.

Por todo ello, se le formula al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

1. ¿Se realizó un estudio de impacto en la estructura antes de realizar la competición?
2. ¿Qué tipo de anclaje se utilizó para sujetar las presas?
3. ¿Qué tipo de acuerdo llegó la administración con la empresa Red Bull?
4. ¿Se ha realizado o se va a realizar un estudio del impacto que ha tenido esta competición sobre la estructura?
5. ¿En caso de que tras la realización de la actividad se hayan registrado daños en el monumento, habrá asunción de responsabilidades políticas? ¿Hay previstas sanciones a la empresa que realizó la actividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de julio de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/054735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento

cve: BOCG-10-D-515

de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas y actuaciones que plantea establecer el Gobierno de España para hacer frente a los daños ocasionados a los sectores agrícolas y ganaderos por la grave sequía que padecen algunas regiones.

Exposición de motivos

La actual sequía —de la que el seguimiento que se está realizando mediante imágenes del satélite Modis ha puesto de manifiesto que sus efectos son peores que los de la sequía de 2005— afecta a numerosas áreas de la península, pero lo está siendo con mayor intensidad en Almería, la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana.

Esta sequía, especialmente en las zonas más afectadas, puede considerarse como una auténtica catástrofe natural de carácter «regional», ya que los efectos sobre las explotaciones agrarias afectadas, aparte de las repercusiones económicas, van a desembocar, de no ponerse los medios adecuados, en unas graves consecuencias sobre el medio ambiente, con un abandono y desertización de amplias zonas semiáridas ahora en cultivo, que puede llegar a ser irreversible.

El presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Alberto Garre, junto con el reciente eurodiputado del Partido Popular, el señor Valcárcel han visitado al comisario de Agricultura, Dacian Ciolos buscando ayuda en la UE para paliar los efectos de esta sequía. Ha dicho el señor Garre que Ciolos «ha sido receptivo» a su petición de que el Ejecutivo comunitario «pueda adelantar» a octubre o noviembre «algunas ayudas» para «paliar los efectivos negativos» de la sequía que ha padecido el cultivo de secano de la Región.

Por estos motivos, desde Unión, Progreso y Democracia se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas pretende implementar el Gobierno para paliar los efectos de la sequía?
2. ¿Considera el Gobierno la posibilidad de realizar una dotación presupuestaría para socorrer a los agricultores y ganaderos que sufren las consecuencias de la sequía? De ser así ¿Cuál es la cantidad presupuestaría destinada para hace frente a los daños ocasionados en el sector agrícola y ganadero?
3. ¿Considera el Gobierno trasladar esta grave situación a las autoridades comunitarias o una auténtica catástrofe natural de carácter «regional», de manera que pudiera recibirse financiera, de estas autoridades a través de Fondo de Solidaridad de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de julio de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/054736

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la necesidad de resolver con carácter urgente la falta de homologación y equivalencia de los títulos de Ingeniería y Arquitectura pre-Bolonia con el Espacio europeo de Educación Superior (EEES).

El BNG se dirigió al Gobierno en anteriores iniciativas parlamentarias durante la presente legislatura para demandarle una solución al problema generado en las titulaciones de Ingeniería en el escenario actual post Bolonia.

Diversas asociaciones y Colegios Profesionales de Ingeniería llevan tiempo denunciando los problemas que padecen porque el Ministerio no adopte medidas para la homologación, equivalencia, convalidación y correspondencia de Títulos Universitarios obtenidos conforme a planes de estudios previos a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en el Sistema Universitario.

La falta de iniciativa del Gobierno, su indiferencia está llevando a muchos titulados de Ingeniería a complicaciones profesionales y laborales debido a la pérdida del reconocimiento de la excelencia, la profesionalidad y el prestigio de sus estudios.

cve: BOCG-10-D-515

Ingenieros y arquitectos que han cursado sus estudios en el estado español y que son excelentes profesionales acreditados, son considerados actualmente en los países extranjeros como graduados, al no poder acreditar la posesión de un título de Máster, ni disponer de una equiparación internacionalmente reconocida de sus títulos. Así non sólo sufren una rebaja del nivel de sus estudios superiores sino que además padecen las consecuencias laborales porque esta circunstancia les afecta a la hora de acceder a un trabajo en países extranjeros. Empresas españolas que logran licitaciones de obras en otros países se encuentran con este problema cuando trasladan a ingenieros o arquitectos a trabajar fuera.

De igual modo, los funcionarios de subgrupo Al de la Administración del estado español, aquellos que ocupan los puestos directivos y pre directivos públicos, tampoco pueden acceder a puestos similares en las Organizaciones Internacionales, ya que la titulación exigida no está equiparada con la de Bolonia.

Si el proceso de correspondencia continúa aplazándose, tendrá unos efectos perniciosos difíciles de solventar, pues comenzarán a concurrir a las pruebas selectivas convocadas por la Administración egresados de Grado, candidatos que, sin poseer la titulación exigida para las profesiones reguladas en el ámbito privado, podrán desempeñarlas en el ámbito de la administración pública, pese a carecer de los conocimientos, competencias y atribuciones necesarios para el adecuado desempeño de dichos puestos.

Los colectivos de profesionales como los ingenieros y los arquitectos llevan casi dos años pidiendo una solución porque se encuentran con serios obstáculos a la hora de buscar empleo en el extranjero donde se exige el máster, y se encuentran con la falta de equiparación entre su título y el marco europeo. El Ministerio solo les reconoce el grado pese a que tienen la formación para ser considerados máster, lo que les hace perder competitividad y prestigio.

Las organizaciones, asociaciones y Colegios de Profesionales de Ingeniería piden al Ministerio de Educación que elabore un Real Decreto para aclarar varias cuestiones al respecto.

En primer lugar, que se establezca la declaración de equivalencia, de forma automática, de los Títulos de ingenieros, arquitectos y licenciados universitarios, de 5 o más años de duración, expedidos con anterioridad a la nueva estructura de las enseñanzas universitarias derivada de la implantación del EEES al nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF).

En segundo término, demandan que se posibilite la implantación, para los estudios que habilitan para la profesión de Ingeniero, de un programa Máster Integrado, de 300 o más créditos, así como la reconfiguración de la estructura de las enseñanzas universitarias en el estado español, para facilitar su convergencia con la inmensa mayoría de los países europeos, a un 3+2. Situación que tan solo entonces permitirá, sin generar ningún tipo de discriminación, establecer la correspondencia de los títulos de diplomado, arquitecto técnico e ingeniero técnico al nivel de Grado.

En tercer lugar, solicitan que se defina un Catálogo de Títulos habilitantes para el ejercicio de profesiones reguladas, de aplicación no solo a los títulos obtenidos en el extranjero sino también a los obtenidos en territorio estatal, al objeto de poner fin al actual caos de denominaciones existentes, generando situaciones de confusión social en las que están teniendo que intervenir los Tribunales de Justicia.

Por último, piden que se implante la definición del requisito de nivel de Máster, o su equivalente por correspondencia para los títulos anteriores al EEES, para el acceso a la actividad profesional de los títulos que, con anterioridad a la implantación del EEES, requerían estar en disposición de títulos de licenciado, arquitecto o ingeniero. Y, en concreto, la exigencia de dicho requisito como requisito para poder concurrir a las pruebas selectivas del Subgrupo A1 en la Administración Pública Española.

El Ministerio de Educación está preparando la equiparación definitiva de los títulos universitarios del Marco español de cualificaciones para la educación superior (Meces) al Marco europeo de cualificaciones para el aprendizaje permanente (EQF, por sus siglas en inglés). Parece que ha optado por introducir una disposición adicional en el proyecto de real decreto por el que se establecen los requisitos de expedición del suplemento europeo al título. Dicha disposición establece que el nivel 1 del Meces, el de técnico superior, se corresponde al nivel 5 del EQF, el nivel 2 (grado) al 6, el nivel 3 (máster) al 7 y el nivel 4 (doctor) al octavo nivel europeo.

El texto de esta disposición se cita en un informe que el Ministerio pidió a la CRUE sobre este tema.

Otra cuestión motivo de debate es la de pasar del actual sistema de cuatro años de curso para obtener un grado más otro año para el máster (4+1), a un esquema de tres más dos (3+2), que es muy usual en Europa. Un tema que ha sido abordado en la Conferencia General de Política Universitaria que reunió al Ministerio de Educación y las CC. AA., y sobre el que hubo división de opiniones. El borrador de Real Decreto del Ministerio contempla esta cuestión que deja a criterio de las Universidades. De momento, se ha dejado para analizar en el nuevo periodo de sesiones.

cve: BOCG-10-D-515

La falta de homologación al marco europeo de los títulos de ingenieros, arquitectos y licenciados de cinco o más años de duración, expedidos con anterioridad al plan Bolonia, no puede esperar más. Hay modelos a seguir como el de Francia que ya lo solventó en el año 1999, Está en juego la profesionalidad de reconocidos titulados y tituladas, y también la competitividad de empresas que no pueden acceder a licitaciones o se ven obligadas a hacer complejas operaciones por no tener ingenieros con el nivel de máster.

Estudiantes y organizaciones de ingenieros están reuniendo firmas para que se reconozca a los ingenieros pre-Bolonia el nivel europeo EQF-7.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Va el Ministerio de Educación a solucionar por fin en el presente año 2014 el problema siempre pospuesto de la falta de homologación, equivalencia, convalidación y correspondencia de Títulos Universitarios obtenidos conforme a planes de estudios previos a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en el Sistema Universitario con los del Plan Bolonia?

¿Cómo es posible que este tema este todavía pendiente cuando países europeos como Francia lo solucionaron hace años? ¿Qué impide al Ministerio adoptar iniciativas como las de países europeos del entorno para que los titulados de Ingeniería y de Arquitectura pre-Bolonia puedan tener sus títulos homologados y con equivalencia al máster?

¿Es consciente de los problemas profesionales, de prestigio, reconocimiento y de competitividad que está generando a dichos titulados, de reconocida valía?

¿Es conocedor el Ministerio de los problemas laborales graves que se están encontrando a la hora de acceder a un empleo en países extranjeros donde se exige el grado de máster? ¿Sabe que empresas españolas tienen dificultades para obtener licencias de contratos en países extranjeros debido a que no cuentan con ingenieros o arquitectos con el grado requerido a pesar de ser profesionales de reconocida reputación?

¿A qué se debe la demora en abordar esta situación?

¿Es consciente de que funcionarios de subgrupo Al de la Administración del estado español, que ocupan puestos directivos y pre directivos públicos, tampoco pueden acceder a puestos similares en las Organizaciones Internacionales, ya que la titulación exigida no está equiparada con la de Bolonia?

¿Está el Ministerio elaborando alguna norma sobre esta cuestión? De ser así, ¿Está en contacto con los afectos?

¿Va a establecer la equivalencia de forma automática de los Títulos de ingenieros, arquitectos y licenciados universitarios, de 5 o más años de duración, expedidos con anterioridad a la nueva estructura de las enseñanzas universitarias derivada de la implantación del EEES al nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF)?

¿Cuándo se va a abordar el tema de pasar del actual sistema de cuatro años de curso para obtener un grado más otro año para el máster (4+1), a un esquema de tres más dos (3+2)?

¿Se va a abrir un proceso de diálogo con todos los implicados como alumnos, Conferencia de Rectores, CC. AA. y comunidad educativa universitaria en general?

¿Está dispuesto el Ministerio de Educación a resolver con carácter urgente el problema que sufren titulados de ingeniería y arquitectura, de modo que para el inicio del denominado curso escolar universitario esta situación esté zanjada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de julio de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/054737

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre nuevos repagos sanitarios.

El Ministerio de Hacienda y las CC. AA. debaten una nueva vuelta de tuerca en materia de recortes, repagos y privatizaciones, sin ponerse de acuerdo de quién partió la idea que ha provocado gran alarma social.

cve: BOCG-10-D-515

Abonar una parte del coste de la estancia hospitalaria, repago sanitario en citas y pruebas, nuevos recortes laborales como el tiempo parcial, incremento de horario, los turnos o la centralización de guardias, la revisión de la carrera profesional, perdida de exclusividad y recorte del margen a las oficinas de farmacia o, lo que es peor, introducir desgravaciones al aseguramiento privado, entre otras medidas que supondrían un golpe de muerte al sistema nacional de salud.

El nuevo y brutal recorte, junto con nuevos repagos sanitarios o la desgravación a la sanidad privada seria el mayor ataque a la universalidad, la calidad y la gratuidad, pilares del sistema sanitario público, poco importa su paternidad.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno poner en marcha nuevos repagos sanitarios, que dificultarían el acceso y excluirían a aun más ciudadanos del acceso a la salud?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno recortar aún más los derechos laborales de personal sanitario, degradando con ello la calidad del sistema sanitario Público, con un incremento de listas de espera etc.?
3. ¿Piensa el gobierno introducir desgravaciones al aseguramiento sanitario privado, dificultando la financiación publica del sistema nacional de salud en favor de la sanidad privada?
4. ¿Es cierta la presencia de las patronales farmacéutica y sanitaria en la elaboración de estos recortes y privatizaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/054738

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el grave accidente minero del pozo Emilio, en el que fallecieron seis mineros en octubre de 2013.

A preguntas de este Diputado en relación al grave accidente minero del pozo Emilio, en el que fallecieron seis mineros en octubre de 2013, el Gobierno respondió que no le constaban «incidentes registrados durante los meses de marzo y junio anteriores al accidente».

Sin embargo el Juzgado de lo Social n.º 3 de León ha requerido la admisión de los jefes de seguridad minera y de salvamento, despedidos por negarse a entrar en el pozo (en el periodo aludido en la pregunta) tras una combustión, remitiendo las diligencias al juzgado por si hubiera delito penal.

Todo esto se produce en el contexto de un grave conflicto laboral en la Hullera Vasco Leonesa que pretende el cierre temporal del pozo Emilio y el despido de casi doscientos mineros.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Mantiene el Gobierno que no le constan incidentes previos, relativos a la seguridad del pozo Emilio antes del accidente, después del fallo judicial que lo contradice?
2. ¿Considera el Gobierno que la memoria de Seguridad y salud de la Hullera Vasco Leonesa del año 2013 oculta el incidente reseñado, que ha dado lugar al fallo judicial?
3. ¿Piensa el Gobierno abrir expediente a la empresa por ocultación de un antecedente relevante del accidente que puede apuntar falta de exigencia en vigilancia y prevención?
4. ¿Se han presentado y modificado los planes de explotación y las normas de seguridad y salud, así como el plan de emergencia, como es preceptivo a raíz del accidente?
5. ¿Cuál es el monto y el ejercicio de las ayudas para prevención y seguridad minera en relación a años anteriores?
6. ¿Cuál es la razón del repunte de mortalidad en la minería en el año 2013 y qué medidas y presupuestos se han puesto en marcha con las CC. AA. y los agentes sociales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054739

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la atención sanitaria en el Aeropuerto de Lanzarote, por parte de AENA.

Desde hace días, el Aeropuerto de Lanzarote pasa de tener 24:00 horas de PRESENCIA FÍSICA del «Servicio de Asistencia Sanitaria» a Pasajeros y Trabajadores del Aeropuerto a tan solo 11:00 horas diarias los días de menos actividad (lunes, martes, miércoles, viernes y sábado) y los días de más actividad (jueves y sábado) 14:00 horas, un drástico recorte con posibles consecuencias en el pasajero que requiera una Asistencia Sanitaria Urgente.

El «Jefe de Operaciones» del Aeropuerto, da instrucciones al personal que este de guardia en la Terminal como Agentes de Terminal, ejecutivos, a tener que «DISTINGUIR» entre si un pasajero necesita asistencia sanitaria urgente mientras llegan las ambulancias

AENA está obligando a que su personal, que no son ni médicos ni enfermeros y no están cualificado, a lo que podría denominarse «Intrusismo Profesional».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué se basa el drástico recorte de la cobertura sanitaria de urgencia?
2. ¿Por qué razón y con qué cualificación atribuye competencia sanitaria al personal de AENA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/054740

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El 28 de agosto de 2008, 46 vecinos del núcleo de La Ribera de Bañugues (Gozón, Asturias) solicitaron al Ministerio de Medio Ambiente la modificación de la Orden Ministerial por la que se aprobó el deslinde DL-55-Asturias, en concreto de la servidumbre de protección de costas que les afecta, argumentando que, a la entrada en vigor de la Ley de Costas, el suelo disponía de todos los servicios urbanísticos según planificación de la autoridad urbanística y con capacidad suficiente para la edificación, lo que demostraban con abundante documentación oficial que aportaban. Por ello el suelo era urbano de hecho según la reiterada jurisprudencia del Tribunal Supremo basándose en el artículo 78 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de 1976, vigente a la entrada en vigor de la Ley de Costas.

El 8 de octubre de 2008, el Ministerio desestimó la solicitud porque no se adjunta la acreditación de la autoridad urbanística que exige la Ley. Esta acreditación debe ser emitida por el Gobierno autonómico, a quien corresponden tales competencias.

El 29 de diciembre de 2008, los vecinos aportaron el certificado municipal de la preexistencia de los servicios, a lo que el Ministerio no dio respuesta.

Finalmente, con fecha de 17-09-2012 los vecinos aportan la acreditación de la condición urbana del suelo emitida por la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA). Esta acreditación del Gobierno autónomo es la que exigen la Ley y la jurisprudencia. En tal sentido se pronuncia el Tribunal Supremo en varias sentencias, la última de fecha 25 de julio de 2010, recurso de casación 2267/2010.

Por último, el BOPA de 7 de mayo de 2013 publicó el anuncio de la exposición pública de la modificación de la servidumbre. Al parecer no hubo alegaciones, lo que técnicamente podría suponer de manera casi automática la elevación de la propuesta a definitiva.

Sin embargo, a fecha de hoy el Ministerio no ha dictado la resolución pertinente, coherente con la propuesta sometida a exposición pública y con la acreditación de la autoridad urbanística.

cve: BOCG-10-D-515

Esta resolución o la falta de ella puede afectar a los derechos fundamentales al domicilio y a la propiedad de alguna(s) familia(s) del núcleo, por lo que su publicación es verdaderamente importante para los vecinos.

Por todo ello, Amaiur desea conocer:

¿En qué plazo prevé el Gobierno dictar resolución sobre este tema para no dejar a los vecinos indefensos durante años por un error de la Administración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/054741

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el articulo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a los graves problemas de seguridad vial en la autovía A-8 entre los municipios de Mondoñedo y Abadín (Lugo).

El sábado 26 de julio se produjo en la autovía A-8 a la altura de O Alto do Fiouco, entre los municipios de Mondoñedo y Abadín, un espectacular accidente de tráfico en el que se vieron involucrados 35 vehículos. El punto exacto del siniestro fue en el kilómetro 549, en el carril con sentido hacia Lugo, y en el punto más alto de la autovía (700 metros).

Dicho accidente se cobró la vida de una mujer y provocó un balance de 49 heridos de diversa consideración. La espesa niebla que envolvía la zona parece haber sido la causa de un choque en cadena en el que decenas de vehículos quedaron atrapados como un acordeón, accidente agravado por el impacto de tres camiones.

Se trata de una zona caracterizada por habituales bancos de niebla cuya espesura puede llegar a anular por completo la visibilidad. El sábado 27 de julio no se podía ver a más de 4 metros de distancia.

En este grave siniestro muchas personas salvaron sus vidas gracias a abandonar el interior de sus coches, salvo la joven fallecida que precisamente fue arrollada por uno de los camiones cuando salía de su vehículo.

Diferentes conductores señalaron en sus declaraciones que la falta de visibilidad era tal que ni siquiera se percibían las luces especiales para la niebla coladas por Fomento sobre la blonda. Prueba de que dichas balizas son claramente insuficientes para afrontar un problema que es estructural puesto que se trata de una zona de persistentes nieblas durante casi todo el año. Es un tramo de diez kilómetros en el que se pasa de una altitud de 176 metros a una de casi 700 metros, lugar caracterizado por fuertes corrientes y espesa niebla.

El tramo de la A-8 que discurre entre Mondoñedo y Abadin fue inaugurado precisamente en febrero de este mismo año 2014. En la parte más alta del tramo, a la altura del accidente narrado, son continuos los bancos de niebla lo que lo convierte en un tramo altamente peligroso. De hecho, dos meses más tarde de ser inaugurado el tramo ya se producía el primer accidente de tráfico en el que se vieron implicados dos camiones. Días más tarde se volvía a registrar otro incidente que contaba asimismo con la implicación de vehículos pesados y un turismo.

Desde el momento del accidente, y hasta la actualidad de este lunes 28 de julio, el tramo aludido permanece cortado por orden de Fomento, que no ha concretado cuando volverá a abrirse.

El trazado de la A-8 por esta zona fue objeto de controversia y discusión en su día. Inicialmente, existía un trazado más bajo pero se descartó debido a que se consideraba que el terreno era inestable. Se cambió el trazado por el actual más alto, pero de gran riesgo para la conducción debido a los bancos de niebla.

La gravedad de la situación exige por parte del Ministerio de Fomento una solución definitiva a un problema de índole natural y estructural consustancial al lugar descrito. Está claro que las balizas antiniebla no son eficientes puesto que cuando la visibilidad es casi nula, como sucede en muchas ocasiones, no se distingue toda la hilera de balizas para poder conducir con seguridad.

cve: BOCG-10-D-515

Una de las razones de existir de la A-8 es la de haber sido configurada como alternativa a otra peligrosa carretera, la N-634. La N-634 se caracteriza también por contar con numerosos puntos negros, así que los conductores de la zona se ven obligados a elegir entre una carretera estatal plagada de insuficiencias y con puntos de riesgo, o una A-8 igualmente peligrosa por un tramo envuelto en constante niebla espesa.

Digamos que las opciones no son muy halagüeñas para quien tenga que conducir por este lugar.

Si el futuro de la A-8 va a consistir en continuos cortes de tráfico que vuelvan a situar a los usuarios en la N-634, habría que concluir cuál es su utilidad. Se ha invertido dinero público en una autovía que debe poder ser utilizada sin problema por parte de los conductores y conductoras.

Por eso consideramos que desde el Ministerio de Fomento se deben estudiar otro tipo de dispositivos antiniebla tecnológicamente más avanzados que mejoren la visibilidad puesto que las balizas resultan insuficientes.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Ha analizado el Ministerio de Fomento el grave accidente de tráfico producido en la A-8, entre Mondoñedo y Abadín, el sábado 27 de julio en el que se vieron implicados 35 vehículos y que provocó la muerte de una mujer y 49 heridos?

¿Es consciente el Ministerio de Fomento de la alta peligrosidad del tramo de diez kilómetros de dicha autovía que se caracteriza por una constante y persistente niebla espesa que impide la visibilidad en la conducción?

Dado que desde su inauguración en el pasado mes de febrero, ya se han contabilizado varios accidentes en apenas unos meses, ¿qué medidas va a adoptar Fomento para mejorar la seguridad vial en la zona aludida?

¿Ha concluido Fomento que las balizas antiniebla instaladas son claramente insuficientes como se ha podido comprobar?

¿Está dispuesto el Ministerio a estudiar fórmulas técnicas más avanzadas que mejoren la visibilidad en condiciones de persistente niebla?

¿Ha valorado la posibilidad de instalar otro tipo de dispositivo técnico?

¿Hasta cuándo va a permanecer cortada la A-8 en el tramo del grave siniestro producido en el Alto do Fiouco?

¿Comparte el Ministerio que una autovía pensada como alternativa a la peligrosa N-634 no puede funcionar a golpe de cortes de tráfico por espesas nieblas? ¿No cree que la solución no radica en que los conductores vuelvan a la N-634 que cuenta con numerosos puntos negros?

Dados los problemas existentes, ¿va a mejorar la N-634 que adolece de numerosas deficiencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/054742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según reciente informe elaborado por el sindicato CCOO, en España se realizan 11.561.538 horas extras ilegales cada semana.

¿Considera el Gobierno que las reformas legislativas producidas en los tres últimos años han propiciado un aumento de las horas extras? ¿Considera el Gobierno que la elevada desregulación del contrato a tiempo parcial propicia la realización de un mayor número de horas extraordinarias y dentro de ellas las horas extras no declaradas?

¿A qué cuantía considera el Gobierno que ascienden los salarios subdeclarados como consecuencia de las horas extras no declaradas?

¿Qué impacto negativo en los ingresos a la Seguridad Social suponen estos salarios subdeclarados?

cve: BOCG-10-D-515

¿Considera el Gobierno que exigir por Ley que en el contrato de trabajo conste además de la jornada, el horario habitual de los contratos a tiempo parcial, podría suponer un límite y un desincentivo a las horas extras no declaradas?

¿Piensa del Gobierno habilitar un programa especial de la Inspección de Trabajo para la persecución de estas irregularidades de las horas extras no declaradas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/054743

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

A fecha de hoy, 4 de julio del 2014, la web del Ministerio de Interior presenta algunos consejos para la prevención de la violación sexual que pueden leerse en su misma web y que alimentan perversamente la Cultura de la Violación y ponen toda la responsabilidad en la víctima.

Delante de estos consejos del Ministerio de Interior y sus Servicios al Ciudadano, y con el claro convencimiento de que una violación nunca es culpa de la víctima, le interesa conocer a esta diputada:

¿Cuál ha sido el procedimiento del Gobierno para elaborar dichos consejos? ¿Qué organismos, entidades o personas expertas en la prevención de la violación han participado o ha consultado para elaborarlos?

Teniendo en cuenta que el 75 % de los agresores sexuales son de entornos próximos a la víctima, ¿por qué está obsesionado este Gobierno con que las mujeres no vayan solas en el espacio público, ejerciendo así un fuerte mecanismo de control a la movilidad y libertad de las mujeres?

Teniendo en cuenta que el porcentaje de agresiones sexuales que no es denunciada oscila entre el 50 % y el 75 % (según las fuentes) ¿ha considerado el Gobierno dedicar parte de sus esfuerzos a la formación de los cuerpos de seguridad para, entre otros, tratar las víctimas de violaciones para evitar, como sucede ahora, que a través de desconfianza y preguntas humillantes, las víctimas desestimen poner la denuncia?

¿Cuáles son las medidas efectivas de este Gobierno para garantizar que el espacio público es un espacio seguro para todas las personas?

¿Cómo cree el Gobierno que estos consejos ayudarán a reducir el nombre de agresiones sexuales?

¿Tiene este Gobierno previsto campañas de concienciación a toda la población para dejar claro que en cualquier caso de agresión sexual el culpable siempre y únicamente es el agresor, o los agresores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/054744

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de robos, hurtos, sustracciones conocidas y otros tipos de delitos, cometidos en explotaciones agrícolas y ganaderas de la provincia de Huelva, entre enero de 2012 y julio de 2014, desglosadas por meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Jaime Javier Barrero López,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054745

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿En cuánto ha aumentado el número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de cara a la denominada Operación Verano en la provincia de Huelva y, específicamente, en las poblaciones costeras?

¿Cuál ha sido la variación mensual del número de efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en la provincia de Huelva desde el 1 enero de 2012 a 15 de julio de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Jaime Javier Barrero López,** Diputado.

184/054746

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Las ONGs siguen denunciando que en los Centros de Internamientos de Extranjeros (CIE) se continúa cometiendo violaciones de los Derechos Humanos. Concretamente señalan que se siguen produciendo redadas masivas de inmigrantes y que posteriormente se procede a la deportación masiva de los mismos. Según denuncian estas organizaciones se están completando vuelos con inmigrantes nacionales del país de destino. Es decir «si hay un vuelo previsto para Senegal, buscan senegaleses para llenarlo» según denuncia la Asociación Karibú que presta ayuda humanitaria a inmigrantes subsaharianos. Incluso acuden a los locales dónde se reúnen extranjeros.

Otra de las fórmulas para cubrir plazas de los aviones es buscar en el historial de inmigrantes que ya estuvieron internados en el CIE y no se les pudo deportar por diferentes motivos. Incluso las deportaciones se están produciendo en países que no son el país de origen de los extranjeros. Por último, existen numerosas denuncias sobre las condiciones en que se produce la detención y el traslado de las personas que van a deportar.

¿Por qué motivos se continúan haciendo redadas masivas a extranjeros pese a que el Gobierno lo niega sistemáticamente a sabiendas de la ilegalidad de las mismas?

¿Cuáles son los motivos que justifican las redadas en los locales o las inmediaciones de asociaciones dónde se reúnen los inmigrantes?

¿Cómo justifica el Gobierno que se produzcan redadas con el objetivo de completar los vuelos previstos a diferentes países con extranjeros de esa nacionalidad?

¿Por qué motivos los extranjeros que van a ser deportados son trasladados amarrados con bridas cuando la inmensa mayoría de los casos ni siquiera tiene antecedentes policiales o penales?

¿Ha previsto el Gobierno emitir alguna instrucción para poner fin definitivamente a estas redadas y las deportaciones masivas de extranjeros con el objeto de cumplir con la legalidad vigente y garantizar que se respeten sus derechos?

¿Se ha abierto alguna investigación para depurar responsabilidades por la práctica de redadas manifiestamente ilegales y sobre las que continúan reportándose numerosas denuncias por parte de las organizaciones de derechos humanos o defensa de los derechos de los inmigrantes pese a tratar de visibilizarse negándose la existencia de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054747

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Con motivo de la celebración del Día del Orgullo Gay se reportaron por parte de diversas organizaciones sociales agresiones a las personas que participaron en el desfile o en otras actividades relacionadas con este día. Concretamente, el pasado 1 de julio en Valencia, se denunció la agresión a una mujer transexual, que fue arrastrada desde la ventanilla de un coche tras ser insultada por los ocupantes del mismo.

Resulta especialmente preocupante el aumento de las agresiones contra el colectivo LGTB, la evolución de los delitos de odio y la desprotección por parte de los poderes públicos antes tratos nítidamente discriminatorios.

¿Ha realizado el Gobierno algún estudio sobre la evolución de los delitos de odio?

¿Cuántas denuncias por posibles delitos de odio se han registrado desde el año 2010 hasta la fecha, con desglose por años y comunidades autónomas?

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para combatir el incremento de estas agresiones a personas del colectivo LGTB, el aumento de los delitos de odio y la desprotección ante tratos discriminatorios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/054748

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Con respecto al expediente abierto por Instituciones Penitenciarias al preso Joseba Urrusolo adscrito a la denominada «Vía Nanclares» que ha conllevado que se acordará la suspensión provisional de los permisos penitenciarios que tenía concedidos. Este hecho podría responder a la voluntad política del Gobierno de restringir la presencia pública de presos de la citada «Vía Nanclares», pese a continuar condenando la violencia y haciendo pública una visión autocrítica del uso de la misma y su pasado en ETA.

No era la primera vez que Urrosolo concedía entrevistas a medios de comunicación, de hecho este periódico publicó una el pasado 4 de agosto. Sin embargo, el Gobierno del PP parece decidido a acotar la presencia pública de estos presos, pese a su nítido desmarque de ETA y haber pedido perdón a los afectados por sus acciones, cediendo a las presiones de un determinado sector de las asociaciones de víctimas que no comparte la flexibilización del régimen penitenciario para estos presos.

¿Ha cambiado el Gobierno su posición con respecto a los presos de la «Vía Nanclares»?

¿Cuáles son los motivos que justifican un cambio en la política con respecto a los presos de la denominada «Vía Nanclares» cuando no parece que haya habido cambios sustanciales en la posición pública que han venido manteniendo?

¿Qué posición tiene previsto mantener el Gobierno con respecto a los presos de la denominada «Vía Nanclares»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/054749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Puede identificar qué parte de la dotación disponible para financiar acciones y medidas de políticas activas de empleo, corresponde al Fondo Social Europeo, a aportaciones del Estado, o a la recaudación de la cuota de formación profesional para el empleo, desde el año 2010 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué acciones concretas para promover el acceso al empleo de las personas con discapacidad intelectual límite ha llevado a cabo el Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y en la disposición adicional vigésima cuarta de la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué actuaciones concretas y con qué importes cada una, va a invertir los 1.887 millones de euros puestos a disposición de España por las instituciones y fondos europeos, para implementar y desarrollar la denominada Garantía Juvenil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué cantidad de recursos ha transferido el Estado a la Generalitat de Catalunya, en concepto de financiación del nivel mínimo del Sistema de Atención a la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal, cada año, en el período 2007-2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué programas de formación para el empleo ha gestionado directamente el Servicio Público de Empleo Estatal desde 2008 hasta 2013 y con qué volumen de recursos ha contado cada uno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera compatible el Gobierno alcanzar un gasto público en pensiones en 2060 menor al hoy efectuado, tal y como contemplan las Proyecciones 2010-2060 del gasto asociado a envejecimiento (en porcentaje del PIB) remitidas a la Unión Europea, con la existencia de un sistema público que garantice pensiones dignas y suficientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno las modificaciones introducidas en el Reglamento del Fondo Social Europeo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno ampliar la prestación de los servicios de promoción de la autonomía personal a todos los grados de dependencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas que afectan al ámbito del empleo tiene previsto el Gobierno desarrollar en base a la «Disposición final tercera. Desarrollo reglamentario» Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué política mantiene el Gobierno ante el hecho de que cuatro de cada diez titulados universitarios con trabajo están empleados en puestos que requieren un nivel de cualificación inferior a los estudios que han cursado, y el 16,8 % tienen una ocupación poco especializada de carácter manual, según recientes informes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué estudios ha realizado el Gobierno para dar cumplimiento a la Disposición adicional vigésima octava sobre cómputo a efectos de Seguridad Social del periodo de servicio militar obligatorio o de prestación social sustitutoria, de la Ley 27/2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué razones han llevado al Gobierno a suspender la entrada en vigor de la Disposición adicional vigésima octava sobre cómputo a efectos de Seguridad Social del periodo de servicio militar obligatorio o de prestación social sustitutoria, de la Ley 27/2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante el hecho que los Inspectores del INSS no podrán cobrar incentivos según el porcentaje de altas que dan de sus revisiones de enfermos de baja por IT, después de una reciente sentencia de la Audiencia Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno ante el aumento de las horas extraordinarias no cobradas, según apuntan los datos del INE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la distribución de la población mayor de 65 años por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054764

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno en materia de Inversión Socialmente Responsable (ISR), de aquellas que ha propuesto el Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054765

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Piensa el Gobierno apoyar la nueva directiva europea sobre información no financiera y diversidad, que tiene por objetivo mejorar la transparencia de las grandes empresas en materia social y de medio ambiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Que explicación da el Gobierno al hecho de que 2013 fue el año en el que los Juzgados de lo Social reconocieron a los trabajadores el volumen más alto de indemnizaciones por dicho concepto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo piensa garantizar el Gobierno la protección de la Seguridad Social en materia de viudedad a las personas que conforman parejas de hecho que vivan en las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Derecho Civil, que han regulado las parejas de hecho con convivencia afectiva análoga a la matrimonial y han atribuido unos efectos a este tipo de unión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué fundamenta el Gobierno las afirmaciones del Ministro Montoro sobre el hecho de que los informes de Caritas sobre la pobreza no se corresponden con la realidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054769

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El artículo 26 de la vigente ley de mecenazgo establece que: «Para la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, del Impuesto sobre la Renta de no Residentes de los contribuyentes que operen en territorio español mediante establecimiento permanente o del rendimiento neto de la actividad económica de los contribuyentes acogidos al régimen de estimación directa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, tendrán la consideración de deducibles los gestos realizados para los fines de interés general a que se refiere el número 10 del artículo 3 de esta Ley».

¿Cuál es el número de personas que han hecho uso de estas deducciones desde el año 2010 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Coincide el Gobierno en que el riesgo de pobreza aumenta tras aplicar el Índice de Coste de Vida en la línea de lo apuntado por Laboratorio de Análisis Económico Regional de la Universidad de Oviedo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué evaluaciones trimestrales del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo (Programa Prepara), ha efectuado el Gobierno y cuáles son sus resultados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Tiene previsto el Gobierno compensar a las Comunidades Autónomas por la previsible asunción de nuevas responsabilidades en materia de servicios sociales después de la aprobación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno promover medidas orientadas a garantizar la «desconexión» de los trabajadores con sus centros de trabajo, en la línea de lo acordado recientemente en Francia por los interlocutores sociales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Conoce el Gobierno qué empresas españolas, según la reciente directiva aprobada por el Parlamento Europeo, tendrán que elaborar un informe no financiero y reportar sobre sus impactos sociales y medioambientales o explicar las razones por las que no consideran que deban hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) ha lanzado una campaña de ámbito europeo que tiene una duración de dos años: Trabajos saludables: «Gestionemos el estrés». ¿Qué medidas piensa promover el Gobierno en esta dirección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante el hecho que en España malviven 700.000 familias sin ningún tipo de ingreso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué iniciativas ha tomado o piensa tomar el Gobierno con el objeto de considerar el cumplimiento de la Garantía Juvenil como un objetivo prioritario de la Unión Europea, lo que permitiría que lo que se gaste para financiarlo no computen a efectos de déficit público y poder cumplir así con los requisitos de Bruselas en este sentido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué política desarrolla el Gobierno en el ámbito de sus competencias en materia de Seguridad Social en los procesos concursales para garantizar la continuidad del empleo de aquellas empresas que son adquiridas por otras empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Ante la circunstancia de que nueve millones de contribuyentes en España (48 %) no marcan la casilla de la «X Solidaria» en el recuadro de Fines Sociales de la declaración de la renta. ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar medidas para aumentar la conciencia ciudadana sobre la importancia de los programas sociales que se financian con estos recursos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Según un informe de CC.OO. en los últimos tres años, el sector de los servicios sociales ha perdido 56.700 puestos de trabajo, lo que implica un 11,7 % menos de personas empleadas. El 85 % del empleo destruido estaba ocupado por mujeres y la caída se ha cebado entre los jóvenes.

Durante la primera fase de la crisis, el sector siguió sumando puestos de trabajo: si a comienzos de 2008 ocupaba a 342.000 personas, en 2010 esa cifra alcanzaba 482.900. El punto de inflexión se produjo a partir de 2011, cuando el impacto de los primeros recortes empezó a mostrar sus efectos. Desde entonces hasta 2013, los servicios sociales han perdido el 11,7 % de su fuerza laboral, que se cifra ahora en 426.200 personas, seis puntos más que el resto del sector servicios, que destruido el 5,2 % de sus puestos de trabajo.

¿Qué valoración efectúa el Gobierno de estas cifras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Es favorable el Gobierno a que los servicios sanitarios, los servicios sociales y la educación queden excluidos del ámbito de aplicación del Tratado Transatlántico de Libre Comercio e Inversiones que están negociando la Unión Europea y los Estados Unidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El 23 por ciento de los 13 millones de personas que según el Instituto Nacional de Estadística viven en España bajo el umbral de la pobreza tienen un trabajo, y el 12 por ciento son jóvenes con formación, según un estudio realizado por la Fundación Tomillo a partir de los datos oficiales que recoge la Encuesta de Condiciones de Vida.

¿Qué valoración realiza el Gobierno de estas cifras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno después de la suspensión del programa de empleo para extranjeros promovido por el Gobierno alemán, que ha afectado de manera negativa a un numeroso grupo de jóvenes españoles ya desplazados a Alemania?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El número de parados que perdió su empleo hace tres años o más aumentó en 234.200 personas hasta alcanzar los 1.275.700 desempleados, según datos publicados por el INE a partir de la EPA.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054788

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué valoración efectúa el Gobierno de la disminución del número de bajas por Incapacidad Temporal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de despidos que se han producido por falta de asistencia justificada al trabajo desde la entrada en vigor de su nueva regulación en el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha denunciado que España es uno de los tres países europeos, junto a Lituania y Rumania, donde ha detectado presiones a las trabajadoras embarazadas para que renuncien a sus derechos para evitar la discriminación laboral.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué balance hace el Gobierno del Programa empleaverde?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál es el plazo desde el que se empezará a contar para asegurar los cuatro meses de transición hacia el empleo o la formación que contempla la denominada Garantía Juvenil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/054793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Conoce el Gobierno el número de puestos de trabajo sin ocupar existentes en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

El pasado 4 de julio se produjo un incidente cuando una aeronave de la compañía Utair tuvo que abortar el aterrizaje al cruzarse en la pista una aeronave de aerolíneas argentinas.

1. ¿Porqué motivos el 5 de julio en declaraciones a un medio de comunicación AENA aseguró que no tenían constancia de que se hubiese cometido ninguna irregularidad?
2. ¿Porqué una vez las imágenes del incidente eran noticia en mucho medios de comunicación internacional AENA se decidió a abrir una notificación?
3. ¿Cuáles han sido las causas del incidente?
4. ¿Existió riesgo de colisión entre las dos aeronaves?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/054795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

El pasado 3 de julio hubo una inundación en numerosas zonas del aeropuerto de Barajas especialmente en la T-4.

1. En 2009 también se produjeron inundaciones en la T-4. ¿Qué medidas se han tomado desde entonces para evitar que se repitieran las inundaciones?
2. ¿Los costes correspondientes los ha asumido AENA o el seguro de obra civil terminada?
3. ¿Cuáles han sido los motivos de las inundaciones en la T-4?
4. ¿Qué medidas se han tomado para evitar que se vuelvan a repetir?
5. ¿Los costes correspondientes los va a asumir AENA o el seguro de obra civil terminada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/054796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

Estas preguntas se formularon el pasado 21 de mayo de 2014. El Gobierno no respondió lo que se le preguntaba, motivo por el cual se vuelven a formular; solicitando que el Gobierno cumpla con su deber y responda sobre lo que se le pregunta y no sobre otras cuestiones.

1. ¿Cuáles son los motivos por los cuáles el firme de la A-2 entre Barcelona y Lleida se encuentra en tan mal estado?
2. ¿Cuál ha sido el importe de las obras de conservación ejecutadas en la A-2 entre Barcelona y Lleida, en los dos últimos años?

cve: BOCG-10-D-515

3. ¿Cuál ha sido el importe de las obras de reposición del firme ejecutadas en la A-2 entre Barcelona y Lleida, en los dos últimos años?

4. ¿Cuál va a ser el importe de las obras de reposición del firme de la A-2 entre Barcelona y Lleida que se van a ejecutar en el 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/054797

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

Estas preguntas se formularon el pasado 12 de febrero de 2014. El Gobierno no respondió lo que se le preguntaba, motivo por el cual se vuelven a formular; solicitando que el Gobierno cumpla con su deber y responda sobre lo que se le pregunta y no sobre otras cuestiones.

¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2013, tiene el proyecto «2011 17 38 3151» «Acceso viario a la estación de Portbou», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿Qué porcentaje de ejecución representan las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2013 respecto a los créditos totales incluidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?

¿En qué fase administrativa y de calendario se encontraba el proyecto a 31 de diciembre de 2013?

¿En qué fase administrativa y de calendario se encuentra el proyecto a fecha de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/054798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

En la página web de AENA, concretamente en la de las ofertas adjudicadas, aparece que se ha adjudicado por un euro el asesoramiento legal para la privatización de AENA.

¿Se trata de un error?

En caso contrario, ¿Cómo es que esta oferta no se ha tipificado como una baja temeraria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/054799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Lourdes Ciuró Buldó, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando su respuesta por escrito.

La última sentencia del Tribunal de Luxemburgo del pasado mes de junio de 2014, que tiene su origen en una cuestión prejudicial planteada por el actual Presidente de la sección tercera de la Audiencia

cve: BOCG-10-D-515

Provincial de Castellón en relación a las posibilidades que una persona afectada por un proceso de ejecución hipotecaria tiene para recurrir sentencias, reconoce que los consumidores y usuarios como consecuencia de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, se encuentran en inferioridad de condiciones frente a las entidades financieras por que los primeros no pueden recurrir una sentencia desfavorable y los segundos sí.

En concreto el Tribunal Europeo pide a España que modifique la Ley de Enjuiciamiento Civil (del año 2000) para que los afectados en procesos de ejecución hipotecaria puedan oponerse a una resolución judicial desfavorable, en cumplimiento de la directiva de protección de los consumidores que aprobó la UE hace 20 años, en 1993.

1. Cómo valora el Gobierno este reciente fallo del Tribunal Europeo y como considera que impacta en la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.
2. Piensa el Gobierno impulsar la adecuación de la Ley de Enjuiciamiento Civil a los efectos de que la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, sea compatible con la sentencia del Alto Tribunal Europeo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Lourdes Ciuró Buldó,** Diputada.

184/054800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué medidas concretas tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para apoyar al sector del corcho, cuando se van a iniciar y a desarrollar las mismas, y con qué volumen de recursos económicos van a financiarse cada una de ellas?

¿De qué modo va a contar el Gobierno o va a colaborar con las Comunidades Autónomas, para impulsar las citadas medidas de apoyo a este sector industrial?

¿Contempla el Gobierno la posibilidad de que pudiera incluirse en el etiquetado de los productos embotellados, el material utilizado para elaborar los tapones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Montserrat Surroca i Comas,** Diputada.

184/054801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a los problemas de enormes atascos en la AP-9 en el peaje de salida hacia la autovía O Salnés producido el 26 de julio.

En apenas quince días la AP-9, autopista del Atlántico, ya ha sido protagonista de diversos episodios de enormes atascos antes las cabinas de cobro de peajes.

El último de dichos capítulos se registró el pasado sábado 26 de julio, algo que ya empieza a ser un clásico durante los fines de semana de temporada estival. Estas vez miles de conductores se vieron atrapados en una kilométrica cola en el peaje de salida hacia la autovía de O Salnés, en dirección a lugares tan turísticos como Sanxenxo y O Grove.

cve: BOCG-10-D-515

Los conductores tuvieron que esperar más de una hora hasta alcanzar la cabina de pago, en una zona donde por cierto hay muy pocas cabinas de cobro de peaje.

La concesionaria AUDASA siguió el mismo guión de las últimas veces, mantener a los usuarios pacientemente esperando en el interior de sus coches hasta satisfacer el costosísimo importe de un servicio que está muy por debajo de lo requerido.

El único gesto de la concesionaria ante semejante atasco consistió en reforzar con una persona el cobro de los peajes. Una iniciativa que no alivió la situación.

La estrategia de la empresa concesionaria es la misma en cada una de estas situaciones: se limita a asegurar que cada usuario pague el importe del peaje, nada más. No se plantea que está ofreciendo un servicio pésimo a un precio verdaderamente alto. En ninguno de los kilométricos atascos producidos en diferentes puntos de la AP-9 como el de la salida hacia O Salnés, AUDASA no decidió levantar las barreras que hubiera sido la solución óptima. Con lo cual, la actitud abusiva no puede ser mayor. Es totalmente censurable mantener a miles de conductores y conductoras atrapados sin poder salir y a altas temperaturas con tal de hacer caja.

En el pliego de condiciones de explotación de otras autopistas del Estado, figura la obligación de que la empresa concesionaria levante las barreras de las cabinas de pago en caso de atascos de más de dos kilómetros. Condición que consideramos debería ser extendida también a la autopista del Atlántico puesto que el problema apuntado acontece con frecuencia. Dejar que miles de conductores esperen durante tiempo largas colas para tener que pagar elevados peajes es la manifestación clara de que AUDASA no ofrece un servicio adecuado. No se puede exigir el pago de un servicio cuando no se presta un servicio acorde al precio exigido. Por tanto, desde el BNG consideramos que los usuarios de una autopista deben quedar exonerados de los peajes en el momento en el que suceden circunstancias como las descritas.

La AP-9 es de titularidad pública aunque sea explotada por una empresa privada. El Ministerio de Fomento estaría en su legítimo derecho de imponer sanciones a la empresa concesionaria por no cumplir con el servicio requerido y por incurrir en un perjuicio para miles de usuarios. Sin embargo se limita a «pedir» o «exigir», o a anunciar que «exigirá» a la concesionaria que no se repitan estas situaciones.

Al igual que la Xunta de Galicia que lleva quince días anunciando que «se quejará» o el envío de «escritos de protesta» que por supuesto nada preocupan a AUDASA.

Estamos todavía a finales del mes de julio, queda, por tanto, mucho periodo vacacional por delante, y desde el BNG, consideramos que el Ministerio de Fomento no debería permitir que se repitiesen situaciones de esta índole. Es hora de atajar abusos en infraestructuras de titularidad pública que explotan empresas mediante un contrato que exige una prestación adecuada y de calidad. Es hora de que el Ministerio de Fomento defienda los derechos de los usuarios y los proteja de evidentes abusos por parte de empresas privadas que sólo buscan aumentar sus números.

A la vista de los hechos, vaya por delante que AUDASA nunca cambiará de posición mientras que los Gobiernos implicados, Fomento y la Xunta, se limiten a demandas sin mayor proyección. El Ministerio tiene potestad para sancionar a la concesionaria, y quizás seria el mecanismo que obligase a la empresa a prestar un servicio en condiciones.

El inmovilismo y la pasividad de AUDASA es de tal calibre que mantiene el mismo escaso personal en las cabinas a pesar del enorme volumen de tráfico de los periodos vacacionales. No se puede practicar una política más cicatera.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué opinión le merece al Ministerio de Fomento el siguiente episodio de atasco monumental en la AP-9 durante los fines de semana, esta vez en la salida hacia O Salnés?

¿Cree que los sufridos conductores gallegos y gallegas pueden continuar en esta situación consistente en pagar costosísimos peajes y soportar enormes atascos a la altura de las cabinas de peajes?

¿No cree que es hora de que el Ministerio adopte medidas frente a la concesionaria AUDASA como la aplicación de sanciones por conducta abusiva?

¿No debería el Ministerio de Fomento defender, proteger y amparar los derechos de los usuarios de la AP-9?

¿Qué medidas ha adoptado Fomento ante este problema que se repite cada fin de semana? ¿Va a demandarle que en situaciones de mal servicio no cobre los elevados costes de los peajes?

¿Va a reunirse con la dirección de la concesionaria para exigirle medidas como el levantamiento de las barreras de las cabinas de pago en caso de atascos superiores a dos kilómetros?

cve: BOCG-10-D-515

¿No considera que se debería poner fin a la explotación privada de una infraestructura que vertebra todo el territorio gallego?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/054802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la caída de la recaudación y apuestas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado.

Exposición de motivos

Según la memoria anual 2013 de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, la facturación de la empresa ha caído un 8 % en comparación con el ejercicio 2012, descendiendo sus ventas hasta los 8.518 millones de euros y su margen directo, ventas menos premios, caen un 8,3 %. Una caída de ventas que no sólo está teniendo impacto sobre las aportaciones que esta empresa realiza al Tesoro Público, sino que también afecta directamente a la solvencia económica de las oficinas y despachos de Loterías y Apuestas del Estado y cuyos regentes se han manifestado de manera recurrente sobre el efecto contraproducente que el aumento de impuestos sobre premios ha tenido sobre el nivel de ventas.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha valorado el Gobierno el impacto que el aumento de recaudación sobre los premios ha tenido en la venta de apuestas y loterías?
2. A la luz de los resultados obtenidos tras aumentar la recaudación sobre los premios, ¿piensa el Gobierno reducir el nivel impositivo sobre éstos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/054803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que está llevando a cabo el Gobierno para facilitar los procesos de adopción en la República Democrática Federal de Etiopía.

Exposición de motivos

Varias parejas españolas se encuentran recluidas en Etiopía debido a la parálisis de los procesos de adopción de dos menores de dicho país. Concretamente, son ya más de 110 los días que llevan en el país africano esperando un documento que termine de validar las adopciones pero que, por problemas competenciales entre administraciones del país, nunca llega. Los menores fueron dados en adopción de manera legal el pasado mes de abril, pero una resolución judicial sobre un documento en concreto de los menores invalidó el visado de salida de éstos y pese a que ahora si cuentan con el beneplácito judicial sobre la veracidad de ese documento, la administración regional de donde proceden los menores se niega a emitir un nuevo visado por no estar de acuerdo con los procesos de adopción que se llevan en su región. El Gobierno ha señalado que está al corriente de la situación pero que «al estar judicializado el proceso» no piensa llevar acciones a cabo.

cve: BOCG-10-D-515

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha facilitado el Gobierno ayuda a estas familias españolas a través de los servicios diplomáticos y consulares?
2. ¿Se ha dirigido el jefe de misión diplomática al Ejecutivo etíope y a la administración regional para interceder en el problema?
3. ¿Qué medidas está llevando el Gobierno a cabo para facilitar las adopciones internacionales en general, y en la República Democrática Federal de Etiopía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/054805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las intenciones del Ejecutivo de la Región de Murcia de inaugurar el aeropuerto de Corvera antes de que cuente con los permisos y certificados pertinentes para su apertura.

Exposición de motivos

El Ejecutivo regional de Murcia pretende inaugurar el aeropuerto de Corvera el próximo mes de diciembre aunque éste no cuente con las acreditaciones y permisos oficiales y pertinentes para ello. La proximidad de las citas electorales autonómicas y municipales de 2015 parece estar guiando la acción de gobierno del Ejecutivo murciano en torno a estas instalaciones. Las instalaciones aeroportuarias, así como la torre de control deben recibir la pertinente certificación por la Agencia Española de Seguridad Aérea, la Comisión Europea debe aprobar un crédito participativo de la administración regional para avalar a la empresa concesionaria y AENA debe clausurar el cercano aeropuerto de San Javier, para que la actividad pueda trasladarse al nuevo aeropuerto de Corvera.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno permitir al Ejecutivo autonómico murciano inaugurar unas instalaciones que no constan con los permisos y certificados pertinentes para su apertura y puesta en funcionamiento?

a. En caso afirmativo, ¿considera el Gobierno que fomentar la apertura de infraestructuras inacabadas con motivos electoralistas es compatible con la regeneración democrática?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/054806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la limitación del aprendizaje de los estudiantes en Andalucía al impedir utilizar libros no incluidos en el Programa de Gratuidad de Libros de Texto para el uso escolar.

Exposición de motivos

La Junta de Andalucía ha emitido una instrucción por la que se prohibe a los centros educativos sugerir la utilización de material didáctico complementario, aunque sea de manera voluntaria, y que no se

cve: BOCG-10-D-515

encuentre recogido en el Programa de Gratuidad de Libros de Texto para el uso escolar de la Junta. Según el Ejecutivo autonómico, «el material curricular destinado a ser utilizado por el alumnado desarrolla de forma completa el currículo establecido», no considerándose procedente, «ni siquiera a titulo voluntario», la adquisición de material bibliográfico adicional como cuadernillos o libros de lectura. El Gobierno andaluz justifica esta instrucción argumentando que esta norma pretende «evitar la discriminación del alumnado por razón de su situación socioeconómica». Todo aquel profesor que recomienda un material didáctico adicional se ve apercibido por la Inspección educativa, impidiendo que los menores que lo deseen puedan acceder a otros contenidos diferentes a los establecidos curricularmente.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que es admisible cercenar y/o limitar el aprendizaje de los menores desde la administración pública por una cuestión económica?
2. ¿Piensa el Gobierno recurrir la norma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/054807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué difusión se le ha dado al estudio sobre los puntos de encuentro de la Fiscalía General del Estado?

¿Se ha colgado en la página web correspondiente?

¿Se ha distribuido a todas las fiscalías y a todos los responsables de los puntos de encuentro en todas las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**María Caridad García Álvarez,** Diputada.

184/054808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son las razones, a juicio del Gobierno, por los que la justicia española es el servicio público peor valorado por los ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**María Caridad García Álvarez,** Diputada.

184/054809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Recientemente se ha publicado en el diario El Mundo de la Comunidad Valenciana una noticia titulada «Carta blanca para subir videos escolares a YouTube» http://www.elmundo.eslcomunidad-valenciana/2014/07/27/53d2a8b8ca47413b2f8b459c.html,

cve: BOCG-10-D-515

Según la misma, se pone de manifiesto una práctica que si bien no vulnera el derecho fundamental a la protección de datos, según la Agencia Española de Protección de Datos, nos causa una honda preocupación. Precisamente por ello y al margen del caso en cuestión necesitamos que se nos aclare de modo muy preciso algunos aspectos al respecto de estas prácticas:

¿Constituye el uso de You Tube una finalidad adecuada para presentar un trabajo escolar en relación con la actividad docente en el caso de menores de edad? ¿Y proporcional?

¿Considera que las políticas de privacidad de YouTube son adecuadas y coherentes para un uso de los datos con fines educativos?

¿Podría afectar este tipo de prácticas a la intimidad o a la imagen de los menores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/054810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre normas zootécnicas aplicables a los reproductores porcinos híbridos, mediante su identificación, filiación, inscripción, registro y clasificación en explotaciones pecuarias intensivas ó extensivas.

Exposición de motivos

Como bien reconoce el Gobierno en la contestación a la pregunta por escrito sobre las deficiencias de información y errores que conlleva para los consumidores el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico, con número de expediente 184/49565, la raza es el elemento determinante que el consumidor tiene en cuenta a la hora de comprar un jamón: «Si bien en otros sistemas de producción ganaderos, tanto de porcino como del resto de animales de abasto, no es habitual citar la raza en la denominación de venta, ni existe tradición por parte del consumidor en interesarse por ella [...] no ocurre lo mismo con la carne y los productos elaborados del ibérico, en los que si hay un interés por conocer si proceden de animales de raza ibérica». Sin embargo, la falta de control sobre las condiciones de reconocimiento racial de los porcinos destinados a la producción de elementos tan característicos de nuestra gastronomía, como es el jamón ibérico, y que se definen como tal por la importancia que se otorga al componente racial de este producto, puede poner en peligro la fama de la que hasta el momento gozan dichos productos y verse sobrepasados por un mercado globalizado que está comenzando a fabricar productos similares.

El proceso de certificado racial de los animales destinados a la producción de jamones y paletas posee vacíos y lagunas que podrían estar suponiendo una clara merma en la calidad de dichos productos, así como un potencial engaño al consumidor al permitir un etiquetado que no recoge de manera fidedigna la raza originaria de estos productos.

Como medida para garantizar la correcta supervisión y trazabilidad del componente racial del producto, el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico establece «que para obtener animales del 75 % ibérico se emplearán hembras de raza 100 % ibérica inscritas en libro genealógico y machos procedentes del cruce de madre de raza 100 % ibérica y padre de raza 100 % duroc —o lo que es lo mismo, un semental híbrido en porcentaje del 50 %— ambos inscritos en el correspondiente libro genealógico de la raza». A lo que añade que «en el caso de los machos cruzados —híbridos al 50 %— que intervengan en el cruce para obtener animales del 75 % ibérico, el procedimiento de justificación del factor racial se decidirá por la Mesa de Coordinación de la Norma de Calidad del Ibérico». Un procedimiento que se modificó en relación al Proyecto de Real Decreto sobre la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico remitido a la Comisión Europea, el cuál estipulaba que: «en el caso de los machos híbridos —jamones ibéricos al 50 %— que intervengan en el cruce para obtener animales del 75 % ibérico, dicho «certificado

cve: BOCG-10-D-515

racial» se emitirá por entidades reconocidas en base al Real Decreto 1108/1991, de 12 de julio, sobre normas zootécnicas aplicables a los reproductores porcinos híbridos».

Dicho Real Decreto señala en su articulado que:

«1. A los efectos de lo dispuesto en la presente disposición, se entenderá por reproductor porcino híbrido el animal de la especie porcina que esté inscrito en un registro y proceda de un cruce planificado:

— Ya sea entre reproductores porcinos de raza pura pertenecientes a razas o líneas diferentes.
— Ya sea entre animales que procedan a su vez de! cruce de razas o lineas diferentes.
— Ya sea entre animales que pertenezcan a una raza pura y a una u otra de las categorías mencionadas anteriormente.

2. Igualmente se entenderá por registro todo libro, fichero o sistema informático que sea llevado por una Organización de cría, una Asociación de ganaderos o una Empresa privada reconocida oficialmente y en el que estén inscritos los reproductores porcinos híbridos, haciendo mención de sus ascendientes.

Los registros podrán también ser llevados, en su caso, por un servicio oficial de la Administración competente.»

La modificación llevada a cabo del Proyecto de Real Decreto remitido a la Comisión, al Real Decreto que finalmente se aprobó por el Consejo de Ministros, traslada a una parte directamente interesada la potestad de supervisión y justificación del factor racial de los porcinos destinados a obtener productos híbridos —50 % ibérico— siendo juez y parte en dicho asunto. La falta de obligación para inscribir estos porcinos en un registro, así como la capacidad que posee la Mesa de Coordinación de la Norma de Calidad del Ibérico, compuesta en parte importante por los principales productores de este tipo de producto cárnico híbrido, facilita la inexistencia de una garantía palpable de que los animales sacrificados para obtener jamones y paletas híbridas —al 50 %— posean la ascendencia racial que el Real Decreto 4/2014 otorga a este etiquetado porcino. Dichos registros no se están llevando a cabo y el Gobierno, a su vez, estaría obviando su responsabilidad en la cuestión al no gestionar un registro tal y como establece la Ley.

El propio Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente reconoce en los escritos del 18 y 25 de marzo de 2014, publicados en su web de «Acuerdos de interpretación de la Norma de Calidad del ibérico (Mesa de Coordinación de la Norma de Calidad del Ibérico)», que este tipo de animales híbridos, no se puede calificar de una raza distinta al ibérico como tal, sino como un «prototipo», puesto que señala que estos animales no se encuentran registrados en ningún libro genealógico. Una falta de denominación racial que se agrava con la aceptación de que estos productos sí se comercialicen bajo un denominativo racial Ibérico», que si posee un Libro Genealógico y está reconocida como raza tanto por la Unión Europea como por el Gobierno de España.

Resulta muy revelador, que la propia Dirección General de la Industria Alimentaria, certifique sin lugar a equivocadas interpretaciones en el escrito anteriormente mencionado de la Mesa de Coordinación de la Norma de Calidad del Ibérico del 18 de marzo de 2014 que: «la experiencia ha mostrado que los productos 100 % ibéricos e ibéricos son distintos»; ya que insiste de manera reiterada que «no se puede considerar que el producto ibérico al 50 % se pueda incluir en el ibérico del 75 %» y tampoco «se debe considerar la posibilidad de que el operador pueda indicar en el etiquetado de los productos procedentes de cerdos con un porcentaje de pureza racial del 75 %, el porcentaje de pureza racial del 50 %».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. Sí como señala el Gobierno, este tipo de prácticas de hibridación, que ya se están desarrollando regularmente con otras especies de porcinos selectos, entonces, ¿cómo es posible que este cruce genético, optimizado, reconocido y ejercitado desde hace décadas, entre un macho de la raza duroc y una hembra de la estirpe ibérica, no está sujeto al control jurídico normalizado en materia de procedimientos zootécnicos habilitado por la Unión Europea y el propio Gobierno de España?
2. ¿Por qué el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha obviado en la versión final del Real Decreto 4/2014 la fórmula que reglamenta los procedimientos zootécnicos aplicables a los porcinos híbridos?
3. ¿Fue esta supresión/omisión requerida por la Comisión Europea, al estimar que los fundamentos zootécnicos recogidos en el Real Decreto 1108/1991, de 12 de julio, no habían sido definidos y aprobados para los animales híbridos al 50 %?

cve: BOCG-10-D-515

4. ¿Qué otras conformaciones porcinas híbridas poseen la cobertura legal del Real Decreto 1108/1991 actualmente en España?

5. Si como acredita el Gobierno, estos cruzamientos genéticos, entre la raza ibérica y la raza duroc, no están adscritos o vinculados a ningún programa de hibridación o de mejora, fomentado y tutelado por organizaciones de cría, asociaciones de ganaderos o empresas privadas, ¿qué «servicio oficial de la Administración» se encarga de filiar, identificar, inscribir, registrar y supervisar esta especie híbrida? ¿Bajo qué condiciones zootécnicas y en que formato/modelo de certificado son anotados sus ejemplares?

6. ¿Qué servicio de la Administración, realiza las tareas de supervisión, custodia, conservación y manejo del esperma, óvulos y embriones de este tipo tan selectivo de cruces, duroc-ibérico?

7. ¿Qué prescripciones legislativas tiene previsto el Gobierno aplicar activamente, para incrementar el censo y la pureza de la cabaña ganadera de nuestra autóctona raza ibérica, ya que desde hace décadas más del 90 % de los cerdos que se sacrifican y tipifican cada año como ibéricos, no lo son y corresponden en realidad a ejemplares híbridos?

8. ¿Qué servicio oficial de la Administración fiscaliza y custodia el libro electrónico, de registro de las explotaciones porcinas habilitadas para la selección o la multiplicación de animales híbridos (cruces entre hembra Ibérica pura y macho Duroc puro o el resultante del apareamiento posterior entre ese macho «hibrido al 50 %» y una hembra de pura raza ibérica)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/054811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre imposición, [por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente] de prácticas antijurídicas en materia de etiquetado para los jamones y paletas con denominación de venta: IBÉRICO/A, al 50 % á al 75 %.

Exposición de motivos

El Real Decreto 4/2014, de 10 de enero de 2014, por el que se aprueba la Norma de Calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico, formaliza en su artículo 3, las denominaciones de venta que obligatoriamente deberán incorporar en el etiquetado, los productos reglados mediante esta norma. Entre ellas, destacan por su relevancia, las referidas a la designación por tipo de producto, alimentación, manejo y tipo racial.

Uno de los párrafos de este mismo capítulo dictamina qué, «en el etiquetado de los productos deberá incluirse como mención obligatoria el porcentaje genético de raza porcina ibérica, en las condiciones que se señalan en el articulo 4.4», que dispone: «además de la denominación de venta, los productos regulados por esta norma, salvo la carne fresca, deberán indicar en el etiquetado las siguientes menciones obligatorias:

a) Para los productos procedentes de animales cuya designación por tipo racial no sea «100 % ibérico», el porcentaje de raza ibérica del animal del que procede el producto, se indicará con la expresión «% raza ibérica» [50 % o 75 %]. Esta indicación deberá aparecer muy próxima a la denominación del producto, utilizando un tamaño de fuente con una altura de la x correspondiente al menos al 75 % de la altura de la x de la denominación del producto y no inferior al tamaño mínimo requerido en el artículo 13, apartado 2, del Reglamento (EU) n.º 1169/2011.»

De manera simultánea, el artículo 4.1. advierte que: «el etiquetado de los productos recogidos en esta norma deberá cumplir lo dispuesto en las disposiciones de etiquetado de los productos alimenticios que le sean de aplicación. Sin perjuicio de lo establecido en la legislación sobre información alimentaria al consumidor, en el etiquetado, facturas, albaranes, publicidad, folletos y carteleria en el punto de venta, así

cve: BOCG-10-D-515

como en las acciones promocionales o publicitarias, deberá figurar completa la denominación de venta de los productos objeto de la presente norma [...]».

A renglón seguido, el apartado 4.2 puntualiza que, «queda prohibida la utilización incompleta de la denominación de venta, la adición o la misma de términos diferentes a los designados en el artículo 3 o el uso aislado de alguno de los términos que la componen, excepto el tipo de producto, tanto para los productos de esta norma como los que se encuentren fuera de ella 1...j».

Las disposiciones normativas en materia de etiquetado y presentación de los productos alimenticios —redactadas y acopiadas en la Directiva Comunitaria 2000/13/CE, artículo 2, en el Reglamento (EU) 1169/2011, articulo 7 y en el Real Decreto 1334/1999, artículo 4— determinan claramente que «el etiquetado y las modalidades según las cuales se realice no deberán ser de tal naturaleza que induzcan a error al comprador, especialmente sobre las características del producto alimenticio y, en particular, sobre la naturaleza, identidad, cualidades, composición, cantidad, duración, origen o procedencia y modo de fabricación y obtención».

De igual modo el Reglamento (CE) n.º 178/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, en su artículo 8 establece que: «la legislación alimentaria tendrá como objetivo proteger los intereses de los consumidores y ofrecerles una base para elegir con conocimiento de causa los alimentos que consumen. Teniendo asimismo como objetivo prevenir las prácticas fraudulentas o engañosas, la adulteración de los alimentos y cualquier otra práctica que pueda inducir a engaño al consumidor».

En relación a la normativa comunitaria anteriormente expuesta resulta, cuando menos inconcebible, que los nuevos membretes comerciales que el Gobierno ha obligado a confeccionar, y emplear, hayan sido aprobados por la Comisión Europea, puesto que los mismos, merman y menoscaban la protección y las garantías de la parte consumidora, al incorporar toda una secuencia inexacta de datos, que no obedecen a las menciones que obligatoriamente deben acompañar a la denominación del alimento, clasificadas y refrendadas en el Reglamento (UE) 1169/2011, sino que responden a una creación lingüística del Ministerio de Agricultura, resultante de fusionar forzosamente la consagrada denominación de venta de la raza ibérica, con el variable porcentaje genético que únicamente de la misma posee el «preparado híbrido» comercializado. Una clasificación alejada del lenguaje usual y que difícilmente podrán comprender en su totalidad personas que no tengan formación específica en materia genética y de cruces animales.

Por lo tanto, el Real Decreto 4/2014, podría ser contrario a la normativa básica de información a los consumidores y usuarios puesto que la inclusión del porcentaje únicamente de raza ibérica que se demanda matricular en el etiquetado, corresponde en realidad a codificaciones de caracteres y factores de dispersión genética, y nunca a formulaciones paramétricas que indiquen la inclusión de un ingrediente en porcentaje o un componente derivado, como pueda suceder con los quesos producidos mediante la mixtura de leches de distintas procedencias animales.

La respuesta dada por el Gobierno, que asegura «que a los consumidores de manera relevante, tan solo les interesa conocer el % de raza ibérica que reserva el fabricado que están dispuestos a adquirir», supone una vulneración de los principios de información que rigen la normativa de protección de consumidores y usuarios siendo contrario al artículo 51 de la Constitución y que otorga al Gobierno «la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos».

El nivel de identificación del producto final etiquetado, para cada cliente, dependerá de su comprensión y familiarización con la denominación de venta, y de igual modo, de una correcta asimilación del resto de informaciones referidas a la naturaleza, composición y calidad de la pieza ofertada. No producirá el mismo impacto/impresión en la mente del consumidor la «incompleta» denominación sustantiva de venta: Jamón de bellota 50 % Ibérico que su fidedigna identificación denominativa, acompañada de los «antijurídicos» baremos genéticos: Jamón de bellota 50 % Ibérico —50 % duroc. Por consiguiente, la expectativa legitima de todo consumidor, a obtener el producto declarado como de naturaleza cierta en todas las etiquetas comerciales, se ve cercenada desde el mismo acto de la compra en sí.

La finalidad de cualquier credencial, corporativa-comercial, no solo va dirigida a potenciar y consagrar en la mente de los consumidores la marca fabricante, en atención al estimulo que sus distintivos productos suscitan, sino que constituye además un importante mecanismo jurídico, dentro de las prácticas de mercado, para salvaguardar los derechos y garantías de todos los grupos de compra, al permitirles elegir con plena autonomía, sin error posible y en razón de sus gustos y disponibilidad económica.

cve: BOCG-10-D-515

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo es posible, que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, obligue a consignar en todas las etiquetas de los jamones/paletas obtenidos de cerdos híbridos, el gradual porcentaje genético de raza ibérica que atesora el bien elaborado, cuando el Reglamento (UE) 1169/2011, traspuesto mediante el Real Decreto 4/2014, estipula las menciones obligatorias que deben acompañar a la denominación del alimento, y los baremos genéticos no están declarados, normalizados y regulados, ni como ingredientes ni como componentes?.
2. ¿Cómo es posible que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, imponga solamente la inclusión del porcentaje de raza ibérica, [75 % o 50 %] en todas las etiquetas de los productos obtenidos del cruce de animales hibridados genéticamente y fomentando de una manera deliberada la confusión al consumidor , cuando no posibles fraudes por parte de los productores?
3. Sí como afirma el Gobierno y recoge el RealDecreto 4/2014, en su artículo 4.2, sobre etiquetado de los productos recogidos por la Norma de Calidad, «queda prohibida la utilización incompleta de la denominación de venta, la adición a la misma de términos diferentes a los designados en el Artículo 3 o el uso aislado de alguno de los términos que la componen», entonces, ¿cómo es posible que mediante ese mismo edicto normativo, se exija omitir en dichas etiquetas, la restante asignación porcentual que cada jamón o paleta hibridada aglutina de la raza duroc, vulnerando así la normativa general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios?
4. El Gobierno en su escrito de respuesta de fecha 28 de mayo de 2014, declara taxativamente que «no tiene previsto modificar el Real Decreto 4/2014, porque considera que el objetivo que debe conseguirse es precisamente dar a conocer al consumidor el porcentaje de raza ibérica del producto, no el de la otra raza que haya intervenido». ¿No considera el Gobierno que la finalidad y responsabilidad que debe inspirar el desempeño de la función pública, es imperiosamente acatar las Leyes y garantizar la máxima información al consumidor no fomentando y aprobando normas que detraigan información de manera premeditada y puedan llevar a confusión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/054812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito, sobre el empleo y manejo de técnicas de congelación en los jamones y paletas ibéricos/as antes de su entrada en el proceso de elaboración.

Exposición de motivos

El Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio, por el que se aprueba la Norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, dispone en su artículo 6.3, que: «la denominación de venta incluirá o irá acompañada de una indicación del estado físico en que se encuentra el producto alimenticio o del tratamiento específico a que ha sido sometido [tales como en polvo, liofilizado, congelado, concentrado, ahumado], en caso de que la omisión de dicha indicación pudiera inducir a confusión al comprador». Una obligación recogida también en el artículo 5 apartado 3 de la Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de marzo de 2000, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios.

Sin embargo, este precepto legal no se cumple en un elevado número de etiquetas corporativas de jamones y paletillas con una clara intencionalidad manifestada por diferentes estudios científicos que señalan que los magros de los productos congelados «pueden presentar menor dureza y mayor cohesividad» que se asocia con una textura «blanda e indeseable» del producto final.

cve: BOCG-10-D-515

La trascendencia del congelado y descongelado de un producto alimenticio resulta tan relevante, que la Comisión Europea ha impulsado el Reglamento (UE) 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, al que alude el preámbulo del Real Decreto 4/2014, para armonizar estos métodos y su posterior notificación a los consumidores. En su considerando 28 especifica taxativamente que: «la congelación y posterior descongelación de determinados alimentos [en particular los productos de carne y de pescado] limita su uso posterior y puede tener efectos sobre su seguridad, gusto y calidad.»

Esta información, que puede repercutir en la decisión final de compra al alterar parámetros de calidad y precio, es omitida por determinados operadores de la cadena de producción con una manifiesta finalidad, repercutiendo de manera directa en la información de la que disponen los consumidores.

Además está totalmente en contra de los mandamientos reproducidos en el Anexo VI del Reglamento [UEJ 1169/2011. En su dispositivo segundo, sobre las «menciones obligatorias que deberán acompañar a la denominación del alimento», se advierte que cuando «los alimentos hayan sido congelados antes de su venta y se vendan descongelados, la denominación del alimento irá acompañada de la designación «descongelado»».

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta:

1. El propio Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha confirmado y documentado la existencia de este tipo de prácticas productivas en un documento elaborado por la Dirección General de la Industria Alimentaria en relación a los acuerdos alcanzados el 18 de marzo de 2014 en la Mesa del Ibérico, ¿qué procedimientos ha dispuesto y sancionado el Ministerio con el fin de dar cumplida efectividad a las disposiciones normativas en materia de etiquetado para que se indique qué jamones y paletas han estado sometidos a un proceso de congelación/descongelación antes de su entrada en salazón, evitando así que este tipo de omisiones/exclusiones, ocasionen a la parte consumidora un engaño y perjuicio económico?

2. ¿Cómo es posible, qué el Ministerio, amparándose en el Reglamento (UE) 1169/2011, que no incluye tal requisito, obligue a matricular en el etiquetado de los productos encuadrados en el Real Decreto 4/2014, como «mención obligatoria», el porcentaje genético de la raza ibérica, pero en cambio una práctica tan comprometida y problemática como la congelación/descongelación relacionada en la mencionada normativa comunitaria como «mención obligatoria a notificar», no figure catalogada en el texto de la nueva Norma de Calidad para los productos cárnicos obtenidos de la canal del cerdo ibérico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/054813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el articulo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las normas zootécnicas aplicables a la raza porcina resultado del cruce entre razas ibérica y duroc.

Exposición de motivos

El Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa Nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas estipula en su exposición de motivos que los libros genealógicos son una parte muy importante en la conservación y mejora de las razas ganaderas, de ahí que la normativa española y de la Unión Europea los conceptúe como unas herramientas de indudable interés general, en especial en lo que se refiere a las razas en peligro de extinción, dentro de un concepto amplio, en el ejercicio de una actividad que persigue la preservación del patrimonio genético animal, más allá de lo que es un mero registro de los datos de los animales. Ello hace que las Administraciones Públicas tengan reconocida una evidente labor de control de los libros genealógicos, que se plasma en la necesidad de un reconocimiento oficial para su creación o gestión, en la supervisión de su funcionamiento y en la posibilidad de revocar el reconocimiento oficial, si se constata un

cve: BOCG-10-D-515

funcionamiento incorrecto, todo ello dentro del marco de la obligación de la Administración de servir con objetividad a los intereses generales».

Este mismo Real Decreto recoge en su Anexo I el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, decretando como «Raza Autóctona porcina», la estirpe Ibérica en sus caracterizadas variedades: Retinto, Entrepelado, Torbiscal, Lampiño y Manchado de Jabugo. A su vez certifica como Raza Integrada en España, la especie norteamericana Duroc. Dos razas diferenciadas que se cruzan para obtener los productos calificados como «ibéricos» según el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

Según los últimos datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el año pasado sólo un 7 % de los cerdos sacrificados en nuestro país pertenecían a la raza ibérica pura, es decir, de padre y madre ibéricos. El 93 % restante, pertenecían a una raza indefinida, producto del cruce entre hembras de la raza ibérica pura y machos, tanto puros como también cruzados, de raza duroc. Concretamente, las piezas de jamón ibérico puro, ya sean alimentados con bellota, recebo, cebo de campo o cebo, comercializadas durante el año 2013 ascienden a una cifra total de 262.745, de las cuales 232.447 pertenecen a la calidad de bellota. Mientras que las mercantilizadas piezas «cerdos híbridos» bajo la denominación fraudulenta de venta ibérico, suman un total de 4.457.003 unidades. De este último monto, 3.521.600 de jamones corresponden a productos de la calidad de cebo (híbridos, engordados con pienso en naves industriales) y únicamente 873.111 están vinculados a producciones de bellota.

Este último tipo de ejemplares híbridos, calificados por porcentajes en el etiquetado y que son planificados de antemano con un claro objetivo economicista al tener mejores índices de reproducción y rápido crecimiento, que los diferencian de la investida estirpe autóctona ibérica pura, son criados en cautividad en entornos totalmente deslocalizados de las zonas adehesadas a base de piensos enriquecidos con altas dosis de concentrados energéticos y monopolizan el espacio comercial del indebidamente denominado producto de raza ibérica, con porcentajes próximos al 75 % de cuota de sacrificios durante el último lustro.

Sin embargo, el Gobierno niega, primero, que el cruce entre dos razas porcinas diferenciadas dé lugar a una raza sintética que deba tener otra consideración, así como que el Real Decreto 2129/2008 es «perfectamente válido» para definir los productos procedentes de este cruce de razas como «ibéricos» señalando únicamente el porcentaje de esta raza en el producto, aun cuando sean codificaciones de caracteres y factores de dispersión genética que no son medibles en porcentajes proporcionales al número de cruces de sus ancestros. Un criterio que no tiene la misma validez en otras especies y razas con menores intereses comerciales. Un ejemplo de ello puede ser la Raza ovina «Satz», calificada por el Real Decreto 2129/2008 como «Raza sintética española» y resultado del cruce de dos razas ovinas diferentes: Aragonesa y Romanov.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. Si el Real Decreto 2129/2008, de 26 de septiembre, no está tipificado para acoger y regular la clase de animales híbridos resultantes de la mezcla de raza ibérica y raza duroc, ni tan siquiera, bajo el calificativo de «Raza sintética española», como así acontece con la raza ovina «Salz», entonces, ¿qué normativa zootécnica específica caracteriza el desarrollo ganadero y productivo de esta diferenciada y selectiva composición porcina nacida a raíz de un semental duroc y hembra autóctona ibérica?
2. Sí como asegura el Gobierno, este tipo de ejemplares híbridos, no disponen de nominación racial asignada, por no estar inscritos en ningún libro de registro genealógico, ¿cómo es posible que tanto en el texto legal de la nueva Norma de Calidad contenido en el Real Decreto 4/2014, como así también en las denominaciones de venta de todos los justificantes comerciales, facturas, albaranes, etiquetas de la cadena de mercado, se imponga registrar oficialmente como de raza ibérica a todos los procesados cárnicos obtenidos de tan diferenciada clase de animales cuándo no son tal?
3. Sí como ratifica el Gobierno esta categoría de animales híbridos, filiados internamente como «prototipos», no pertenecen a ninguna raza determinada y catalogada, entonces ¿qué métodos, asociados a prácticas jurídicas determinadas en materia de procedimientos zootécnicos, tiene implantados el Ministerio de Agricultura, para censar, identificar, registrar y supervisar este colosal colectivo, que cada año sacrifica a millones de sus miembros en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-515

184/054815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El pasado 27 de julio agentes de la Guardia Civil estuvieron en Larraitz, en las faldas del monte Txindoki (Gipuzkoa) parando a montañeros para pedir la documentación y someterlos a interrogatorios.

Por esa razón, Amaiur desea conocer:

1. ¿Cuál fue la razón de realizar ese dispositivo?
2. ¿Cuánto tiempo duró el control?
3. ¿Cuántas personas fueron identificadas e interrogadas?
4. ¿Informó el Gobierno al ayuntamiento de Abaltzisketa de la realización de ese control? ¿Informó a la Diputación de Gipuzkoa? ¿Informó al Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco?
5. ¿Cuál es la razón por la que, durante el periodo estival y en zonas naturales y turísticas, se están realizando tanto maniobras militares como controles policiales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/054816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el articulo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al gobierno con ruego de respuesta por escrito.

¿Cuántas personas extranjeras, por provincias, han sido contratadas en los últimos 5 años por expediente de arraigo social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/054817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Comisiones Obreras ha denunciado recientemente que el 30 % de la plantilla de Correos en Navarra (170 empleados) podrían estar en peligro si a medio plazo el Gobierno no adopta medidas para evitarlo.

Dicho sindicato advierte además que, en el conjunto del Estado, se podrían perder 20.000 puestos de trabajo debido al descenso del volumen de cartas tras el uso del correo electrónico, a las trabas de las multinacionales de logística y paquetería para que esta empresa pública no se introduzca en el mercado y a que el Estado ha dejado de abonar 1.014 millones a Correos en prestación del servicio postal.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno a este respecto?

¿Cuáles son los planes del Gobierno con respecto a la plantilla de Correos de la Comunidad Foral de Navarra?

¿Cómo piensa garantizar el Gobierno el servicio público postal?

¿Cómo piensa garantizar el Gobierno el servicio público postal en las zonas rurales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Uxue Barkos Berruezo,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054818

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la evolución de la plantilla de Correos en la Comunidad Foral de Navarra desde 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Uxue Barkos Berruezo,** Diputada.

184/054820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el gasto en renta activa de inversión en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de pensionistas perceptores de la pensión de jubilación en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de mujeres cotizantes a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054823

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de hombres cotizantes a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de jóvenes menores de 30 años cotizantes a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054825

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el gasto en subsidio por desempleo en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es la deuda de las empresas públicas en la comunidad Canaria con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el gasto en prestaciones de desempleo en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es la deuda de la Comunidad Autónoma de Canarias con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la agricultura en la isla de Lanzarote?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la agricultura en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la agricultura en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la ganadería en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de canarios que perciben prestaciones por desempleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de canarios que perciben el subsidio de desempleo por islas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la ganadería en la provincia de Lanzarote?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054836

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de trabajadores por cuenta propia en el sector de la ganadería en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054837

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa Martín Pozo y don Antonio Vázquez Jiménez, Diputados por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe de los ingresos por cuotas de la Seguridad Social en Castilla y León y en Zamora en los años 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**María Teresa Martín Pozo y Antonio Vázquez Jiménez,** Diputados.

184/054838

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodriguez, don Pablo Matos Mascareño, Diputados por Tenerife, y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de personas que ha llegado ilegalmente a Santa Cruz de Tenerife en el 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascareño,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de pensionistas perceptores de la pensión de viudedad en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054840

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de canarios que perciben subsidio por desempleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054841

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascareño, Diputados por Tenerife, y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de personas que ha llegado ilegalmente a Santa Cruz de Tenerife 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascareño,** Diputados.

184/054842

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascareño, Diputados por Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿ Cuál es la antigüedad del parque de vehículos matriculados en la Comunidad Autónoma de Canarias, desglosada por tipo de vehículo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascareño,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de contratos realizados a personas con discapacidad en el año 2013 en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**MaríaTeresa Angulo Romero,** Diputada.

184/054844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Alberto Pérez, Diputada por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de altas en la Seguridad Social del régimen especial de agrarios autónomos en la provincia de Las Palmas, con indicación de la actividad concreta al cultivo que realizan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Celia Alberto Pérez,** Diputada.

184/054845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Alberto Pérez, Diputada por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de altas en la Seguridad Social de trabajadores por cuenta ajena, de sociedades cuyo objeto social es la explotación, modificación y renovación en las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote? ¿Cuál es el número de altas en la Seguridad Social de trabajadores por cuenta ajena, de sociedades cuyo objeto social es la explotación, modificación y renovación con indicación de la actividad concreta al cultivo que realizan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Celia Alberto Pérez,** Diputada.

184/054846

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de contratos realizados a personas con discapacidad en el primer semestre de 2014 en la Comunidad Autónoma de Extremadura y la provincia de Badajoz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**MaríaTeresa Angulo Romero,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054847

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de desempleados que están inscritos en el Servicio Público de Empleo de la Comunidad Autónoma de Canarias a fecha 16 de junio de 2014, así como el número de los que se encuentran realizando cursos de formación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de contratos de emprendedores que han sido firmados en la provincia de Las Palmas desde la aprobación de la Reforma Laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de contratos de emprendedores que han sido firmados en la provincia de Lanzarote desde la aprobación de la Reforma Laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054850

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de contratos de emprendedores que han sido firmados en Canarias desde la aprobación de la Reforma Laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054851

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es la cuantía en bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social para mujeres autónomas en Las Palmas durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de altas en la Seguridad Social durante el primer trimestre del 2014 en Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García,** Diputado.

184/054853

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascareño, Diputados por Tenerife, y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el gasto en subsidios por desempleo en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascareño,** Diputados.

184/054854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascareño, Diputados por Tenerife, y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de desempleados inscritos en los Servicios Públicos de Empleo en Canarias a fecha 31 de diciembre de 2013, así como que se encuentren realizando cursos de formación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascareño,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054855

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascareño, Diputados por Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿Cuántos permisos de Conduccion hay emitidos en La Gomera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascareño,** Diputados.

184/054856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascareño, Diputados por Tenerife, y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el gasto en renta activa de inversión en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascareño,** Diputados.

184/054857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa Martín Pozo y don Antonio Vázquez Jiménez, Diputados por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe de las pensiones pagadas en Castilla y León y en Zamora en los años 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**María Teresa Martín Pozo y Antonio Vázquez Jiménez,** Diputados.

184/054858

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa Martín Pozo y don Antonio Vázquez Jiménez, Diputados por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de perceptores de pensiones de la Seguridad Social en Castilla y León y en la provincia de Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**María Teresa Martín Pozo y Antonio Vázquez Jiménez,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascareño, Diputados por Tenerife, y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de pensiones en la Comunidad Autónoma de Canarias derivadas de la acción protectora del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascareño,** Diputados.

184/054860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado día 23 de julio de 2014, el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Mario Mingo, expresó en la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, había alcanzado un acuerdo con el laboratorio productor del medicamento para la hepatitis c simeprevir.

¿El acuerdo con el laboratorio incluye alguna cláusula por la que dicho laboratorio asuma de manera ilimitada el coste de los tratamientos por encima de un techo de gasto? ¿cuál es dicho techo de gasto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**José Martínez Olmos,** Diputado.

184/054861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado día 23 de julio de 2014, el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Mario Mingo, expresó en la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, había alcanzado un acuerdo con el laboratorio productor del medicamento para la hepatitis c simeprevir.

¿Desde cuándo va a estar incluido en la prestación farmacéutica el simeprevir?

¿Cuál es el precio de venta del laboratorio que se ha acordado?

¿Qué impacto económico se ha previsto que tenga para cada una de las Comunidades Autónomas? Por favor, especificar el total para el Sistema Nacional de Salud y para cada una de las Comunidades Autónomas.

¿Puede explicar con todo detalle el acuerdo alcanzado con el laboratorio productor de simeprevir?

¿Va a compensar el Gobierno a las Comunidades Autónomas por el gasto que tengan que asumir por la decisión del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de incluir el simeprevir en la prestación farmacéutica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**José Martínez Olmos,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054862

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Siendo la Fábrica de Papel de Burgos el principal abastecedor de papel para billetes de euro para la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda y si esta entidad no hará los billetes de euro, según lo declarado por el Gobernador del BE, ¿podría indicar el Gobierno cómo queda la referida Fábrica de Papel ante la situación de perder la impresión del billete euro por parte de la FNMT, siendo esta institución su principal comprador?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/054863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En la respuesta emitida por el Gobierno a la pregunta escrita con número de expediente 184/47442 se informa que es prematuro determinar un eventual impacto respecto de la aplicación del nuevo marco legal a aprobar por el BCE, en relación con la actividad que viene realizando la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT), pues está pendiente de la referida aprobación. No obstante, en la publicación de El País digital de 3 de julio de 2014 se afirma por este medio de comunicación que el Gobernador del Banco de España «quitará a la FNMT la producción de billetes».

Por este motivo, se realizan las siguientes preguntas:

— ¿Ha intervenido o ha sido consultado el Ministerio de Economía y Competitividad en la decisión adoptada por el Banco de España?

— ¿Considera el Ministerio de Economía que esta decisión es la única posible para cumplir con la normativa del Banco Central Europeo? De no ser así, ¿cuáles son las razones que han descartado las demás posibilidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/054864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda perderá su tradicional actividad de impresión de billetes euro y, por tanto, España se verá privada de un modelo público viable.

— ¿Ha trasladado el Gobierno al Banco Central Europeo la necesidad de que se apruebe un modelo que concilie los intereses públicos nacionales con las decisiones sobre abastecimiento de billetes?

— ¿Esta nueva normativa prohíbe expresamente la intervención de medios propios y empresas nacionales en la producción de billetes euro? ¿Es inviable la participación de la FNMT en el nuevo modelo?

— ¿Ha trasladado el Banco Central Europeo al Gobierno borradores o información sobre el nuevo marco legal del BCE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para paliar los problemas que causa la sequía en la agricultura y la ganadería en la provincia de Ávila en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Pedro José Muñoz González,** Diputado.

184/054866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se ha desplazado algún efectivo de la Policía Nacional o de la Guardia Civil, que preste servicios en Ávila, a otros lugares de España en el verano de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Pedro José Muñoz González,** Diputado.

184/054867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medios va a emplear el Gobierno Central en la lucha contra los incendios forestales en la campaña del 2014 en la provincia de Ávila, desglosando los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Pedro José Muñoz González,** Diputado.

184/054868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué porcentaje se ha incrementado el número de contrataciones en la provincia de Ávila durante los meses de enero a junio de 2014, desglosado por sectores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Pedro José Muñoz González,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054869

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno Central en Cebreros (Ávila) tras el grave incendio producido en agosto de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Pedro José Muñoz González,** Diputado.

184/054870

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que se podrán cumplir los objetivos en materia de empleo en la provincia de Ávila si tal y como refleja el plan actual, el 60 % de los fondos destinados a las comunidades autónomas en 2015 dependerán del grado de consecución de objetivos en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Pedro José Muñoz González,** Diputado.

184/054871

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué razones llevan al Gobierno a no realizar un Plan Especial de Empleo en la provincia de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**Pedro José Muñoz González,** Diputado.

184/054872

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y doña Magdalena Valerio Cordero, Diputadas por Toledo y Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuántos expedientes se han incoado, en la provincia de Guadalajara, en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en el primer semestre de 2014, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación? Desagregado por meses.

— ¿Cuántas sanciones se han impuesto, cuantía media de las mismas y cuantía recaudada en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de Seguridad Ciudadana, en el

cve: BOCG-10-D-515

primer semestre del año 2014, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación, en la provincia de Guadalajara? Desagregados por meses.

— ¿Cuántos expedientes abiertos, en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de Seguridad Ciudadana, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación han quedado suspendidos porque los hechos están siendo objeto de instrucción penal o han sido sancionados como infracción penal, en el primer semestre de 2014, en la provincia de Guadalajara? Desagregado por meses.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**María Guadalupe Martín González y Magdalena Valerio Cordero,** Diputadas.

184/054873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputados por Toledo y Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuántos expedientes se han incoado, en la provincia de Cuenca, en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en el primer semestre de 2014, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación? Desagregado por meses.

— ¿Cuántas sanciones se han impuesto, cuantía media de las mismas y cuantía recaudada en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de Seguridad Ciudadana, en el primer semestre del año 2014, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación, en la provincia de Cuenca? Desagregados por meses.

— ¿Cuántos expedientes abiertos, en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de Seguridad Ciudadana, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación han quedado suspendidos porque los hechos están siendo objeto de instrucción penal o han sido sancionados como infracción penal, en el primer semestre de 2014, en la provincia de Cuenca? Desagregado por meses.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**María Guadalupe Martín González y Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputados.

184/054874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno de España, a través del Ministerio de Interior, está realizando las siguientes inversiones en la Comunitat Valenciana.

Mejora o nueva construcción de Casas Cuartel de la Guardia Civil y Comisarías de Policía Nacional.

¿Qué cantidad se ha invertido en los años 2012, 2013 y 2014 y en qué conceptos?
¿Qué porcentaje de ejecución de la obra se ha realizado en el 2012, en el 2013 y en el 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Recientemente se ha hecho pública la adjudicación del proceso de selección del asesor legal en el tramo nacional de la Oferta Pública de Venta del proceso de privatización de AENA Aeropuertos, S.A. (número de expediente SGT 3/2014-1).

1. ¿Qué criterio se ha seguido para la adjudicación de la oferta?
2. ¿Considera el Gobierno que la oferta económica adjudicada es acorde con la complejidad del trabajo encomendado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Rafael Simancas Simancas,** Diputado.

184/054876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado 15 de abril del 2014, 200 niñas de Chibok en Nigeria, fueron brutalmente secuestradas en su escuela por el grupo islamista Boko Haram.

— ¿Se ha interesado el Gobierno en el ámbito internacional en llevar a cabo acciones para su liberación?
— ¿Se han emprendido acciones por parte del Gobierno para intensificar este compromiso a nivel nacional e internacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputada.

184/054877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántos delitos de odio se han registrado en Galicia durante el primer semestre de 2014? Desagregar los datos por mes y provincia.
¿Cuántos de ellos han sido por cuestiones relacionadas con la orientación o identidad sexual? Desagregar los datos por mes y provincia.
¿Cuántas infracciones penales cometidas por hechos contra la orientación o la identidad sexual de las personas se han registrado en Galicia durante el primer semestre de 2014? ¿Cuántas de ellas han sido con lesiones? Desagregar los datos por mes y provincia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054878

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Ministerio de Defensa asume la responsabilidad del Estado en caso de enfermedad y/o fallecimiento de personal de la Armada Española afectados por el amianto utilizado en el revestimiento de las calderas y conducciones de calor de los buques. La cuantía fijada como indemnización por fallecimiento de los marinos afectados por el amianto se sitúa en 100.000 euros, cantidad que perciben en caso de mesotelioma, cáncer mortífero causado por el citado material.

— ¿Cuántos casos de fallecimiento por mesotelioma se han producido entre personal de la Armada Española durante el periodo comprendido entre el año 2012 y el primer trimestre de 2014?
— ¿Cuál es el cómputo total de las indemnizaciones por fallecimiento aportadas a familiares de marinos fallecidos por mesotelioma durante el periodo comprendido entre el año 2012 y el primer semestre de 2014?
— ¿Cuántos casos de mesotelioma se han detectado durante el mismo periodo entre marinos de la Armada Española?
— ¿Qué tipo de tratamiento o prestaciones económicas aporta el Ministerio de Defensa en los casos de enfermedades derivadas del contacto con el amianto entre su personal
— ¿Cuál es la razón para que el Gobierno realice un tratamiento diferente del que realiza con los marinos de la Armada Española afectados por la exposición al amianto cuando se trata de trabajadores de empresas públicas, dependientes en su totalidad del Estado, que resultan afectados por las mismas dolencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/054879

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con fecha 8 de febrero de 2012, el Ayuntamiento de Ordes (A Coruña), remite carta al Director General de la Guardia Civil, don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, solicitando mantener una reunión para exponerle el interés del Ayuntamiento citado por continuar con los trámites iniciados para la construcción en la localidad del acuartelamiento de la Guardia Civil.

— ¿Qué opinión le merece al Gobierno la situación actual del acuartelamiento de la Guardia Civil en Ordes (A Coruña)?
— ¿Es consciente el Gobierno de la situación de precariedad en que se encuentran las dependencias de la Guardia Civil en la localidad de Ordes?
— ¿Tiene el Gobierno fecha prevista, antes de que finalice la legislatura en curso, realizar la reunión solicitada por el Ayuntamiento de Ordes (A Coruña) en relación con la construcción de un acuartelamiento para la Guardia Civil en la localidad?
— ¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la adecuación de las instalaciones del cuartel de la Guardia Civil en Ordes (A Coruña)?

cve: BOCG-10-D-515

— ¿Cree el Gobierno que desde el 8 de febrero de 2012 el Director General de la Guardia Civil no ha tenido tiempo para atender a la solicitud de reunión del Ayuntamiento de Ordes (A Coruña)?

— ¿Tiene el Gobierno prevista la colaboración con el Ayuntamiento de Ordes para proceder a la construcción de una nueva sede de la Guardia Civil en la citada localidad?

— ¿En qué situación se encuentran los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento de Ordes destinados a la ubicación del nuevo cuartel de la Guardia Civil?

— ¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno para proceder a la adecuada utilización de los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento de Ordes y cedidos gratuitamente al Ministerio del Interior para la ubicación del nuevo cuartel de la Guardia Civil?

— ¿Es consciente el Gobierno de que el cuartel de la Guardia Civil en Ordes está en la actualidad ubicado en dependencias del Ayuntamiento a través de un contrato de arrendamiento cuya vigencia se prolonga por tres años?

— ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación con la ubicación del cuartel de la Guardia Civil de Ordes en el caso de que el Ayuntamiento no prorrogue el alquiler una vez finalizado el periodo concertado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/054880

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha solicitado y cuando, el Ministerio de Fomento o ADIF Alta Velocidad, el pronunciamiento expreso del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, como órgano ambiental según la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, para determinar si las actuaciones en la Línea Bobadilla-Granada. Renovación de vía y permeabilización del trazado entre los pp.kk 59+560 y 86+520, en los términos municipales de Loja, Huetor Tajar, Villanueva de Mesía e Íllora en la provincia de Granada, se encuentran comprendidos en el ámbito de aplicación de la evaluación de impacto ambiental de proyectos regulados en el artículo 7 de la citada ley, recibiendo respuesta y en qué términos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/054881

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué razones han determinado que el Ministerio de Fomento o ADIF Alta Velocidad no haya incluido ninguna información de carácter ambiental que aborde los mínimos imprescindibles en cuanto a acciones del proyecto «Renovación de vía y permeabilización del trazado entre los pp.kk 59+560 y 86+520 de la Línea Bobadilla-Granada», elementos del medio ambiente afectados, medidas correctoras o protectoras, generación de residuos o régimen de autorización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054882

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene conocimiento contrastado científicamente y apoyado en cartografía de detalle, que las actuaciones proyectadas en la Línea Bobadilla-Granada. Renovación de vía y permeabilización del trazado entre los PP.KK 59+560 y 86+520» no tienen afección a hábitats prioritarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/054883

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Es consciente el Ministerio de Fomento y ADIF Alta Velocidad que en el proyecto de Línea Bobadilla-Granada. Renovación de vía y permeabilización del trazado entre los PP.KK 59+560 y 86+520, se ven afectados cauces públicos y que el cerramiento previsto provocará un efecto barrera sobre las especies faunísticas del territorio, lo que obliga por ley solicitar la pertinente autorización y a la construcción de pasos de fauna, que no aparecen en el proyecto citado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/054884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Como piensa integrar a efectos ambientales en una única autorización global el Proyecto Bobadilla-Granada a su paso por los municipios de Loja, Huetor Tajar, Villanueva de Mesia e Íllora, si desgaja la obra en actuaciones sobre la plataforma e infraestructuras, contaminación acústica, electrificación, instalaciones de seguridad y comunicaciones, que son objeto de proyectos independientes, con el riesgo de estar en fraude de ley ante la normativa de evaluación ambiental de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054885

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué razones tiene el Ministerio de Fomento y ADIF Alta Velocidad para no contestar en tiempo y forma las alegaciones presentadas por instituciones, colectivos y parlamentarios de varias Cámaras, al proyecto de Línea Bobadilla-Granada a su paso por los municipios de Loja, Huetor Tajar, Villanueva de Mesía e Íllora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/054886

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué razones tiene el Ministerio de Fomento y ADIF Alta Velocidad para sacar a licitación el Proyecto Línea Bobadilla-Granada, Renovación de vía y permeabilización del trazado entre los PP.KK. 59+560 y 86+520,a pesar de los reiterados escritos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, informándoles del incumplimiento flagrante de la normativa de evaluación ambiental y de las competencias de la Junta en vías pecuarias, generación de residuos, en materia forestal, flora y fauna, etcétera, como se recoge en el escrito de esa Consejería de 03/07/2014 dirigido al Director General de ADIF Alta Velocidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/054887

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha enviado el Ministerio de Fomento o ADIF Alta Velocidad el escrito anunciado a la Comisión Europea sobre el diseño final del Gran Proyecto de alta velocidad Bobadilla-Granada, indicando que será finalmente de una sola vía desde Archidona a Granada, que por ello no se utilizarán parte de los bitúneles construidos, como el de Quejigares, o viaductos y plataformas, indicando asimismo que la prometida velocidad de 320 km/h en toda su trazado queda sin cumplir al haber incluido 27 km de vías del siglo XIX a su paso por Loja y demás vicisitudes de un proyecto malogrado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054888

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cual es el grado de ejecución, costo económico final y cuantía sobre el precio de adjudicación, de cada uno de los tramos de la línea de Alta Velocidad Antequera-Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/054889

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué contratos se han adjudicado y porqué cuantía económica respecto al de licitación, en los proyectos de superestructuras (electrificación, seguridad, comunicaciones, catenarias, vías, balasto, etcétera) en la Línea de alta velocidad Antequera-Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/054890

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cual es el cronograma previsto de ejecución de las obras de la línea de alta velocidad Antequera-Granada, para poderlo poner en servicio antes de final de 2015, como ha anunciado la Ministra de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/054891

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cual es el tiempo previsto de recorrido entre Granada y Bobadilla de los diferentes tipos de trenes que usarán la línea de alta velocidad Bobadilla-Granada, una vez que esté acondicionada, con vía única entre Archidona y Granada y la utilización en 27 km del trazado actual por Loja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054892

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se ha informado ya y en qué términos, a la Comisión Europea sobre el modo de puesta en servicio del Gran Proyecto de Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada, como se me comunicó por el Gobierno en la contestación de la pregunta 184/8931 de 26/09/2013, de este Diputado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/054893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se han reasignado ya los fondos europeos del Plan operativo FEDER 2007-2013 previstos para la construcción de la LAV Almería-Murcia y a qué proyectos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/054894

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se ha comunicado ya a la Comisión Europea la imposibilidad de acabar a finales de 2015 el proyecto de LAV Almería-Murcia y la intención del Gobierno de España de reasignar los fondos europeos de ese proyecto a otras infraestructuras y a cuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/054895

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene intención el Gobierno de España de incluir el trazado de la LAV Granada-Almería en los fondos europeos del Programa 2014-2020, para completar el Corredor Ferroviario Mediterráneo a su paso por Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054897

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En relación con las explicaciones solicitadas por el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones forzosas o involuntarias de la ONU al Reino de España sobre la desaparición en 1980 del ciudadano vasco José Miguel Etxeberria Alvarez.

Amaiur desea conocer:

1. ¿Tiene intención el Gobierno de reabrir una investigación sobre el secuestro, asesinato y posterior desaparición reivindicados en diversas ocasiones y medios por parte del BVE de José Miguel Etxeberria, y realizar todo lo necesario para hallar sus restos y que les sean entregados a sus familiares?
2. ¿Reconoce el Gobierno la implicación de los estamentos del Estado en los grupos terroristas GAL y BVE, como han demostrado las condenas por parte de los tribunales de importantes representantes del Estado políticos, policiales y militares?
3. El Gobierno, en estos últimos tiempos, defiende que ETA debe esclarecer los crímenes y vulneraciones de Derechos Humanos que ha cometido. En este contexto y por la misma razón, ¿tiene intención el Gobierno de hacer el mismo ejercicio de esclarecimiento respecto de los crímenes y vulneraciones de Derechos Humanos de ciudadanas y ciudadanos vascos cometidos por el GAL, BVE y otros grupos parapoliciales requiriendo a las personas que hayan sido condenadas por su relación con los grupos fascistas, parapoliciales que esclarezcan los crímenes aún sin aclarar?
4. ¿Tiene intención el Gobierno de desclasificar información confidencial que podría ayudar a esclarecer los crímenes cometidos por el GAL, BVE y otros grupos fascistas o parapoliciales en los cuales estuvieron implicados los diferentes estamentos del Estado?
5. Además del caso del señor Etxeberria ¿Tiene información el Gobierno relativa a la desaparición de Eduardo Moreno Bergareche y de Tomas Hernandez por parte del terrorismo de Estado?
6. El libro «Les voy a contar» de José Bono desvela la implicación del ministro franquista y fundador del Partido Popular, Manuel Fraga en el Batallón Vasco Español. ¿Qué informaciones conoce el Gobierno al respecto?
7. Teniendo en cuenta que en numerosas ocasiones se ha publicado la vinculación de un infiltrado policial (Julio C.C.) en la desaparición del señor Etxeberria. ¿Qué información conoce el Gobierno al respecto?
8. El diario El Mundo, en su edición del 28 de julio de 2014, señala que desde los servicios de información del Estado se está intentando boicotear las nuevas revelaciones sobre el «caso García Goena». En el artículo se indica que «dos agentes del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) intentaron boicotear las investigaciones judiciales y periodísticas que apuntan que detrás de ese atentado podía estar el GAL "marrón", que estaba formado por miembros y colaboradores del antiguo CESID y guardias civiles del cuartel de Intxaurrondo». ¿Es cierta esta información? ¿Está Intentando el Gobierno boicotear el esclarecimiento de hechos relativos al terrorismo de Estado?
9. El Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU, tras su visita, instó a España a establecer un proceso regular de consulta con los familiares y las asociaciones de familiares para que puedan jugar un papel fundamental en las cuestiones relativas a las desapariciones forzadas.

¿Qué ha hecho el Gobierno desde entonces? ¿Tiene intención el Gobierno de reunirse con los familiares de las personas desaparecidas y en particular con la de José Miguel Etxeberria Alvarez?

10. El Grupo de trabajo de la ONU estableció que «España debería promulgar una ley de acceso a la información y un marco legislativo apropiado sobre archivos para garantizar el derecho a conocer la verdad».

¿Cuándo presentará el Gobierno iniciativas en estas materias?

11. El Grupo de Trabajo de la ONU instó al Estado español a juzgar las desapariciones forzadas a la luz de estas obligaciones internacionales y a establecer legislativamente la imprescriptibilidad de las

cve: BOCG-10-D-515

desapariciones forzadas o la determinación de que la prescripción solo puede comenzar a computarse a partir del cese de la desaparición forzada.

¿Cuándo garantizará el Estado la imprescriptibilidad de las desapariciones en la ley y en la práctica?

12. El Grupo de Trabajo de la ONU instó al Estado a adoptar todas las medidas necesarias legislativas y judiciales, para asegurar que las desapariciones forzadas no sean crímenes sujetos a amnistía, como ya ha sido recomendado por distintos organismos internacionales.

¿Tiene el Gobierno previsto tomar alguna medida al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/054898

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Los medios de comunicación se han hecho eco de una denuncia pública de los funcionarios adscritos a la Inspección Fronteriza del Puerto de Valencia (PIF) según la cual manifiestan que están siendo sometidos a presiones para dar por buenos alimentos que de acuerdo con la legislación comunitaria no son aptos para el consumo humano. El origen de las presiones es los operadores económicos que importan y comercializan los citados productos y cuyos beneficios se obtienen de estas transacciones comerciales.

Al parecer, la queja ha sido puesta en conocimiento del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, competente en la materia, cuya reacción pública lamentablemente ha sido negar el problema.

Por ese motivo, pregunto:

¿Tiene previsto el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad una reorientación de su política con el fin de primar la salud de los ciudadanos y poner fin a las presiones de los operadores económicos?

¿Va a adoptar alguna medida a la vista de las denuncias formuladas por los propios inspectores o va a seguir negando el problema?

¿Cómo va a garantizar que el 100 % de los productos destinados al consumo humano que llegan por el puerto de Valencia cumplan con la normativa vigente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/054899

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En la respuesta a la pregunta escrita 184/52147, fechada en 29/05/2014, núm. reg. 137312, se explica por parte del Gobierno que en las actuaciones en el río Mijares en el término municipal de Montanejos, se explica como la Confederación Hidrográfica autorizó la realización de labores de mantenimiento y desbroce al ayuntamiento de la localidad desde el 3 de septiembre al 1 de julio de 2014, actuaciones que estaban condicionadas a utilizar desbrozadoras manuales para el tratamiento de la vegetación, no debiendo removerse los fondos del río, ni eliminar áridos o márgenes del mismo, ni tampoco utilizarse maquinaria que comporte la remoción, el subsolador o la roturación del suelo, según el informe de la Conselleria de Infraestructuras, Territori y Medio Ambiente.

cve: BOCG-10-D-515

La construcción de dos pasos-badén sobre el río, también en Montanejos, estaba condicionada a una serie de medidas que también se habrían incumplido, como que la adecuación del camino peatonal se ajustará al trazado existente en la actualidad, sólo se permitirá el desbroce de cañas y zarzas.

Según el Gobierno, en ambos casos el Servicio de Policía de Aguas y Cauces de la Confederación está efectuando el seguimiento detallado a fin de verificar el adecuado cumplimento de los condicionados de las mismas.

A pesar de ello, existen fotografías del antes y el después de estas actuaciones, que se han publicado en los medios de comunicación, donde se aprecia que se ha arrasado con toda la vegetación existente en los márgenes del río, y se ha trabajado no con desbrozadoras manuales, sino con maquinaria pesada, algo que estaba completamente prohibido.

Por todo ello se pregunta:

¿Por qué motivo el Servicio de Policía de Aguas no detectó estas operaciones?

¿Qué tipo de seguimiento hizo este Servicio para no detectar estas actuaciones irregulares?

¿Ha hecho algún tipo de fotografías o actas durante estas actuaciones? ¿Se ha revisado con posterioridad el resultado de estos trabajos?

Al demostrarse fotográficamente que se han incumplido los condicionantes, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/054900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la supresión del servicio ferroviario de transporte de contenedores existente desde la terminal de San Diego en A Coruña.

RENFE decidió el pasado mes de mayo suprimir el tren semanal de transporte de contenedores desde la terminal de San Diego en A Coruña.

Una decisión que consideramos muy perjudicial para el puerto coruñés, para muchos sectores económicos que operan desde allí, y para la ciudad en su conjunto porque será un freno para el necesario desarrollo portuario, especialmente en estos tiempos de crisis económica y cuando más se precisan las infraestructuras y los servicios para potenciar la economía.

Suprimir este servicio ferroviario de mercancías es una rémora que cercenará el desarrollo del puerto interior, necesario para la entrada y salida de mercancías de contenedores.

La decisión del Ministerio de Fomento hay que contextualizarla en un marco en el que el puerto exterior de Langosteira sigue sin contar con conexión ferroviaria. Por tanto, se suprime el servicio ferroviario de mercancías existente al tiempo que nada se sabe de la conexión por tren con el Puerto Exterior.

Es un hecho que la mal denominada «liberalización» de los servicios ferroviarios es a todas luces su privatización clara, el desmantelamiento del ferrocarril público para ofrecer un nicho de negocio suculento a los operadores privados. La constante eliminación de servicios de tren, o el retraso en la ejecución de conexiones ferroviarias para el transporte de mercancías con infraestructuras básicas como son los puertos, está provocando que el tráfico de mercancías a nivel global en Galicia se sitúe entre el 4 y el 5 %, según los datos de profesionales del sector.

Para que los puertos sean competitivos desde el punto de vista comercial deben contar con adecuadas conexiones que permitan el tráfico de contenedores. De no ser así, se está hurtando una parte importante del desarrollo de un puerto.

Sin embargo, el Gobierno del Partido Popular se limita a eliminar posibilidades del puerto con la supresión del transporte de mercancías por ferrocarril, amparándose en una política comercial de RENFE nefasta, provocando que A Coruña se estanque a nivel portuario y se acaben las posibilidades de desarrollo del puerto. A día de hoy, el tráfico ferroviario de contenedores era muy testimonial, pues se había reducido

cve: BOCG-10-D-515

el número de trenes que prestaban este servicio: de un tren al día se pasó a tres a la semana, a uno a la semana y, finalmente, a ninguno.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón ha decidido Fomento suprimir el servicio ferroviario de contenedores desde la terminal de San Diego en el puerto interior de A Coruña?

¿Considera que esta es la manera de incentivar el desarrollo de un puerto de las características del de A Coruña?

¿No cree que con decisiones de este tipo se frena la expansión portuaria y también se perjudica a sectores económicos que precisan de este tipo de servicios? ¿Cómo es posible que se adopten decisiones de este tipo cuando la conexión ferroviaria del Puerto de A Coruña sigue sin ejecutarse?

¿Considera que eliminar todas los servicios de tren de mercancías en A Coruña es un modelo adecuado para promover la economía?

¿Qué disposición tiene el Ministerio a dar marcha atrás en esta decisión y volver a restituir dicho servicio desde la terminal de San Diego?

¿Comparte que sería una decisión adecuada mientras el Puerto Exterior no cuente con conexión ferroviaria?

¿Va el Ministerio de Fomento a garantizar el tráfico de contenedores por ferrocarril en A Coruña evitando que se quede sin este tipo de servicios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/054901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Según ha hecho público el diario GARA, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzosas o Involuntarias de la ONU ha solicitado tanto al Reino de España como a la República Francesa explicaciones sobre la desaparición del ciudadano vasco José Miguel Etxeberria en 1980.

Han transcurrido 34 años desde la última vez que el ciudadano vasco fuera visto con vida en el País Vasco-Norte (República Francesa). El Batallón Vasco Español (BVE), una de las marcas del terrorismo de Estado, reivindicó su secuestro y asesinato, pero también implicó a gendarmes franceses, que habrían sido los responsables de esconder el cuerpo.

Desde entonces, su familia ha padecido la angustia de no conocer su paradero, así como la desidia de las instituciones judiciales. Las autoridades francesas tardaron dos años en archivar la investigación, cerrada en 1982. Las españolas tampoco se mostraron dispuestas a colaborar. En 1999, sus allegados interpusieron una denuncia ante la Audiencia Nacional. El juez Ismael Moreno la archivó sin llamar a declarar a personajes clave como Guilbert Perret, mercenario vinculado al BVE, o al militar español ya fallecido, José Antonio Sáenz de Santamaría. Ahora, tras la queja formal presentada ante Naciones Unidas, será esta la que inste a desarrollar unas pesquisas efectivas.

Por todo ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Ha recibido el Gobierno la solicitud de Naciones Unidas en torno a la desaparición de José Miguel Etxeberria?
2. ¿Dará respuesta el Gobierno a la solicitud de la ONU? ¿en qué plazo?
3. Teniendo en cuenta, que el BVE fue una organización creada por el Estado, ¿desclasificará el Gobierno información reservada?
4. ¿Cuál es la información que posee el Gobierno sobre la desaparición del señor Etxeberria

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En relación con la actual ofensiva militar que se está produciendo en Gaza por parte de Israel, que ha producido la muerte de más de mil gazatíes, la mayoría civiles, según la ONU. Amaiur desea conocer:

1. ¿Cuál ha sido el papel del Reino de España en aras de que se paralice la escalada militar? ¿Se ha puesto en contacto con las autoridades de Israel? ¿Se ha puesto en contacto con otros Estados?
2. ¿Ha realizado el Reino de España algún papel de mediación para que se produzca un alto el fuego? ¿Cuál?
3. ¿Qué papel ha desarrollado la Unión Europea para liderar los intentos de búsqueda de alto el fuego? ¿Cuál es la razón por la que la UE, siendo miembro del «Cuarteto de Oriente Medio» no esté realizando un papel más activo en la búsqueda de un alto el fuego definitivo?
4. El Reino de España es candidato a un asiento rotatorio en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Por esa razón, podría el Gobierno explicar ¿qué estrategia defenderá en el seno del C.S. en aras de buscar una salida definitiva al conflicto palestino-israelí?
5. ¿Cuál va a ser la posición del Reino de España en el seno del Consejo de la Unión Europea, durante esta legislatura, con el fin de buscar una solución definitiva al conflicto palestino-israelí?
6. Teniendo en cuenta que el Ministro de Asuntos Exteriores ha calificado la situación de Gaza como «tragedia humana y humanitaria» ¿Tiene intención el Gobierno de destinar fondos y ayuda de emergencia a Gaza, ante esta situación? ¿Cuándo? ¿De qué tipo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/054903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La policía acusa al Presidente de las Cortes Valencianas, Juan Cotino, de favorecer a la trama Gürtel en los contratos adjudicados de forma irregular para la visita del Papa en 2006. Ayer, el acusado respondió anunciando una querella contra los policías que hacían dichas acusaciones.

1. ¿Cómo va a defender el Ministerio del Interior a los policías del ataque de Juan Cotino?
2. ¿Dará el Ministerio del Interior apoyo jurídico a los policías contra los que se va a querellar el actual Presidente de las Cortes Valencianas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/054904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado 4 de julio se produjo el desbordamiento del rio Baztan, originando graves inundaciones a lo largo de toda la zona del valle navarro del mismo nombre.

cve: BOCG-10-D-515

La causa de este desbordamiento ha sido un fenómeno meteorológico, denominado «tormenta convectiva estancada», que descarga una importante cantidad de agua en una zona localizada. Concretamente este fenómeno dejó 107 l/m^2 en la estación de Gorramendi, de los que 37 cayeron en una hora en la madrugada del día 4, lo que hizo que el caudal del río Baztan, registrado por la estación de aforo de Oharriz, batiera el récord desde su puesta en marcha en 1985 al pasar de una altura de 0,4 metros a las 5:00 horas a 4 metros de altura a las 9:50 horas (caudal de 355,33 m^3/sg).

El agua ocasionó cuantiosos daños, anegó calles, bajeras y edificios, cortes de carreteras y en determinados puntos incluso produjo la falta de suministro eléctrico, además hubo que rescatar a varias personas y desalojar viviendas.

Aunque la mayor parte de los daños se han concentrado en Elizondo, donde su centro de salud y la biblioteca tuvieron que ser desocupados, también se produjeron inundaciones en Beartzun, Gartzain, Erratzu, Arizkun y Santesteban, localidad esta última donde fue necesario desalojar el polígono industrial tras inundarse un depósito de gas y producirse un escape.

Al parecer, se ha aprobado una subvención de emergencias por inundación que aportarán el Gobierno de Navarra 70 % y el 30 % restante el Estado.

Dado que hasta que no se haga efectiva esta subvención, los ayuntamientos tienen que enfrentarse al pago de elevados intereses por fondos solicitados a entidades financieras para hacer frente a los gastos generados por estas inundaciones.

¿Cuándo recibirán los ayuntamientos afectados la parte que les corresponda de los fondos destinados por el Estado para cubrir las emergencias por estas inundaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/054905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

A pesar de las altísimas tasas de desempleo, España se mantiene a la cabeza de siniestralidad laboral en un 50 % más que los países avanzados y aunque en número disminuyen, las tasas de incidencia (que miden el número de accidentes por 100.000 trabajadores) siguen aumentando.

A la cabeza de esta accidentabilidad se encuentra Asturias, País Vasco y Baleares y en las que más han aumentado su incidencia son Aragón, Madrid y Castilla y León.

Por sectores baja la accidentabilidad sobre todo en construcción pero menos en industria, mientras sube en agricultura.

Asturias es por quinto año consecutivo la segunda comunidad con mayor siniestralidad. En los últimos meses son ya ocho los accidentes mortales en lo que llevamos de año 2014, a los que habría que añadir 25 de carácter grave. Dentro de éstos ha sido el sector naval y en particular el astillero Armón que ha tenido dos muertes en los primeros meses del año.

Además del coste en vidas y salud humanas, la siniestralidad tiene un coste del 1,5 % del PIB (unos 15.000 millones de euros) que triplica el de las economías de nuestro entorno.

Todo ello sin que se tenga en cuenta los riesgos psicosociales y las enfermedades por causas ergonómicas o medioambientales, hoy fuera de las estadísticas de morbilidad laboral.

Este repunte de la incidencia dentro de una alta tasa de siniestralidad, coincide con el deterioro del empleo y de las condiciones laborales, en particular en el ámbito de las subcontratas.

¿Piensa investigar el Gobierno, de acuerdo con las CC.AA. afectadas, el repunte de la siniestralidad laboral y su relación con el empleo precario y la relajación en la vigilancia y seguridad laboral en las subcontratas?

¿Piensa investigar el Gobierno en particular el incremento de la mortalidad por accidente laboral en el sector naval asturiano y en particular en los astilleros Armón?

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para convertir la siniestralidad laboral en una prioridad, rebajando los altos índices de mortalidad y la incidencia actual, haciendo hincapié en sectores y procesos de mayor accidentabilidad?

¿Para cuándo una estrategia actualizada de seguridad y salud laboral acordada con los agentes sociales?

¿Piensa el Gobierno modificar el registro de las patologías de origen laboral hoy no reconocidas, como las de origen ambiental o psicosocial?

¿Qué medidas organizativas y funcionales piensa adoptar el Gobierno para que la salud laboral deje de ser la gran olvidada del Sistema Sanitario español.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/054907

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El ejército del aire sostiene, en contra de las afirmaciones de su Ministra de Agricultura, que si hubiera gestionado el hidroavión Bombardier CL-415 para la extinción de incendios —que costó 26 millones de euros al erario público—, el coste de funcionamiento hubiera sido la mitad que el de la empresa privada INAER.

Esta opinión la confirma el informe (CORA) para la Reforma de la Administración Pública que apoya el sistema de colaboración con el Ejército y valora el ahorro en más de 15 millones de euros en el año 2011.

1. ¿Conocía el Gobierno el Informe CORA que apoyaba la colaboración del Ejército?
2. ¿Conoce el Gobierno que la colaboración con el ejército es más barata (en un 50 %)?
3. ¿Cuál ha sido la razón para la privatización?
4. ¿Cuál ha sido el proceso de adjudicación a INAER?
5. ¿Qué consecuencias en materia de extinción de incendios tuvo el retraso en su uso a causa de la privatización (15 junio a 15 julio)?
6. ¿Cree el Gobierno adecuado el no justificar la privatización de un hidroavión que costó al erario público 26 millones de euros?
7. ¿Abrirá el Gobierno una investigación sobre los intereses y las consecuencias de la privatización?
8. ¿Qué responsabilidades piensa asumir el Ministerio de Agricultura por su decisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/054908

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sea contestadas por escrito.

La Confederación Española de Asociaciones profesionales de Visitadores Médicos (CEATIMEF), y la Federación de Pensionistas FNAPP, ante la Comisión no Permanente de Seguimiento y Evolución de los acuerdos del Pacto de Toledo, realizaron dos propuestas para su inclusión en la Proposición de Ley relativa a la actualización anticipadas forzosas al cumplir los 65 años, relacionadas con la supresión de los coeficientes reductores en sus pensiones a aquellos pensionistas que se jubilaron a los 61 años y habiendo cotizado 40 años o más, cuando la exigencia de cotización para obtener la pensión máxima estaba cifrada en 35 años. [1. En los casos de acceso a la jubilación anticipada (61 años) a que se refiere el apartado d),

cve: BOCG-10-D-515

punto 4.°, considerar que a los trabajadores que hayan cotizado 40 años o más, no sean objeto de reducción mediante la aplicación de ningún coeficiente y perciban la pensión máxima en el momento de aprobarse su jubilación, al entender que habiendo cotizado ese periodo supera la ausencia de cotización desde los 61 años hasta cumplir los 65 años, y 2. En los casos de acceso de jubilación anticipada (61 años) a que se refiere el apartado d), punto 4.°, considerar que a los trabajadores que hayan cotizado 40 años o más en el momento de cumplir los 65 años de edad, les desaparezca el coeficiente de reducción aplicado por el que ha venido cobrando su pensión y de forma inmediata se le asigne la pensión máxima, al considerar que habiendo superado el mínimo exigible de 35 años de cotización en 5 años o más, justifica sobradamente la ausencia de cotización desde los 61 años hasta cumplir los 65 años].

¿A cuantos pensionistas afecta esta medida?

Como consecuencia de ello, ¿cuál es la repercusión económica que supondrían cada una de las dos propuestas que se formulan?

¿Tiene el Gobierno previsto regularizar esta anómala situación en las Pensiones de estos Jubilados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**María Soledad Pérez Domínguez,** Diputada.

184/054909

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, y doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál fue la posición o, en su caso, el pronunciamiento expreso de la representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado?

¿Qué posición mantuvo la representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación a la cantidad que le ha correspondido en el reparto que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero y Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputados.

184/054910

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, y doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál fue la posición o, en su caso, el pronunciamiento expreso de la representación de la Comunidad Autónoma de Aragón en la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado?

¿Qué posición mantuvo la representación de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación a la cantidad que le ha correspondido en el reparto que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo y Rosa Aguilar Rivero,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054911

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, y doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál fue la posición o, en su caso, el pronunciamiento expreso de la representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria en la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado?

— ¿Qué posición mantuvo la representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria en relación a la cantidad que le ha correspondido en el reparto que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola y Rosa Aguilar Rivero,** Diputadas.

184/054912

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, y doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál fue la posición o, en su caso, el pronunciamiento expreso de la representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado?

¿Qué posición mantuvo la representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en relación a la cantidad que le ha correspondido en el reparto que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Julio Villarrubia Mediavilla y Rosa Aguilar Rivero,** Diputados.

184/054913

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, y doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál fue la posición o, en su caso, el pronunciamiento expreso de la representación de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha en la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado?

¿Qué posición mantuvo la representación de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha en relación a la cantidad que le ha correspondido en el reparto que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y Rosa Aguilar Rivero,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054914

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Rangel Tarrés, Diputado por Barcelona, y doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál fue la posición o, en su caso, el pronunciamiento expreso de la representación de la Comunidad Autónoma de Cataluña en la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado?

¿Qué posición mantuvo la representación de la Comunidad Autónoma de Cataluña en relación a la cantidad que le ha correspondido en el reparto que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de julio de 2014.—**Joan Rangel Tarrés y Rosa Aguilar Rivero,** Diputados.

184/054915

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, y doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál fue la posición o, en su caso, el pronunciamiento expreso de la representación de la Comunidad Autónoma de Madrid en la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado?

¿Qué posición mantuvo la representación de la Comunidad Autónoma de Madrid en relación a la cantidad que le ha correspondido en el reparto que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Rosa Delia Blanco Terán y Rosa Aguilar Rivero,** Diputadas.

184/054916

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, doña Susana Ros Martinez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál fue la posición o, en su caso, el pronunciamiento expreso de la representación de la Comunitat Valenciana en la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado?

¿Qué posición mantuvo la representación de la Comunitat Valenciana en relación a la cantidad que le ha correspondido en el reparto que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Susana Ros Martinez y Rosa Aguilar Rivero,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054917

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, y doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál fue la posición o, en su caso, el pronunciamiento expreso de la representación de la Comunidad Autónoma de Extremadura en la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado?

¿Qué posición mantuvo la representación de la Comunidad Autónoma de Extremadura en relación a la cantidad que le ha correspondido en el reparto que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**María Soledad Pérez Domínguez, Leire Iglesias Santiago y Rosa Aguilar Rivero,** Diputadas.

184/054918

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, y doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál fue la posición o, en su caso, el pronunciamiento expreso de la representación de la Comunidad Autónoma de Galicia en la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado?
2. ¿Qué posición mantuvo la representación de la Comunidad Autónoma de Galicia en relación a la cantidad que le ha correspondido en el reparto que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo y Rosa Aguilar Rivero,** Diputados.

184/054919

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, don Guillem García Gasulla y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Les Illes Balears, y doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál fue la posición o, en su caso, el pronunciamiento expreso de la representación de les Illes Balears en la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado?

¿Qué posición mantuvo la representación de les Illes Baleare en relación a la cantidad que le ha correspondido en el reparto que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Pablo Martín Peré, Guillem García Gasulla, Sofía Hernanz Costa y Rosa Aguilar Rivero,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054920

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, y Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les seasn contestadas por escrito.

¿Cuál fue la posición o, en su caso, el pronunciamiento expreso de la representación de la Comunidad Autónoma de Canarias en la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado?

¿Qué posición mantuvo la representación de la Comunidad Autónoma de Canarias en relación a la cantidad que le ha correspondido en el reparto que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de julio de 2014.—**José Segura Clavell y Rosa Aguilar Rivero,** Diputados.

184/054921

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, y doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál fue la posición o, en su caso, el pronunciamiento expreso de la representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado?

¿Qué posición mantuvo la representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en relación a la cantidad que le ha correspondido en el reparto que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**César Luena López y Rosa Aguilar Rivero,** Diputados.

184/054922

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya, y doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál fue la posición o, en su caso, el pronunciamiento expreso de la representación de la Comunidad Autónoma del País Vasco en la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado?

¿Qué posición mantuvo la representación de la Comunidad Autónoma del País Vasco en relación a la cantidad que le ha correspondido en el reparto que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**José María Benegas Haddad y Rosa Aguilar Rivero,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054923

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, y doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál fue la posición o, en su caso, el pronunciamiento expreso de la representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado?

¿Qué posición mantuvo la representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación a la cantidad que le ha correspondido en el reparto que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**María González Veracruz, Pedro Saura García y Rosa Aguilar Rivero,** Diputados.

184/054924

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, y doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál fue la posición o, en su caso, el pronunciamiento expreso de la representación de la Ciudad Autónoma de Ceuta en la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado?

¿Qué posición mantuvo la representación de la Ciudad Autónoma de Ceuta en relación a la cantidad que le ha correspondido en el reparto que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz y Rosa Aguilar Rivero,** Diputadas.

184/054925

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, don José Martínez Olmos, Diputado por Granada y doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál fue la posición o, en su caso, el pronunciamiento expreso de la representación de la Ciudad Autónoma de Melilla en la reunión del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, respecto del reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil y del criterio aplicado?

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué posición mantuvo la representación de la Ciudad Autónoma de Melilla en relación a la cantidad que le ha correspondido en el reparto que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Antonio Hernando Vera, José Martínez Olmos y Rosa Aguilar Rivero,** Diputados.

184/054926

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobiemo, para su respuesta escrita.

El Instituto Geológico y Minero de España elaboró en enero de 2014 el informe «Recomendaciones ambientales y correctoras a considerar en proyectos relacionados con la exploración y explotación de hidrocarburos mediante técnicas de fractura hidráulica». Este informe, a pesar de que hace ya medio año que está acabado, todavía no se ha hecho público.

Según fuentes no oficiales, el Gobierno está recibiendo fuertes presiones para no publicar este informe o para suavizar los impactos y las medidas preventivas que se recogen en el mismo.

El informe viene a corroborar los impactos sobre los que la comunidad científica ya había alertado en numerosas ocasiones, y cita los casos de contaminación en Estados Unidos. Los casos de contaminación de acuíferos, contaminación atmosférica y microsismos son numerosos, y han llegado a dar lugar a moratorias o prohibiciones en Europa, en Francia, Luxemburgo, Bulgaria, Renania del Norte-Westfalia en Alemania, Friburgo y Vaud en Suiza, así como en diferentes estados de los Estados Unidos (Carolina del Norte, Nueva York, Nueva Jersey y Vermont y más de 100 entidades locales) y otros países de todo el mundo (Sudáfrica, Quebec en Canadá, Nueva Gales del Sur en Australia).

El informe cita la posible contaminación de las aguas del entorno por sustancias radiactivas como radón o uranio, la contaminación de los acuíferos y de la atmósfera y la sismicidad inducida como principales preocupaciones que plantea la técnica de la fractura hidráulica. También alerta sobre la aparición de tóxicos en el agua utilizada y que, tras volver a la superficie, contamina el territorio, con los consiguientes problemas para las personas, la biodiversidad, la flora, la fauna, la agricultura y la ganadería. El estudio también muestra la preocupación por el consumo muy intensivo de agua, comprendido normalmente entre 8.000 m^3 y 16.000 m^3 para cada pozo, pudiendo llegar a volúmenes entre 30.000 m^3 y 45.000 m^3 por fracturación y pozo.

¿Por qué motivos no se ha hecho público el informe elaborado por el IGME sobre la fractura hidráulica?

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre el informe y los impactos que en él se describen?

¿Ha recibido el Gobierno algún tipo de presión para no publicar el informe o para modificar su contenido? En caso afirmativo, ¿de quién? ¿en qué sentido?

¿El Gobierno ha presionado de alguna manera a los responsables del informe sobre fractura hidráulica del IGME?

Teniendo en cuenta el contenido del informe, ¿va el Gobierno a modificar su postura en cuanto a la fractura hidráulica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/054927

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-515

Tal y como se establece en el Real Decreto legislativo 2/2011 del Texto Refundido de la Ley de Puertos, así como en la Ley Orgánica 1/1992, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, los agentes de Policía Portuaria realizan funciones de seguridad en la totalidad del área que representa la autoridad de la Administración Portuaria, cosa que incluye la vigilancia del agua. Así, según las previsiones legales actuales, las funciones de policía especial corresponden a su Consejo de Administración. Dichas funciones serán ejercidas por el personal de la autoridad portuaria, debidamente cualificado y adscrito al Servicio de Policía, a cuyo efecto tendrá la consideración de agente de la autoridad de la Administración portuaria en el ejercicio de las potestades públicas recogidas en la presente ley, sin perjuicio de la obligación de colaborar siempre que sea preciso con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

A pesar de ello, en el puerto de Barcelona, a diferencia de otros puertos, la Policía portuaria no dispone del material ni vehículo necesario para llevar a cabo las funciones de seguridad en el agua, así como el servicio de vigilancia ordinaria o rescates eventuales. Según la dirección general del puerto de Barcelona este hecho responde a que la Guardia Civil del Mar da respuesta a estas necesidades —a pesar de que tanto la Ley de Puertos como la Ley de Seguridad Ciudadana no lo prevean así— fruto de la firma de un convenio entre ambas instituciones.

Los argumentos de la Dirección General del Puerto para evitar que la Policía portuaria asuma la totalidad de sus funciones se basan en un supuesto ahorro y en evitar la dúplica de los esfuerzos. Sin embargo, este ahorro queda más que en entredicho a la vista del acuerdo de colaboración firmado el pasado 14 de mayo entre el puerto de Barcelona y la Guardia Civil de casi 3,8 millones de euros para la realización del «proyecto de atraque e instalaciones de la Guardia Civil» en el puerto de Barcelona. Además la autoridad del puerto de Barcelona asume los gastos en los suministros, así como la conservación y el mantenimiento estructural del edificio o muelles que comprenden la base.

Por todo ello, interesa saber:

¿En qué fecha se firmó el convenio al que hace referencia la Dirección General del Puerto de Barcelona entre la APB y la Guardia Civil?

¿Cuál es el contenido de dicho convenio?

¿Qué motivos han llevado a que la Guardia Civil asuma estas funciones en el puerto de Barcelona pero no en otros puertos de interés general?

¿Considera el Gobierno acorde con la Ley de Puertos y la Ley de Seguridad Ciudadana que la Guardia Civil ejerza unas funciones de vigilancia que corresponden a la Policía portuaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/054928

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta escrita.

La ONG Prodein ha emitido un video en el que se muestra a Aidou Keita, un menor de Gao (Mali) que huye de la guerra, explicando que quiere pedir asilo en Europa, pero que la única manera de hacerlo es saltando la valla de Melilla.

En el mismo video se observa un intento de salto, en el cual varias personas, entre ellas varios malienses como Aidou, son detenidos por las fuerzas policiales marroquíes y españolas. Tras el intento de salto, como suele ser habitual, los detenidos fueron deportados al centro de Marruecos, a pesar de que muchos de ellos estaban heridos (50 necesitaron atención).

Por último, en el video se observa la rueda de prensa del ministro del Interior, el pasado día 21 de julio, en el que sostiene que el Gobierno no «extradita, repatría, expulsa o deporta» a personas procedentes de Mali por ser de un país en conflicto que se pueden acoger a estatus de protección internacional como el asilo.

cve: BOCG-10-D-515

Por todo ello, Amaiur desea preguntar.

1. Teniendo en cuenta que el día 7 de marzo se fletó un avión a Bamako (Mali) en el que se expulsó a 18 malienses y que el 15 de abril se fletó otro avión a Bamako.

De igual forma, siendo un hecho constatable que entre los «rechazados en frontera» (expresión de la neolengua que aplica el Gobierno) hay numerosos malienses solicitantes de asilo, incluidos mujeres, menores.

¿A qué se debieron las declaraciones, cuando menos erróneas, del Ministro?

¿Tiene intención el Gobierno de modificar su «modus operandi» y actuar de acuerdo a lo que establecen la normativa española, europea e internacional en materia de extranjería?

2. ¿Cuál es la vía por la que un menor maliense, como Aidou, que se encuentra en Gurugú, solicite asilo en Europa sin tener que saltar la valla?

3. ¿Tiene intención el Gobierno de instalar en las fronteras de Ceuta y Melilla oficinas en las que los demandantes de asilo puedan solicitar protección internacional?

4. ¿Cuántas personas de Mali han solicitado asilo en España en los últimos dos años? ¿A cuántas se les ha reconocido? ¿A cuántas denegado? ¿Cuántas están en trámite?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/054929

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el retraso en el pago de los Premios Nacionales fin de carrera del año 2011.

Exposición de motivos

El Gobierno todavía no ha abonado los Premios Nacionales fin de carrera del año 2011 a pesar de que la convocatoria y adjudicación de estos premios se encuentra cerrada desde hace varios meses.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué motivos el Gobierno no ha abonado todavía las cuantías correspondientes a los Premios Nacionales fin de carrera del año 2011?

2. ¿Cuándo estima el Gobierno que abonará dichas cuantías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/054930

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la estructura opaca a la Hacienda Pública del Partido Popular.

Exposición de motivos

En el último auto elaborado por el juez Ruz sobre la instrucción del caso Bárcenas se confirma la existencia de una «estructura opaca a la Hacienda Pública o doble contabilidad». El auto recoge de manera pormenorizada cómo el Partido Popular recibía donaciones ilegales y las contabilizaba en una caja B. De esa contabilidad B, «Luis Bárcenas habría incorporado a su patrimonio recursos del Partido

cve: BOCG-10-D-515

Popular cuya administración tenía encomendada como gerente junto con el tesorero. En particular, los fondos de los que se habría apoderado y que ascendería a, como mínimo, 299.650 euros, que procederían de una contabilidad paralela o «Caja B» del PP».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Sigue manteniendo el Presidente del Gobierno que el Partido Popular no mantenía una contabilidad paralela?
2. ¿Considera el Presidente del Gobierno que las explicaciones dadas hace un año en sede parlamentaria han sido capaces de aclarar todas las dudas que los ciudadanos tenían sobre la existencia de una contabilidad B en el partido que preside?
3. ¿Piensa volver a dar explicaciones al respecto dado que han surgido numerosas informaciones que contradecían su versión dada en el último año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/054931

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante; don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, y don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para ser contestada por escrito.

La ley 14/2012, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, establece, como su propio título indica, las medidas a aplicar a personas y bienes afectados por estos fenómenos, entre las que se incluyen ayudas por daños personales, por daños materiales en viviendas, enseres y establecimientos industriales, mercantiles y de servicios, en producciones agrícolas y ganaderas...

Específicamente, se incluyen ayudas a las corporaciones locales para actuaciones de restauración forestal y medioambiental, en los términos que señala el artículo 11 de la mencionada ley.

Por su parte, la Orden INT/2269/2012, de 23 de octubre, por la que se determinan los municipios a los que son de aplicación las medidas previstas en el citado Decreto-ley enumera los mismos.

A la luz de estos hechos se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los motivos por los cuales ha sido denegada la solicitud de ayuda económica en base a la Ley 14/2012, de 26 de diciembre por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por incendios forestales, realizada por el Ayuntamiento de Alcoy para hacer frente a la regeneración de la zona afectada por el incendio de julio de 2012 en el Parque de la Sierra de Mariola, una vez verificado que la extensión de la zona afectada superaba las quinientas hectáreas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz, Joaquín Francisco Puig Ferrer y José Luis Ábalos Meco,** Diputados.

184/054932

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante; don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, y don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para ser contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

La ley 14/2012, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, establece, como su propio título indica, las medidas a aplicar a personas y bienes afectados por estos fenómenos, entre las que se incluyen ayudas por daños personales, por daños materiales en viviendas, enseres y establecimientos industriales, mercantiles y de servicios, en producciones agrícolas y ganaderas…

Específicamente, se incluyen ayudas a las corporaciones locales para actuaciones de restauración forestal y medioambiental, en los términos que señala el artículo 11 de la mencionada ley.

Por su parte, la Orden INT/2269/2012, de 23 de octubre, por la que se determinan los municipios a los que son de aplicación las medidas previstas en el citado Decreto-Ley enumera los mismos.

A la luz de estos hechos se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuántos municipios de la provincia de Alicante solicitaron ayudas en concepto de actuaciones de restauración forestal y medioambiental en base a la Ley 14/2012, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por incendios forestales?

¿A cuántos de éstos se les denegó y cuáles fueron los motivos?

¿A cuántos se les concedió, por qué importe y cuándo las cobraron?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

184/054933

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

De acuerdo con la Orden IET/1132/2014, de 24 de junio, por el que se publica el acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de junio de 2014, se actualizan, entre otras, las actuaciones necesarias para alimentación a la SE Castalla 220 KV.

¿Cuál es el presupuesto destinado a dichas actuaciones?

¿Qué trámites administrativos deben realizarse para su puesta en funcionamiento?

¿Cuándo se estima que la subestación eléctrica Castalla 220 kV entre en funcionamiento y cómo justifican su estimación temporal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz, Joaquín Francisco Puig Ferrer y José Luis Ábalos Meco,** Diputados.

184/054935

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Un nuevo brote de Ébola en muchos países del oeste de África, como Sierra Leona, Liberia, Guinea y Nigeria, ha causado ya la muerte de más de 670 personas.

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno para colaborar en el control de la epidemia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054936

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Ante el riesgo de que Sudán del Sur se enfrente a una grave hambruna que, según la ONU, amenaza a más de cuatro millones de personas.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante este riesgo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/054937

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Cuál es la propuesta de canon para el 2015 presentada a la Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía Feragua por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG)?

¿Cuál es la subida prevista para el 2015 resultado de la repercusión de los costes de explotación de la Breña II y el Arenoso? ¿Cuánto supondría la tarifa por hectárea?

¿Se plantea el Gobierno la posibilidad de eliminar la intermediación de Acuaes, la antigua Acuavir, en la explotación de estos embalses, intermediación que según los regantes provoca un encarecimiento artificial del coste de explotación y de mantenimiento de medidas medioambientales que soportan los usuarios?

¿Se plantea el Gobierno la posibilidad de abaratar costes aumentando el período de amortización en la explotación de estas presas de 25 a 50 años, como ocurre en todas las presas estatales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/054938

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Qué recursos o ayudas ha aportado el Gobierno a la Fundación Agrópolis de Córdoba?

¿Qué líneas de colaboración tiene el Gobierno con esta Fundación?

¿Qué proyectos de la Fundación son apoyados económicamente por el Gobierno?

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el funcionamiento y el objeto de esta Fundación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054939

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Tiene intención el Gobierno de crear un Comité de Rutas para el Aeropuerto de Córdoba?
¿Cuándo y cómo se crearía este Comité de Rutas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/054940

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿La prórroga de un año más para el estudio del AFIS en el aeropuerto de Córdoba, hasta junio del 2015, es una prórroga definitiva?
¿A partir de esa fecha y si no se implanta el AFIS qué tipo de vuelos se pueden realizar en el aeropuerto de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/054941

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Han concluido RENFE y ADIF el estudio del proyecto de Metrotrén en Córdoba?
¿Cuáles son los contenidos de ese informe?
¿Apoya el Gobierno ese proyecto municipal?
¿De qué forma se apoyará ese proyecto?
¿Participará el Estado en su financiación?
¿De qué forma participará?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/054942

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

cve: BOCG-10-D-515

¿Cómo va a afectar al aeropuerto de Córdoba la privatización del 49 % del capital de AENA?
¿Cuál es la plantilla de personal en este aeropuerto en los últimos cinco años?
¿Por qué la reducción tan importante de la plantilla?
¿Cuál es la evolución de operaciones y pasajeros en este aeropuerto durante los últimos cinco años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/054943

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Tiene previsto el Gobierno la inversión en una nueva terminal en el aeropuerto de Córdoba?
¿Para cuándo se puede contar con esta inversión?
¿Cuál es su calendario y financiación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/054944

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Se ha concluido el Plan de Acción del aeropuerto de Córdoba?
¿Cuál es el contenido de este Plan de Acción?
¿Cuándo se iniciarán las medidas de este Plan de Acción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/054945

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Se ha concluido la obra de soterramiento del cableado en el aeropuerto de Córdoba?
¿Cuándo se concluirá esta obra?
¿Cuál es su nivel de ejecución?
¿Qué demora tiene la ejecución de esta obra?
¿Cuáles son las causas de la demora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054946

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Se han concluido los estudios para la implantación del AFIS en el aeropuerto de Córdoba?
¿Se va a implantar el sistema AFIS en el aeropuerto de Córdoba?
¿Cuándo sería su implantación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/054947

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Qué planes tiene el Gobierno con relación a la autopista AP-41 entre Toledo, Ciudad Real y Córdoba?
¿Qué calendario es el previsto de ejecución?
¿Sería de iniciativa pública o privada?
¿ En cuántas fases se ejecutaría?
¿Cuándo se podría hacer uso de esta autopista?
¿Está incluida esta obra en el Plan de Infraestructuras?
¿Qué presupuesto de ejecución tendría la obra por fases?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/054948

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Tiene previsto el Gobierno aprobar unas tarifas eléctricas flexibles adaptadas a las condiciones de consumo estacional del regadío, ante el gravísimo daño que está provocando el «tarifazo eléctrico» de agosto pasado, que incrementó en un 20 por ciento de media los costes eléctricos de los regantes de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/054949

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

En los planes de reajuste que está llevando a cabo Correos en la provincia de Segovia ¿A cuánto asciende el número de carteros que tienen previsto suprimir? ¿Supondrán estos ajustes 50 carteros menos en la provincia como ha manifestado un sindicato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/054950

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Los sucesivos robos de cable han impedido a los vecinos de algunos pueblos de la provincia de Segovia como Maderuelo utilizar la telefonía desde el pasado mes de junio. ¿Qué actuaciones ha emprendido la Guardia Civil para evitar el robo de las instalaciones de cableado de cobre (Cu)? ¿Cuántos municipios se han visto afectados en el último año por el robo de cable de cobre (Cu)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/054951

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En los últimos cambios de horario de los trenes Avant y trenes de Alta Velocidad con parada en la Estación de Segovia-Guiomar, ¿ha comunicado Renfe al Ayuntamiento de Segovia con antelación suficiente dicho cambio de horario? ¿Con cuántos días de antelación lo comunicó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/054952

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que existe una adecuada coordinación entre Renfe y el Ayuntamiento de Segovia para garantizar la accesibilidad de los viajeros a la Estación de Segovia-Guiomar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054953

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Benalmádena, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054954

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Coín, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054955

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Ronda, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054956

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Antequera, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054957

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Nerja, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054958

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Rincón de la Victoria, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054959

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Vélez-Málaga, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054960

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Mijas, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054961

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Estepona, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054962

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Torremolinos, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054963

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Marbella, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054964

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el municipio de Fuengirola, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054965

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en Málaga capital, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/054966

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González y don Manuel Gabriel González Ramos, Diputados por Toledo y Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuántos expedientes se han incoado, en la provincia de Albacete, en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en el primer semestre de 2014, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación? Desagregado por meses.

— ¿Cuántas sanciones se han impuesto, cuantía media de las mismas y cuantía recaudada en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de Seguridad Ciudadana, en el primer semestre del año 2014, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación, en la provincia de Albacete? Desagregados por meses.

— ¿Cuántos expedientes abiertos, en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de Seguridad Ciudadana, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación han quedado suspendidos porque los hechos están siendo objeto de Instrucción penal o han sido sancionados como infracción penal, en el primer semestre de 2014, en la provincia de Albacete? Desagregado por meses.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2014.—**María Guadalupe Martín González y Manuel Gabriel González Ramos,** Diputados.

184/054967

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones y medidas va a llevar a cabo el Gobierno tras la recepción del informe que ha presentado el Grupo de Trabajo sobre las desapariciones Forzadas de Naciones Unidas en relación las Victimas de Franquismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054968

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene previsto el Gobierno modificar la legislación para que la guardia y custodia de los niños y niñas no se pueda a dar a maltratadores o maltratadoras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**María Caridad García Álvarez,** Diputada.

184/054969

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre la continuidad o desaparición de la autopista del mar entre El Musel y el puerto francés de Montoir de Bretagne (Nantes-Saint Nazaire) dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Existen incertidumbres sobre la continuidad o desaparición de la autopista del mar entre el Musel y el puerto francés de Montoir de Bretagne (Nantes-Saint Nazaire).

Las autoridades de España y Francia están negociando con la naviera LD Lines la continuidad del servicio después de que la compañía gala les hubiera dado un preaviso de abandonar la línea en octubre. Lo hace a pesar de que el contrato por el que ha estado recibiendo subvenciones, establece que la línea debería mantenerse operativa hasta finales de 2017.

Todo ello se justifica en que la línea no es rentable.

Puertos del Estado tiene capacidad para negociar, porque no se usó toda la subvención autorizada por la UE. Respecto a las penalizaciones, la naviera tiene depositados avales de más de 5 millones de euros para garantizar que no deje el servicio injustificadamente.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar la continuidad de la línea El Musel a Montoir?

— ¿Qué gestiones realizará el Gobierno ante la UE para prorrogar la subvención a la línea?

— ¿Qué compromisos de gestión y comercialización a la naviera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/054970

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El pasado 29 de julio en su comparecencia en el Congreso de los Diputados, el ministro de economía, Luis de Guindos, aseguró que su ministerio está analizando la cartera crediticia de Catalunya Banc por supuestas irregularidades en el otorgamiento de los créditos, que tiene intención de remitir al Ministerio Fiscal. El propio ministro relacionó este hecho con el importante deterioro de la cartera crediticia de Catalunya Banc y cifró en 19 las actuaciones bajo sospecha.

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué casos ha remitido el Gobierno al Ministerio Fiscal respecto actuaciones de las entidades financieras?

¿Se plantea llevar a cabo un análisis de irregularidades en la cartera crediticia del conjunto del sector financiero español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/054971

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Según han denunciado fuentes próximas a la inspección de Sanidad Exterior, un porcentaje en torno al 5 % de productos destinados a consumo humano que entran por la frontera portuaria del Puerto de Valencia procedentes de países extracomunitarios, no cumplen todos los controles higiénicos-sanitarios que deberían cumplir.

Sin embargo, estas mercancías pasan el control de la inspección sanitaria y entran en los canales de distribución lo que parece indicar la existencia de determinadas presiones realizadas por parte de los operadores económicos que quieren rentabilizar al máximo sus transacciones comerciales, imponiéndose la influencia económica sobre la salud pública.

Afirmación que se hace más consistentes si se tiene en cuenta el caso omiso que se hace a las opiniones técnicas que realizan los inspectores, que además también se ven sometidos a todo tipo de presiones según ha dado a conocer la Federación de Servicios de la UGT, frente a la no constancia de las mismas por parte del Ministerio de Sanidad, que ha omitido pronunciarse sobre los requerimientos realizados por estos funcionarios. A este respecto cabría indicar que la Subdirección General de Sanidad fue informada hace un mes de las trabas que se ponen a los inspectores para obtener muestras de la mercancía.

En suma, parece ser que lo que se busca es que los inspectores no den guerra y de esta forma conseguir que los operadores comerciales puedan agilizar al máximo los trámites comerciales con los mínimos problemas administrativos y mantener la competitividad del Puerto de Valencia y evitar que los operadores se vayan a otros puertos como el de Algeciras o el de Barcelona, aunque para ello se juegue con la salud humana que queda supeditada a intereses económicos privados.

¿Tiene constancia el Gobierno de qué productos destinados a consumo humano que entran por la frontera portuaria del Puerto de Valencia procedentes de países extracomunitarios y que no cumplen todos los controles higiénicos-sanitarios que deberían cumplir, se les permita pasar a las cadenas de distribución alimentaria de nuestro país?

¿Cómo es posible, en su caso, que suceda esto?

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para impedir el paso de alimentos que no cumplen los criterios higiénicos-sanitarios establecidos?

¿Tiene previsto el Gobierno dotar de mayor autonomía a los funcionarios dedicados a la actividad inspectora de sanidad exterior y dotarles de mayores recursos para la formación?

¿De qué forma busca el Gobierno que el Puerto de Valencia sea más competitivo respecto de otros puertos de su entorno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/054972

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-515

Resulta alarmante y extremadamente preocupante, desde el punto de vista de la defensa de los valores democráticos y los derechos humanos, la absolución de los presuntos miembros de una organización neonazi tras la Sentencia emitida por la Sección IV de la Audiencia Provincial de Valencia. Probablemente será muy difícil o imposible de comprender para la ciudadanía, tras la exhibición de pruebas y armas aportadas por la Guardia Civil en la Operación Panzer, este resultado de absolución, que fundamenta la Sala desde la ilegalidad de las escuchas telefónicas.

Este caso se ha visto rodeado de irregularidades como la destrucción de armas incautadas a los acusados (pistolas, bazucas, ballestas, machetes... etc.) por parte de la Guardia Civil. El Ministerio Fiscal solicitó la exhibición de estas armas en el juicio oral para sostener su acusación. Sin embargo, según se ha podido conocer, la Guardia Civil las destruyó sin autorización de la Audiencia Provincial ni del Juzgado que investigó el asunto. Esta actuación irregular debe ser investigada y, en su caso, depurarse las responsabilidades a que pudiera haber lugar.

Por último, el mensaje de impunidad que se lanza con casos como el descrito es muy grave. No es la primera vez que esta Audiencia Provincial de Valencia absuelve a grupos neonazis, siempre rodeados de circunstancias irregulares.

— ¿Qué valoración le merece al Gobierno el mensaje de impunidad que se lanza a la ciudadanía con la absolución de grupos neonazis armados cuando además se ha conocido que se destruyeron las armas incautadas a los acusados?

— ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para investigar la actuación de la Guardia Civil destruyendo armas tales como pistolas, bazucas, machetes, etc., que fueron incautados a los acusados integrantes de un grupo neonazi?

— ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para combatir el auge de estos grupos neonazis y el incremento de agresiones fascistas en todo el Estado y, particularmente, en el País Valenciano?

— ¿Ha previsto el Gobierno de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 50/1981, 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal a interesar del Fiscal General del Estado que promueva ante los Tribunales las actuaciones oportunas contra estas bandas de neonazis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/054973

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

No es la primera vez que desde el púlpito de la Iglesia de los Jerónimos se celebran homenajes al dictador Francisco Franco y a todos aquellos «valientes» que propiciaron la «salvación de España» con motivo del aniversario del alzamiento fascista del 18 de Julio. Como decíamos, no es la primera vez que esta iglesia abre sus puertas a la extrema derecha y al franquismo más rancio de este país. Al menos desde el año 2008 se viene rindiendo tributo a los «caídos por Dios y por España», con el conocimiento de la Conferencia Episcopal, pese a haber solicitado a los sacerdotes que dirigen esta parroquia la supresión de cualquier referencia que incitase al odio y situase a la Iglesia católica como altavoz de la extrema derecha. Algunos obispos también pidieron que no se repitiesen situaciones como las acaecidas en noviembre de 2012, cuando un grupúsculo de nostálgicos del franquismo entonaron el «Cara al Sol» en las puertas del templo.

Este año, según hemos conocido por la prensa, que detalla el discurso del sacerdote de la iglesia de los Jerónimos se ha endurecido el mensaje exigiendo a los católicos «estar preparados» ante la posibilidad de iniciar una nueva cruzada «por Dios y por España». Incluso parece ser que se ha llamado a un «nuevo alzamiento militar» para salvar España, llegando a decir que «igual que en los años treinta hubo hombres y mujeres valerosas que supieron dar respuesta, nosotros hoy también sepamos dar respuesta».

Pese a la ridícula puesta en escena, más propia de una comedia de Berlanga en pleno siglo XXI, un gobierno comprometido con los valores democráticos no debe pasar por alto actos u homenajes como el citado. Es más, deben condenarse desde todos los ámbitos y evitar que puedan repetirse. Los actos de

cve: BOCG-10-D-515

apología franquista, de exaltación de la figura del dictador y los llamamientos a un nuevo alzamiento militar fascista no tienen cabida en un estado democrático y, por supuesto, son claramente contrarios a los principios y valores constitucionales, vulnerando el ordenamiento jurídico en materia de memoria histórica e incluso algunas de estas declaraciones podría ser consideradas como delictivas.

— ¿Qué valoración hace el Gobierno de la celebración de actos u homenajes con motivo del aniversario del alzamiento fascista del 18 de julio, en el que se exalte la figura del dictador y se hagan llamamientos a nuevo alzamiento?

— ¿Considera el Gobierno que estos actos tienen cabida en una sociedad democrática y son compatibles con los valores y principios recogidos en nuestra Constitución?

— ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para perseguir actos de apología del franquismo como el referido?

— ¿Ha previsto el Gobierno, en el marco de lo regulado en el Estatuto del Ministerio Fiscal, instar al Ministerio Fiscal a iniciar actuaciones contra actuaciones que hacen apología del franquismo, exaltan al dictador y llaman al alzamiento, en defensa del interés general?

— ¿Ha previsto el Gobierno exigir a la Conferencia Episcopal que se tomen las medidas oportunas para evitar que en celebraciones religiosas se acabe exaltando el franquismo, llamando a un nuevo alzamiento o incluso cantando el cara el sol en sus iglesias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/054974

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En relación al Estatuto de la Víctima del Delito.
Amaiur desea conocer:

¿Se incluirán en el Estatuto de la Víctima del Delito, cuando esa víctima sea extranjera, medidas de protección contra su expulsión, tales como la prohibición a policía de que se le pueda incoar un expediente en el mismo momento y comisaría a la que se presenta a denunciar cualquier tipo de delito, tal y como reclama desde hace mucho el Defensor del Pueblo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/054975

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sea contestadas por escrito.

1. ¿Qué criterios ha utilizado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) para diseñar el contenido de la cesta de productos básicos que se distribuirán a través del Plan de ayuda alimentaria a las personas más necesitadas correspondiente a 2014?
2. ¿Considera el Gobierno que la cesta de productos básicos que se distribuirán a través del Plan de ayuda alimentaria a las personas más necesitadas correspondiente a 2014 permite preparar fácilmente una comida completa para una persona o para una familia con varios miembros, incluidos bebés?

cve: BOCG-10-D-515

3. ¿Considera el Gobierno que el aceite debe formar parte de la cesta de productos básicos adecuada para preparar fácilmente una comida completa para una persona o para una familia con varios miembros, incluidos bebés?

4. ¿Considera el Gobierno que el queso debe formar parte de la cesta de productos básicos adecuada para preparar fácilmente una comida completa para una persona o para una familia con varios miembros, incluidos bebés?

5. ¿Considera el Gobierno que los garbanzos deben formar parte de la cesta de productos básicos adecuada para preparar fácilmente una comida completa para una persona o para una familia con varios miembros, incluidos bebés?

6. ¿Considera el Gobierno que la fruta en conserva sin azúcar añadido debe formar parte de la cesta de productos básicos adecuada para preparar fácilmente una comida completa para una persona o para una familia con varios miembros, incluidos bebés?

7. ¿Considera el Gobierno que los cereales infantiles deben formar parte de la cesta de productos básicos adecuada para preparar fácilmente una comida completa para una persona o para una familia con varios miembros, incluidos bebés?

8. El cambio del contenido de la cesta de productos básicos del Plan de ayuda alimentaria a las personas más necesitadas correspondiente a 2014, respecto de la de 2013, ¿se debe a criterios económicos o nutricionales?

9. ¿A qué se debe que los beneficiarios del Plan de ayuda alimentaria a las personas más necesitadas correspondiente a 2014 estén recibiendo menos cantidad de alimentos de la que recibieron en 2013?

10. ¿Cuál es la asignación correspondiente a España en el Plan de ayuda alimentaria a los más necesitados (PEAD), establecido por la Unión Europea y gestionado a través del Fondo Español de Garantía Agrícola (FEGA) para el año 2014?

11. ¿Va el Gobierno a dotar presupuestariamente el Plan de ayuda alimentaria a los más necesitados con financiación adicional a la correspondiente a España en el PEAD, establecido por la Unión Europea y gestionado a través del Fondo Español de Garantía Agrícola (FEGA)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**María Soledad Pérez Domínguez,** Diputado.

184/054976

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el número de personas que tributaron durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014 en los distintos tramos atendiendo a la base imponible del IRPF vigente, (datos desagregados por provincias)?

2. ¿A cuánto asciende la recaudación por impuestos directos, indirectos, tasas y precios públicos, desglosado por cada tipo de impuesto, en los años 2011, 2012, 2013 y lo que va de 2014 (datos desagregados por provincias)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**Pedro Saura García,** Diputado.

184/054977

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Cómo justifica el Gobierno que un conductor, que en el reconocimiento médico se le haya indicado que debe revalidarlo al año por haberse detectado, por ejemplo, problemas de drogadicción, transcurrido el año, pueda acudir a otro centro de reconocimiento que le da una autorización por 10 años al ignorar el nuevo centro los problemas concretos que se habían detectado en la revisión inicial?

¿Qué mecanismos de comunicación informática tiene previstos el Gobierno para evitar que se produzcan estos fallos de comunicación entre centros que realizan el reconocimiento médico de los conductores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2014.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/054978

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

La reciente aprobación del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece el FAMI -Fondo europeo de Asilo, Migraciones e Integración dentro del Marco financiero Plurianual (MFP) 2014-2020 se ha dotado con 3.100 millones de euros hasta 2020, de los que 2.400 serán gestionados por los Estados miembros.

¿Cómo prevé repartir el Gobierno los fondos provenientes del -Fondo europeo de Asilo, Migraciones e Integración entre sus tres objetivos, como se describe en el artículo 15 del propio reglamento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/054979

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para dar cumplimiento a las recomendaciones y denuncias aparecidas en el informe monográfico del Defensor del Pueblo sobre los partes de lesiones de las personas privadas de libertad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/054980

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

La utilización del velo integral, más allá de las connotaciones religiosas, ha generado un intenso debate social por los posibles aspectos discriminatorios que comporta para las mujeres que lo visten. Así

cve: BOCG-10-D-515

lo han entendido diversos ayuntamientos, que han adoptado en su ámbito medidas al respecto, o diferentes cámaras legislativas, que han aprobado resoluciones sobre la materia.

La reciente sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos considera que la ley francesa 2010-1192 de 11 octubre por la que se prohíbe la ocultación del rostro en el espacio público es acorde al Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Por todo ello,

¿Cuál es el parecer del Gobierno sobre la reciente sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos?

¿Considera el Gobierno la posibilidad de realizar modificaciones legislativas para prohibir la ocultación del rostro en el espacio público?

¿Qué medidas piensa adoptar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/054981

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado D. Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas y actuaciones que plantea establecer el Gobierno de España para hacer frente a los daños ocasionados a los sectores agrícolas y ganaderos por la grave sequía que padecen algunas regiones.

Exposición de motivos

En el «Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural en lo relativo a Desarrollo Rural» alcanzado el 21 de enero de 2014, se consideró distribuir los 8.053 millones de euros del FEADER 2014-2020 según criterios objetivos, pero evitando a su vez cambios bruscos respecto al periodo actual 2007-2013 que pudieran provocar distorsiones en la continuidad del apoyo al desarrollo rural en las Comunidades Autónomas.

También se determinó, para llegar a la asignación final a las Comunidades Autónomas, ajustar la clave de reparto teniendo en cuenta la ejecución de la actual programación y las posibles deficiencias del indicador comunitario de población rural a la hora de reflejar la realidad de algunas Comunidades Autónomas.

Sin embargo, ha sido necesario dejar reflejado en dicho Acuerdo que se realizarán todos los esfuerzos necesarios para evitar futuras pérdidas de fondos comunitarios como consecuencia de la falta de ejecución.

Y para ello se considera necesario constituir un grupo de trabajo de alto nivel en el que se establecerá un método y unos criterios para el posible trasvase de fondos entre programas de desarrollo rural en el caso de riesgo de descompromiso de los fondos FEADER asignados a cada programa.

Por estos motivos, desde Unión, Progreso y Democracia se presentan la siguiente pregunta:

1. ¿Qué Comunidades Autónomas no han cumplido sus compromisos de Gasto FEADER establecidos en sus respectivos Programas de Desarrollo Rural (PDRS) tanto en el ejercicio 2012 como en el 2013?
2. ¿Qué importes de ayudas FEADER asignadas en sus PDRS han perdido por esta causa para estos ejercicios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054982

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Según han denunciado ante el Defensor del Pueblo dos ciudadanas, el pasado día 31 de julio, sobre las 11:27 horas de la mañana, en la frontera de Farhana (Melilla), un joven entró corriendo en territorio español hasta llegar prácticamente hasta las inmediaciones del CETI, donde fue detenido por agentes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. Tras ello, fue introducido en un vehículo de la Guardia civil y expulsado directamente a Marruecos.

De igual forma, las dos ciudadanas atestiguan que, sin lugar a dudas, el joven, por el dialecto árabe que hablaba, era sirio. Estas personas afirman que tras recriminar a los agentes la ilegalidad que estaban cometiendo, uno de ellos respondió señalando que «cumplía las órdenes que le daba su jefe».

Por todo ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Cuál fue el cronograma de los hechos? ¿En qué lugar exacto se detuvo al joven?
2. ¿Cuál fue la razón por la que no se le llevó a comisaría para proceder a su identificación y conocer si era solicitante de asilo y poder ofrecerle asistencia sanitaria, jurídica y un intérprete?
3. ¿En base a qué protocolo de actuación actuaron los agentes? ¿Cuál es la orden a la que se refirió el agente?
4. Teniendo en cuenta las declaraciones realizadas el ministro del Interior en Melilla, el pasado díaSP 21 de julio, sobre la protección de personas que se realizaba procedentes de países en conflicto como Siria o Mali y afirmando que no se les expulsaba, deportaba, extraditaba...

¿Cuál fue la razón de expulsar a ese ciudadano sirio, contraviniendo lo dicho por el ministro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/054983

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los más de 50 españoles en las cárceles de Bolivia.

Exposición de motivos

Recientemente ha publicado el periódico «El Mundo» el caso de un preso español en Bolivia que fue arrestado por tráfico de drogas. En dicha prisión de Palmasola explotan brotes de tuberculosis o dengue, se han denunciado abusos a menores y han tenido lugar palizas que han llegado al punto de costarle la vida a 34 adultos y un niño. Así, los presos han relatado torturas, violaciones y chantajes.

En el caso de Francisco Ramírez, pasó allí cerca de dos años y medio sin juicio, hasta el pasado 2 de junio, que fue juzgado y condenado a 8 años de prisión, noticia de la que recientemente se enteró la familia a través de una ONG boliviana. Dicha familia, la cual ha iniciado la petición de indulto, sostiene que además se encuentran pagando por lo que en la prisión denominan derechos, y así por el derecho al piso que es dormir, aunque sea en el suelo, por el derecho a limpieza, que es pagar para limpiar y que hasta pagaron por el derecho al deporte, aunque según dicen Francisco no haya visto un balón en dos años y medio.

Afirman asimismo que el consulado en Santa Cruz de la Sierra no ha prestado la asistencia jurídica y sanitaria que Francisco necesita y que se ha limitado a darle los 120 euros que corresponden por ley. La Oficina de Información Diplomática asegura por su parte que Francisco Ramírez «está recibiendo asistencia y visitas consulares y que siguen su caso».

cve: BOCG-10-D-515

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene constancia el Gobierno de la situación en la que viven el medio centenar de presos españoles en las cárceles de Bolivia?
2. ¿Ha tomado el Gobierno alguna medida al respecto? En caso negativo, ¿va el Gobierno a llevar a cabo alguna medida para salvaguardar los Derechos Humanos de los presos que cumplen allí condena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/054984

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la incidencia de la malnutrición infantil.

Exposición de motivos

La pobreza infantil es uno de los mayores problemas que nuestro país debe afrontar como Estado del bienestar. Según datos aportados por UNICEF en su informe «La infancia en España 2012-2013: el impacto de la crisis en los niños» la cifra de pobreza infantil en España ha crecido un 10 %, y el número de menores de 18 años que viven en hogares que estaban por debajo del umbral de la pobreza se acerca a los 2,2 millones en el año 2010.

En mayo de 2012, nuestro Grupo ya formuló una pregunta al respecto de este informe en la que cuestionaba al Gobierno acerca de si conocía los datos que en éste se contenían y cuya respuesta fue afirmativa. Sin embargo, en el citado informe no se aporta dato alguno sobre malnutrición infantil, con lo cual se conoce el porcentaje de niños en riesgo de pobreza, pero se desconoce si estos niños pueden acceder a realizar varias comidas diarias.

Asimismo, a pregunta formulada por esta diputada en junio pasado acerca de si pensaba el Gobierno elaborar un Plan estatal para combatir la malnutrición infantil y garantizar el correcto desarrollo y atención de los menores, la respuesta recibida nos remitía al «Plan Estratégico y Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016» en el que, aparte de utilizar datos de 2008 para tratar la problemática de la pobreza infantil, no realiza mención alguna acerca de la malnutrición en los menores y sus posibles consecuencias.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta:

1. ¿Cuenta el Gobierno con datos actualizados acerca de la incidencia de la malnutrición infantil en la población española? ¿Piensa realizar un informe que refleje su incidencia?

a) En caso contrario, ¿por qué?

2. Siguiendo la recomendación del Defensor del Pueblo, algunas Comunidades Autónomas han optado por abrir comedores escolares en verano para intentar atajar el problema. En el Plan Estratégico y Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016, el Gobierno habla de que la acción de la Administración Pública está «planteada desde el impulso y la mejora de la coordinación interadministrativa». ¿Cómo explica el Gobierno que las políticas difieran entre unas Comunidades y otras?

a) ¿Piensa el Gobierno hacer algo al respecto para articular estas políticas?

3. ¿Está considerando el Gobierno llevar a cabo alguna medida para acabar con la malnutrición infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054986

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre medidas frente al acoso sexual y laboral sufrido por la Capitán Zaida Cantera de Castro y cualquier caso similar en el ejército, dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

Estos días hemos podido ver en prensa un caso que tiene su origen en 2008 y que ha llevado a la capitán Zaida Cantera de Castro a pasar de ser considerada una militar brillante, «que asciende a teniente en julio de 2003 y que en los cinco años siguientes recibe numerosas condecoraciones y felicitaciones», a tener misteriosos expedientes por supuesto delito de deslealtad, de muy dudosa base y que finalmente son archivados con sorprendentes desenlaces —que obligan a la juez no solo a archivar el procedimiento contra la capitán, sino también a deducir testimonio de la causa y remitirlo al Tribunal Militar Central para que decida si abrir nuevo proceso contra sus superiores por el mismo delito de deslealtad que hasta ahora se le imputaba a ella—.

Podemos afirmar, que desde marzo de 2012, que salió la primera sentencia que condenaba a su superior Isidro José Lezcano-Mújica a dos años y diez meses de prisión por dos delitos de abuso de autoridad en sus modalidades de «trato degradante a un subordinado» y «maltrato de obra a un subordinado» se ha producido un ataque laboral hacia la Capitán que hasta entonces no había tenido ningún problema disciplinario. La inacción de las estructuras militares y ministeriales (la Capitán también solicitó un cambio de destino), obligó a la Capitán a tomar la iniciativa en la acusación por acoso laboral o moral a los cuatro mandos militares que conocían el acoso al que estaba sometida. El hecho de que hayan sido recientemente exonerados en un proceso Express, y que lejos de sufrir sanciones hayan recibido ascensos (uno de ellos, Ramón Pardo de Santayana ha sido recientemente ascendido a General), ha debido de ser el catalizador para una petición propia a que se le abra un expediente de pérdida de condiciones profesionales o psicofísicas y salir de las Fuerzas Armadas. El sábado supimos que el ejército tampoco le pondrá fácil este procedimiento.

El ámbito parlamentario no ha sido ajeno a esta injusticia, pero a pesar de ello, de momento, no ha sabido dar respuestas ni convincentes, ni suficientes, ni mucho menos resolutivas. Así, y a pesar de que la conducta de los superiores de la Capitán podrían suponer un incumplimiento de los deberes militares, la respuesta del gobierno ante la pregunta parlamentaria de por qué no se adoptaban medidas (presentada por UPyD en septiembre de 2013), se limitó a un escueto «los posibles hechos que hipotéticamente estarían sujetos a exigencia de responsabilidad disciplinaria respecto de personas no investigadas en la causa habrían ocurrido entre abril de 2008 y junio de 2009, por lo que su prescripción se habría producido, caso de ser considerados como falta grave». La no presencia ante las peticiones de comparecencia del Ministro en la Comisión de Defensa por parte de UPyD y el PSOE tampoco arrojó más luz al tema.

Por otra parte, las propuestas normativas que vienen tramitándose en estos meses tampoco parece que ofrezcan respuesta ante casos de esta índole. La primera, ya en el Senado, sobre Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas (Proyecto de Ley Orgánica), porque sigue sin crear una jurisdicción independiente que pueda separar el régimen sancionador y el de mando que se mantienen en la misma persona salvo en los casos muy graves y porque, aunque considera los casos de acoso laboral y sexual como faltas muy graves, no propone protocolos de actuación contra ellos que indiquen cómo identificarlos, abordarlos y calificarlos o que no permitan la prescripción de los hechos. En el caso del segundo, el Código Penal Militar, aprobado el pasado viernes en el Consejo de Ministros, tampoco da respuesta a una situación que en el fondo es un problema derivado de las estructuras establecidas en las Fuerzas Armadas, según las cuales la respuesta ante una situación de esta índole no operan protegiendo al más débil sino al contrario.

Es en este complicado escenario en el que se pregunta al Gobierno sobre la Capitán Zaida Cantera de Castro y sobre el tema del acoso militar en el seno de las Fuerzas Armadas con las siguientes cuestiones:

1. ¿Cómo ha actuado y pretende actuar el Gobierno frente al acoso laboral de los compañeros de Isidro José Lezcano-Mújica hacia la Capitán y qué medidas va adoptar para evitar que se produzca en los próximos meses?

cve: BOCG-10-D-515

2. ¿Qué medidas va a plantear el Gobierno para evitar la presión que está sufriendo la Capitán para que abandone el ejército?

3. ¿Cómo explica la maniobra que se está produciendo para que sea la propia Capitán quien renuncie a su puesto sin ninguna pensión?

4. ¿Cómo justifica que no se adoptasen medidas preventivas que impidieran el acoso sexual y laboral tanto frente al acosador como frente a los oficiales que no lo denunciaron y qué elementos de defensa tiene cualquier subordinado previos al Tribunal Militar para protegerse?

5. ¿Qué protocolos o procedimientos de actuación existen o se van a plantear para evitar los casos de acoso sexual y laboral y de abuso de poder en las fuerzas armadas?

6. ¿Cómo va a prevenir la futura Ley Orgánica sobre Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas los casos de acoso y cómo se van a tratar cuando se den, considerando la experiencia derivada de este caso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/054988

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre abaratamiento de precio de medicamentos frente a la hepatitis C, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El mundo está empezando a mirar con atención a una pandemia global de enormes proporciones: 180 millones de personas tienen el virus de la hepatitis C y alrededor de 350,000 personas fallecen al año. En España, se estima que unas 900.000 personas están infectadas con el virus.

El medicamento Olysio aprobado por el Ministerio de Sanidad es un primer paso, pero no el definitivo, porque requiere la combinación con Interferon y Ribavivina, con los consiguientes efectos secundarios.

El desarrollo de un nuevo Antiviral de Acción Directa (AAD) llamado Sofosbuvir y comercializado bajo el nombre de Sovaldi por la empresa farmacéutica Gilead supone un avance revolucionario en el tratamiento de esta patología, llegando a curar más del 90 % de los casos en comparación del 50 % de éxito del protocolo de tratamiento actual. Pero, este medicamento que los pacientes necesitan para seguir con vida es inaccesible para la inmensa mayoría en España y en el resto del mundo. La llamada pastilla de los mil dólares, ya que este es el precio de cada comprimido que debe administrarse todos los días durante un plazo de 12 semanas.

Lo que está en cuestión no es sólo que el sistema monopolístico actual permite la fijación de precios desorbitados e impide la competencia, sino que muchos de los desarrollos se producen gracias a la inversión pública en I+D.

Es precisamente este país quien recientemente ha tomado la avanzadilla en Europa al proponer, junto con otros 14 países una acción coordinada europea para reducir el precio del medicamento.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Está dispuesto el Gobierno a promover un mecanismo de «pooled procurement» que permitiría compras conjuntas con otros estados europeos para fortalecer la capacidad de negociación; iniciativa que se viene proponiendo desde organizaciones europeas de la sociedad?

2. ¿Piensa, en última instancia, proceder a la tramitación de una Licencia Obligatoria de tal forma que Sofosbuvir se podría producir de forma genérica o importarlo como genérico de un tercer estado a un precio muchísimo menor?

3. ¿Baraja el Gobierno la oposición judicial a la patente, como está haciendo el Gobierno de la India, para demostrar que no existe una verdadera innovación que justifique la patente, ya que la molécula de Sofosbuvir es muy similar al medicamento Tenefovir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054989

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre posible integración de Renfe y ADIF, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Entre las conclusiones de la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios (CIAF) aparece la separación entre Renfe y ADIF como uno de los condicionantes del siniestro de Angrois. Vicente Rallo dijo ante la Comisión que en una Renfe/ADIF única o integrada la información de los maquinistas hubiere llegado y el problema se hubiese abordado con una limitación de velocidad hasta la configuración definitiva del sistema de seguridad.

Los problemas ya detectados corren el peligro de agravarse con la fragmentación de Renfe y ADIF, así como con la llegada de operadores privados.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1 ¿Tiene previsto el Gobierno integrar Renfe y ADIF en un único grupo empresarial público?
2 ¿Con qué procedimiento y calendario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/054990

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Los medios de comunicación vienen dando cuenta de la evolución del brote de Fiebre Hemorrágica por virus Ébola notificado el pasado 22 de marzo en el África Occidental (Guinea-Conakry, Liberia y Sierra Leona).

En los últimos días, se ha incrementado la información en los medios de comunicación sobre este brote y sobre las consecuencias en la salud de las personas afectadas, lo cual comienza a preocupar al conjunto de la sociedad.

Es por ello que se formulan las siguientes preguntas con ruego de respuesta escrita:

— ¿Cuál es la evolución del brote de Fiebre Hemorrágica por virus Ébola a día de hoy? Especificar número de afectados y fallecimientos en cada país.

— ¿Tiene previsto el Gobierno algún protocolo de actuación frente al brote de Fiebre Hemorrágica por virus Ebola en caso de aparición de algún afectado en España?

— ¿Ha comunicado el Gobierno a las organizaciones profesionales la forma de actuar en el supuesto de algún caso en España por el brote de Fiebre Hemorrágica por virus Ébola?

— ¿Cree el Gobierno que existe riesgo de aparición de algún caso en España por el brote de Fiebre Hemorrágica por virus Ébola?

— ¿Considera el Gobierno necesaria la comparecencia de algún responsable del Ministerio de Sanidad en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados, para explicar las actuaciones y los planes del Ministerio en relación al brote de Fiebre Hemorrágica por virus Ebola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**José Martínez Olmos,** Diputado.

184/054991

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillem García Gasulla, don Pablo Martín Peré, doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Illes Balears, y don José Martínez Olmos, diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario

cve: BOCG-10-D-515

Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La llegada de los anticuerpos monoclonales a nuestro arsenal terapéutico ha supuesto pasar de una medicina clínica y de tratamiento empírico a la práctica de una medicina de laboratorio, y de tratamientos personalizados y dirigidos a niveles muy íntimos de la enfermedad. Ello con resultados altamente esperanzadores sobre el curso y, en algunos casos, la curación de enfermedades hasta hace poco graves e incurables.

Desde la aprobación, por las Agencias del Medicamento Europea y Española, de cualquiera de estos anticuerpos monoclonales hasta la concesión del Código Nacional y posterior fijación de precio y comercialización se producen demoras próximas a los doce meses.

Durante este tiempo se produce para los ciudadanos de nuestro país una grave situación de inequidad, frente al resto de ciudadanos europeos, al dejar de disfrutar de los beneficios en salud de estos productos.

¿Piensa el Gobierno tomar medidas para resolver esta situación de desventaja que supone, para los españoles, la falta de acceso a estos medicamentos que pueden modificar el curso de sus enfermedades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**Guillem García Gasulla, Pablo Martín Peré, Sofía Hernanz Costa, José Martínez Olmos,** Diputados.

184/054992

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillem García Gasulla, don Pablo Martín Peré, doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Illes Balears, y don José Martínez Olmos, diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La llegada de los anticuerpos monoclonales a nuestro arsenal terapéutico ha supuesto pasar de una medicina clínica y de tratamiento empírico a la práctica de una medicina de laboratorio, y de tratamientos personalizados y dirigidos a niveles muy íntimos de la enfermedad. Ello con resultados altamente esperanzadores sobre el curso y, en algunos casos, la curación de enfermedades hasta hace poco graves e incurables.

Desde la aprobación, por las Agencias del Medicamento Europea y Española, de cualquiera de estos anticuerpos monoclonales hasta la concesión del Código Nacional y posterior fijación de precio y comercialización se producen demoras próximas a los doce meses.

Durante este tiempo se produce para los ciudadanos de nuestro país una grave situación de inequidad, frente al resto de ciudadanos europeos, al dejar de disfrutar de los beneficios en salud de estos productos.

¿Contemplará y articulará la posibilidad del uso compasivo de estos anticuerpos monoclonales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**Guillem García Gasulla, Pablo Martín Peré, Sofía Hernanz Costa, José Martínez Olmos,** Diputados.

184/054993

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillem García Gasulla, don Pablo Martín Peré, doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Illes Balears, y don José Martínez Olmos, diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

La llegada de los anticuerpos monoclonales a nuestro arsenal terapéutico ha supuesto pasar de una medicina clínica y de tratamiento empírico a la práctica de una medicina de laboratorio, y de tratamientos personalizados y dirigidos a niveles muy íntimos de la enfermedad. Ello con resultados altamente esperanzadores sobre el curso y, en algunos casos, la curación de enfermedades hasta hace poco graves e incurables.

Desde la aprobación, por las Agencias del Medicamento Europea y Española, de cualquiera de estos anticuerpos monoclonales hasta la concesión del Código Nacional y posterior fijación de precio y comercialización se producen demoras próximas a los doce meses.

Durante este tiempo se produce para los ciudadanos de nuestro país una grave situación de inequidad, frente al resto de ciudadanos europeos, al dejar de disfrutar de los beneficios en salud de estos productos.

¿Cumplirá los plazos establecidos por las Directivas Europeas, que fijan el límite de comercialización en un plazo no superior a 180 días?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**Guillem García Gasulla, Pablo Martín Peré, Sofía Hernanz Costa, José Martínez Olmos,** Diputados.

184/054994

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillem García Gasulla, don Pablo Martín Peré, doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Illes Balears, y don José Martínez Olmos, diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La llegada de los anticuerpos monoclonales a nuestro arsenal terapéutico ha supuesto pasar de una medicina clínica y de tratamiento empírico a la práctica de una medicina de laboratorio, y de tratamientos personalizados y dirigidos a niveles muy íntimos de la enfermedad. Ello con resultados altamente esperanzadores sobre el curso y, en algunos casos, la curación de enfermedades hasta hace poco graves e incurables.

Desde la aprobación, por las Agencias del Medicamento Europea y Española, de cualquiera de estos anticuerpos monoclonales hasta la concesión del Código Nacional y posterior fijación de precio y comercialización se producen demoras próximas a los doce meses.

Durante este tiempo se produce para los ciudadanos de nuestro país una grave situación de inequidad, frente al resto de ciudadanos europeos, al dejar de disfrutar de los beneficios en salud de estos productos.

¿Se barajan otras formas de financiación de estos medicamentos que vinculen sus precios a la mayor o menor novedad e innovación? ¿Serían posibles formas de financiación ligadas a los resultados obtenidos en los pacientes específicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**Guillem García Gasulla, Pablo Martín Peré, Sofía Hernanz Costa, José Martínez Olmos,** Diputados.

184/054995

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la pregunta escrita con número de expediente 184/43652 se formulaba pregunta al Gobierno sobre la A-15 en el tramo «final de Variante de Ágreda y el tramo aragonés», en la provincia de Soria, y se

cve: BOCG-10-D-515

contesta que la respuesta se encuentra en el PITVI (2012-2024), que está en fase de «proyecto», pero no se concreta cuándo se entregará, ni tampoco el presupuesto concreto que se ejecutó, con cargo a la partida «2009 1738 11 71» en los PGE 2013.

El Gobierno, en las respuestas, cuando se pregunta por el PITVI suele decir que todavía no está aprobado. Cuando se pregunta por un tramo concreto o actuación, se contesta que lo que se pregunta está en el PITVI; se crea un círculo donde el hecho real es que no hay respuesta y el Gobierno «esquiva el control» democrático al que constitucionalmente debe someterse.

Por todo ello, se reitera, ¿qué cantidad exacta se ejecutó en la referida partida en el tramo final de Variante de Ágreda y el tramo aragonés en la A-15 en los PGE de 2013? Precisar la fecha en la que se reconocen las obligaciones que correspondan, el importe y la fecha exacta en la que se han realizado los pagos, en caso de haberse realizado alguno; si no concretar que no se ha realizado pago alguno.

¿Qué previsiones políticas, más allá de lo que figure en los PGE 2014, existen con relación a este tramo en los presentes presupuestos? Detallar

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2014.—**Felix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054996

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son cada uno de los 4 ejes de la provincia de Soria, las inversiones destinadas por «desarrollo rural» en las anualidades de 2012 y 2013, precisando la evolución porcentual y cantidad total, en cada eje, y total del programa anual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Felix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054997

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la información que se ofrece en la web del Ministerio de Economía y Competitividad, se da información detallada del volumen de las exportaciones y porcentaje que representa en diversos países.

http://www.mineco.gob.es/portal/site/mi neco/men u item.ac30f9268750 bd56a0 b024 0e026041a0/?v gnextoid=789e042357316410VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchann el=9624705328008310Vg nVCM1000001d04140aRCRD

Sin embargo no se ofrece, en esta misma información, información comparada con las importaciones, produciéndose un claro «sesgo» en esta información incompleta que parece pretende ofrecer una información parcial.

¿Qué razones existen para no ofrecer la misma información comparada de importaciones y exportaciones, citando a los mismos países en los mismos conceptos? Detallar.

¿Se va a corregir, inmediatamente, esta información en la web oficial? Detallar. Precisar, en los países citados, la información comparada en exportaciones e importaciones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Felix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/054998

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la pregunta 184/40930 que el Gobierno remite a la lectura del acta de la intervención del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, evadiendo contestarse a la pregunta formulada,de forma expresa. La referida pregunta era la siguiente:

«En el espacio "Parlamento Abierto de Soria" una persona residente en Soria pregunta y yo en su representación traslado al Gobierno: Dada la climatología de Soria, y los costes que se han incrementado en materia de energía (con la subida del IVA, energía eléctrica, etc.), ¿se piensa adoptar alguna medida para desgravar este concepto?»

No consta, en su intervención, referencia alguna a las posibles desgravaciones, por razones climáticas, tras la subida del IVA en la energía eléctrica. Es por lo que se pregunta: ¿Qué valoración política realiza el Gobierno de la propuesta ciudadana recibida en el Parlamento Abierto de Soria para desgravar por razones climáticas, especialmente con el rigor del invierno, costes de energía eléctrica? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Felix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/054999

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la pregunta 184/042914 de fecha 17 de diciembre de 2013, se formulaba pregunta, que el Gobierno remite a la interpelación 670/91 y la pregunta oral 180/659. La pregunta era la siguiente:

«Las multas que la Agencia Tributaria ha comenzado a imponer a cientos de emigrantes retornados que no declararon las pensiones extranjeras de jubilación cobradas desde 2008, último año no prescrito; contrastando con la "amnistía fiscal" a los grandes defraudadores, ha recibido diversos comentarios en el "Parlamento Abierto Soria". ¿Cuántas personas están en Soria en esta situación con expedientes abiertos? Comparar, porcentualmente, con los totales autonómicos y estatales.»

Ni en la interpelación, ni tampoco en la pregunta oral hacen referencia a las cuestiones concretas planteadas. ¿Qué valoración política realiza el Gobierno al comparar la exigencia a los «emigrantes retornados» con la amnistía fiscal a los grandes defraudadores? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**Felix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/055000

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuál es el número de personas con domicilio fiscal en la provincia de Segovia que tributaron durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014 en los distintos tramos atendiendo a la base imponible del IRPF vigente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/055001

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto asciende la recaudación en la provincia de Segovia por impuestos directos, indirectos, tasas y precios públicos, desglosado por cada tipo de impuesto, en los años 2011, 2012, 2013 y lo que va de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/055002

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno cubrir los incrementos de plantilla del Grupo Correos demandados en algunos municipios de la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

184/055003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Conoce el Gobierno si el Grupo Correos prevé el cierre de alguna de sus oficinas en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

184/055004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuáles son las previsiones que contempla el Gobierno de modificación, al alza o a la baja, de la plantilla del Grupo Correos, de capital totalmente público a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), para los años 2014 y 2015 en la provincia de Cádiz?

En caso de modificación de esa plantilla, ¿cuáles serían los municipios de la provincia de Cádiz afectados a la baja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2014.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

184/055005

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Campos Arteseros, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno construir una nueva comisaría en Benidorm?

¿Tiene el Gobierno presupuesto suficiente para construir una nueva comisaría en Benidorm e iniciar los trámites de licitación en 2014?

¿En el caso de contar con el terreno necesario, puede el Gobierno iniciar los trámites oportunos para construir una nueva comisaría en Benidorm?

¿Cuándo se licitaría?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de agosto de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputado.

184/055006

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta:

¿De qué forma se ha promovido en colaboración con familias y comunidad educativa actitudes críticas entre la infancia y la población juvenil frente a los contenidos audiovisuales que puedan promover cualquier forma de discriminación contra la mujer durante el año 2013 y primer semestre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055007

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas:

¿Qué actuaciones de formación y sensibilización se han promovido durante el año 2013 dirigidas a menores de edad y jóvenes en edad escolar para fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías y prevenir su utilización como herramientas de acoso o promoción de conductas violentas?

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué actuaciones de formación y sensibilización se han promovido o se van a promover durante el año 2014 dirigidas a menores de edad y jóvenes en edad escolar con este propósito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055008

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta:

¿Cuántas y qué Universidades han recibido apoyo durante el curso 2013-2014 para la realización de postgrados oficiales de igualdad entre mujeres y hombres y violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055009

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas:

¿Qué trabajos de investigación se han promovido e impulsado sobre la violencia contra la mujer entre la población escolar y universitaria durante el año 2013?

¿Qué trabajos de investigación se han promovido e impulsado o se promoverán e impulsarán sobre este asunto durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas:

¿Qué programas se han promovido para incentivar modelos educativos en las familias para erradicar la violencia de género con el objetivo de fomentar una parentalidad positiva y de apoyo durante el año 2013?

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué programas se han promovido o se van a promover con este objetivo durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055011

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas:

¿Qué acciones formativas on-line se han implantado dirigidas al profesorado de centros educativos, sobre convivencia, educación en valores y prevención de conductas de riesgo, considerando específicamente la prevención de la violencia de género durante el año 2013?

¿Qué acciones formativas on-line se han implantado o está previsto implantar para este misrno fin durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055012

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas:

¿Qué materiales ha elaborado el Gobierno destinados a la formación del profesorado y a la práctica docente en relación con la prevención de la violencia de género durante el año 2013?

¿Qué materiales ha elaborado o va a elaborar el Gobierno destinados a este misrno fin durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

Preguntas:

¿Qué acciones y metodologías educativas innovadoras ha impulsado el Gobierno para prevenir la violencia de género en las aulas a través del Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad Cultural en Educación durante el año 2013?

¿Qué acciones y metodologías educativas innovadoras ha impulsado o va a impulsar el Gobierno para prevenir la violencia de género en las aulas a través del citado Centro durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055014

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta:

¿De qué forma va a garantizar el Gobierno que en el currículo de las enseñanzas se contenga el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como la prevención de la violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta:

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y en los medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Tiene previsto el Gobierno presentar para su debate y aprobación una norma legal distinta de la Ley General de Publicidad y que tuviere como objeto exclusivo la prohibición de la publicidad de la prostitución en prensa escrita tal como aconseja el Informe del Consejo de Estado sobre las posibilidades de actuación contra anuncios de contenido sexual y prostitución publicados a diario en diversos medios de comunicación de prensa escrita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055016

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta:

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y en los medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Tiene previsto el Gobierno proponer la modificación del artículo 8 de la Ley 34/1988 de 11 de noviembre, General de Publicidad, en el sentido de incluir un apartado en el que se prevea la prohibición de la publicidad de la prostitución en la prensa escrita, o en parte de ella, y, eventualmente, en otros medios tal como aconseja el Informe del Consejo de Estado sobre las posibilidades de actuación contra anuncios de contenido sexual y prostitución publicados a diario en diversos medios de comunicación de prensa escrita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055017

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas:

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y en los medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué valoración hace el Gobierno del Informe del Consejo de Estado sobre las posibilidades de actuación contra anuncios de contenido sexual y prostitución publicados a diario en diversos medios de comunicación de prensa escrita?

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para dar cumplimiento a dicho informe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

Pregunta:

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y en los medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Cuántas sanciones se han impuesto a medios de comunicación o profesionales de la publicidad por causa de publicidad sexista durante el periodo comprendido entre 2012 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055019

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta:

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y en los medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Cuántos anuncios considerados sexistas se han retirado con posterioridad a una denuncia durante el periodo comprendido entre 2012 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055020

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta:

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y en los medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Cuántas denuncias por publicidad sexista se han interpuesto durante el periodo comprendido entre 2012 y el primer semestre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055021

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta:

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y en los medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué actuaciones dirigidas a la formación de profesionales de la publicidad se han llevado a cabo para eliminar la publicidad sexista durante el periodo comprendido entre 2012 y el primer semestre de 2014? Desagregar datos por acción formativa, periodo de realización y número de profesionales participantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta:

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y en los medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué actuaciones de sensibilización dirigidas a los medios de comunicación se han llevado a cabo para eliminar la publicidad sexista durante el periodo comprendido entre 2012 y el primer semestre de 2014? Desagregar datos por actuación y periodo de realización.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055023

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

Preguntas:

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y en los medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué acciones está previsto realizar durante el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2014 y 2015 para eliminar la publicidad sexista en los medios de comunicación escritos? Desagregar datos por actuación, medio de comunicación y semestre.

¿Qué acciones se han realizado durante el periodo comprendido entre 2012 y el primer semestre de 2014 para eliminar la publicidad sexista en los medios de comunicación escritos? Desagregar datos por actuación, medio de comunicación y semestre.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055024

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas:

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y en los medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué acciones se han realizado durante el periodo comprendido entre 2012 y el primer semestre de 2014 para eliminar la publicidad sexista en los medios audiovisuales de comunicación privados? Desagregar datos por actuación, medio de comunicación y semestre.

¿Qué acciones está previsto realizar durante el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2014 y el año 2015 para eliminar la publicidad sexista en los medios audiovisuales de comunicación privados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas:

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta

cve: BOCG-10-D-515

más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y en los medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué acciones se han realizado durante el periodo comprendido entre 2012 y el primer semestre de 2014 para eliminar la publicidad sexista en los medios audiovisuales de comunicación públicos? Desagregar datos por actuación, medio de comunicación y semestre.

¿Qué acciones está previsto realizar durante el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2014 y el año 2015 para eliminar la publicidad sexista en los medios audiovisuales de comunicación públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055026

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La oficina del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) de Ferrol atraviesa en la actualidad por una situación de falta de personal. La atención prestada por una sola persona se considera por parte de las y los posibles usuarios como una situación de abandono que genera el desamparo de los y las trabajadoras que podrían verse en la obligación de acudir a este servicio.

¿Tiene previsto el Gobierno el establecimiento de medidas económicas de apoyo destinadas a usuarias y usuarios para el caso de ser necesarios desplazamientos desde Ferrol a la capital de la provincia por tramitación de expedientes del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055027

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La oficina del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) de Ferrol atraviesa en la actualidad por una situación de falta de personal. La atención prestada por una sola persona se considera por parte de las y los posibles usuarios como una situación de abandono que genera el desamparo de los y las trabajadoras que podrían verse en la obligación de acudir a este servicio.

¿Cuál es el tiempo medio de tramitación de cada expediente en el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Ferrol durante el periodo comprendido entre 2012 y el prirner semestre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La oficina del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) de Ferrol atraviesa en la actualidad por una situación de falta de personal. La atención prestada por una sola persona se considera por parte de las y los posibles usuarios como una situación de abandono que genera el desamparo de los y las trabajadoras que podrían verse en la obligación de acudir a este servicio.

¿Cuál es el número de expedientes tramitados por el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Ferrol durante el periodo comprendido entre 2012 y el primer semestre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La oficina del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) de Ferrol atraviesa en la actualidad por una situación de falta de personal. La atención prestada por una sola persona se considera por parte de las y los posibles usuarios como una situación de abandono que genera el desamparo de los y las trabajadoras que podrían verse en la obligación de acudir a este servicio.

¿De qué forma tiene previsto el Gobierno garantizar la correcta atención a las usuarias y usuarios del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La oficina del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) de Ferrol atraviesa en la actualidad por una situación de falta de personal. La atención prestada por una sola persona se considera por parte de las y los posibles usuarios como una situación de abandono que genera el desamparo de los y las trabajadoras que podrían verse en la obligación de acudir a este servicio.

¿Se están resolviendo en el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Ferrol los expedientes de forma ágil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La oficina del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) de Ferrol atraviesa en la actualidad por una situación de falta de personal. La atención prestada por una sola persona se considera por parte de las y los posibles usuarios como una situación de abandono que genera el desamparo de los y las trabajadoras que podrían verse en la obligación de acudir a este servicio.

¿Cuándo está previsto dotar al Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Ferrol del personal necesario para hacer frente de forma óptima a las funciones que tiene encomendadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La oficina del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) de Ferrol atraviesa en la actualidad por una situación de falta de personal. La atención prestada por una sola persona se considera por parte de las y los posibles usuarios como una situación de abandono que genera el desamparo de los y las trabajadoras que podrían verse en la obligación de acudir a este servicio.

¿Cree el Gobierno que con la reducción actual de la plantilla de personal del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Ferrol es posible la correcta atención a las usuarias y usuarios del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055034

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la huelga de hambre del teniente Luis Gonzalo Segura.

Exposición de motivos

Hoy se cumplen 20 días desde que el Teniente Luis Gonzalo Segura inició una huelga de hambre para evidenciar que a quien denuncia las malas prácticas en las Fuerzas Armadas se le encierra mientras que quienes las cometen siguen en la calle sin que se investigue. El teniente Segura fue recluido en el centro disciplinario del Ejército de Tierra en la base San Pedro de Colmenar Viejo el 18 de julio y el 20 de julio fue trasladado al Hospital Gómez Ulla, donde permanece en observación.

cve: BOCG-10-D-515

La privación de libertad le fue impuesta por declaraciones realizadas durante la promoción de la novela «Un paso al frente», enmarcada en las malas prácticas dentro del ejército, otra consecuencia de la sanción es la pérdida de destino. El viernes 18 además de producirse el ingreso apareció en prensa la transcripción de una conversación grabada entre el Teniente Luis Gonzalo Segura y un general. En la grabación, sobre presuntas malas prácticas, se escucha al general manifestando al teniente: «Yo he visto lo que tú me has contado y mucho más», para añadir: «Si yo te contara mi vida, lo tuyo es una coña. Lo tuyo es una coña, comparado con cosas que tú ni puedes contar.»

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas va a tomar el Ministerio para investigar la corrupción en el ejército?
2. ¿Qué va a hacer para evitar que el teniente Segura sufra daños en su salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

184/055035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García y Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi, diputados de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El pasado 26 de julio la señora Bixenta Sola, madre del preso vasco Igor Gonzalez, sufrió una caída durante un «vis a vis» en la cárcel de Badajoz. Todo transcurría con normalidad hasta que Bixenta Sola tropezó y se golpeó fuertemente contra una pared y empezó a sangrar profusamente. El preso bilbaíno pulsó el timbre de emergencia para que acudieran a asistir a su madre, pero este no funcionaba, por lo que tuvo que golpear la puerta para llamar la atención de los funcionarios, que tardaron 25 minutos en personarse en el lugar.

El preso les pidió que llamaran a una ambulancia y estos se negaron, y también rechazaron llamar a un médico. Aunque apareció una enfermera, «asustada por las dimensiones» de la herida, alegó que no podía hacerse cargo.

Así, fueron otros familiares de presos vascos, que también se encontraban de visita, quienes tuvieron que hacerse cargo de la situación y acompañar a Bixenta Sola hasta la puerta de la cárcel.

Fue entonces cuando la madre del preso fue trasladada por sus acompañantes a un centro hospitalario, donde tuvieron que colocarle 12 grapas.

Por ello, Amaiur desea preguntar:

1. ¿Cuál es el cronograma de los hechos, según Instituciones Penitenciarias? ¿Cuál es la razón por la que el timbre de emergencia no funcionó? ¿Cuál fue la razón por la que los funcionarios tardaron 25 minutos en personarse?
2. ¿Cuál fue la razón por la que los funcionarios de la cárcel de Badajoz rechazaron a llamar a un médico? ¿Cuál fue la razón por la que los funcionarios de la cárcel rechazaron llamar una ambulancia? ¿Quién tomó esa decisión? ¿Fue el director del centro penitenciario?
3. ¿Considera el Gobierno que el personal de la prisión actuó de manera adecuada? ¿Se ha abierto alguna investigación al respecto?
4. ¿Existe algún protocolo de cómo se debe actuar ante este tipo de situaciones? ¿Podría facilitarlo?
5. ¿No estima el Gobierno que este hecho ha producido una vulneración de uno de los derechos más elementales del ser humano, el derecho a la salud? ¿No estima el Gobierno que se ha producido una denegación o abandono a la asistencia sanitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**Jon Iñarritu García y Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre el retraso en el pago de fincas que fueron objeto de expropiación forzosa derivada de las obras de construcción de la Autovía del Cantábrico A-8 en el tramo Las Dueñas-Novellana (Asturias), dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En enero de 2009, la Delegación del Gobierno en Asturias y la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias tramitaron distintos procedimientos de expropiación forzosa fijando los justiprecios de las fincas expropiadas a distintos propietarios, con motivo de las obras de construcción de la Autovía del Cantábrico A-8 en el tramo Las Dueñas-Novellana. Las inversiones previstas en el proyecto de este tramo preveían un gasto de 3.346.291,64 euros para el pago de las expropiaciones. Del mismo modo, a partir de noviembre de 1990 se ejecutaron distintos expedientes de expropiación forzosa derivados de la obra del proyecto de la variante de la CN-632 de Ribadesella a Luarca, por ejemplo la finca 164-01 en el tramo pk 124,700 al pk 133,500. Transcurridos ya entre cuatro y 24 años desde que se acordaron las cantidades a pagar a los propietarios, quedan todavía varias expropiaciones pendientes de pago, en su mayoría ancianos, de los cuales algunos ya han fallecido.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Cuántos expedientes de expropiación forzosa generados por las obras de construcción de la Autovía del Cantábrico A-8 en el tramo entre Las Dueñas y Novellana quedan todavía pendientes de pago a la fecha de hoy?

2) ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para pagarlas con la mayor urgencia?

3) ¿Cuál es la relación de fincas, por ejemplo la 164-01, pendientes de pago a sus respectivos propietarios, y cuál es el estado de su tramitación?

4) ¿Para qué fechas está previsto el pago por la expropiación de cada una de estas fincas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre medidas que el Gobierno piensa tomar para el cumplimiento de las recomendaciones del Grupo de trabajo de Naciones Unidas sobre desapariciones forzadas o involuntarias, en relación a las víctimas del franquismo, a cumplimentar en 90 días, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Grupo de Trabajo sobre las desapariciones forzadas o involuntarias de Naciones Unidas presentó a finales de julio de 2014 un demoledor informe tras su visita a España el pasado septiembre, que concluye con una lista de 42 recomendaciones para el Gobierno y la petición de que en un plazo de 90 días a la fecha de su publicación «presente un cronograma en el que se indiquen las medidas que se llevarán a cabo» para aplicar cada una de ellas y asistir a las víctimas del franquismo.

El informe recuerda que España está «obligada» por el derecho internacional y la Declaración sobre protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas a «asumir su responsabilidad» y elaborar «una política de Estado comprensiva, coherente y permanente» que permita a los familiares de los desaparecidos durante la Guerra Civil y la dictadura saber qué pasó con sus seres queridos y recuperar sus restos. «Dado el transcurso del tiempo desde que la mayor parte de las desapariciones forzadas comenzaron a ejecutarse y la edad muy avanzada de muchos testigos y familiares, es urgente que el Estado adopte como inmediata prioridad la búsqueda de la verdad y en particular sobre la suerte y el paradero de las personas desaparecidas», dice el informe.

Estas son las recomendaciones contenidas en el documento:

— «Generales

a) Actuar con la debida urgencia y celeridad en materia de desapariciones forzadas de acuerdo a lo requerido por la Declaración y otras obligaciones internacionales. La urgencia y celeridad son esenciales

cve: BOCG-10-D-515

dada la edad avanzada de muchos de los familiares y testigos que vieron por última vez con vida a personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura;

b) Implementar las recomendaciones formuladas a España por distintos organismos internacionales de derechos humanos, en particular las emitidas por el Comité contra las Desapariciones Forzadas y por el Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición;

— Marco legal

c) Ratificar la Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad;

d) Incorporar la desaparición forzada como un delito autónomo que se ajuste a la definición contenida en la Declaración y sea punible con penas apropiadas que tengan en cuenta su extrema gravedad;

e) Estipular expresamente que el delito autónomo de desaparición forzada es imprescriptible o, considerando el régimen de prescripción vigente en España en relación con los delitos de carácter permanente, velar a través del Poder Judicial por que los plazos de prescripción se cuenten efectivamente a partir del momento en que cesa la desaparición forzada, es decir, desde que la persona aparece con vida, se encuentran sus restos o se restituye su identidad;

f) Adoptar las medidas legislativas necesarias a fin de asegurar que los casos de desaparición forzada solo puedan ser juzgados por las jurisdicciones de derecho común competentes, con exclusión de toda otra jurisdicción especial, en particular la militar;

g) Utilizar de manera consistente, por parte del Poder Judicial, particularmente los más altos tribunales como el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo, la Declaración y otros instrumentos internacionales;

h) Desarrollar una mayor capacitación permanente a jueces y fiscales sobre la Declaración y otros instrumentos internacionales;

i) Incluir de manera expresa en su legislación interna la prohibición de proceder a la expulsión, devolución o extradición de una persona a otro Estado cuando haya motivos fundados para creer que corre riesgo de ser víctima de una desaparición forzada de acuerdo al artículo 8, párrafo 1 de la Declaración y aplicar efectivamente la Ley Orgánica 4/2000 y la Ley 12/2009;

— Verdad y memoria

j) Asumir sus obligaciones internacionales, ejercerlas mediante un claro liderazgo y comprometerse de manera más activa y urgente en la determinación de la suerte o el paradero de personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura. Todas las iniciativas relativas a la búsqueda de desaparecidos deben ser asumidas como una obligación estatal y tienen que ser parte de una política de Estado integral, coherente, permanente, cooperativa y colaborativa;

k) Establecer un proceso regular de consulta con los familiares y las asociaciones de familiares;

l) Proporcionar un mayor apoyo institucional y financiero a los familiares y asociaciones de familiares;

m) Crear una entidad estatal con pleno apoyo institucional, particularmente dotada de suficientes recursos humanos, técnicos y financieros, encargada de todas las cuestiones relativas a las desapariciones forzadas, incluyendo el establecimiento y la gestión de una base de datos central sobre las desapariciones;

n) Actualizar, depurar y poner a disposición del público, la base de datos elaborada por el Juzgado de Instrucción Penal número 5;

o) Adoptar, a la mayor brevedad posible, un plan nacional de búsqueda de personas desaparecidas;

p) Asegurar la coordinación de las actividades de exhumación e identificación y actualización permanente de los mapas de fosas desarrollados de acuerdo a Ley de Memoria Histórica;

q) Compilar, sistematizar y analizar la información generada a través de la aplicación de la Ley de Memoria Histórica para promover una mejor comprensión de la naturaleza, las causas y el impacto de las desapariciones forzadas y ponerla a disposición del público;

r) Considerar la creación de una comisión de expertos independientes encargada de determinar la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la Guerra Civil y la dictadura, en particular las desapariciones forzadas;

s) Fortalecer los esfuerzos con miras a buscar e identificar a los niños y niñas que podrían haber sido víctimas de apropiación, desaparición forzada y/o sustitución de su identidad;

cve: BOCG-10-D-515

t) Garantizar que el Banco Nacional de ADN integre muestras genéticas de todos los casos que hayan sido denunciados de los niños y niñas que podrían haber sido víctimas de apropiación, desaparición forzada y/o sustitución de su identidad, tanto por vía administrativa como judicial;

u) Promover que las asociaciones de víctimas faciliten la recolección de muestras de los familiares por parte del Banco Nacional de ADN;

v) Desarrollar el Protocolo de actuación en exhumaciones de víctimas de la Cruerra Civil y la dictadura prestando atención a la necesidad de reforzar un enfoque multidisciplinario, que incluya antropólogos, forenses, genetistas y arqueólogos, estableciendo claramente las autoridades responsables en cada etapa;

w) Proporcionar los fondos adecuados para que la Ley de Memoria Histórica pueda aplicarse eficazmente;

x) Promulgar una ley de acceso a la información y un marco legislativo apropiado sobre archivos para garantizar el acceso público a los mismos;

y) Velar por el respeto de la disposición de la Ley de Memoria Histórica que dispone la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la dictadura;

z) Considerar e implementar las recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión de Expertos para el Valle de los Caídos de 29 de noviembre de 2011, procurando un amplio consenso político;

— Justicia

aa) Investigar de oficio y juzgar todas las desapariciones forzadas a la luz de las obligaciones internacionales, de manera exhaustiva e imparcial, independientemente del tiempo transcurrido desde el inicio de las mismas;

bb) Eliminar todos los obstáculos jurídicos de orden interno que puedan impedir tales investigaciones judiciales de los casos de desapariciones forzadas;

cc) Adoptar todas las medidas necesarias legislativas y judiciales, para asegurar que las desapariciones forzadas no sean crímenes sujetos a amnistía, en particular privando de todo efecto a la interpretación judicial dada a la Ley de Amnistía de 1977;

dd) Asegurar que los responsables de la administración y procuración de justicia se personen en el momento de la ejecución de las exhumaciones y luego analicen los resultados que las mismas arrojan y actúen de acuerdo con ellos;

ee) Revisar las reformas legislativas que limitan indebidamente el ejercicio de su jurisdicción universal sobre actos de desaparición forzada;

ff) Interpretar, de manera restrictiva, las reformas legislativas a la jurisdicción universal sobre casos de desaparición forzada;

gg) Asegurar que ninguna medida administrativa, legislativa o judicial represente un retroceso en el alcance actual de la jurisdicción universal sobre actos de desaparición forzada;

hh) Continuar prestando y fortaleciendo el auxilio judicial, incluyendo el suministro de todas las pruebas que obren en su poder, en lo que respecta a cualquier procedimiento penal relativo a delitos de desaparición forzada que se lleve a cabo en cualquier país por casos de desapariciones forzadas en España;

— Concienciación pública, educación en derechos humanos y otras medidas preventivas

ii) Incluir, cuando corresponda, y profundizar la enseñanza y la información necesarias sobre las disposiciones pertinentes de la Declaración en la formación del personal militar y de policía, así como del personal médico, los funcionarios y otras personas que puedan intervenir en la custodia o tratamiento de las personas privadas de libertad;

jj) Derogar los artículos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que establecen el régimen de incomunicación y garantizar a todos las personas privadas de libertad los derechos reconocidos en la Declaración y en otros instrumentos internacionales;

kk) Asegurar el estricto respeto de las autoridades pertinentes de los mecanismos de extradición, devolución y expulsión vigentes y, en particular, garantizar la evaluación individual de cada caso a los efectos de poder determinar si existen motivos para creer que la persona puede ser víctima de desaparición forzada;

cve: BOCG-10-D-515

ll) Adoptar las medidas necesarias para asegurar que el procedimiento de habeas corpus no pueda ser suspendido ni restringido bajo ninguna circunstancia, ni siquiera cuando se haya decretado un estado de excepción o de sitio;

— Instituciones de derechos humanos y Plan Nacional de Acción en derechos humanos

mm) Asegurar la transparencia y consulta con la sociedad civil en el procedimiento de elección del Defensor del Pueblo;
nn) Mejorar la debida y efectiva coordinación entre las instituciones nacional y autonómicas de derechos humanos;
oo Incluir la plena participación de los diferentes Defensores del Pueblo y de la sociedad civil en el proceso de adopción del Plan Nacional de Acción;
pp) Establecer en el Plan Nacional de Acción medidas concretas con claros objetivos en tema de desapariciones forzadas.»

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el informe emitido en julio de 2014 y dirigido a España por el Grupo de trabajo de Naciones Unidas sobre desapariciones forzadas o involuntarias, en relación con las víctimas del franquismo?
2. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para el cumplimiento de las recomendaciones del Grupo de trabajo de Naciones Unidas sobre desapariciones forzadas o involuntarias, en relación a las víctimas del franquismo, a cumplimentar en 90 días?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055038

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la huelga de hambre del teniente Luis Gonzalo Segura.

Exposición de motivos

Hoy se cumplen 21 días desde que el Teniente Luis Gonzalo Segura inició una huelga de hambre para evidenciar que a quien denuncia las malas prácticas en las Fuerzas Armadas se le encierra mientras que quienes las cometen siguen en la calle sin que se investigue. El teniente Segura fue recluido en el centro disciplinario del Ejército de Tierra en la base San Pedro de Colmenar Viejo el 18 de julio y el 20 de julio fue trasladado al Hospital Gómez Ulla, donde permanece en observación.

La privación de libertad le fue impuesta por declaraciones realizadas durante la promoción de la novela «Un paso al frente», enmarcada en las malas prácticas dentro del ejército, otra consecuencia de la sanción es la pérdida de destino. El viernes 18 además de producirse el ingreso apareció en prensa la transcripción de una conversación grabada entre el Teniente Luis Gonzalo Segura y un general. En la grabación, sobre presuntas malas prácticas, se escucha al general manifestando al teniente: «Yo he visto lo que tú me has contado y mucho más», para añadir: «Si yo te contara mi vida, lo tuyo es una coña. Lo tuyo es una coña, comparado con cosas que tú ni puedes contar.»

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas va a tomar el Ministerio para investigar la corrupción en el ejército?
2. ¿Qué va a hacer para evitar que el teniente Segura sufra daños en su salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de agosto de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda diputado de Compromis-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Existe en Alcalá de Xived-Alcossebre y pueblos de alrededor un fuerte malestar por la peligrosidad del tramo conocido como el Coll (en castellano, la colina) por donde discurre el tráfico por la N-340 por una larga y pronunciada rampa. Ese tramo ya vivió hace más o menos medio año un accidente muy grave donde murieron dos personas. Nuevamente en julio se vivía un aterrador accidente con una colisión frontal.

Las enmiendas a los PGE presentadas por Compromís-Equo, las declaraciones institucionales promovidas por ediles en ayuntamientos como el de Alcalá y cualquier reivindicación de mejora choca con la negativa del PP. Fomento ya conoce de nuestra postura y sentir respecto a la peligrosidad de un vial que concentra en esa zona el fin de la prohibición de circulación de camiones por el tramo de la Plana y el tráfico que baja por la CV-13 desde la autovía de la Plana, por el famoso aeropuerto sin aviones y se canaliza en una autopista de peaje o por la saturada N-340. La particular pesadilla de quienes viven allí, donde se encuentran con una carretera con un firme en mal estado y de las más saturadas de Europa. Una injusta situación de peligrosidad que no deben sufrir los vecinos del Maestrat ni un solo minuto más.

Por ese motivo, pregunto:

¿Cómo valora el Gobierno los accidentes que se han producido en este punto y por qué no se han tomado medidas similares de restricción como los adoptados en otros puntos de la misma provincia y para el mismo vial para acabar con la modalidad y peligrosidad del vial?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno a corto, medio y largo plazo respecto a los problemas de la N-340 a su paso por esta comarca?

¿Tiene previsto el Gobierno alguna actuación sobre el citado tramo, para resolver esta tragedia que cíclicamente viene repitiéndose?, ¿qué medidas se van a adoptar?

¿Hay voluntad política para resolver los problemas derivados de los conocidos como puntos negros de la citada carretera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de agosto de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/055040

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Gracias a la reforma laboral impuesta por real decreto del Gobierno actual del Partido Popular, empresas con beneficios como ATENTO pueden despedir a cientos de trabajadores, despidos que en algunos casos tienen como único fin sustituir a los empleados por otros, tal y como se demuestra mediante las ofertas de empleo que ha publicado la empresa en webs como infojobs, con el fin de precarizar más el empleo, además de sustituirlos por trabajadores ubicados en otros países, como es el caso de Colombia donde ya han hecho pública una oferta de empleo.

De esta manera, gracias a su reforma laboral, de una parte se destruye empleo y, de otra, se sustituye por empleo más precario. Asimismo el ERE impone la modificación sustancial de condiciones de trabajo de los empleados, imponiendo una acumulación de horas en la primera quincena de cada mes totalmente abusiva para los trabajadores.

La implicación de la moderadora del Ministerio de Trabajo ha logrado una mejora en la indemnización por despido. Sin embargo, el número de empleados que perderán su empleo sigue siendo muy elevado, 672, cuando además la empresa no tiene pérdidas y el objetivo del ERE es precarizar el empleo.

cve: BOCG-10-D-515

Esta es la realidad generada por la política legislativa del Gobierno: más despidos y más precariedad.

A la vista de las consecuencias de su reforma laboral aplicadas a casos como el despido colectivo de la empresa ATENTO que cuenta con beneficios, pregunto:

¿Qué opinión le merece al Gobierno una legislación que favorece un ERE como el de ATENTO cuyo objetivo es sustituir a parte de los despedidos por empleados de otros países que cobran tres veces menos salario?

¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que a pesar de las evidencias de la sustitución de empleo estable por empleo precario a través de un ERE y de la existencia de beneficios, gracias a su reforma laboral la Autoridad laboral no pueda ya denegar la autorización de un ERE como el de ATENTO?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de agosto de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/055041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la solución que piensa dar el Gobierno al problema existente desde el pasado mes de junio para los ciudadanos de Logroño y alrededores, que año tras año y de forma recurrente, debido al colapso que hay, imposibilita realizar dicha gestión, en plazos inferiores a 60 días, a quienes necesitan renovar el DNI o Pasaporte, lo que les ocasiona graves trastornos por no poder obtener la documentación necesaria para viajar, teniendo en cuenta el período estival en el que nos encontramos, que es cuando más se necesita utilizar dicho servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de agosto de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/055042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre la privatización del servicio de asistencia sanitaria en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Clínica Madrid, un grupo socio-sanitario privado con cinco centros médicos en la Comunidad de Madrid, será la empresa encargada de la asistencia sanitaria de los inmigrantes que llegan al país y que se encuentran en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE). Así lo ha hecho público la División Económica y Técnica del Cuerpo Nacional de Policía, la encargada de otorgar este tipo de servicios, en el anuncio de la adjudicación donde se especifica la cesión de esta actividad a Clínica Madrid por un importe de 419.235 euros, lejos de los 1.471.000 de valor estimado que había fijado la Administración en los pliegos iniciales.

El anuncio de adjudicación viene después de que una inmigrante congoleña falleciera por una supuesta negligencia médica el pasado mes de enero en un CIE de Madrid. Samba Martine, la extranjera en concreto, se aquejaba de distintas dolencias desde su ingreso en el centro. Después de asistir diez veces al médico, el informe final, de apenas folio y medio, solo constataba cefaleas, estreñimiento, gases y dolor de garganta. Nada de VIH que padecía. Esta polémica, sumada a la excesiva aglomeración de personas que se hacinan en estos centros, ocho en total en España, ha puesto la voz de alarma sobre la asistencia médica que reciben, cambiando por completo los criterios.

Hasta el momento, el personal encargado de los reconocimientos médicos debía pertenecer a la Administración General del Estado, es decir, ser trabajadores públicos. Sin embargo, el nuevo reglamento

cve: BOCG-10-D-515

establece la posibilidad de contratar los servicios de compañías privadas o acordar algún tipo de conciertos para mantener al cien por cien la asistencia sanitaria en estos centros.

No obstante, organizaciones no gubernamentales (ONG) critican el cambio de rumbo en la prestación sanitaria en este sentido, al considerar que la ausencia de personal durante algunos momentos del día no garantiza la asistencia a este colectivo. De hecho, las empresas que se presentaron al concurso ofrecían sus servicios con horario y localización limitados, es decir, que no estarían en los centros de internamiento las 24 horas del día, los 365 días del año. Finalmente, el Gobierno, bajo presiones del Consejo de Estado, modificó el borrador del nuevo reglamento para garantizar, finalmente, el derecho a «recibir asistencia médica y sanitaria adecuada» sin que sea el único criterio el de los servicios médicos.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué razones el Gobierno ha privatizado en beneficio de una empresa el servicio de asistencia sanitaria a los inmigrantes recluidos en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), que hasta ahora era atendido por empleados públicos de la Administración General del Estado?
2. ¿Tiene el Gobierno plenas garantías de que este servicio será atendido adecuadamente por una empresa a la que se ha adjudicado el concurso muy por debajo del valor estimado por la Administración en los pliegos oficiales, en lo que podría ser cualificado de baja temeraria?
3. ¿Por qué confía el Gobierno a la Policía la competencia de decidir sobre el servicio de asistencia sanitaria, una competencia que debería corresponder a las autoridades sanitarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre explotación laboral en las cárceles, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Según informa la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, unos 12.000 reclusos están empleados en la cárcel con sueldos de hasta 0,50 euros a la hora y entre 80 y 300 euros al mes. La vulneración de derechos laborales de los presidiarios es un problema casi desconocido que niega horas extra o vacaciones y aporta un subsidio de desempleo máximo de 100 euros mensuales. Así lo ha denunciado públicamente el ex preso Francisco Javier Hervás quien durante una parte de su condena, siete años, fue preso y trabajó, preguntándose: «Dentro de prisión, ¿somos trabajadores o esclavos?».

Si alguien entra en la cárcel y tiene el «privilegio» de encontrar trabajo como recluso, prepárese para cobrar hasta 0,50 euros la hora. Podrá acumular un sueldo de entre 80 y 300 euros al mes. Todo ello sin pagas extraordinarias, horas extra o vacaciones. Son las condiciones que «disfrutan» —apostilla Hervás— en los centros de la secretaría general de Instituciones Penitenciarias (es decir, en toda España, excepto en Cataluña) el 40 % de los presos que puede trabajar, según los últimos datos oficiales publicados por el organismo autónomo de trabajo penitenciario y formación para el empleo. La «oportunidad» laboral puede llegar a través de los 191 talleres productivos que se desarrollan en 53 cárceles, trabajos para empresas externas de carpintería metálica, confección industrial o cultivo en invernadero. O en alguno de los servicios penitenciarios propios de cualquier prisión: cocina, panadería, mantenimiento, jardinería, lavandería... Entre 2006 y 2011 el número de presos trabajadores subió de 11.000 a 12.442, sobre una población penitenciaria de 57.000 personas. Una década antes, en 1997, trabajaban 3.800 de 36.500.

Una nómina en la cárcel refleja en muchos casos una cuarta parte de las horas realizadas. Los propios reclusos relatan jornadas de hasta 70 horas semanales. Y en ocasiones se paga según productos realizados, bajo un sistema que escapa al control del preso. «No les dan recibo por cada pieza y al final no saben qué cobran por cada una», explica el coordinador del Área de Cárceles de la Asociación Pro Derechos Humanos, Valentín Aguilar. El trabajo en prisión es «el gran desconocido», una fábrica de «vulneración de derechos laborales». Desde la APDHA reclaman la intervención de inspección de trabajo y también de las «organizaciones sindicales».

Resulta, además, antieconómico para los presos. Al obtener la libertad, por haber cotizado, no disfrutan del subsidio de excarcelación —426 euros, hasta en 18 meses— sino de la prestación por desempleo que

cve: BOCG-10-D-515

ronda, si llega, a los 100 euros. Un absurdo legal que, si el recluso hace cuentas, se piensa si le conviene trabajar.

Francisco Hervás trabajó en varias prisiones. Enumera Córdoba, Badajoz, Canarias, El Puerto de Santa María o Málaga, con sueldos que oscilaron entre un mínimo de 60 euros al mes a un máximo de 290. Dentro se considera más un privilegio que un derecho. «El proceso de selección es por contacto, como en la calle. Depende del comportamiento, de la implicación con los funcionarios y el sistema, de que seas sumiso y servicial», afirma Hervás. El acceso a un puesto remunerado es «complicado». La dirección del propio centro penitenciario decide. «Se solicita pero no pasas una selección previa, rellenar una instancia sin hablar con nadie es como echar hoy un currículum, te puedes imaginar», concluye.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos reclusos dependientes de Instituciones Penitenciarias trabajan al día de hoy en las cárceles?
2. ¿Cuál es su sueldo mensual en promedio?
3. ¿Cuál es su estatuto laboral?
4. ¿Cobran pagas extras, horas extras o vacaciones?
5. ¿Se han dado casos en que los reclusos trabajen más de 40 horas semanales?
6. ¿Por qué en el momento de su puesta en libertad cobran menos subsidio de desempleo que los 426 euros mensuales del subsidio de excarcelación a que tienen derecho los reclusos que no trabajan?
7. ¿Existe alguna norma que regule el proceso de selección de los reclusos autorizados a trabajar? ¿Cuál?
8. ¿Cuáles son los derechos sindicales de los reclusos que trabajan en las cárceles? ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para garantizar los derechos laborales y sindicales de los reclusos?
9. ¿Se realizan inspecciones laborales en las cárceles? ¿Cuántas inspecciones se han realizado en 2013? ¿Cuáles han sido los resultados de estas inspecciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la cuantía en términos recaudatorio de todas y cada de las modificaciones que se proponen en el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 1 de agosto?; ¿cuáles han sido los supuestos y cada uno de los cálculos realizados para realizar dichas estimaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**Pedro Saura García,** Diputado.

184/055046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la cuantía en términos recaudatorios de todas y cada de las modificaciones que se proponen en el Proyecto de Ley del Impuesto de Sociedades aprobado por el Consejo de Ministro el

cve: BOCG-10-D-515

pasado 1 de agosto?; ¿cuáles han sido los supuestos y cada uno de los cálculos realizados para realizar dichas estimaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**Pedro Saura García,** Diputado.

184/055047

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia y doña Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué acciones se van a llevar a cabo desde el Ministerio de Igualdad respecto a la publicación de una oferta de empleo sexista, que incumple el principio de no discriminación de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y con carácter machista y denigrante para las mujeres, en el Portal de Empleo del ayuntamiento de Plasencia, para seleccionar 10 plazas de azafatas con motivo de la jornada del Martes Major de Plasencia, donde además de únicamente aceptarse mujeres cuyas características deben ser entre otras vestir una talla S o M y tener pelo largo, se exige la obligación de aportar fotografías de cuerpo entero con pantalón vaquero y otra de rostro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de agosto de 2014.—**Carmen Montón Giménez y María Pilar Lucio Carrasco,** Diputadas.

184/055048

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el articulo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la huelga de hambre del teniente Luis Gonzalo Segura.

Exposición de motivos

Hoy se cumplen 22 días desde que el Teniente Luis Gonzalo Segura inició una huelga de hambre para evidenciar que a quien denuncia las malas prácticas en las Fuerzas Armadas se le encierra mientras que quienes las cometen siguen en la calle sin que se investigue. El teniente Segura fue recluido en el centro disciplinario del Ejército de Tierra en la base San Pedro de Colmenar Viejo el 18 de julio y el 20 de julio fue trasladado al Hospital Gómez Ulla, donde permanece en observación.

La privación de libertad le fue impuesta por declaraciones realizadas durante la promoción de la novela «Un paso al frente», enmarcada en las malas prácticas dentro del ejército, otra consecuencia de la sanción es la pérdida de destino. El viernes 18 además de producirse el ingreso apareció en prensa la transcripción de una conversación grabada entre el Teniente Luis Gonzalo Segura y un general. En la grabación, sobre presuntas malas prácticas, se escucha al general manifestando al teniente: «Yo he visto lo que tú me has contado y mucho más», para añadir: «Si yo te contara mi vida, lo tuyo es una coña. Lo tuyo es una coña, comparado con cosas que tú ni puedes contar.»

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas va a tomar el Ministerio para investigar la corrupción en el ejército?
2. ¿Qué va a hacer para evitar que el teniente Segura sufra daños en su salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055049

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el hallazgo de 127 kilos de cocaína en el buque escuela de la Armada «Juan Sebastián Elcano».

Exposición de motivos

La semana pasada se hallaron 127 kilos de cocaína en el Juan Sebastián Elcano, el buque escuela de la Armada española. La Guardia Civil los encontró en el pañol donde se guardan las velas, durante un registro practicado en el arsenal de La Carraca (Cádiz), tras un crucero de seis meses y 18.000 millas nauticas.

A mediados del pasado julio en Pontevedra, la policía militar ya detuvo a tres marineros por orden del Juzgado Togado Militar Territorial número 12, aunque sin encontrar la droga con la que presuntamente traficaban, y fueron acusados de haber vendido hasta 20 kilos de cocaína a narcotraficantes de Nueva York (EE.UU.), durante la escala que el barco hizo en esa ciudad entre los días 10 y 15 de mayo. Previamente, a mediados de abril, el Juan Sebastián Elcano estuvo en Cartagena de Indias (Colombia), donde presuntamente cargaron la droga.

Asimismo, fuentes de la Guardia Civil aseguran que la investigación sigue abierta y no descartan «nuevas actuaciones». No es la primera vez que se incauta droga en un buque de la Armada, ya en el año 2013 dos cabos fueron condenados a cinco años de cárcel, pero entonces se trataba de transportar un alijo de hachís de Ceuta a Cádiz en un patrullero.

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas

1. ¿Qué protocolos existen para prevenir este tipo de situaciones?
2. ¿Qué medidas va a implementar el Gobierno para que hechos de esta índole no vuelvan a suceder?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055050

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el reciente nombramiento de una nueva miembro en el Consejo de la CNMV.

Exposición de motivos

Hace poco más de un año se producía la dimisión de doña Beatriz Gloria Viana Miguel como Directora General de la Agencia Tributaria tras haber atribuido, de manera errónea, una serie de operaciones inmobiliarias a la entonces Infanta Cristina. Estas operaciones inmobiliarias eran trece y se enmarcaban dentro del presunto caso de corrupción «Noos» que está en proceso de instrucción judicial. La recién nombrada consejera llegó a la Agencia Tributaria tras la victoria del Partido Popular. En su currículum cuenta como experiencia profesional ser miembro de los Cuerpo Superiores de Inspectores de Hacienda del Estado y de Interventores y Auditores. Asimismo, ha sido inspectora de la Unidad de Inspección en la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en Barcelona y coordinadora del Área y subdirectora general adjunta en la Subdirección General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda. Por último y tras cesar en su puesto como Directora General de la Agencia Tributaria, el ministro Cristóbal Montoro recalcó la ejemplaridad del trabajo profesional de doña Beatriz Gloria Viana Miguel, así como el haber sido una «excelente colaboradora».

cve: BOCG-10-D-515

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles han sido los criterios seguidos a la hora de nombrar a doña Beatriz Gloria Viana Miguel como Consejera de la CNMV?
2. ¿Existían más candidaturas al puesto de Consejero? En caso afirmativo, ¿por qué se eligió a doña Beatriz Gloria Viana Miguel?
3. El artículo 17 Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores establece que la Comisión Nacional del Mercado de Valores estará regida por un Consejo compuesto por, entre otros miembros: «Tres Consejeros, nombrados por el Ministro de Economía y Hacienda entre personas de reconocida competencia en materias relacionadas con el mercado de valores.» En vista de tal requisito, ¿considera el Gobierno que el nombramiento se corresponde con la reconocida competencia en materias relacionadas con el mercado de valores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055051

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre los recursos destinados a la Operación Paso del Estrecho (OPE).

Exposición de motivos

El pasado fin de semana, la gran afluencia de viajeros hacia los puertos españoles que forman parte de la Operación Paso del Estrecho (OPE), se hizo especialmente significativa. Según datos aportados por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias en su Informe de Situación del pasado 3 de Agosto, sitúan las cifras de vehículos y viajeros que han pasado por los puertos españoles desde que comenzó la OPE el pasado 15 de junio en 225.482 y 939.630 respectivamente, lo que supone un incremento total del 10,2 % y del 19,6 %.

Este incremento en las cifras de paso se hace especialmente significativo en el Puerto de la Bahía de Algeciras, el cual soporta el 60 % del tránsito de viajeros que retornan a sus ciudades de origen, generalmente, en el estado vecino de Marruecos. Así, el pasado 3 de agosto, embarcaron casi 10.000 vehículos en los 20 barcos que cubren las rutas desde Algeciras a Tánger y Ceuta. Por otro lado, algunas informaciones apuntan a que el Puerto de Tarifa permanece cerrado al tráfico de vehículos.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. Debido al incremento de viajeros que se está produciendo desde los puertos españoles con destino a los países del Magreb, ¿tiene el Gobierno previsto reforzar la frecuencia marítima entre ambos continentes?
2. ¿Cómo explica el Gobierno que, en uno de los momentos de mayor afluencia de vehículos como el pasado fin de semana, el Puerto de Tarifa estuviese cerrado? ¿A qué se debe esta circunstancia?
3. Debido a la alta intensidad a la que se tuvo que trabajar el pasado fin de semana en Algeciras, tuvo que habilitarse la zona de Guadacorte, en el municipio de Los Barrios (Cádiz) porque la zona de embarque se encontraba en su máxima capacidad. ¿Existe previsión por parte del Gobierno de incrementar la capacidad de esta zona? En caso afirmativo, ¿contempla el Gobierno la posibilidad de dotar de servicios esta zona para que la espera en realizar el embarque pueda ser más llevadera, además de poder contribuir al desarrollo de la economía de la zona?
4. ¿Cuál es la cantidad presupuestada para la OPE de este año? ¿Qué dotación de personal ha sido destinada a reforzar los puertos españoles?
5. ¿Tiene constancia el Gobierno de que las largas esperas que se han producido en Algeciras hayan tenido lugar en otros puertos españoles participantes en esta Operación? En caso afirmativo, ¿cuáles?

cve: BOCG-10-D-515

6. La frontera del Tarajal en Ceuta ha presentado grandes retenciones debido a esta Operación, ¿han sido reforzadas las dotaciones de personal destinadas a estas funciones? Asimismo, ¿ha sido reforzada la cooperación con Marruecos para facilitar el tránsito de vehículos y personas?

7. Ante este incremento respecto a los datos de 2013, ¿tiene pensado el Gobierno incrementar la frecuencia de barcos entre los puertos que forman parte de esta OPE? En caso de respuesta negativa, ¿por qué? ¿Qué medidas adicionales piensa llevar a cabo el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre la privatización del servicio de venta de billetes y atención al público en estaciones ferroviarias de Asturias, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

A través del portal Infojobs, la empresa pública Renfe ha contratado ya o va a contratar al personal de las 11 estaciones de FEVE que pretendía suprimir. Este es un ejercicio más de destrucción de empleo público y de calidad, con el riesgo, además de que a corto plazo este servicio desaparezca también en algunas estaciones más pequeñas.

El Presidente de Renfe prometió crear empleos, pero no dijo cómo. Ahora esos puestos que hasta ahora eran desarrollados por personal de ADIF-FEVE, se han convertido en empleo precario o basura y, además, se ha realizado mediante sistemas poco transparentes de colocación.

Según el anuncio publicado en Infojobs, «una importante empresa del Ibex 35 con fuerte presencia internacional» se ofrece a contratar a 10 vendedores de billetes en estaciones de tren, para desempeñar «funciones de información personalizada relativa a la comercialización y circulación de los trenes —horario-precios, tarifas y características— así como relativa a los servicios al cliente existentes en las estaciones, Venta, Cambio y Anulación de Billetes de trenes, utilizando aplicaciones informáticas, Cumplimentar la documentación administrativa necesaria y requerida para las actividades que se precisen y Otras tareas auxiliares en la Estación». En la misma oferta, de «duración determinada» se piden «experiencia mínima de dos años y flexibilidad de horarios y disponibilidad para trabajar fines de semana y festivos».

Estas no son las mismas funciones que realizaban los trabajadores de FEVE (Ancho Métrico), que tenían una mayor capacidad de acción en asuntos relacionados con la seguridad del tráfico y la asistencia y apoyo al viajero, además de formación específica y larga experiencia.

Las estaciones afectadas son Pola de Siero, Mieres, Laviana, Nava, Grado, Muros del Nalón, Candás, Fuso de La Reina, Ablaña, Moreda y Cabañaquinta.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas.

1) ¿Cuál es la «importante empresa del Ibex 35 con fuerte presencia internacional» a la que Renfe ha adjudicado el servicio de venta de billetes y de atención al público en las 11 estaciones de Feve que Renfe pretendía suprimir en Asturias, y que hasta ahora estaba garantizado por personal de Adif-Feve?

2) ¿Por qué no se ha publicado el nombre de dicha empresa en la oferta de empleo en el portal Infojobs?

3) ¿Cuál ha sido el procedimiento público de adjudicación de este servicio a una empresa privada? ¿Cuántas y cuáles han sido las empresas que han presentado su candidatura?

4) ¿Por qué razones el Gobierno ha privatizado dicho servicio?

5) ¿Por qué no se incluye entre las funciones a desempeñar por los empleados de dicha empresa privada la de colaborar en la seguridad del tráfico y en la asistencia y apoyo al viajero, que antes realizaban los trabajadores de ADIF-FEVE? ¿Quién realizará a partir de ahora estas funciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre riesgos para la población derivados de la exclusión de miles de personas de la asistencia sanitaria pública, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Con alevosía y «agosticidad», el Gobierno ha publicado en el BOE del 6 de agosto de 2014 la «Orden SSIV1475/2014, de 29 de julio, por la que se regula, en el ámbito del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, el contenido y procedimiento de suscripción del convenio especial de prestación de asistencia sanitaria, previsto en el Real Decreto 576/2013, de 26 de julio».

Aquellas personas que no tengan la condición de asegurado o beneficiario del Sistema Nacional de Salud, sólo podrán obtener la asistencia sanitaria pública mediante el pago de una elevada cuota mensual.

Los inmigrantes irregulares no podrán acogerse a este convenio y permanecerán fuera de la asistencia sanitaria pública, que ha dejado de ser universal.

En efecto, los solicitantes deberán acreditar la residencia efectiva en España durante un período continuado mínimo de un año inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud del convenio.

Quienes suscriban este convenio especial estarán obligados a abonar una cuota mensual de 60 euros si tienen menos de 65 años y de 157 euros si tienen 65 años o más.

La falta de pago de las cuotas correspondientes a dos mensualidades consecutivas o tres alternativas, determinará la extinción del convenio.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas.

1) ¿Cómo piensa el Gobierno resolver el problema de la asistencia sanitaria a los inmigrantes irregulares, privados de ella desde que el derecho a la Sanidad pública ha dejado de ser universal?

2) ¿Piensa el Gobierno que la mayoría de los extranjeros empadronados en España, en situación administrativa regular pero que no tienen la condición de asegurados o beneficiarios del Sistema Nacional de Salud, están en condiciones de abonar una cuota mensual de 60 o de 157 euros?

3) ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida de asistencia sanitaria a quienes no puedan acogerse a este convenio al no poder pagar cuotas tan altas?

4) ¿Cuánto dinero piensa ahorrar y recaudar el Gobierno anualmente con este sistema de copago sanitario?

5) ¿Ha evaluado el Gobierno el riesgo que para el conjunto de la población puede suponer la coexistencia con miles de personas privadas de asistencia sanitaria en nuestro país, por ejemplo en casos de enfermedades contagiosas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado 6 de agosto el eurodiputado Pablo Echenique fue identificado por la Policía cuando intentaba ofrecer una rueda de prensa en Zaragoza, en el portal de la Consejería de Educación de Aragón, junto con Antonio Aramayona, un profesor y activista que lleva tiempo denunciando los recortes en educación y defendiendo una educación pública y laica.

No se entiende bien la actuación policial cuando no estamos hablando de ningún tipo de concentración o manifestación, sino de una rueda de prensa para la que no se requiere comunicación previa.

¿Considera el Gobierno justificada la actuación policial actuando contra estas personas que simplemente pretendían ofrecer una rueda de prensa?

cve: BOCG-10-D-515

¿Piensa el Gobierno realizar algún tipo de investigación sobre dicha actuación policial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/055055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El sector citrícola español ha mostrado su preocupación tras el inicio de importaciones masivas de agrios procedentes de Sudáfrica en varios países de la Unión Europea al detectarse al menos cuatro partidas contaminadas con «mancha negra», una plaga que causa daños en amplias regiones productoras de todo el mundo.

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria parece ser que ha contabilizado interceptaciones de naranjas y limones, producidos en Sudáfrica y dañados por dicha plaga, en importaciones canalizadas a través de Holanda, España e Italia.

¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno para evitar el riesgo de propagación y contaminación en España de la plaga conocida como «mancha negra»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/055056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno para ayudar a personas sin empleo que carecen de prestación alguna.

Exposición de motivos

Según datos extraídos de la última Encuesta de Población Activa, casi 2,6 millones de españoles que han perdido su empleo, carece de prestación alguna. Estas cifras se corresponden con los parados de larga duración es decir, aquellas personas que llevan un año o más sin trabajar. Asimismo, los datos de la EPA reflejan que la cifra de hogares en los que no se produce ningún tipo de ingreso asciende a 740.000. Como medida para intentar dar una solución a esta problemática, el pasado 29 de julio, el Gobierno se reunió con patronal y sindicatos para trazar una línea de actuación que permita culminar en la elaboración de un plan de ayudas para parados de larga duración.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas está pensando llevar a cabo el Gobierno para tratar de dar una solución para las personas que se encuentran en situación de desempleo desde hace más de un año? ¿Cuántos recursos públicos tiene pensado destinar a este Plan de Ayudas?
2. ¿Piensa el Gobierno extender la aplicación de estas medidas a todas las personas en situación de paro de larga duración, independientemente del segmento de edad en el que se encuentren?
3. ¿Ha valorado el Gobierno la posibilidad de sustituir el Plan Prepara por una Renta Activa de Inserción para menores de 45 años que se establezca de manera permanente, tal y como le solicitó nuestro Grupo Parlamentario?

cve: BOCG-10-D-515

4. La disfunción que existe entre Comunidades Autónomas respecto de las Rentas Mínimas de Inserción provoca que las ayudas percibidas varíen sustancialmente. Así, se da la paradoja de que en Comunidades donde más paro hay, las prestaciones sean inferiores a aquellas en las que menos paro hay. A la vista de lo anterior, ¿piensa el Gobierno proceder a homogeneizar estas rentas para que no exista diferenciación según el territorio en el que se viva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, doña María Soledad Pérez Domínguez y don Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Conocía la Delegación del Gobierno los sucesos ocurridos en la ciudad de Badajoz el pasado 13 de junio entre miembros del Cuerpo Nacional de Policía y el Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Badajoz, responsable de Seguridad y Policía Local, miembro del Partido Popular, que ha derivado en graves acusaciones, incluso de la comisión de delito de falsedad, por parte de este responsable público contra miembros del Cuerpo Nacional de Policía de los hechos?
2. ¿Por qué se silenciaron los hechos ante la opinión pública dada la trascendencia que tienen al estar vinculado un relevante cargo público con competencias en materia de seguridad?
3. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo para conocer los hechos y en su caso, en defensa a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía?
4. ¿Piensan iniciar alguna actuación judicial?
5. ¿Considera razonable el Gobierno que un cargo municipal relevante, perteneciente al partido que da apoyo al Gobierno y además relacionado con la seguridad pública, formule ante la prensa graves acusaciones contra miembros del Cuerpo Nacional de Policía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Soledad Pérez Domínguez e José Ignacio Sánchez Amor,** Diputados.

184/055058

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Diego López Garrido, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Conoce el Gobierno cuáles son las circunstancias y antecedentes relacionados con el hallazgo de un alijo de cocaína en el buque Juan Sebastián Elcano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**Diego López Garrido,** Diputado.

184/055059

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

El 7 de agosto, el sacerdote, Miguel Pajares, y la religiosa, Juliana Bohi, han sido repatriados desde Liberia a España a bordo de un Airbus 310 militar con equipamiento médico que se trasladó a Liberia la tarde del miércoles con la finalidad de hacer el traslado de ambos religiosos, previsiblemente afectados por el virus del Ébola.

En relación con dicho traslado, se plantean las siguientes preguntas:

¿Cuál ha sido el dispositivo organizado para dicha repatriación?

¿Cuantas personas han tenido que desplazar?

¿Cuál ha sido el equipamiento de material médico y sanitario para realizar el traslado en condiciones de seguridad?

¿Cuál ha sido el protocolo aplicado?

¿Qué preparación tenía el equipo médico y la tripulación para este tipo de traslado?

¿Cuál es el coste económico del traslado, especificando cada uno de los conceptos?

¿Quién asume el coste económico de dicho traslado?

¿Cuál ha sido el criterio que ha justificado esta repatriación?

¿Cómo asegura el gobierno la igualdad de oportunidades para que cualquier ciudadano español que necesite atención sanitaria de calidad por cualquier problema de salud que ponga en riesgo su vida pueda tener disponibles los mismos recursos para un traslado similar desde cualquier país del mundo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de agosto de 2014.—**José Martínez Olmos,** Diputado.

184/055060

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles fueron las causas del incendio de la locomotora del Tren Hotel de RENFE que prestaba servicio entre Barcelona y Vigo y que tuvo lugar el día 6 de agosto de 2014? ¿Hubo problemas por un mantenimiento deficiente en las infraestructuras o el material móvil? ¿Qué riesgos corrieron los pasajeros? ¿Cómo se les atendió? ¿Qué medidas han adoptado RENFE y ADIF para evitar este tipo de incidentes en el futuro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de agosto de 2014.—**Rafael Simancas Simancas,** Diputado.

184/055061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿En qué momento ha tenido el Gobierno conocimiento de la respuesta de la Dirección General de la Competencia de la Comisión Europea sobre la consulta realizada por España acerca de la construcción de un dique flotante en Ferrol?

¿Ha comunicado el Gobierno la recepción de dicha respuesta a las Administraciones implicadas en la construcción del dique flotante en Ferrol?

¿En qué momento se ha comunicado al Comité de empresa de Navantia Ferrol-Fene la recepción de la respuesta de la Comisión Europea sobre la construcción del dique flotante en los astilleros de la ría de Ferrol?

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuál es el motivo por el que la Comisión Europea considera que el proyecto no está totalmente definido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055062

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de que las actuales instalaciones de los astilleros públicos de Navantia en Ferrolterra no cuentan con la capacidad suficiente para la reparación de buques de gran tamaño que operan a nivel mundial, por lo que se hace imprescindible la construcción de un dique flotante que dé respuesta a la demanda del sector?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de que la construcción del dique flotante en los astilleros públicos de la ría de Ferrol serviría para la reactivación de la carga de trabajo en unos momentos de mínimos de ocupación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055064

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Teniendo en cuenta que no existe prohibición expresa para la construcción del dique flotante en los astilleros públicos de la ría de Ferrol por parte de la Comisión Europea, va el Gobierno a proceder a la construcción de dicho dique? ¿Cuándo?

¿Tendrá en cuenta el Gobierno el apoyo sin límites a este proyecto de empresarios, organizaciones políticas y sociales de Ferrolterra?

cve: BOCG-10-D-515

¿Tendrá en cuenta el Gobierno la necesidad de reactivar la carga de trabajo en los astilleros públicos de la ría de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué momento van a estructurar las autoridades españolas el proyecto de construcción del dique flotante de los astilleros públicos de la ría de Ferrol de forma que satisfaga las reglas pertinentes para determinar su compatibilidad con el mercado interior tal como sugiere la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la prórroga de plazos en dos licitaciones urgentes del Ministerio de Defensa por un valor total de 147,1 millones de euros.

Exposición de motivos

El pasado 18 de junio el BOE publicaba una modificación que afecta a dos anuncios de la Junta de Contratación del Ministerio de Defensa. Uno de ellos es la convocatoria de la «licitación del Acuerdo Marco de servicios de transporte de mobiliario y enseres en territorio nacional para el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos» publicada por primera vez el 6 de agosto de 2013 y corregida posteriormente el 17 de octubre de 2013 y el 22 de enero de 2014. El segundo de los anuncios se refiere a la convocatoria de la «licitación del acuerdo marco para el servicio de operador logístico para las Fuerzas Armadas en el Ministerio de Defensa», publicada por primera vez el 13 de noviembre de 2013 y modificada el 16 de diciembre de 2013, el 7 de enero de 2014 y el 22 de enero de 2014.

El valor estimado del contrato de la licitación para el transporte de mobiliario y enseres es de 9.917.356,00 €, siendo su tramitación urgente desde el 6 de agosto de 2013, el valor estimado del contrato de la licitación para el servicio de operador logístico es de 137.200.000,00 € y su carácter también es urgente desde el 13 de noviembre de 2013. Por tanto, la Junta de Contratación del Ministerio de Defensa ha publicado sendos anuncios supuestamente urgentes por valor de nada menos que 9,9 millones de euros y 137,2 millones respectivamente, que han sido modificados posteriormente con el único fin de alargar los plazos.

Por todo lo anterior, se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. Desde el anuncio de una de las licitaciones ya ha transcurrido un año, y desde el segundo más de nueve meses ¿A qué se debía la urgencia en la tramitación de las dos licitaciones mencionadas?
2. ¿Cuáles son los motivos de las sucesivas prórrogas de los plazos?

cve: BOCG-10-D-515

3. ¿Cree el Gobierno que esta falta de rigor al manejar tan elevadas suma de dinero de los contribuyentes puede inducirles a estos a pensar que no se administra su dinero correctamente?

4. ¿Ha iniciado el Ministerio una investigación interna para determinar por qué han sucedido estos hechos? En caso afirmativo, ¿qué medidas tiene pensado tomar para depurar las responsabilidades oportunas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de agosto de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

184/055068

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la huelga de hambre del Teniente Luis Gonzalo Segura.

Exposición de motivos

Hoy se cumplen 23 días desde que el Teniente, Luis Gonzalo Segura, inició una huelga de hambre para evidenciar que a quien denuncia las malas prácticas en las Fuerzas Armadas se le encierra mientras que quienes las cometen siguen en la calle sin que se investigue. El Teniente Segura fue recluido en el centro disciplinario del Ejército de Tierra en la base San Pedro de Colmenar Viejo el 18 de julio y el 20 de julio fue trasladado al Hospital Gómez Ulla, donde permanece en observación.

La privación de libertad le fue impuesta por declaraciones realizadas durante la promoción de la novela «Un paso al frente», enmarcada en las malas prácticas dentro del ejército, otra consecuencia de la sanción es la pérdida de destino. El viernes 18 además de producirse el ingreso apareció en prensa la transcripción de una conversación grabada entre el Teniente, Luis Gonzalo Segura, y un General. En la grabación, sobre presuntas malas prácticas, se escucha al General manifestando al Teniente: «Yo he visto lo que tú me has contado y mucho más», para añadir: «Si yo te contara mi vida, lo tuyo es una coña. Lo tuyo es una coña, comparado con cosas que tú ni puedes contar.».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas va a tomar el Ministerio para investigar la corrupción en el ejército?
2. ¿Qué va a hacer para evitar que el Teniente Segura sufra daños en su salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de agosto de 2014.—**Irene lozano Domingo,** Diputada.

184/055069

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre medidas preventivas para evitar la propagación del ébola en España, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La Directora general de Salud Pública y Calidad e Innovación, María Mercedes Vinuesa, ha asegurado que la seguridad de los españoles está «absolutamente garantizada» con la repatriación, en un avión del Ejército del Aire el 7 de agosto de 2014 a España, de Miguel Pajares, el religioso español de los Hermanos de San Juan de Dios que ha dado positivo en las pruebas del virus del Ébola y de la hermana Juliana Bohé, con doble nacionalidad española y guineana, que le acompaña.

El centro madrileño donde están siendo tratados es el Hospital Carlos III, por ser un centro especializado en enfermedades epidemiológicas, que recientemente se ha integrado al Hospital de La Paz. A

cve: BOCG-10-D-515

consecuencia de esa unión, la planta de infecciosos quedó inutilizada a la espera de reconvertirse en un hospital de media estancia para pacientes crónicos.

El médico radiólogo del Hospital de La Paz y presidente de la Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid (Amyts) —sindicato mayoritario—, Daniel Bemabéu, ha explicado que para acoger a estos dos pacientes se ha llevado a cabo un acondicionamiento «acelerado, urgente y a toda prisa de las instalaciones de aislamiento» en el Carlos III, que debería haber estado en funcionamiento y con un mantenimiento regulado si la Comunidad de Madrid no hubiera decidido que este centro fuera absorbido. También afirma que su adaptación no supera el nivel 2 y elementos de nivel 3 para manejo de muestras, cuando se requiere el nivel 4, como ya ocurre en diez centros especializados de EE UU. Por otra parte el Gómez Ulla, que se estaba adaptando como centro de referencia, no está terminado.

El Ébola, en sus distintas variedades, es uno de los virus más letales para el ser humano, con una tasa de mortalidad, en sus brotes epidémicos, de entre el 25 % y el 90 %, debido a las fiebres y hemorragias que provoca. No existe aún ni tratamiento ni vacuna para hacerle frente, y, aunque se está experimentando con resultados positivos, el desarrollo de lo conseguido avanza muy lentamente, entre otras cosas, por problemas de financiación. Aunque esta epidemia no debe ocultar otras, como la malaria o el sida, con un alto grado de letalidad.

Para evitar el contagio, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda evitar el contacto fisico estrecho con pacientes infectados por el virus, y considera que una información adecuada y oportuna puede salvar vidas y evitar su propagación.

En marzo de 2014 se localizó un brote en Guinea, causado por la cepa Zaire, la forma más letal conocida del virus, que dejó un centenar de muertos. Este verano, otro brote se ha cobrado la vida de casi un millar de personas tanto en Guinea, como en Liberia y Sierra Leona.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas preventivas ha tomado o piensa tomar el Gobierno para evitar la propagación del Ébola en España, por ejemplo en materia de importación de animales salvajes procedentes de países de África central y occidental, o de control sanitario de viajeros procedentes de esos países?
2. ¿Garantiza el Gobierno que en el Hospital Carlos III están activados los protocolos marcados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que garantizan un riesgo mínimo para la atención a los pacientes con este tipo de enfermedades infecciosas?
3. ¿Se han realizado los simulacros correspondientes en el Carlos III para prevenir riesgos de contagio entre el personal sanitario y el público?
4. ¿Qué cursillos específicos se han facilitado al personal sanitario? ¿Con qué contenidos y duración?
5. ¿Es cierto que sólo han recibido cursillos aislados de 15 minutos para enseñarles a poner el traje de aislamiento?
6. ¿Se ha valorado en algún momento la posibilidad de enviar un equipo médico y material a Liberia, en vez de trasladar a estos dos pacientes a España?
7. ¿A cuánto ha ascendido el coste del operativo de traslado de los dos pacientes desde Liberia hasta el Carlos III? ¿Será el Estado, como es lógico, quien se haga cargo de este gasto extraordinario?
8. ¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar el Gobierno para prevenir nuevos contagios de ciudadanos españoles por Ébola y si tiene previsto atenderlos sanitariamente en los países en los que han caído enfermos o bien trasladarlos para su cuidado en España?
9. ¿Piensa el Gobierno repatriar a España a todos los ciudadanos españoles que padezcan enfermedades con altos índices de letalidad en países que no dispongan de los medios sanitarios adecuados para su atención?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055070

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, solicitando aclaraciones sobre el Real Decreto 675/2014 que regula la financiación de infraestructuras y

cve: BOCG-10-D-515

restauraciones de escombreras en zonas mineras, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Vaya por delante que IU considera muy positivo que el BOE publique las ayudas para infraestructuras y prejubilaciones dentro del Plan del Carbón vigente. Sin embargo, trasladamos las dudas que consideramos deben clarificarse por el bien del sector.

En relación con el RD 675/2014 que regula infraestructuras y restauraciones de escombreras, dicha línea permite financiar proyectos en Cataluña y Galicia, a pesar de que hace años que no tienen minas, mientras que en León, por ejemplo, se quedan fuera municipios limítrofes con minas activas. Dichas ayudas solo servirán para mejorar polígonos industriales (no nuevos), telecomunicaciones y viveros de empresas. Esto significa que quedan fuera muchísimos ámbitos de anteriores planes (carreteras, saneamientos, abastecimientos, adecuación rural, mejora turística, equipamientos deportivos y culturales, etcétera). El Gobierno debe explicar si quedarán abandonados decenas de proyectos del plan anterior.

El Real Decreto permite a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos solicitar estas ayudas (art. 6); pero deja fuera a fundaciones o sindicatos que entraban en los anteriores planes. Es importante saber las razones de estos cambios. En el apartado de restauraciones (bienvenida la línea, ya era hora), el problema es que no aclara mucho. En esta línea consideramos que deben tener participación las juntas vecinales (las propietarias de los montes afectados) y se deben aprovechar las buenas experiencias desarrolladas como las de la Cuiden de Ponferrada en Arlanza y el Plan director de restauración de escombreras.

Sin embargo, lo más grave, más aún tras la negativa del PP y el PSOE a auditar los Planes anteriores del carbón, es el cambio a peor en la gestión de las ayudas. El Gobierno expulsa a los sindicatos y Ayuntamientos dejando en manos exclusivamente, del Ministerio de Industria y las Comunidades Autónomas la decisión sobre los proyectos que han de ser financiados (arts. 10 y 12). Este centralismo reduce el control social de los mismos y no dota de mayor transparencia a la gestión de los proyectos.

Consideramos dudoso que esta convocatoria permita que los trabajadores de las empresas en liquidación en provincias como la de León sean Coto Minero Cantábrico (ahora Asturleonesa) o Alto Bierzo por poner dos ejemplos, puedan tener acceso a las ayudas sociales. Es necesario clarificar este aspecto.

IU viene exigiendo y continuará haciéndolo, la recolocación de los trabajadores de las subcontratas en las matrices , cuestión ésta que no contempla el real decreto y que contradice el argumentarlo del Plan del Carbón firmado.

IU de Castilla y León lleva además, dos años exigiendo al Gobierno que cumpla el contrato firmado con las Comarcas Mineras en forma de Plan del Carbón y que rompió unilateralmente en 2012. La publicación de este real decreto no cambia el daño perpetrado al sector. Situación por solucionar independientemente de los Fondos del actual Plan.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Descarta el Gobierno, visto el contenido del real decreto que nos ocupa, cualquier proyecto que no encaje en las premisas del mismo y esté pendiente de ejecución del Plan del Carbón previo al vigente? Un ejemplo, son los proyectos de desarrollo turístico y agroganadero pendientes, que son vías de empleo alternativo fundamentales para el desarrollo económico de comarcas tan mineras como la de Laciana.
2. El Real Decreto permite a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos solicitar estas ayudas, pero deja fuera a fundaciones o sindicatos que entraban en los anteriores planes. ¿Qué razones han motivado estos cambios respecto a años anteriores?
3. ¿Permitirá el Gobierno que las administraciones propietarias de los montes afectados por restauraciones participen en su desarrollo?
4. ¿Qué razones aduce el Gobierno para apartar a la parte social y a los municipios de la decisión final de financiar a un proyecto u otro, incluidos en el real decreto?
5. ¿Está dispuesto el Gobierno a auditar de modo integral los Fondos Miner destinados a las cuencas mineras del carbón y tomar las medidas oportunas en caso de ser necesarias si se demuestra alguna ilegalidad en su gestión?
6. ¿Ha considerado el Gobierno la posibilidad de que los trabajadores de algunas empresas del sector, como Asturleonesa o Alto Bierzo, entre otras, puedan quedar fuera de las partidas destinadas a la prejubilación de los mismos? ¿Tiene algún estudio que se refiera a esta posibilidad previamente a la aprobación de este real decreto regulador de estas ayudas?

cve: BOCG-10-D-515

7. ¿Cumplirá o hará cumplir el Gobierno el Plan del Carbón en el precepto que permite reconocer como excedentes mineros a las plantillas de las subcontratas, permitiendo de este modo su incorporación a las plantillas de las empresas matrices?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las quejas de asociaciones de guardias civiles por la falta de protocolos a seguir por los guardias civiles en aguas de África Occidental, Ceuta y Melilla en caso de encontrarse con personas que padezcan el virus del Ébola.

Exposición de motivos

La Unión de Guardias Civiles (UniónGC) ha expresado el temor de que los compañeros que prestan servicio de interceptación de cayucos e inmigrantes en aguas de África occidental puedan contraer el virus del Ébola por falta de medios y además han pedido reglas claras ya que dicen que hasta ahora el protocolo es «inexistente». Así, han afirmado al respecto, que los guardias civiles que prestan servicio en el sur de Senegal carecen de cualquier protocolo de actuación en caso de encontrarse con personas que padezcan el virus del Ébola, carecen de cualquier conocimiento médico en evitación de contagios y trato al enfermo portador de dicho virus». También desde la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) han demandado un protocolo claro respecto a este tema, especialmente en Ceuta y Melilla: «Pedimos de manera urgente a la Dirección General de la Guardia Civil que ponga un protocolo claro de actuación sobre este caso concreto del Ébola como ya lo ha puesto en marcha el Gobierno Gibraltar».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

¿Por qué el Gobierno no ha proporcionado medios, directrices y un protocolo claro a seguir a los guardias civiles que prestan servicio en aguas de África occidental, en Ceuta y en Melilla? ¿En qué plazo tiene previsto el Gobierno proporcionarlos? ¿Existe coordinación con la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la necesidad de proveer de directrices a los agentes de la Guardia Civil ante las avalanchas en Ceuta y Melilla.

Exposición de motivos

La Asociación Unificada de la Guardia Civil reclama «directrices» ante las avalanchas en las vallas de Ceuta y Melilla. En una entrevista en COPE recogida por Europa Press, el portavoz de la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC), Juan Antonio Delgado, ha reclamado «directrices» ante las avalanchas que se producen en las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla para proporcionar «garantías jurídicas» y «protección» tanto a los compañeros, como a los inmigrantes.

Así, ha explicado que al no existir protocolo o, al menos, ser el mismo desconocido por los guardias civiles, «se va improvisando» en el momento de actuar ante las avalanchas, por lo que ha solicitado «una vez más un protocolo de actuación claro para que los guardias civiles sepan cómo tienen que hacer su trabajo».

cve: BOCG-10-D-515

Además, ha afirmado que «en cualquier momento» puede haber una nueva avalancha y por ello opina que habría que llevar a cabo asimismo otro tipo de actuaciones como acuerdos con los países de origen de los inmigrantes, realizar campañas de formación o ayudar al desarrollo. El mismo portavoz ha lamentado que: «La inmigración no solamente se va a parar con poner más guardias civiles y la valla más alta».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

¿Cuál es la justificación según el Gobierno por la que los Guardias Civiles siguen sin ningún protocolo determinado y sin ninguna orden o directriz al respecto después de todos los episodios acontecidos en torno a la valla en los últimos meses? ¿Va a tomar el Gobierno alguna medida al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre el endurecimiento arbitrario del acceso a la jubilación anticipada a los parados con un convenio especial, por parte de la Seguridad Social en perjuicio de más de cien mil personas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Los parados con 61 años que pagan con sus ahorros un convenio especial para mantener la cotización y mejorar su pensión están sufriendo un auténtico calvario este verano. Desde mediados de junio y por un repentino e injustificado cambio de criterio, la Seguridad Social les está denegando el acceso a la jubilación anticipada al no permitirles acogerse a la regulación sobre pensiones previa a la reforma de 2011. A efectos prácticos, eso supone que no van a cobrar un euro hasta cumplir los 63 años, es decir, dos años de demora. Al varapalo económico se suma, además, la angustia por la desinformación. Había corrido el rumor de que el organismo público rectificaba en una nueva circular del pasado 1 de agosto pero en esta nueva nota, no solo no da marcha atrás sino que hace una interpretación todavía más dura y restrictiva.

Los afectados, que se están organizando en foros y redes sociales, denuncian la inseguridad a la que les somete la Seguridad Social, valga en esta ocasión la redundancia. Y es que en la mayoría de los casos fueron los propios funcionarios del organismo público los que les aconsejaron suscribir el convenio especial para que su pensión fuese algo más elevada en el momento de acceder a la jubilación anticipada. En las oficinas de la Seguridad Social les hicieron los cálculos y les dijeron que eso era lo que más les convenía. Siguiendo su consejo, tiraron de sus ahorros para abonar el convenio especial que puede costar hasta 12.000 euros al año, todo un esfuerzo en estos tiempos que corren. Los funcionarios de la Seguridad Social no actuaban de mala fe. Lo que ocurre es que, hasta la circular del pasado junio, en el organismo público se interpretaba que los suscriptores de un convenio especial entraban dentro de la «cláusula de salvaguarda» que permite la aplicación de la antigua ley de pensiones, mucho más blanda. Este «paraguas» protege «a las personas cuya relación laboral se haya extinguido antes del 1 de abril de 2013, siempre que con posterioridad a tal fecha no vuelvan a quedar incluidas en alguno de los regímenes del sistema de la Seguridad Social». El INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social) entendía que cotizar a través de un convenio especial no se podía equiparar a estar dado de alta.

Pero el 13 de junio cayó la bomba. Una circular de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS) modificaba este criterio interpretativo, aplicado durante el último año y medio. Así, establecía que «a todo aquel que haya cotizado por la contingencia de jubilación a partir de abril de 2013» se le aplicará la nueva ley de pensiones, e incluía en este apartado a los suscriptores de un convenio especial al asimilar esta figura a estar dado de alta en alguno de los regímenes del sistema. Solo salvaba de la quema a «los beneficiarios de una prestación contributiva o subsidio asistencial por desempleo». En la nota, la DGOSS explicaba que se había visto obligada a pronunciarse debido a las discrepancias entre el INSS, el órgano encargado de la gestión de las pensiones, y la Intervención General de la Seguridad Social, que es algo parecido a los «hombres de negro» del organismo público. A partir de ese día, la Seguridad Social comenzó a denegar la jubilación anticipada a las personas con 61 años y convenio especial, que no entendían cómo se les penalizaba por suscribir algo que el propio organismo les había recomendado. El enfado es monumental. «Hay un rosario de reclamaciones», confirma Enrique Martín, de CC.OO. Este sindicato envió a finales de julio una carta al Secretario de Estado de la Seguridad Social,

cve: BOCG-10-D-515

Tomás Burgos, en la que le reprochaba el cambio de criterio y exigía el restablecimiento de la anterior interpretación por ser «más coherente con el espíritu y la literalidad de la norma legal». En medio del creciente malestar, se filtró que había una nueva circular, del 1 de agosto ,en la que el Gobierno rectificaba. Pero nada más lejos de la realidad. En esa nota, la DGOSS se reafirma en el sentido de que impide acogerse a la antigua ley —y, por tanto, prejubilarse a los 61 años— a las personas que hayan cotizado a través de un convenio especial a partir de abril de 2013. Es más, ahora también incluye en el saco a los que hayan contratado esta figura y sean beneficiarios del subsidio de desempleo para mayores de 52/55 años. Según los datos de julio, los afectados suman 132.000 personas. Quedan a salvo los que hayan perdido el empleo por «ERE o por medio de convenios colectivos de cualquier ámbito, acuerdos colectivos de empresa así como por decisiones adoptadas en procedimientos concursales, aprobados, suscritos o declarados con anterioridad al 1 de abril de 2013». Todos estos supuestos constituyen una excepción.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué mosca le ha picado al Gobierno para modificar con alevosía y agosticidad el criterio de acceso a la jubilación anticipada a los parados con un convenio especial, por parte de la Seguridad Social, endureciéndolo hasta el punto de que los beneficiarios deberán esperar dos años más antes de percibir su pensión?
2. ¿Ha sido la Intervención General de la Seguridad Social quien ha obligado al INSS a dar marcha atrás y cambiar el criterio interpretativo que el INSS venía aplicando desde hace año y medio?
3. ¿Es consciente el Gobierno del esfuerzo realizado por los trabajadores que se acogieron al convenio especial, por indicación y consejo de los funcionarios de las Oficinas de la Seguridad Social, al verse obligados a abonar hasta 12.000 euros al año?
4. ¿A partir de qué fecha se aplicará el nuevo criterio restrictivo? ¿Se aplicará retroactivamente a quienes fueron beneficiarios con la aplicación del criterio anterior?
5. ¿Piensa el Gobierno rectificar su chapuza y volver a aplicar el criterio anterior, mucho más coherente?
6. ¿Qué respuesta piensa dar el Gobierno a los cientos de reclamaciones recibidas por el INSS como consecuencia de esta restricción arbitraria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055074

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En estos días se ha hecho público un informe técnico de la consejería de Agricultura y Medio Ambiente del gobierno autonómico de las Illes Balears en el que se asegura que dicha administración dispone de registros sonoros de los sondeos sísmicos realizados por una empresa promotora de las prospecciones petrolíferas entre las costas de Catalunya, País Valenciá y Balears, el pasado mes de abril de 2013.

Dicho informe fue remitido al Ministerio de Industria, Energía y Turismo sin que la opinión pública conozca qué medidas ha tomado el señor Soria para perseguir y sancionar a las empresas promotoras de los sondeos. Al contrario, autorizó hace unos meses el inicio de los sondeos en Canarias. Nos encontramos ante unos hechos muy graves, ya que el Gobierno hace más de un año que dispone de esta información, y debería haber actuado, siendo conocedor además del rechazo unánime a las prospecciones petrolíferas y gasísticas en las mencionadas comunidades.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Qué pasos ha llevado a cabo el Ministerio desde que en julio de 2013 el Govern de les Illes Balears le informara de la existencia de sondeos sísmicos mediante «air guns» en el mar balear?

Teniendo en cuenta los informes rotundamente negativos del máximo organismo de evaluación medioambiental de dicha comunidad sobre las prospecciones petrolíferas, ¿qué medidas ha desplegado el Gobierno, siendo la administración competente sobre el control de las aguas exteriores?

cve: BOCG-10-D-515

¿Disponía el Ministerio de información adicional sobre la actividad clandestina o sin autorización de las empresas promotoras de los sondeos petrolíferos en aguas españolas?

¿Ha tenido en cuenta estas informaciones a la hora de autorizar los sondeos en Canarias, y ha sido informado el Gobierno de esta comunidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/055075

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Según los datos que ofrece la última memoria del Comité Económico y Social de la Comunitat Valenciana, después de siete años de descensos de los accidentes laborales por la caída de la actividad económica provocada por la crisis, la siniestralidad laboral volvió a repuntar en la Comunitat el año pasado.

Para los sindicatos de clase este repunte se debe a que la mayoría de la contratación actual es precaria y su baja calidad provoca más accidentes. También influye, según los sindicatos, la menor inversión empresarial en la prevención de riesgos laborales que provoca no solo el repunte de la siniestralidad el año pasado, sino que incluso cuando descendía con intensidad la actividad económica los índices hayan sido elevados.

¿Cómo valora el Gobierno el repunte de la siniestralidad laboral en la Comunitat Valenciana?

¿Qué impacto cree el Gobierno que tiene la calidad del empleo que se crea en el repunte de la siniestralidad laboral?

¿Considera el Gobierno que las empresas y las administraciones están actuando correctamente en materia de prevención de riesgos laborales?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar que aumente el número de personas que sufren accidentes mientras trabajan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/055077

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el descenso de 14 puestos por parte de España en el Índice de Desarrollo Humano de la ONU.

Exposición de motivos

La crisis económica que atraviesa el país ha incrementado las desigualdades entre españoles. Así lo reflejan los datos del Índice de Desarrollo Humano elaborado por la ONU. De este informe se desprende que los datos relativos a la renta per cápita no han hecho sino descender desde el año 2008.

La forma en que se comparan los países medidos por Naciones Unidas es a través de un ranking en el que nuestro país ha bajado desde el puesto número 13 al 27, pasando de una valoración de 0,949 a 0,869 en una escala de 1 en el período de 2008 a 2013.

Más datos que muestran la grave incidencia que la crisis económica está teniendo, se refleja en que nuestro país se encuentra lejos de potencias europeas como son Alemania, Reino Unido, Holanda, Italia o Suiza.

Asimismo, del informe se desprenden una serie de datos preocupantes, como son que existe más de un 20 % de la población, correspondiente a personas de avanzada edad, que se encuentra en situación de pobreza respecto a la población de menor edad, afectando en una mayor medida a mujeres que a hombres.

cve: BOCG-10-D-515

Por otro lado, el informe también analiza datos relativos a la confianza que depositan los ciudadanos en sus respectivos gobiernos para el período 2007-2012 y en el que sólo el 34 % de los encuestados respondía afirmativamente, lo cual es un claro síntoma de que la desconfianza que sienten los españoles por las instituciones representativas es algo que se viene produciendo desde hace tiempo y que ningún Gobierno ha contribuido a cambiar.

Finalmente, los datos educativos de nuestros estudiantes no son muy alentadores debido a que en aquellos ámbitos que son tomados como referencia por el informe, como son Matemáticas, Comprensión Lectora y Ciencias, nuestro país se encuentra por debajo de la media para los países de la OCDE en estos tres ámbitos de medición.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el descenso de nuestro país en el Índice de Desarrollo Humano elaborado por la ONU?
2. ¿Considera que las políticas que están siendo desarrolladas por el ejecutivo están contribuyendo a mejorar el índice de bienestar de los españoles?
3. La incidencia de la pobreza, según el Informe de Naciones Unidas, es mayor en nuestros mayores, especialmente mujeres, que en el resto de la sociedad. En base a esta información, ¿está siendo considerada alguna medida para así poder ayudar a este segmento de la población que se encuentra en una situación más desfavorecida?
4. ¿Qué garantías tiene el Gobierno de que la aplicación de la LOMCE, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, va a contribuir a mejorar los ratios españoles, y así hacerlos converger con la media de la OCDE? ¿En qué informes se ha basado el Gobierno para ello?

a) La LOMCE establece que la oferta de la asignatura de Religión será de obligado cumplimiento en Primaria y Secundaria. Además, habrá de disponer de hasta 1,5 horas semanales en los currículos diseñados. ¿Considera el Gobierno como prioritario mantener el número de horas de la asignatura de religión cuando existen otros campos en los que los alumnos españoles tienen deficiencias?

5. Uno de los requisitos para poder vender una marca es creer en ella, ¿considera compatible estos bajos datos con la promoción de la «Marca España»?

a) ¿Piensa el Gobierno que los distintos casos de corrupción que afectan a nuestro país contribuyen a mejorar los datos de confianza?
b) En caso afirmativo, ¿qué medidas pretende realizar para impulsar los datos de confianza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055078

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la reclamación de investigación del contrabando en Gibraltar por parte de la Unión Europea.

Exposición de motivos

La Unión Europea, tras meses de investigación, a través de la OLAF (Oficina Europea de Lucha contra el Fraude), ha detectado que existen indicios de la presunta comisión de los delitos de contrabando de tabaco y de blanqueo de capitales en Gibraltar.

Recientemente los medios de comunicación hacen referencia a que las importaciones de tabaco alcanzan una magnitud, cuya proporción respecto al número de habitantes es tan elevada, que permiten afirmar que el 19 % del Producto Interior Bruto gibraltareño procedería de la venta de tabaco.

Esta investigación ha venido motivada porque el Gobierno español instó a las autoridades europeas a actuar por las suscitadas sospechas de que se estaban realizando actividades ilícitas en territorio gibraltareño, así como que la legislación de la colonia está diseñada para facilitar el blanqueo de capitales y la evasión fiscal.

cve: BOCG-10-D-515

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa llevar a cabo, a recomendación de la OLAF, para investigar la presunta comisión de los delitos de contrabando de tabaco y blanqueo de capitales en Gibraltar?
2. ¿En cuánto estima el Gobierno que afecta a la economía española el blanqueo de capitales que se produce en la colonia británica?
3. ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo acciones conjuntas con el Reino Unido?
4. ¿Ha calculado el Gobierno la cuantía incautada de tabaco de contrabando que se ha pretendido introducir en nuestro país?

a) En caso afirmativo, ¿a cuánto asciende?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055079

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito de la asistencia diplomática de Guatemala y Belice desde el 1 de enero de 2000.

Exposición de motivos

En función de las labores de control al Gobierno de los Diputados, se le formula al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Por cuántas personas y en qué fechas ha sido solicitada y concedida asistencia diplomática por parte de las embajadas de Guatemala y de Belice desde el 1 de enero de 2000?
2. ¿Qué personas de nacionalidad española, que han o hayan ostentado un cargo público —de la administración central, autonómica o local; o bien mantengan algún tipo de vinculación con aquellos cargos que ostentaron; o bien tengan habilitación normativa que confiera representación de la administración central, autonómica o local— han solicitado y les ha sido facilitada asistencia diplomática en esos años?
3. ¿Existen sistemas de control de seguridad y de equipajes en las diferentes salas de autoridades de los aeropuertos españoles, así como en las salas de autoridades de los aeropuertos de Guatemala y Belice? en caso afirmativo, ¿cuáles son estos controles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055081

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Actuaciones Fuerzas y C. Seguridad mujeres víctimas:

— Actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado durante los años 2012 y 2013 y primer semestre de 2014 en la provincia de A Coruña con objeto de proporcionar información, atención y protección a mujeres víctimas de violencia de género que viven en el medio rural.

— Número de mujeres atendidas en pisos tutelados en la provincia de A Coruña en el primer semestre del año 2014.

— Número de mujeres atendidas en casas de acogida de la provincia de A Coruña en el primer semestre del año 2014.

cve: BOCG-10-D-515

— Número de mujeres con residencia en la provincia de A Coruña que cuentan con una orden de protección dictada en el primer semestre de 2014.

— Número de convenios para mejorar y facilitar la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género firmados con empresas de la provincia de A Coruña o con sedes empresariales de otras empresas ubicadas en la misma durante el primer semestre del año 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055082

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué opinión le merece al Gobierno el repunte de los casos de mujeres víctimas de trata y explotadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055083

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cree el Gobierno que la crisis económica incide en el incremento de mujeres víctimas de trata?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055084

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno para evitar el incremento de mujeres víctimas de trata?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055085

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno para garantizar la protección de las mujeres víctimas de trata?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055086

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Está tomando el Gobierno alguna medida específica para la protección de mujeres extranjeras víctimas de trata?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055087

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿De qué forma está actuando el Gobierno en contra de las mafias de trata y prostitución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055088

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con fecha 8 de febrero de 2012, el Ayuntamiento de Ordes (A Coruña), remite carta al Director General de la Guardia Civil, don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, solicitando mantener una reunión para exponerle el interés del Ayuntamiento citado por continuar con los trámites iniciados para la construcción en la localidad del acuartelamiento de la Guardia Civil.

— ¿Qué piensa el Gobierno sobre la situación actual del acuartelamiento de la Guardia Civil en Ordes (A Coruña)?

— ¿Es consciente el Gobierno de la situación de precariedad en que se encuentran las dependencias de la Guardia Civil en la localidad de Ordes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055089

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con fecha 8 de febrero de 2012, el Ayuntamiento de Ordes (A Coruña), remite carta al Director General de la Guardia Civil, don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, solicitando mantener una reunión para exponerle el interés del Ayuntamiento citado por continuar con los trámites iniciados para la construcción en la localidad del acuartelamiento de la Guardia Civil.

— ¿Tiene el Gobierno fecha prevista, antes de que finalice la legislatura en curso para realizar la reunión solicitada por el Ayuntamiento de Ordes (A Coruña), en relación con la construcción de un acuartelamiento para la Guardia Civil en la localidad?

— ¿Cree el Gobierno que desde el 8 de febrero de 2012 el Director General de la Guardia Civil no ha tenido tiempo para atender a la solicitud de reunión del Ayuntamiento de Ordes (A Coruña)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055090

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con fecha 8 de febrero de 2012, el Ayuntamiento de Ordes (A Coruña), remite carta al Director General de la Guardia Civil, don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, solicitando mantener una reunión para exponerle el interés del Ayuntamiento citado por continuar con los trámites iniciados para la construcción en la localidad del acuartelamiento de la Guardia Civil.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la adecuación de las instalaciones del cuartel de la Guardia Civil en Ordes (A Coruña)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055091

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con fecha 8 de febrero de 2012, el Ayuntamiento de Ordes (A Coruña), remite carta al Director General de la Guardia Civil, don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, solicitando mantener una reunión para exponerle el interés del Ayuntamiento citado por continuar con los trámites iniciados para la construcción en la localidad del acuartelamiento de la Guardia Civil.

— ¿Tiene el Gobierno prevista la colaboración con el Ayuntamiento de Ordes para proceder a la construcción de una nueva sede de la Guardia Civil en la citada localidad?

— ¿En qué situación se encuentran los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento de Ordes destinados a la ubicación del nuevo cuartel de la Guardia Civil?

cve: BOCG-10-D-515

— ¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno para proceder a la adecuada utilización de los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento de Ordes y cedidos gratuitamente al Ministerio del Interior para la ubicación del nuevo cuartel de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055092

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con fecha 8 de febrero de 2012, el Ayuntamiento de Ordes (A Coruña), remite carta al Director General de la Guardia Civil, don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, solicitando mantener una reunión para exponerle el interés del Ayuntamiento citado por continuar con los trámites iniciados para la construcción en la localidad del acuartelamiento de la Guardia Civil.

— ¿Es consciente el Gobierno de que el cuartel de la Guardia Civil en Ordes está en la actualidad ubicado en dependencias del Ayuntamiento a través de un contrato de arrendamiento cuya vigencia se prolonga por tres años?
— ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación con la ubicación del cuartel de la Guardia Civil de Ordes en el caso de que el ayuntamiento no prorrogue el alquiler una vez finalizado el periodo concertado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055093

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La rotonda de acceso a la autovía FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9 y también conecta con la carretera de acceso al puerto exterior constituye una vía muy transitada que soporta diariamente un fuerte flujo de tránsito de vehículos debido a que conecta importantes espacios empresariales de la comarca de Ferrolterra (A Coruña). En la actualidad se encuentra cubierta de maleza incontrolada que invade las cunetas y los laterales de la calzada dificultando y poniendo en peligro el tránsito de vehículos. La falta de mantenimiento de los viales ha provocado que en muchos puntos el crecimiento de la vegetación haya tomado gran altura y densidad a que entorpece la visión del contenido de las señales, la visibilidad en general y dificulta el tránsito debido a la aparición de vegetación incluso en las grietas que presenta el firme de la vía. A esto se añade el riesgo de incendio derivado de las temperaturas estivales así como la posibilidad de inundaciones en la vía en caso de producirse lluvias.

¿Cómo ve el Gobierno la situación de la carretera FE-12 que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9 cubierta de maleza y de vegetación incontrolada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055094

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La rotonda de acceso a la autovía FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9 y también conecta con la carretera de acceso al puerto exterior constituye una vía muy transitada que soporta diariamente un fuerte flujo de tránsito de vehículos debido a que conecta importantes espacios empresariales de la comarca de Ferrolterra (A Coruña). En la actualidad se encuentra cubierta de maleza incontrolada que invade las cunetas y los laterales de la calzada dificultando y poniendo en peligro el tránsito de vehículos. La falta de mantenimiento de los viales ha provocado que en muchos puntos el crecimiento de la vegetación haya tomado gran altura y densidad a que entorpece la visión del contenido de las señales, la visibilidad en general y dificulta el tránsito debido a la aparición de vegetación incluso en las grietas que presenta el firme de la vía. A esto se añade el riesgo de incendio derivado de las temperaturas estivales así como la posibilidad de inundaciones en la vía en caso de producirse lluvias.

¿Cuál es el motivo para que durante los dos últimos años no se haya procedido a realizar el necesario desbroce de los márgenes de la citada carretera FE-12?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055095

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La rotonda de acceso a la autovía FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9 y también conecta con la carretera de acceso al puerto exterior constituye una vía muy transitada que soporta diariamente un fuerte flujo de tránsito de vehículos debido a que conecta importantes espacios empresariales de la comarca de Ferrolterra (A Coruña). En la actualidad se encuentra cubierta de maleza incontrolada que invade las cunetas y los laterales de la calzada dificultando y poniendo en peligro el tránsito de vehículos. La falta de mantenimiento de los viales ha provocado que en muchos puntos el crecimiento de la vegetación haya tomado gran altura y densidad a que entorpece la visión del contenido de las señales, la visibilidad en general y dificulta el tránsito debido a la aparición de vegetación incluso en las grietas que presenta el firme de la vía. A esto se añade el riesgo de incendio derivado de las temperaturas estivales así como la posibilidad de inundaciones en la vía en caso de producirse lluvias.

¿Ha valorado el Gobierno el alto riesgo de incendio existente en la carretera FE-12 a su paso por Narón (A Coruña), dada la proliferación de maleza y de vegetación incontrolada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055096

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

La rotonda de acceso a la autovía FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9 y también conecta con la carretera de acceso al puerto exterior constituye una vía muy transitada que soporta diariamente un fuerte flujo de tránsito de vehículos debido a que conecta importantes espacios empresariales de la comarca de Ferrolterra (A Coruña). En la actualidad se encuentra cubierta de maleza incontrolada que invade las cunetas y los laterales de la calzada dificultando y poniendo en peligro el tránsito de vehículos. La falta de mantenimiento de los viales ha provocado que en muchos puntos el crecimiento de la vegetación haya tomado gran altura y densidad a que entorpece la visión del contenido de las señales, la visibilidad en general y dificulta el tránsito debido a la aparición de vegetación incluso en las grietas que presenta el firme de la vía. A esto se añade el riesgo de incendio derivado de las temperaturas estivales así como la posibilidad de inundaciones en la vía en caso de producirse lluvias.

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para evitar los incendios forestales en la carretera FE-12?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055097

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La rotonda de acceso a la autovía FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9 y también conecta con la carretera de acceso al puerto exterior constituye una vía muy transitada que soporta diariamente un fuerte flujo de tránsito de vehículos debido a que conecta importantes espacios empresariales de la comarca de Ferrolterra (A Coruña). En la actualidad se encuentra cubierta de maleza incontrolada que invade las cunetas y los laterales de la calzada dificultando y poniendo en peligro el tránsito de vehículos. La falta de mantenimiento de los viales ha provocado que en muchos puntos el crecimiento de la vegetación haya tomado gran altura y densidad a que entorpece la visión del contenido de las señales, la visibilidad en general y dificulta el tránsito debido a la aparición de vegetación incluso en las grietas que presenta el firme de la vía. A esto se añade el riesgo de incendio derivado de las temperaturas estivales así como la posibilidad de inundaciones en la vía en caso de producirse lluvias.

¿Ha valorado el Gobierno el alto riesgo de inundaciones en la calzada en caso de lluvias si no se procede de forma urgente a la limpieza los márgenes de la carretera FE-12?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055098

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La rotonda de acceso a la autovía FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9 y también conecta con la carretera de acceso al puerto exterior constituye una vía muy transitada que soporta diariamente un fuerte flujo de tránsito de vehículos debido a que conecta importantes espacios empresariales de la comarca de Ferrolterra (A Coruña). En la actualidad se encuentra cubierta de maleza incontrolada que invade las cunetas y los laterales de la calzada dificultando y poniendo en peligro el tránsito de vehículos. La falta de mantenimiento de los viales ha provocado que en muchos

cve: BOCG-10-D-515

puntos el crecimiento de la vegetación haya tomado gran altura y densidad a que entorpece la visión del contenido de las señales, la visibilidad en general y dificulta el tránsito debido a la aparición de vegetación incluso en las grietas que presenta el firme de la vía. A esto se añade el riesgo de incendio derivado de las temperaturas estivales así como la posibilidad de inundaciones en la vía en caso de producirse lluvias.

¿Ha valorado el Gobierno el probable deterioro de la calzada en caso de lluvias si no se procede de forma urgente a la limpieza los márgenes de la carretera FE-12?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055099

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La rotonda de acceso a la autovía FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9 y también conecta con la carretera de acceso al puerto exterior constituye una vía muy transitada que soporta diariamente un fuerte flujo de tránsito de vehículos debido a que conecta importantes espacios empresariales de la comarca de Ferrolterra (A Coruña). En la actualidad se encuentra cubierta de maleza incontrolada que invade las cunetas y los laterales de la calzada dificultando y poniendo en peligro el tránsito de vehículos. La falta de mantenimiento de los viales ha provocado que en muchos puntos el crecimiento de la vegetación haya tomado gran altura y densidad a que entorpece la visión del contenido de las señales, la visibilidad en general y dificulta el tránsito debido a la aparición de vegetación incluso en las grietas que presenta el firme de la vía. A esto se añade el riesgo de incendio derivado de las ternperaturas estivales así como la posibilidad de inundaciones en la vía en caso de producirse lluvias.

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para evitar las inundaciones en caso de lluvia en la carretera FE-12?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La rotonda de acceso a la autovía FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9 y también conecta con la carretera de acceso al puerto exterior constituye una vía muy transitada que soporta diariamente un fuerte flujo de tránsito de vehículos debido a que conecta importantes espacios empresariales de la comarca de Ferrolterra (A Coruña). En la actualidad se encuentra cubierta de maleza incontrolada que invade las cunetas y los laterales de la calzada dificultando y poniendo en peligro el tránsito de vehículos. La falta de mantenimiento de los viales ha provocado que en muchos puntos el crecimiento de la vegetación haya tomado gran altura y densidad a que entorpece la visión del contenido de las señales, la visibilidad en general y dificulta el tránsito debido a la aparición de vegetación incluso en las grietas que presenta el firme de la vía. A esto se añade el riesgo de incendio derivado de las temperaturas estivales así como la posibilidad de inundaciones en la vía en caso de producirse lluvias.

cve: BOCG-10-D-515

¿Ha valorado el Gobierno el alto riesgo de siniestralidad existente en la carretera FE-12 dada la proliferación de maleza y de vegetación incontrolada que impide la correcta visibilidad de vehículos, viandantes y señales de tráfico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La rotonda de acceso a la autovía FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9 y también conecta con la carretera de acceso al puerto exterior constituye una vía muy transitada que soporta diariamente un fuerte flujo de tránsito de vehículos debido a que conecta importantes espacios empresariales de la comarca de Ferrolterra (A Coruña). En la actualidad se encuentra cubierta de maleza incontrolada que invade las cunetas y los laterales de la calzada dificultando y poniendo en peligro el tránsito de vehículos. La falta de mantenimiento de los viales ha provocado que en muchos puntos el crecimiento de la vegetación haya tomado gran altura y densidad a que entorpece la visión del contenido de las señales, la visibilidad en general y dificulta el tránsito debido a la aparición de vegetación incluso en las grietas que presenta el firme de la vía. A esto se añade el riesgo de incendio derivado de las temperaturas estivales así como la posibilidad de inundaciones en la vía en caso de producirse lluvias.

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para evitar la siniestralidad en la carretera FE-12?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La rotonda de acceso a la autovía FE-12, que une el polígono industrial naronés Río do Pozo con la autopista AP-9 y también conecta con la carretera de acceso al puerto exterior constituye una vía muy transitada que soporta diariamente un fuerte flujo de tránsito de vehículos debido a que conecta importantes espacios empresariales de la comarca de Ferrolterra (A Coruña). En la actualidad se encuentra cubierta de maleza incontrolada que invade las cunetas y los laterales de la calzada dificultando y poniendo en peligro el tránsito de vehículos. La falta de mantenimiento de los viales ha provocado que en muchos puntos el crecimiento de la vegetación haya tomado gran altura y densidad a que entorpece la visión del contenido de las señales, la visibilidad en general y dificulta el tránsito debido a la aparición de vegetación incluso en las grietas que presenta el firme de la vía. A esto se añade el riesgo de incendio derivado de las temperaturas estivales así como la posibilidad de inundaciones en la vía en caso de producirse lluvias.

¿En qué momento va a proceder el Ministerio de Fomento al acondicionamiento y la limpieza urgente de la carretera FE-12 para evitar situaciones de riesgo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Conoce el Gobierno la situación de las especies vegetales endémicas de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055104

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la situación de más de 150 especies vegetales de Galicia que ven su supervivencia amenazada?
— ¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno para proceder a la protección de las 150 especies vegetales de Galicia que ven su supervivencia amenazada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055105

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la situación de las 58 especies vegetales de Galicia que se encuentran en peligro de extinción?
— ¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno para proceder a la protección de las 58 especies vegetales de Galicia que se encuentran en peligro de extinción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055106

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento

cve: BOCG-10-D-515

del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

— ¿Qué acciones se han realizado durante el periodo comprendido entre 2012 y el primer semestre de 2014 para eliminar la publicidad sexista en los medios audiovisuales de comunicación públicos? Desagregar datos por actuación, medio de comunicación y semestre.
— ¿Qué acciones está previsto realizar durante el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2014 y el año 2015 para eliminar la publicidad sexista en los medios audiovisuales de comunicación públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055107

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

— ¿Qué acciones se han realizado durante el periodo comprendido entre 2012 y el primer semestre de 2014 para eliminar la publicidad sexista en los medios audiovisuales de comunicación privados? Desagregar datos por actuación, medio de comunicación y semestre.
— ¿Qué acciones está previsto realizar durante el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2014 y el año 2015 para eliminar la publicidad sexista en los medios audiovisuales de comunicación privados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055108

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta

cve: BOCG-10-D-515

más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

— ¿Qué acciones está previsto realizar durante el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2014 y 2015 para eliminar la publicidad sexista en los medios de comunicación escritos? Desagregar datos por actuación, medio de comunicación y semestre.

— ¿Qué acciones se han realizado durante el periodo comprendido entre 2012 y el primer semestre de 2014 para eliminar la publicidad sexista en los medios de comunicación escritos? Desagregar datos por actuación, medio de comunicación y semestre.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055109

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué actuaciones de sensibilización dirigidas a los medios de comunicación se han llevado a cabo para eliminar la publicidad sexista durante el periodo comprendido entre 2012 y el primer semestre de 2014? Desagregar datos por actuación y periodo de realización.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055110

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué actuaciones dirigidas a la formación de profesionales de la publicidad se han llevado a cabo para eliminar la publicidad sexista durante el periodo comprendido entre 2012 y el primer semestre de 2014? Desagregar datos por acción formativa, periodo de realización y número de profesionales participantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055111

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Cuántas denuncias por publicidad sexista se han interpuesto durante el periodo comprendido entre 2012 y el primer semestre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055112

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Cuántos anuncios considerados sexistas se han retirado con posterioridad a una denuncia durante el periodo comprendido entre 2012 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055113

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuántas sanciones se han impuesto a medios de comunicación o profesionales de la publicidad por causa de publicidad sexista durante el periodo comprendido entre 2012 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055114

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué valoración hace el Gobierno del Informe del Consejo de Estado sobre las posibilidades de actuación contra anuncios de contenido sexual y prostitución publicados a diario en diversos medios de comunicación de prensa escrita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055115

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para dar cumplimiento al Informe del Consejo de Estado sobre las posibilidades de actuación contra anuncios de contenido sexual y prostitución publicados a diario en diversos medios de comunicación de prensa escrita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055116

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y los medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Tiene previsto el Gobierno proponer la modificación del artículo 8 de la Ley 34/1988 de 11 de noviembre, General de Publicidad, en el sentido de incluir un apartado en el que se prevea la prohibición de la publicidad de la prostitución en la prensa escrita, o en parte de ella, y, eventualmente, en otros medios tal como aconseja el Informe del Consejo de Estado sobre las posibilidades de actuación contra anuncios de contenido sexual y prostitución publicados a diario en diversos medios de comunicación de prensa escrita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055117

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Tiene previsto el Gobierno presentar para su debate y aprobación una norma legal distinta de la Ley General de Publicidad y que tuviere como objeto exclusivo la prohibición de la publicidad de la prostitución en prensa escrita tal como aconseja el Informe del Consejo de Estado sobre las posibilidades de actuación contra anuncios de contenido sexual y prostitución publicados a diario en diversos medios de comunicación de prensa escrita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055118

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

cve: BOCG-10-D-515

¿De qué forma va a garantizar el Gobierno que en el currículo de las enseñanzas se contenga el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como la prevención de la violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055119

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué acciones y metodologías educativas innovadoras ha impulsado el Gobierno para prevenir la violencia de género en las aulas a través del Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad Cultural en Educación durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055120

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué acciones y metodologías educativas innovadoras ha impulsado o va a impulsar el Gobierno para prevenir la violencia de género en las aulas a través del Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad Cultural en Educación durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055121

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué materiales ha elaborado el Gobierno destinados a la formación del profesorado y a la práctica docente en relación con la prevención de la violencia de género durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055122

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué materiales ha elaborado o va a elaborar el Gobierno destinados a la formación del profesorado y a la práctica docente en relación con la prevención de la violencia de género durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055123

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué acciones formativas on line se han implantado dirigidas al profesorado de centros educativos, sobre convivencia, educación en valores y prevención de conductas de riesgo, considerando específicamente la prevención de la violencia de género durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055124

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué acciones formativas on line se han implantado o está previsto implantar dirigidas al profesorado de centros educativos, sobre convivencia, educación en valores y prevención de conductas de riesgo, considerando específicamente la prevención de la violencia de género durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055125

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué programas se han promovido para incentivar modelos educativos en las familias para erradicar la violencia con el objetivo de fomentar una parentalidad positiva y de apoyo durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué programas se han promovido o se van a promover para incentivar modelos educativos en las familias para erradicar la violencia con el objetivo de fomentar una parentalidad positiva y de apoyo durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué trabajos de investigación se han promovido e impulsado sobre la violencia contra la mujer entre la población escolar y universitaria durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué trabajos de investigación se han promovido e impulsado o se promoverán e impulsarán sobre la violencia contra la mujer entre la población escolar y universitaria durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055129

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Cuántas y cuáles Universidades han recibido apoyo durante el curso 2013-2014 para la realización de postgrados oficiales de igualdad entre mujeres y hombres y violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055130

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué actuaciones de formación y sensibilización se han promovido durante el año 2013 dirigidas a menores de edad y jóvenes en edad escolar, para fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías y prevenir su utilización como herramientas de acoso o promoción de conductas violentas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿Qué actuaciones de formación y sensibilización se han promovido o se van a promover durante el año 2014 dirigidas a menores de edad y jóvenes en edad escolar, para fomentar el uso responsable de las nuevas tecnologías y prevenir su utilización como herramientas de acoso o promoción de conductas violentas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La publicidad, por ser una técnica de comunicación masiva que transmite directamente imágenes y tópicos que afectan e influyen en la manera de entender la vida, es uno de los ámbitos en los que resulta más importante incidir en esta sensibilización, para tratar de conseguir que en la representación de las mujeres en la publicidad y nos medios de comunicación no se le atribuyan papeles sexistas o imágenes estereotipadas.

¿De qué forma se ha promovido en colaboración con familias y comunidad educativa actitudes críticas entre la infancia y la población juvenil frente a los contenidos audiovisuales que puedan promover cualquier forma de discriminación contra la mujer durante el año 2013 y primer semestre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno el coste de las campañas publicitarias de Loterías y Apuestas del Estado, durante los años 2012, 2013, y 2014? ¿Qué empresas han diseñado estas campañas, durante esos mismos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2014.—**Gracia Fernández Moya,** Diputada.

184/055134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, y doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué ingresos como consecuencia de la venta de sus productos ha tenido la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado durante los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola y Gracia Fernández Moya,** Diputadas.

184/055135

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, y doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo

cve: BOCG-10-D-515

previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de ventas de productos ha tenido la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado durante los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola y Gracia Fernández Moya,** Diputadas.

184/055136

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, y doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué programas o inversiones se ha destinado los ingresos de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado de la durante los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de agosto de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola y Gracia Fernández Moya,** Diputadas.

184/055137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Gimenez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué atribuye el Gobierno que solo once de las víctimas de violencia de género registradas hasta la fecha en 2014 hayan presentado denuncia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Carmen Montón Gimenez,** Diputada.

184/055138

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Campos Arteseros, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Ha habido sobrecoste en la ampliación de capacidad de la circunvalación de la N-332 de Benidorm? En caso afirmativo, ¿a qué se ha debido? ¿Considera el Gobierno que deberían haberse alargado los plazos de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055139

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick Campos Arteseros, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto se adjudicó la ampliación de capacidad de la circunvalación de la N-332 de Benidorm?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputado.

184/055140

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas instalaciones oficiales existen en el Estado español donde aún se conservan escudos preconstitucionales o la simbología del régimen anterior? Desglosar por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/055141

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el motivo por el que se mantienen escudos preconstitucionales en instalaciones de la Guardia Civil, en concreto, en las dependencias de la zona de la Guardia Civil de Madrid (calle Batalla del Salado)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/055142

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En cuántas instalaciones oficiales ha sido eliminada la simbología franquista desde la llegada al Gobierno del Partido Popular? Desglosar por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055143

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué política está haciendo el Ministerio del Interior con respecto al cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica, especialmente en las instalaciones de su departamento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/055144

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez y doña Gracia Fernández Moya, Diputadas por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Almería?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Almería?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares residen en la provincia de Almería?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Almería?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Almería?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Almería?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Almería?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**María Consuelo Rumí Ibáñez y Gracia Fernández Moya,** Diputadas.

184/055145

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Cádiz?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Cádiz?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Cádiz?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Cádiz?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Cádiz?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Cádiz?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Cádiz?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz,** Diputada.

184/055146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Córdoba?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Córdoba?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Córdoba?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Córdoba?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Córdoba?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Córdoba?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Córdoba?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero, Angelina Costa Palacios y Antonio Hurtado Zurera,** Diputados

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055147

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, don José Martínez Olmos y doña Elvira Ramón Utrabo, Diputados por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Granada?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Granada?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Granada?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Granada?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Granada?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Granada?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Granada?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto, José Martínez Olmos y Elvira Ramón Utrabo,** Diputados.

184/055148

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López y doña María José Rodríguez Ramírez, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Huelva?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Huelva?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Huelva?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Huelva?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Huelva?

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Huelva?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Huelva?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Jaime Javier Barrero López y María José Rodríguez Ramírez,** Diputados.

184/055149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gaspar Zarrías Arévalo, doña Concepción Gutiérrez del Castillo y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Jaén?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Jaén?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Jaén?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Jaén?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Jaén?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Jaén?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Jaén?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y Felipe Jesús Sicilia Alférez,** Diputados.

184/055150

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, don Miguel Ángel Heredia Díaz y don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Málaga?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Málaga?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Málaga?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Málaga?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Málaga?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Málaga?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Málaga?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Trinidad Jiménez García-Herrera, Miguel Ángel Heredia Díaz y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/055151

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Sevilla?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Sevilla?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Sevilla?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Sevilla?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Sevilla?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Sevilla?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Sevilla?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Albacete?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Albacete?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Albacete?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Albacete?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Albacete?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Albacete?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Albacete?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Manuel Gabriel González Ramos,** Diputado.

184/055153

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García, don José María Barreda Fontes, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Ciudad Real?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Ciudad Real?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Ciudad Real?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Ciudad Real?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Ciudad Real?

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Ciudad Real?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Ciudad Real?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Ciudad Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Isabel Rodríguez García y José María Barreda Fontes,** Diputados.

184/055154

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Cuenca?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Cuenca?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Cuenca?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Cuenca?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Cuenca?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Cuenca?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Cuenca?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/055155

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Guadalajara?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Guadalajara?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Guadalajara?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Guadalajara?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Guadalajara?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Guadalajara?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Guadalajara?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Magdalena Valerio Cordero,** Diputada.

184/055156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez y doña María Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Toledo?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2414, ¿cuántas residen en la provincia de Toledo?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Toledo?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Toledo?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Toledo?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Toledo?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Toledo?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez y María Guadalupe Martín González,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055157

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Ávila?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Ávila?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Ávila?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Ávila?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Ávila?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Ávila?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Ávila?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Pedro José Muñoz González,** Diputado.

184/055158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Burgos?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la Provincia de Burgos?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Burgos?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Burgos?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Burgos?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Burgos?

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Burgos?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/055159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y doña Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestada por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de León?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de León?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de León?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de León?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de León?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de León?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de León?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputadas.

184/055160

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Salamanca?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Salamanca?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Salamanca?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Salamanca?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Salamanca?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Salamanca?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones residen en la provincia de Salamanca?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Salamanca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán,** Diputado.

184/055161

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Segovia?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Segovia?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Segovia?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Segovia?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Segovia?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Segovia?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Segovia?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055162

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Soria?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Soria?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Soria?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Soria?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Soria?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Soria?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Soria?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/055163

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Palencia?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Palencia?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Palencia?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Palencia?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Palencia?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Palencia?

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Palencia?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputado.

184/055164

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Valladolid?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Valladolid?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Valladolid?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Valladolid?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Valladolid?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Valladolid?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Valladolid?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**María Soraya Rodríguez Ramos y Mario Bedera Bravo,** Diputados.

184/055166

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García, don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputados por Alicante, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Alicante?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Alicante?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Alicante?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Alicante?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Alicante?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Alicante?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Alicante?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz, Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Herick Manuel Campos Arteseros y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

184/055167

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Manuel Herick Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Castellón?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Castellón?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Castellón?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Castellón?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Castellón?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Castellón?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Castellón?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Manuel Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055168

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, doña Carmen Monton Giménez, don Antoni Such Botella, don Cipriá Ciscar Casaban, Diputados por Valencia, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Valencia?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Valencia?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Valencia?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Valencia?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Valencia?

¿Cuántas personas en paro mayores de 45 años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Valencia?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Valencia?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**José Luis Ábalos Meco, Carmen Monton Giménez, Antoni Such Botella, Ciprià Císcar Casaban y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

184/055169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Rangel Tarrés, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Barcelona?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA ll 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Barcelona?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Barcelona?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Barcelona?

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Barcelona?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Barcelona?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Barcelona?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Joan Rangel Tarrés,** Diputado.

184/055170

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Girona?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Girona?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Girona?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Girona?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Girona?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Girona?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Girona?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/055171

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Lleida?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Lleida?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Lleida?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Lleida?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Lleida?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Lleida?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Lleida?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Teresa Cunillera Mestres,** Diputada.

184/055172

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Vallès Vives, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Tarragona?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA 112014, ¿cuántas residen en la provincia de Tarragona?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Tarragona?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Tarragona?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Tarragona?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Tarragona?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Tarragona?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Francesc Vallès Vives,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055173

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Ourense?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Ourense?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Ourense?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Ourense?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Ourense?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Ourense?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Ourense?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/055174

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Badajoz?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Badajoz?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Badajoz?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Badajoz?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Badajoz?

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Badajoz?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Badajoz?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Badajoz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**María Soledad Pérez Domínguez y José Ignacio Sánchez Amor,** Diputados.

184/055175

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Lucio Carrasco y doña Leire Iglesias Santiago, Diputadas por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Cáceres?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Cáceres?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Cáceres?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Cáceres?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Cáceres?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Cáceres?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Cáceres?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Cáceres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**María Pilar Lucio Carrasco y Leire Iglesias Santiago,** Diputadas.

184/055176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera y doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Las Palmas?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Las Palmas?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Las Palmas?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Las Palmas?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Las Palmas?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Las Palmas?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Las Palmas?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Sebastián Franquis Vera y Pilar Grande Pesquero,** Diputados.

184/055177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell y doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**José Segura Clavell y Patricia Hernández Gutiérrez,** Diputados.

184/055178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortizo Nieto y doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de A Coruña?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de A Coruña?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de A Coruña?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de A Coruña?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de A Coruña?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de A Coruña?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de A Coruña?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Cortizo Nieto y María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputados.

184/055179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Pontevedra?

cve: BOCG-10-D-515

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Pontevedra?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Pontevedra?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Pontevedra?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Pontevedra?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Pontevedra?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Pontevedra?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**María del Carmen Silva Rego y Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputados.

184/055180

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Zaragoza?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Zaragoza?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Zaragoza?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Zaragoza?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la provincia de Zaragoza?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Zaragoza?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de Zaragoza?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**María Pilar Alegría Continente y Susana Sumelzo Jordán,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Pére, doña Sofía Hernanz Costa y don Guillem García Gasulla, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en las Illes Balears?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en las Illes Balears?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en las Illes Balears?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en de las illes Balears?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en las Illes Balears?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en las Illes Balears?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la provincia de las Illes Balears?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la las Illes Balears?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Pablo Martín Pére y Sofía Hernanz Costa y Guillem García,** Diputados.

184/055182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/055183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la Comunidad Autónoma de Madrid?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la Comunidad Autónoma de Madrid?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la Comunidad Autónoma de Madrid?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la Comunidad Autónoma de Madrid?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la Comunidad Autónoma de Madrid?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la Comunidad Autónoma de Madrid?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la Comunidad Autónoma de Madrid?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la Comunidad Autónoma de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Rosa Delia Blanco Terán,** Diputada.

184/055184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado-Hernández, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la Comunidad Foral de Navarra?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la Comunidad Foral de Navarra?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la Comunidad Foral de Navarra?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la Comunidad Foral Navarra?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la Comunidad Foral de Navarra?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la Comunidad Foral de Navarra?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la Comunidad Foral de Navarra?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la Comunidad Foral Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Juan Moscoso del Prado-Hernández,** Diputado.

184/055185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más rniembros y todos en paro en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo.

¿Cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

De los 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con rnás de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/055187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo, interesa a este Diputado conocer la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Gipuzkoa, por lo que formula las siguientes preguntas:

De las 3.842.438 de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en el Territorio de Gipuzkoa?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en el Territorio de Gipuzkoa?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en Gipuzkoa?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de dos o más miembros y todos en paro en Gipuzkoa?

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuántas personas en paro mayores de cuarenta y cinco años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en período de los trescientos sesenta y cinco días previos al derecho a solicitud residen en el Territorio de Gipuzkoa?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones, residen en Gipuzkoa?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en Gipuzkoa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Odón Elorza González,** Diputado.

184/055188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo, ¿cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Vizcaya?

De las 3.842.438 personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Vizcaya?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Vizcaya?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Vizcaya?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de 2 o más miembros y todos en paro en la provincia de Vizcaya?

¿Cuántas personas en paro mayores de 45 años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los 365 días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Vizcaya?

¿Cuántas personas en paro víctimas de violencia de género sin prestaciones residen en la provincia de Vizcaya?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Vizcaya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**José María Benegas Haddad,** Diputado.

184/055189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa Rodríguez Barahona, Diputada por Álava, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo, ¿cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Álava?

cve: BOCG-10-D-515

De las 3.842.438 personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Álava?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Álava?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Álava?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de 2 o más miembros y todos en paro en la provincia de Álava?

¿Cuántas personas en paro mayores de 45 años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los 365 días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Álava?

¿Cuántas personas en paro víctimas de violencia de género sin prestaciones residen en la provincia de Álava?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Álava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**María Teresa Rodríguez Barahona,** Diputada.

184/055190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo, ¿cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Lugo?

De las 3.842.438 personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Lugo?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Lugo?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Lugo?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de 2 o más miembros y todos en paro en la provincia de Lugo?

¿Cuántas personas en paro mayores de 45 años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los 365 días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Lugo?

¿Cuántas personas en paro víctimas de violencia de género sin prestaciones residen en la provincia de Lugo?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz,** Diputada.

184/055191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo, ¿cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Huesca?

De las 3.842.438 personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Huesca?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Huesca?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Huesca?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de 2 o más miembros y todos en paro en la provincia de Huesca?

¿Cuántas personas en paro mayores de 45 años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los 365 días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Huesca?

¿Cuántas personas en paro víctimas de violencia de género sin prestaciones residen en la provincia de Huesca?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Víctor Morlán Gracia,** Diputado.

184/055192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo, ¿cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la provincia de Teruel?

De las 3.842.438 personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la provincia de Teruel?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la provincia de Teruel?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la provincia de Teruel?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de 2 más miembros y todos en paro en la provincia de Teruel?

¿Cuántas personas en paro mayores de 45 años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los 365 días previos al derecho a solicitud residen en la provincia de Teruel?

¿Cuántas personas en paro víctimas de violencia de género sin prestaciones residen en la provincia de Teruel?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la provincia de Teruel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo, ¿cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la Ciudad Autónoma de Melilla?

De las 3.842.438 personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la Ciudad Autónoma de Melilla?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la Ciudad Autónoma de Melilla?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la Ciudad Autónoma de Melilla?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de 2 o más miembros y todos en paro en la Ciudad Autónoma de Melilla?

¿Cuántas personas en paro mayores de 45 años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los 365 días previos al derecho a solicitud residen en la Ciudad Autónoma de Melilla?

¿Cuántas personas en paro víctimas de violencia de género sin prestaciones residen en la Ciudad Autónoma de Melilla?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la Ciudad Autónoma de Melilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Antonio Hernando Vera y José Martínez Olmos,** Diputados.

184/055194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo, ¿cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia?

De las 3.842.438 personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de 2 o más miembros y todos en paro en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia?

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuántas personas en paro mayores de 45 años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los 365 días previos al derecho a solicitud residen en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia?

¿Cuántas personas en paro víctimas de violencia de género sin prestaciones residen en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/055195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputadas por Asturias, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la alarmante situación de pobreza infantil que existe en España debido, sobre todo, a la pérdida de rentas familiares, fruto del desempleo, la precariedad laboral, y la disminución de las prestaciones por desempleo, ¿cuál es la situación de las prestaciones sociales por razón de desempleo en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

De las 3.842.438 personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación, según la EPA II 2014, ¿cuántas residen en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

¿Cuántas personas paradas sin prestaciones, con más de un año registrados como demandantes de empleo y tengan a su cargo responsabilidades familiares, residen en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

¿Cuántas personas en situación de desempleo no perciben prestación por desempleo contributiva en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

¿Cuántas personas paradas sin ninguna prestación conviven en hogares de 2 o más miembros y todos en paro en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

¿Cuántas personas en paro mayores de 45 años no perciben ningún tipo de prestación por haber agotado la Renta Activa de Inserción o se encuentre en periodo de los 365 días previos al derecho a solicitud residen en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

¿Cuántas personas en paro, víctimas de violencia de género sin prestaciones residen en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

¿Cuántas personas en paro con discapacidad reconocida no perciben ningún tipo de prestación en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, María Virtudes Monteserín Rodríguez, y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

184/055196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por escrito relativas a la devolución de las sanciones y de los intereses de mora a los emigrantes retornados con pensiones del extranjero y relativas a la necesidad de cancelar la tributación retroactiva.

cve: BOCG-10-D-515

La Agencia Tributaria generó un gran problema cuando desde hace más de un año decidió sancionar a miles de emigrantes retornados por no haber tributado por las pensiones que perciben del extranjero cuando desconocían absolutamente que debían hacerlo.

Además de sanciones, les aplicó intereses de mora. Después de una larga lucha social de este enorme colectivo de personas afectadas, sólo en Galicia más de 25.000, y de la labor política de formaciones como el BNG que desde el primer momento presentamos iniciativas en el Congreso instando al Gobierno a rectificar una política injusta, Hacienda ha decidido por fin corregir este modo de proceder y devolver el importe de las sanciones y de los intereses de mora aplicados.

A las puertas de la citas electorales del 2015 el Gobierno modifica en parte una injusta situación generada por la propia Administración de Hacienda que podía haber actuado de otro modo desde el inicio. Procediendo en primera instancia a ofrecer información a los afectados antes de optar por el puro afán recaudatorio que practica fácilmente con los colectivos sociales más vulnerables pero que pasa por alto cuando se trata de las grandes fortunas o las grandes empresas.

A pesar de esta rectificación, el colectivo de emigrantes retornados considera que no se ha corregido del todo una abusiva situación. La Agencia Tributaria anunció la apertura de un plazo de seis meses para regularizar las declaraciones de las pensiones del extranjero percibidas entre el año 2008 y el 2013.

Estos pensionistas consideran que Hacienda debería cancelar la tributación retroactiva puesto que queda demostrado que el hecho de no haber tributado sus pensiones del extranjero se debió a la falta de información.

La reforma fiscal del Gobierno aprobada en el Consejo de Ministros del 2 de agosto, se contemplan algunas medidas en relación a este tema, pero que se reducen al establecimiento de un periodo de regularización durante los primeros seis meses del año 2015.

El Ministerio de Hacienda debería regirse por criterios de justicia y equidad en casos como el descrito puesto que no estamos hablando de grandes fortunas, ni de grandes compañías o multinacionales, estamos aludiendo a un colectivo de pensionistas que en el actual contexto de crisis económica está haciendo frente a las situaciones de desempleo de hijos, nietos o familiares. Para muchos de ellos, les resulta verdaderamente complicado o imposible afrontar en el actual momento una imposición retroactiva porque no poseen recursos económicos suficientes.

Si bien es cierto que ha habido un cambio por parte de la Administración tributaria, consideramos que es necesario estudiar también la cuestión relativa a la imposición retroactiva. Queda claro que este tema precisa de las modificaciones normativas necesarias para proporcionar una legislación clara, objetiva y que evite la doble imposición. Mientras no se resuelve reglamentariamente, sería pertinente que el Ministerio paralizase todo lo relativo al tema de la tributación de las pensiones percibidas del extranjero, cancelando la imposición retroactiva.

Además, el otro argumento para que el Ministerio paralice esta cuestión, es la posible discriminación en la que estaría incurriendo al aplicar una tributación diferenciada de la que se aplica al resto de pensionistas del estado. Por tanto, se estaría practicando un trato fiscal injusto y desigual.

El BNG registró hace tiempo una proposición de ley, destinada a la reforma de la Ley 35/2006, del 28 de noviembre, del impuesto de las personas físicas y de modificación parcial de las leyes de impuestos sobre sociedades, para clarificar el tema de la tributación de las pensiones públicas percibidas de estados con los que existe Convenio de doble imposición a fin de solucionar normativamente este tema.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno para solucionar de manera clara y objetiva el tema de la tributación de las pensiones que se perciben del extranjero?

¿Está dispuesto el Ministerio de Hacienda a modificar la legislación fiscal para evitar la doble imposición?

¿Qué disposición tiene el Ministerio a atender la demanda de los miles de emigrantes retornados para que no se les aplique la imposición retroactiva anunciada por el Gobierno a través de la apertura de un plazo de seis meses para regularizar las declaraciones desde el año 2008?

¿No considera que ha quedado suficientemente probado que no existía información al respecto? El hecho de que el mismo Ministerio de Hacienda haya corregido su actitud sancionadora hacia los miles de afectados, ¿no delata que se estaba cometiendo una injusticia fiscal?

cve: BOCG-10-D-515

¿Va el Ministerio a paralizar el tema de la tributación retroactiva mientras no se proceda a cambiar la legislación, clarificándola? Además de devolver los importes de las sanciones y de los intereses de mora, ¿no debería cancelar la decisión de la imposición retroactiva?

¿Va el Gobierno a devolver las cantidades correspondientes a las sanciones e intereses de mora de oficio, sin que los afectados tengan que reclamarlas? ¿No cree que debería agilizar su devolución sin que tengan que solicitarlo?

Con la actual legislación fiscal, ¿no se está incurriendo en un tratamiento discriminatorio entre pensionistas que tienen pensiones del extranjero y los pensionistas del estado?

¿Está dispuesto el Gobierno a abrir una mesa de diálogo con las asociaciones y plataformas de emigrantes retornados a fin de escuchar y atender sus demandas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/055197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el articulo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al mal estado del embalse de Cachamuiña en Ourense.

En Ourense preocupa el aspecto que presenta el embalse de Cachamuiña que abastece de agua a la ciudad ourensana durante la mayor parte del año, salvo en verano que se obtiene el agua del río Miño debido a que el embalse alcanza los niveles mínimos.

La cuestión es que las aguas de Cachamuiña en la zona posterior a la presa se han teñido de color verdoso y resulta preocupante el mal olor que desprende. Cabría pensar que no se están tratando adecuadamente las aguas a pesar de que es la principal fuente de abastecimiento de la ciudad.

En principio, la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil ha señalado que este fenómeno se debe exclusivamente al calor y a la insolación, indicando que la descomposición de las partículas es lo que le da el color verdoso y el fuerte olor. Sin embargo es lógico que exista un sentimiento de preocupación por la posible presencia de cianobacterias u otro tipo de bacterias que podrían ser fuente de problemas de salud.

Es lógico pensar que la población de Ourense estaría más tranquila si la Confederación realiza los análisis y los estudios pertinentes para garantizar que cuando se vuelva a captar agua para el consumo humano esté en perfectas condiciones.

Sería pertinente pues que el organismo hidrográfico procediese a abordar la situación de este embalse e informase con transparencia.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué controles está realizando la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil de las aguas y del estado del embalse de Cachamuiña en Ourense, la principal fuente de abastecimiento de agua a la ciudad durante gran parte del año?

¿Se han realizado análisis para determinar a qué se debe el color verdoso que presentan sus aguas en la zona posterior a la presa y el fuerte olor que desprenden?

De ser así, ¿cuáles son las conclusiones? ¿hay presencia de cianobacteriras u otras bacterias?

¿Se están tratando estas aguas adecuadamente? En caso afirmativo, ¿cuál es el procedimiento?

¿Qué medidas va a adoptar la Confederación Hidrográfica para que el embalse recupere un buen estado antes de que se vuelva a captar agua para el consumo humano una vez terminado el verano?

¿Puede la Confederación Hidrográfica garantizar que se va a realizar un seguimiento permanente del estado de este embalse antes de que sus aguas vuelvan a abastecer a Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al estado de las negociaciones para la renovación del Acuerdo de Pesca UE-Cabo Verde.

El próximo 31 de agosto expira el actual acuerdo de pesca de la Unión Europea con Cabo Verde que está vigente desde el año 2011.

La falta de información ha llevado la inquietud al sector pesquero que faena en aguas de Cabo Verde como son los 26 barcos gallegos de la flota de palangre de superficie. El hecho de que no detecten ningún movimiento ni negociaciones entre la UE y el país africano es motivo de preocupación entre los pescadores.

A estas alturas del mes de agosto desconocen si podrán volver a pescar en Cabo Verde a partir de septiembre. No hay noticias sobre la renovación del Acuerdo de Pesca. Una preocupación lógica puesto que las empresas pesqueras se ven obstaculizadas para programar y planificar su próxima actividad.

El puerto de Mindelo en Cabo Verde es una destacada base para los barcos que se dedican a la pesca de pez espada y tiburón, lugar donde descargan las capturas y despliegan toda la logística necesaria.

Es preciso recordar que el actual acuerdo con Cabo Verde permite la actividad pesquera a un total de 66 buques de la UE, de los que 49 son españoles. La flota gallega destaca por la presencia de 26 palangreros de superficie. Asimismo, también realizan su actividad barcos atuneros, cerqueros y cañeros que cuentan con marineros gallegos entre sus tripulaciones. De ahí la importancia que tiene la continuidad de dicho Convenio pesquero para la pesca gallega.

Uno de los puntos de discordia entre la UE y Cabo Verde se sitúa en el hecho de que el país africano quiere limitar las posibilidades de pesca de tiburón a un máximo de 2.000 toneladas, a pesar de los informes científicos del Iccat, el organismo internacional que gestiona las pesquerías y que regula las dos especies que allí se capturan: marrajo y quenlla.

Todo acuerdo de pesca de la UE con terceros países está siendo de vital importancia para el sector pesquero que cada vez se encuentra más limitado para poder desarrollar su actividad, fruto de las limitaciones y acotaciones impuestas por la UE así como por la extinción de Convenios de Pesca.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿En qué estado se encuentran las negociaciones entre la UE y Cabo Verde para la renovación del Acuerdo de Pesca que expira el próximo 31 de agosto?

¿Qué información posee el Gobierno al respecto?

¿Existen buenas expectativas? ¿Puede afirmar el Gobierno que se va a renovar?

¿Está el Gobierno informando a la flota pesquera afectada que desarrollaba su actividad en las aguas de Cabo Verde? ¿Va a reunirse con el sector afectado como los palangreros gallegos?

¿Comparte el Gobierno la importancia de mantener los Acuerdos Pesqueros con terceros países dadas las continuas limitaciones que impone la UE a las flotas pesqueras del estado español?

¿Qué gestiones está realizando el Ministerio de Agricultura para presionar a la UE con este Acuerdo Pesquero con Cabo Verde?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/055199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a deficiencias y carencias en el acceso de pacientes oncológicos a tratamientos y fármacos.

Actualmente, existen, según datos oficiales, más de un millón y medio de personas enfermas de cáncer, sin embargo se ha asentado una desigualdad preocupante frente a la posibilidad de acceso a los tratamientos. No todos pueden acceder a los fármacos necesarios.

cve: BOCG-10-D-515

Se dan situaciones entre los pacientes que resultan imposibles para una buena cura o tratamiento. Algunos tienen que trasladarse a otras ciudades, incluso a 300 kilómetros, para recibir el tratamiento.

No hablamos de casos aislados sino de situaciones que se repiten a lo largo y ancho de todo el territorio peninsular. Hay personas que han iniciado tratamientos experimentales teniendo que viajar de Lugo a Santiago de Compostela pero por razones que desconocen llevan meses sin continuar dichos tratamientos lo cual ha empeorado ostensiblemente sus estados de salud. Personas de Extremadura que deben recibir radioterapia en Salamanca durante más de un mes y no pueden afrontar los costes porque las ayudas del estado no cubren la integridad de los gastos.

Enfermos oncológicos denuncian que no cuentan con los fármacos pertinentes en muchos territorios del estado u hospitales.

Estamos hablando de un tipo de enfermedad en el que es muy importante el factor tiempo, así como la rapidez en el acceso a los tratamientos y fármacos. Es de dominio público que el cáncer debe afrontarse con políticas preventivas y también con tratamientos rápidos. El elemento temporal va ligado estrechamente a las posibilidades de poder curarse o alargar la vida. Por eso es importante que el Ministerio de Sanidad garantice el acceso a los fármacos a las personas que padecen cáncer, y el acceso a los tratamientos. La cercanía y la proximidad a los tratamientos facilitaría y evitaría muchos problemas de traslados y gastos.

Es fácil deducir que si el Ministerio de Sanidad asegurase los tratamientos y fármacos en todos los territorios, eliminaría los costes subyacentes por traslados. Se racionalizaría el gasto lógicamente.

Y no debemos obviar que estas carencias e insuficiencias tienen su origen en la política de recortes que el actual Gobierno practica desde el inicio de la legislatura, y que ha mermado de manera considerable el presupuesto dedicado a sanidad en cada ejercicio presupuestario. Los recortes en materia de sanidad han provocado un efecto dominó que ha llevado a las Comunidades Autónomas a recortar asimismo en servicios y materias básicas como la sanidad debido a la obligación de cumplir con los objetivos de déficit. Ámbitos fundamentales del Estado de Bienestar como la sanidad o la educación nunca debieran ser objeto de recortes por las nefastas consecuencias que tienen sobre la población, especialmente sobre los sectores sociales más vulnerables.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón no se puede garantizar el acceso universal de las personas enfermas de cáncer a los tratamientos y fármacos necesarios?

¿Cómo es posible que pacientes oncológicos tengan que desplazarse hasta 300 kilómetros de sus residencias para recibir tratamientos de radioterapia?

¿Cómo es posible que un enfermo oncológico inicie un tratamiento experimental y lleve meses sin continuarlo?

¿Qué medidas está adoptando el Ministerio para garantizar el acceso de los enfermos de cáncer a los tratamientos y fármacos en el conjunto del estado?

¿No cree que en esta materia no se debería escatimar en gastos?

¿No considera que es más adecuado que las personas con cáncer reciban sus tratamientos en hospitales cercanos a sus residencias? ¿Por qué no es posible asegurar el acceso a los fármacos y tratamiento de cáncer de manera universal?

¿Va el Ministerio de Sanidad a escuchar a las asociaciones de pacientes oncológicos para abordar este problema y atender sus demandas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/055200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La directora general del Agua, Liana Ardiles, en el marco de una ponencia de la Universidad Internacional Menendez Pelayo, ha afirmado que España no tiene dinero para cumplir los compromisos

cve: BOCG-10-D-515

de la Directiva Marco del Agua en su actual ciclo 2009-2015 porque faltan del orden de 9.000 millones de euros en materia de depuración y saneamiento debido al actual proceso de consolidación fiscal. Según la directora, el año que viene se invertirán 1.400 millones de euros, de los cuales 700 provendrán de fondos europeos.

En la actualidad hay tres procesos sancionadores abiertos por incumplimientos, uno de ellos con sentencia firme, y según la directora los otros dos también acabarán con sentencia firme.

¿Es cierto que el Gobierno no va a cumplir con los compromisos de la Directiva Marco del Agua?

¿Cómo va a asegurar el Gobierno la calidad del agua si no garantiza las inversiones necesarias en materia de saneamiento y depuración del agua?

¿Qué cantidades se han invertido en el periodo 2009-2014 desglosado por años y conceptos, para cumplir los compromisos de la Directiva Marco del Agua?

¿Cree el Gobierno que este incumplimiento va a generar nuevos procesos sancionadores de la Unión Europea?

¿Es cierto que el Gobierno apuesta por una rebaja de las exigencias de la Directiva Marco del Agua para el periodo 2015-2021?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de agosto de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/055201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La realidad del Continente Africano en los últimos años hace necesario generar una política de inmigración eficaz y creíble para España, así como construir dentro de la Unión Europea un modelo, frente al resto del mundo, de política migratoria creíble y respetuosa con los derechos humanos.

Si durante los años 2005-2006, la aportación del Grupo Popular a la lucha contra la inmigración irregular, era hablar del efecto llamada, ahora la actuación del Gobierno en esta materia, es un enroque en medidas defensivas (vallas, cuchillas, y medios de contención de antidisturbios) y un deterioro de todas las políticas de colaboración y ayuda al desarrollo con África implantadas por el Gobierno Socialista.

Según el informe «La Realidad de la Ayuda 2013» de OXFAM Intermón, se evidencia un recorte sin precedentes, en la misma, que deja desatendidas a millones de personas. Si históricamente Latinoamérica ha sido el principal destino de la AOD española, durante la última década 2002-2012, África fue ganando peso hasta casi igualarse.

El Plan Director 2013-2016, del Gobierno Rajoy supone jugar un papel cada vez menor en áreas geográficas como el África Subsahariana, lugar del que procede mayoritariamente la inmigración que llega a nuestras costas y a Ceuta y Melilla. Los datos de 2012 por continente reflejan los terribles recortes sufridos por la AOD española. Desde máximos históricos, la Ayuda se ha reducido un 80 por ciento al continente africano.

A estos datos también cabe añadir la disminución de la cooperación operativa en materia policial con los países de origen y tránsito a lo que hay que añadir la disminución de efectivos en la lucha contra la inmigración irregular, especialmente en Ceuta y Melilla.

El actual Gobierno del PP sigue enrocado en el «tú más», ignorando que la inmigración que llegaba a las puertas de Ceuta y Melilla, nada tiene que ver con la de ahora, menos económica y más necesitada de protección internacional. Se ve en su origen mayoritariamente de Mali, República Centroafricana, Sudán del Sur, Eritrea, Siria, Somalia, Libia y un sinfín de lugares castigados por guerras, persecuciones religiosas y hambrunas. Exponente de este desastre es la trágica muerte de quince personas cuando intentaban entrar a territorio español en Ceuta el pasado 6 de febrero, de la que no se han dado explicaciones convincentes, ni se han asumido responsabilidades políticas por nadie.

En 2013, España registró una subida del 75 por ciento en las peticiones de asilo (principalmente de ciudadanos de Mali —un 33 por ciento—), lo que nos coloca como el tercero de la UE en el que más se

cve: BOCG-10-D-515

incrementaron este tipo de solicitudes, según los datos publicados por la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO). En España se registraron en total 4.485 peticiones de asilo, un 1 por ciento del total de las registradas en toda la Unión Europea (UE), que en 2013 llegaron a las 435.760, un 30 por ciento más que el año anterior y la cifra más alta registrada desde que empezaron las mediciones en el año 2008.

El director ejecutivo de EASO, Robert K. Visser, atribuye esta presión a los cambios en la región del norte de África y en el África subsahariana.

No obstante, el aumento de solicitudes en España, aunque es el tercero más pronunciado de la UE, se sitúa a gran distancia de los registrados en Hungría (18.895 peticiones y una subida del 777 por ciento con respecto a 2012) y Bulgaria (7.145 peticiones y un aumento del 416 por ciento) y esto debería hacer que nos preguntásemos por qué es tan baja la demanda de protección internacional.

La gestión de las fronteras de Ceuta y Melilla ha sido denunciada desde España y desde los organismos internacionales de derechos humanos sin que hasta el momento el Gobierno se haya movido y que dificulta no sólo la concesión de asilo, sino incluso disuade de que se solicite por personas que están claramente necesitadas de protección internacional, adoptando medidas que dificultan el acceso a la península desde Ceuta y Melilla, lugar de entrada para muchos demandantes, así como las condiciones de mantener la unidad familiar cuando existen menores a los que no garantiza la protección obligada por nuestra legislación.

En estos días se ha demostrado, contra lo que el Gobierno predica, que no disminuye la llegada de inmigración por medio de embarcaciones. Al menos 299 inmigrantes han sido rescatados en aguas del Estrecho en el día de ayer y según datos de FRONTEX, en el primer semestre del 2014 han sido interceptados en las costas españolas y en las vallas 3.476 inmigrantes, un 35 por ciento más con respecto al mismo periodo del año pasado. Si bien cada cuatro inmigrantes irregulares que han llegado a España en los seis primeros meses de este año, tres lo han hecho a las ciudades de Ceuta y Melilla, en los últimos días el incremento, por mar, ha sido notable. Y como afirmó Gil Arias, director ejecutivo adjunto de FRONTEX, el perfil de estos inmigrantes ya no es tanto económico, asegura, «hoy por hoy predomina la gente que huye de conflictos. Los primeros lugares en número de inmigrantes irregulares se encuentran en Siria, Eritrea y Mali».

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

¿Cómo está garantizando España protección y atención humanitaria a quienes llegan a nuestro territorio por medio de embarcaciones o a través de Ceuta y Melilla de forma irregular?

¿Considera el Gobierno que el actual estado de ocupación del CETI de Melilla garantiza una atención humanitaria a los allí residentes?

¿Tiene previsto el Gobierno dispositivos de acogida que garantice una atención humanitaria en Algeciras y en el sur de la península?

¿Cómo está garantizando el Gobierno protección efectiva a quienes llegan a España necesitados de protección internacional?

¿Cuántos inmigrantes irregulares han solicitado asilo o refugio en lo que va de 2014 de los que han llegado a los CETI de Ceuta o Melilla o en embarcaciones a la península después de pasar ilegalmente la valla o hacer la travesía del estrecho desde el 1 de enero de 2014?

¿Cuántas demandas han sido admitidas a trámite desde el 1 de enero hasta el 1 de agosto de 2014?

¿Cuántas detenciones se ha practicado en 2013 y en los siete primeros meses de 2014 por tráfico de inmigrantes?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno en materia de cooperación con los principales países de origen y tránsito de inmigrantes para mejorar la situación de la lucha contra la inmigración clandestina?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno con el Reino de Marruecos para evitar que se deteriore la cooperación en materia tan esencial para los intereses de España?

¿Qué razones a juicio del Gobierno español están en el origen del incremento de las salidas desde las costas de Marruecos, de personas procedentes del África Subsahariana, sin interferencias de las fuerzas de seguridad ni el ejército marroquí en este mes de agosto de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-515

184/055202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El grupo yihadista Estado Islámico de Irak y el Levante (más conocido por sus siglas en ingles ISIS) está realizando una ofensiva contra diferentes comunidades étnicas y religiosas en Oriente Medio durante estos días.

Las autoridades kurdas de la región están advirtiendo del riesgo de un genocidio inmediato contra las minorías de la zona.

Durante los últimos días, las comunidades cristianas, asirias, ezidis, chiitas y Mallas, tanto del norte de Irak como de la región autónoma del Kurdistán (KRG), están siendo víctimas de la persecución sectaria y totalitaria de ISIS. Por esa razón, miles de civiles han sido asesinados y miles de mujeres violadas y vendidas como esclavas. De la misma manera, más de 40.000 personas (turcomanos y ezidis kurdos) han tenido que refugiarse en el monte Shengal donde se encuentran sin agua ni comida, motivo por el que ya han muerto varias decenas de personas. A pesar de que las diferentes fuerzas kurdas se han dirigido a protegerlas, la ofensiva de ISIS continúa contra estas comunidades. Tanto las autoridades kurdas como las iraquíes han solicitado ayuda a la comunidad internacional para frenar el genocidio.

Por todo ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Cuál es la posición del Gobierno ante estos hechos? ¿Ha realizado alguna gestión a nivel internacional?
2. ¿Cuál es la razón por la que, a diferencia de otros gobiernos de la UE, el Gobierno español no se ha pronunciado hasta el día de hoy?
3. ¿Cuál es la posición del Gobierno ante el debate de los Estados miembros de la UE de apoyar y ayudar a las autoridades kurdas?
4. ¿Estima el Gobierno impulsar una misión de la ONU en la zona?
5. ¿Estima el Gobierno enviar ayuda a las autoridades kurdas como a las autoridades de Irak, en el marco que fije Naciones Unidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/055203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

— ¿En cuántas acciones judiciales se ha personado o impulsado el FROB por operaciones irregulares en entidades bancarias?
— Relación por Entidades del número de acciones judiciales del FROB.
— Contenido y razones para tomar estas acciones judiciales.
— ¿Cuántas acciones judiciales se han tomado por operaciones irregulares en Bankia?
— ¿En qué situación se encuentran las acciones judiciales iniciadas?
— ¿Cuántas resoluciones judiciales hay sobre estas demandas? ¿Cuál es el contenido de las resoluciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. La Ley 27/2011, de 1 de agosto, de actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, implicó una reforma en profundidad de la regulación de la pensión por jubilación del sistema de la Seguridad Social, a fin de que respondiese a las tendencias demográficas de la población española, al tiempo que se llevaban al ordenamiento de la Seguridad Social determinadas orientaciones contenidas en distintas recomendaciones del Pacto de Toledo, en su actualización de 25 de enero de 2011, sobre la conveniencia de incrementar la contributividad, proporcionalidad y equidad en el acceso a la pensión de jubilación y determinación de sus cuantías.

No obstante esta nueva regulación legal, que debía entrar en vigor el 1 de enero de 2013 y, además, con gradualidad, se combinó —como suele ser habitual en las reformas de las pensiones de jubilación que se llevan a cabo en los sistemas de pensiones de los países europeos— con el respeto a expectativas de derechos en orden al acceso a la pensión de jubilación, en los términos contenidos en el apartado 2 de la disposición final duodécima de dicha Ley, de modo que, conforme al párrafo a) de dicho apartado, para los trabajadores que viesen extinguida su relación laboral, con anterioridad a la fecha de publicación de la Ley 27/2011 (de 2 de agosto de 2011), se seguiría aplicando la regulación vigente antes de la entrada en vigor de la misma.

De este modo, por ejemplo, si a una persona se le había extinguido la relación laboral previamente al 2 de agosto de 2013, la misma podía anticipar el acceso a la jubilación, a partir de los 61 años, siempre que acreditase el periodo de cotización y demás requisitos exigidos por el artículo 161 bis de la Ley General de la Seguridad Social, en la redacción anterior al 1 de enero de 2013.

2. Con posterioridad, el Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo, en un esquema deliberado de endurecer las condiciones de acceso anticipado a la pensión de jubilación, al margen de los consensos previamente alcanzados y contrarios a las orientaciones del Pacto de Toledo, modificó el contenido de la disposición final duodécima de la Ley 27/2011, de modo que para acceder a la legislación anterior a la misma, en los supuestos regulados en el apartado 2.a) de la citada disposición final no bastaba que la «extinción de la relación laboral se hubiese producido antes del 1 de abril de 2013» (llevando hacia un momento posterior la del 2 de agosto de 2011), sino, además, se añadía un segundo condicionante consistente en que (los interesados) «... con posterioridad a tal fecha no vuelvan a quedar incluidas en alguno de los regímenes del sistema de la Seguridad Social».

3. Tras la entrada en vigor de la norma legal indicada, surgió la problemática del alcance del condicionante añadido por el Real Decreto-ley 5/2013, sobre si el mismo impedía el acceso a la pensión de jubilación, en los términos recogidos en la legislación anterior a la Ley 27/2011, en todos los casos en que, fuese cual fuese el motivo, el interesado acreditaba cotizaciones en la Seguridad Social con posterioridad al 1 de abril de 2013 o solo cuando, habiéndose extinguido la relación laboral antes de la fecha indicada, el interesado volvía a estar de alta en la Seguridad Social como consecuencia de una nueva relación laboral.

Las dudas planteadas fueron resueltas por la Entidad Gestora —Instituto Nacional de la Seguridad Social— en un sentido coherente y adecuado a la legalidad y las finalidades perseguidas por la disposición final duodécima de la Ley 27/2011 (como se señala en su escrito «RJ 97/2014), de modo que únicamente impedía la aplicación de la legislación anterior a la Ley mencionada, los supuestos en que, tras la extinción de una relación laboral, producida antes del 1 de abril de 2013, con posterioridad a dicha fecha el interesado volvía a quedar incluido en el sistema de Seguridad Social, desde una situación de alta, como consecuencia del inicio de una nueva relación laboral o el desempeño de una prestación de servicios por cuenta propia, de forma que, si la inclusión en el sistema era consecuencia de una situación de asimilación al alta (por ejemplo, por estar en situación de desempleo, en situación de inactividad (a afectos del sistema especial de trabajadores agrarios por cuenta ajena) o como consecuencia de la suscripción voluntaria de un

cve: BOCG-10-D-515

convenio especial, tal hecho no afectaba al legítimo derecho del trabajador de acceder anticipadamente a la pensión de jubilación, aplicando la legislación anterior a la Ley 27/2011.

4. La interpretación del Instituto Nacional de la Seguridad Social fue objeto de las correspondientes instrucciones de las Subdirecciones Generales competentes (Subdirección General de Prestaciones y Subdirección General de Ordenación y Asistencia Jurídica), siendo comunicada a las Direcciones Provinciales de la Entidad y a los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS)

Por ello, cuando los trabajadores se han estado digiriendo a los CAISS o han solicitado información telefónica de la Entidad Gestora, sobre si el hecho de suscribir un convenio especial podía tener incidencia respecto a su derecho a jubilarse anticipadamente, conforme a la legislación anterior a la Ley 27/2011, la respuesta de la Entidad (conforme al criterio que había marcado) siempre fue la misma: no existía ningún problema para que una persona, a la que se le había extinguido la relación laboral antes del 1 de abril de 2013, pudiese suscribir un convenio especial (para mantener la base de cotización anterior o bien para complementar la base por la que el Servicio Público de Empleo Estatal venía cotizando, al ser el interesado beneficiario del subsidio asistencia por desempleo, a favor de trabajadores con 55 o más años) manteniendo su derecho a poderse jubilar de forma anticipada conforme a la legislación anterior a la Ley 27/2011.

5. Sin embargo, el criterio anterior ha sido modificado posteriormente (más de un año después), en función del escrito de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de 30 de abril de 2014, dictado en contestación a una consulta de la Intervención General de la Seguridad Social, lo que ha motivado que el Instituto Nacional de la Seguridad Social haya dictado un nuevo criterio (recogido en el «RJ 97/2014, de 1 de agosto de 2014»), en el que, efectuando una interpretación literal del apartado 2 a) de la disposición final duodécima de la Ley 27/2011 impide el acceso a la jubilación, aplicando la legislación anterior a aquélla, en los supuestos en que, aunque la extinción de la relación laboral se hubiese originado con anterioridad al 1 de abril de 2013, sin embargo el interesado acredita cotizaciones a la Seguridad Social, con posterioridad a dicha fecha, procedentes de una situación de convenio especial.

Con esta interpretación tardía, incoherente y restrictiva de derechos, se deja a miles de trabajadores en la imposibilidad de acceder a la pensión de jubilación, a partir de los 61 años, cumpliendo todos los requisitos previstos en el artículo 161 bis de la Ley General de la Seguridad Social, en vigor antes de la Ley 27/2011, por el hecho de haber querido mantenerse en una situación de asimilación al alta, a través de la suscripción de un convenio especial, a fin de que su pensión no se redujera mas allá de la penalización por el acceso anticipado a la jubilación, suscripción que, con frecuencia venía alentada por la información que al interesado le suministraba la propia Seguridad Social.

Por ello, un derecho que tiene el trabajador —el mantenimiento de la base de cotización a través del convenio especial— y que implica una carga económica para él, se convierte, en base a una interpretación ilógica e incoherente (como luego se explicará) de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social en algo negativo para el propio trabajador, que ve impedido su derecho a acceder a la pensión de jubilación a partir de los 61 años.

6. Pero, además, la interpretación de la Dirección General mencionada con ser restrictiva es, además, sorprendente, ya que interpreta el citado condicionante de «no quedar incluido con posterioridad al 1 de abril de 2013 en alguno de los regímenes del sistema de la Seguridad Social» de manera incoherente y sin ninguna objetividad, ya que:

a) En el escrito de la Dirección General de Ordenación de 30 de abril de 2014, considera que, a pesar de que se presenten cotizaciones con posterioridad al 1 de abril de 2013 (y, por ello, permanecer el interesado incluido en un régimen de Seguridad Social), se puede seguir aplicando la legislación anterior a la Ley 27/2011, si dichas cotizaciones provienen de la situación de desempleo, bien contributivo o asistencial, incluido el correspondiente a los trabajadores con 55 años y derecho, salvo la edad a pensión de jubilación, pero no si esas cotizaciones provienen de otra situación de asimilación al alta.

Si el cambio de criterio del INSS, propiciado desde la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, derivase del nuevo redactado del apartado 2.a) de la disposición final duodécima de la Ley 27/2011 (en base al Real Decreto-ley 5/2013), en una interpretación puramente literal —que, por supuesto, no se compartiría—, ¿no queda incluido el desempleado por el que se está cotizando en un régimen de Seguridad Social? Y, en consecuencia, desde esa óptica, ¿por qué la diferencia en cuanto a la validez, en orden a la aplicación de la legislación anterior a la Ley 27/2011 entre las cotizaciones desde la situación asimilada al alta del desempleo frente a las cotizaciones desde la situación asimilada al alta del convenio especial?

cve: BOCG-10-D-515

b) Conforme al criterio de la Dirección General de Ordenación, se puede seguir aplicando la legislación vigente con anterioridad a la Ley 27/2011, habiéndose producido la extinción de la relación laboral antes del 1 de abril de 2013, si el interesado, con posterioridad a dicha fecha, presenta cotizaciones procedentes del subsidio asistencial por desempleo, a favor de trabajadores con 55 años, pero no cuando esas cotizaciones están «complementadas por otras» procedentes de un convenio especial que el interesado haya suscrito para elevar la base mínima por la que se cotiza en esta modalidad de subsidio asistencial por desempleo.

Pero, ¿en base a qué argumento fundado en derecho y con objetividad se hace primar —para negar el acceso anticipado a la pensión de jubilación conforme a la ley anterior a la Ley 27/2011— a las pensiones del convenio especial «suplementario» sobre las cotizaciones derivadas del subsidio asistencial de desempleo?

c) ¿Cómo puede explicarse esta interpretación incoherente y contraria a la finalidad de la disposición final duodécima de la Ley 27/2011 en relación con la potenciación de los principios de contributividad, proporcionalidad y equidad en el acceso a la pensión de jubilación y en la determinación de su importe, a los que se refiere el Pacto de Toledo, de 25 de enero de 2011, que también ratificó el Partido Popular y, en su nombre, la persona que hoy está al frente de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

d) ¿Cómo puede ahora argumentarse, ahora —después de 16 meses de entrada en vigor del Real Decreto-ley 5/2013— a los miles de trabajadores que su esfuerzo económico para mejorar su pensión, en base al convenio especial, cuya suscripción pudo ser alentada, en su momento, por la propia Seguridad Social, al indicar a los interesados que tal hecho —el convenio especial— en nada afectaba a su derecho a la jubilación anticipada, sin embargo por una nueva interpretación jurídica muy discutible, van a sufrir las siguientes consecuencias:

— La demora en dos años en el acceso a la pensión de jubilación, siempre que la extinción de la relación laboral no esté motivada por las causas contenidas en el apartado 2.A) del artículo 166 de la Ley General de la Seguridad Social, en la redacción dada por el Real Decreto-ley 5/2013.

— En cualquier supuesto, una exigencia mayor en cuanto a los requisitos de acceso a la pensión, en especial en cuanto al periodo de cotización exigible, ya que el mismo es mayor que el requerido en la legislación anterior al Real Decreto-ley 5/2013.

— Una mayor reducción de la cuantía de la pensión, por cuanto que los porcentajes de reducción de la pensión, por anticipar su acceso, son superiores en la legislación actual que en la anterior a la Ley 27/2011.

e) Además, ni en el escrito de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, ni en la recepción del mismo por parte del Instituto Nacional de la Seguridad Social, se contempla el hecho de que la suscripción del convenio especial fue precedida, en muchas ocasiones, por la propia interpretación de la Entidad Gestora (antes de la rectificación propiciada por el centro directivo indicado) y por la contestación que, ante la demanda de información se daba a los interesados, en el sentido de que la suscripción de un convenio especial en nada afectaba al derecho de aquellos de jubilarse de forma anticipada, en base a la legislación anterior a la Ley 27/2011.

Una Unidad administrativa (a la que el ordenamiento jurídico atribuye, entre otras competencias, la realización de las funciones de ordenación jurídica del sistema de la Seguridad Social, elaborando e interpretando las normas y disposiciones que afecten a dicho sistema) debería conocer el principio «fumus bonis iuris», de modo que si ha sido la propia Administración la que ha dado lugar a esa «apariencia de buen derecho» a través de la interpretación que ha mantenido, desde la entrada en vigor del Real Decreto-ley 5/2013 hasta ahora, tendrá que «atenerse a las consecuencias» y admitir la validez de las cotizaciones al convenio especial, y que las mismas, aunque estén acreditadas después del 1 de abril de 2013, no impidan la aplicación, en el acceso a la pensión de jubilación, de la legislación anterior a la Ley 27/2011, cuando la extinción de la relación laboral se hubiese producido antes del 1 de abril de 2013.

7. Un análisis de la situación generada lleva a la conclusión de que, o bien la interpretación que ahora da la Seguridad Social en la aplicación del apartado 2.a) de la disposición final duodécima de la Ley 27/2011 (en la redacción dada por el Real Decreto-ley 5/2013) responde a un propósito decidido de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de cercenar legítimos derechos de Seguridad Social de miles de trabajadores, impidiendo su acceso anticipado a la jubilación, por la vía de la legislación anterior a la mencionada Ley, o bien responde a una interpretación dada por la Dirección General de la Seguridad

cve: BOCG-10-D-515

Social incoherente en su planteamiento, discriminatoria en la solución a las diferentes situaciones, tardía en su dictado y sin medir las consecuencias que esa errónea interpretación presenta para los trabajadores.

Por todo lo anterior, se solicita del Gobierno contestación a las siguientes preguntas:

1.ª ¿Conocía el Gobierno las consecuencias que produce en los legítimos derechos de miles de trabajadores, en el acceso a la pensión de jubilación, conforme al contenido del apartado 2.a) de la disposición final duodécima de la Ley 27/2011, la interpretación de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de 30 de abril de 2014, que ha sido trasladada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social a sus Direcciones Provinciales con fecha 1 de agosto de 2014?

2.ª ¿Comparte el Gobierno la interpretación errónea, sesgada e incoherente del escrito de la Dirección General señalada?

3.ª ¿Entiende el Gobierno que la interpretación dada por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social es coherente con la potenciación de los principios de contributividad, proporcionalidad y equidad en el acceso a la pensión de jubilación y en la determinación de su cuantía, contenidos en diferentes recomendaciones del Pacto de Toledo de 25 de enero de 2011, que fueron respaldadas por el Partido que sustenta la acción del Gobierno?

4.ª ¿Considera el Gobierno que la interpretación dada por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (recogida en el escrito del INSS de 1 de agosto de 2014) puede ser aplicada de forma retroactiva, a los trabajadores que, antes de suscribir el convenio especial, pidieron información a la Seguridad Social, obteniendo, casi siempre de forma verbal, la respuesta de que el convenio especial no afectaba a la posibilidad de jubilarse por aplicación de la legislación anterior a la Ley 27/2011?

5.ª ¿Tiene el Gobierno intención de modificar el criterio de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de modo que a las personas, a las que se le extinguió la relación laboral antes del 1 de abril de 2013, se les pueda aplicar la legislación anterior a la Ley 27/2011, aunque, con posterioridad a la fecha señalada, acrediten cotizaciones a la Seguridad Social provenientes de un convenio especial que hubiesen suscrito para mantener la base de cotización o, en su caso, para completar la base mínima por la que cotiza el Servicio Público de Empleo Estatal durante la situación de desempleo, asistencia a favor de trabajadores con 55 años y derecho, salvo la edad, a la pensión de jubilación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**María Isabel López i Chamosa,** Diputada.

184/055205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre la gestión del Museo Nacional del Prado.

Exposición de motivos

Según el Informe de Fiscalización del Museo Nacional del Prado (MNP), ejercicio 2012 realizado por el Tribunal de Cuentas, existen diversos aspectos del funcionamiento del MNP que no son satisfactorios. Entre los distintos puntos tratados en el Informe, señala una debilidad a la hora de gestionar bienes artísticos, ausencia de un organigrama funcional y normas internas que regulen las actividades, estas carencias tienen distintas consecuencias en la funcionalidad del museo.

El Código de ICOM (siglas en inglés de Consejo Internacional de Museos) organización integrada en la UNESCO, concreta en su apartado sobre la materia de conservación y restauración de colecciones, que el museo debe de supervisar con atención el estado de las colecciones para determinar cuándo un objeto puede requerir un trabajo de conservación o restauración. Labor que el MNP no ha realizado en ningún informe.

A su vez, el Informe del Tribunal de Cuentas solicitó dos informes sobre Conservación Preventiva al MNP en los que aclara que «a grandes rasgos puede decirse que un 55,5 % de la colección del Museo

cve: BOCG-10-D-515

del Prado se encuentra en óptimo o buen estado, un 25 % en un estado aceptable y solo el 19,5 % restante se encuentra en un estado regular o discreto».

El Informe del Tribunal de cuentas concluye con una serie de recomendaciones debido a ciertas carencias, entre las que podemos encontrar el incumplimiento de los preceptos de la Ley y el Estatuto en materia de organización, falta de criterio en la colocación de obras, aunar criterios para la compra de adquisición de bienes artísticos.

Por todo ello, se le formulan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Qué opinión tiene el Gobierno del Informe de Fiscalización del Museo Nacional del Prado del ejercicio 2012 realizado por el Tribunal de Cuentas?
2. ¿Considera el Gobierno la implementación de unas normas internas para la operatividad del MNP?
3. ¿Qué criterios estéticos, técnicos, históricos y documentales sigue el MNP para la colocación de las obras en las instalaciones del MNP?
4. ¿Cómo califica el Gobierno la conservación que realiza el MNP en los bienes culturales que alberga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/055206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre el impacto económico del cierre de las fronteras rusas.

Exposición de motivos

El conflicto existente en Ucrania ha repercutido en las relaciones comerciales existentes entre Rusia y la Unión Europea. Con objeto de concluir el conflicto en el país, la Unión Europea ha impuesto sanciones a Rusia, y ha visto como esta aplica recíprocamente otra serie de medidas que han afectado a España entre otros países de la Unión Europea.

Por todo ello, se le formulan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿A qué sectores comerciales afectan las medidas aplicadas por Rusia?
2. La Administración ha cifrado las pérdidas en 337 millones de euros, mientras que los productores en 1.200 millones de euros. ¿Cuál es la pérdida real de las pérdidas económicas del cierre de las aduanas rusas?
3. ¿Qué medidas pretende aplicar el Gobierno para atenuar la crisis que el bloqueo ruso ha creado en nuestros productores agrícolas y ganaderos?
4. ¿Qué ha realizado el Gobierno para compensar el «stock» de productos frescos que se ha quedado en los almacenes de los productores españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.— **Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/055208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Diez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la

cve: BOCG-10-D-515

Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la captación de terroristas en España.

Exposición de motivos

El pasado 4 de agosto dos mujeres españolas, una de ellas menor de edad, fueron detenidas acusadas de querer integrarse en una célula islamista entre Irak y Siria, y numerosos españoles residentes en los enclaves de Ceuta y Melilla han sido detenidos en los últimos años acusados de delitos de proselitismo y captación de terroristas para ser enviados a zonas de conflicto en países como Siria.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta:

¿Qué medidas está aplicando el Gobierno para controlar la captación de terroristas islámicos en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.— **Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el aumento de embarcaciones de inmigrantes que llegan a nuestras costas.

Exposición de motivos

En el día 11 de agosto llegaron 31 embarcaciones, con 300 personas a bordo, a las costas de Cádiz procedentes del continente africano. Estas cifras se suman a las registradas el martes 12 de agosto, unas 230 personas más, y hoy miércoles 13 de agosto, lo que supondría la llegada de más de 1.000 personas en apenas dos días.

Según citan distintos medios de comunicación, nos encontraríamos con la mayor avalancha de inmigrantes desde el año 2010, en el que se produjo el desembarco de unas 300 personas en un solo fin de semana. Este incremento vendría motivado por el aumento en los controles fronterizos realizados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, además de por la mejoría en las condiciones climatológicas.

Finalmente, estas informaciones apuntan a que la Guardia Civil estaría investigando una nueva forma de operar las organizaciones ilegales que usan embarcaciones, al haber avistado naves nodrizas que servirían para lanzar estas embarcaciones hacia las costas españolas.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta:

1. ¿Cómo explica el Gobierno este incremento en el número de embarcaciones procedentes de Marruecos?

a) ¿Tenía conocimiento previo de que esta situación tuviera visos de producirse?

2. La utilización de barcos nodriza para lanzar varias embarcaciones hacia costas españolas parece ser una técnica no utilizada hasta la fecha, ¿ha tenido conocimiento el Gobierno de que se hayan podido reactivar las mafias de cayucos?

a) En caso afirmativo, ¿qué acciones piensa llevar a cabo para evitar este tipo de operaciones?
b) ¿Ha previsto el Gobierno incrementar las dotaciones de Salvamento Marítimo en la zona?
c) ¿Va a incrementar la cooperación con el Reino de Marruecos para controlar la partida de estas embarcaciones desde sus costas?

cve: BOCG-10-D-515

3. Una de las razones del éxito en el descenso en la llegada de estas embarcaciones en los últimos años ha venido motivada por el aumento en la cooperación con los países emisores. ¿Se han producido descensos en la cooperación con estos países?

a) En caso afirmativo, ¿a qué es debido este descenso en la cooperación?
b) ¿Con qué países está cooperando España para luchar contra las mafias que operan con inmigrantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.— **Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicitan respuesta por escrito sobre el vertido de petróleo de 16 de julio de 2014 que afectó a una gran reserva marina de Gran Canaria.

Exposición de motivos

La costa de Agüimes, en Gran Canaria, concretamente «la Playa del Cabrón» se vio afectada en la tarde del 16 de julio pasado por una gran mancha de chapapote (en las islas lo llaman piche) que afectó a más de un kilómetro de costa. Se trata de una zona rocosa de alto valor ecológico, además de ser un espacio protegido, tanto en su margen terrestre como marina, y que hasta entonces era frecuentada por submarinistas, no por bañistas.

Se trata concretamente de uno de los mejores puntos de buceo de Gran Canaria. Su riqueza es tal que ha sido propuesta para constituir la futura Reserva Marina de Arinaga, tal como destaca el Patronato de Turismo de Gran Canaria en su web. Cuenta con 12 metros de profundidad y la plataforma rocosa presenta una caída de 23 metros que constituye el veril de «el Cabrón», donde se encuentra la mayor concentración de diferentes especies. En su base abundan las cuevas y grietas que dan refugio a los verrugatos, algunos ejemplares de brota y catalufas. Por delante del veril domina una zona arenosa en la que se asientan los salmonetes, las herreras y la popular zona de roncares de «el Cabrón», formada por un enorme cardumen de peces. A lo largo del veril es frecuente observar ejemplares de abades y meros. Las numerosas grietas son, además, el refugio ideal para las morenas. A media agua, se pueden ver nadando grupos de bicudas y medregales.

La limpieza de la zona empleó más de 100 voluntarios, que ataviados con un mono blanco, estuvieron limpiando toda la zona. Todo bicho viviente alcanzado por la mancha estaba muerto o agonizaba impregnado por la mancha negra.

Según los especialistas, la mancha pudiera ser de fuel, debido a la limpieza ilegal en alta mar de las sentinas de algún barco. La Guardia Civil y Capitanía Marítima asumieron inicialmente las investigaciones y calcularon que se habrían vertido unos 200 litros de fuel, sin descartar ninguna hipótesis incluida la de las sentinas.

Con estos hechos queda en cuestión el control que el Estado debe ejercer sobre los buques que pasan por las aguas cercanas al archipiélago canario, dado que en este mismo año, concretamente en abril las otras dos playas del sur de la isla de Gran Canaria, la del Águila y Castillo del Romeral, en San Bartolomé de Tirajana, también se vieron afectadas por el fuel.

Salvamento Marítimo dispone de 3 aviones EADS-CASA 235-300. Uno de ellos ubicado en Gran Canaria (zona SAR Canaria). Estas unidades aéreas están equipadas con la más avanzada tecnología y se destinan al patrullaje marítimo, la localización de siniestros, la detección de contaminación y la búsqueda de náufragos para Salvamento Marítimo. En concreto en el ámbito de la contaminación marina, la vigilancia aérea ha demostrado ser la herramienta más útil y eficaz para la mejora de la seguridad marítima y la prevención y detección de dicha contaminación, dado su potencial para la observación de las normas de navegación y por tratarse, por regla general, del medio objetivamente más próximo a la presunta infracción.

cve: BOCG-10-D-515

Por todo ello, se le formula al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Existe en Canarias algún protocolo de emergencias para actuar ante este tipo de vertidos de chapapote?
2. ¿Qué medios han utilizado para localizar el origen de este vertido?
3. ¿Concretamente, se ha utilizado el avión EADS-CASA 235-300 de la base de Gran Canaria?
4. ¿Qué piensan hacer para evitar que se sigan realizando este tipo de vertidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/055211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre la paralización de los procedimientos de desahucio abiertos a los vecinos del barrio del Nodo en Avilés (Asturias), dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Unos cuarenta vecinos del barrio del Nodo en Avilés (Asturias) están siendo amenazados o sometidos a procedimientos de desahucio. La Cofradía de Pescadores Virgen de las Mareas, que tiene la mayoría de las viviendas escrituradas a su nombre, constituyó hace años una hipoteca sobre ellas y los terrenos, parece ser que con el Banco Herrero y la Caixa General de Depósitos, sin que se sepa si se trata de un crédito sindicado, de dos hipotecas diferentes o que una entidad asumió la posición en obligaciones y derechos de la primera. Según parece, es la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) el titular de las hipotecas en la actualidad, por lo que en realidad quien estaría propiciando los desahucios indirectamente sería esta entidad.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha asumido la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) la hipoteca de las viviendas del Barrio del NODO de Avilés suscrita, en su día por la Cofradía de Pescadores Virgen de las Mareas?
2. Si es así, ¿tiene previsto el Gobierno instar a la SAREB a paralizar todos los expedientes de desahucio por resolución de contratos de alquiler y similares que se están produciendo en el barrio, con el fin de garantizar la permanencia de los inquilinos, la mayoría con décadas de antigüedad y familias vinculadas al mar, de tal modo que se busque una solución a su problemática social y se permita su permanencia en las viviendas en función de sus posibilidades económicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Pere, don Guillem García Gasulla y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Les Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestadas por escrito.

Según la información facilitada por distintas entidades, en el mes de septiembre (concretamente el día 24) se produjeron cañonazos sísmicos, en el entorno del mar de Eivissa. ¿Tiene constancia de ello el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente? ¿Tiene conocimiento el Ministerio a qué campaña sísmica respondían dichos cañonazos? ¿Tiene constancia el Ministerio de si dicha actividad gozaba de los

cve: BOCG-10-D-515

permisos pertinentes? ¿Tiene Información el Ministerio sobre los efectos que ha producido dicha actividad en el medio marino?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**Pablo Martín Peré, Guillem García Gasulla y doña Sofía Hernanz Costa,** Diputados.

184/055214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la fecha prevista por el Ministerio de Fomento para la culminación y puesta en servicio de las obras de integración de FEVE en León?

¿Va a mantener el Ministerio de Fomento los parámetros de diseño del proyecto original de integración de FEVE en la ciudad de León eliminado totalmente la brecha ferroviaria que existe en la actualidad?

¿Cuál es la fecha prevista por el Ministerio de Fomento para la puesta en servicio de circulación de trenes hasta la estación de «Matallana» en la ciudad de León?

¿Qué modelo de trenes tiene previsto el Ministerio de Fomento circulen por la nueva vía de FEVE hasta la estación de «Matallana» en la ciudad de León?

¿Cuál es el modelo de gestión que tiene previsto llevar a cabo el Ministerio de Fomento en la explotación del conjunto de la línea de FEVE en León?

¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento ceder la gestión de los trenes de FEVE que lleguen hasta la estación de «Matallana» en la ciudad de León al Ayuntamiento de León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputadas.

184/055215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, don Guillem García Gasulla y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Les Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestadas por escrito.

Según un informe del Govern de les Illes Balears, en el mes de abril del 2013 se realizaron sondeos de prospección sísmica en el mar Balear por parte de la empresa Seabird Exploration, al parecer relacionados con la Campaña Sísmica en áreas libres del Golfo de León, frente a las Costas de Cataluña y Baleares. ¿Tiene constancia de ello el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente? ¿Conoce el Ministerio si dichos sondeos se realizaron con el soporte de los permisos y autorizaciones necesarias? ¿Conoce el Ministerio si dichos sondeos afectaron a la actividad de migración de las ballenas? ¿Tiene constancia el Ministerio de los efectos que han producido dichos sondeos en el medio marino?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**Pablo Martín Peré, Guillem García Gasulla y Sofía Hernanz Costa,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Cuál es el estado de ejecución del «Acondicionamiento del enlace y la variante de trazado de la ronda Suroeste de Córdoba», entre los puntos kilométricos 404 a 408 de la actual autovía del Sur, A-4?
¿Qué presupuesto es el ejecutado en esta obra?
¿Qué presupuesto queda por ejecutar y con cargo a que ejercicios? ¿Cuándo concluirá la obra?
¿Cuándo será su puesta en uso?
¿Que retraso tiene la ejecución de esta obra con relación al tiempo de ejecución previsto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre medidas previstas por el Gobierno para reiniciar las obras de la Autovía del Suroccidente asturiano y para el fomento de la Autopista del Mar entre Asturias y Francia, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Principado y los Ayuntamientos de Tineo y Salas exigen al Ministerio de Fomento que se comprometa a retomar las obras de construcción de la autovía del Suroccidente, una infraestructura esencial para potenciar la economía y el turismo en todo el suroccidente del Principado. Efectivamente, la autovía A-80 y la autopista del mar que une Gijón con Francia son dos activos esenciales para que la zona pueda captar turismo, en una zona que ya recibe anualmente a miles de peregrinos del Camino de Santiago norteño. También existe la preocupación por la posible no continuidad de la autopista del mar con Francia.

La realización de la autovía del Suroccidente fue aprobada y luego paralizada por el Gobierno Zapatero desde hace cuatro años. El proyecto empieza desde la autovía A-63 en la localidad asturiana La Espina y terminará en Cangas del Narcea, donde cruzará la nueva vía rápida (R-80) hasta Vega de Rengos, con esta vía rápida está proyectado en 15,3 kilómetros. Y después de Vega de Rengos cruzará la nueva vía verde (C-60) hasta CL-361(en la provincia de León), está proyectado en 17,8 kilómetros. El coste de la nueva autovía A-80, rondaría unos 512 millones de euros que está proyectado por dos tramos de: La Espina-Tineo (11,4 kilómetros, coste: 113 millones de euros) y Tineo-Cangas del Narcea (20,7 kilómetros, coste: 399 millones de euros), contando con la nueva vía rápida de Cangas del Narcea-Vega de Rengos, proyectado en 15,3 kilómetros con el coste de 99 millones de euros y también con la vía verde de Vega de Rengos-Carretera CL-631, proyectado en 17,8 kilómetros con el coste de 75 millones de euros. Al parecer, estos tramos siguen pendientes de un nuevo estudio informativo.

El abandono de las obras de la Autovía del Suroccidente, que ya debería de haber abierto en 2009, ha dejado un reguero de enormes pilares sin tableros, tajos abandonados y 20 millones de euros «enterrados» en el tramo anulado por José Blanco. La vía está construida desde Latores a Doriga. A partir de ahí, está pendiente el tramo Doriga-Cornellana, cuyo importe asciende a 37,45 millones y tiene sin ejecutar 19,9 millones. En idéntica situación se encuentra el lote de Cornellana a Salas, con un coste de 60,5 millones de los que están pendientes 35,5. De Salas a La Espina está abierta una sola calzada. La suspensión de la segunda se produjo cuando ya se habían invertido 22 millones de euros. Está abierta, pero abandonada, buena parte de la caja de la carretera, y, según los cálculos de Fomento, culminarla supondrá una inversión de en torno a 16 millones de euros.

A partir de La Espina, el proyecto hasta la vecina provincia de León no ha avanzado nada desde que en 2010 entrara en servicio el túnel de Rañadoiro, financiado con una partida de 50 millones de euros procedentes de los fondos mineros. El Principado manejó un proyecto, aceptado por Zapatero, para construir una autovía de La Espina a Cangas del Narcea, una vía rápida a Vega de Rengos y una «vía

cve: BOCG-10-D-515

verde» de salida a León por Depila. En total, la actuación rondaba los 700 millones de euros de presupuesto, pero Fomento la ha excluido del plan estatal de infraestructuras para la próxima década.

Sería fundamental que se reinicien este año las obras de Doriga-Comellana y Comellana-Salas y se adjudiquen de nuevo las obras de la segunda calzada de Salas-La Espina, «donde más del 70 % de lo que cuesta la obra ya está acabado y hecho». Además, deberían ponerse en funcionamiento todos los tramos de autovía que quedan pendientes entre Doriga y La Espina y que el Ministerio de Fomento, junto con el Gobierno asturiano, programe los proyectos y las obras de nuevos tramos entre La Espina y Tineo y entre Tineo y Cangas del Narcea.

De otra parte, la Autopista del Mar entre Gijón y Nantes-Saint Nazaire, seleccionada por la Unión Europea para potenciar el tráfico sostenible de mercancías y viajeros en el Arco Atlántico, corre el peligro de ir declinando y desaparecer, si no se toman medidas urgentes.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas.

1. ¿En qué estado se encuentra el expediente de la autovía del Suroccidente asturiano?
2. ¿Cuáles son los sobrecostes generados hasta el momento por la paralización de las obras?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno dotar dichas obras con la correspondiente asignación presupuestaria para 2015?
4. ¿Piensa retomar el Gobierno las obras de construcción de la autovía del Suroccidente asturiano?
5. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para mantener y desarrollar la autopista del mar entre Asturias y Francia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los cambios de criterio relacionados con la jubilación anticipada y convenio especial.

Exposición de motivos

Desde abril de 2013 hay dos formas de acceder a la jubilación anticipada: la forzosa, para quienes han perdido su empleo en un despido colectivo, y la voluntaria, los trabajadores que han perdido su empleo en rescisiones de contrato individuales. En ambos casos hay que haber cotizado al menos durante 33 años.

Los despedidos en regulaciones de empleo, convenios colectivos, acuerdos colectivos de empresa y en procedimientos causados por concursos de acreedores pueden jubilarse hasta cuatro años antes de la edad legal (entre 65 y 67 años, según el tiempo cotizado) con coeficientes de reducción por cada trimestre que se adelante el retiro entre el 1,5 % y el 1,875 %.

Los despedidos individuales, en cambio, solo pueden jubilarse hasta dos años antes de la edad legal con coeficientes de reducción entre el 1,625 % y el 2 %.

Ambas normas no se aplican a quienes han sido despedidos antes de abril de 2013 en base a la llamada como «cláusula de salvaguarda» que es una garantía legal incluida en la reforma de pensiones de 2011, que garantiza que aquellas personas despedidas antes de la entrada en vigor de la nueva ley pudiesen jubilarse con los requisitos en vigor en aquel momento. El objetivo de esta medida era garantizar la protección social de los trabajadores de edad avanzada cuando habían sido despedidos, de modo que para jubilarse no se les exigiese requisitos distintos a los que ya tenían en el momento del despido. En 2013 el Gobierno del Partido Popular reformó esta garantía incluida en la reforma de pensiones acordada dos años antes añadiendo el requisito de que dichos trabajadores no volviesen a tener un nuevo alta en la Seguridad Social. La excepción está vigente hasta el 1 de enero de 2019 y se pierde si el trabajador vuelve a quedar integrado en alguno de los regímenes de la Seguridad Social. No se consideran los periodos de cotización esporádicos si no suman más de 30,5 días.

Es habitual en estos casos que los trabajadores, cuando agotan la prestación contributiva de desempleo, solo les quede el recurso del subsidio de desempleo de mayores de 55 años, que cotiza por la base

cve: BOCG-10-D-515

mínima, e intenten completar sus carreras de cotización mediante la suscripción a su cargo exclusivo de un convenio especial con la Seguridad Social para que la pensión final no se vea excesivamente afectada.

En esta situación los funcionarios de la Seguridad Social aconsejaban firmar un convenio especial y algunas personas (o todas) recibieron cartas informativas previas al 13 de junio en las que el Instituto Nacional de la Seguridad Social les indicaba que se podían jubilar a los 61 años.

Durante más de un año (abril 2013- junio 2014) , la propia Seguridad Social ha venido interpretando que como «nuevo alta» debe entenderse el derivado de una relación laboral, de modo que los convenios especiales que los despedidos utilizan para completar sus carreras de cotización no impiden la aplicación de la mencionada «cláusula de salvaguarda». Pero desde el 13 de junio de 2014, por una circular de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, la Seguridad Social entiende que los que firman un convenio especial vuelven a encuadrarse en un régimen de cotización y, por tanto, pierden la excepción a la aplicación. Además esta práctica se ha realizado en fases, aprobando sucesivos criterios administrativos que van endureciendo paulatinamente la interpretación que se hace de la Ley. En una primera fase excluyendo a los trabajadores con convenio especial que no percibían subsidio de desempleo, y desde hace unos días, excluyendo a cualquier despedido que haya suscrito un convenio especial tenga o no derecho al subsidio de desempleo.

Aunque los efectos de este recorte arbitrario del derecho a la jubilación son varios, destaca el retraso de la primera edad posible de jubilación desde los 61 hasta los 63 años de edad; otro efecto es que el cálculo del convenio especial se hacía hasta los 61 y con el fin de mantener la base reguladora, pero esos cálculos deberían actualizarse si hay que mantener el convenio hasta los 63, lo que supone un aumento de la cantidad a pagar mensualmente.

Según las cifras de la Seguridad Social, el pasado julio había 132.445 personas con un convenio especial ordinario, o beneficiarios de subsidio por desempleo. Dentro de este colectivo hay unos 35.000 afectados por el cambio de criterio, a razón de 7.000 cada año. Y señalan que este número es holgado para los que creen que será finalmente, puesto que cada año, defienden, menguarán los afectados. No obstante, Empleo para su cálculo solo parte de las 132.445 personas que en julio tenían suscrito uno de los dos convenios afectados por el cambio de criterio. La cifra no tiene en cuenta que la nueva interpretación de la norma llevará a que muchos potenciales suscriptores que en un futuro iban acogerse a algún convenio para mejorar su carrera de cotización o mantener su base y percibir una mejor pensión, no lo harán a partir de ahora. Y tampoco suma a quienes habiendo pagado convenio en algún momento han tenido que dejar de hacerlo sin llegar a jubilarse.

En relación a lo anterior se presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno cambiar el criterio de la DGOSS, sobre todo teniendo en cuenta que el recorte de este derecho afecta a los trabajadores despedidos al margen de ERES negociados y planes de jubilación parcial, siendo los trabajadores más desprotegidos quienes más los sufren?
2. Con los criterios vigentes desde abril de 2013 hasta junio de 2014 ¿ cuántas personas beneficiarios cuántos beneficiarios?
3. ¿Cómo justifica el Gobierno el cambio de criterio por parte de la DGOSS y la situación discriminatoria que se produce en relación con los solicitantes de pensiones de jubilación anticipada a los 61 que han solicitado pensión antes de junio de 2014 y se les ha concedido?
4. ¿No considera el Gobierno que se ha creado un agravio comparativo y una clara discriminación entre personas que estando en las mismas condiciones (extinción relación laboral antes de 1 abril 2013 y firma convenio especial con la SS) no tienen los mismos derechos, en base a un criterio interpretativo de la SS?
5. La SS es responsable de informar a las personas que si firman un convenio tendrán que cotizar dos años más que si no lo hicieran. Es un fraude de ley. ¿Qué responsabilidad tiene la SS en esta práctica?
6. ¿Porque han tardado más de un año en sacar este criterio? ¿Era algo preparado para conseguir más cotizaciones y luego negar la pensión o es simple incompetencia e ineptitud de los responsables de la SS?
7. ¿Tiene el Gobierno y la SS previsto dotar de una partida presupuestaria para hacer frente a las miles de demandas que se le avecinan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-515

184/055220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas fronterizas entre España y Marruecos.

Exposición de motivos

Desde el lunes día 11 de agosto y según la agencia europea de control de frontera europea (FRONTEX) la gendarmería marroquí no patrulla las costas del norte del país, facilitando de esta forma que los numerosos intentos de entrada en España de multitud de inmigrantes, tanto a través del mar como saltando las vallas de Ceuta y Melilla. Sostienen ciertos medios de comunicación que debido a la presión migratoria, el Reino de Marruecos permite que sus fuerzas de seguridad no realicen su trabajo de forma exhaustiva, con objeto de descongestionar la frontera.

Debido a los numerosos intentos de entrada en España, el ministro de Exteriores español, José Manuel García-Margallo, habló este martes 12 de agosto con su homólogo marroquí.

Por todo ello, se le formula al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Qué negociaciones está llevando a cabo el Gobierno para conseguir que las fuerzas de seguridad del Estado de Marruecos realicen su labor fronteriza de forma correcta?
2. En caso de no conseguir el compromiso marroquí de aumentar la seguridad en la zona, ¿qué medidas extraordinarias piensa tomar el Gobierno para controlar los intentos de entrada masivos en territorio español?
3. De aplicarse medidas extraordinarias, ¿tendrá en cuenta el Gobierno la salud de las personas que tratan de acceder a España, evitando aplicar medidas agresivas como las concertinas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a los cambios del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en relación a la jubilación anticipada de personas paradas de larga duración que suscribieron Convenios Especiales.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en concreto la dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, ha modificado, mediante dos circulares, la normativa previa a la última reforma del sistema de Seguridad Social (aprobada en 2011), que permitía que personas paradas mayores de 55 años pudiesen acogerse a la jubilación anticipada a los 61 años mediante la suscripción de un Convenio especial.

Un numeroso colectivo de personas en dicha situación está atravesando momentos muy duros económicamente y contaban con poder jubilarse anticipadamente a los 61 años de edad. Personas que cumplen con los requisitos exigidos de haber perdido el trabajo antes de abril de 2013, tener más de 55 años y no estar dado de alta en ningún régimen de la Seguridad Social, es decir, no estar activo laboralmente, y personas que suscribieron un Convenio especial con la Seguridad Social y que les permitía seguir cotizando para poder acceder a una pensión futura digna a la edad de 61 años.

Sin embargo, desde junio del presente año se han encontrado con un cambio normativo que les deja en muy mala situación. Una circular interna de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social modificó el criterio de aplicación de la norma hasta ahora vigente, anterior a la reforma de las pensiones de 2011, a pesar de que existe un periodo transitorio hasta 2019. Con la reforma del 2011 se retrasó la edad de jubilación anticipada a los 63 años.

cve: BOCG-10-D-515

La indicación interna de junio, reforzada por otra siguiente del 1 de agosto, ha llevado al desánimo y a la preocupación a miles de afectados. Muchas personas que llevan desde los 55 años pasando por el calvario del desempleo, con la expectativa de acceder a los 61 años a la jubilación anticipada y cumpliendo todos los requisitos estipulados, se encuentran actualmente en una situación de gran inquietud. La Seguridad Social les está denegando sus solicitudes con argumentos incomprensibles y asentados en premisas falsas por parte del Ministerio de Empleo como decir que «estar en el régimen especial es equiparable a estar en el régimen general».

Es censurable el modo de proceder del Ministerio que de manera nada transparente, acuerda una circular interna en plena temporada estival. Un comportamiento que delata el oscurantismo con el que se actúa, con el único propósito de tratar de que no trascienda.

Desde el BNG consideramos que el Ministerio debe revocar la orden que castiga a las personas paradas de larga duración que suscribieron Convenios especiales con la Seguridad Social.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón decidió el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, mediante una circular en junio y otra siguiente en agosto, cambiar los criterios para acceder a la jubilación anticipada a los 61 años que estaba en vigor?

¿Es consciente de que este cambio repentino deja en muy mala situación a miles de personas que suscribieron el Convenio especial y que se habían programado para acceder a la jubilación anticipada a los 61 años?

¿Por qué zanja el periodo transitorio que se extendía hasta el 2019, hasta aplicar la última reforma de las pensiones que alarga la edad de acceso a la jubilación anticipada a los 63 años? ¿No cree que no es de recibo actuar así a mitad de partida?

¿Qué disposición tiene el Ministerio a rectificar y dar marcha atrás en este cambio de normativa? ¿Va a anular las circulares de junio y agosto y permitir que se aplique la normativa que estaba vigente y que permitía la jubilación anticipada a los 61 años para aquellos que se acogieron al Convenio especial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de agosto de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/055222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014, las Leyes de Presupuestos Generales del Estado han obligado a reducir la plantilla de profesorado universitario en el 90 % de las plazas del personal universitario que se ha jubilado o causado baja por alguna otra circunstancia (excedencia, traslado, fallecimiento, etc.).

Esta circunstancia, tal y como especifica la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), ha provocado una merma y una disminución en la captación de talento, así como también la reducción de capital humano en las universidades, con graves consecuencias para la educación superior en nuestro país y, por tanto, para el presente y futuro de nuestros jóvenes.

Las restricciones presupuestarias impuestas por el Gobierno han conllevado una reducción de efectivos de 4.653 profesores desde el año 2011 hasta el 2013. A esa cifra se deben añadir más de 600 nuevas plazas que quedarán vacantes por jubilación forzosa en 2014 (según los datos obtenidos por la CRUE de 48 universidades).

Según la CRUE, los recortes y la imposición de una tasa de reposición tan exigua han causado la interrupción prácticamente total del flujo de renovación del talento docente e investigador que ineludiblemente afectará a medio plazo a la producción investigadora de nuestras universidades y que ya ha redundado en una pérdida de posición en el panorama científico internacional.

cve: BOCG-10-D-515

La paralización de la incorporación del talento más joven conducirá también a una pérdida de capacidad de innovación y de trasferencia de conocimientos a la economía productiva y —en consecuencia— a la competitividad de nuestro país, tal y como señala la propia CRUE.

Además, la austeridad impuesta por el Ejecutivo respecto a la promoción de nuevos docentes en la Universidad constituye una amenaza grave para el normal desarrollo de la actividad universitaria y riesgo de colapso para aquellas universidades con una pirámide de edad más madura.

Según los datos de un estudio realizado por la CRUE, si se mantienen las condiciones actuales, en el año 2020, y solo contando la predicción de jubilaciones forzosas, se alcanzará un descenso del 15 % (como media) en el número de profesores de los cuerpos docentes en las universidades públicas. Esta cifra podría superarse ampliamente si tenemos en cuenta el número de profesores con más de 60 años que voluntariamente podrían optar por la jubilación anticipada (ver tabla anexa).

De hecho, esta situación puede presentar rasgos de verdadera emergencia en aquellas universidades cuya estructura de profesorado tiene un elevado grado de madurez en su pirámide de edad, de manera que la imposibilidad de renovación podría afectar a tasas aún mayores hasta alcanzar a una cuarta parte de su plantilla.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Cómo valora el Gobierno los efectos de estas restricciones presupuestarias respecto a la tasa de reposición sobre la carrera profesional de los profesores universitarios?

— ¿Tiene previsto el Gobierno continuar manteniendo una tasa de reposición tan raquítica e insuficiente en relación a los docentes universitarios?

— ¿Considera el Gobierno que con esa política de austeridad está hipotecando el presente y el futuro de profesores y alumnos en un sector crucial para la economía y el desarrollo de nuestro país?

— ¿Tiene previsto el Gobierno que a las universidades públicas no se les aplique ninguna tasa de reposición y se permita, por tanto, la renovación de sus plantillas y la posible promoción de sus profesores, respetando las limitaciones presupuestarias de gasto en personal que fije la administración de la que dependan?

— ¿Va a considerar el Gobierno que en el balance de cualquier tasa de reposición solo se incluyan aquellas plazas cuyo resultado del correspondiente concurso público suponga el ingreso de un nuevo empleado público fijo en la administración?

— ¿Piensa el Gobierno seguir considerando como nuevas plazas docentes lo que no es otra cosa que la promoción de un mismo docente a otra escala, un hecho que no genera ninguna plaza nueva para la administración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**María Caridad García Álvarez,** Diputada.

184/055224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre la escasez de personal a bordo de las embarcaciones de Salvamento Marítimo dedicadas al rescate de inmigrantes en el Estrecho, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La sección estatal de trabajadores de la flota de Salvamento Marítimo de la Confederación General del Trabajo ha denunciado la falta de personal a bordo de las embarcaciones dedicadas al rescate de inmigrantes que, según alerta, está dificultando su labor en las aguas del Estrecho, más aún tras la llegada de cerca de un millar de personas en los últimos días. Según aseguran, la última evidencia de la falta de tripulantes denunciada ocurrió la noche del 12 de agosto de 2014, cuando algunas lanchas «Salvamar» estuvieron más de 20 horas en operaciones de recogida de náufragos, llegando a rescatar a 30 embarcaciones. Denuncian que en varios buques esta labor fue realizada por únicamente cuatro tripulantes: dos marineros, el jefe de máquinas y el patrón. La escasez de personal de Salvamento Marítimo, dependiente del Ministerio de Fomento, obliga a la tripulación a no respetar los periodos de descanso estipulados en el protocolo que deben comenzar tras las 16 horas trabajadas y consisten en un

cve: BOCG-10-D-515

parón de seis horas por cada cuatro horas de guardia. Es evidente que una persona que lleva más 20 horas navegando tiene una capacidad de respuesta mucho menor y, a la hora de realizar maniobras, puede retrasar el rescate, aumentando los riesgos para los náufragos.

Esta situación tiene lugar en los buques de grandes dimensiones, de donde, en los últimos años, se han retirado los segundos oficiales. Del mismo modo, las «Guardamares» (de 32 metros de eslora) han sufrido la eliminación de un marinero por embarcación. Por su parte, según indican, en las 55 unidades de intervención rápida —las Salvamares», aquellas que suelen realizar los rescates de inmigrantes registrados durante los últimos días— se cuenta con una dotación de tres tripulantes y, en algunas de ellas, un cuarto tripulante eventual de refuerzo, por lo que, aseguran, una o dos personas tienen que hacerse cargo solo del rescate de los náufragos. En ocasiones, un solo tripulante tiene que encargarse del rescate de 40 o 50 personas que llegan en balsas hinchables desde un barco que se mueve. A ello se unen las condiciones climáticas... La noche del 12 de agosto —en la que fmalizaron la operación con más de 700 personas rescatadas— pudo ser un éxito ayudada por la buena situación meteorológica. Si llega a haber ocurrido en peores condiciones podría haber sido un drama.

El sindicato advierte de la reducción del presupuesto aportado por el Ministerio de Fomento y de la tendencia a la eliminación de personal en las embarcaciones de Salvamento Marítimo desde el inicio de la crisis. «En las últimas fechas se había retirado el cuarto tripulante a la unidad de Garrucha porque decían que no había riesgo de llegada de inmigrantes que justificase dicho puesto», señalan los trabajadores. Lo mismo ha ocurrido en la embarcación de Ceuta. «Según Salvamento, tampoco necesita de un cuarto tripulante por no hallarse en zona de flujo migratorio», reza un comunicado del sindicato.

A pesar de que llevan años trasladando esta queja en el comité de empresa y en el comité de seguridad y salud, Salvamento Marítimo no les ha dado una respuesta.

La flota de Salvamento realiza la mayoría de labores de rescate y lucha contra la contaminación marítima en aguas españolas pero, cuenta con los medios más escasos de todas las flotas públicas del país.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Es cierto que las operaciones de rescate de inmigrantes desarrolladas el 12 de agosto de 2014 en el Estrecho algunas lanchas «Salvamar», de Salvamento Marítimo, estuvieron más de 20 horas continuadas de servicio de recogida de náufragos, llegando a rescatar a 30 embarcaciones y que en varios buques esta labor fue realizada por únicamente cuatro tripulantes: dos marineros, el jefe de máquinas y el patrón?
2. ¿Conoce el Gobierno que la escasez de personal de Salvamento Marítimo obliga a la tripulación a no respetar los periodos de descanso estipulados en el protocolo que deben comenzar tras las 16 horas trabajadas y consisten en un parón de seis horas por cada cuatro horas de guardia?
3. ¿Por qué razones Salvamento Marítimo ha eliminado un marinero por embarcación tipo «Guardamar»?
4. ¿Por qué en las 55 unidades de intervención rápida —las «Salvamares», aquellas que suelen realizar los rescates de inmigrantes registrados durante los últimos días— se cuenta con una dotación de tres tripulantes y, en algunas de ellas, un cuarto tripulante eventual de refuerzo, por lo que solo una o dos personas tienen que hacerse cargo del rescate de los náufragos?
5. ¿Por qué razones y pese a la previsible oleada de pateras en verano, Salvamento Marítimo retiró el cuarto tripulante a la unidad de Garrucha porque «no había riesgo de llegada de inmigrantes que justificase dicho puesto», y ha hecho lo mismo en la embarcación de Ceuta porque, según Salvamento, tampoco necesita de un cuarto tripulante «por no hallarse en zona de flujo migratorio»?
6. ¿Cuál ha sido el presupuesto dedicado por Salvamento Marítimo a las labores de rescate de inmigrantes en el Estrecho desglosado anualmente entre 2010 y 2015? ¿Con cuántos trabajadores ha contado este servicio en cada uno de esos años?
7. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para obligar a Salvamento Marítimo a respetar la legislación laboral y a mantener una plantilla de personal suficiente para hacer frente a sus responsabilidades de rescate de náufragos en el Estrecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-515

184/055225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre palizas denunciadas por tres inmigrantes del Centro de Internamiento de Extranjeros de Zapadores (Valencia), dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Tres internos del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Zapadores en Valencia han denunciado en agosto de 2014 haber recibido agresiones físicas y verbales por parte de agentes de Policía en tres instancias judiciales. Los denunciantes, de nacionalidad marroquí y de 21, 26 y 19 años de edad relatan agresiones, trato discriminatorio e insultos en denuncias formuladas el 3 de agosto ante el juzgado de instrucción número 7 de Valencia; el 8 de este mes ante el número 12 y el 9 ante el 13, según la documentación facilitada por la Campaña CIEs No. Todos ellos relatan tener testigos de las situaciones que les han llevado a interponer la denuncia.

En la primera, el interno asegura que el 3 de agosto, durante la hora del desayuno, un agente de policía —que hacía «alusiones continuas y despreciativas a su olor corporal y origen étnico»— le golpeó en distintas partes de su cuerpo con ayuda de otro que le inmovilizaba. Asimismo, describe insultos y vejaciones. En este caso, afirma que los agentes carecían de identificación aunque dice poder reconocerlos.

En la segunda denuncia, otro interno asegura haber recibido agresiones físicas en un par de ocasiones e insultos racistas de forma continua, agresiones y amenazas. Un tercer inmigrante circunscribe los hechos en el 1 de agosto, cuando dos internos discutieron sin que llegasen a pelearse y la policía avisó a los antidisturbios. Esta persona, que afirma que se encontraba en el comedor hablando con un compañero, explica que cuestionó que un agente le mandara callar y a continuación lo sujetaron entre varios antidisturbios y le sacaron a empujones, le golpearon en repetidas ocasiones y le llevaron a la celda de aislamiento. Según su versión, tuvo que recibir asistencia médica en el Servicio de Urgencias del Hospital Peset por fuertes contusiones en la muñeca y la rodilla.

Los tres denunciantes han solicitado que se investiguen las grabaciones del sistema de vídeo vigilancia de los días y las horas señaladas, que se llame a declarar a los agentes identificados, que se proceda a la suspensión cautelar de funciones de los policías hasta el esclarecimiento de los hechos, que se suspenda cautelarmente la expulsión y que se llame a declarar a ellos mismos y los testigos.

Según la Campaña por el cierre de los Centros de Internamiento para Extranjeros, en el último año las personas internas en Zapadores han interpuesto más de treinta denuncias ante el juzgado por presuntas agresiones policiales.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce el Gobierno las mencionadas denuncias por agresiones presentadas por tres internos del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Zapadores en Valencia contra varios agentes de la Policía Nacional?
2. ¿Ha abierto o piensa abrir el Gobierno una investigación para averiguar lo ocurrido y en su caso exigir las responsabilidades pertinentes a que hubiere lugar, sin que se perjudique a las personas que ha interpuesto las denuncias, ni a los testigos presenciales?
3. ¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno para garantizar que hechos tan graves como estos no vuelvan a suceder?
4. ¿Cuáles son las instrucciones y normas dadas por el Gobierno a los agentes de la Policía Nacional en cuanto al trato a dispensar a los internos de los CIE?
5. ¿Piensa el Gobierno dirigir alguna circular que precise las condiciones de intervención de los agentes para evitar violencia física o verbal innecesarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre la publicidad engañosa de World Duty Free en las tiendas y oficinas de cambio de los aeropuertos

cve: BOCG-10-D-515

españoles con el anuncio abusivo de los conceptos «Duty free» y «No commission , dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

World Duty Free, concesionaria de las tiendas de los aeropuertos españoles anuncia en los rótulos de los mismos el concepto «Duty Free» y en las oficinas de cambio que subcontratan como «No commission». Cualquier muestreo elemental demuestra que todos los productos en esas tiendas se venden con un recargo de al menos el 50 % con respecto al exterior y el cambio es más caro que en las sucursales bancarias. Por tanto los términos «Duty Free» y «No commission» se utilizan abusivamente como publicidad engañosa. Por ello, sería conveniente que el Gobierno elevara a AENA que emprenda una investigación sobre este abuso y estudie las sanciones correspondientes. Al mismo tiempo, viendo que en aeropuertos como el de Gran Canaria se ha forzado a que los viajeros pasen obligatoriamente por un minicentro comercial tras pasar el control de equipajes sería igualmente importante que AENA estudie las posibles consecuencias de seguridad de un tumulto por cualquier causa —incendio, atentado, catástrofe natural— o una aglomeración por pico de saturación de pasajeros en esos espacios repletos de botellas de cristal, líquidos inflamables y objetos que podrían lesionar a los pasajeros, así como obstáculos al libre movimiento, como las cajas registradoras a la salida del minicentro comercial.

A primera vista parece un fallo de seguridad de la mayor gravedad, por lo que AENA debería informar si se han realizado informes al respecto y ensayos de evacuación a través de esas áreas saturadas de stands con productos y en aras de la transparencia, que se publiquen. En ningún caso el comercio debe ponerse por encima de la seguridad del viajero.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce el Gobierno el abuso como publicidad engañosa que World Duty Free comete en las tiendas y oficinas de cambio de los aeropuertos españoles con el anuncio de los conceptos «Duty free» y «No commission», pese a que en esas tiendas los productos se venden con recargo respecto al exterior y el cambio es más caro para los clientes que en las sucursales bancarias?
2. ¿Piensa el Gobierno impulsar una investigación de AENA sobre este abuso y que estudie las sanciones correspondientes?
3. ¿Piensa el Gobierno promover una investigación de AENA sobre el riesgo para la seguridad de los viajeros que supone el paso obligatorio por un minicentro comercial instalado en el aeropuerto de Gran Canaria, en caso de aglomeración o tumulto? ¿Existe algún estudio de AENA sobre los riesgos que estos centros comerciales pueden suponer para la seguridad de los viajeros y de los empleados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre la tardanza del Gobierno en prohibir cautelarmente plataformas como Uber, que vulneran normas laborales, fiscales y otras, poniendo en riesgo la seguridad de los viajeros con el pretexto de fomentar el «transporte compartido», dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Uber, la firma estadounidense que ofrece una aplicación móvil que conecta a pasajeros con conductores, ha sufrido una nueva derrota en Alemania. El gobierno de Berlín, al igual que el de Hamburgo, y como piensan hacerlo los de Francfort y Münich, ha prohibido el uso de la aplicación, un castigo destinado a evitar la competencia desleal con los taxis de la capital alemana, pero también para garantizar la seguridad fisica de los pasajeros. La prohibición fue aprobada por el Senado de Berlín (el ejecutivo de la ciudad-estado) que envió una advertencia formal a la empresa estadounidense, que tiene su sede en San Francisco, para que cese de ofrecer sus servicios en la ciudad. El gobierno berlinés argumentó que Uber contraviene la seguridad de los pasajeros mediante el uso de «conductores no verificados en vehículos sin licencia, ya que los pasajeros no están asegurados en caso de resultar heridos en un accidente». En caso de no respetar la prohibición, la compañía deberá pagar una multa de 25.000 euros, mientras que los conductores arriesgan un castigo de 20.000 euros.

cve: BOCG-10-D-515

En España, el gobierno de la Generalitat catalana también se ha manifestado en contra de este tipo de plataformas. En realidad estas plataformas no fomentan el uso del coche compartido: hacen exactamente el mismo trabajo que un taxi pero sin pagar licencia, ni tener carnet de conductor profesional, seguridad social, IVA, IRPF, seguro de responsabilidad civil de 50 millones de euros, tarifas oficiales, una inspección anual del ayuntamiento, ITV cada seis meses, cartilla municipal de taxista, llevar extintor en el coche, las tarifas en braille, pegatina en la puerta de ambos pasajeros en braille, hojas de reclamaciones, copia del reglamento, ordenanza municipal y código de circulación, entre otras obligaciones.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿A qué espera el Gobierno para prohibir en España aplicaciones móviles como Uber, como han hecho Berlín, Hamburgo y otras ciudades europeas?
2. ¿Hasta cuándo piensa el Gobierno consentir la vulneración de las normas laborales, fiscales y de transporte de viajeros por parte de compañías extranjeras como Uber?
3. ¿Piensa el Gobierno prohibir cautelarmente este tipo de plataformas tecnológicas, al menos hasta que se produzca una regulación por parte de Competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cifra total de personas paradas que no perciben ningún tipo de prestación o subsidio por desempleo pero no están exentas del copago farmacéutico? Desglosar por Comunidades Autónomas

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/055229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la cifra total de personas paradas que actualmente cumplen los requisitos para cobrar el subsidio por desempleo pero no están exentas del copago farmacéutico? Desglosar por Comunidades Autónomas

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/055230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuál es la cifra total de personas paradas que actualmente cobran la prestación por desempleo pero no están exentas de copago farmacéutico? Desglosar por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/055231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Está reintegrando el Ayuntamiento de Córdoba las subvenciones concedidas por el Ministerio para el Centro de Congresos de Córdoba, en Miraflores, proyecto que ha decidido no ejecutar?
— ¿Qué cuantía es la que debe reintegrar?
— ¿En cuánto tiempo debe reintegrarla?
— ¿Qué intereses debe de pagar?
— Solicitamos el cuadro de amortización o de reintegro, diferenciando la parte de subvención y de interés.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En relación al salto que se produjo el pasado 13 de agosto en la valla de Melilla, en la zona del perímetro conocido como Villa Pilar, donde un grupo de unas 70 personas consiguió subirse a la valla.
Amaiur desea conocer:

1. ¿Cuántas personas se subieron exactamente a la valla? ¿Qué ocurrió con cada una de esas personas?
2. ¿Cuántas personas fueron expulsadas desde territorio español, sin ser identificadas, reconocidas por un médico, sin que se les facilitase un intérprete, sin que fueran preguntadas si eran potenciales solicitantes de asilo?
3. ¿Cuál fue la razón por la que fuerzas policiales marroquíes se subieron a la valla y golpearon a inmigrantes? ¿Quién lo autorizó?
4. ¿Cuál es la razón por la que se expulsó a personas que, como muestran las imágenes, estaban heridas?
5. Según la ONG Prodein, la actuación policial hispano-marroquí que ha hecho frente a seis saltos a la valla en tres días de agosto, «ha provocado la muerte de 6 personas y unos 50 heridos que se encuentran en el Hospital Hassani de Nador, diez de ellos de gravedad».

¿Tiene el Gobierno conocimiento de estos hechos? ¿Ha preguntado a las autoridades marroquíes sobre estos hechos? ¿Cuántas personas resultaron heridas en el perímetro de la valla?

6. Amnistía Internacional y otras ONGs han recordado en un comunicado a la autoridades españolas que «las expulsiones sumarias y colectivas, como las que se están produciendo en Melilla, están prohibidas por tratados internacionales, como el Protocolo IV del Convenio Europeo de Derechos Humanos. También incumplen la legislación española de extranjería, al privar a las personas migrantes de un proceso con

cve: BOCG-10-D-515

garantías, que permita identificar de manera individualizada si estas personas necesitan protección internacional.»

¿Qué opinión le merecen al Gobierno estas declaraciones? ¿Cambiará el Gobierno de actitud?

7. El pasado mes de junio, 16 catedráticos de Derecho Penal y Constitucional y profesores de Ética de varias universidades, presentaron un estudio en el cual sostienen que las expulsiones en caliente (rechazos en fronteras en términos del Gobierno), a Marruecos de sin papeles por parte de la Guardia Civil sin seguir protocolo alguno de devolución, vulneran los Derechos Humanos, incumplen la legislación española —incluida la Constitución— e internacional y suponen delitos de coacciones, privación de asistencia letrada y prevaricación. Son una «ficción jurídica», una «lectura restrictiva de los derechos», un «pragmatismo jurídico miope», una «aproximación a la barbarie», un «atajo» para esquivar la ley y un «peligro para la dignidad moral de nuestra democracia».

¿Qué opinión le merece al Gobierno dicho informe?

8. El pasado mes de marzo, la comisaria de Interior, Cecilia Malmström reclamó a España que garantice un «nivel mínimo de protección» a los inmigrantes que entran irregularmente en el país y que respete el «principio de no devolución», que obliga a verificar si tienen derecho al asilo por estar perseguidos en sus países de origen.

¿Estima el Gobierno seguir la solicitud de la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de agosto de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/055234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la profundización del déficit de la balanza de pagos y su relación con la dependencia energética de España.

Exposición de motivos

Los últimos datos oficiales relacionados con la balanza de pagos, publicados por el Ministerio de Economía y Competitividad, señalan que el déficit comercial de nuestro país se ha profundizado. Según el Ministerio, el déficit comercial alcanzó los 11.882 millones de euros en el primer semestre de 2014 en comparación con los 5.824 millones de euros del primer semestre de 2013. Cuando supuestamente la recuperación de nuestra economía no estaba tan influenciada por el supuesto «superávit» en la balanza de pagos que el Gobierno ha señalado recurrentemente.

La principal causa del aumento del déficit comercial ha sido la dependencia energética de nuestro país. La compra de energía a otros países ha supuesto en los primeros seis meses del presente ejercicio 20.299 millones de euros. Una cuantía que no se ha visto compensada por el aumento de exportaciones de bienes y servicios a otros países, que han aumentado muy tímidamente en el mismo periodo de tiempo. El Gobierno ha sustentado su mensaje sobre la recuperación económica de nuestro país en el superávit comercial que arrojaba nuestra balanza de pagos.

Sin embargo la falta de medidas contundentes para reducir la dependencia energética de nuestro país está echando por tierra cualquier medida que sirva para asentar unas bases sólidas de recuperación.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo justifica el Gobierno que tras sucesivas reformas energéticas la dependencia energética de nuestro país continúe siendo uno de los principales problemas económicos de España?

2. ¿Cómo piensa el Gobierno disminuir la dependencia energética de nuestro país si las medidas que ha anunciado anteriormente como definitivas se han visto superadas por la realidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el aumento de la deuda pública a cifras record.

Exposición de motivos

Según los datos publicados por el Banco de España a finales de la pasada semana la deuda pública de nuestro país ha alcanzado un record histórico: 1.007.319.000.000 euros. El Banco de España señala que en el pasado mes de junio la deuda pública se incrementó en 10.336 millones de euros, un 1,03 % superior a las cifras del pasado mes de mayo y más de 63.440 millones de euros en comparación con junio de 2013.

Estas cifras contrastan con los mensajes triunfalistas que el Gobierno está llevando a cabo en el ámbito de la eliminación de gastos superfluos de la administración, así como en las duplicidades administrativas. El propio Gobierno estimó para el ejercicio 2014 que la deuda pública no superaría el 99,5 % del PIB, una cifra que no resulta ya creíble y que la propia Comisión Europea ha señalado que considera improbable que se cumpla.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo justifica el Gobierno sus mensajes triunfalistas sobre la eliminación de gastos superfluos en la administración y la eliminación de duplicidades administrativas en relación a los últimos datos de la deuda pública?
2. ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo de manera decidida una reforma administrativa y territorial del Estado, que contemple la fusión de municipios y eliminación de diputaciones provinciales, para mejorar la eficiencia de la administración?
3. ¿Piensa el Gobierno tomar medidas adicionales para frenar el aumento de la deuda pública? ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la metodología utilizada por el Gobierno para contabilizar el número de devoluciones de inmigrantes a través de los CIEs.

Exposición de motivos

Las devoluciones de inmigrantes irregulares a sus países de origen a través de vuelos fletados por el Gobierno, mediante concesiones a empresas de aviación, es una práctica habitual. Nos encontramos ante lo que se conoce como vuelos «macro» de repatriación.

Según datos extraídos del Informe Anual 2013, Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, de las 49.406 detenciones de extranjeros, 9.002 extranjeros fueron internados en los distintos Centros de Internamiento de Extranjeros, de los cuales se produjeron un total de 4.726 expulsiones a través de 148 vuelos fueron fletados para expulsar a 3.110 personas a sus países de origen.

Sin embargo, estos datos oficiales de expulsiones a través de los CIEs contrastan con los datos aportados por el Ministerio del Interior de 2013, que las elevan hasta 8.984, suponiendo una diferencia de más de cuatro mil devoluciones de diferencia.

cve: BOCG-10-D-515

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo explica el Gobierno la diferencia existente entre los datos de devoluciones de inmigrantes producidas a través de los CIEs publicados por el Ministerio del Interior y los aportados por el Defensor del Pueblo?
2. ¿Cómo está realizando el Gobierno estas devoluciones? ¿A través de qué medios? ¿Están siendo realizadas en cooperación con otros países?
3. En relación a la existencia de informaciones que apuntan a que personas expulsadas acaban no llegando a los lugares de los que son oriundos, ¿qué acciones realiza el Gobierno para asegurar que los ciudadanos expulsados de España son trasladados a sus países de origen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El Sistema Integral de Gestión Operativa (SIGO) es el programa que utiliza la Guardia Civil para fichar y tener controlados a delincuentes y sospechosos. Se trata de una herramienta informática en la que se encuentran almacenadas miles de fichas de ciudadanos españoles.

Según se ha conocido, la base de datos del SIGO ha sido objeto de varias denuncias ante la Agencia de Protección de Datos por la procedencia y el tipo de información que se incluían en la misma. Por otro lado, ha sido objeto de varias iniciativas por parte de este Grupo Parlamentario, mostrando nuestra preocupación por la información contenida en la base de datos de SIGO y el uso que pudiera hacerse de la misma.

Recientemente ha salido en diversos medios de comunicación el caso de una abogada del Colegio de Pamplona que conoció de su inclusión en los ficheros tras asistir a un cliente, agente de la Guardia Civil, destinado en ese puesto. Según las mismas fuentes, la Guardia Civil ha abierto una información reservada «para el esclarecimiento de los hechos, la determinación de sus presuntos responsables y la procedencia de iniciar o no el procedimiento sancionador».

— ¿Ha abierto el Gobierno alguna investigación para la determinación de los presuntos responsables del uso irregular de las bases de datos de SIGO en Pamplona?

— ¿Se ha adoptado alguna medida provisional con respecto a la comandancia del puesto de la Guardia Civil en Pamplona?

— ¿Tiene conocimiento el Gobierno del número de procedimientos judiciales, quejas ante el Secretario de Estado u otros mandos de la Guardia Civil y denuncias ante la AEPD que existen desde la puesta en marcha de SIGO hasta la fecha?

— En caso afirmativo, ¿qué número de procedimientos, quejas o denuncias ante AEPD se han interpuesto desde la puesta en marcha de SIGO hasta la fecha, con el desglose por provincias?

— ¿Se ha adoptado alguna medida concreta para evitar que se pueda recabar información y hacer un uso de la misma a través de SIGO en todo el Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de agosto de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/055238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre la necesidad de protecciones acústicas en la autopista A-8 a su paso por Buelna (Asturias), dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-515

Los vecinos de Buelna se quejan del ruido ensordecedor generado por el tráfico en el nuevo tramo de la autovía A-8 a su paso por la localidad.

Tras haber soportado durante meses el polvo y el barro, el ruido de los camiones y de las máquinas durante la obra llevada a matacaballo, ahora el ruido provocado por el tránsito de los vehículos se ha convertido en uno de los peores enemigos de estos lugareños. La construcción de la autovía ha variado también el aspecto del entorno, que cuenta desde su punto de vista con «demasiado hormigón y muy poca vegetación», por lo que piden «más verde y menos gris». También se quejan de las prisas por terminar la obra porque se dejaron cosas sin hacer cuyas consecuencias ahora viven los vecinos. Se refieren, en concreto, a las mamparas prometidas y que no se han instalado por falta de dinero.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué razones el Gobierno no ha procedido, como había prometido, a la instalación de mamparas de protección acústica en el tramo de la nueva autopista A-8 a su paso por la localidad de Buelna (Asturias)?
2. ¿Cuándo piensa instalarlas?
3. ¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno para suavizar el impacto estético y paisajístico de la obra, en la que hay demasiado hormigón y poca vegetación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre la política de repatriaciones del Gobierno, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El caso reciente de la repatriación a España del hermano Miguel Pajares y de la religiosa Chantal Pascaline Mutwamene desde el hospital San José de Monrovia, donde se les pronosticaba una posible infección por el virus ébola, ha suscitado un debate sobre este tipo de repatriaciones, que en esta ocasión fue decidida por el Gobierno, a través del «gabinete de crisis» conformado por los ministerios de Asuntos Exteriores y de Sanidad.

La repatriación a España se contempla en los casos de ciudadanos españoles que, encontrándose en estado de necesidad, no cuenten con medios suficientes para costear su traslado a España. En casos excepcionales, podrá solicitarse una ayuda económica extraordinaria de la Oficina Consular. Valorada la situación económica del ciudadano, el Ministerio de Asuntos Exteriores decide sobre la repatriación y la ayuda económica se debe devolver.

Algunas repatriaciones han tenido gran repercusión en los medios de comunicación. Es el caso, por ejemplo de:

— En enero de 2010, decenas de españoles residentes en Haití que habían decidido volver a España tras el terremoto que arrasó este país.

— En julio de 2012, el Gobierno procedió a la repatriación voluntaria de unos quince españoles que trabajan en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf (Argelia) debido a que el Gobierno tenía «indicios» que alertaban de un «severo incremento de la inseguridad».

— El 28 de diciembre de 2012 Exteriores repatrió a Ángel Carromero, dirigente de Nuevas Generaciones del PP condenado en Cuba por conducción temeraria en el accidente que costó la vida a Oswaldo Paya y Harold Cepero.

— En julio de 2014, el Gobierno evacuó desde Libia a varias decenas de españoles en riesgo ante los enfrentamientos armados registrados en este país.

En estos mismos medios de comunicación se ha planteado la incongruencia de que mientras el Gobierno niega la Sanidad a los españoles que llevan más de tres meses fuera de España, a otro español que lleva años fuera del país, no sólo se le manda una aeronave con todos los medios, sino que se le

cve: BOCG-10-D-515

dispone una planta entera de un Hospital; cuando aquí cierran plantas en verano por todos los hospitales. Y no hace mucho, una española pidió ser traída de Argentina a curarse aquí, y nada se hizo por ella porque costaba 140.000 euros, y allí murió.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la política del Gobierno en materia de repatriaciones de españoles desde el extranjero.
2. ¿Constará la repatriación de Miguel Pajares y Chantal Mutwamene como jurisprudencia general para cualquier otro español que la requiera?
3. ¿Cuál fue el coste total de estas dos repatriaciones.
4. ¿Cuál fuel el coste total de su hospitalización y atención sanitaria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre la pasividad y posible represalia de la Policía marroquí ante la agresión padecida por una española defensora de los Derechos Humanos el 16 de agosto en Tánger, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La activista española Helena Maleno fue agredida, vejada e insultada junto a la mezquita del barrio de Boulchalef el 16 de agosto de 2014 en Tánger durante unos incidentes en los que medio centenar de marroquíes armados con machetes y palos han atacado a un grupo de inmigrantes subsaharianos. Cinco fueron trasladados al hospital con heridas de arma blanca. Los agentes de la policía marroquí, presentes durante la agresión, permanecieron impasibles y no hicieron nada para evitarlo, mientras el comisario se reía mientras la atacaban. Según el reconocimiento practicado en el hospital, la agredida tiene lesiones en el cuello, la espalda y el pecho.

Helena Maleno, investigadora experta en migraciones y trata de seres humanos, premio Derechos Humanos 2014 de la Unión Progresista de Fiscales migraciones y miembro del colectivo Caminando Fronteras, cree que el ataque, que inicialmente parecía dirigido contra un grupo de subsaharianos que residen en el barrio de Boukhalef, pudo haberse organizado en represalia contra ella por las declaraciones que realizó hace unos días, en las que confirmaba que, durante 48 horas, los policías marroquíes no hicieron nada para impedir que más de un millar de inmigrantes saliera rumbo al Estrecho. Al parecer, los gendarmes les dijeron a los sin papeles que tenían 48 horas para echarse al mar y que ellos no iban a impedírselo,

Cuando se produjo la agresión, Maleno llamó por teléfono al Consulado de España en Tánger, pero nadie acudió a socorrerla, Según manifiesta, pidió ayuda al Consulado y le respondieron que hiciera un escrito de queja. Bien es cierto que al día siguiente la Embajada le dejó un mensaje y un representante diplomático acudió a visitarla.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para investigar la agresión sufrida por la española Helena Maleno el 16 de agosto de 2014 en Tánger, ante la pasividad de la Policía marroquí?
2. ¿Qué gestiones diplomáticas ha realizado el Gobierno ante las autoridades marroquíes para el esclarecimiento de los hechos?
3. ¿Piensa el Gobierno convocar al embajador de Marruecos en Madrid para que explique la pasividad de la Policía marroquí ante esta agresión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

La ONG Prodein ha difundido un nuevo vídeo en el cual se observa que, sobre las 4:20 h del 13 de agosto, tras un intento de salto de la valla de Melilla, al menos seis personas, son golpeadas en territorio español con bastones policiales y patadas, mientras son expulsadas por la puerta de servicio del vallado hacia el lado marroquí.

Según testigos presenciales, los golpes fueron perpetrados, tanto por militares marroquíes como por guardias civiles y se produjeron en territorio español, en el perímetro de la valla que delimita la frontera, sin que se observe durante la grabación que los inmigrantes ofrezcan resistencia alguna.

Por ello, Amaiur desea preguntar.

1. ¿Cuál es la razón por la que agentes de la Guardia Civil golpearon, sin razón alguna, a varios inmigrantes que estaban siendo expulsados?
2. ¿Ha abierto el Gobierno una investigación al respecto? ¿Se ha sancionado a algún agente?
3. ¿Cuál es la razón por la que se permitió la entrada a territorio español a agentes marroquíes? ¿Quién lo ordenó? ¿Cuál es la razón por la que se permitió a agentes marroquíes agredir, sin razón alguna, a inmigrantes?
4. ¿Existen imágenes grabadas por las cámaras instaladas en la valla, que pudieran ser puestas a disposición judicial? ¿Velará el Gobierno por que no sean borradas ni extraviadas?
5. ¿A qué se refiere el delegado del Gobierno en Melilla cuando sostiene que «este tipo de grabaciones “son parciales” y “buscan la controversia”»? ¿Posee la delegación del Gobierno imágenes más nítidas y más completas de los hechos acaecidos? ¿Piensa ponerlas a disposición de los medios de comunicación?
6. El pasado día 18 de agosto, la organización internacional Human Right Watch difundió dos grabaciones para ilustrar, por un lado, que hubo violencia policial sobre los inmigrantes en el salto a la valla, del pasado 13 de agosto y, por otro, que se volvieron a ejecutar devoluciones sumarias a Marruecos de personas que habían conseguido alcanzar suelo español. De igual forma, emitió un comunicado solicitando una investigación, a la vez que criticaba las expulsiones sumarias fuera de la legalidad vigente y el uso excesivo de la fuerza contra inmigrantes.

¿Qué opinión le merece al Gobierno dicho comunicado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/055242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre los criterios utilizados por el Gobierno a la hora de evaluar del sistema universitario.

Exposición de motivos

En el ranking de la Universidad Jiao Tong de Shangai publicado la semana pasada, ninguna universidad española aparecía entre las 100 mejores universidades del mundo. La primera universidad española aparecía en el puesto 151. Un resultado que el director general de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha menospreciado señalando que no hay que dar importancia a estos rankings y que «la universidad española es una de las mejores de Europa, comparable con las mejores del mundo». Si bien, pueden existir universidades que poseen departamentos punteros en su ámbito, así como

cve: BOCG-10-D-515

una contabilidad solvente, existen otras muchas universidades que se ven abocadas a la solicitud de préstamos bancarios y la subida de tasas universitarias para garantizar su funcionamiento mínimo. Una situación que consideramos dista bastante de la situación que viven las mejores universidades de Europa.

A esta falta de autocrítica y medidas para solventar los principales problemas de la universidad española: falta de integración del sistema universitario con importantes trabas a la movilidad de alumnos y profesores, elevada dispersión de universidades en relación a la población en la que se encuentran, falta de internacionalización de nuestros campus, deficiencias estructurales, deficiente fomento de la investigación universitaria y las oligarquías departamentales, entre otros. Unos problemas que el Gobierno ha sido incapaz de solventar perpetuando los problemas estructurales que nuestro sistema universitario posee.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. Si el Gobierno no atiende a los ranking universitarios internacionales más representativos, ¿qué criterios de evaluación ha utilizado durante los casi tres años de mandato para evaluar su política universitaria?
2. ¿Considera entonces el Gobierno que nada falla en las universidades españolas a pesar de que ránkings como el mencionado no sitúen ninguna institución académica española entre los primeros 150 puestos?
3. ¿Entiende el Gobierno que los indicadores usados por este ránking no corroboran la excelencia?
4. ¿Considera el Gobierno que la situación general de la universidad en España es mejor que cuando llegó al Gobierno?
5. ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo alguna nueva medida, en lo que le resta de mandato, para intentar solventar alguno de los problemas anteriormente nombrados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre el procedimiento sancionador a España iniciado por la Comisión Europea en relación a la falta de medidas para cumplir con la directiva de eficiencia energética.

Exposición de motivos

La pasada semana la portavoz de la Comisión Europea, Marlene Holzner, comunicó que esta ha abierto un procedimiento de infracción contra España y otros 23 Estados miembros por los retrasos a la hora de notificar a la Comisión las medidas mediante las que se debía dar cumplimiento a la directiva energética de eficiencia energética, que tiene como principal objetivo que en 2020 se reduzca el consumo energético en la Unión Europea en un 20 % frente al nivel de consumo energético de 1990. La fecha límite para haber comunicado estas medidas a la Comisión expiró el pasado 5 de junio. Esta falta de medidas que favorezcan la eficiencia energética contrasta con los datos que ayer conocíamos en relación al déficit en la balanza de pagos de España. Un déficit lastrado por el alto coste de importar energía de otros Estados y que ralentiza la recuperación económica de nuestro país.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Desde cuándo tiene constancia el Gobierno de la fecha de remisión de estas medidas a la Comisión?
2. ¿En qué estado se encuentran actualmente los trabajos para transponer la directiva europea de eficiencia energética?
3. ¿Considera el Gobierno que ser apercibido de manera recurrente por la Comisión Europea por incumplir mandatos legales favorece la Marca España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Ante el abandono de las instalaciones del antiguo polideportivo de El Saler (Valencia), un año después de su desmantelamiento, convirtiéndose en un espacio degradado y peligroso en pleno Parque Natural de la Devesa, se formulan las siguientes preguntas para la respuesta escrita del Gobierno.

— ¿Qué valoración hace el Gobierno del estado de abandono en que se encuentra el polideportivo de El Saler enclavado en pleno Parque Natural de la Devesa y el riesgo que supone para las personas que disfrutan del mismo?
— ¿Cuáles son los motivos por los que un año después del desmantelamiento del polideportivo de El Saler no se ha acometido la rehabilitación del frente litoral que según el Ayuntamiento de Valencia corresponde a Demarcación de Costas?
— ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno finalizar la redacción del Proyecto de rehabilitación del frente litoral y la ejecución de las obras correspondientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/055245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre medidas urgentes ante el repunte de accidentes mortales en las carreteras españolas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La carretera es una de las fuentes más importantes de generación de ingresos para las arcas públicas: El Estado recauda entre 60 y 70 céntimos de euros por cada litro de combustible, lo que, junto con otros impuestos (matriculación, IVA...) se traduce en más de 20.000 millones de euros al año. Pese a ello, se constata:

— Que tras este húmedo y largo invierno y como consecuencia de la falta de inversión en conservación, el estado de nuestras carreteras es alarmante.
— Que los poderes públicos están abandonando nuestras carreteras a su suerte, incumpliendo su obligación de mantener adecuadamente el patrimonio viario.
— Que la ausencia de inversión en el mantenimiento de las carreteras se traduce también en un sobrecoste muy importante para los ciudadanos: Mayor riesgo de sufrir un accidente, mayores tiempos de recorrido, mayor sensación de incomodidad y pérdida de confort en la conducción, mayor gasto en combustible y mantenimiento del vehículo, más emisiones nocivas a la atmósfera.
— Que la falta de mantenimiento de las carreteras representa, asimismo, un incremento exponencial de los recursos necesarios para su reparación a medida que el tiempo va pasando, hasta llegar a requerir, incluso, la reconstrucción de la vía.

El número de personas fallecidas en accidentes de tráfico en las carreteras españolas, 1.128, descendió en 2013 por décimo año consecutivo, el número menor desde que existen estadísticas. Sin embargo, esta tendencia a la baja parece haberse estancado en 2014 y se ha quebrado a partir del mes de marzo. Y la Semana Santa hizo saltar todas las alarmas por el notable aumento de accidentes y de víctimas mortales. Durante cinco meses consecutivos las cifras de siniestralidad han aumentado con respecto al mismo periodo del año pasado. En lo que va de año, hasta finales de julio —el peor mes en 2014— se habían contabilizado un total de 620 fallecidos. El año pasado, durante el mismo periodo, la cifra era de 603 víctimas, un 3 % menos.

cve: BOCG-10-D-515

La Dirección General de Tráfico ha mostrado su inquietud ante el aumento de accidentes y víctimas mortales en las carreteras españolas.

El estado de la red viaria española es lamentable, por falta de mantenimiento. Según un estudio de la Asociación Española de la Carretera, esta red está peor que en 1985 y necesita de un plan de choque para ponerla al día que cifran en 6.200 millones de euros, de los que casi 2.000 millones corresponden al Estado.

Desde 2009 los Presupuestos Generales del Estado han disminuido en más de un 30 % las inversiones para el mantenimiento de los 25.000 kilómetros por los que circula el 52 % del tráfico español. Para este año 2014 se ha fijado un presupuesto de 878 millones de euros para la conservación de las carreteras, muy por debajo de años anteriores. Este descenso de inversión ha provocado que las carreteras españolas estén en un estado lamentable, el peor en 25 años.

Más de dos millones de vehículos que tendrían que haber pasado la ITV no lo han hecho, pero son vehículos que siguen circulando sin ninguna revisión. Y por ello son coches potencialmente peligrosos. La grave crisis que se ha vivido en España en los últimos años ha hecho que se reduzcan los gastos de todo, y por supuesto una de las facturas en las que se ha ahorrado ha sido en la revisión del coche y especialmente en el cambio de neumáticos.

El envejecimiento del parque automovilístico español, es sin duda otra de las claves para analizar el caos de las carreteras de los últimos días y el incremento de los accidentes. Según las cifras oficiales de la DGT, a 31 de diciembre de 2012 había en circulación en las carreteras españolas 31,2 millones de vehículos, mientras que si se añaden los ciclomotores la cifra llega hasta 33,3 millones. Un 15 % de estos vehículos tienen más de veinte años desde su primera matriculación y siguen rodando por la carretera. Y la edad media de los vehículos es ya de once años. Con ello, el parque español es el tercero más viejo de Europa por detrás de Grecia y muy próximos al de Portugal.

Pese al Plan PIVE de incentivos, cada día se venden más coches de segunda mano, y con muchos años a cuestas. Son los conocidos como coches mileuristas, que son un grave peligro para la seguridad vial. Según un estudio elaborado por Arval, la empresa de «renting» de vehículos, en el año 2009 los españoles tenían de media un coche 9,1 años, mientras que solo cuatro años después esa cifra se había alargado hasta los 10,7 años. Y este dato es aún peor si se analizan los datos de los vehículos comerciales en manos de clientes particulares, que han pasado de 8,8 años en 2009 a 13 años en 2013.

Si sumamos todos estos factores, el recorte del presupuesto de mantenimiento de las carreteras, la deficiente revisión de los vehículos, un parque automovilístico que envejece por días y que ya tiene una edad media de 11 años, tenemos un fatídico resultado: el incremento de la siniestralidad.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas se propone adoptar el Gobierno ante el repunte de los accidentes mortales en carretera?
2. ¿Piensa el Gobierno, en el proceso de revisión y actualización del vigente Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024 (PITVI), consignar una dotación presupuestaria adecuada, destinada a la conservación de las carreteras del Estado, asociando la misma a un porcentaje del valor patrimonial de la Red viaria?
3. ¿Qué medidas presupuestarias urgentes piensa tomar el Gobierno para garantizar en un plazo razonable la inversión de los 2.000 millones de euros necesarios para reparar la red de carreteras del Estado?
4. ¿Piensa el Gobierno tramitar, en colaboración con las Comunidades Autónomas y por procedimiento de urgencia, una Ley que obligue a las Administraciones Públicas a destinar anualmente los recursos necesarios para mantener las carreteras en un estado adecuado de conservación, tomando en consideración al valor patrimonial de la red?
5. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para conseguir que los vehículos que surcan nuestras carreteras pasen la revisión obligatoria de la ITV?
6. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para incentivar la renovación del parque móvil español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-515

184/055246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre limpieza, saneamiento y canalización del arroyo en La Lloral (Oviedo, Asturias) en el marco de la integración urbanística y de equipamientos de la zona, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Unas cincuenta familias de La Lloral (Oviedo), viven junto al cauce de un arroyo antihigiénico, rodeados de mosquitos y roedores. Son los vecinos del único bloque de pisos que ha quedado aislado en la zona. Junto a sus viviendas, situadas aproximadamente a cinco kilómetros del centro de Oviedo, circula el vestigio de un antiguo arroyo totalmente seco, invadido por la maleza y que no cumple con su función: «En periodos de fuertes lluvias se inunda. Deben limpiarlo o hacer que sea realmente útil», dicen. Los residentes se muestran indignados «por todo el humo» que se les vendió cuando firmaron la hipoteca de sus casas por 40 años, cuando les prometieron que contarían con equipamientos cercanos como un centro comercial, guardería y zonas verdes. Con el estallido de la burbuja inmobiliaria todo se quedó en nada. Lo único que sobrevivió fue un bloque de pisos, alejado de todo.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce el Gobierno la situación de las cincuenta familias de La Lloral (Oviedo), aisladas en un bloque de viviendas rodeado de roedores y mosquitos por el lamentable estado en que se encuentra un arroyo circundante y cuya responsabilidad incumbe a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico?
2. ¿Piensa el Gobierno, a través de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, proceder a la limpieza, saneamiento y, en su caso, canalización del arroyo en La Lloral de Oviedo?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno, a través de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y, dentro de sus competencias y políticas, participar en la coordinación y el compromiso de las distintas administraciones con las cincuenta familias del único bloque de la urbanización para la solución de sus necesidades de limpieza y saneamiento, equipamientos, parque infantil y seguridad?
4. ¿Cuál es la política y las alternativas del Gobierno, en colaboración con las autoridades autonómicas y locales, para la integración urbanística y social de las familias jóvenes aisladas en urbanizaciones paralizadas y en tierra de nadie, como consecuencia de los abusos generados por la burbuja inmobiliaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Ministerio del Interior ha dado a conocer una nota informativa con recomendaciones para prevenir las violaciones, dada a conocer después de la agresión sexual a una joven en Málaga. Se trata de un listado de consejos entre los que aparecen propuestas como «echar las cortinas para evitar miradas indiscretas» o que «no ponga su nombre de pila en el buzón».

Según el balance de la criminalidad del año 2013 presentado por el Ministerio del Interior el número de agresiones sexuales con penetración experimentaron un incremento del 1,4 % respecto el año anterior, situándose en 1.298, más de tres violaciones cada día, una violación cada siete horas. Un número que, sin duda, y tal como han advertido en repetidas ocasiones diferentes entidades, es en realidad mucho mayor, debido a los múltiples casos en los que no se denuncia la agresión, o a la falta de estadísticas rigurosas y registros reales que permitan conocer la magnitud real del problema. Finalmente, a esta cifra se le debería sumar aquellas otras agresiones sexuales que no han conllevado penetración. Se trata de un extremo más de la violencia machista que, no está de más recordar, ha provocado la muerte de 733 mujeres en los últimos 10 años.

cve: BOCG-10-D-515

A este drama se añade habitualmente la falta de atención hacia las víctimas, como denuncian asociaciones y organismos dedicados a dar apoyo a mujeres que han sufrido agresiones sexuales.

Ante la gravedad del delito y la magnitud del problema, es decepcionante que la respuesta del Ministerio del Interior se limite a un listado de consejos que pueden entenderse como una culpabilización de la mujer, y que contribuye a extender el miedo, en vez de asumir responsabilidades y tomar medidas para reducir el número de agresiones.

En este sentido la ley orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género es un instrumento necesario pero requiere del compromiso estable y perseverante del conjunto de administraciones, de implementación de las medidas y de dedicación de recursos. Las deficiencias en su aplicación y los recortes en las políticas de lucha contra la desigualdad entre hombres y mujeres erosionan su eficacia. El presupuesto de los programas de igualdad de oportunidades en el último cuatrienio ha disminuido un 50 % a nivel estatal y un tercio en las CC.AA. Cabe recordar que el Congreso de los Diputados aprobó el pasado abril una moción instando al Gobierno a evaluar el grado de implementación y cumplimiento de la ley 1/2004 y a dotarla de los suficientes recursos económicos. Sin embargo no hemos tenido noticias sobre la ejecución de estas y otras propuestas recogidas en la moción citada.

Por todo ello presentamos las siguientes preguntas:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministerio para reducir el aumento de agresiones sexuales experimentado el pasado año 2013?

¿Qué acciones ha impulsado o llevado a cabo el Ministerio del Interior de manera específica para combatir estos delitos?¿Qué cantidad de recursos humanos y económicos se destinan actualmente de manera específica a prevenir y combatir las agresiones sexuales a mujeres?

¿Qué medidas va a tomar el Ministerio para mejorar y unificar la recogida de datos y las estadísticas existentes para conseguir un registro más ajustado a la realidad de las agresiones sexuales?

¿Tiene el Ministerio pensado elaborar un Plan de Acción contra las agresiones sexuales? ¿Contempla el Ministerio la dedicación de mayores recursos humanos y económicos a combatir las agresiones sexuales y, en particular, las violaciones?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno presentar la evaluación de la ley 1/2004, y que recursos piensa destinar a su implementación en los próximos ejercicios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/055249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En el marco de la jornada sobre los «Esquemas de temas importantes del segundo ciclo de planificación hidrológica», Jorge Rodríguez, técnico de Medio Ambiente de la Comisión Europea, ha cuestionado el gran número de nuevas infraestructuras, principalmente presas, que los planes hidrológicos recientemente aprobados incluyen.

Según Rodríguez, los planes aprobados no cumplen el principio de no deterioro de la Directiva Marco del Agua e incluyen actuaciones basadas en grandes infraestructuras en forma de presas, embalses y canales que no están debidamente justificadas y cuyo objetivo no tiene nada que ver con la consecución de los objetivos ambientales de la Directiva Marco.

El experto también ha criticado que los planes asignen recursos y planifiquen obras de forma desconectada de la evaluación del estado ecológico de los ríos y ha advertido que el régimen económico financiero establecido por la legislación española en materia de aguas no es suficiente para cumplir en materia de recuperación de costes, un apartado que es condición indispensable para la utilización de los fondos europeos del periodo 2014-2020. En este sentido, la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha afirmado en la clausura de la jornada que «se podrán introducir ajustes en materia de recuperación de costes, que es un asunto clave, no sólo para avanzar en la aplicación de la Directiva Marco del Agua, sino para evitar la congelación de fondos comunitarios».

cve: BOCG-10-D-515

El pasado mes de julio, el Gobierno finalizó la nueva planificación hidrológica, que incluye 25 planes de cuenca y que debería haber estado lista en 2009. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea condenó a España, en octubre de 2012, por el incumplimiento de los plazos.

¿Qué opinión le merece al Gobierno la valoración expresada por el técnico de Medio Ambiente de la CE sobre los planes de cuenca aprobados?

¿Ante estas informaciones, tiene previsto realizar algún tipo de revisión de los planes con el objetivo de asegurar el cumplimento de la Directiva Marco del Agua?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para su adecuación a la Directiva Marco del Agua en caso de un hipotético rechazo de los planes presentados por parte de la Comisión Europea?

¿Qué ajustes tiene previsto implementar el Gobierno en materia de recuperación de costes para asegurar el acceso a los Fondos Europeos del periodo 2014-2020?

¿Qué cantidad prevé el Gobierno tener que abonar como consecuencia del incumplimiento de los plazos de la Directiva Marco del Agua? ¿De qué partida presupuestaria saldrá este importe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/055250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para permitir que el Puerto de Palamós (Girona) pueda abrir un Punto de Inspección Fronteriza (PIF)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/055251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsión tiene el Gobierno para permitir que el Puerto de Palamós (Girona) pueda incorporarse al espacio de Schengen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/055252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué conocimiento y seguimiento ha hecho AENA de los acuerdos que el Gobierno de la Generalitat firmó con la compañía aérea Ryanair, y que debía conllevar la llegada de cuatro millones de pasajeros anuales al aeropuerto de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno, en colaboración con el Gobierno de la Generalitat y las instituciones locales alguna medida para recuperar vuelos y pasajeros en el aeropuerto de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/055254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Existe alguna previsión en el Ministerio de Fomento, ADIF, para el soterramiento del tren convencional a su paso por la ciudad de Girona, tal y como fue proyectado por anteriores gobiernos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/055255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué acuerdos ha llegado el Ministerio de Fomento con el Ayuntamiento de Girona para la adecuación del Parque Central y la trama urbana del barrio de Sant Narcís (Girona), afectados por las obras del soterramiento del tren de Alta Velocidad en Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/055256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones contempla el Gobierno para finalizar las obras de reposición en el Parque Central y en el barrio de Sant Narcís en Girona, derivadas del soterramiento del tren de Alta Velocidad en la ciudad de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones contempla el Gobierno para el desdoblamiento de la N-260 entre Figueres y Llançà, en la provincia de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/055258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha acordado el Ministerio de Fomento con la Consejería de Política Territorial del Gobierno de la Generalitat, la coordinación e inicio de las obras que conectaran la variante de circunvalación de Olot con la N-260, en la provincia de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/055259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones contempla el Gobierno para la mejora y acondicionamiento del eje pirenaico N-260 (Olot-Ripol), en la provincia de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/055260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones contempla el Gobierno para la ejecución completa del desdoblamiento de la N-2 en la provincia de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las prioridades presupuestarias para el Gobierno, en cuanto a inversión en infraestructuras en la provincia de Girona, para el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/055262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsión tiene el Gobierno para ejecutar el proyecto del Archivo Histórico Provincial en la ciudad de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/055263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Existe alguna previsión o conversaciones del Gobierno con el Gobierno de la Generalitat, para acordar el traspaso de la titularidad de las Bibliotecas Públicas al Gobierno de la Generalitat?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/055264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los motivos que han impedido la apertura de la Biblioteca Pública de Girona, en la fecha que había anunciado el Conseller de la Generalitat Ferrán Mascarell, para el pasado 23 de abril de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para la apertura de la Biblioteca Pública de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/055266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para ponderar las pérdidas del sector agroalimentario en la provincia de Girona, a consecuencia de las prohibiciones de importaciones de Rusia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/055267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué medida pueden afectar las prohibiciones de importaciones establecidas por el Gobierno de Rusia, al sector agroalimentario en la provincia de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/055268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Comisión Bilateral de cooperación Aragón-Estado celebrada el día 24 de noviembre de 2009 creó un Grupo de Trabajo Permanente, adscrito a la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, para efectuar el seguimiento de las inversiones en infraestructuras en Aragón de cada ejercicio, tanto en la fase de presupuestación como de liquidación, dando cuenta a la Comisión Bilateral de las medidas y propuestas para asegurar un adecuado cumplimiento de la Disposición Adicional Sexta del Estatuto de Autonomía de Aragón.

En esta misma reunión se fijaron dos fechas importantes. La primera de ellas es el 1 de mayo, fecha en la cual deberá estar presentada la propuesta de inversiones prioritarias del Estado en Aragón a incluir

cve: BOCG-10-D-515

en los Presupuestos Generales del Estado para el año inmediato siguiente. La segunda de dichas fechas es el 30 de junio, fecha en la cual deberá haberse evaluado el compromiso de la inversión efectivamente realizada en Aragón y que permitirá proponer medidas respecto a los créditos presupuestarios territorializados no ejecutados.

En cumplimiento de dichos acuerdos,

¿Cuál es la propuesta de inversiones prioritarias del Estado en Aragón a incluir en los PGE para el año 2015?

¿Qué medidas se han propuesto respecto a los créditos presupuestarios territorializados y no ejecutados pendientes de los PGE del año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

184/055269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la reunión de la Comisión Bilateral de cooperación Aragón-Estado celebrada el día 22 de octubre de 2012 se dice que ambas partes han consensuado un Acuerdo para fijar el modo en que habrán de contemplarse en los proyectos de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 y siguientes las inversiones del Estado en Aragón. Dice textualmente el Acuerdo: «La Vicepresidenta cede la palabra al Sr. Biel, quien, tras dar lectura en voz alta a la propuesta de Acuerdo, señala que, según entiende, la propuesta significa no sólo la voluntad de actuar sino, también, que se arbitrarán los medios precisos para tal fin.»

Dado que Aragón ha perdido un 30 % de presupuesto en las inversiones del Estado si comparamos los PGE de 2012 y 2014, y dado que las variables de despoblación, envejecimiento de población han ido en aumento,

¿cuál es la justificación que tiene el Gobierno para incumplir los acuerdos de la Comisión Bilateral y a la vez incumplir con la disposición adicional sexta del Estatuto de Autonomía de Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

184/055270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántos efectivos de la Policía Nacional se encargan de la vigilancia y seguridad de cada uno de los Juzgados de la provincia de A Coruña durante los meses de verano?

¿Considera el Gobierno que la dotación de la Policía Nacional asignada a tal fin es suficiente para garantizar la seguridad en los Juzgados de la provincia de A Coruña?

¿Tras el periodo estival cuál será la dotación de personal asignada a dicho fin en cada uno de los Juzgados de la provincia de A Coruña?

¿Está garantizada la seguridad tanto del personal de la Policía Nacional como del público usuario y del funcionariado de las instalaciones de los Juzgados de la provincia de A Coruña?

cve: BOCG-10-D-515

¿La dotación asignada para la seguridad y vigilancia de los Juzgados de la provincia de A Coruña cumple con el convenio firmado entre el Ministerio del Interior y la Xunta de Galicia en 2007?

¿Cuántos efectivos de la Policía Nacional ha comprometido el Ministerio del Interior a la Xunta de Galicia en el citado convenio para la vigilancia de los Juzgados de la provincia de A Coruña?

¿Tiene el Gobierno algún proyecto para la contratación de seguridad privada que se encargue de la vigilancia de los Juzgados en el futuro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El repintado de la carretera N-550 a su paso por el Ayuntamiento de Ordes (A Coruña), realizado por el Ministerio de Fomento sin la debida evaluación de las necesidades del vecindario, está ocasionando diversos problemas en el acceso a las viviendas e infraestructuras locales que se encuentran a ambos márgenes de la misma e impidiendo la movilidad a sus usuarias y usuarios.

¿Cuál es el motivo por el cual a través del repintado de la carretera N-550 a su paso por el Ayuntamiento de Ordes (A Coruña) se modificaron los accesos a diversas viviendas e infraestructuras del municipio?

¿Se ha tenido en cuenta en el repintado de la citada carretera que el lugar en que se modificaron las líneas discontinuas cuenta con una visibilidad mínima de 400 metros que evita situaciones de peligro en la calzada?

¿Se ha tenido en cuenta que las y los vecinos de la zona que pretendan acceder al campo de fútbol o al campo da Festa deben circular una media de un kilómetro más que con el anterior pintado de la calzada?

¿Va a proceder el Gobierno a repintar de nuevo la carretera N-550 de forma que se recuperen las líneas discontinuas que existían a la altura del cruce con la pista que comunica el lugar de A Costa con el campo de fútbol y el campo de A Festa de Santa Cruz de Montaos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué piensa el Gobierno la situación de la carretera FE-13 que une el Montón con Catabios cubierta de maleza y de vegetación incontrolada?

¿Cuál es el motivo para que durante los dos últimos años no se haya procedido a realizar el necesario desbroce de los márgenes de la citada carretera FE-13?

cve: BOCG-10-D-515

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Ha valorado el Gobierno el alto riesgo de incendio existente en la carretera FE-13 dada la proliferación de maleza y de vegetación incontrolada?

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para evitar los incendios forestales en la carretera FE-13?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Ha valorado el Gobierno el alto riesgo de inundaciones en la calzada en caso de lluvias si no se procede de forma urgente a la limpieza los márgenes de la carretera FE-13?

¿Ha valorado el Gobierno el probable deterioro de la calzada en caso de lluvias si no se procede de forma urgente a la limpieza los márgenes de la carretera FE-13?

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para evitar las inundaciones en caso de lluvia en la carretera FE-13?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Ha valorado el Gobierno el alto riesgo de siniestralidad existente en la carretera FE-13 dada la proliferación de maleza y de vegetación incontrolada que impide la correcta visibilidad de vehículos, viandantes y señales de tráfico?

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para evitar la siniestralidad en la carretera FE-13?

cve: BOCG-10-D-515

¿En qué momento va a proceder el Ministerio de Fomento al acondicionamiento y la limpieza urgente de la carretera FE-13 para evitar situaciones de riesgo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué piensa el Gobierno de la situación de la carretera N-655 de acceso al Puerto Exterior de Ferrol cubierta de maleza y de vegetación incontrolada?

¿Cuál es el motivo para que durante los dos últimos años no se haya procedido a realizar el necesario desbroce de los márgenes de la citada carretera N-655?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Ha valorado el Gobierno el alto riesgo de incendio existente en la carretera N-655 dada la proliferación de maleza y de vegetación incontrolada?

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para evitar los incendios forestales en la carretera N-655?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Ha valorado el Gobierno el alto riesgo de inundaciones en la calzada en caso de lluvias si no se procede de forma urgente a la limpieza los márgenes de la carretera N-655?

¿Ha valorado el Gobierno el probable deterioro de la calzada en caso de lluvias si no se procede de forma urgente a la limpieza los márgenes de la carretera N-655?

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para evitar las inundaciones en caso de lluvia en la carretera N-655?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Ha valorado el Gobierno el alto riesgo de siniestralidad existente en la carretera N-655 dada la proliferación de maleza y de vegetación incontrolada que impide la correcta visibilidad de vehículos, viandantes y señales de tráfico?

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para evitar la siniestralidad en la carretera N-655?

¿En qué momento va a proceder el Ministerio de Fomento al acondicionamiento y la limpieza urgente de la carretera N-655 para evitar situaciones de riesgo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cree el Gobierno que los trabajos realizados por parte del Ministerio de Fomento en relación con el desbroce de las carreteras FE-12, FE-13 y N655 es adecuado y suficiente?

¿Van a tener continuidad los citados trabajos?

¿Atenderá el Gobierno la demanda de la ciudadanía de Ferrolterra en relación con la realización del desbroce en profundidad de medianas, márgenes de viales, cunetas y arcenes, corte de hierba, recogida de rastrojos, poda de árboles y arbustos, trabajos todos ellos imprescindibles para dotar de la debida seguridad a las carreteras citadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

Según el balance de criminalidad del Ministerio del Interior, la ciudad de Ferrol registra un repunte de delitos y faltas en el primer semestre del año 2014 que asciende a 1.101 casos hasta junio lo que supone un 4,9 % más que en el mismo periodo del año 2013.

Se incrementa el tráfico de drogas, la delincuencia violenta, la intimidación y, de forma alarmante, los hurtos que han aumentado un 20,9 % con respecto al año anterior.

¿Cómo explica el Gobierno el incremento de delitos y faltas durante el primer semestre de 2014 en la ciudad de Ferrol (A Coruña)?

¿Cómo explica el Gobierno el incremento de delitos y faltas en Ferrol contrario a la tendencia de Galicia?

¿Cuáles cree el Gobierno que pueden ser las causas de este incremento?

¿Qué acciones policiales y de vigilancia va a llevar a cabo el Gobierno para reducir los datos de criminalidad en Ferrol?

¿Qué acciones socioeconómicas va a llevar a cabo el Gobierno para reducir los datos de criminalidad en Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el balance de criminalidad del Ministerio del Interior, la ciudad de Santiago registra un repunte de delitos y faltas en el primer semestre del año 2014 que supone un 4 % más que en el mismo periodo del año 2013. Se incrementa el número de robos con violencia e intimidación en un 69 % y el robo de vehículos a motor en un 80 %.

¿Cómo explica el Gobierno el incremento de delitos y faltas durante el primer semestre de 2014 en la ciudad de Santiago (A Coruña)?

¿Cómo explica el Gobierno el incremento de delitos y faltas en Santiago contrario a la tendencia de Galicia?

¿Cuáles cree el Gobierno que pueden ser las causas de este incremento?

¿Qué acciones policiales y de vigilancia va a llevar a cabo el Gobierno para reducir los datos de criminalidad en Santiago?

¿Qué acciones socioeconómicas va a llevar a cabo el Gobierno para reducir los datos de criminalidad en Santiago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Qué valoración hace el Gobierno del acuerdo adoptado por la Federación Galega de Municipios e Provincias, en el que se rechaza la supresión de los partidos judiciales, que contempla el anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial?

¿Va a tener en consideración el Gobierno la preocupación existente en el municipalismo gallego ante la supresión de los partidos judiciales, considerados como elemento dinamizados de la actividad social y económica, y la consecuente centralización de los juzgados en las capitales de provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántos efectivos de la Policía Nacional se encargan de la vigilancia y seguridad del Juzgado de Ferrol durante los meses de verano?

¿Considera el Gobierno que la dotación de la Policía Nacional asignada a tal fin es suficiente para garantizar la seguridad en los Juzgados de Ferrol?

¿Cree el Gobierno que el personal asignado puede de forma efectiva atender tanto la entrada principal del edificio como la entrada del Juzgado de guardia de Ferrol?

¿Tras el periodo estival cuál será la dotación de personal asignada a dicho fin?

¿Está garantizada la seguridad tanto del personal de la Policía Nacional como del público usuario y del funcionariado de las instalaciones de los Juzgados de Ferrol?

¿La dotación asignada para la seguridad y vigilancia de los Juzgados de Ferrol cumple con el convenio firmado entre el Ministerio del Interior y la Xunta de Galicia en 2007 según el cual la dotación mínima sería de siete Policías Nacionales?

¿Considera el Gobierno que la escasez de personal de vigilancia y seguridad puede ocasionar situaciones que deterioren la seguridad pública?

¿Tiene el Gobierno algún proyecto para la contratación de seguridad privada que se encargue de la vigilancia de los Juzgados de Ferrol en el futuro?

¿Cree el Gobierno que el derecho a la seguridad en el acceso a la Justicia, que debe garantizar el Estado, puede llevarse a cabo por parte de empresas privadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cuál es la evolución de los expedientes abiertos, resueltos, pagos realizados, trabajadores afectados, empresas afectadas y trabajo pendiente en el FOGASA de Córdoba en los últimos tres años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Qué medios están disponibles en el FOGASA de Córdoba para resolver los expedientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Qué trabajo tiene pendiente en estos momentos el FOGASA en la provincia de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿A cuántas empresas afectan los expedientes abiertos y los pagos realizados por el FOGASA en la provincia de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cuántos expedientes ha resuelto el FOGASA en este año en la provincia de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cuántos expedientes ha abierto el FOGASA en este año en la provincia de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿A cuántos trabajadores ha pagado el FOGASA el salario este año en la provincia de Córdoba?
— ¿Qué cuantías económicas supone este pago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cuál es la evolución del tiempo medio de tramitación de expedientes por el FOGASA de Córdoba en los últimos tres años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Qué recursos materiales y humanos están disponibles en la lucha contra los robos en el campo cordobés?

¿Cuál es la evolución de los recursos materiales y humanos de los robos en el campo cordobés en los últimos tres años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Cuántos robos en establecimientos de joyería se han producido en la provincia de Córdoba en los últimos tres años?

¿Cuál es la evolución de los robos en establecimientos de joyería que se han producido en la provincia de Córdoba en los últimos tres años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Qué recursos materiales y humanos están disponibles en la lucha contra el robo de establecimientos de joyería en Córdoba?

¿Cuál es la evolución de los recursos materiales y humanos de los robos en establecimientos de joyería en los últimos tres años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Cuántos robos se han producido en el campo en la provincia de Córdoba en lo que va de año?

¿Cuál es la evolución de los robos en el campo cordobés en los últimos tres años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre Medidas adoptadas por el Gobierno a raíz del accidente del vuelo JK5022 de Spanair el 20 de agosto de 2008, una de las mayores tragedias aéreas ocurridas en España, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Hoy 20 de agosto se cumplen seis años del accidente del vuelo JK5022 de Spanair en el que fallecieron 154 personas y otras 18 resultaron heridas, en una de las mayores tragedias aéreas ocurridas en España.

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 continúa luchando para que lo ocurrido sirva como «un referente» al reconocimiento de los derechos de todos los afectados y víctimas de accidentes aéreos.

cve: BOCG-10-D-515

Parte de este reconocimiento incluye el pago de las indemnizaciones a las víctimas del accidente, ocurrido el 20 de agosto de 2008 en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, en los 20 procesos que continúan abiertos hasta la fecha.

Seis años después y tras el cierre de la causa penal, la aseguradora Mapfre ha indemnizado al 43 % de las víctimas y perjudicados del accidente con 20,5 millones de euros, y ofrece 12,8 millones para los cerca de 130 afectados restantes que se encuentran dentro de las 42 negociaciones en curso que mantiene la aseguradora. En este sentido, la asociación critica que la compañía, además de no acogerse a la normativa que asegura el pago de un anticipo de la compensación, haya fijado una cantidad «inferior» a la que abonó a sus consejeros correspondiente al ejercicio de 2012, cercana a los 13 millones de euros.

Considerando que en el procedimiento judicial podrían haberse producido infracciones contra el Convenio Europeo de Derechos Humanos, los afectados han recurrido al Tribunal Europeo de Derechos Humanos tras agotar la vía judicial en España, después de que el caso quedara sobreseído por la Audiencia Provincial de Madrid —que levantó la imputación a los dos técnicos juzgados y consideró que su actuación había sido correcta y no constituyó imprudencia.

A pesar de reconocer los avances en el Plan de Asistencia a Víctimas, aprobado mediante un Real Decreto en 2013, en el Programa Estatal de Seguridad Operacional para la Aviación Civil (PESO), y en el Protocolo de Coordinación para la asistencia a las víctimas de accidentes de aviación civil y sus familiares, aprobado el pasado 26 de mayo, desde la AJK5022 consideran que «no se ha avanzado lo suficiente» en materia de seguridad aérea y lamentan la falta de un cuerpo de inspectores en la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).

El accidente aéreo de Spanair marcó un antes y un después en seguridad aérea en España. Tras la catástrofe, se creó una Red Europea de Autoridades de Investigación sobre la Seguridad de la Aviación Civil y se emitieron hasta 31 recomendaciones a raíz del informe final de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIC).

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

En los seis años transcurridos desde el accidente,

1) ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno en relación a la inspección y adecuada profesionalización?

2) ¿Por qué el Gobierno no ha creado aún un cuerpo de inspectores en la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA)? ¿Piensa hacerlo?

3) ¿Qué medidas se han tomado respecto de las empresas constructoras y los fallos detectados?

4) ¿Qué medidas se han tomado en relación con las compañías aéreas, el mantenimiento de la flota de aviones y las condiciones laborales de los pilotos, en aras de una mayor seguridad?

5) ¿Piensa el Gobierno mejorar las normas relativas a las comisiones de investigación para evitar su tardanza, ineficacia y parcialidad?

6) ¿Qué medidas se han tomado para la transposición al derecho interno de toda la legislación europea e internacional en materia de seguridad aérea y de asistencia a las víctimas y a sus familiares?¿En qué estado de cumplimiento se encuentran las 31 recomendaciones a raíz del informe final de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIC)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué edificios ubicados en la provincia de Lugo son titularidad de algún Ministerio u organismo público? ¿Para qué se utilizan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo justifica la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil que prácticamente fuera imposible dar el visto bueno para crear una zona de baño del río Miño a su paso por la ciudad de Lugo y en cambio no haya habido problemas para la construcción de una gasolinera en una zona cercana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz,** Diputada.

184/055300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántos incidentes de aterrizaje frustrado por ocupación de pista se han producido en los aeropuertos españoles en lo que va de año 2014? ¿Cuáles han sido las causas? ¿Ha abierto AESA una investigación al respecto? ¿Ha intervenido la CIAIAF (Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Aéreos)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**Rafael Simancas Simancas,** Diputado.

184/055301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Ha realizado AENA algún estudio sobre los eventuales riesgos para la seguridad que conllevan los itinerarios que obligan a los pasajeros de algunos de los aeropuertos que gestiona a atravesar los centros comerciales para llegar o volver de sus puertas de embarque? En caso afirmativo, ¿Cuáles son sus conclusiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2014.—**Rafael Simancas Simancas,** Diputado.

184/055302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué explicación da el Gobierno al contenido de los «consejos para prevenir violaciones» que se han publicado en la página web del Ministerio del Interior?

¿Va a rectificar dicha publicación? ¿En qué sentido?

¿Quién ha sido el responsable de su publicación?

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuál es su origen?

¿Por qué ha pretendido el Gobierno relacionar dichos «consejos» con el anterior Gobierno, cuando se puede comprobar que durante ese periodo desaparecieron de la referida página web?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2014.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

184/055303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadan por escrito.

Las obras del soterramiento en la Ciudad de Logroño, se financiaron con un préstamo de 220 millones de euros, que se pensaba devolver con la venta del suelo propiedad de ADIF. De acuerdo con el convenio de 25 de julio de 2002 entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Ayuntamiento de Logroño y RENFE para la integración del Ferrocarril en la ciudad de Logroño en su apartado 4.° y 5.°, el Ministerio de Fomento y Renfe se comprometían a desafectar del uso ferroviario los terrenos no necesarios para el ferrocarril y a poner los mismos a disposición de la Sociedad LIF 2002.

ADIF, ha desafectado al parecer, parte de la desafectación de los mismos, pero no se han puesto a disposición de la Sociedad Logroño Integración del Ferrocarril 2002, hasta la fecha.

A finales del mes de julio se ha realizado una refinanciación del préstamo inicial de 220 millones de euros, en el que los terrenos, siguen siendo el único ingreso posible para la financiación del préstamo, aunque esta vez los ingresos, por la venta del suelo se repartan entre las administraciones que avalan el préstamo.

Por ello:

1. ¿Cuáles han sido los motivos por los cuáles no se ha puesto a disposición de la Sociedad Logroño Integración del Ferrocarril 2002 ni un solo suelo ya desafectado del uso ferroviario?
2. ¿Cuándo se piensan acabar de desafectar los suelos todavía afectados al uso ferroviario? ¿En qué plazos?
3. ¿Cuándo se piensan acabar de desafectar los suelos todavía afectados al uso ferroviario a la sociedad LIF-2002? ¿En qué plazos?
4. ¿Cuáles han sido los criterios del Ministerio de Fomento a la hora de la renegociación del préstamo inicial de 220 millones? ¿Con qué criterios ADIF, RENFE Operadora y ADIF-Alta Velocidad, han suscrito la carta de compromisos con las entidades financieras?
5. ¿Han variado estos criterios respecto a la renegociación de otros préstamos en las otras sociedades de integración del ferrocarril? Si han variado, detallar en qué sentido ha sido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/055304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué volumen de chatarra ha sido descargado en el Puerto exterior de Ferrol durante el periodo comprendido entre 2012 y el primer semestre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué volumen de chatarra ha sido descargado en el Puerto interior de Ferrol durante el periodo comprendido entre 2012 y el primer semestre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Es consciente el Gobierno del nivel de contaminación industrial de la ría de Ferrol?
¿Qué medidas específicas va a llevar a cabo el Gobierno para impedir la contaminación industrial de la ría de Ferrol?
¿Qué medidas específicas pondrá en marcha el Gobierno para paliar los efectos de la contaminación industrial en la ría de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según las actuaciones previstas en la Propuesta de Racionalización y Utilización eficiente del Patrimonio inmobiliario del Ministerio de Defensa (Prepidef), los servicios de Intendencia de Ferrol serán trasladados próximamente al interior del Arsenal militar de la citada localidad.

¿En qué momento tendrá lugar el traslado del servicio de Intendencia de Ferrol al interior del Arsenal militar?
¿Cuál es el coste económico de dicho traslado?
¿Cuántas personas empleadas militares se verán afectadas por el citado traslado?
¿Cuántas personas empleadas civiles se verán afectadas por el citado traslado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según las actuaciones previstas en la Propuesta de Racionalización y Utilización eficiente del Patrimonio inmobiliario del Ministerio de Defensa (Prepidef), los servicios de Intendencia de Ferrol serán trasladados próximamente al interior del Arsenal militar de la citada localidad.

¿Qué destino se dará por parte de la Armada al edificio en que se ubica en la actualidad el servicio de Intendencia de Ferrol?

¿Se ha puesto en contacto el Ministerio de Defensa con el Ayuntamiento de Ferrol para estudiar la posibilidad de cesión del citado edificio para su uso con fines sociales de interés para la ciudad?

¿Se ha puesto en contacto el Ministerio de Defensa con las Administraciones públicas de Galicia para la cesión del edificio que actualmente alberga el servicio de Intendencia de Ferrol y su posterior utilización con fines de interés para Galicia?

¿De qué forma va a alterar la actividad del Arsenal de Ferrol la ubicación en el mismo del servicio de Intendencia?

¿Cuáles son las modificaciones que deberá sufrir el Arsenal de Ferrol en materia de edificaciones e infraestructuras para albergar el servicio de Intendencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cláusulas específicas exige el Puerto de Ferrol a las empresas y operadores que descargan chatarra en sus instalaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿El Puerto de Ferrol está cumpliendo con las obligaciones derivadas de las Directivas Comunitarias relacionadas con la protección del medio ambiente en relación con la descarga a cielo abierto de chatarra en sus instalaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las medidas específicas adoptadas por el Puerto de Ferrol para evitar la contaminación medioambiental producida por la descarga de chatarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas específicas está adoptando la Autoridad portuaria de Ferrol para evitar la contaminación producida por la descarga de chatarra y virutas impregnadas de taladrina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿De qué forma tiene previsto la Autoridad Portuaria de Ferrol eliminar el polvillo residual resultante de las descargas de chatarra a cielo abierto en las instalaciones tanto del puerto interior como del exterior en la citada localidad?

¿Como consecuencia de las descargas a cielo abierto de chatarra la práctica habitual de limpieza posterior del pavimento portuario consiste en derivar al mar directamente los residuos y polvo del citado material?

¿Qué medidas se toman para evitar la contaminación del mar con polvillo de chatarra en el Puerto de Ferrol?

¿Ha tenido el Gobierno conocimiento de quejas de la población de Ferrol en relación con la contaminación que produce la descarga de chatarra a cielo abierto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Se ha planteado la Autoridad Portuaria de Ferrol la instalación de tolvas o cualquier otro tipo de infraestructura para evitar la contaminación producida por la descarga de chatarra a cielo abierto?

¿En cuántas ocasiones ha actuado el SEPRONA en las instalaciones portuarias de Ferrol en relación con la contaminación producida por la descarga de chatarra a cielo abierto?

¿Cuántas infracciones ha detectado la Autoridad portuaria de Ferrol en relación con la contaminación producida por la descarga de chatarra a cielo abierto?

¿Cuántas infracciones ha detectado la Policía portuaria de Ferrol en relación con la contaminación producida por la descarga de chatarra a cielo abierto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Entre las funciones de la Autoridad portuaria se encuentra la vigilancia en materia de contaminación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Entre las funciones de la Policía portuaria se encuentra la vigilancia en materia de contaminación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuántas infracciones ha puesto en conocimiento del Ministerio Fiscal la Autoridad portuaria de Ferrol en relación con la contaminación atmosférica durante el periodo comprendido entre 2012 y primer semestre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas infracciones ha detectado la Policía portuaria de Ferrol en relación con la contaminación producida por la descarga de chatarra a cielo abierto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Qué actuaciones está ejecutando el Gobierno en estos momentos en las carreteras de la provincia de Córdoba?
¿Qué nivel de ejecución tienen estas actuaciones?
¿Cuándo tienen previsto su finalización?
¿Qué cuantía de inversión supone cada una de estas actuaciones?
¿Cuál fue la fecha de inicio de cada actuación?
¿Qué retraso tiene la ejecución de cada una de estas actuaciones?
¿Cuántos modificados y qué mayor gasto tendrá casa una de estas actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Cuántas operaciones han tenido lugar en los últimos tres años y en el primer semestre del 2014 en el Aeropuerto de Córdoba?
Evolución anual del tipo de operaciones: sanitarias, comerciales, de Estado y otras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Cuantas multas de tráfico se han impuesto en la provincia de Córdoba en lo que va de año?
¿Qué tipo de infracciones son las cometidas para que se impongan estas multas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Cuánto se ha recaudado por multas de tráfico en la provincia de Córdoba en lo que va de año?
Evolución de la recaudación por multas de tráfico en los últimos tres años en la provincia de Córdoba.
Evolución por tipo de infracciones, motivo de las multas, en los últimos tres años en la provincia de Córdoba.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre la escandalosa legalización de la Fundación Blas Piñar, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Tal y como se recoge en la Orden ECD/1520/2014, de 28 de julio, publicada en el BOE de 19 de agosto de 2014, el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, que dirige José Ignacio Wert, ha resuelto inscribir en el Registro de Fundaciones la Fundación Blas Piñar y su Patronato. La orden de constitución está firmada por el secretario general del ministerio de Educación e incluye un visto bueno que debería haber sido suscrito por el Protectorado de Fundaciones dependiente del ministerio, un organismo que asegura la legalidad de la constitución y los fines de las fundaciones.

Icono de la extrema derecha en España, heredero del franquismo y habitual en los homenajes al exdictador Francisco Franco, Blas Piñar López, fallecido el pasado 28 de enero, tendrá una fundación para promover «el pensamiento y la obra religiosa, política y jurídica de Blas Piñar López y su contexto sociopolítico, inspirada en los ideales de Dios, patria y justicia, para la memoria colectiva del pueblo español».

Blas Piñar López, fundador de Fuerza Nueva, siempre defendió el golpe de Estado del 18 de julio de 1936. Hasta los últimos años de su vida continuó escribiendo para revistas vinculadas a organizaciones de la ultraderecha. Fuerza Nueva se constituyó en 1976 como partido con el objetivo de «mantener vivos los principios ideológicos del Alzamiento Nacional del 18 de julio y de la dictadura franquista». Durante los años de la Transición se vio envuelta por su apoyo o intervención en varios atentados ultraderechistas contra huelguistas, políticos de izquierdas, sindicalistas, manifestaciones vecinales o estudiantiles, y redacciones de periódicos.

cve: BOCG-10-D-515

Precisamente este mes el Gobierno autonómico de La Rioja ha sido denunciado por regalar un contrato por 44 millones de euros a la empresa sanitaria Viamed, de la familia Blas Piñar, dirigida por Rafael López-Diéguez, que también ostenta el cargo de secretario general de Alternativa Española, el partido político que asume la herencia del fascista Fuerza Nueva, que presidía Blas Piñar. Entre los ideales que defiende el partido destaca sus declaraciones contra al aborto y el matrimonio homosexual. Igualmente, se oponen tajantemente al proceso estatutario, a la ley de Memoria Histórica y pérdida de raíces cristianas.

Pese a que el artículo 3 de la Ley de Fundaciones establece que «En ningún caso podrán constituirse fundaciones con la finalidad principal de destinar sus prestaciones al fundador o a los patronos, a sus cónyuges o personas ligadas con análoga relación de afectividad, o a sus parientes hasta el cuarto grado inclusive, así como a personas jurídicas singularizadas que no persigan fines de interés general», la fundación estará presidida por su hijo, Blas Piñar Gutiérrez. El resto de los miembros del patronato son miembros de su familia, obrando como secretario Pablo Piñar Gutiérrez y como vocales María del Carmen, María Isabel, José María, María del Valle, María de la Esperanza y María Fernanda Piñar Gutiérrez.

La legalización de la Fundación Blas Piñar es tanto más sorprendente que sus objetivos y la trayectoria fascista de Blas Piñar chocan frontalmente con la legislación vigente. Efectivamente, el artículo 34 de la Constitución reconoce el derecho de fundación «para fines de interés general», con arreglo a la Ley. La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, en su artículo 3.1, sobre Fines y beneficiarios, establece que «Las fundaciones deberán perseguir fines de interés general, como pueden ser, entre otros, los de defensa de los derechos humanos, de las víctimas del terrorismo y actos violentos, ... de fortalecimiento institucional, ... de promoción de los valores constitucionales y defensa de los principios democráticos, de fomento de la tolerancia...».

El Parlamento Europeo, en su Resolución sobre las fundaciones en Europa (R.A. 304/93), señala, «que merecen apoyo especial las fundaciones que luchan por la defensa de la democracia y la profundización de los derechos humanos».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo justifica el Gobierno su decisión de legalizar la Fundación Blas Piñar?
2. ¿Considera el Gobierno que los objetivos aducidos por la Fundación, de «promover el pensamiento y la obra religiosa, política y jurídica de Blas Piñar López y su contexto sociopolitico, inspirada en los ideales de Dios, patria y justicia, para la memoria colectiva del pueblo español» son compatibles con los fines que la Constitución y la Ley imponen a las Fundaciones, que han de ser «fines de interés general, como pueden ser, entre otros, los de defensa de los derechos humanos, de las víctimas del terrorismo y actos violentos, ... de fortalecimiento institucional, ... de promoción de los valores constitucionales y defensa de los principios democráticos, de fomento de la tolerancia...»?
3. ¿Por qué el Gobierno ha permitido que el Patronato de dicha Fundación esté formado íntegramente por familiares directos de Blas Piñar, pese a que el artículo 3 de la Ley de Fundaciones establece que «En ningún caso podrán constituirse fundaciones con la finalidad principal de destinar sus prestaciones al fundador o a los patronos, a sus cónyuges o personas ligadas con análoga relación de afectividad, o a sus parientes hasta el cuarto grado inclusive»?
4. ¿Quién ha elaborado y suscrito el informe favorable preceptivo del Protectorado en cuanto a la idoneidad de los fines, tal y como obligan los artículos 35.1 de la Ley de Fundaciones y 43 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal? ¿El Protectorado, o el Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte?
5. ¿Cuáles son los argumentos esgrimidos en dicho informe para que haya sido favorable a la plena legalidad de la Fundación Blas Piñar?
6. ¿Cuáles son los contenidos del plan de actuación que dicha «Fundación» está obligada por ley a presentar?
7. ¿Piensa el Gobierno proceder a la revisión del expediente de legalización de dicha Fundación y, en su caso, rechazarla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-515

184/055324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la reforma unilateral del sistema de elección de alcaldes que el Gobierno pretende llevar a cabo.

Exposición de motivos

El presidente del Gobierno, según explican diversos dirigentes y miembros de la ejecutiva del PP, está dispuesto a seguir adelante con la reforma de la LOREG para modificar el actual sistema de elección de los alcaldes, a pesar del rechazo de toda la oposición. Según el Gobierno esta propuesta se encuadra dentro de un plan de «regeneración democrática». Sin embargo, dicha medida se llevaría a cabo sin consenso alguno, rasgo definitorio del concepto democrático.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que una medida aprobada unilateralmente y que todos los partidos de la oposición rechazan puede ser considerada como «regeneradora de la democracia»?
2. ¿Considera el Gobierno que es adecuado plantear una reforma de tales características a unos meses de los próximos comicios, sin un debate sosegado y sin el consenso necesario?
3. ¿Por qué el Gobierno se ha negado a llevar a cabo reformas electorales anteriores como equiparar el valor del voto de los ciudadanos independientemente del lugar en el que residan por «falta de consenso» y ahora hace lo contrario?
4. ¿Qué diferencia existe entre la «falta de consenso» anterior y la actual?
5. ¿No considera el Gobierno que garantizar la igualdad del valor del voto de los ciudadanos es una reforma más urgente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el impacto que el veto ruso de importaciones de productos hortofrutícolas y cárnicos de procedentes de la Unión Europea puede tener sobre la economía nacional.

Exposición de motivos

El reciente cese de importaciones a productos cárnicos y hortofrutícolas de procedencia comunitaria por parte de Rusia ha hecho saltar las alarmas en numerosas regiones predominantemente agrícolas de la Unión Europea. En el caso de España existen regiones como puede ser la Comunidad Valenciana, Andalucía o la Región de Murcia, que pueden verse duramente afectadas por el cese de estas relaciones comerciales. La Comisión Europea está habilitando una serie de compensaciones económicas que traten de paliar los devastadores efectos que el cese de las relaciones comerciales supongan. Concretamente, la Comisión ha habilitado un canal de ayudas por un importe de 125 millones de euros para toda la Unión. Una cuantía claramente insuficiente pues se estima que el volumen de negocio que alcanza el sector hortofrutícola y cárnico entre la UE y la Federación Rusia supera los 5.000 millones de euros anuales. En el caso concreto de España las exportaciones agrarias a Rusia en 2013 ascendieron a 588 millones de euros, siendo las principales exportaciones: frutas por valor de 158 millones de euros, principalmente fruta de hueso y cítricos; carnes por valor de 116 millones, y frutas y hortalizas transformadas cuyo valor se estima en 89 millones de euros. Por menores importes también se exportaron aceite de oliva y vinos. Diferentes sindicatos estiman que solo la Región de Murcia posee un volumen de negocio anual cercano al total de la cuantía de las ayudas que la Comisión ha habilitado.

cve: BOCG-10-D-515

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha estimado el Gobierno el impacto económico que el veto de la Federación de Rusia puede tener sobre la economía nacional?
2. ¿Piensa el Gobierno exigir a la Comisión Europea un aumento de la dotación de las ayudas a los productores hortofrutícolas y cárnicos afectados por el cese de las relaciones comerciales entre la UE y la Federación de Rusia?
3. Dado que los 125 millones de euros son insuficientes para paliar el efecto que esta medida puede tener sobre la agricultura española, ¿piensa el Gobierno habilitar ayudas accesorias a las anunciadas por la Comisión Europea?

a) En caso afirmativo, ¿qué cuantía piensa destinar para cada comunidad autónoma?
b) ¿Cuándo estima el Gobierno que dichas ayudas estarán disponibles?
c) ¿Qué mecanismo de solicitud habilitará para su solicitud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La epidemia de ébola continúa extendiéndose en África Occidental y en cinco meses esta fiebre hemorrágica ha provocado 1.229 muertes, según el último informe de la OMS que data del 16 de agosto. De estos fallecimientos, 446 se produjeron en Libera, 394 en Guinea, 365 en Sierra Leona y cuatro en Nigeria. El 8 de agosto, la OMS decretó la situación de emergencia de salud pública mundial y la progresión de la epidemia sigue siendo rápida pese a la movilización internacional contra un brote sin precedentes.

Ante esta situación, la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados miembros de la Unión (Frontex) ha suspendido temporalmente los vuelos de regreso de inmigrantes irregulares a aquellos países donde han surgido casos de ébola hasta que la situación mejore (Nigeria, Guinea Conakry, Liberia y Sierra Leona). Así lo confirmó su director adjunto, Gil Arias, el pasado día 17 de agosto en una entrevista a la emisora Radio Galega. Arias afirmó que mientras «no tengamos ciertas garantías de que la epidemia está controlada, la agencia no va a organizar vuelo de retomo a esos países».

Según informaciones publicadas por eldiario.es el Ministerio de Interior no ha suspendido el proceder habitual con estos vuelos a estas zonas. El diario digital cita fuentes de varias ONG que alertan de que el pasado 5 de agosto partió de Madrid un vuelo de repatriación a Nigeria, uno de los últimos estados afectados por la ébola y en el que a día 4 de agosto habían sido identificados nueve casos infectados por la enfermedad y una persona había muerto a causa del virus, según los datos de la OMS.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Es cierto que el Gobierno no ha suspendido los vuelos de regreso de inmigrantes irregulares a países en los que se han detectado casos de ébola? ¿Por qué?

¿Cuántos vuelos se han realizado, a qué países y cuántas personas han sido transportadas?

¿Por qué el Gobierno no ha actuado como Frontex procediendo a la suspensión temporal de los vuelos a países afectados? ¿Considera el Gobierno que no existe riesgo sanitario de contagio en estas operaciones?

¿Es cierto que el pasado 5 de agosto partió de Madrid un vuelo de repatriación con destino a Nigeria?

¿Qué criterio sigue el Gobierno a la hora de determinar la realización de vuelos en los países afectados?

¿Cuántos vuelos hay previstos a países afectados actualmente por la epidemia de ébola, en qué fechas y a qué países? ¿Se plantea el Gobierno cancelar alguno de ellos?

¿Durante los últimos cinco años, cuántos vuelos de deportación se han realizado, de forma conjunta con Frontex y de manera Independiente por parte de España? ¿Cuántas personas han sido deportadas y a qué países?

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuántas personas procedentes de países afectados por el ébola se encuentran actualmente en Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE) en España pendientes de su repatriación? ¿Cuántos días llevan Internados? ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno en caso de prohibición de realización de vuelos a los países afectados por la epidemia por parte de la OMS?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2014.—**Laia Ortíz Castellví,** Diputada.

184/055327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la celeridad del Gobierno a la hora de iniciar el procedimiento preceptivo para la concesión del indulto para José María Ballesteros y Enrique Pamiés.

Exposición de motivos

Si la celeridad y el procedimiento con la que el Gobierno ha tramitado la jubilación por incapacidad permanente de José María Ballesteros, uno de los condenados por el Caso Faisán, ha despertado numerosos recelos ya que en apenas dos días presentó la solicitud de jubilación por incapacidad y dos días después fue recibido por el tribunal, la rapidez con la que el Gobierno está tramitando la solicitud de indulto tanto de éste, como de Enrique Pamiés, aumenta las sospechas sobre posibles tratos de favor a estas personas. Según publican diferentes medios de comunicación, el Ministerio de Justicia habría tardado menos de diez días en tramitar las solicitudes de indulto de ambos y remitir éstas al tribunal sentenciador para que se pronuncie sobre la idoneidad de la medida de gracia para estas dos personas. La discrecionalidad de la medida aumenta cuando se comprueba que el Gobierno no considera a estas personas como condenadas al no haber rechazado la jubilación por incapacidad permanente de José María Ballesteros hace pocos días «al no haber recibido la sentencia de la Audiencia Nacional», ya que dicha sentencia les condena a prisión y a varios años de inhabilitación para empleo y cargo público y por tanto impediría esa jubilación al quedar expulsados del Cuerpo Nacional de Policía.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. A fecha de 22 de agosto de 2014, ¿ha recibido el Gobierno la sentencia que condena a penas de prisión e inhabilita para cargo o empleo público a Enrique Pamiés y José María Ballesteros?

a) En caso contrario, ¿cómo justifica entonces que se haya iniciado el trámite de indulto si a efectos prácticos no existe constancia de tal condena?

b) En caso afirmativo, ¿qué día recibió ésta?

2. ¿Piensa el Gobierno indultar a Enrique Pamiés y a José María Ballesteros?

3. ¿Considera el Gobierno adecuado indultar a dos personas que han evitado la detención de personas relacionadas con la actividad terrorista?

4. ¿Considera ese indulto compatible con la regeneración de la democracia?

5. ¿Cómo justifica el Gobierno que a efectos de jubilación ambos agentes continúen siendo miembros del Cuerpo Nacional de Policía pero a efectos judiciales estén condenados y pueda tramitarse su indulto?

6. ¿Cómo explica el Gobierno que José María Ballesteros haya tardado solo dos días en ser recibido por el tribunal que evalúa la incapacidad para la jubilación cuando a la gran mayoría de la población se le recibe semanas o meses después de su solicitud? ¿Y la celeridad en tramitar la solicitud de indulto en comparación con el resto de casos?

7. ¿Puede afirmar el Gobierno que no ha mediado de manera directa o indirecta para que tanto la jubilación de Ballesteros, como el procedimiento reglado de indulto de ambos se acelere?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las deficiencias de Bankia a la hora de justificar la negativa del arbitraje a los adquirientes de participaciones preferentes.

Exposición de motivos

Según un comunicado presentado el pasado jueves por la Defensora del Pueblo, Bankia no está explicando de manera suficiente los motivos de la denegación del proceso de arbitraje a los adquirientes de participaciones preferentes, y solicita al Ministerio de Economía y Competitividad que inste a Bankia a explicar a sus clientes que compraron participaciones preferentes los motivos concretos por los que se les ha rechazado su solicitud para presentarse a un proceso de arbitraje.

La Defensora del Pueblo considera que se deben detallar los motivos de la denegación para evitar la indefensión de estos ciudadanos por falta de transparencia, y garantizar que cuentan con la información suficiente para utilizar la vía judicial.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno a instar a Bankia a que explique los motivos de la denegación a dicho proceso de arbitraje atendiendo al requerimiento del Defensor del Pueblo?
2. ¿Piensa ampliar el plazo de recurso para aquellas personas que aleguen información deficiente en la negativa a su arbitraje?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones de conectar Bobadilla con el puerto de Algeciras a través de la alta velocidad de mercancías, en cuanto a plazos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en mejora de las líneas de cercanías Málaga-Fuengirola, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en mejora de las líneas de cercanías Málaga-Alora, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión de Aviación Civil y de AENA en relación a la construcción del lago previsto en el Parque Campamento Benítez?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,**Diputado.

184/055333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que el soterramiento del acceso ferroviario al Puerto de Málaga es una actuación prioritaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivo el Gobierno no ha constituido aún, ninguna Comisión de Coordinación Aeroportuaria hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el Corredor Mediterráneo desde la Frontera Francesa y la Región de Murcia desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por comunidades autónomas

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado ADIF desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno alguna previsión para iniciar las obras del Tercer Carril y Bus-Vao en la A-7 de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Un año después desde que se produjo la licitación del anillo ferroviario de Antequera y no se presentó ninguna empresa, tiene el Gobierno algún tipo de previsión para volver a licitar dicha actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Por qué se sigue negando el Gobierno a responder sobre los cambios de modelos más antiguos de trenes AVE, producidos desde noviembre de 2011 en los trayectos que tienen salida o llegada en estaciones de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno algún tipo de plazo para iniciar obras, para adaptar la estación de tren de La Nogalera en Torremolinos a personas con discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Desde hace cuánto tiempo se está redactando el proyecto para la mejora de la accesibilidad en la estación de Torremolinos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno, a corto o medio plazo, un acceso desde Casabermeja hasta la Autopista de Las Pedrizas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno en corredores ferroviarios de mercancías desde noviembre de 2011, desglosado por años y por Comunidades autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué tramos de carreteras nacionales de la provincia de Málaga, según el Gobierno, necesitan actuaciones de mejora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Cuántas empresas de la provincia de Córdoba han recibido ayudas de I+D+i?
— ¿Qué tipo de ayudas han recibido?
— ¿Para qué proyecto han recibido las ayudas?
— ¿Qué importe han recibido?
— ¿Cuál es el importe total de la actuación de I+D+i?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguiente pregunta escrita:

¿Cuál es la distribución provincial de los radares de tráfico, fijos y móviles, en Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Gobierno y la Xunta de Galicia, los datos de la EPA para el segundo trimestre del año 2014 son positivos. Datos que no se confirman en la ciudad de Ferrol, donde la tasa de desempleo crece cuatro décimas, pasando del 29,2 % en marzo al 29,6 % en junio y situándose como la más alta entre las registradas en las siete ciudades gallegas, a gran distancia de la tasa de desempleo en Galicia y en el resto de España fijadas en el 22,29 % y el 24,27 %, respectivamente.

— ¿Es consciente el Gobierno de la alarmante y dramática situación que vive la ciudad de Ferrol en relación con la falta de trabajo?
— ¿Qué opinión le merece al Gobierno la situación de desempleo en la ciudad de Ferrol?
— ¿Cómo explica el Gobierno que la tasa de desempleo de Ferrol se incremente cuando desciende la misma tasa en Galicia y en el resto del Estado?
— ¿Cómo valora el Gobierno que el número de personas en paro de Ferrol haya pasado de 7.700 en el primer trimestre de 2014 a 8.000 en el segundo trimestre del mismo año?
— ¿Qué valoración hace el Gobierno de que la cifra de personas en paro de Ferrol se haya duplicado desde el año 2006 hasta el año 2014 (de 4.100 a 8.000 personas), al contrario de la tendencia que se sigue en el conjunto de España?
— ¿Tiene previsto el Gobierno tomar medidas para solucionar la dramática situación que vive Ferrol en relación con el empleo?
— ¿Cuándo va a implantar medidas activas y efectivas el Gobierno para que los datos del desempleo de Ferrol converjan con los datos generales de Galicia y de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los aspectos relacionados con materiales, con futuros contratos de construcción naval o con adecuación de la plantilla que se están desarrollando por parte del Gobierno para el reinicio de la actividad en Navantia-Fene en enero de 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento

cve: BOCG-10-D-515

del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué trámites está realizando el Gobierno con la Unión Europea de cara al levantamiento del veto a la construcción civil en Navantia-Fene?

— ¿Qué documentación ha enviado o va a enviar el Gobierno a la Unión Europea para instar a la confirmación del levantamiento del veto a la construcción civil en Navantia-Fene?¿En qué fecha se ha producido o se va a producir el envío de dicha documentación?

— ¿Tiene el Gobierno la seguridad de que la finalización de dicho veto sobre la construcción de buques civiles en Navantia-Fene tendrá lugar el próximo 1 de enero de 2015?

— ¿Es necesario que las autoridades españolas realicen formalmente la solicitud de la finalización del veto a la construcción civil en Navantia-Fene ante la Unión Europea o se producirá de forma automática en el momento del vencimiento del plazo?

— ¿Qué ayudas tiene previsto implantar el Gobierno dirigidas a la modernización y actualización de Navantia-Fene una vez finalice el veto impuesto por la Unión Europea con objeto de garantizar su plena operatividad?

— ¿Qué proyectos sobre construcción civil en Navantia-Fene están previstos para su inicio en cuanto finalice el veto impuesto por la Unión Europea?

— ¿De qué forma tiene previsto el Gobierno el reinicio de la actividad en Navantia-Fene el 1 de enero de 2015, fecha del levantamiento del veto a la construcción civil impuesto por la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno en relación con la proliferación de nidos de avispa Velutina o asiática en el municipio de Cedeira?

— ¿Va a proceder el Gobierno a establecer ayudas específicas para la eliminación de los nidos de la citada especie?

— ¿Qué ayudas va a proporcionar el Gobierno a la apicultura y las plantaciones frutales de este municipio que verán negativamente afectada la producción por la presencia de la avispa asiática?

— ¿Existe un compromiso económico por parte del Gobierno para hacer frente a los daños ocasionados por la avispa asiática en los sectores apícola y frutícola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno para evitar el desmantelamiento de las empresas auxiliares del sector naval de la ría de Ferrol?

cve: BOCG-10-D-515

— ¿Cómo ve el Gobierno que firmas de distintos gremios, como aceros, electricidad o pintura, hayan desaparecido del tejido empresarial de la comarca ferrolana?

— Qué piensa el Gobierno de que el cierre de estas compañías de la zona haya supuesto la destrucción de unos mil puestos de trabajo, además del previo proceso de reducción de plantillas antes de la fase final de su trayectoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué piensa el Gobierno de que la industria naval de la ría ferrolana continúe acusando las consecuencias de la peor crisis de su historia, arrastrada por la falta de trabajo que han padecido los astilleros de Navantia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En algún momento va el Gobierno a tomar medidas efectivas para atajar la gravísima situación de desempleo en el sector naval de la ría de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

Evolución de las multas de tráfico en los últimos tres años y primer semestre del 2014 en España, diferenciando entre las multas por radar y multas por agentes.

Evolución de la recaudación por multas de tráfico en los últimos tres años.

Detalle de la recaudación anual por Comunidades Autónomas y por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Tres años después del comienzo del conflicto en Siria, según ACNUR más de 2,6 millones de personas se han convertido en refugiadas, han abandonado sus casas y han buscado un refugio seguro en otros países, entre los que se encuentra España, punto principal de entrada de estos refugiados a Europa por vía terrestre y principal alternativa a la vía marítima de Lampedussa. Según datos de ACNUR, desde julio de 2013 y hasta marzo de 2014, en torno a 550 refugiados sirios llegaron a Ceuta y Melilla, mayoritariamente familias con niños de corta edad.

En la ciudad autónoma de Ceuta, 53 personas sirianas (20 de las cuales niños) que han huido de la guerra que azota su país pasando por Egipto, Argelia y Marruecos acampan desde hace más de 100 días frente a la sede de la Delegación del Gobierno solicitando asilo político en España. Hasta el día de hoy, ningún representante de la delegación les ha recibido ni se han atendido a sus demandas.

Paralelamente, el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta (con una capacidad total para 500 personas) está en situación de sobresaturación y alberga actualmente a 692 personas internas, algunas de las cuales son refugiadas y han solicitado el asilo político. El proceso de tramitación de las solicitudes de asilo está experimentando una lentitud alarmante, con demoras que van desde los 100 días a los 5 meses.

En este sentido, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) ya denunció el pasado julio que la tasa de reconocimiento del derecho de asilo en España es únicamente del 1 %, muy por debajo de la de otros países de la Unión, como Italia que alcanza el 64 % o la media de la UE que fue del 34,5 %. Según CEAR «El blindaje de fronteras con violación de Derechos Humanos, la falta de respuestas adecuadas a los dramas provocados por los conflictos actuales como Siria o Malí o los retrasos injustificados en las resoluciones incumpliendo plazos establecidos en la ley y desoyendo sentencias de tribunales y recomendaciones de instituciones de reconocido prestigio, evidencian que el Derecho de Asilo es un derecho seriamente amenazado».

CEAR también ha denunciado que las personas de origen subsahariano son objeto de persecución y acoso por parte de las autoridades marroquíes. Una persecución que también se haya hecho extensible a miembros de organizaciones de apoyo al colectivo migrante en Marruecos.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Piensa la Delegación del Gobierno en Ceuta recibir a las personas que se encuentran acampadas con el objetivo de atender a sus demandas y facilitarles la tramitación del asilo político en España?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno en relación a las solicitudes de asilo de personas refugiadas por el conflicto bélico en Siria? ¿Tiene previsto trasladarlas a la Península? ¿Contempla medidas de carácter urgente dadas las condiciones de refugiados de guerra de estas personas?

¿Piensa el Gobierno eliminar el actual impedimento de acceso a la Península para las personas solicitantes de asilo hasta que su solicitud no haya sido resuelta? ¿Por qué?

¿Cómo valora el Gobierno que únicamente un 1 % de las solicitudes de asilo tengan respuesta afirmativa? ¿Tiene previsto tomar medidas que aseguren una tramitación ágil de las solicitudes y

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para erradicar la persecución y acoso de las personas de origen subsahariano y de las organizaciones de apoyo al colectivo migrante en Marruecos?

¿Contempla el Gobierno la retirada de las concertinas y de las prácticas de devolución en caliente de personas inmigradas a Marruecos en las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla? ¿Por qué?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para desaturar los CETI de Ceuta y Melilla y asegurar un trato digno a las personas internas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-515

184/055356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según la información publicada hoy por el diario digital eldiario.es, al menos dos periodistas han recibido una multa de 150 € tras grabar las imágenes de agentes marroquíes golpeando a inmigrantes en un intento de salto por parte de unas 400 personas a la valla fronteriza de Melilla, el pasado 18 de agosto.

El contenido de una de las denuncias, reproducido en la noticia, señala que «con motivo de que se estaba produciendo un asalto fronterizo» los agentes de la Guardia Civil indicaron al periodista «que se aleje del lugar, para prevenir su integridad física y no entorpecer la labor policial, haciendo caso omiso a las indicaciones de los agentes, negándose a abandonar el lugar, con actitud despectiva defendiendo las indicaciones de los agentes». Los fotógrafos multados defienden que los hechos no se desarrollaron como aparece relatado en el escrito y afirman que abandonaron la «área de seguridad» cuando los agentes así se lo solicitaron.

Las imágenes captadas por los periodistas el día en que fueron multados y que muestran las duras agresiones de las fuerzas auxiliares marroquíes frente a agentes de la Guardia Civil y la entrada de gendarmes marroquíes en territorio español, motivaron la admisión a trámite de una denuncia interpuesta por distintas ONG contra la Guardia Civil y las fuerzas de seguridad marroquíes ante el juzgado de instrucción número dos de Melilla.

El auto judicial deja claro que toda la valla de Melilla está situada dentro del territorio español y, por tanto, cualquier cosa que ocurra en ella es responsabilidad española. El auto se apoya en que tras ellos «se observa la valla que delimita el territorio nacional» para reafirmarse en esta posición.

Durante este mes, las ONG Human Rights Watch (HRW) y Prodein han hecho públicos diversos vídeos grabados durante el transcurso de intentos de salto de la verja fronteriza en los que se observa como los inmigrantes son golpeados en suelo español con porras o bastones tanto por militares marroquíes uniformados como por guardias civiles en suelo español, mientras son conducidos uno a uno y a golpes por la puerta de servicio del vallado hasta el lado marroquí.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué valoración hace el Gobierno de las actuaciones de la Guardia Civil durante el día 18 de agosto en la valla fronteriza de Melilla? ¿Reconoce un uso excesivo y desproporcionado de la fuerza por parte de la Guardia Civil o la gendarmería marroquí?

¿Va a abrir el Gobierno una investigación para determinar si se produjeron hechos contrarios a la legalidad durante el día 18 de agosto en la valla de Melilla por parte de los agentes de la Guardia Civil?

¿Reconoce el Gobierno la entrada de gendarmes marroquíes en territorio español durante ese día? ¿Le consta que los agentes de la Guardia Civil no intervinieron para detener el apaleamiento de inmigrantes por parte de las fuerzas auxiliares marroquíes?

¿Comparte el Gobierno la inclusión de la totalidad de la valla fronteriza en territorio español que consta en el auto de incoación de diligencias previas por querella dictado por el juzgado de instrucción número dos de Melilla? ¿Va a modificar la actual política de devoluciones en caliente como consecuencia de ésta?

¿Cuál es la delimitación de la «área de seguridad» aplicable en caso de asalto fronterizo? ¿Existe un protocolo de actuación que la regule? ¿Cuál?

¿Entiende el Gobierno que la presencia de periodistas en las proximidades de la valla fronteriza entorpece la labor policial? ¿Por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-515

184/055357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre los riesgos que entrañaría la compra por ArcelorMittal de la siderúrgica ILVA de Tarento para las plantas de Avilés y Gijón (Asturias), dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La empresa transnacional hindú ArcelorMittal, propietaria de las plantas siderúrgicas de Avilés y Gijón se plantea la adquisición de la planta italiana Ilva de Tarento que, con una capacidad de producción de más de diez millones de toneladas anuales de acero al año —el doble de la de las plantas asturianas— es en estos momentos el mayor complejo siderúrgico de Europa. El Gobierno italiano ha invitado a la multinacional a considerar la posible compra de esta fábrica, propiedad del grupo Ilva, e intervenida desde 2012 por sus graves problemas medioambientales. ArcelorMittal se ha comprometido incluso a presentar el próximo mes de septiembre una oferta y un plan industrial para la posible adquisición de esta planta.

El interés de ArcelorMittal por la planta italiana ha generado preocupación tanto en el seno del Gobierno del Principado de Asturias como entre los diferentes representantes sindicales de la compañía en Asturias, pues de llevarse a efecto la operación, podría tener una repercusión directa tanto en las fábricas asturianas y la de Marsella, dado que en la planta de Tarento se fabrica productos similares a los que se hacen en Asturias y opera en el mismo segmento de negocio.

De llevarse a cabo la compra, no se descarta que la Unión Europea exija desinversiones a la multinacional, al entender que adquiere una posición dominante en el sector, tal y como ocurrió cuando Mittal adquirió Arcelor. Esto podría afectar de forma adversa a las fábricas asturianas.

La planta italiana atraviesa por una delicada situación, con pérdidas de entre 60 y 80 millones de euros al mes, y requeriría de una inversión de entre 2.000 y 4.000 millones para solventar sus complicados problemas medioambientales.

Además, se sabe que ArcelorMittal no es la única empresa interesada en la adquisición de la planta italiana, sino que habría entre cuatro y cinco posibles inversores, no sólo europeos, también procedentes de China.

El multimillonario hindú Lakshmi Mittal ya compró en 2006 el grupo franco-luxemburgués Arcelor, que en aquel momento era el mayor productor de acero del mundo como producto de la fusión entre la luxemburguesa Arbed, la francesa Usinor y la española Aceralia (ésta misma producto de la fusión de ENSIDESA y Altos Hornos de Vizcaya). El conjunto de la transnacional empleaba a 98.000 trabajadores en sesenta países. Pronto se desveló la estrategia del grupo, consistente en cerrar plantas europeas para producir el acero en países terceros. La resistencia de los gobiernos francés y luxemburgués, junto a las movilizaciones sindicales, impidieron el cierre de las plantas de Lieja (Bélgica) y Florange (Francia), aunque se cerró la planta francesa de Grandrange. Además, en abril de 2013 Mittal cerró la planta de Florange, dejando en la zona un desierto industrial y el drama del desempleo.

Pensar que con la compra de la planta de Tarento su producción pasaría a Asturias es una ilusión, pues lo que Mittal ha hecho hasta ahora en Europa es desviarla a países terceros con mano de obra barata. Por el contrario, lo más probable sería que Mittal continuaría en su estrategia de desmantelamiento, con un alto riesgo para Avilés, Gijón, los trabajadores y la población de Asturias.

La situación del grupo Mittal parece incierta, con una deuda de 20.000 millones de euros (más que su capitalización en Bolsa) y un rating devaluado por Moody's.

El Parlamento italiano ha aprobado una moción «Salvemos ILVA». El presidente del Parlamento Europeo se ha pronunciado por la autonomía de la planta de Tarento y la Eurocámara defiende la industria siderúrgica europea y pide más inversiones en las regiones en declive industrial.

La crisis de la siderurgia europea es un reto crucial para la UE. El plan de acción puesto en marcha por la Comisión Europea sitúa la competencia china como uno de los problemas principales del sector. Los datos son preocupantes. El consumo de laminados en caliente, tras la caída de 2009, la débil remontada en los dos años siguientes, en 2012 cayó en un 30 % respecto de 2007. La producción global se redujo en un 18 % desde 2007, aunque las exportaciones de la UE crecieron un 18,5 %. Según la Federación Francesa del Acero (FFA), cuando se analiza la evolución de la contribución de las producciones nacionales al consumo interno en la UE entre 2007 y 2012, se constata un aumento progresivo de Alemania, un incremento modesto de Italia, un estancamiento de Francia y una caída muy importante de

cve: BOCG-10-D-515

España, que cae del 9 al 6 %. En el mismo período, el peso de las exportaciones entre países de la UE creció del 11,8 al 14,7 % en Alemania, creció 1 % en Italia y permanecieron estables las de Francia y España (que alcanzó un 4 % en 2012). España compensó en parte sus dificultades en el mercado interior europeo con sus exportaciones a países extracomunitarios.

Contrariamente a Alemania, cuyas empresas siderúrgicas, como es el caso de Thyssen Krupp, están en poder del capital alemán en un marco de soberanía y estabilidad, el peligro para España, Francia e Italia es el absoluto dominio de su industria siderúrgica por el coloso ArcelorMittal, que impone sus estrategias cambiantes. Todo ello con el riesgo de que este sector estratégico, como otros sectores industriales de las regiones periféricas de Europa, sea víctima de una selección darwiniana en el actual proceso de concentración y centralización que conlleva una dinámica de desertificación productiva y una creciente dependencia del área central de la Unión.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar la compra de la planta italiana ILVA de Tarento por ArcelorMittal?

2) ¿Garantiza el Gobierno que la compra de esta planta, si se ejecuta, no supondría una intervención de la Unión Europea para obligar a ArcelorMittal a operar una drástica reducción de las inversiones en sus plantas de Asturias?

3) ¿Piensa convocar el Gobierno una reunión con el gobierno del Principado de Asturias y los sindicatos de ArcelorMittal para analizar la situación de la industria siderúrgica y estudiar medidas preventivas frente a los riesgos que se ciernen sobre ella, así como las posibles consecuencias de la compra por ArcelorMittal de la planta ILVA de Tarento?

4) ¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna gestión ante la Comisión Europea para analizar la crisis de la siderurgia europea y los actuales procesos de concentración, con vistas a actualizar el plan de acción puesto en marcha por la Comisión?

5) ¿Cuál es la posición del Gobierno frente al actual proceso de concentración industrial en el área central de la Unión, y ante el declive acelerado del sector en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuántas personas que hayan cumplido los 61 años antes del 1-1-2019, hayan dejado de trabajar antes del 1 de abril de 2013 y hayan firmado convenio especial, no van a poder jubilarse anticipadamente acogiéndose a la Ley 27/2011?

Distribución por provincias del número de personas afectadas con el cambio de criterio del Gobierno, que no permite haber firmado algún tipo de convenio especial con la Seguridad Social a partir del 1 de abril de 2013 para poderse acoger a la jubilación anticipada conforme a la Ley 27/2011.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el quebranto que

cve: BOCG-10-D-515

supone la reforma del sistema de elección de Alcaldes de los códigos de buenas prácticas electorales de la Unión Europea y el Consejo de Europa.

Exposición de motivos

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europea (OSCE), así como otras organizaciones e instituciones, como es el Consejo de Europa, poseen mecanismos de supervisión y evaluación de los procesos electorales que se llevan a cabo tanto en nuestro continente, como en otros Estados. Para llevar a cabo la supervisión y evaluación de la calidad democrática de los procesos electorales cuentan con manuales y códigos de buenas prácticas elaborados por expertos internacionales en este ámbito. Dentro de los elementos que se analizan en todo proceso electoral aparecen desde el pluralismo político y la cantidad de partidos que concurren a las elecciones, hasta la seguridad jurídica existente en las citas electorales. Es en este último apartado en el que la medida de reformar el sistema de elección de los alcaldes que pretende impulsar el Gobierno choca frontalmente con las recomendaciones recogidas en el «Código de buenas prácticas de asuntos electorales de la Comisión de Venecia» elaborado en el seno del Consejo de Europa. Concretamente, en el capítulo II, punto 2b de dicho código de buenas prácticas, se puede leer: «Los elementos fundamentales de la ley electoral, concretamente el sistema electoral no deberían estar sujetos a cambios a menos de un año antes de una elección». Una recomendación que la actitud del Gobierno piensa quebrantar, más aún si tenemos en cuenta la falta de consenso existente en el resto de formaciones políticas. El «Manual de Observación Electoral de la Unión Europea» recoge recomendaciones similares y señala en el apartado de buenas prácticas electorales que: «El marco legislativo y administrativo para las elecciones ("las reglas de juego") está establecido mucho antes de que empiece el proceso electoral (en condiciones ideales, un año antes). Si se necesitan cambios del marco legal después de la convocatoria de una elección, debe haber consenso entre las partes implicadas en las elecciones y cualquier modificación ha de gozar de una amplia difusión».

En relación a lo anterior se presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno contravenir las recomendaciones del Consejo de Europa y la Unión Europea en materia de buenas prácticas electorales al modificar el sistema de elección de alcaldes sin garantizar una seguridad jurídica suficiente del proceso y sin el consenso necesario?
2. ¿Considera el Gobierno que quebrantar varios códigos de buenas prácticas electorales de la relevancia internacional, como los elaborados por el Consejo Europeo y la Unión Europea, es compatible con la regeneración democrática?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el obstáculo legal del aforamiento en la lucha contra la corrupción.

Exposición de motivos

Tras las numerosas negativas del Gobierno a reducir el número de aforados en España, al no considerarlo un privilegio y señalar que no beneficia a los cargos públicos imputados, Pedro Horrach, fiscal anticorrupción de Baleares echa por tierra las excusas del Gobierno. En una entrevista publicada a un medio de relevancia nacional, Pedro Horrach es preguntado si el aforamiento de los políticos puede ser un obstáculo para la lucha contra la corrupción. Horrach contesta de manera taxativa: «De hecho lo es, es un obstáculo. Legal, pero obstáculo. Primer obstáculo, un aforado no puede ser detenido, salvo en caso de delito flagrante, es un privilegio respecto al resto de ciudadanos. Segundo obstáculo, la investigación, tiene que ser desarrollada por un instructor especial nombrado por el Tribunal Superior de Justicia de Baleares. Hay que recordar que los miembros del Tribunal Superior son nombrados por el parlamento de

cve: BOCG-10-D-515

cada respectiva Comunidad Autónoma. Por lo tanto, son los aforados quienes eligen no solo a quien les va a investigar sino también a quien les va a enjuiciar».

En relación a lo anterior se presenta las siguientes preguntas:

1. A la luz de las declaraciones de un fiscal anticorrupción, ¿considera el Gobierno que su negativa a eliminar la figura del aforamiento es compatible con la lucha decidida contra la corrupción? ¿Considera el Gobierno que el actual sistema de elección de los Tribunales Superiores de Justicia garantiza la independencia judicial?
2. ¿Ha valorado el Gobierno el número de aforados que podían eliminarse sin una reforma constitucional?

a. En caso contrario, ¿piensa llevar a cabo un estudio al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la nueva ampliación de un puerto de Gibraltar para sustraer nuevos terrenos a las aguas de soberanía española.

Exposición de motivos

El Ejecutivo de Gibraltar publicó el pasado 6 de agosto un nuevo concurso público para ampliar la superficie terrestre de unos de sus puertos, situados en la parte más próxima a la Línea de la Concepción. Concretamente, el lugar elegido está próximo al área donde el año pasado Gibraltar lanzó 79 bloques de hormigón al mar para llevar a cabo obras de ampliación de su territorio. El Gobierno ha señalado de manera recurrente que vela por que se cumpla lo recogido en el Tratado de Utrecht en relación a la soberanía de las aguas que rodean el Peñón de Gibraltar. Sin embargo, ninguna de las medidas diplomáticas llevadas hasta el momento han impedido que las patrulleras de la Royal Navy entorpezcan a los pescadores españoles que faenan en la zona, así como que el Ejecutivo de Gibraltar detenga la expansión terrestre sobre aguas que no son de su soberanía.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo alguna acción legal que impida que Gibraltar sustraiga más terreno a las aguas de soberanía española?
2. ¿Qué nuevas acciones piensa llevar a cabo el Gobierno para zanjar la disputa sobre la soberanía de las aguas que circundan el Peñón dado que las tomadas hasta el momento han sido inútiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la ausencia de requerimiento de información al Principado de Andorra en relación a la evasión fiscal de don Jordi Pujol.

Exposición de motivos

El Acuerdo ratificado entre el Reino de España y el Principado de Andorra para el intercambio de información en materia fiscal suscrito por ambos países en fecha de 14 de enero de 2010 supuso que el

cve: BOCG-10-D-515

país pirenaico dejase de ser considerado como paraíso fiscal por nuestro país. Dicho acuerdo permite que España solicite Información de cuentas bancarias que sean objeto de investigación penal y permite que la Agencia Tributaria disponga de toda la información fiscal relevante para poder controlar de manera efectiva el dinero de los contribuyentes españoles.

Sin embargo, según informaciones aparecidas en algunos medios de comunicación, la Agencia Tributaria, a fecha de hoy, no habría realizado actuación inspectora ni requerimiento de información formal al país andorrano tal y como dispone el artículo 1 del Acuerdo firmado entre el Reino de España y el Principado de Andorra que dispone que: «Las autoridades competentes de las Partes contratantes se prestarán asistencia mediante el intercambio de información que sea previsiblemente relevante para la administración y aplicación de la legislación interna de las Partes contratantes relativa a los impuestos cubiertos en el presente Acuerdo, incluyendo información que sea previsiblemente relevante para determinar, liquidar o recaudar dichos impuestos, el cobro y ejecución de reclamaciones tributarias, o la investigación o enjuiciamiento de casos en materia tributaria».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. En virtud del citado artículo, ¿ha realizado la Agencia Tributaria actuación o requerimiento de información formal alguna al Principado de Andorra respecto de la familia Pujol?

a. En caso afirmativo, ¿cuándo realizó dicha solicitud?
b. En caso negativo, ¿cómo explica el Gobierno que no se realizara requerimiento de información o actuación alguna?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Álvaro Anchuelo Crego,** Diputado.

184/055363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las razones del retraso extraordinario en la puesta en funcionamiento del sistema de seguridad ERTMS a bordo de los Alvia que prestan servicio en el transporte ferroviario de viajeros entre Orense y Santiago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Rafael Simancas Simancas**, Diputado.

184/055364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; doña María Carmen Sánchez Díaz y don Francisco González Cabaña, Diputados por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La avalancha de inmigrantes subsaharianos que recientemente han llegado a nuestras costas ha puesto de manifiesto la falta de material para asegurar una adecuada seguridad e higiene en su labor. ¿Qué acciones está realizando la Dirección General de la Policía para proporcionar a los agentes los medios materiales profilácticos necesarios para evitar cualquier tipo de contagio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Carmen Sánchez Díaz y Francisco González Cabaña,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, doña María Carmen Sánchez Díaz y don Francisco González Cabañas, Diputados por Cádiz pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

¿Con qué criterios se están distribuyendo, en distintos enclaves nacionales, los subsaharianos que llegaron recientemente a las costas españolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Carmen Sánchez Díaz y Francisco González Cabañas,** Diputados.

184/055366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, doña María Carmen Sánchez Díaz y don Francisco González Cabañas, Diputados por Cádiz pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

La avalancha de inmigrantes subsaharianos que recientemente han llegado a nuestras costas, ha puesto de manifiesto la falta de material para asegurar una adecuada seguridad e higiene en su labor ¿Qué acciones está realizando la Comisaría de la Policía de Cádiz para proporcionar a los agentes los medios materiales profilácticos necesarios para evitar cualquier tipo de contagio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Carmen Sánchez Díaz y Francisco González Cabañas,** Diputados.

184/055367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, doña María Carmen Sánchez Díaz y don Francisco González Cabañas, Diputados por Cádiz pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

La avalancha de inmigrantes subsaharianos que recientemente han llegado a nuestras costas, ha puesto de manifiesto la falta de material para asegurar una adecuada seguridad e higiene en su labor ¿Qué acciones está realizando la Comisaría de la Policía de Jerez para proporcionar a los agentes los medios materiales profilácticos necesarios para evitar cualquier tipo de contagio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Carmen Sánchez Díaz y Francisco González Cabañas,** Diputados.

184/055368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, doña María Carmen Sánchez Díaz y don Francisco González Cabañas, Diputados por Cádiz pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista

cve: BOCG-10-D-515

del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

La avalancha de inmigrantes subsaharianos que recientemente han llegado a nuestras costas, ha puesto de manifiesto la falta de material para asegurar una adecuada seguridad e higiene en su labor ¿Qué acciones está realizando la Comisaría de la Policía de San Fernando para proporcionar a los agentes los medios materiales profilácticos necesarios para evitar cualquier tipo de contagio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Carmen Sánchez Díaz y Francisco González Cabañas,** Diputados.

184/055369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Ramón María Trevín Lombán, diputado por Asturias, doña María Carmen Sánchez Díaz y don Francisco González Cabañas, Diputados por Cádiz pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

La avalancha de inmigrantes subsaharianos que recientemente han llegado a nuestras costas, ha puesto de manifiesto la falta de material para asegurar una adecuada seguridad e higiene en su labor ¿Qué acciones está realizando la Comisaría de la Policía de Puerto de Santa María para proporcionar a los agentes los medios materiales profilácticos necesarios para evitar cualquier tipo de contagio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Carmen Sánchez Díaz y Francisco González Cabañas,** Diputados.

184/055370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en materia de regadíos en Málaga desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión actual del Gobierno respecto al Paseo Marítimo entre Benajarafe y Chilches?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la fecha prevista, para iniciar las obras del Paseo Marítimo Torre de Benagalbón, en Rincón de la Victoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo prevé el Gobierno iniciar las obras del Paseo Marítimo de Benalmádena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha prevé el Gobierno iniciar las obras del Paseo Marítimo de Poniente de Torre del Mar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha prevé el Gobierno terminar las obras de la cuarta fase del Paseo Marítimo de Fuengirola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha prevé el Gobierno iniciar los Paseos Marítimos pendientes en Nerja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha prevé el Gobierno iniciar la conexión del Paseo Marítimo con Torremolinos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha prevé el Gobierno finalizar el Paseo Marítimo de Poniente en Málaga capital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha prevé el Gobierno estabilizar definitivamente el Paseo Marítimo de Guadalmar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a fechas para que la Sierra de las Nieves sea un Parque Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha llevado a cabo el Gobierno, desde comienzos de 2014 hasta la fecha, en materia de playas, desglosado por comunidades autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno alguna fecha para que se inicien las obras del Nuevo Centro Oceanográfico de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la recaudación por multas de tráfico, desde comienzos de año hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de accidentes de tráfico se han registrado desde comienzos de año hasta la fecha, indicando número de víctimas mortales y de heridos y su variación con respecto al mismo periodo de 2013, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Descarta el Gobierno la construcción de una nueva Comisarla en Vélez-Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué se niega el gobierno a indicar el recorte de número de policías nacionales en la provincia de Málaga desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por Comisarías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de efectivos de policía nacional en la Comisaría de Fuengirola, desde noviembre de 2011 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de efectivos de policía nacional en la Comisaría de Antequera, desde noviembre de 2011 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de efectivos de policía nacional en la Comisaría de Ronda, desde noviembre de 2011 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de efectivos de policía nacional en la Comisaría de Torremolinos-Benalmádena, desde noviembre de 2011 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de efectivos de policía nacional en la Comisaría de Vélez-Málaga, desde noviembre de 2011 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de efectivos de policía nacional en la Comisaría de Marbella, desde noviembre de 2011 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de efectivos de policía nacional en la Comisaría de Estepona, desde noviembre de 2011 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de efectivos de policía nacional en las Comisarías de Málaga capital, desde noviembre de 2011 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de trabajadores en Centros Penitenciarios, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas, provincias y centros penitenciarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la desmesurada presencia y desproporcionada actuación policial en Santiago de Compostela, el lunes 25 de agosto, con motivo de la presencia del presidente del Gobierno español y la canciller alemana Angela Merkel.

La ciudad de Santiago de Compostela amaneció en el día de ayer blindada por un desmesurado dispositivo policial. Cientos de agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ejercieron un férreo control sobre ciudadanos y ciudadanas a los que incluso se les ha impedido el acceso a las principales calles y plazas del casco viejo de la ciudad.

Una vez más —en esta ocasión con motivo de la reunión mantenida en Galiza entre el presidente del Gobierno español y la canciller alemana Angela Merkel— el Ministerio de Interior y la Delegación del Gobierno en Galiza han desplegado una auténtica exhibición de represión policial y de un modo de proceder que vulnera los derechos más fundamentales de la ciudadanía.

Se han producido identificaciones indiscriminadas e injustificadas, se ha vetado la libre circulación de las personas, se les ha prohibido el paso a distintos puntos de la parte antigua de la capital compostelana y se ha impedido el derecho de expresión, de manifestación y de reunión recogidos en la Constitución.

Las distintas organizaciones y colectivos ciudadanos que se habían concentrado durante la mañana en las inmediaciones de la Praza do Obradoiro para manifestarse democrática y pacíficamente han sufrido la brutal estrategia represiva que el Ministerio de Interior ha practicado desde el comienzo de la legislatura contra todo acto de crítica, denuncia o reivindicación legítima.

De nuevo, el objetivo ha querido ser silenciar y opacar la voz crítica de los ciudadanos y ciudadanas, de las personas que ejercen su derecho a manifestarse en contra de leyes antisociales, de decisiones políticas que, en nombre de la austeridad, han llevado a miles de ellas a la ruina económica y personal, al empobrecimiento y a la desesperación y para las que gobernantes como los del Estado español, de Alemania y de la UE son claros representantes y ejecutores de las mismas.

La restricción de derechos fundamentales no es propia de un sistema democrático y la libertad de expresión, aunque sea crítica y no guste a los poderes establecidos, no debe coartarse, sobre todo cuando se manifiesta de forma pacífica y sin violencia, tal y como ha ocurrido ayer en Compostela donde en ningún momento se han producido altercados o agresiones por parte de las personas y organizaciones concentradas en las proximidades del Obradoiro, como puede comprobarse en las numerosas imágenes difundidas.

Precisamente por esta razón , las declaraciones del delegado del Gobierno en Galiza sobre el carácter «ilegal» de esas manifestaciones no justifican ni la ocupación policial de la ciudad, ni la restricción de derechos a las personas, ni tampoco el trato desproporcionado de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a aquellos a los que se les niegan sus derechos. Como en otras ocasiones, sólo contribuyen a la provocación y a la estrategia de criminalización y demonización que está practicando el Ministerio de Interior de determinados colectivos y organizaciones y, sobre todo, de todas aquellas personas que deciden protestar cívicamente contra políticas austericidas que les afectan de lleno.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón se desplegó un dispositivo policial tan desproporcionado en la Praza do Obradoiro, en Santiago de Compostela, el lunes 25 de agosto, con motivo de los actos llevados a cabo por el presidente del Gobierno español y la canciller alemana Angela Merkel?

¿Qué número de efectivos policiales y de la Guardia Civil fueron convocados en Santiago ese día?

¿Qué cantidad le ha costado al erario público, a los ciudadanos y ciudadanas, el dispositivo policial desplegado ayer en Santiago?

¿En base a qué criterios se justifica ese gasto y esa abrumadora presencia policial?

¿Considera el Gobierno justificado que en la época de mayores recortes en materia de Sanidad, Educación y Servicios Sociales se efectúen despliegues policiales de estas características?

¿Por qué razón los agentes han llevado a cabo la identificación indiscriminada de personas y han prohibido el acceso de las mismas a las principales calles y plazas del casco viejo compostelano? ¿No

cve: BOCG-10-D-515

considera el Ministerio de Interior totalmente impropio de una democracia que se limite y se coarte incluso la libertad de movimiento de las personas? ¿Es legal limitar este derecho?

¿A qué responde que, una y otra vez, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se extralimiten y utilicen una violencia inusitada contra ciudadanos, como en este caso, que lo único que hicieron fue intentar acceder a la Praza do Obradoiro para ejercer su derecho de libertad de expresión y de manifestación?

¿Cómo se explica una represión policial tan férrea en un sistema que se dice democrático? ¿Es este el modelo que el Ministerio de Interior va a seguir en su nueva Ley de Seguridad Ciudadana?

¿No considera el Ministerio de Interior que está configurando una policía excesivamente represora? ¿Cree que ese debe ser el perfil de funcionarios que están al servicio de la ciudadanía?

¿Contempla el Ministerio de Interior dar otras instrucciones a la policía que contribuyan a rebajar el nivel de agresividad policial que se viene constatando en todo tipo de protestas ciudadanas desde el comienzo de la actual legislatura?

¿Considera el Gobierno que las reiteradas declaraciones del delegado del Gobierno en Galiza sobre la violencia en las calles contra la policía contribuyen a la pacificación social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/055397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre medidas que el Gobierno piensa tomar ante el homenaje a la Legión Cóndor celebrado impunemente el 23 de agosto de 2014 en Aguilar de Campoo (Palencia), dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Justo en vísperas de la llegada de Ángela Merkel a España para entrevistarse con el presidente del Gobierno, un grupo de neonazis de Aguilar de Campoo (Palencia) llamado Tercios de Aguilar, ha organizado impunemente un homenaje «a los valientes voluntarios alemanes» de la Legión Cóndor. La subdelegación del Gobierno en Palencia miró para otro lado y no desautorizó el acto neonazi. Y del mismo modo el Ayuntamiento.

La Ley de la Memoria Histórica impide este tipo de reconocimientos que ensalcen «a los protagonistas de la Guerra Civil y la Dictadura». Sin embargo, para Tercios de Aguilar, la memoria histórica son «patrañas de los troleros del puño y la rosa».

Este homenaje ha sido un insulto a las víctimas del bombardeo de Guernica el 26 de abril de 1937. Aviones alemanes de la Legión Cóndor bombardearon Durango y Guernica, donde causaron 1.654 muertos y 889 heridos. Eran los primeros bombardeos masivos contra la población civil, a sangre fría, lo que horrorizó a la opinión pública mundial. Un crimen contra la humanidad cuya denuncia fue inmortalizada por Pablo Picasso como icono de los horrores de la guerra. En 1997, en el 60.º Aniversario de la Operación Rügen, el entonces Presidente de la República Federal Alemana Roman Herzog escribió una carta a los supervivientes del bombardeo donde se disculpaba públicamente en nombre del pueblo y el estado alemanes. Este sentimiento ha sido después ratificado por miembros del Parlamento alemán que en 1997 aprobaron eliminar a todos los miembros de la Legión Cóndor que fueran nombrados en los registros militares alemanes a militares heroicos. El 1 de julio de 2012 la Embajada de Alemania retiró una placa de homenaje a los siete pilotos de la Legión Cóndor enterrados en el cementerio de La Almudena.

La eurodiputada del PNV, Izaskun Bilbao, denunciará este homenaje a la Legión Cóndor en el Parlamento Europeo. En concreto, Bilbao preguntará a la Comisión si considera este homenaje compatible con los programas de recuperación de la Memoria Histórica, si pedirá explicaciones a las autoridades españolas y si recordará a los estados miembros la «gravedad que tiene la permisividad ante este tipo de homenajes».

La Legión Cóndor fue el nombre dado a la fuerza de intervención mayoritariamente aérea que el III Reich envió en ayuda de las fuerzas del general Franco para luchar en la Guerra Civil Española. Adolf Hitler, canciller alemán, a sugerencia del jefe de la Luftwaffe, Hermann Göring, y con la intención de probar

cve: BOCG-10-D-515

el arma aérea alemana en una guerra convencional, ofreció a Franco de forma secreta apoyo aéreo para su ejército terrestre. Al final de la guerra los alemanes habían enviado unos 600 aviones a España, entre los que se contaban 136 aviones Messerschmitt Bf 109, 125 aparatos Heinkel He 51, 93 Heinkel He 111 y 63 Junkers Ju 52. También destacaron 33 aviones Heinkel He 45 y otros 20 aparatos Heinkel He 46, así como 31 aparatos Dornier Do 17 y 5 Junkers Ju 87, el luego famoso Stuka. En total, el personal de esta primitiva fuerza se elevaba a unos 3.800 hombres, siendo aumentada esa cifra poco tiempo después hasta los 5.000.

El blog de Tercios de Aguilar se financia gracias a la venta de material propagandístico de extrema derecha y de actos como el homenaje a la Legión Cóndor. No faltan las campañas de apoyo a neonazis encarcelados como el apoyo que reclaman para Josué Estébanez, asesino condenado por un navajazo a Carlos Palomino en el Metro de Madrid.

Aunque el homenaje a la Legión Cóndor en Aguilar de Campoo es un acto minoritario, lo preocupante ha sido la autorización y, por tanto, el apoyo prestado por el Partido Popular en clara vulneración de la Ley de Memoria Histórica.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué autoridad autorizó la celebración de un acto de homenaje a la Legión Cóndor el 23 de agosto de 2014 en Aguilar de Campoo (Palencia)?
2. ¿Por qué razones se autorizó?
3. ¿Por qué no se prohibió en aplicación de la Ley de Memoria Histórica que prohíbe tajantemente este tipo de actos de exaltación de los protagonistas y de las fuerzas militares que se sublevaron o participaron en apoyo a Franco en la Guerra Civil?
4. ¿Por qué el Gobierno español no sigue la pauta marcada por el propio Gobierno alemán, que el 1 de julio de 2012 retiró del cementerio madrileño de La Almudena la placa de homenaje a los pilotos de la Legión Cóndor, y cuyo presidente de la RFA, Roman Herzog, escribió en 1997 una carta a los supervivientes del bombardeo de Guernica donde se disculpaba públicamente en nombre del pueblo y el estado alemanes, y habida cuenta que el Parlamento alemán decidió ese mismo año eliminar a todos los miembros de la Legión Cóndor que figuraran en los registros militares alemanes a «militares heroicos»?
5. ¿Piensa el Gobierno pedir disculpas al Gobierno Vasco y al Ayuntamiento de Guernica por haber autorizado este homenaje a la Legión Cóndor?
6. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno en contra de la asociación Tercios de Aguilar, organizadora del homenaje?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Los tres internos que denunciaron malos tratos y vejaciones en el CIE de Zapadores (Valencia) hace apenas tres semanas permanecen aislados, según denuncia la Campaña CIEs NO. Es más, se sospecha que han podido ser devueltos a sus países de origen a pesar de haber de denunciado ante los Juzgados estos hechos.

Además también denuncian la imposibilidad de ponerse en contacto con tres internos de nacionalidad libia, por lo que podrían estar violando el derecho de asilo que les asiste.

Lo más indignante y preocupante, es que no es la primera vez que suceden hechos como los descritos en el CIE Zapadores. De hecho, son numerosas las iniciativas que este Grupo Parlamentario y este Diputado que suscribe registran sobre el funcionamiento de este CIE de Valencia. Ya existen precedentes de deportaciones de internos que interponen denuncias de malos tratos o vejaciones. Son numerosas las vulneraciones de derechos de las personas internadas que se denuncian. Tantas que resulta incomprensible como el Gobierno no ha acordado el cierre o al menos ha abierto una investigación a fondo sobre el

cve: BOCG-10-D-515

funcionamiento del CIE, sus instalaciones, la atención médica y otras cuestiones que han sido objeto de denuncia y también de iniciativas de nuestro Grupo Parlamentario.

¿Ha abierto el Gobierno alguna investigación interna acerca de las denuncias de malos tratos y vejaciones a internos que se han venido denunciando desde hace años, y más recientemente con la denuncia de tres jóvenes de nacionalidad marroquí con respecto al CIE Zapadores en Valencia?

En caso, de haberse abierto ¿Cuáles son las previsiones para su finalización o su resultado?

En caso de que no se haya abierto investigación alguna ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno no inicia una investigación a fondo de la situación del CIE Zapadores ante las reiteradas denuncias de malos tratos, vejaciones o el tratamiento médico que reciben las personas internas en el mismo?

¿Cuántos internos se encuentran actualmente en situación de aislamiento en el CIE Zapadores desde el último mes?

¿Cuántas deportaciones se han llevado a cabo de internos procedentes del CIE Zapadores en Valencia en el último mes?

¿Cuáles son los motivos por los que se incomunica a internos a los que les asiste el derecho de asilo, como el caso de los internos libios sobre los que las organizaciones sociales han denunciado la imposibilidad de ponerse en contacto con los mismos?

¿Ha previsto el Gobierno exigir responsabilidades por las reiteradas denuncias de violaciones de los derechos de las personas internas en el CIE Zapadores en Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/055399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La asociación ultraderechista Tercios de Aguilar ha homenajeado recientemente a los «valientes voluntarios alemanes» de la Legión Cóndor, los mismos que bombardearon el pueblo de Gernika en 1937, cobrándose las vidas de cientos de personas.

Dicha asociación de ultraderecha, en cuyo blog se exhiben numerosa simbología y consignas franquistas y fascistas, celebró en Aguilar de Campoo su «tradicional acto-homenaje» a quienes denomina «nuestros héroes, mártires y caídos nacionales durante la Guerra Civil española», y en el que se conmemoró la labor de quienes, junto con la Aviación Legionaria italiana, devastaron Gernika.

¿Cuáles son los motivos por los que en una «sociedad democrática avanzada» como recoge nuestra Constitución en su preámbulo, se permiten homenajes de exaltación del fascismo, como el reseñado en el que se homenajean a los nazis que bombardearon Gernika?

¿Considera el Gobierno compatible este tipo de homenajes nazis con los principios y valores constitucionales o con los programas de recuperación de la memoria histórica?

En caso de que el Gobierno considere que los homenajes a nazis no son compatibles con los principios y valores constitucionales, ¿Qué medidas piensa tomar al respecto?

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para evitar que sigan sucediéndose actos homenaje de este tipo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de trabajadores en el CEULAJ, desde noviembre de 2011 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de peluquerías se han cerrado desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años, por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de demandantes de empleo existentes, así como el número de los que no perciben ningún tipo de ayuda, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Según la última EPA, qué número de hogares hay sin perceptores de ingresos, en los que viven uno o más menores de 16 años, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Según los datos de la última EPA, cuál es el número de hogares con todos sus miembros en paro y los hogares con al menos un activo, donde todos son parados, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Según la última EPA, qué número de hogares hay sin perceptores de ingresos, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión del Gobierno, para finalizar las obras de la nueva Oficina Integral de servicios de la Seguridad Social, en Vélez-Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha comenzarán las obras de rehabilitación del antiguo edificio de Cruz Roja, en la calle Lope de Vega, de Vélez-Málaga, para instalar la nueva Oficina Integral de servicios de la Seguridad Social, en este municipio malagueño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha prevé el Gobierno la apertura total del Museo de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de trabajadores había en noviembre de 2011, en Paradores Nacionales y cuántos hay actualmente, desglosado por Comunidades Autónomas, provincias y paradores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación del número de solicitudes de órdenes de protección de víctimas de violencia doméstica y de género y concesiones de las mismas, desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años, por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad se ha recaudado por las tasas judiciales desde su entrada en vigor, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo contempla el Gobierno que queden los partidos judiciales en la provincia de Málaga a medio plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante 2014, de cara a impulsar las obras de rehabilitación del antiguo edificio de Cruz Roja, en la calle Lope de Vega, de Vélez-Málaga, para instalar la nueva Oficina Integral de servicios de la Seguridad Social, en este municipio malagueño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de becarios desde el curso 2011-12 hasta el curso 2013-2014, desglosado por Comunidades Autónomas, por provincias, por niveles educativos y por cursos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones en mejora y mantenimiento de centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se han llevado a cabo desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por Comunidades Autónomas, provincias y centros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos estudiantes universitarios hasta la fecha han tenido que devolver su beca, al no aprobar la mitad de las asignaturas en el curso 2012-2013, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por Comunidades Autónomas, provincias y centros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En que cantidad estima el Gobierno el incremento de recaudación como consecuencia de la subida del IVA turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de inspectores de la Agencia Tributaria y de la Administración de Aduanas hay actualmente a cargo de la vigilancia de mercancías en los aeropuertos nacionales en cada uno de los aeropuertos españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de inspectores de la Agencia Tributaria y de la Administración de Aduanas, a cargo de la vigilancia de mercancías en los aeropuertos nacionales, desde 2011 hasta la fecha en cada uno de los aeropuertos nacionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En los PGE 2014, con relación al proyecto 0039 S. Denominación (0037). Clave: 12-50-3070. Expediente 2008-1004 - C. Nombre Sauquillo del Campo - Almazán, con un presupuesto de 13.418 miles euros. ¿Qué cantidad exacta se ha pagado en la anualidad de 2014? Precisar cantidades y fechas. Precisar previsiones de pago (si todavía no se ha agotado esta partida) en lo que resta de anualidad de 2014. Indicar, además, fechas de certificación de obra, cantidades y obligaciones reconocidas en cada anualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/055422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno contesta a la pregunta parlamentaria número 184/050495, referida a los 5 tramos en la Autovía del Duero soriana, en la que se pide, con exactitud la cantidad total invertida en el presente año 2014, con la siguiente frase:

«La inversión realizada durante los primeros meses del año en la actuación solicitada no aporta información relevante.»

Solicitando expresamente que no se agrupen las respuestas del Gobierno a preguntas específicas que se formulan:

¿Desde cuándo el Gobierno es intérprete del poder legislativo que ha de controlarle para considerar que la inversión ejecutada en una infraestructura es relevante o no lo es? Concretar en el caso de la Autovía del Duero soriana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno contesta a la pregunta parlamentaria número 184/050495, referida a los 5 tramos en la Autovía del Duero soriana, en la que se pide, con exactitud la cantidad total invertida en el presente año 2014, con la siguiente frase:

«La inversión realizada durante los primeros meses del año en la actuación solicitada no aporta información relevante.»

Solicitando expresamente que no se agrupen las respuestas del Gobierno a preguntas específicas que se formulan:

¿Este es el nivel de transparencia que «pregona» el Gobierno, y más concretamente su Vicepresidenta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/055424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno contesta a la pregunta parlamentaria número 184/050495, referida a los 5 tramos en la Autovía del Duero soriana, en la que se pide, con exactitud la cantidad total invertida en el presente año 2014, con la siguiente frase:

«La inversión realizada durante los primeros meses del año en la actuación solicitada no aporta información relevante.»

Solicitando expresamente que no se agrupen las respuestas del Gobierno a preguntas específicas que se formulan:

¿Es «relevante» o «no es relevante» cumplir con el principal compromiso electoral en materia de infraestructuras en la provincia de Soria por parte del PP en las pasadas Elecciones Generales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/055425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno contesta a la pregunta parlamentaria número 184/050495, referida a los 5 tramos en la Autovía del Duero soriana, en la que se pide, con exactitud la cantidad total invertida en el presente año 2014, con la siguiente frase:

«La inversión realizada durante los primeros meses del año en la actuación solicitada no aporta información relevante.»

cve: BOCG-10-D-515

Solicitando expresamente que no se agrupen las respuestas del Gobierno a preguntas específicas que se formulan:

¿Cuál es la cantidad exacta de dinero ejecutado en cada uno de los tramos sorianos en la Autovía del Duero (A-11) en la anualidad de 2014, precisando que a este parlamentario le parece «muy relevante» el dato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/055426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno contesta a la pregunta parlamentaria número 184/050495, referida a los 5 tramos en la Autovía del Duero soriana, en la que se pide, con exactitud la cantidad total invertida en el presente año 2014, con la siguiente frase:

«La inversión realizada durante los primeros meses del año en la actuación solicitada no aporta información relevante.»

Solicitando expresamente que no se agrupen las respuestas del Gobierno a preguntas específicas que se formulan:

La cantidad total certificada para cada tramo es la siguiente:

La Mallona-Venta Nueva 5.280.953,57 €. ¿Cuáles son las anualidades concretas en las que se certifica esta cantidad y las previsiones concretas hasta el final de la legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/055427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno contesta a la pregunta parlamentaria número 184/050495, referida a los 5 tramos en la Autovía del Duero soriana, en la que se pide, con exactitud la cantidad total invertida en el presente año 2014, con la siguiente frase:

«La inversión realizada durante los primeros meses del año en la actuación solicitada no aporta información relevante.»

Solicitando expresamente que no se agrupen las respuestas del Gobierno a preguntas específicas que se formulan:

La cantidad total certificada para cada tramo es la siguiente:

Venta Nueva-Enlace Santiuste 1.299.858,72 €. ¿Cuáles son las anualidades concretas en las que se certifica esta cantidad y las previsiones concretas hasta el final de la legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno contesta a la pregunta parlamentaria número 184/050495, referida a los 5 tramos en la Autovía del Duero soriana, en la que se pide, con exactitud la cantidad total invertida en el presente año 2014, con la siguiente frase:

«La inversión realizada durante los primeros meses del año en la actuación solicitada no aporta información relevante.»

Solicitando expresamente que no se agrupen las respuestas del Gobierno a preguntas específicas que se formulan:

La cantidad total certificada para cada tramo es la siguiente:

Enlace Santiuste-Variante de Burgo de Osma 2.625.043,87€. ¿Cuáles son las anualidades concretas en las que se certifica esta cantidad y las previsiones concretas hasta el final de la legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/055429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno contesta a la pregunta parlamentaria número 184/050495, referida a los 5 tramos en la Autovía del Duero soriana, en la que se pide, con exactitud la cantidad total invertida en el presente año 2014, con la siguiente frase:

«La inversión realizada durante los primeros meses del año en la actuación solicitada no aporta información relevante.»

Solicitando expresamente que no se agrupen las respuestas del Gobierno a preguntas específicas que se formulan:

La cantidad total certificada para cada tramo es la siguiente:

Variante de Burgo de Osma-San Esteban de Gormaz 1.744.899,17€. ¿Cuáles son las anualidades concretas en las que se certifica esta cantidad y las previsiones concretas hasta el final de la legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/055430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-515

¿Cuál es la obra total ejecutada por el Gobierno de España en Castilla y León desde enero a agosto de 2014? Distribuir por provincias e indicar el % que representa la cantidad ejecutada del total presupuestado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/055431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la obra total ejecutada por el Gobierno de España en Castilla y León por parte del Ministerio de Fomento y todos sus entes y sociedades desde enero a agosto de 2014? Distribuir por provincias e indicar el % que representa la cantidad ejecutada del total presupuestado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/055432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las inversiones contempladas en los PGE 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como de los organismos y entes autónomos del mismo, ¿cuál es la cantidad total ejecutada y las inversiones a las que corresponde, las obligaciones reconocidas y las cantidades totales pagadas? Comparar con las cifras de Castilla y León y del conjunto de España. Precisar la cantidad, sin remitir a ningún enlace, que falta por ejecutar y el porcentaje que representa. Comparar con las cantidades de Castilla y León y España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/055433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las inversiones contempladas en los PGE 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, así como de los organismos y entes autónomos del mismo, ¿cuál es la cantidad total ejecutada y las inversiones a las que corresponde, las obligaciones reconocidas y las cantidades totales pagadas? Comparar con las cifras de Castilla y León y del conjunto de España. Precisar la cantidad, sin remitir a ningún enlace, que falta por ejecutar y el porcentaje que representa. Comparar con las cantidades de Castilla y León y España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las inversiones contempladas en los PGE 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Defensa, así como de los organismos y entes autónomos del mismo, ¿cuál es la cantidad total ejecutada y las inversiones a las que corresponde, las obligaciones reconocidas y las cantidades totales pagadas? Comparar con las cifras de Castilla y León y del conjunto de España. Precisar la cantidad, sin remitir a ningún enlace, que falta por ejecutar y el porcentaje que representa. Comparar con las cantidades de Castilla y León y España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/055435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las inversiones contempladas en los PGE 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Economía y Competitividad, así como de los organismos y entes autónomos del mismo, ¿cuál es la cantidad total ejecutada y las inversiones a las que corresponde, las obligaciones reconocidas y las cantidades totales pagadas? Comparar con las cifras de Castilla y León y del conjunto de España. Precisar la cantidad, sin remitir a ningún enlace, que falta por ejecutar y el porcentaje que representa. Comparar con las cantidades de Castilla y León y España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/055436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las inversiones contempladas en los PGE 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como de los organismos y entes autónomos del mismo, ¿cuál es la cantidad total ejecutada y las inversiones a las que corresponde, las obligaciones reconocidas y las cantidades totales pagadas? Comparar con las cifras de Castilla y León y del conjunto de España. Precisar la cantidad, sin remitir a ningún enlace, que falta por ejecutar y el porcentaje que representa. Comparar con las cantidades de Castilla y León y España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las inversiones contempladas en los PGE 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, así como de los organismos y entes autónomos del mismo, ¿cuál es la cantidad total ejecutada y las inversiones a las que corresponde, las obligaciones reconocidas y las cantidades totales pagadas? Comparar con las cifras de Castilla y León y del conjunto de España. Precisar la cantidad, sin remitir a ningún enlace, que falta por ejecutar y el porcentaje que representa. Comparar con las cantidades de Castilla y León y España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/055438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las inversiones contempladas en los PGE 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Fomento, así como de los organismos y entes autónomos del mismo, ¿cuál es la cantidad total ejecutada y las inversiones a las que corresponde, las obligaciones reconocidas y las cantidades totales pagadas? Comparar con las cifras de Castilla y León y del conjunto de España. Precisar la cantidad, sin remitir a ningún enlace, que falta por ejecutar y el porcentaje que representa. Comparar con las cantidades de Castilla y León y España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/055439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las inversiones contempladas en los PGE 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, así como de los organismos y entes autónomos del mismo, ¿cuál es la cantidad total ejecutada y las inversiones a las que corresponde, las obligaciones reconocidas y las cantidades totales pagadas? Comparar con las cifras de Castilla y León y del conjunto de España. Precisar la cantidad, sin remitir a ningún enlace, que falta por ejecutar y el porcentaje que representa. Comparar con las cantidades de Castilla y León y España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las inversiones contempladas en los PGE 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, así como de los organismos y entes autónomos del mismo, ¿cuál es la cantidad total ejecutada y las inversiones a las que corresponde, las obligaciones reconocidas y las cantidades totales pagadas? Comparar con las cifras de Castilla y León y del conjunto de España. Precisar la cantidad, sin remitir a ningún enlace, que falta por ejecutar y el porcentaje que representa. Comparar con las cantidades de Castilla y León y España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/055441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las inversiones contempladas en los PGE 2014 para la provincia de Soria del Ministerio del Interior, así como de los organismos y entes autónomos del mismo, ¿cuál es la cantidad total ejecutada y las inversiones a las que corresponde, las obligaciones reconocidas y las cantidades totales pagadas? Comparar con las cifras de Castilla y León y del conjunto de España. Precisar la cantidad, sin remitir a ningún enlace, que falta por ejecutar y el porcentaje que representa. Comparar con las cantidades de Castilla y León y España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/055442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las inversiones contempladas en los PGE 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Justicia, así como de los organismos y entes autónomos del mismo, ¿cuál es la cantidad total ejecutada y las inversiones a las que corresponde, las obligaciones reconocidas y las cantidades totales pagadas? Comparar con las cifras de Castilla y León y del conjunto de España. Precisar la cantidad, sin remitir a ningún enlace, que falta por ejecutar y el porcentaje que representa. Comparar con las cantidades de Castilla y León y España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a las inversiones contempladas en los PGE 2014 para la provincia de Soria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como de los organismos y entes autónomos del mismo, ¿cuál es la cantidad total ejecutada y las inversiones a las que corresponde, las obligaciones reconocidas y las cantidades totales pagadas? Comparar con las cifras de Castilla y León y del conjunto de España. Precisar la cantidad, sin remitir a ningún enlace, que falta por ejecutar y el porcentaje que representa. Comparar con las cantidades de Castilla y León y España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/055444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre medidas que el Gobierno piensa tomar ante el llamamiento de asociaciones integristas de instalar 1.300 cruces en el Parque Nacional de Guadarrama, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El 6 de julio de 2014, diversas asociaciones católicas han puesto en marcha la iniciativa «Objetivo 1300», consistente en la instalación de 1.300 cruces e imágenes religiosas en las cumbres y cerros de entornos como la Sierra de Guadarrama. Las reacciones no se han hecho esperar y muchos grupos montañeros han dado la voz de alarma ante esta situación, que carece de los permisos pertinentes, y dañan el paisaje del Parque Nacional y su entorno. A día de hoy se han instalado estos símbolos cristianos en La Maliciosa, el Cerro de San Pedro y dos en Matalpino. Los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid ya han hecho un llamamiento a la ciudadanía para denunciar estos hechos al 112.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para impedir la instalación de 1.300 cruces en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, que intentan realizar distintas asociaciones católicas integristas sin acreditar los permisos necesarios?
2. ¿Piensa el Gobierno que este tipo de instalaciones es compatible con un Estado aconfesional y con el debido respeto a las normas que rigen la conservación de nuestros Parques Nacionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre medidas que el Gobierno piensa tomar para prohibir el uso del cigarrillo electrónico en locales cerrados abiertos al público, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El 26 de agosto la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó una recomendación para que se prohíba el uso de cigarrillos electrónicos en espacios cerrados para evitar la contaminación de fumadores pasivos y su venta a menores de edad, poniendo límites a su publicidad. El documento será evaluado por los Estados miembros del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (FTCT) en su próxima reunión, en Moscú, del 13 al 18 de octubre. El documento es una compilación de la insuficiente, inconsistente y poco concluyente información que se tiene de los SEAN (sistemas electrónicos de administración de nicotina), los más comunes de los cuales son los cigarrillos electrónicos, y de sus probables efectos perjudiciales sobre la salud.

cve: BOCG-10-D-515

Esta prohibición debería hacerse «especialmente en los espacios donde está prohibido fumar, hasta tanto se demuestre que el vapor exhalado no es nocivo para las personas del entorno y existan pruebas científicas razonables de que no se menoscaba la aplicación de las políticas orientadas a preservar los entornas sin humo». Asimismo, el informe sugiere que se prohiba «a los minoristas la venta de productos de SEAN a menores de edad» y que se eliminen las máquinas expendedoras «en casi todos los lugares».

El principal problema de las dudas de los expertos es que mientras algunos consideran que los cigarrillos electrónicos pueden ser de ayuda en el objetivo de dejar de fumar, otros consideran que pueden socavar los esfuerzos para acabar con el hábito de fumar. «La mayor parte de los productos para SEAN no se ha sometido a ensayos por parte de científicos independientes, pero las pocas pruebas realizadas revelaron amplias variaciones en el carácter de la toxicidad de los contenidos y las emisiones», señala el documento.

La OMS recuerda que la mayoría contiene nicotina, el principal elemento adictivo del tabaco, pero la cantidad de la misma varía enormemente. Además, se destaca «la potencial toxicidad» del aerosol que se inhala, y que puede causar irritaciones de los ojos y de los pulmones, «dado que no es simple vapor de agua, como se promociona». «Se desconoce si la mayor exposición a las sustancias tóxicas y partículas en el aerosol exhalado dará lugar a un mayor riesgo de enfermedad y defunción entre las personas del entorno, como ocurre en el caso de la exposición al humo de tabaco». «Sin embargo, las pruebas epidemiológicas obtenidas en estudios ambientales revelan que, a corto o largo plazo, la exposición a partículas de cualquier fuente que sean provoca efectos adversos». La capacidad de estos dispositivos para suministrar nicotina al usuario es muy variable, desde niveles muy bajos a niveles muy similares a los de los cigarrillos, alerta el informe, que recuerda que también se han encontrado, en determinadas marcas, compuestos carcinógenos como el formaldehído. No es cierto que se inhala «vapor de agua». Aunque la composición del líquido es variable — glicerinas, acetaldehído, acroleinas y metales como níquel, cromo y plomo, en todos hay al menos dos sustancias cancerígenas: el propilenglicol y las nitrosaminas, así como nicotina corno sustancia adictiva. Los efectos a corto plazo para los usuarios, o «vapeadores», son la irritación de ojos y vías respiratorias por la exposición al propilenglicol.

Los expertos de la OMS han analizado los riesgos sanitarios de los cigarrillos electrónicos a partir de la evidencia científica existente. La Ley Antitabaco de 2011 no hace alusiones a los cigarrillos electrónicos. Esto quiere decir que se puede «fumar» electrónicamente («vapear») en bares, aeropuertos, restaurantes. Cataluña fue la primera en prohibir el uso de estos dispositivos en centros de atención primaria y hospitales públicos como forma de precaución mientras no haya estudios científicos que los avalen o los descarten.

No ocurre lo mismo en Francia, donde en mayo de 2011 la AFSSAPS (Agencia Francesa de Seguridad Sanitaria de los Productos de Salud) recomendó no consumirlos y donde dos años después (en mayo de 2013) se decidiría aplicarles la misma normativa que a los cigarros convencionales. En Austria están considerados como dispositivos médicos y en Dinamarca, Bélgica, Australia y Canadá está prohibida su comercialización. Además, en algunos estados de EEUU no se pueden consumir en lugares públicos.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno prohibir el uso de cigarrillos electrónicos en locales cerrados abiertos al público?
2. ¿Tiene previsto prohibir su venta a menores?
3. ¿Piensa restringir la publicidad de estos dispositivos?
4. ¿Qué estudios científicos ha promovido o piensa promover el Gobierno para investigar los efectos del cigarrillo electrónico sobre la salud y su incidencia en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre cómo justifica el Gobierno sus promesas mendaces de que el crédito europeo a la Banca lo iba a pagar la Banca y no tendría coste alguno para los ciudadanos, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-515

El 13 de junio de 2012 el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, afirmó en la sesión de control del Congreso que el crédito concedido con respaldo europeo a la Banca «se trata de un crédito a la banca que va a pagar la propia banca». Y hasta los periódicos internacionales se mofaron de él: «You say tomato, I say bailout», «Tú dices tomate, yo digo Rescate». Por su parte, el Ministro de Economía, Luis de Guindos, ratificó en la misma sesión el discurso de Rajoy y afirmó que el crédito de hasta 100.000 millones de euros concedido por la Unión Europea para recapitalizar la banca española «no tendrá coste alguno para los ciudadanos». Y añadió que «el préstamo, que se canalizará a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), será en condiciones muy ventajosas y no generará costes para la sociedad sino todo lo contrario», En la misma línea, el Ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Margallo, insistió en que «será el propio banco el que asuma las consecuencias, eso no recaerá en ningún caso en el Estado español, en el ciudadano español». Es más, en una entrevista concedida a la agencia Efe y cuando la Banca no había devuelto un solo euro, Luis de Guindos, afirmó que estaba «convencido de que Bankia será capaz de devolver las millonarias ayudas que ha recibido, pero también de que el resto de entidades nacionalizadas, CatalunyaBanc y Novacaixagalicia, podrán hacerlo». «Ha sido un préstamo muy favorable para sanear las entidades, mejorar su gestión, conseguir que vuelvan a ser rentables y finalmente privatizarlas y con esos retornos España podrá devolver ese préstamo a sus socios europeos», añadió.

Sin embargo, en julio de 2013 el FROB —que gestiona el crédito y del que ya había entregado 40.000 millones de euros a la Banca en 2013— ya daba por perdidos 36.000 millones de los 52.000 millones que inyectaron en 2012 en Bankia, Novagalicia (NCG), Catalunya Banc, Banco de Valencia, Caja España Ceiss y BMN.

Nunca en España la mentira de un Gobierno ha costado tanto a la ciudadanía.

El Banco de España, en su informe de 2 de septiembre de 2013 sobre las ayudas al sector, afirmaba que el Estado solo llevaba recuperado el 4 % de las ayudas públicas a la Banca y la mitad del capital público inyectado ya se daba definitivamente por perdido. En resumen —afirmaba el Banco de España— los fondos públicos aportados como ayudas financieras en diversas formas de capital en los procesos de restructuración del sistema bancario español han alcanzado desde 2009 un importe de 61.495 millones, de las que se han recuperado, hasta la fecha, 1.760 millones. Los avales concedidos por el Estado a las entidades de crédito han alcanzado 103.436 millones de euros, habiéndose cancelado, a 30 de abril de 2013 un montante de 71.350 millones, quedando, por consiguiente, por cancelar un saldo de 32.086 millones de euros. Respecto a los diversos esquemas de protección de activos, su pérdida esperada, a 31 de diciembre de 2013, alcanzaba, en términos nominales, 8.337 millones de euros (7.888 millones en valor presente); el importe nominal máximo de la garantía asumida por FROB y FGDEC y, por consiguiente, la pérdida total máxima teórica a lo largo del periodo de vigencia de estos esquemas, en valor nominal, de 28.667 millones de euros.

El FROB, de propiedad estatal, cerró 2012 con unas pérdidas de 26.060 millones debido a la bajada de la valoración económica de sus participaciones en los bancos nacionalizados. «Los deterioros suponen el reconocimiento de la pérdida de valor de las inversiones en las entidades participadas», admite el FROB, que con ello viene a echar por tierra la tesis oficial de que las ayudas se recuperarían.

Según un informe del Tribunal de Cuentas, casi 108.000 millones de euros ha destinado la Administración a sufragar el rescate de 14 entidades bancarias, de las que solo Bankia, Novagalicia y Caixabank han reembolsado una parte del dinero recibido.

En EEUU bancos como Morgan Stanley, JP Morgan o Bancorp ya devolvieron las ayudas recibidas. Pero ese no es el caso de España, patio de Monipodio y paraíso de mangantes.

En definitiva, todo parece indicar lo que ya intuíamos desde un principio: que el dinero entregado a las entidades financieras no se va a recuperar en su totalidad, y que los ciudadanos tendrán que hacer frente a una deuda de decenas de miles de millones de euros.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Mantiene el Gobierno su afirmación de que el crédito europeo a la Banca lo iba a pagar la Banca y no tendría coste alguno para los ciudadanos?

2. ¿A cuánto estima el Gobierno el montante de la factura que deberá asumir el Estado, y por tanto los ciudadanos, por la incapacidad de la Banca para hacer frente a sus obligaciones de reembolso?

3. ¿Considera el Gobierno el impago del crédito por la Banca compatible con las altas remuneraciones y los beneficios que año tras año se reparten accionistas y banqueros?

cve: BOCG-10-D-515

4. ¿A cuánto asciende la suma total de dinero entregado por el FROB a la Banca desde 2009 hasta la fecha, en uso del crédito facilitado por el MEDE?

5. ¿Cuánto ha sido reembolsado por el Estado hasta el momento?

6. ¿A cuánto ascienden hasta el momento:

a) las pérdidas por el coste de las garantías?

b) las pérdidas por el coste de los avales por emisiones de deuda de la Banca y esquemas de protección de carteras de activos (EPA)?

c) las ayudas financieras desembolsadas mediante aportaciones de fondos para la recapitalización de entidades?

d) las aportaciones del Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, FGDFC, para la adquisición de acciones no cotizadas procedentes de ejercicio de gestión de instrumentos hibridos?

e) las líneas de crédito concedidas a las instituciones financieras?

f) la aportación de capital público a la Sociedad de Gestión de Activos Inmobiliarios Procedentes de la reestructuración Bancaria, Sareb, a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, FROB?

7. ¿Cuánto ha pagado anualmente el Estado en concepto de intereses por la deuda pública desde 2009?

8. ¿A cuánto ascendió cada año la parte de intereses correspondientes a la deuda adquirida por entidades financieras españolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el uso incorrecto de los fondos del FLA por parte de la Generalitat Valenciana.

Exposición de motivos

Según informaciones aparecidas en algunos medios de comunicación, la Generalitat Valenciana habría destinado importantes partidas a pagar facturas de ámbitos tan diversos como entradas para asistir a partidos de fútbol, subvenciones y ayudas a clubes de fútbol y baloncesto, así como para empresas relacionadas con el mundo de los toros.

Por otro lado, la Generalitat Valenciana, habría destinado más de doscientos cincuenta mil euros a pagar producciones televisivas a otras empresas de la competencia cuando el propio ente público contaba con los recursos humanos y personales para realizarlos.

Un volumen importante de los pagos autorizados se lo llevan las distintas entidades bancarias valencianas nacionalizadas, ascendiendo a cantidades que rondarían los veintidós millones de euros,

Finalmente, el aeropuerto de Castellón habría recibido pagos a cargo del Fondo de Liquidez Autonómica por valor de treinta y dos millones de euros.

En respuesta dada por el Gobierno a nuestro Grupo Parlamentario, a pregunta formulada en fecha de 31 de enero de 2013 acerca del destino dado por la Generalitat de Cataluña a los fondos procedentes del FLA, manifestaba que las a cuantías destinadas para atender las necesidades de financiación del déficit público únicamente podrían destinarse a la cancelación de deudas pendientes de pago que cumplan las condiciones necesarias para su inclusión en alguna de las categorías que se enumeraban, como son: el pago a proveedores atendiendo especialmente a los servicios públicos fundamentales, transferencias a asociaciones e instituciones sin fines de lucro o ayudas directas a familias otorgadas en desarrollo de la Ley 39/2006 y las subvenciones o transferencias a entidades locales y universidades. Unos fines que nada tienen que ver con determinadas cuantías abonadas por la Generalitat.

cve: BOCG-10-D-515

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. En virtud de lo expuesto, ¿considera el Gobierno que la Generalitat Valenciana ha cumplido con los criterios del FLA?

a) En caso afirmativo, ¿por qué?
b) En caso negativo, ¿qué medidas piensa tomar el Gobierno para que la Generalitat Valenciana cumpla con estos criterios?, ¿Piensa el Gobierno reclamar las cantidades abonadas a entidades para las que no está diseñada el FLA?

2. ¿Había detectado el Gobierno el pago de entradas de fútbol, baloncesto y a corridas de toros con el dinero del FLA antes de que apareciese la noticia?

a) En caso afirmativo, ¿qué medidas está tomando al respecto?
b) En caso negativo, ¿por qué no se han aplicado los controles necesarios para evitar el desvío de estos fondos a causas que nada tienen que ver con el objetivo primordial del FLA?

3. ¿Considera el Gobierno que se ha producido inconsistencia entre la evolución de los recursos del sistema de financiación y la senda de gasto de la Generalitat Valenciana?

a) En caso negativo, ¿qué acciones piensa desarrollar el Gobierno para que la Generalitat Valenciana corrija estos desequilibrios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las deficiencias estructurales y la falta de servicios básicos en los CIE.

Exposición de motivos

El Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) ubicado en el barrio de Aluche, en el municipio de Madrid, lleva más de siete meses viéndose obligado a comprar agua embotellada tanto para el personal trabajador como para las personas allí internadas por motivos de seguridad alimentaria.

Según las diversas informaciones aparecidas, no habría sido hasta hace dos meses cuando se habrían comenzado las obras de reparación de las tuberías que dan servicio a estas instalaciones, motivadas por una recomendación realizada por la División Económica y Técnica, a través de un correo electrónico enviado el pasado 6 de febrero sobre una «Recomendación sobre consumo de agua en el Complejo Policial» debido a la coloración y sabor que presentaba.

Por otro lado, y con motivo de las obras de reparación de las tuberías, un ciudadano de origen albanés se escapó del CIE la semana pasada trepando por las mismas. Asimismo, tanto hombres como mujeres se encuentran compartiendo el tiempo en turnos alternos.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo explica el Gobierno que, tras más de siete meses desde que se recomendó no beber agua en el CIE de Aluche, los trabajos de reparación de tuberías se hayan iniciado hace tan sólo dos meses?
2. ¿Qué período de ejecución tienen previstas las obras?
3. ¿Considera el Gobierno aceptable que un Centro de Internamiento de Extranjeros del tamaño como el de Aluche se haya visto obligado a comprar agua embotellada durante más de siete meses?
4. ¿Existen otros CIE en los que estén previstos llevar a cabo trabajos de mejora en los próximos meses o estén en curso? ¿En qué centros y qué tipo de trabajos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la actuación del Fiscal Superior del País Vasco en el proceso Judicial abierto a Hasier Arraiz.

Exposición de motivos

El Fiscal Superior del País Vasco, Juan Calparsoro, a la espera de las nuevas diligencias que se realicen ante la reapertura del caso por enaltecimiento del terrorismo abierto contra el líder de Sortu, Hasier Arraiz, considera que prevalece el derecho a la libertad de expresión «ejercido por el presidente del segundo partido de Euskadi en un acto de homenaje a dos víctimas del terrorismo y militantes del grupo que preside», en alusión a Santiago Brouard y Josu Muguruza.

Arraiz está citado a declarar nuevamente el próximo 4 de septiembre ante el juez instructor de la causa, Borja Iriarte, después de que la Sala Civil y Penal del TSJPV decidiera el pasado mes de julio estimar el recurso de Dignidad y Justicia contra la decisión del magistrado de sobreseer las actuaciones emprendidas contra el líder de Sortu a partir de las declaraciones que realizó el 18 de noviembre en el homenaje a Brouard y Muguruza, en las que avaló la trayectoria y la estrategia de la izquierda abertzale durante los últimos 35 años.

Hasier Arraiz mostró su «orgullo» por dicha trayectoria y aseguró que la izquierda abertzale no debe «rechazar ni revisar» su pasado. Insistió asimismo en que la elección que hizo la izquierda abertzale hace más de tres décadas es, «hoy más que nunca, acertada», señalando que «todos han sufrido y hecho sufrir» y que por tanto, nadie «está libre de responsabilidades», y reivindicó con todos sus errores, lo que fueron y lo que son, lo que hicieron y lo que hacen, «como no podía ser de otra forma».

Juan Calparsoro ha recordado que la Fiscalía vasca «informó interesando la confirmación del archivo decretado por el magistrado instructor al entender que Hasier Arraiz emitió una opinión en el ejercicio de la libertad de expresión, y como parlamentario y dirigente político» y que comparte «los argumentos y razonamientos del instructor» que le llevaron a archivar el caso. Decidirá si pide de nuevo el sobreseimiento después de que se realicen las nuevas pruebas.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que el Ministerio Fiscal está ignorando el derecho a la dignidad humana de las víctimas que se han sentido ofendidas, al defender que prima el ejercicio del derecho a la libertad de expresión de Hasier Arraiz y el consecuente sobreseimiento de su causa?
2. ¿Considera el Gobierno que «todos han sufrido y hecho sufrir» y que por tanto, nadie «está libre de responsabilidades», y que la trayectoria de la izquierda abertzale no fue nunca en ningún caso un error?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre Cooperación internacional de España en materia sanitaria, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La epidemia de Ébola que se propaga en varios países de África occidental ha puesto sobre el tapete la necesidad de una mayor cooperación internacional en materia sanitaria.

Los sucesivos informes anuales de la salud mundial de la OMS, además de enfermedades como el VIH/Sida, la malaria o el Ébola, identifica entre los riesgos más importantes para la salud en Asia y África subsahariana la insuficiencia ponderal; prácticas sexuales de riesgo; agua insalubre, saneamiento e

cve: BOCG-10-D-515

higiene deficientes; carencia de hierro. La tasa de mortalidad materna es la que indica con mayor precisión la desigualdad entre los países ricos y pobres. Las mujeres embarazadas en países en vías de desarrollo tienen un riesgo de muerte entre 80 y 600 veces superior al de las mujeres de los países desarrollados. El riesgo de morir por causas relacionadas con el embarazo, el parto o sus complicaciones en África es de uno por cada 19 casos, en Asia de 1/132, en Latinoamérica de 1/188, y en los países más desarrollados sólo de 1/2.976. Esta tasa se reduciría si la atención del parto la llevara a cabo personal capacitado y se realizara en un centro de salud, y si estuviera garantizado el acceso a los servicios para el control del embarazo por parte del personal capacitado.

Tal y como consta en el Artículo III del Acuerdo Marco de cooperación entre el Reino de España y la Organización Mundial de la Salud, hecho en Madrid el 12 de septiembre de 2001, todos los programas, proyectos y actividades derivados de dicho Acuerdo deben ser financiados, por lo que respecta a la parte que corresponda a España, con fuentes de financiación distintas de las cuotas de España a la OMS.

En el año 2002 se creó un fondo global contra el sida, la malaria y la tuberculosis a iniciativa del Secretario General de Naciones Unidas, para el que España aportó ese año 50 millones de euros.

En España, la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo define las directrices básicas de la política española, e incluye entre sus principios la igualdad entre los sexos, y prevé la existencia de Planes Directores cada 4 años. El Ministerio de Asuntos Exteriores es el organismo responsable de la gestión de la ayuda; sin embargo, los Ministerios de Economía y Hacienda ejecutan una parte muy considerable de ésta, como los créditos vinculados a los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD) y la condonación de la deuda. Además, en los últimos años otros ministerios han cobrado mucho protagonismo, especialmente el Ministerio de Defensa, muy por encima del Ministerio de Sanidad.

Los rasgos que caracterizan la ayuda oficial al desarrollo en salud son: la falta de planificación, la inestabilidad presupuestaria y de continuidad de los programas y proyectos, la concepción limitada de la salud, especialmente en lo relacionado con la salud sexual y reproductiva, la dispersión de las iniciativas y la falta de mecanismos para el análisis efectivo de la reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres. De acuerdo con los datos disponibles, la cooperación en salud no se destina a la erradicación de la pobreza ni a la mejora de las condiciones de salud de los países con peores indicadores.

La salud constituye un exponente de la desigualdad entre los países ricos y pobres. El desarrollo ha marginado a las personas más pobres e incluso ha agravado las desventajas que padecen: Según declaró el Presidente del Banco Mundial, Wolfensohn JD ante el Comité Monetario y Financiero Internacional «1.169 millones de personas viven con menos de un dólar al día en el mundo». Según el informe AidWatch 2013 de Concord, en 2012, la ayuda al desarrollo en España alcanzó su nivel más bajo desde 1989 (0,15 %) mientras Portugal, en plena crisis, alcanzó el 0,27 %. Ese año España fue el país europeo que más recortó su ayuda (un 49 %), obligando a la mayoría de las OND a recortar sus programas.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el montante de la aportación española a la cooperación internacional en materia sanitaria?
2. ¿Cuál es la aportación económica anual de España a la Organización Mundial de la Salud desde 2008 hasta hoy, desglosada en los dos siguientes conceptos: cuota anual a la OMS; programas, proyectos y actividades en el sentido indicado en el artículo III del vigente Convenio Marco suscrito con la OMS.
3. ¿Cuál es la contribución económica de España al Fondo mundial de lucha contra TBC, Sida y Malaria, desde 2008 hasta hoy?
4. ¿A cuánto asciende la contribución extraordinaria de España a la OMS para la prevención y lucha contra el Ébola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055451

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de

cve: BOCG-10-D-515

la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el agravio comparativo dado entre aspirantes a las plazas de oficiales.

Exposición de motivos

En los recientes exámenes realizados por el Ministerio de Defensa para acceder a plazas de oficiales de diferentes ejércitos se produjo una situación discriminatoria para una parte de los aspirantes. Para optar a una de las plazas, los aspirantes debían aportar la nota de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) antes del 18 de julio. Unos criterios que en principios son objetivos e iguales para todos. Sin embargo, la posibilidad de realizar la repesca de la PAU antes de esa fecha en las comunidades de País Vasco, Canarias, Navarra, Extremadura, Valencia, La Rioja y Asturias ha supuesto un elemento discriminatorio en relación a los aspirantes que no han podido presentarse a esa repesca por la normativa autonómica sobre la PAU. Una situación que los aspirantes agraviados han denunciado al Ministerio de Defensa.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. Las modificaciones en las comunidades autónomas se produjeron cuando aún no había sido convocadas las plazas por el Ministerio de Defensa, ¿por qué el Gobierno no tuvo en cuenta que esta situación de agravio podría producirse?
2. ¿Piensa tomar medidas tendentes a solucionar esta situación?
3. ¿Cuándo piensa el Gobierno llevar a cabo la modificación de estos criterios para que no se vuelvan a producir estas situaciones discriminatorias por razón de la comunidad autónoma en que se resida?
4. ¿Considera el Gobierno que la celebración de la Prueba de Acceso en fecha distinta según la comunidad autónoma de residencia facilita la movilidad de los estudiantes?

a) En caso afirmativo, ¿por qué?
b) En caso negativo, ¿piensa tomar el Gobierno alguna medida al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

184/055452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de ciudadanos vivieron por debajo del umbral de la pobreza en 2013, desglosado por Comunidades Autónomas y qué porcentaje representan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de trabajadores del Instituto Nacional de la Seguridad Social, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de trabajadores de Correos, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de trabajadores de la Agencia Tributaria, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de trabajadores en Centros Penitenciarios, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas, provincias y centros penitenciarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número medio de vehículos, en las autopistas de la provincia de Málaga, desde 2006 hasta la fecha, desglosado por años y por autopistas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de vehículos han sido quemados, desde comienzos de año hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/055459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el cumplimiento de la Ley 54/2003 de prevención de riesgos laborales en España.

Exposición de motivos

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) calcula que en la Unión se pierden unos 136.000 millones cada año por la caída de la productividad y los tratamientos derivados de trastornos mentales como el estrés. La Comisión Europea ha señalado que el «rendimiento empresarial deficiente», el «aumento del absentismo» y del «presentismo» (aquellos trabajadores que acuden a trabajar cuando están enfermos y no rinden igual que un trabajador sano), son algunas de las consecuencias directas de dichos trastornos.

Para el caso concreto de España, según un estudio de la Comisión Europea, el 49 % de las personas entrevistadas señala que es habitual sufrir estrés en sus puestos de trabajo. Un nivel similar a la media europea, que es del 51 %. Sin embargo, el compromiso para hacer frente al problema en las empresas españolas es menor que en el resto del continente: únicamente un 29 % cree que el estrés se controla bien en su lugar de trabajo, frente al 56 % de toda Europa. «De hecho, España tiene la proporción más baja que dicen que el estrés está bien o muy bien controlado de los 31 países encuestados», critica la Comisión.

Según los resultados del estudio, apenas un 17 % de las empresas españolas tiene previstas medidas para hacer frente a la intimidación y el acoso a sus empleados, un porcentaje similar al de Francia (21 %) y Alemania (18 %), pero muy por debajo de países como Suecia (71 %), Holanda (51 %) o Reino Unido (80 %). Además, España está claramente a la cola de Europa en cuanto a las medidas tomadas en los últimos tres años en empresas que han reconocido casos estrés. Sólo un 29 % cambió la organización del trabajo, frente al 38 % de Francia, el 47 % de Reino Unido o el 45 % de Alemania.

Cabe recordar que velar por la salud de los empleados es una obligación de los empresarios y así lo establecen la Directiva europea 89/391/EEC y la Ley 54/2003, que en su artículo 14 señala que: «El empresario deberá garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo» con la «adopción de cuantas medidas sean necesarias» y contando con la «consulta y participación» de sus empleados.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas efectivas va a tomar el Gobierno para que se cumpla la Ley 54/2003 de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales, garantizando la seguridad y la salud de los trabajadores a la vista de los datos aportados por la Comisión Europea?
2. ¿Qué seguimiento o evaluación en relación con estos problemas está llevando a cabo el Gobierno actualmente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 2014.—**Álvaro Anchuelo Crego,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su diputado, Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las reclamaciones que el Gobierno esté llevando a cabo de las cuantías destinadas a fondos de formación que hayan sido utilizados de manera fraudulenta.

Exposición de motivos

En una respuesta dada por la Comisión Europea a una eurodiputada de esta formación política, en relación a los delitos de fraude y falsedad cometidos por diferentes sindicatos y empresas en nuestro país mediante el desvío de fondos destinados a cursos de formación de parados, se señala que: «Hasta la fecha, no se había presentado, para el periodo de programación 2007-2013, ninguna solicitud de reembolso del Fondo Social Europeo de gastos relativos a estas actividades en el marco de los programas operativos nacionales o regionales». La Comisión señala, además, que son «los Estados los responsables de detectar y corregir cualquier utilización incorrecta de los fondos y de investigar los casos de posible fraude». La Ministra de Empleo y Seguridad Social señaló en sede parlamentaria el pasado 7 de mayo que el Gobierno estaba llevando a cabo las medidas necesarias para recuperar esos fondos. Una afirmación que la Comisión Europea parece.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha solicitado el Gobierno a las empresas o sindicatos responsables la devolución de las cuantías destinadas a fondos de formación que hayan sido utilizados de manera fraudulenta y, en caso afirmativo, a cuáles y qué cuantías?
2. ¿Ha iniciado el Gobierno una revisión extraordinaria de todos los expedientes que pueden ser susceptibles de desviaciones de fondos?
3. ¿Ha instado el Gobierno al Ministerio Fiscal a que actúe contra los responsables de este grave fraude?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2014.—**Álvaro Anchuelo Crego,** Diputado.

184/055461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre penalización de los jóvenes en el coste del seguro de automóvil, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Un usuario de 18 a 25 años paga por el seguro de automóvil un 101 % más que uno de 26 a 35, y un 145 % más que un asegurado de 36 a 50 años. La prima de los más jóvenes cuesta una media de 1.298 euros, frente a los 634 euros que pagan los conductores de 26 a 35 años, los 522 de los de conductores de 36 a 50 y los 539 que pagan los mayores de 50 años. Un estudio del portal especializado Kelisto.es muestra que los jóvenes conductores pagan una media de 1.298 euros por su seguro de coche, un 101,5 % más que los conductores de entre 26 y 35, que pagan 634 euros de media, y un 145 % más que un asegurado de 36 a 50 años, que paga de media 522 euros por su seguro. La modalidad de seguro que registra mayor desigualdad es el seguro a todo riesgo. En este caso, un conductor de entre 18 y 25 años paga un 137 % más que uno de entre 36 y 50. El precio medio de este seguro para los más jóvenes es de 2.824 euros, mientras que los conductores de 26 a 35 pagan 1.493 euros de media, los de 36 a 50 años, 1.193 euros, y los conductores con más de 50 años, 1.239 euros. El seguro a terceros básicos para un joven conductor cuesta una media de 828,9 euros, un 95 % más que para un conductor de 26 a 35 años, que paga de media 425 euros por el mismo seguro, y un 133 % más que un asegurado de entre 36 y 50 años (355,7 euros de prima media). Por su parte, los jóvenes conductores que quieran contratar un

cve: BOCG-10-D-515

seguro a terceros ampliado pagarán una media de 944,2 euros, un 93,6 % más que los de 26 a 35 años y un 129 % más que los del siguiente tramo de edad (36-50 años), cuya prima media alcanza los 411,9 euros.

Según las compañías de seguros «los jóvenes conductores pagan más del doble en sus seguros que los que tienen mayor experiencia debido a que la tasa de siniestralidad de este colectivo es superior. Las compañías asumen un mayor coste por los asegurados más jóvenes ya que suelen sufrir más accidentes que el resto de tramos de edad. Esto hace que algunas compañías eviten asegurar a este tipo de conductores con el fin de impedir que esa siniestralidad afecte a sus cuentas de resultados y, en muchos casos, se ofrecen primas muy elevadas con el fin de ahuyentar a estos asegurados de riesgo».

Las diferencias entre compañías tradicionales y las de seguro directo vemos que en todos los tramos de edad contratar un seguro con una compañía de seguro directo es más económico, concretamente un 11,5 %. La mayor diferencia se encuentra en los conductores de entre 26 y 35 años (un 14,1 % más económica contratar un seguro con una compañía de venta directa).

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la tasa de siniestralidad de los conductores, desglosada por edades, concretamente en la franja de 18 a 25 años, y en la franja restante de 26 a 100 años?
2. ¿Cuál es la posición del Gobierno ante el hecho de que las compañías de seguros cobren a los jóvenes conductores entre 18 y 25 años hasta un 145 % más que a los que tienen entre 36 y 50 años?
3. ¿Piensa el Gobierno hacer algo para atenuar o suprimir esta discriminación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

En el 2003 se aprobó la obra de la variante de Espejo (Córdoba). Para ello se expropiaron 60 hectáreas de olivar, se indemnizó a los propietarios, se puso la primera piedra y nada más comenzar se desechó el proyecto.

¿Tiene prevista el Gobierno la reversión de estas tierras a sus antiguos propietarios a precios razonables?

¿Cuándo tendría lugar esa reversión?

¿Qué condiciones se impondría para la reversión?

¿Qué precio tendrían los terrenos que se reviertan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cuántos delitos y faltas hubo en la provincia de Córdoba en el último año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cuál ha sido el número de delitos y faltas por municipios de la Provincia de Córdoba en el último año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cuál ha sido el Índice de esclarecimiento de los delitos y faltas en cada municipio de la provincia de Córdoba en el último año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cuál ha sido la evolución anual de los delitos y faltas en la provincia de Córdoba en los últimos tres años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cuántos delitos y faltas hubo en la ciudad de Córdoba en el último año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cuál ha sido el Índice de esclarecimiento de los delitos y faltas en la provincia de Córdoba en los últimos cinco años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/055469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según datos de la Xunta de Galicia, el número de trabajadoras y trabajadores afectados por un Expediente de Regulación de Empleo en Ferrol (A Coruña) aumentó en el primer semestre de 2014 en un 55 % con respecto al mismo periodo del año 2013.

¿Se ha puesto en contacto el Gobierno con la Xunta de Galicia para establecer actuaciones que promuevan la consolidación del tejido económico y las oportunidades laborales en Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según datos de la Xunta de Galicia, el número de trabajadoras y trabajadores afectados por un Expediente de Regulación de Empleo en Ferrol (A Coruña) aumentó en el primer semestre de 2014 en un 55 % con respecto al mismo periodo del año 2013.

¿Cree el Gobierno que la situación de Ferrol en relación al desempleo está ligada con la nefasta gestión que se está realizando con respecto al sector naval público de la ría de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según datos de la Xunta de Galicia, el número de trabajadoras y trabajadores afectados por un Expediente de Regulación de Empleo en Ferrol (A Coruña) aumentó en el primer semestre de 2014 en un 55 % con respecto al mismo periodo del año 2013.

¿Cómo ve el Gobierno el aumento de la precariedad de la situación laboral en Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según datos de la Xunta de Galicia, el número de trabajadoras y trabajadores afectados por un Expediente de Regulación de Empleo en Ferrol (A Coruña) aumentó en el primer semestre de 2014 en un 55 % con respecto al mismo periodo del año 2013.

¿Tiene previsto el Gobierno tomar alguna medida para evitar que la precariedad laboral que afecta a las trabajadoras y trabajadores en la ciudad de Ferrol no continúe incrementándose?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/055473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Los medios de comunicación informaron el 02.08.2014 del apuñalamiento con resultado de muerte de María del Carmen Marín, de 41 años en Berja (Almería).

El crimen fue cometido presuntamente por su expareja sentimental, que había sido denunciada por violencia de género ante la Guardia Civil el pasado 25 de junio, lo que dio lugar a una orden de alejamiento de 200 metros para el supuesto agresor y prohibición de comunicación.

El presunto homicida violó dicha orden de alejamiento, motivo por el que permaneció bajo arresto domiciliario, hasta el pasado 30 de julio, si bien la orden de alejamiento tenía vigencia hasta el 21 de octubre.

¿En el momento del crimen se hallaba vigente alguna Orden de Alejamiento o se había producido por parte del juzgado señalamiento de alguna otra medida cautelar o de protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Los medios de comunicación informaron el 02.08.2014 del apuñalamiento con resultado de muerte de María del Carmen Marín, de 41 años en Berja (Almería).

El crimen fue cometido presuntamente por su expareja sentimental, que había sido denunciada por violencia de género ante la Guardia Civil el pasado 25 de junio, lo que dio lugar a una orden de alejamiento de 200 metros para el supuesto agresor y prohibición de comunicación.

El presunto homicida violó dicha orden de alejamiento, motivo por el que permaneció bajo arresto domiciliario, hasta el pasado 30 de julio, si bien la orden de alejamiento tenía vigencia hasta el 21 de octubre.

1. ¿Habían realizado los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado valoración de riesgo?

En caso afirmativo:

2. ¿Qué nivel de riesgo se apreció?
3. ¿Qué protocolo se aplicó en función de dicha valoración?

En caso negativo:

4. ¿Considera el ministerio que en un caso con arresto domiciliario previo y posterior orden de alejamiento es necesaria una valoración de riesgo?
5. ¿Qué motivó —dados los antecedentes— que se eludiese hacer valoración de riesgo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

184/055475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de violencia sobre la mujer en los supuestos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, indica que «las comunicaciones se realizarán —a la mayor brevedad y, en todo caso, dentro de las 24 horas siguientes a la valoración del riesgo— utilizando los medios telemáticos que permitan su transmisión urgente y segura, sin perjuicio de su remisión posterior a través de los medios ordinarios».

¿Cree el Gobierno que deben hacerse llegar a la autoridad judicial las estimaciones sanitarias (partes de lesiones) y de atención social de cara a agilizar el acceso de informaciones de relevancia sobre riesgo apreciado?

¿Cree el Gobierno que los servicios de salud, los de atención social a las víctimas, cuentan con información relevante que debería incorporarse protocolizadamente a la valoración del nivel de riesgo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha solicitado el Gobierno algún tipo de ayuda a los trabajadores y trabajadoras eventuales del campo para compensar las pérdidas de jornales como consecuencia del veto ruso a los productos españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

184/055477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado 28 de julio de 2014 fue asesinada en Málaga doña Verónica Frías. La víctima visitó el Hospital Provincial días antes del luctuoso suceso, donde fue atendida como consecuencia de una previa agresión sexista. Los profesionales del centro sanitario que la atendieron activaron el protocolo de violencia de género y emitieron y enviaron parte de lesiones al Juzgado (lo que supone activar causa de oficio), así como comunicación al Instituto Andaluz de la Mujer (IAM). Desde este organismo fue contactada y atendida por el equipo de trabajo social y psicólogos dos días después. Se le ofreció hospedaje de seguridad en una casa de acogida, recurso que ella rechazó. Dicha institución no tiene competencia para realizar valoración de riesgo ni para activar medidas de seguridad, siendo los juzgados los encargados de activar la protección que se considere según el nivel de riesgo detectado por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado encargados de realizar dicha valoración.

Se da la circunstancia de que en este caso el parte médico emitido como consecuencia de la citada agresión previa al asesinato ha estado pasando de juzgado a juzgado durante nueve días, a pesar de que todas las sedes judiciales se encuentran en el mismo edificio.

1. ¿Existió solicitud de la Autoridad Judicial en algún momento del proceso para realizar valoración de riesgo?
2. ¿Consta en los archivos policiales que se hubiese procedido a realizar estimación inicial de la situación de riesgo?
3. En caso afirmativo, y ya que existió como indican los protocolos «nueva información significativa», ¿se realizó estimación de la evolución del nivel de riesgo?
4. ¿Qué valoración hace el Gobierno de que el parte de lesiones remitido por el Hospital Regional de Málaga no recalase en un juzgado competente hasta transcurridos diez días (un día después del crimen)?
5. ¿Esos tiempos de demora son habituales en los juzgados españoles?
6. ¿Esos tiempos de demora son habituales en los juzgados de violencia contra la mujer?
7. ¿Están los juzgados sistematizando la solicitud de valoración de riesgo cuando reciben partes de lesiones por violencia de género?
8. El Defensor del Pueblo Andaluz abrió una queja de oficio por la muerte de doña Verónica Frías. ¿Ha instado el Ministerio de Justicia al CGPJ para que examine las circunstancias que provocaron esos retrasos?
9. ¿Cree el Gobierno que una valoración de riesgo adecuada y a tiempo reduce la vulnerabilidad de la víctima?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre el anuncio de Renfe de supresión de cinco de los seis servicios directos actuales entre Madrid y Asturias, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Renfe acaba de anunciar la supresión de cinco de los seis trenes que ofrecen el servicio directo de Asturias a Madrid. Esta decisión unilateral es inadmisible por cuanto el Parlamento asturiano aprobó en junio una iniciativa, con los votos del PP incluidos, para que Asturias cuente con un servicio diario de ida y vuelta directo de Asturias a Madrid mientras no se solucione el fondo de saco de la estación de León, que retrasa más de media hora la duración del viaje entre Asturias y Madrid.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones que han llevado a Renfe a anunciar la supresión de cinco de los seis trenes que ofrecen el servicio directo de Asturias a Madrid?
2. ¿Por qué se ha tomado esta decisión de forma unilateral, despreciando la opinión contraria unánime de la Junta del Principado de Asturias?
3. ¿Piensa el Gobierno plantear a Renfe que rectifique su decisión y mantenga el servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre las reiteradas averías y retrasos sufridos por el tren Alvia entre Madrid y Asturias, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Una nueva avería por caída de tensión en la catenaria en la provincia de Palencia, donde se desarrollan las obras de construcción del tendido de Alta Velocidad Gijón-Madrid, originó el 27 de agosto por la tarde retrasos de relevancia en, al menos, dos Alvia del Principado. Uno de ellos, en dirección a la capital de España, llegó a Chamartín a las diez de la noche, con dos horas y media de retraso sobre el horario oficial y tras un transbordo por carretera en Becerril de Campos. El otro convoy, en sentido a Asturias, circuló esa misma noche con más de hora y media de demora. De acuerdo con la información facilitada por Renfe, la incidencia, que se registró en torno a las cinco de la tarde y fue responsabilidad del ADIF y no de la operadora, obligó a transbordar por carretera a los pasajeros de un servicio de Alvia entre Asturias y Madrid, y afectó a otros convoyes, tanto del Principado como de Cantabria o de León, todos ellos de media y larga distancia.

La avería todavía no estaba totalmente subsanada en las primeras horas de la mañana del 28. Según fuentes del ADIF, los técnicos iban a tratar de normalizar la situación por la noche, una vez que hubiera pasado por la zona afectada, a una velocidad reducida, el último Alvia del día.

Esta es la segunda incidencia de relevancia que se produce este verano en la catenaria ferroviaria en Palencia, donde las obras de construcción del AVE a Asturias mantienen inhabilitada una de las dos vías del tendido en las inmediaciones de Becerril de Campos. La primera gran avería se produjo el pasado 25 de junio y afectó a un tren en el que viajaban numerosos asturianos con destino a Madrid, para asistir a un concierto de The Rolling Stones. Entonces, según explicó el ADIF, la combinación de una avería en la infraestructura, a la altura de Becerril, con los trabajos para la construcción del tendido específico de AVE entre Valladolid y León mantuvo cortada durante casi cinco horas —de 11.47 a 16.30 horas— la línea ferroviaria.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles han sido las causas técnicas de los retrasos del Alvia de Madrid a Asturias y viceversa registrados los días 25 de junio y 27 de agosto de 2014?
2. ¿Qué medidas se han tomado para evitar su reiteración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre las reiteradas averías sufridas por aviones oficiales de transporte de las principales autoridades del Estado, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El avión Airbus A310 de la Fuerza Aérea española en el que el Ministro español de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo, viajaba el 28 de agosto de 2014 a Bali (Indonesia) sufrió una avería durante su escala técnica en Abu Dabi que causó dos horas y media de retraso. Después de que el comandante de la aeronave informara de un problema en el sistema automático del motor que obligó a «resetear todo el sistema», y una vez solucionada la avería, el Airbus A310 despegó con destino a Bali.

La de Bali es la sexta avería en menos de un año que sufre un aparato de la Fuerza Aérea española destinado al transporte de personalidades. El 26 de enero, el Airbus A310 en el que el entonces Príncipe de Asturias viajaba desde República Dominicana a Honduras tuvo que volver al aeropuerto de Santo Domingo. Reanudó el vuelo tras comprobar la tripulación el buen funcionamiento de los circuitos eléctricos. El 7 de marzo un Falcon retrasó el regreso a Madrid del Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, desde Dublín. La aeronave sufrió una incidencia técnica poco después del despegue y los pilotos decidieron regresar a la capital irlandesa. El 22 de marzo sufrió una avería el avión Airbus A310 en el que a la sazón la Reina Sofía regresaba a España desde Guatemala. Un fallo en el sistema de reversa de uno de los motores durante una escala técnica en República Dominicana obligó al piloto a abortar el despegue. El 16 de abril, un Airbus A310, en el que el entonces Rey Juan Carlos se desplazó a Emiratos Árabes Unidos y Kuwait sufrió un fallo en el transmisor que abre y cierra la válvula de entrada de combustible del motor izquierdo.

Esta serie negra es más intensa que la sufrida en la década anterior: El 25 de noviembre de 2013, el fallo de un sensor de un Airbus A310 obligó al entonces Príncipe Felipe a cancelar una visita oficial a Brasil; el 23 de junio de 2009, un Falcon en el que se iba a desplazar José Luis Rodríguez Zapatero al término de una visita a Togo tuvo que abortar el despegue después de que el piloto comprobara que el indicador de velocidad no se encendía; el 13 de diciembre de 2008, un Boeing 707 tuvo que hacer un aterrizaje de emergencia en Nápoles cuando viajaba a Afganistán el Jefe del Estado Mayor del Aire, el general José Jiménez Ruiz, para entregar un cargamento de ayuda humanitaria; el 25 de diciembre de 2005, un Hércules C-130 en el que se trasladaba a Bosnia el ministro de Defensa, José Bono, se salió de la pista, sin que se produjeran daños, al aterrizar en Mostar; y el 18 de marzo 2005, un fallo en el sistema eléctrico impidió despegar de la Guayana Francesa al A310 en el que viajaba el Ministro de Asuntos Exteriores Miguel Ángel Moratinos.

Siete aviones —dos Airbus A310 y cinco Falcon 900B— integran la flota del 45 Grupo del Ejército del Aire, una unidad especializada en desplazamientos de personalidades e identificada con una paloma sobre el globo terráqueo. Los Airbus A310 de la Fuerza Aérea Española con base en Torrejón de Ardoz (Madrid) se dedican fundamentalmente a los traslados de miembros del Gobierno y de la Familia Real.

Entre noviembre de 2013 y agosto de 2014, los aparatos de la Fuerza Aérea sufrieron seis averías durante viajes oficiales. Hasta marzo de 2013, Iberia se encargaba del mantenimiento de estos aviones, pero desde entonces es la compañía aeronáutica europea EADS la responsable de este trabajo.

Después de la avería sufrida por el avión de la Reina el 22 de marzo, el Ministro de Defensa, Pedro Morenés, convocó una reunión con el Secretario de Estado Defensa, Pedro Argüelles, y con el Jefe del Estado Mayor del Aire, Francisco Javier García Arnaiz, para analizar la situación de la flota destinada al transporte de autoridades y compuesta por dos Airbus A310 y cinco Falcon. Tras esa reunión, Morenés encargó un plan de renovación de la flota de transporte estratégico del Ejército del Aire teniendo en cuenta las necesidades para el transporte de personal militar y de material y, en segundo término, el uso de estos aviones por parte de las autoridades del Estado. Morenés dio también instrucciones al Secretario de Estado para que se volvieran a revisar los procedimientos de mantenimiento que lleva a cabo la empresa actualmente responsable del mismo y para que buscara los apoyos necesarios para reforzar los procesos que actualmente se llevan a cabo. Además, pidió al Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire que revisara los procedimientos de mantenimiento que, independientemente de los que realiza la empresa adjudicataria, lleva a cabo el propio Ejército del Aire.

cve: BOCG-10-D-515

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno la serie negra de seis averías registradas en lo que va de año en aviones oficiales, cuyo retraso ha perturbado el programa de encuentros internacionales de los entonces reyes Juan Carlos y Sofía, del entonces Príncipe Felipe, del Presidente del Gobierno y del Ministro de Asuntos Exteriores?
2. ¿Por qué el Gobierno ha incumplido su compromiso de poner remedio a esta situación? ¿Qué medidas ha ido tomando para evitar las averías tras cada uno de los seis incidentes registrados este año?
3. ¿En qué ha quedado el plan de renovación de la flota de transporte estratégico del Ejército del Aire encargado por el Ministerio de Defensa, teniendo en cuenta las necesidades para el transporte de personal militar y de material y, en segundo término, el uso de estos aviones por parte de las autoridades del Estado?
4. ¿Qué fue de las instrucciones dadas por Defensa al Secretario de Estado para que se volvieran a revisar los procedimientos de mantenimiento que lleva a cabo la empresa actualmente responsable del mismo y para que buscaran los apoyos necesarios para reforzar los procesos que se llevaban a cabo?
5. ¿Qué se hizo del encargo de Defensa al Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire de que revisara los procedimientos de mantenimiento que, independientemente de los que realiza la empresa adjudicataria, lleva a cabo el propio Ejército del Aire?
6. ¿Cree el Gobierno que una serie negra como esta contribuye, no al prestigio de la marca España, sino que marca a España en su imagen internacional, comparando, por ejemplo, no tanto con la imagen de marca del «Air Force One» estadounidense, sino con las pocas averías registradas por los Airbus de Angela Merkel o de Matteo Renzi?
7. ¿Se ha pensado alguna vez en tomar como ejemplo a Noruega, cuyo Rey y el Primer Ministro viajan en compañías oficiales, en asientos de primera clase?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre los medios con que cuentan los Grupos de Rescate e Intervención en Montaña (Greim) de la Guardia Civil, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Tras el desgraciado accidente de helicóptero que costó la vida a dos pilotos y un rescatador del Grupo de Rescate e Intervención en Montaña (Greim) de la Guardia Civil, algunas voces se han alzado para denunciar la falta de medios de este tipo de aparatos, el BO 105, conocido popularmente como «cuco». La Unión de Guardias Civiles (UGC) denunció el 27 de agosto que el helicóptero que se estrelló, así como los demás que operan en León y Asturias, carecía de grúa, lo que hubiese permitido izar la camilla del accidentado en mayores condiciones de seguridad, especialmente en una ladera tan inclinada como la de La Polinosa. Otros medios de la Guardia Civil, como los destacados en Aragón o Andalucía, sí cuentan con este elemento de seguridad, según indica el Secretario general de UGC, Ramón Rodríguez.

Los pilotos fallecidos, Emilio Pérez y Marcos Benito, tenían larga experiencia y habían participado en rescates al límite sin que se hubiese registrado accidente alguno. Pero el accidente que costó la vida a los pilotos y al guardia José Martínez Conejo, también con una experiencia de tres décadas, es muy parecido al sufrido por un helicóptero similar en Gredos el año pasado. Esa vez no hubo que lamentar víctimas, pero también entonces se apuntó a la ausencia de una grúa como uno de los factores que obligaron a los pilotos a acercarse más de lo debido.

El caso es que los «cucos» de la Guardia Civil sí tuvieron en su día grúa, pero se retiraron hace unos ocho o diez años. Según las asociaciones profesionales, por el alto coste de mantenimiento que supone. Según otro, una grúa en un medio tan ligero como el BO 105 contribuiría a descompensarlo. UGC también denuncia que la mayoría de los aparatos con los que opera el Greim tienen treinta años.

cve: BOCG-10-D-515

Por lo que se sabe, no se comprarán nuevos aparatos, en concreto el modelo EC 135 o «avispa», que es el que está sustituyendo al «cuco», hasta el año 2020, debido a los recortes que sufre la Administración. Pero hay otro factor. El tipo de aparato siniestrado en León se utiliza en otra clase de servicios, como se encarga de señalar Alberto García Llana, de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC). «El "cuco" lo mismo sirve para un roto que para un descosido, para un rescate en montaña o para un servicio de seguridad ciudadana, como la Vuelta o el Descenso del Sella. Si los pilotos accidentados hubiesen visto una sola posibilidad de hacerlo con menos riesgo, lo hubiesen hecho».

Una montañera habló sin ambages. «Ese helicóptero, sin grúa, nunca se hubiese tenido que acercar a una pared así. No era el helicóptero adecuado para hacer un rescate así. Los de Bomberos de Asturias y de Castilla y León pueden largar cabos de hasta 50 metros que permiten este tipo de rescates. Ha habido un fallo de gestión de los medios que existen», se quejó la montañera.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que los medios con que cuentan actualmente los Grupos de Rescate e Intervención en Montaña (Greim) de la Guardia Civil son suficientes, o piensa reforzarlos a raíz de los últimos accidentes mortales sufridos por tripulantes de helicópteros?
2. ¿Por qué razones se suprimieron las grúas montadas en los helicópteros BO 105?
3. ¿Piensa el Gobierno reincorporar dichas grúas?
4. ¿Por qué se ha paralizado la sustitución de los helicópteros BO 105 por los del modelo EC 135? ¿Cuándo piensa el Gobierno desarrollar ese programa de modernización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre posibles gastos impropios a cargo de universidades por la participación de sus rectores en el III Encuentro Internacional de Rectores Universia Río de Janeiro 2014, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Se ha publicado que las 82 universidades han desplazado a rectores y acompañantes al III Encuentro Internacional de Rectores Universia Río de Janeiro 2014, bajo el lema «La universidad del siglo XXI, una reflexión desde Iberoamérica». Los viajes en avión iban por cuenta de las universidades. Sin embargo, un importante número de rectores han alargado su estancia, algunos hasta el 4 de agosto, todo con cargo a las propias universidades de origen. Es decir, dinero público o de las propias universidades, dedicado a unos días de estancia en Brasil. Algunos rectores viajaron en clase *business* y con acompañante (uno de ellos llevó a 6 acompañantes con gastos pagados.

Dicho acontecimiento, organizado por Santander a través de su fundación universitaria Universia, se celebró los días 28 y 29 de julio en la ciudad brasileña y el banco corría con los gastos de hotel de las noches del 27 y el 28. Iberia había lanzado una oferta especial para este viaje a todos los rectores, con un precio en turista ida y vuelta de 1.018,05 euros y en *business* de 2.518,05 euros. El hotel donde se alojaban es el Windsor Miramar, de 5 estrellas. Los rectores y acompañantes se quedaron en régimen de alojamiento y desayuno. El precio de cada noche es de 350 euros. Hay algunos casos de rectores que se quedaron 5 noches, lo que supone un coste total de 1.750 euros.

Las universidades gestionaron los pagos desde la central de reservas de Viajes El Corte Inglés y el pago se realizó con tarjetas de crédito pertenecientes a las propias universidades.

Preguntado por lo sucedido, el Ministro se remite a las comunidades autónomas, reconociendo así que carece del más mínimo control económico sobre ostentosos e indignantes gastos de funcionarios de universidades públicas mientras los estudiantes tienen que pagar tasas abusivas.

cve: BOCG-10-D-515

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el sobrecoste pagado por varias universidades españolas por la ampliación de los viajes de sus rectores y acompañantes con motivo de su participación en el III Encuentro Internacional de Rectores Universia Río de Janeiro 2014?
2. ¿Qué medidas están previstas para analizar los gastos impropios y reclamar su reintegración al erario público?
3. ¿Piensa el Gobierno solicitar a la alta inspección la apertura de un expediente sobre estos hechos?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno plantear esta cuestión en su próxima reunión con la CRUE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a la vulneración de los derechos lingüísticos de los ciudadanos y ciudadanas gallegas por parte del Ministerio de Interior y de la Dirección General de Tráfico en particular.

Se cuentan por decenas las iniciativas que el Bloque Nacionalista Galego ha presentado a lo largo de los últimos años demandando de distintos departamentos de la Administración del Estado respeto a la lengua propia de Galiza, respeto a sus ciudadanos y ciudadanas, que tienen el derecho de utilizarla, también en sus relaciones con la Administración General del Estado, y, desde luego, respeto y cumplimiento de la normativa legal vigente.

La Declaración Universal de Derechos Lingüísticos fue aprobada por unanimidad en su día por el Congreso de los Diputados. En ella se contempla, entre otros, el derecho lingüístico colectivo a que los administrados y administradas sean atendidos en su lengua «en los organismos y en las relaciones socioeconómicas».

La Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, en su Capítulo VI, Deberes de los Empleados Públicos. Código de Conducta, establece, en el artículo 54.11, que estos «Garantizarán la atención al ciudadano en la lengua que lo solicite siempre que sea oficial en el territorio».

La Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recoge, en su apartado 8, artículo 36, Lengua de los Procedimientos: «1. La lengua de los procedimientos tramitados por la Administración General del Estado será el castellano. No obstante lo anterior, los interesados que se dirijan a los órganos de la Administración General del Estado con sede en el territorio de una Comunidad Autónoma podrán utilizar también la lengua que sea cooficial en ella».

La Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, en su disposición adicional sexta, Uso de Lenguas Oficiales, dice textualmente: «1. Se garantizará el uso de las lenguas oficiales del Estado en las relaciones por medios electrónicos de los ciudadanos con las Administraciones Públicas, en los términos previstos en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la normativa que en cada caso resulte de aplicación. 2. A estos efectos, las sedes electrónicas cuyo titular tenga competencia sobre territorios con régimen de cooficialidad lingüística posibilitarán el acceso a sus contenidos y servicios en las lenguas correspondientes. 3. Los sistemas y aplicaciones utilizados en la gestión electrónica de los procedimientos se adaptarán a lo dispuesto en cuanto al uso de lenguas cooficiales en el artículo 36 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común».

Toda esta legislación tramitada, aprobada, publicada, y en vigor en la actualidad, ha sido y sigue siendo conculcada una y otra vez por parte de la Administración General del Estado sin el más mínimo respeto y sin ningún tipo de escrúpulo, a pesar de las quejas, peticiones e iniciativas parlamentarias que se han derivado, y se siguen derivando, de este incumplimiento injustificable.

En esta ocasión, nos referimos al Ministerio de Interior, concretamente a la Dirección General de Tráfico que parece estar obsesionada más allá de sus competencias por la promoción del inglés y,

cve: BOCG-10-D-515

paralelamente, por la ocultación o desaparición de las lenguas cooficiales del Estado y del gallego en particular.

El pasado año multó en más de 50 ocasiones a las concesionarias de las autopistas gallegas porque las señales de tráfico que indican el pago de peajes estaban en gallego y en inglés y no en español, alegando que se estaba vulnerando el Reglamento General de la Circulación.

Ahora, a día de hoy, si cualquier ciudadano o ciudadana entra en la página web de la DGT para pagar una multa es saludado en español («Bienvenido») y en inglés («Welcome») y tiene la opción de hacerlo en cualquiera de esos dos idiomas, a pesar de que el inglés no es lengua oficial ni cooficial en el Estado y a pesar también de que la DGT cuenta con Jefatura en A Coruña, en Santiago de Compostela, Lugo, Ourense, Pontevedra y Vigo. Es decir, 6 sedes territoriales en Galiza o —como dice textualmente la Ley 4/1999— «con sede en el territorio de una Comunidad Autónoma».

Además de a través de la página web, la DGT también da la opción de pagar la multa llamando al 060 (Administración General del Estado), teléfono que atiende íntegramente en español y no da posibilidad de hacerlo en ninguna otra lengua cooficial, vulnerando claramente los derechos lingüísticos de las personas que quieran ser atendidas en gallego.

En definitiva, un ciudadano o ciudadana gallega solamente podrá ser atendido por la DGT en ese idioma después de presentar una reclamación, una queja o un contencioso, a pesar de tener la Ley a su favor. Y no tendrá, sin embargo, el más mínimo problema en tramitar el pago de una multa en inglés, lo cual, además de ilegal, es incomprensible.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué la Administración General del Estado sigue sin respetar la legislación vigente en materia lingüística y de derechos lingüísticos de los ciudadanos y ciudadanas residentes en la Comunidad Autónoma de Galiza?

¿Por qué razón, a pesar de que hay abundante legislación vigente que reconoce esos derechos y regula su uso, la DGT sigue sin cumplir la Ley?

Si no hay legislación que lo impide, ¿cuál es el motivo que a día de hoy no permite pagar las sanciones impuestas por la policía de Tráfico a través de la web de la DGT o del teléfono 060 en gallego?

¿Va el Ministerio de Interior, y la DGT en particular, a seguir vulnerando la normativa vigente en esta materia?

¿Piensa llevar a cabo las actuaciones necesarias conducentes a que se cumpla la Ley?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/055484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a las consecuencias del acuerdo del Consejo de Ministros del 25 de julio para el futuro de la empresa pública Navantia y en particular de los astilleros de la ría de Ferrol.

El pasado 25 de julio, el Consejo de Ministros ha tomado el acuerdo de asignar al Ministerio de Defensa la responsabilidad de la planificación, dirección, control y ejecución de las políticas necesarias para el fortalecimiento y consolidación del sector industrial de la defensa.

En apenas cuatro párrafos, el Gobierno toma una decisión totalmente ambigua que nadie ha explicado todavía en sede parlamentaria y mucho menos a los trabajadores de la empresa pública Navantia. De ella desconocemos todo, las razones que han llevado a tomarla, el alcance que tendrá, sus repercusiones laborales, económicas, de posibilidades de carga de trabajo para los astilleros públicos, etc., y también cuáles son los objetivos principales que se pretenden por parte del Gobierno con este cambio de cartera ministerial.

El Bloque Nacionalista Galego tiene registradas un gran número de iniciativas que no han sido todavía atendidas por el Gobierno, relativas a los múltiples interrogantes que a día de hoy siguen sin resolverse

cve: BOCG-10-D-515

relativos a los astilleros públicos de la comarca de Ferrolterra. Interrogantes que ahora se incrementan con la decisión tomada el 25 de julio.

El carácter estratégico que para Galiza tiene el sector naval de la ría de Ferrol por su capacidad tecnológica y por ser un empleador potencial nunca ha sido un argumento tenido en cuenta por los distintos gobiernos del Estado a la hora de llevar a cabo fuertes reconversiones y reestructuraciones en el mismo que, en la práctica, han expulsado a Galiza de la construcción naval civil.

La paralización de pedidos y los desequilibrios financieros de Navantia la han llevado, en palabras del propio Presidente de la SEPI en sede parlamentaria, «a tensiones indeseadas en su patrimonio neto» y al anuncio del Presidente de Navantia, en septiembre del pasado año por carta a sus trabajadores, de un Plan Estratégico que a día de hoy sigue sin conocerse. Mientras, la carga de trabajo no se incrementa, la pérdida de puestos de trabajo en los propios astilleros continúa, las empresas auxiliares siguen desangrándose a causa de los continuos EREs y cierres y la UE deniega una de las pocas posibilidades que podrían suponer carga de trabajo a corto plazo, el dique flotante, sin que el Gobierno español haga nada por revertir esa decisión.

Ahora, en plena época estival, sin ningún debate o información previa a representantes de los trabajadores ni tampoco a los Grupos Parlamentarios, la asignación al Ministerio de Defensa del sector naval vuelve a encender todas las alarmas en la comarca de Ferrolterra.

La sospecha de que se concentre toda la construcción naval en el ámbito militar en los tiempos actuales —dada la situación y posibilidades en este mercado, tanto interior como exterior— y de que se impida el acceso real a todo tipo de producción naval —tal y como se contempla en el conjunto de actividades que constituyen hoy el objeto social de la empresa— solo tendría como consecuencia un mayor deterioro aún de nuestros astilleros y podría provocar la liquidación definitiva de los mismos en poco tiempo.

El absurdo e injusto veto de la UE que pesa sobre la construcción naval civil como consecuencia de la reestructuración del año 2005, con la prohibición de la misma en Navantia-Fene y con su limitación al 20 % de la facturación de la empresa, está a punto de finalizar (diciembre de 2014) sin que el Gobierno haya tenido voluntad política de explicar cuáles son sus planes para el sector naval a partir del 1 de enero de 2015.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué razones han llevado al Gobierno a tomar la decisión de trasladar al Ministerio de Defensa la responsabilidad de la planificación, dirección, control y ejecución de las políticas necesarias para el fortalecimiento y consolidación del sector industrial de la defensa?

¿Va el Gobierno a comparecer en sede parlamentaria para explicarlas a los Grupos Parlamentarios?

¿Qué alcance tiene la decisión tomada? ¿Qué repercusiones económicas y laborales va a tener sobre los astilleros públicos? ¿Cuáles son los objetivos que se pretenden por parte del Gobierno con este traslado de responsabilidades al Ministerio de Defensa?

¿Va a impulsar el Gobierno reuniones con los trabajadores de Navantia para darles a conocer estos extremos?

¿Tiene conocimiento del Plan Estratégico anunciado en septiembre del pasado año por el Presidente de Navantia por carta a sus trabajadores? De ser así, ¿en qué consiste y cuándo se va a hacer público?

¿Considera el Gobierno que la construcción naval debe concentrarse fundamentalmente en el ámbito militar?

¿Va a actuar en consonancia con el objeto social de la empresa pública Navantia y permitir y promocionar todo tipo de construcción naval en sus astilleros?

¿Qué afectación y consecuencias tendrá la decisión del Consejo de Ministros del 25 de julio en los astilleros públicos de la comarca de Ferrolterra?

¿Cuáles son los planes de futuro del Gobierno para los astilleros de la ría de Ferrol a partir del 1 de enero de 2015, una vez concluido el período de prohibiciones de la UE respecto de la construcción naval civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-515

184/055485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre medidas frente a la filtración de datos personales de los pacientes con ánimo de lucro y quebranto para la sanidad pública, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

A raíz de la filtración de historias clínicas del Sistema Nacional de Salud (SNS) a hospitales privados con fines de lucro, rompiendo la confidencialidad de los datos personales y deteriorando con ello la confianza y la gestión del sistema sanitario público, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué ha hecho la alta inspección del SNS para garantizar el cumplimiento de la confidencialidad de datos del paciente?
2. ¿Qué piensa hacer para evitar que las TIC sean utilizadas para favorecer un mercado privado con las historias clínicas gestionadas por el SNS?
3. ¿Qué relación existe entre estas filtraciones a hospitales privados y los anuncios recientes de la ministra ante la patronal sanitaria favorables a compartir las historias clínicas con el sector privado?
4. ¿Se trata entonces de incidentes aislados, de exceso de celo privatizador en alguna Comunidad Autónoma ante el rechazo de la ciudadanía o de experiencias piloto consentidas por el ministerio de Sanidad dentro de su política de privatizaciones?
5. ¿Piensa promover una causa judicial ante la fiscalía para que se investigue la filtración de datos personales de los pacientes con ánimo de lucro privado y el consiguiente quebranto para la sanidad pública, y personarse como acusación en dicha causa judicial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre la composición del gobierno de concentración que Armada comunicó a Tejero durante el golpe de Estado del 23-F, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La progresiva debilidad de los gobiernos de Suárez y la merma creciente de sus apoyos internos y externos provocaron a lo largo de 1980 un movimiento político que, con la anuencia del rey, buscaba descabalgar del poder al presidente para sustituirlo por un gobierno de concentración, o de «salvación nacional», formado por todos los partidos y presidido por un general de prestigio, que enderezara el rumbo del país.

El 23-F, una médica y militante de UCD, Carmen Echave, ya fallecida, trabajaba en el equipo del entonces vicepresidente del Congreso, Modesto Fraile, asistió como espectadora al primer encuentro entre el general Armada y el teniente coronel Tejero, en el transcurso del cual el segundo jefe de Estado Mayor del Ejército desgranó, ante los atónitos oídos del teniente coronel que acaba de secuestrar al Gobierno y a toda la Cámara a punta de pistola, una lista con nombres propios adjudicándoles a cada uno de ellos una cartera ministerial. Carmen Echave va anotando a vuela pluma en una página de su agenda toda aquella letanía de nombres y cargos que Armada trasmite a un Tejero cada vez más indignado por lo que oye. Con una letra urgente, que se va haciendo progresivamente ininteligible, pero que recoge todo lo importante, queda plasmada esa noche la composición completa, con todas las carteras, y en riguroso orden de protocolo, de un gobierno de concentración en el que participan representantes de todos los partidos políticos y que va a estar presidido por el propio general.

Durante muchos años nadie hizo caso de aquella información esencial que en la noche del 23 de febrero, y por una pura casualidad, había llegado a las manos de la doctora Carmen Echave: nada menos que la lista de ministros de un gobierno presidido por el general Armada.

El entonces ministro del Interior, Juan José Rosón, a quien ella transmitió a los pocos minutos los importantísimos apuntes recogidos en su agenda, le pidió que fuera muy prudente. Y lo fue. Desde el

cve: BOCG-10-D-515

primer instante posterior al golpe, existió una deliberada voluntad política de reconducir la situación, de manera que se provocara el menor daño, circunscribiendo las responsabilidades, y las implicaciones directas e indirectas, al mínimo número de personas posible.

La realidad de que, desde la primavera de 1980, es decir, muchos meses antes de que se produjera el golpe, en España se estaban ya produciendo varios movimientos y contactos políticos destinados a ejercer la máxima presión para que Suárez abandonara su puesto y fuera sustituido por un hombre de su propio partido o por un gobierno con presencia de todas las fuerzas parlamentarias.

La veda sobre Suárez se había abierto mucho antes, pero cobró auténtico cuerpo y entidad ante la opinión pública tras la moción de censura que el PSOE presentó contra él en mayo de 1980. Hasta ese momento, lo que hubo fueron reuniones, almuerzos, conciliábulos y reflexiones publicadas en la prensa, en las que participan políticos, banqueros, empresarios, militares, y miembros de los servicios secretos... que elaboraron decenas de informes que llegaron puntualmente al Palacio de la Zarzuela y a manos del Rey.

Sucedió, además, que en el transcurso de esa moción de censura que dejó contra las cuerdas a un Adolfo Suárez a quien los propios y los ajenos habían perdido ya el respeto político, el líder socialista, Felipe González, le acusó desde la tribuna de oradores de haber intentado abrir negociaciones con ETA para tratar de buscar alguna clase de acuerdo que detuviera la sangría de asesinatos que está destrozando al país. A esas alturas, numerosos altos mandos del Ejército consideraban ya la posibilidad de un levantamiento militar que acabara con los atentados de ETA. Las reuniones y conspiraciones para un golpe eran incesantes, aunque todavía en estado de nebulosa.

Todos estos movimientos, en los que el líder de Alianza Popular, Manuel Fraga, participó también muy activamente, respondían a la irresponsabilidad de los dirigentes políticos que tenían en mente como solución posible a los males que aquejaban al país el recurso a una autoridad situada al margen de los partidos, políticamente neutral y bien vista por la Corona.

El entonces portavoz del PNV en el Congreso, Marcos Vizcaya, denunció que, antes del 23-F, él personalmente fue sondeado por el propio Alfonso Guerra y por Gregorio Peces-Barba sobre la posición que adoptaría su partido ante la posibilidad de que la grave situación del país exigiera un gobierno de concentración presidido por un militar, lo que rechazó.

Santiago Carrillo, uno de los pocos que no llegó a participar nunca en dichas conspiraciones, le hizo un sarcástico comentario al ya jefe de la Casa del Rey. Tiempo atrás, en el transcurso de una audiencia con Don Juan Carlos, el Monarca le había hecho saber a Carrillo su auténtica impaciencia por que, entre todos, consiguieran librarle de una vez de su todavía presidente del Gobierno. «Si eso me lo dijo a mí», comentaría Carrillo a Sabino Fernández Campo, «¿qué no le diría a alguien como Milans del Bosch?».

El asalto a mano armada al Congreso por el teniente coronel Tejero no era el golpe de timón que estaba pensado. Fue un golpe de Estado. Y por eso Tejero rechazó el gobierno de concentración propuesto por Armada.

Lo que, con el transcurso de los años, ha quedado cada vez más claro es que aquella lista de gobierno anotada a mano en su agenda por la doctora Echave no era de ninguna manera el producto de una mente excéntrica, sino la demostración palpable de la existencia de un proyecto político plausible pero, afortunadamente, fallido.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los documentos en posesión del Estado referidos a la composición del gobierno de concentración comunicada el 23-F por el general Armada al teniente coronel Tejero?

2. ¿Dónde está y quién custodia la agenda de la doctora Carmen Echave, en la que anotó la composición de dicho gobierno?

3. ¿Era la composición del mencionado Gobierno la siguiente:

— Presidente: General Alfonso Armada.
— Vicepresidente para Asuntos Políticos: Felipe González (PSOE).
— Vicepresidente para Asuntos Económicos: J. M. López de Letona (Banca).
— Ministro de Asuntos Exteriores: José María de Areilza (Coalición Democrática).
— Ministro de Defensa: Manuel Fraga Iribarne (Alianza Popular).
— Ministro de Justicia: Gregorio Peces-Barba (PSOE).
— Ministro de Hacienda: Pío Cabanillas (UCD).
— Ministro del Interior: General Manuel Saavedra Palmeiro.

cve: BOCG-10-D-515

— Ministro de Obras Públicas: José Luis Álvarez (UCD).
— Ministro de Educación y Ciencia: Miguel Herrero de Miñón (UCD).
— Ministro de Trabajo: Jordi Solé Tura (PCE).
— Ministro de Industria: Agustín Rodríguez Sabagún (UCD).
— Ministro de Comercio: Carlos Ferrer Salat.
— Ministro de Cultura: Antonio Garrigues Walker.
— Ministro de Economía: Ramón Tamames (PCE).
— Ministro de Transportes y Comunicaciones: Javier Solana (PSOE).
— Ministro de Autonomías y Regiones: General José Antonio Sáenz de Santamaría.
— Ministro de Sanidad: Enrique Múgica Herzog (PSOE).
— Ministro de Información: Luis María Ansón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre medidas contra el uso de los servicios jurídicos públicos en defensa de intereses particulares, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

María Dolores de Cospedal, presidenta de la Comunidad de Castilla-La Mancha, presentó el 9 de enero de 2013 ante el Tribunal de primera instancia de Toledo una demanda por vulneración del derecho a su honor contra GreenPeace, firmada por la directora de los Servicios Jurídicos de su comunidad, Alicia Segovia, en relación con un informe de GrenPeace denunciando el papel del marido de Cospedal, Ignacio López del Hierro, en Metrovacesa, y su incidencia en la elaboración de la Ley de Costas.

Ignacio González, presidente de la Comunidad de Madrid, con la firma del subdirector general de lo Contencioso de la CAM, Roberto Pérez Sánchez, demandó el 2 de abril de 2009 ante el Tribunal de primera instancia de los de Madrid 600.000 euros a varios periodistas de «Público», por una supuesta campaña de difamación, desprestigio y acoso periodístico contra él,

Dos profesores de la Universidad Politécnica de Madrid, arrogándose actuar en representación de dicha Universidad, demandaron el 27 de octubre de 2008 300.000 euros a un particular por haber señalado que ambos docentes hablan elaborado informes periciales a demanda y en favor, respectivamente, de la SGAE y de la empresa minera Bolidén en el inacabable enjuiciamiento de la catástrofe de Aznalcóllar, todo ello con la firma del letrado director de la Asesoría Jurídica de la Universidad Politécnica de Madrid UPM Juan Manuel del Valle Pascual; denuncia que fue archivada por considerar la Justicia que no había sido vulnerado el derecho al honor de ambos denunciantes. La empresa de dicho particular también fue denunciada por los mismos ante la Agencia Española de Protección de Datos y sancionada con 6.000 euros, aunque la Audiencia Nacional estimó el recurso de la empresa, condenando en costas a la UPM por personarse y recurrir pretendiendo aumentar la sanción hasta los 600.000 euros y otra cantidad igual para su propietario particular.

Más allá del ejercicio de los derechos que puedan corresponder a los demandados por abogados del Estado o letrados institucionales o por abogados privados pagados con fondos públicos, es inaceptable desde cualquier perspectiva moral o política e inconcebible en cualquier otro país europeo. Estos tres casos son ejemplos de instrumentación pública de instituciones como las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y de Madrid, o de la Universidad Politécnica de Madrid, para defender lo que son intereses particulares.

En el fondo, estamos ante unos delitos de malversación pública, por cuanto los abogados y las costas de los juicios perdidos por los denunciantes los pagan las instituciones públicas que dicen representar, mientras que si las sentencias les son favorables, las sanciones impuestas son a beneficio particular de los denunciantes, mientras que el denunciado debe afrontar los honorarios de sus propios abogados, en un claro desequilibrio en la balanza de la Justicia.

cve: BOCG-10-D-515

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar que cargos públicos o funcionarios puedan seguir utilizando impunemente a las Instituciones y a sus Servicios jurídicos, a cargo del erario público, para defender intereses personales?
2. ¿Por qué en estos casos, si la sentencia es favorable al cargo público o funcionario denunciante, es este quien cobra lo asignado por el Juez, y no la institución a quien dice representar en la denuncia?
3. ¿Piensa el Gobierno encomendar al Fiscal General del Estado una investigación en este ámbito, para dilucidar si no estamos ante casos de malversación de caudales públicos y una instrumentación espuria de los servicios jurídicos de la Administración pública en beneficio de intereses particulares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/055488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, don Antonio Trevín Lombán y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

La implantación del servicio ferroviario directo Madrid Gijón, reforzado en los meses de verano ha supuesto un incremento del número de viajeros de en torno al 25 % y se ha convertido en el servicio de más alta ocupación de la red.

Según se ha conocido por los medios de comunicación el 21 de septiembre se suprimirán 5 de los 6 trenes directos semanales.

¿Piensa el Ministerio de Fomento atender la petición de la Junta General del Principado de Asturias y del Gobierno asturiano, así como el clamor de los usuarios del tren, de implantar un servicio directo diario entre Madrid y Gijón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/055489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, don Antonio Trevín Lombán y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

La implantación del servicio ferroviario directo Madrid Gijón, reforzado en los meses de verano, ha supuesto un incremento del número de viajeros de en torno al 25 % y se ha convertido en el servicio de más alta ocupación de la red.

Según se ha conocido por los medios de comunicación el 21 de septiembre se suprimirán 5 de los 6 trenes directos semanales.

Si no es por razones de ocupación, ¿cuál es la razón de esta suspensión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, don Antonio Trevín Lombán y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

La implantación del servicio ferroviario directo Madrid Gijón, reforzado en los meses de verano ha supuesto un incremento del número de viajeros de en torno al 25 % y se ha convertido en el servicio de más alta ocupación de la red.

Según se ha conocido por los medios de comunicación el 21 de septiembre se suprimirán 5 de los 6 trenes directos semanales.

La anunciada suspensión, ¿tiene carácter definitivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/055491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, don Antonio Trevín Lombán y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

A lo largo del mes de agosto 2014 se han celebrado en La Granda, Avilés, Asturias, los denominados Cursos de La Granda.

En los citados cursos han participado como ponentes personas de la vida económica, académica y política, entre los que figura la Ministra de Empleo y Seguridad Social.

Según consta en la memoria justificativa de la Edición 2013 se han subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con 40.000 €, razón por la que se le realiza la siguiente pregunta:

Edición del 2013:

¿Cuál es la razón de interés general por la que se realizó la citada subvención?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/055492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, don Antonio Trevín Lombán y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

A lo largo del mes de agosto 2014 se han celebrado en La Granda, Avilés, Asturias, los denominados Cursos de La Granda.

En los citados cursos han participado como ponentes personas de la vida económica, académica y política, entre los que figura la Ministra de Empleo y Seguridad Social.

cve: BOCG-10-D-515

Según consta en la memoria justificativa de la Edición 2013 se han subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con 40.000 €, razón por la que se le realiza la siguiente pregunta:

Edición del 2013:

¿A qué persona física o jurídica se concedió la subvención?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/055493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, don Antonio Trevín Lombán y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

A lo largo del mes de agosto 2014 se han celebrado en La Granda, Avilés, Asturias, los denominados Cursos de La Granda.

En los citados cursos han participado como ponentes personas de la vida económica, académica y política, entre los que figura la Ministra de Empleo y Seguridad Social.

Según consta en la memoria justificativa de la Edición 2013 se han subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con 40.000 €, razón por la que se le realiza la siguiente pregunta:

Edición del 2013:

¿Cuántos alumnos han participado matriculados en los citados cursos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/055494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, don Antonio Trevín Lombán y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

A lo largo del mes de agosto 2014 se han celebrado en La Granda, Avilés, Asturias, los denominados Cursos de La Granda.

En los citados cursos han participado como ponentes personas de la vida económica, académica y política, entre los que figura la Ministra de Empleo y Seguridad Social.

Según consta en la memoria justificativa de la Edición 2013 se han subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con 40.000 €, razón por la que se le realiza la siguiente pregunta:

Edición del 2013:

¿Ha tenido algún coste para los alumnos la suscripción a los citados cursos? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el importe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, don Antonio Trevín Lombán y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

A lo largo del mes de agosto 2014 se han celebrado en La Granda, Avilés, Asturias, los denominados Cursos de La Granda.

En los citados cursos han participado como ponentes personas de la vida económica, académica y política, entre los que figura la Ministra de Empleo y Seguridad Social.

Según consta en la memoria justificativa de la Edición 2013 se han subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con 40.000 €, razón por la que se le realiza la siguiente pregunta:

Edición del 2013:

¿Qué tipo de acreditación de asistencia o, en su caso diplomas se extienden?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/055496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, don Antonio Trevín Lombán y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

A lo largo del mes de agosto 2014 se han celebrado en La Granda, Avilés, Asturias, los denominados Cursos de La Granda.

En los citados cursos han participado como ponentes personas de la vida económica, académica y política, entre los que figura la Ministra de Empleo y Seguridad Social.

Según consta en la memoria justificativa de la Edición 2013 se han subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con 40.000 €, razón por la que se le realiza la siguiente pregunta:

Edición del 2013:

En su caso, ¿cuántas acreditaciones y/o diplomas de asistencia se han firmado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/055497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, don Antonio Trevín Lombán y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

A lo largo del mes de agosto 2014 se han celebrado en La Granda, Avilés, Asturias, los denominados Cursos de La Granda.

cve: BOCG-10-D-515

En los citados cursos han participado como ponentes personas de la vida económica, académica y política, entre los que figura la Ministra de Empleo y Seguridad Social.

Según consta en la memoria justificativa de la Edición 2013 se han subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con 40.000 €, razón por la que se le realiza la siguiente pregunta:

Edición del 2013:

¿En la memoria de solicitud de la subvención, se justifica la selección de los contenidos y su pertinencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/055498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, don Antonio Trevín Lombán y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

A lo largo del mes de agosto 2014 se han celebrado en La Granda, Avilés, Asturias, los denominados Cursos de La Granda.

En los citados cursos han participado como ponentes personas de la vida económica, académica y política entre los que figura la Ministra de Empleo y Seguridad Social.

Según consta en la memoria justificativa de la Edición 2013 se han subvencionado por el Ministerio de Empleo y Segurídad Social con 40.000 €, razón por la que se le realiza la siguiente pregunta:

Edición del 2013:

¿Existe alguna justificación para la elección de ponentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/055499

Doña María Luisa Carcedo Roces, don Antonio Trevín Lomban y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

A lo largo del mes de agosto 2014 se han celebrado en La Granda, Avilés, Asturias, los denominados Cursos de La Granda.

En los citados cursos han participado como ponentes personas de la vida económica, académica y política entre los que figura la Ministra de Empleo y Seguridad Social.

Según consta en la memoria justificativa de la Edición 2013 se han subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con 40.000 euros, razón por la que se le realiza la siguiente pregunta:

Edición del 2013:

¿Dispone ese Ministerio de la Memoria económica y de la justificación de gastos?
[...]

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 2 de septiembre de 2014.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, don Antonio Trevín Lombán y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

A lo largo del mes de agosto 2014 se han celebrado en La Granda, Avilés, Asturias, los denominados Cursos de La Granda.

En los citados cursos han participado como ponentes personas de la vida económica, académica y política entre los que figura la Ministra de Empleo y Seguridad Social.

Según consta en la memoria justificativa de la Edición 2013 se han subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con 40.000€, razón por la que se le realiza la siguiente pregunta:

Edición del 2014:

¿Se ha mantenido la subvención para los cursos en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/055501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, don Antonio Trevín Lombán y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

A lo largo del mes de agosto 2014 se han celebrado en La Granda, Avilés, Asturias, los denominados Cursos de La Granda.

En los citados cursos han participado como ponentes personas de la vida económica, académica y política entre los que figura la Ministra de Empleo y Seguridad Social.

Según consta en la memoria justificativa de la Edición 2013 se han subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con 40.000€, razón por la que se le realiza la siguiente pregunta:

Edición del 2014:

¿A qué persona física o jurídica se concedió la subvención?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/055502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, don Antonio Trevín Lombán y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

A lo largo del mes de agosto 2014 se han celebrado en La Granda, Avilés, Asturias, los denominados Cursos de La Granda.

cve: BOCG-10-D-515

En los citados cursos han participado como ponentes personas de la vida económica, académica y política entre los que figura la Ministra de Empleo y Seguridad Social.

Según consta en la memoria justificativa de la Edición 2013 se han subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con 40.000€, razón por la que se le realiza la siguiente pregunta:

Edición del 2014:

¿Cuál es el contenido de los cursos y cuál es la valoración del interés general de ese Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/055503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, don Antonio Trevín Lombán y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

A lo largo del mes de agosto 2014 se han celebrado en La Granda, Avilés, Asturias, los denominados Cursos de La Granda.

En los citados cursos han participado como ponentes personas de la vida económica, académica y política entre los que figura la Ministra de Empleo y Seguridad Social.

Según consta en la memoria justificativa de la Edición 2013 se han subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con 40.000€, razón por la que se le realiza la siguiente pregunta:

Edición del 2014:

¿Cuántos ponentes han participado en la edición 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/055504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, don Antonio Trevín Lombán y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

A lo largo del mes de agosto 2014 se han celebrado en La Granda, Avilés, Asturias, los denominados Cursos de La Granda.

En los citados cursos han participado como ponentes personas de la vida económica, académica y política entre los que figura la Ministra de Empleo y Seguridad SociaL

Según consta en la memoria justificativa de la Edición 2013 se han subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con 40.000€, razón por la que se le realiza la siguiente pregunta:

Edición del 2014:

¿Cuántos alumnos han sido inscritos en la edición 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces, don Antonio Trevín Lombán y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

A lo largo del mes de agosto 2014 se han celebrado en La Granda, Avilés, Asturias, los denominados Cursos de La Granda.

En los citados cursos han participado como ponentes personas de la vida económica, académica y política entre los que figura la Ministra de Empleo y Seguridad Social.

Según consta en la memoria justificativa de la Edición 2013 se han subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con 40.000€, razón por la que se le realiza la siguiente pregunta:

Edición del 2014:

¿Ha tenido algún coste para los alumnos la suscripción a los citados cursos? En caso afirmativo, ¿Cuál ha sido el importe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**María Luisa Carcedo Roces, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/055506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres, diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Está dispuesto el Gobierno a reducir el número de jornadas reales necesarias para acceder al subsidio y la renta agraria a los trabajadores y trabajadoras del campo, que verán reducidas sus posibilidades de conseguir el mínimo exigido, como consecuencia del veto ruso a los productos agrícolas y ganaderos? ¿Qué otras medidas ha previsto el Gobierno para paliar esta contingencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

184/055507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres, diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno algún tipo de compensación a los trabajadores y trabajadoras eventuales agrarios, por las pérdidas de jornales que se están produciendo como consecuencia del veto ruso a los productos agrícolas y ganaderos españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la inexistencia de un estudio riguroso elaborado por el Gobierno en relación a la pobreza y la malnutrición infantil.

Exposición de motivos

El impacto real que la crisis económica ha tenido en las familias españolas se demuestra en el aumento de la pobreza infantil de nuestro país. Según Eurostat, la tasa de pobreza infantil en nuestro país asciende al 33,8 % de los menores. Un porcentaje avalado por UNICEF, que señala que en España existen aproximadamente 2,2 millones de menores por debajo del umbral de la pobreza según sus estudios.

Sin embargo, las medidas llevadas a cabo por las administraciones locales, autonómicas y la Administración General del Estado para paliar esta situación han sido heterogéneas. Algunas administraciones han habilitado comedores escolares en verano, otras han creado programas de campamentos urbanos que incluían una comida diaria. Otras administraciones, sin embargo, no han llevado a cabo ningún tipo de medida para paliar esta situación alegando que en su ámbito territorial la carestía severa que afecta a los menores no existe. Precisamente, es esa falta de investigaciones oficiales y estudios concretos elaborados bajo criterios homogéneos por las administraciones autonómicas o un estudio general capitaneado por el Gobierno. Desde organizaciones con la relevancia de UNICEF señalan que pese a existir diferentes indicadores, no existen estudios oficiales que atestigüen la gravedad del problema ni las causas concretas sobre la malnutrición infantil.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Posee el Gobierno un estudio propio que analice la pobreza infantil, incluyendo los casos de malnutrición, que sirva para diseñar políticas efectivas para erradicarla?
2. En caso contrario, ¿cómo planificó entonces el Gobierno las medidas que dice haber aprobado para combatir la pobreza infantil?
3. ¿Posee el Gobierno ya una primera evaluación del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016? ¿Qué cantidad de fondos de los que dispone ha comprometido y para qué proyectos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las declaraciones del Fiscal General del Estado en relación a los problemas de organización de la justicia y su impacto sobre la eficacia de ésta.

Exposición de motivos

En una entrevista publicada esta semana en un diario de relevancia nacional, Eduardo Torres-Dulce ha afirmado que «no todos tienen interés en que la justicia sea rápida y eficaz», y ha explicado además que: «En muchas ocasiones, los problemas de la justicia penal no son consecuencia de deficiencias legislativas, sino de organización y gestión de la Administración de justicia y de las dificultades para conseguir la información y pruebas de conductas de por sí complejas. La ley no basta si el procedimiento no dispone de los medios necesarios para gestionar su aplicación».

cve: BOCG-10-D-515

También se ha referido a la corrupción y al fraude en similares términos, sosteniendo que si se tolera a pequeña escala debemos prepararnos para sufrirla a gran escala: «El límite infranqueable que no debe sobrepasar una persona para delinquir está contemplado en la legislación penal y no debe ser consentido ya sea traspasado en mayor o en menor grado, en honor a la igualdad».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Comparte el Gobierno las declaraciones del Fiscal General del Estado?
2. Considerando que el hecho de que la justicia sea rápida y eficaz depende en gran medida de quien gestiona la administración y regula su funcionamiento, y el Gobierno posee competencias relevantes en este aspecto ¿se siente aludido por las declaraciones de Eduardo Torres?
3. ¿No considera el Gobierno que amnistiar a los defraudadores supone tolerar dicho delito?
4. ¿Va a tomar el Gobierno alguna medida por mejorar estas deficiencias que viene sufriendo la Administración de Justicia?
5. Teniendo en cuenta que el Gobierno ha aprobado en Consejo de Ministros un Proyecto de Ley de reforma del Código Penal en el que se aumenta el valor del elemento sustraído de 400 a 1.000 euros para considerar el hurto de «escasa gravedad», ¿no considera que ese aumento choca contra las palabras del Fiscal General del Estado en relación a la tolerancia de los delitos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de agosto de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/055510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la posible reapertura de la central nuclear de Garoña.

Exposición de motivos

Recientemente, Nuclenor, la empresa que gestionaba la central nuclear de Garoña, solicitaba al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) reabrir el reactor. La respuesta que daba el CSN es afirmativa, pero se encuentra supeditada al cumplimiento de una serie de condiciones para proceder a la reapertura del mismo.

La prórroga de la vigencia de funcionamiento que sería otorgada iría más allá de los diez años que permite la normativa, siendo ampliada por un período de diecisiete años más, es decir, hasta 2031. Esta ampliación supondría, en la práctica, que la vida de esta central sería prolongada durante veinte años más de los inicialmente previstos.

Una de las condiciones a las que supeditan la reapertura es la de la revisión de la vasija. La empresa encargada de su construcción ha procedido a cerrar la central nuclear de Miel (Bélgica) por defectos encontrados en la vasija.

Finalmente, según fuentes del CSN, en palabras de su consejera Cristina Narbona, las zonas de influencia no deben preocuparse por la seguridad porque la lista de requerimientos es muy exhaustiva.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué motivos han llevado al Gobierno a considerar la ampliación de la central nuclear de Garoña durante un periodo de diecisiete años en vez de los diez reglamentarios?
2. ¿Cómo explica el Gobierno que, tras decretar el cierre anticipado de la central, Nuclenor solicite ahora la reapertura de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-515

184/055511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las actuaciones del Gobierno respecto a la autopista del mar que conecta Gijón con Nantes.

Exposición de motivos

Recientemente la naviera LD Lines, encargada de la gestión de la denominada Autopista del Mar que une Gijón y Nantes, ha presentado un preaviso de cierre en el caso de no prorrogarse las ayudas públicas que finalizan el próximo mes de septiembre.

La línea que une los puertos de Gijón con Saint Nazaire, Nantes, y de allí con Poole, Reino Unido, y Rosslare, Irlanda, ha sido exitosa desde su entrada en servicio en septiembre del 2010. Los tres servicios semanales tienen una media de 120 camiones y 200 pasajeros por trayecto, y una ocupación media del 70 %, lo que ha permitido llegar a unos 25.700 vehículos y 43.000 viajeros al año. Por lo tanto esta línea cumple perfectamente con el objetivo declarado por la Unión Europea de reducir el tráfico de camiones por carretera y fomentar el transporte intermodal porque está en todo momento orientada al transporte de camiones. Las asociaciones del transporte por carretera de Asturias, Cesintra y Asetra, han instado a las administraciones a buscar una solución ante el riesgo de que se pierda un eje estratégico en las infraestructuras de comunicación de la región.

Por todo ello, se realizan al Gobierno las siguientes preguntas por escrito:

1. ¿Qué medidas va a adoptar el Ministerio de Fomento para garantizar la continuidad del servicio de la denominada Autopista del Mar entre Gijón y Nantes?
2. ¿Qué alternativas de mantenimiento contempla el Gobierno si la Naviera LD Lines decide abandonar la explotación de dicha línea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/055512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la cantidad adeudada en las primas a los fotovoltaicos en el presente afio.

Exposición de motivos

Según algunos medios de comunicación, el Estado adeudaría el 40 % de las primas del año a los fotovoltaicos. Esta deuda afectaría a unas 62.000 familias en todo el país que, además de la deuda acumulada del presente año, estarían sufriendo el recorte que se aplicó a estas primas respecto de las cantidades pagadas cuando el Gobierno empezó a incentivar la instalación fotovoltaica.

Asimismo, este supuesto retraso estaría motivado por el nuevo sistema empleado por la Comisión de los Mercados y de la Competencia, el cual establece un coeficiente en la cobertura de pagos del 60 %.

Asimismo, esta medida habría contribuido a elevar el déficit de tarifa hasta los 3.322 millones de euros. Sin embargo, a pregunta de nuestro grupo formulada en 2 de enero de 2013 acerca de la supresión de las primas a las fotovoltaicas, el Gobierno manifestó que «La supresión de los incentivos económicos para las energías renovables mediante Real Decreto-ley 1/2012 afecta sólo a la producción de energía eléctrica en Régimen Especial. La eliminación de dichos incentivos es compatible y no afecta en absoluto los objetivos marcados en materia de eficiencia energética por la Directiva 2010/31/UE. Esta supresión

cve: BOCG-10-D-515

corresponde a la necesidad de solucionar el déficit tarifario estructural del sistema eléctrico, principal obstáculo para el desarrollo sostenible de las energías renovables.»

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la cantidad que adeuda el Gobierno en primas a los propietarios de instalaciones fotovoltaicas?, ¿a cuántas personas, tanto físicas como jurídicas, se les adeudan cantidades?
2. ¿Cómo explica el Gobierno el retraso en el abono de estas cantidades?
3. ¿Considera el Gobierno que los cambios de criterio, así como los retrasos en los abonos de las cantidades, contribuyen a fomentar el incremento de la confianza en la Marca España?
4. ¿Considera el Gobierno que el nuevo sistema implementado ha contribuido a incrementar el déficit de tarifa?, ¿por qué?
5. ¿Sigue manteniendo el Gobierno la afirmación dada en respuesta a nuestra pregunta formulada en fecha de 2 de enero de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-515

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de septiembre de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

179/000254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la cobertura informativa de los telediarios de TVE 1 sobre el 25 de julio en Galicia.

El 25 de julio es un día emblemático en Galicia celebrado por fuerzas políticas nacionalistas como el BNG como el «Día da Patria galega». Un día importante desde un punto de vista político, reivindicativo e histórico para el nacionalismo galego desde hace décadas.

Igualmente, es un día de celebración para otros sectores más vinculados a festividades religiosas, o reivindicativas de otras fuerzas políticas.

En definitiva, podemos concluir que el 25 de julio es una jornada importante en el territorio gallego en el que confluyen diversos sentires, o sentimientos, y las celebraciones siempre tienen lugar desde el más profundo de los respetos.

Para el BNG es una jornada de gran participación política ciudadana que se exhibe en una multitudinaria manifestación por las calles de Compostela que siempre finaliza en la conocida Praza da Quintana. Es un acontecimiento totalmente noticiable, o al menos siempre ha sido así por contar con una elevada participación.

En etapas políticas anteriores, quizás más permeables y abiertas a una información plural, las informaciones centradas en el 25 de julio solían recoger todas las perspectivas antes reseñadas.

Sin embargo, en las informaciones realizadas por TVE 1, tanto en la segunda edición del TD (15 horas) como en la tercera de las 21 horas, el bloque informativo sobre este día en Santiago de Compostela se limitó a la visita de los Reyes y lógicamente al recuerdo del terrible siniestro del tren Alvia sucedido hace un año. En ningún momento, se ofreció a los espectadores de la televisión pública una información plural que recogiese no sólo los actos vinculados a celebraciones religiosas, sino también aquellas otras de índole política como la del BNG.

A nuestro modo de ver, se trató de una información que podríamos denominar parcial y antidemocrática puesto que se limita a los actos institucionales del Gobierno de la Xunta, mientras que silencia la información de los actos políticos reivindicativos de la oposición.

La manifestación del 25 de julio del nacionalismo galego es a todas luces un clásico multitudinario que merece una mención en el bloque informativo sobre los actos de ese día en Galicia. A poco que se trate de ser objetivo, imparcial y plural, debería ofrecerse a los espectadores algún tipo de información al respecto.

Quede claro que en ningún momento cuestionamos la profesionalidad de los trabajadores y trabajadoras de los informativos de TVE, que consideramos de gran nivel, pero si cuestionamos la línea editorial que cada vez recorta más el pluralismo político para transmitir visiones excesivamente bipartidistas.

cve: BOCG-10-D-515

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Se siguió algún tipo de criterio informativo a la hora de realizar el bloque informativo correspondiente a las celebraciones del 25 de julio en Santiago de Compostela para la segunda y tercera edición del telediario de TVE 1?

¿Por qué no se informó de las celebraciones políticas ya tradicionales por ser el «Día da Patria galega» para el nacionalismo galego, que aglutina a multitud de ciudadanos?

¿Considera la dirección de informativos de TVE que las celebraciones políticas no tienen cabida en un día que también se destaca por celebraciones de índole más católica por ser asimismo el «Día del Apóstol»?

¿No cree que se está recortando en pluralismo político? ¿Cómo se explica que no se haga la más mínima mención a los actos políticos del nacionalismo galego cuando en otras etapas políticas siempre han sido objeto de alguna cobertura informativa?

¿No cree que los espectadores de TVE tienen derecho a recibir una información plural y objetiva de lo que es el 25 de julio en Galicia y que no consiste únicamente en celebraciones de carácter religioso?

¿No considera que se hubiese ofrecido una información más completa si además se explica que el 25 de julio es un día importante también desde un punto de vista político?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

179/000255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su diputado don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicitan respuesta por escrito sobre los requisitos de participación del concurso «¿Quién manda aquí?» de Radio Televisión Española.

Exposición de motivos

Recientemente el programa que está preparando TVE bajo el nombre de «¿Quién manda aquí?» ha publicado las «Reglas de participación en el concurso provisionalmente denominado ¿Quién manda aquí?, basado en el formato internacional «My partner knows», producido por Gestmusic Endemol, S.A.U., para Televisión Española, Sociedad Mercantil Corporación de Radio y Televisión Española, S. A.».

El concurso se presenta en un formato familiar que enfrenta a tres equipos formados por una pareja de adultos y un niño de entre 8 y 12 años. Las normas señalan que entre los adultos pueden concursar matrimonios, novios, ex parejas, hermanos, etc., siempre y cuando cumplan dos condiciones: 1) compartir techo; y 2) ser hombre y mujer. Las parejas homosexuales, por tanto, así como las familias monoparentales, quedan excluidas del programa. Así se desprende de las bases publicadas en la página web de Radio Televisión Española.

Por todo ello, se le formula al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Considera el Gobierno que los criterios de participación en el programa «¿Quién manda aquí?» de RTVE respetan los derechos del colectivo LGTBI y de las familias monoparentales?
2. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para corregir esta discriminación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de agosto de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral.** Diputado.

cve: BOCG-10-D-515

Edición electrónica preparada por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado – http://boe.es